

ELUA



E
37 L
ELUA Estudios de Lingüística
A Universidad de Alicante
2022



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
(ELUA)

2022

NÚMERO 37

REVISTA DE LENGUA ESPAÑOLA
Y LINGÜÍSTICA GENERAL



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

<https://revistaelua.ua.es>

DIRECTORA

María Belén Alvarado Ortega

SECRETARIAS

Ruth María Lavale Ortiz

María del Carmen Méndez Santos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Elisa Barrañón López)

Cristina Cacciari (U. Modena and Reggio Emilia)

Carmen Cazorla Vivas (U. Complutense de Madrid)

Dmitrij O. Dobrovol'skij (U. Stockholm)

Jorge Fernández Jaén (U. Alicante)

Catalina Fuentes Rodríguez (U. Sevilla)

María del Mar Galindo Merino, (U. Alicante)

M.^a Ángeles García Aranda (U. Complutense de Madrid)

Elena Hoicka (U. Bristol)

Juan Luis Jiménez Ruiz (U. Alicante)

Johannes Kabatek (U. Zürich)

Esther Linares Bernabéu (U. Valencia)

Óscar Loureda Lamas (U. Heidelberg)

Carmen Marimón Llorca (U. Alicante)

José Joaquín Martínez Egido (U. Alicante)

María Antonia Martínez Linares (U. Alicante)

Francisco Matte Bon (U. Studi Internazionali di Roma)

María Águeda Moreno Moreno (U. Jaén)

Elena de Miguel Aparicio (U. Autónoma Madrid)

Inés Olza Moreno (U. Navarra)

Manuel Padilla Cruz (U. Sevilla)

Xose A. Padilla García (U. Alicante)

Susana Pastor Cesteros (U. Alicante)

Inmaculada Penadés Martínez (U. Alcalá)

Herminia Provencio Garrigós (U. Murcia)

Alberto Rodríguez Lifante (U. Alicante)

Susana Rodríguez Rosique (U. Alicante)

Leonor Ruiz Gurillo (U. Alicante)

Ventura Salazar García (U. Jaén)

Isabel Santamaría Pérez (U. Alicante)

Augusto Soares da Silva (U. Católica Portuguesa)

Larissa Timofeeva Timofeev (U. Alicante)

Alexandre Veiga Rodríguez (U. Santiago de Compostela)

CONSEJO ASESOR

Dolores Azorín Fernández (U. Alicante)

Ignacio Bosque Muñoz (U. Complutense Madrid y RAE)

Antonio Briz Gómez (U. Valencia)

José Luis Cifuentes Honrubia (U. Alicante)

Delia Chiaro (U. Bolonia)

Javier de Santiago Guervós (U. Salamanca)

Nicole Delbecque (U. Católica Lovaina)

Milagros Fernández Pérez (U. Santiago de Compostela)

Francisco Gimeno Menéndez (U. Alicante)

Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE)

Ángel López García (U. Valencia)

Humberto López Morales (RAE)

María Antonia Martín Zorraquino (U. Zaragoza)

Elena Méndez García de Paredes (U. Sevilla)

Ana Isabel Navarro Carrasco (U. Alicante)

Neal R. Norrick (U. Saarland)

Lourdes Ortega (U. Georgetown)

María Elena Placencia (U. Londres)

Emilio Ridruejo Alonso (U. Valladolid)

Agustín Vera Luján (UNED)

Juan Andrés Villena Ponsoda (U. Málaga)

Gerd Wotjak (U. Leipzig)

Jef Verschueren (U. Amberes)

ISSN: 2171-6692

Diseño de la cubierta: Xose. A. Padilla García

Publicada gracias a las ayudas para la publicación de revistas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras y del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alicante.

Composición: Compobell, S.L.

Normas para envío, evaluación y edición de contribuciones:

<https://revistaelua.ua.es/>

ÍNDICE

ARTÍCULOS

La intensificación en los artículos de opinión de la prensa española: el caso de Harvey Weinstein.....	9
<i>Conchi Hernández Guerra</i>	
Los índices de relatividad, densidad y eficiencia informativa en las lenguas: estudio de las correlaciones matemáticas entre palabras y fonemas.....	23
<i>Enrique J. Vercher García y Manuel Bullejos Lorenzo</i>	
Emotivitat a través dels demostratius valencians.....	67
<i>Pau Martín Miñana</i>	
La indeterminación del concepto de colocación en la lexicografía bilingüe	93
<i>Alfonso Rascón Caballero</i>	
El tratamiento de la fraseología española en China. Un acercamiento a <i>Español Moderno</i>	117
<i>Hui Wen, Sha Mei y Meng Gao</i>	
<i>Covid-19</i> : enfermedad y simbolismo social. Un estudio desde la ciencia lingüística.	141
<i>Tania Ulloa Casaña</i>	
Marcadores del discurso en contextos de emoción.....	155
<i>María Noemí Domínguez García</i>	
El cambio de entorno y evocación en las tradiciones discursivas: propuesta y aplicación al caso de <i>En definitiva</i>	185
<i>Ana Belén Llopis Cardona</i>	
Sobre los límites de las lenguas de especialidad para la traducción de documentos de gestión universitaria: español-ruso	221
<i>Miguel Ángel Candel-Mora y Oksana Polyakova</i>	
Propuesta taxonómica para el análisis contrastivo de los gestos emblemáticos	235
<i>Helena S. Belío-Apaolaza</i>	

Los préstamos lingüísticos y la norma fónica del español actual	253
<i>Estrella Ramírez Quesada</i>	
Fuertemente atados: adverbios intensificadores en <i>-mente</i> y colocaciones en castellano medieval.....	273
<i>Rafael García Pérez</i>	
Análisis de las construcciones con adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica (siglos XVI-XIX).....	293
<i>Miriam González Santolalla</i>	

RESEÑAS

González-Sanz, Marina, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.) (2020): <i>(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad</i> . Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 432 páginas. ISBN: 978-84-472-3020-4	321
<i>Pau Bertomeu Pi</i>	
Fuentes Rodríguez, C. (Coord.) (2020). <i>Operadores en proceso</i> . Múnich: Lincom GmbH (Lincom Studies in Spanish Linguistics). 182 Páginas.	329
<i>José García Pérez</i>	
Martínez-Atienza De Dios, M. (2021). <i>Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos</i> , Bern, Peter Lang, 142 pp.	333
<i>Axelle Vatrican</i>	
Lavale-Ortiz, Ruth María (Ed.) (2020). <i>Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados</i> . Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. 202 Páginas.....	339
<i>Nacho Esteban Fernández</i>	
Lacorte, M. y Dr. Reyes-Torres, A. (2021). <i>Didáctica del español como 2/l en el siglo XXI</i> . Madrid: Arco/Libros. 342 Páginas.....	347
<i>Rocío Domene Benito</i>	

INDEX

PAPERS

Intensification in the Spanish press' opinion articles: Harvey Weinstein's <i>Conchi Hernández Guerra</i>	9
Indices of relativity, density and informative efficiency of languages: a study of mathematical correlations between words and phonemes..... <i>Enrique J. Vercher García & Manuel Bullejos Lorenzo</i>	23
Emotivity in valencian demonstratives <i>Pau Martín Miñana</i>	67
The indetermination of the concept of collocation in bilingual lexicography <i>Alfonso Rascón Caballero</i>	93
The treatment of spanish phraseology in china. An approach to <i>modern spanish</i> <i>Hui Wen, Sha Mei & Meng Gao</i>	117
Covid-19: disease and social symbolism. A study from linguistic science..... <i>Tania Ulloa Casaña</i>	141
Discourse markers in emotional contexts <i>María Noemí Domínguez García</i>	155
The change of environment and its evocation in discourse traditions: proposal and application to the case-study of en definitiva <i>Ana Belén Llopis Cardona</i>	185
On the boundaries of special languages for translation of university management documents: spanish-russian <i>Miguel Ángel Candel-Mora & Oksana Polyakova</i>	221
Taxonomy proposal for the contrastive analysis of emblematic gestures <i>Helena S. Belio-Apaolaza</i>	235
Loanwords and the current spanish phonic norm <i>Estrella Ramírez Quesada</i>	253

“Strongly tied”: intensive adverbs in *-mente* and collocations in medieval spanish ... 273
Rafael García Pérez

Analysis of constructions with relative adverbs of place from a diachronic perspective (XVI-XIX centuries) 293
Miriam González Santolalla

REVIEWS

González-Sanz, Marina, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.) (2020): *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 432 páginas. ISBN: 978-84-472-3020-4 321
Pau Bertomeu Pi

Fuentes Rodríguez, C. (Coord.) (2020). *Operadores en proceso*. Múnich: Lincom GmbH (Lincom Studies in Spanish Linguistics). 182 Páginas. 329
José García Pérez

Martínez-Atienza De Dios, M. (2021). *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Bern, Peter Lang, 142 pp. 333
Axelle Vatrican

Lavale-Ortiz, Ruth María (Ed.) (2020). *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. 202 Páginas..... 339
Nacho Esteban Fernández

Lacorte, M. y Dr. Reyes-Torres, A. (2021). *Didáctica del español como 2/l en el siglo XXI*. Madrid: Arco/Libros. 342 Páginas..... 347
Rocío Domene Benito

ARTÍCULOS

La intensificación en los artículos de opinión de la prensa española: el caso de Harvey Weinstein

Intensification in the Spanish press' opinion articles: Harvey Weinstein's

CONCHI HERNÁNDEZ GUERRA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España
Conchi.hernandez@ulpgc.es
<https://orcid.org/0000-0001-9073-1736>

Resumen

El trabajo que presentamos se propone analizar la intensificación en los autores que escriben en la prensa española. El corpus escogido para el mismo son diez artículos de opinión publicados a raíz del estallido del caso Harvey Weinstein. Es decir, entre los meses de octubre del año 2017 y mayo de 2018. Las fechas no se han escogido al azar. Al contrario, fueron los meses posteriores a la denuncia y, por tanto, muchos autores quisieron aportar su opinión. Por otro lado, se han escogido artículos de opinión porque en ellos el autor goza de cierta libertad para describir desde un punto de vista personal unos hechos bien conocidos por la audiencia, además de plasmar su opinión personal al respecto. Por tanto, es un campo interesante para el estudio de la intensificación porque el formato no se ciñe a unos estándares muy encorsetados. En otras palabras, queremos concluir hasta qué grado los autores se hacen eco de indignación o de si, por

Abstract

The work we present aims to analyze the intensification in the authors who write in the Spanish press. The corpus chosen for it are ten opinion articles published as a result of the outbreak of the Harvey Weinstein case. That is, between the months of October 2017 and May 2018. The dates have not been chosen at random. On the contrary, they were the months after the complaint and, therefore, many authors wanted to contribute their opinion. On the other hand, opinion articles have been chosen because in them the author enjoys a certain freedom to describe from a personal point of view a fact well known to the audience, in addition to expressing his personal opinion on the matter. Therefore, it is an interesting field for the study of intensification because the format does not adhere to very tight standards. In other words, we want to conclude to what degree the authors echo outrage or whether, on

Para citar este artículo: Hernández Guerra, C. (2022). La intensificación en los artículos de opinión de la prensa española: el caso de Harvey Weinstein. *ELUA*, (37), 9-21. <https://doi.org/10.14198/ELUA.18099>

Recibido: 30/10/2020, Aceptado: 14/09/2021

© 2022 Conchi Hernández Guerra



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

el contrario, se mantienen al margen utilizando términos neutros.

El método que aplicamos es el que ofrecen Renkema (2001) y Torrent (2013). Por ello, hemos dividido los intensificadores en semánticos, léxicos y estilísticos. La razón de incluir a Torrent es porque agrega diferentes tipos de locuciones dentro de las intensificadores estilísticos. Esto nos ha parecido relevante ya que, después de analizado el corpus, esta inclusión aporta información interesante a las conclusiones. A su vez, la razón de escoger la división de Renkema es porque esta facilita obtener unas conclusiones objetivas y rigurosas.

Por tanto, el análisis llevado a cabo es de contenido. Los resultados muestran que los ejemplos léxicos superan con creces los semánticos y estilísticos; y que los estilísticos no siguen un patrón común de frecuencia. En la discusión se incluye un análisis de los ejemplos más destacados.

PALABRAS CLAVE: Intensificadores; análisis; discurso; columna; periodístico.

the contrary, they stay on the sidelines using neutral terms.

The method we apply is the one offered by Renkema (2001) and Torrent (2013). For this reason, we have divided the intensifiers into semantic, lexical and stylistics. The reason for including Torrent is because it adds different types of phrases within the stylistic intensifiers. This has seemed relevant to us since, after analyzing the corpus, this inclusion contributes interesting information to the conclusions. In turn, the reason for choosing the Renkema division is because it facilitates obtaining objective and rigorous conclusions.

Therefore, the analysis carried out is of content. The results show that the lexical examples far exceed the semantic and stylistic ones; and that stylistics does not follow a common frequency pattern. An analysis of the most prominent examples is included in the discussion.

KEYWORDS: Intensifiers; analysis; discourse; column; journalistic.

1. INTRODUCCIÓN

La razón para la realización de este trabajo cuyo corpus son columnas de opinión firmadas por diferentes periodistas en la prensa digital española reside en el interés por comprobar el grado de implicación de los autores en el tema que tratan a través de la intensificación. La atmósfera intimista que se crea en las columnas de opinión favorece que el escritor se sienta libre no solo para informar sino, además, para aportar su opinión sobre la noticia que comenta.

Para ello, hemos elegido un tema mediático que ha dado la vuelta al mundo. Se trata de un caso que pocas personas no condenarían *a priori* y por el que la tentación de mostrar indignación es alta. Lo que queremos vislumbrar es precisamente hasta qué punto el autor de lengua castellana se implica ante los hechos en sus escritos, en qué grado, y a través de qué recursos.

El estudio que presentamos es cualitativo y sigue la división presentada por Renkema (2001) basada en Briz-Gómez (1998), y Torrent (2013). Por tanto, nos basaremos no solo en las referencias semánticas, léxicas y estilísticas, sino que lo hemos ampliado con otras como los ejemplos de locuciones, metáforas o repeticiones que hemos encontrado.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Las columnas de Opinión como Género Discursivo Periodístico

Según Yanes Mesa (2004: 3), el artículo o columna de opinión es un “texto periodístico de opinión que refleja la interpretación que su autor hace sobre asuntos de la actualidad

informativa”. Este autor distingue entre columna, editorial, artículo firmado y obituario no solo por el tono y temas utilizados, sino por la autoría. Así, sobre la columna añade, “[es] el modelo de artículo en el que su autor dispone de total libertad para emitir sus juicios sobre los asuntos que considere oportunos, lo hace en un periódico donde cuenta con una ubicación, una extensión y una periodicidad fijas” (2004: 7), mientras que el editorial lo firma el medio en donde se publica y trata de problemas de indudable importancia social.

Por otra parte, Raúl Rivadeseira (apud Aldunate y Lecaros, 1989: 46-47) distingue siete tipos de textos de opinión. De entre ellos, el corpus que nos ocupa formaría parte del tipo de críticos. En estos, “su autor se muestra como juez en nombre de la opinión pública”. Lo destacable es que la noticia en sí no es lo más relevante sino el enfoque y la originalidad en su exposición. Se valora más por parte de los lectores el punto de vista y el descubrimiento de nuevas perspectivas que los detalles que pueda aportar el autor. De hecho, en muchos casos no son solamente periodistas quienes firman estas columnas sino escritores de reconocido prestigio. El atractivo de estas publicaciones es que no trabajan sobre los hechos sino sobre las ideas que emanan de los mismos (Moreno Espinosa, 2007). Por tanto, no se debe obviar la parte de subjetividad que contienen. Este hecho no es ajeno al lector, quien busca dos principios: la originalidad y brillantez en la exposición, por un lado; y la conclusión personal y diferente, por el otro.

Por último, las publicaciones en la red, debido a su condición de apertura a un gran número de lectores en un espacio ilimitado, permiten que haya una mayor variedad de contenido. De aquí ha surgido otro tipo de prensa, la llamada “los confidentiales”, en donde se muestra la otra cara de la noticia. Lo que espera el lector de este tipo de prensa es que le descubran esos matices de las noticias que no se revelan en los artículos informativos propiamente. En ellos, la exposición se suele llevar a cabo en un tono personal y desenfadado.

No debemos obviar tampoco el hecho de que el análisis de los textos recoge el sentir en un momento dado. Es por eso que los artículos de este trabajo han sido seleccionados en el mismo periodo de tiempo con el objeto de medir el sentir sobre el tema recién publicada la noticia. Si lo hiciéramos después de un periodo razonablemente largo, los resultados serían muy diferentes y las columnas de opinión al respecto del tema apenas existirían.

En el caso que nos ocupa, la opinión sobre el caso Weinstein parte de la indiscutible premisa de que los hechos que se le imputan son rechazables y condenables *a priori* por todos. Por tanto, lo que el lector espera es la exposición del caso desde un punto de vista personal y original sobre lo acontecido, que refleje alguna luz diferente a los datos aportados en las noticias.

2.2. La Intensificación

La definición y marco que abarca la intensificación ha sido un tema tratado con frecuencia en diversos estudios. Entre otras razones, porque no ha sido sencillo acotar lo que realmente abarca sin solapar con otros conceptos lingüísticos. Afortunadamente, contamos con un buen número de publicaciones que tratan el tema de la intensificación desde el punto de vista teórico. Así, a modo de resumen, podemos destacar dos ideas: por un lado, que el concepto de intensificación ha sido difícil de definir tradicionalmente ya que no existe una línea divisoria clara entre los conceptos de intensificación o énfasis a pesar de que son términos que se emplean hace décadas (Mancera-Rueda 2009; Rondón-Guerrero *et al.* 2009, entre

otros muchos), y una segunda idea en la que, por el contrario, coinciden los estudiosos es su relación con la modalidad. Esta refleja la imagen del hablante en el mensaje que transmite y expresa su opinión con respecto al tema que se trate. Briz (1998: 74), de hecho, afirma que “la expresión del hablante da un mayor compromiso con lo dicho”. Relacionado con esto, nos encontramos con los tres dominios semánticos en los que se dividen los recursos evaluativos: la actitud, el compromiso y la gradación. Dentro de estos, es el último término el que está intrínsecamente relacionado con el concepto de intensificación que tratamos en este trabajo. Dentro de esta corriente, los artículos de opinión han recibido menos atención teórica y empírica que el relato periodístico informativo, pero sí en el estudio del texto, en la lingüística discursiva y en el análisis del corpus. Es por esto que este trabajo se propone llenar un hueco que tradicionalmente existe en los estudios de los artículos de opinión.

Los recursos evaluativos nombrados arriba figuran entre los elementos imprescindibles en toda intensificación (Albelda-Marco 2007: 17), junto con la escalaridad. Como vemos, la línea divisoria que distingue la escalaridad de la gradación no está clara. De hecho, en muchos de los ejemplos encontrados se solapan ambos conceptos. De cualquier forma, por medio de la escalaridad, sabemos el grado de implicación cuando lo comparamos con otras expresiones parecidas. Arboleda-Granda (2012: 76) ofrece el ejemplo *estoy helado, tibio, caliente* para explicar este concepto. Por tanto, y parafraseando a Albelda-Marco, tenemos que tener un punto de referencia para comparar (2005: 197). Añade, además, que la intensificación de las formas modales también se puede conseguir de manera léxica; es decir, con el significado individual de alguno de los términos (en la expresión *estoy hasta la coronilla*, *hasta* indica límite alto; circunstancia que entendemos por el sustantivo al que acompaña). La escalaridad, además, puede ser paradigmática (está presente léxicamente) o sintagmática (por la presencia de un modificador). La evaluación, por su parte, debe estar implícita. Esto es, establecemos directa o indirectamente nuestra valoración sobre lo comentado. En el ejemplo anterior, *estoy hasta la coronilla*, establecemos el hastío que tenemos hacia algo.

Mancera-Rueda (2009), por su parte, sigue también a Briz-Gómez (1998) en el marco teórico de su trabajo sobre los intensificadores en los artículos periodísticos y distingue la intensificación semántico-pragmática de la intensificación pragmática. Fíjese que la denominación de los dos tipos de por sí no es excluyente. Intensificación semántico-pragmática (responde al ámbito del enunciado) engloba a todas esas palabras, diminutivos y sustantivos o adjetivos aumentativos, diminutivos y despectivos. Como ella indica, “sirven como índice de afectividad del hablante” (2009: 7). Dentro de la expresión léxica, palabras como *muy* o *todo*, enfatizan de alguna manera el enunciado.

La intensificación pragmática, por su parte, manifiesta el punto de vista del hablante ante lo dicho. Guerrero-Salazar (2017) basó su estudio de los titulares de las portadas deportivas en la intensificación pragmática, ya que hace referencia al ámbito de la enunciación; es decir, a la opinión que le merece al autor la noticia de la que está hablando. Según ella, la intensificación se lleva a cabo porque se manipula el contenido proposicional y conceptual por parte del emisor (2017: 189).

Partiendo de esta premisa, vamos a utilizar los procedimientos que ya defendieron en su día Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz-Gómez (1997, 1998) y que han sido destacados por todos los estudiosos de la intensificación. Estos procedimientos pueden encontrarse a nivel lingüístico y como parte de la modalidad. Así, a nivel lingüístico nos

encontramos con recursos morfológicos, léxicos, sintácticos, semánticos y fónicos; en cuanto a la modalidad, puede ser oracional, lógica y apreciativa.

Pero en este punto nos encontramos ante un escollo. Y es el poder afirmar en muchos ejemplos qué nos encontramos si existe intensificación o simplemente es una descripción fiel de un acontecimiento fuera de lo común. Al respecto, Renkema (2001) hace una apreciación interesante cuando afirma que hace falta un reforzamiento en la expresión para poder empezar a hablar de intensificación. Él mismo se cuestiona hasta qué punto hay reforzamiento en la expresión de un hecho que de por sí es intenso como son los abusos sexuales continuados. Por tanto, en muchos casos puede que no nos encontremos con un intensificador sino con una palabra que realmente describe lo que ha sucedido de forma fiel, sin exageraciones, en donde el hecho en sí sobrepasa el grado de normalidad.

Mancera-Rueda (2009) ofrece un interesante artículo titulado “Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico” y concluye ahondando en la influencia de la oralidad en estos textos al ser artículos estrechamente unidos a la opinión personal del autor sobre este punto. Ella parte de la división ofrecida por Renkema (2001) entre intensificadores léxicos, semánticos y estilísticos, pero la considera en cierto grado subjetiva, por lo que prefiere proponer la clasificación basada en los estudios de J. M. González-Calvo (1984: 88) y dividirla en intensificadores semántico-pragmáticos y pragmáticos, como ya hemos comentado. Por todo lo dicho hasta ahora, y teniendo en cuenta el corpus de nuestro trabajo, consideramos que la división de Renkema (2001) se ajusta al objetivo que queremos alcanzar. Él mismo considera que la opinión es una forma especial de intensidad.

Así, a modo de resumen, Renkema (2001) explica que los intensificadores léxicos son aquellos que pueden ser omitidos en la oración. Los casos más claros son *muy* o *mucho*. Por su parte, los intensificadores semánticos son aquellas palabras que pueden ser sustituidas por otras. Tómese el caso de *hermosa* y *bella*. En tercer lugar, los intensificadores estilísticos son expresiones que se utilizan al hablar y que en muchos casos el significado no se puede tomar de forma literal. Sea el caso de ¡Cómo lloraba!, e incluye lýtotes, metáforas o pleonasmos.

Arboleda-Granda (2012) publicó un trabajo basado en este último tipo de estructuras en las que el significado final de las frases no se corresponde con el significado de cada palabra. Destaca dos aspectos: por un lado, que, dependiendo del contexto, la locución puede tener un sentido intensificador o no; y, en segundo lugar, que hay que distinguir el habla coloquial de la carga intensificadora.

Zuluaga (1992) añade, además, que las locuciones tienen un sentido metafórico, no literal, por lo que la interpretación puede dar lugar a la ambigüedad. Por tanto, es una herramienta importante a la hora de ofrecer un punto de vista humorístico, por ejemplo. De cualquier forma, independientemente de la locución que se utilice, el objetivo siempre será aumentar el grado de intensidad en la información.

En este trabajo, además, nos basaremos en el marco teórico que ofrece Torrent (2013) en su artículo “El rol de las locuciones como elementos de intensificación” ya que dedica esta investigación precisamente a los intensificadores estilísticos en el español hablado. Dentro de la división que ella ofrece basada en Mathesius (1972), los intensificadores se dividen en cuatro grupos: por un lado, los que expresan cualidades; en segundo lugar, los que expresan acciones; el tercero lo ocupan los que expresan estados y, por último, los que contienen carga emotiva. Además, incluye recursos estilísticos como la repetición y la exageración.

2.3. Estadística Cualitativa. Análisis de Contenido

En los últimos tiempos está proliferando de forma exponencial la aplicación de la estadística cualitativa en Humanidades. Esto es debido a que el análisis textual no puede basarse sencillamente en un recuento de uso de alguna expresión, modismo, o cualquier otro elemento del lenguaje que se quiera analizar. La estadística cualitativa estudia los ejemplos concretos que se están analizando y se tienen en cuenta otros factores como el contexto. Dentro de la estadística cualitativa, una de las aplicaciones que se lleva a cabo es el Análisis de Contenido. Este lo que hace, dicho de forma breve, es categorizar la información. Cada categoría debe ser exclusiva pero no excluyente. Por tanto, el análisis se debe llevar a cabo a través de un método inductivo en el que, si una palabra puede pertenecer a más de una categoría, será el contexto quien decida a cuál pertenece.

El trabajo que a continuación presentamos está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, hablaremos del corpus en el que basamos el estudio; en segundo lugar, el método utilizado para el análisis de los datos. Lo siguiente será exponer los resultados encontrados en nuestro corpus para finalizar con la discusión y conclusiones. En el anexo figuran las referencias a los artículos del corpus.

3. CORPUS

Para este trabajo se han recopilado diez artículos compilados en diferentes fuentes, todas ellas españolas y, por tanto, escritos en español. El total de palabras que suman las diez publicaciones es de 11 721 y fueron publicados entre el 14 de octubre de 2017 y el 19 de noviembre de 2017, periodo en que el tema saltó a la opinión pública y, por tanto, las publicaciones se multiplicaron.

Seguidamente, ofrecemos una tabla con las características principales de cada artículo:

#	Nro. de palabras	Autor	Fuente	Resumen
1	1283	Vargas Llosa	<i>El País</i>	Hace varios contrastes a lo largo de las líneas. Ahonda seguidamente en el debate sobre si el ser famoso y con una brillante carrera es agravante o atenuante de su vida privada. Acaba su artículo recordando la desventaja que históricamente ha tenido la mujer frente al hombre y que, en algunos puntos de la geografía, sigue teniendo.
2	995	Hernández Barral	<i>El Español</i>	Hace un relato descarnado de lo que esconde la industria del cine para quien quiere despuntar. Destaca que ha existido siempre y no solo en este arte.
3	2114	Noaín	<i>El Periódico</i>	Extenso resumen de las diferentes fases de la vida pública de este magnate con un gran número de citas de las propias víctimas en donde se relata de primera mano los delitos que se le imputan vistos por ellas.

#	Nro. de palabras	Autor	Fuente	Resumen
4	842	Ayuso	<i>El País</i>	Hace un breve resumen de los hechos en donde no deja de destacar el tono irónico del propio acusado. Su tono es moderado.
5	509	Cañas	<i>El País</i>	Es el texto más corto del corpus, pero no menos interesante. Destaca la pesadilla que oculta la fábrica de sueños para muchas mujeres y cómo nos dejamos cegar por el <i>glamour</i> superficial.
6	890	Serra	<i>El País</i>	Parte de la noticia para recordar que el acoso ha existido siempre y no solo en el cine y acuña el término “efecto Weinstein” para las denuncias en cadena.
7	681	Polisi	<i>Expansión</i>	Expone la importancia del movimiento #MeToo para encausar a Weinstein y las dificultades que han tenido los jueces en algunos casos, y la dejadez de otros.
8	1294	Parkas	<i>Playground</i>	Destaca el avance que tenemos en España en cuestión de leyes, pero lo atrasados que estamos a nivel de denuncia de este caso en concreto en los medios con respecto a Estados Unidos, en donde uno de cada tres artículos cuando estalló el escándalo se dedicó a este tema.
9	1287	Borraz	<i>El Diario</i>	Relata una relación de casos parecidos al que nos ocupa en la historia reciente de Estados Unidos y de España. Bajo la idea de que la excepción es la denuncia destaca que es mucho más frecuente de lo que sale en los medios desde hace siglos.
10	1564	Martí	<i>Esquire</i>	Ofrece un contrapunto cuando cuestiona la veracidad de las denuncias y plantea los motivos por los que no se ha hecho antes. Este artículo en concreto recibió multitud de quejas por parte de los lectores y la editorial tuvo que publicar una nota de prensa en donde informa de que se trata de la opinión personal de la periodista.

Tabla 1. Datos del Corpus

4. MÉTODO

Para el análisis, nos basaremos en el marco teórico ofrecido, en primer lugar, por Briz-Gómez (1998) y defendido por Mancera-Rueda (2009) al analizar los procedimientos de intensificación en la prensa española actual. Partiendo de esta premisa, hemos elaborado una tabla que contiene los ejemplos de intensificación hallados en el corpus escogido. La

tabla la hemos dividido en intensificación léxica, semántica y estilística. Por tanto, como dijimos arriba, expondremos primero los resultados a los que llegamos después del estudio estadístico para, en segundo lugar, analizar y comentar las locuciones encontradas.

5. RESULTADOS

5.1. Resultados generales

En la siguiente tabla, ofrecemos los resultados en frecuencia de los diferentes tipos de intensificadores.

Artículo	I. Léxica	I. Semántica	I. Estilística		
			Expresiones	Repetición/ exageración	
1. 1283 palabras	30 2.33%	13 1.01%	23 1.79%	11 0.85%	87 5.98%
2. 995 palabras	20 6.66%	2 0.06%	9 0.30%	4 0.13%	35 7.15%
3. 2114 palabras	26 1.12%	8 0.37%	9 0.42%	3 0.14%	46 2.15%
4. 844 palabras	2	-	4	-	6
5. 509 palabras	3 0.58%		3 0.58%		6 1.16%
6. 890 palabras	13 1.45%	2 0.22%	5 0.56%		20 2.23%
7. 681 palabras	8 1.17%		1 0.14%		9 1.31%
8. 1294 palabras	43 3.32%	13 1.00%	17 1.31%	4 0.30%	77 5.93%
9. 1287 palabras	37 2.86%	12 0.93%	12 0.93%	1 0.07%	62 4.79%
10. 1564 palabras	32 2.05%	10 0.63%	12 0.76%	3 0.19%	57 3.62%
11721 p.	220 22.35%	64 4.58%	91 6.65%	26 1.68%	401 35.4%

Tabla 2. Número de intensificadores en cada artículo.

Como vemos, la intensificación léxica supera a las otras dos categorías, hasta el extremo de abarcar la mitad de los ejemplos encontrados. Por otra parte, un mayor número de palabras no implica en todos los casos un mayor número de ejemplos.

5.2. Resultados cualitativos

Dentro de los ejemplos de intensificación léxica, la palabra *denuncia* es la más utilizada dentro de las relacionadas con el caso que nos ocupa. No siendo una palabra intensificadora en sí misma, ya que refleja un acto legal al que puede acogerse cualquier persona, el hecho de que se repita tan sistemáticamente y, en algunos casos (M. Borraz, anexo) de forma reiterante, refleja una sensación de asfixia por lo que se consideran situaciones, cuando menos, muy incómodas. En este caso debemos referenciar a Albelda-Marco (2007) cuando distingue entre “dictum” (contenido proposicional), es decir, el término *denuncia* propiamente; y el “modus” (juicio o actitud del hablante), en este caso, el contexto y la repetición del término hasta en ocho ocasiones.

Por otra parte, para describir al protagonista de nuestro artículo no se utilizan términos con tinte neutro. Muy al contrario, se emplean términos como *monstruo*: “el caso Harvey Weinstein: una de monstruos” hasta en cinco ocasiones (Noain, Anexo).

Dentro de la intensificación semántica, tenemos que destacar el concepto de escalari- dad nombrado arriba. Ya de por sí no es sencillo distinguir entre lo que es una descripción objetiva de los hechos cuando estos hechos son detestables, y el uso de intensificación que el autor quiere impregnar al entrever en sus líneas la repugnancia que le provoca. Así, tenemos la expresión *conducta impropia*, destacada por Vargas Llosa (Anexo) como “delicado eufemismo”. Este término lo nombra hasta tres veces y siempre entrecomillado. La última de ellas, por ejemplo, en la siguiente frase:

A lo largo de muchos siglos, las mujeres, prácticamente en todas las culturas, han sido víctimas por el simple hecho de ser mujeres, un sexo que, en algunos casos, por cuestiones religiosas, y, en otros, por su debilidad física frente al hombre, eran las víctimas naturales de la discriminación, la marginación y la “conducta impropia” de los hombres, sobre todo en materia sexual.

Otros términos como *depredador sexual* y *volcánico carácter* en la misma frase (Martí, Anexo):

Y con ese artículo empezó a deshacerse la compleja trama que le ha permitido durante todo ese tiempo a Weinstein –tan famoso por su volcánico carácter como por sus agresivas campañas para los Oscar– esquivar ser definido públicamente como un depredador sexual.

Macho libidinoso en el texto de Anoaín (Anexo):

Weinstein, el productor millonario, la máquina de hacer estrellas y éxitos de taquilla, recibe su merecido castigo por sus desvaríos, por imponer su voluntad de macho libidinoso a más de 30 estrellas del celuloide. Y como siempre en estos casos, la caída a los infiernos ha sido meteórica, rodeada de estupor y fascinación.

Sus actos no quedan en mejor posición: *cruel pesadilla* en “La rebelión femenina del cine, iniciada con contundencia hace dos años, está dejando al descubierto que para ellas la fábrica de sueños no solo las relega, sino que para muchas es una cruel pesadilla” o *delito horrendo* en el texto uno:

Yo, por mi parte, creo que no hay que mezclar el agua con el aceite y que uno puede aplaudir y gozar de las buenas películas del cineasta polaco y desear al mismo tiempo que la justicia de Estados Unidos persiga al prófugo que, además de cometer un delito horrendo como fue drogar y violar a una niña abusando del prestigio y poder que le había ganado su talento, huyó cobardemente de su responsabilidad, como si hacer buenas películas le concediera un estatuto especial y le permitiera los desafueros por los que se sanciona a todos los demás, esos seres anónimos sin cara y sin gloria que es el resto de la humanidad.

son solo dos ejemplos. Como vemos, el grupo de intensificadores léxicos y semánticos está claramente definido. El vocabulario que se utiliza es directo y no ofrece lugar a interpretaciones. Seguidamente, haremos un análisis de los intensificadores estilísticos basándonos en la clasificación que hace Torrent (2013), nombrada arriba. Dentro de los que expresan cualidades, en nuestro corpus nos encontramos tanto con la expresión *máquina de hacer estrellas*, como con *máquina de abusos*, pero en diferentes textos. El término *máquina* como aparato que transforma la energía tiene además la connotación de ser un acto hecho sin reflexión y de forma mecánica. Nótese el paralelismo que subyace entre la habilidad para hacer que actores y actrices triunfen con la contrapartida de poder en un sentido negativo sobre estas personas.

Dentro de los intensificadores que expresan acciones, nos encontramos con el mayor número de ejemplos. Ejemplos como *levantar la tapa de la fétida cloaca*, *el silencio comienza a romperse* o *desatar una guerra* ofrecen una imagen, cuando menos, inquietante. Otros son metáforas relacionadas con la naturaleza, como *cascadas de acusaciones* u *olas de testimonios*. Estos dos términos marinos expresan movimiento continuo y realizado con fuerza.

Dentro de los intensificadores que reflejan un estado, encontramos imágenes sobre la figura de Weinstein después del escándalo que expresan el juicio paralelo al que se ha visto sometido con expresiones como *por las patas de los caballos*, *puesto en la picota*, *tormenta pública* o *recubierto de una pátina de morbo y escabrosidad*. Como vemos, todos los casos están impregnados de agresividad y rechazo.

Por último, dentro del grupo de los intensificadores que expresan emoción, nos encontramos con algunos ejemplos de hipérbolos de índole religiosa, como son *caída a los infiernos*, *atravesar un calvario* o incluso *tirar la primera piedra*. Como vemos, siempre indicando castigo por un mal infligido.

En estos textos también vemos que se hace uso de la intensificación por medio de los contrastes entre dos términos opuestos, como es el caso de *trágico y glamuroso*, *asqueroso y opulento*, *víctimas y verdugos*, *malos muy malos y buenas muy inocentes*, *día y noche*. Por último, un ejemplo de repetición, *siglos y siglos*. Como sabemos, la repetición es una estrategia que se utiliza para dar idea, en este caso, de larga duración en el tiempo. Además de la repetición, vemos que el término *siglos* se utiliza de forma exagerada.

A pesar de que el objetivo de este artículo es reflejar los ejemplos de intensificadores que aparecen en estos textos, vale la pena dedicar unas líneas también a los escasos ejemplos de lítotes que aparecen. Siendo un caso tan mediático que casi nadie cuestiona y que ha

sido corroborado por tantas actrices, también hay quien refleja dudas. Para ello, se emplean expresiones como *no digo que Weinstein sea inocente*, en donde el autor utiliza un adjetivo positivo (*inocente*) para describirlo aunque la frase sea negativa (*no digo*); *favores sexuales*, en donde el sustantivo que se utiliza tiene una connotación positiva y de voluntariedad; lo mismo sucede con *abuso consensuado*, en donde en este caso es el adjetivo el que atenúa o contradice la acción; hablar de las acciones que realizó el productor como *portarse mal* o describirlo como *abusón* no dejan de ser llamativos por la omisión de delito que implican los términos, además de la referencia implícita de estos términos para referirse a personas jóvenes o de corta edad, en donde sus travesuras no dejan de ser anecdóticas.

6. DISCUSIÓN

La elección de este tema no ha sido casual. En efecto, el objetivo de este trabajo es calibrar el uso de la intensidad que se hace en temas mediáticos y con una opinión popular de rechazo ante el mismo. Ya hemos dicho que expresar la opinión es ya en sí una forma especial de intensidad, pero se puede correr el riesgo de caer en la exageración y el populismo.

En el caso que nos ocupa, la mayoría de los periodistas aprovechan el punto de partida del tema denunciado para informarnos de escenarios similares en casos de esta índole. El contraste entre víctima y verdugo es claro. Nadie cuestiona el abuso de poder de una parte y la posición inferior de la otra. Siendo esto evidente, y a pesar de los ejemplos nombrados arriba que pertenecen a no más de dos autores, estos en general no cargan tintas en los apelativos que describen al autor de los hechos a través de sustantivos, adjetivos o verbos tomados de forma independiente, sino que lo hacen a través de imágenes y metáforas que reflejan escenas intensas en su contenido.

En otro orden de cosas, los artículos con menos de 1000 palabras (4 artículos de 10) tienen un número significativamente menor de intensificadores que los artículos que tienen más de mil palabras (6 artículos de 10) pero, al mismo tiempo, el alto número de intensificadores estilísticos es equilibrado tanto en los artículos con menos palabras que con los que son más extensos. Como excepción, contamos con el artículo de Hernández Barral (Anexo), que, no alcanzando las mil palabras, utiliza un elevado número de ejemplos de intensificación.

En este análisis hemos separado los términos expresados por los periodistas de los términos que aparecen entrecomillados, y que pertenecen a citas textuales de testigos, víctimas o de terceras personas que no son los relatores de la noticia. Cuando relatan las víctimas, suelen utilizar términos con una gran carga de intensificación ya que se sienten aún traumatizadas por los hechos que soportaron. Esto no quita que el uso de estas referencias cargue también, de alguna forma, de intensidad el texto. Por tanto, la intencionalidad del autor al citarlo podría también considerarse una forma de intensificación.

En este trabajo, además, estamos analizando la terminología utilizada para referirse a Harvey Weinstein y no a otros casos que también se nombran para destacar que no es un caso aislado. Ciertamente, son términos utilizados para referirse a las mismas actuaciones en actores renombrados y otros personajes mediáticos, pero uno de los objetivos de este trabajo es analizar hasta qué punto la información que se ha proporcionado sobre el personaje que nos ocupa ha estado cargada de intensificadores, no al hecho de la acción en sí, perpetrada en otras ocasiones por otros agentes. Pero no es menos cierto que esta estrategia puede considerarse también una forma de intensificar.

7. CONCLUSIONES

El análisis de la intensificación en textos mediáticos de un acontecimiento deplorable resulta una tarea que *a priori* parece carente de interés. De hecho, la premisa de la que partimos es que los autores analizados van a destacar de un modo u otro su rechazo hacia los hechos que se comentan. Por el contrario, el partir de esta premisa nos ha permitido centrarnos no tanto en la cantidad de intensificadores que se utilizan como la variedad y tipos que se emplean, lo cual ha supuesto el grueso de la investigación.

La tendencia de los escritores de nuestro corpus a emplear locuciones para describir temas escabrosos en vez de términos léxicos o semánticos, mucho más directos y descriptivos, no parece un aspecto casual. Las razones pueden ser dos: por un lado, mitigar de alguna forma el aspecto desagradable de la acción descrita; y, por otro, enriquecer el texto por medio de figuras literarias en donde el interpreta el mensaje.

Además, el hecho de no tener un patrón común en cuanto a la extensión e intensificación en los diferentes textos por parte de los autores nos muestra que para casi la mitad de los trabajos analizados el tema no les parece tan mediático y/o denunciado como para otras personas que dedican más del doble de líneas y con una carga intensificadora relevante. Si extrapolamos esta conclusión, diremos que no ha sido un tema tan irritante para la opinión pública española como se podría considerar en un principio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXO

- Borraz, M. “El acoso sexual no es exclusivo de Hollywood ni el caso Weinstein supone una excepción” *El Diario* 26 octubre 2017. Web. (Artículo 9).
- Cañas, G. “Pesadilla detrás de los focos de la fábrica de los sueños” *El País*, 14 octubre 2017. Web. (Artículo 5)
- Hernández Barral, F. “El ‘caso Weinstein’: sexo, mentiras y... cine” *El español* 15 noviembre 2017. Web. (Artículo 2)
- Martí, R. “Caso Weinstein: por qué nadie dijo nada?” *Esquire*, 17 octubre 2017. Web. (Artículo 10)
- Noain, I. “El caso Harvey Weinstein: una de monstruos” *El Periódico* (Cataluña), 16 octubre 2017. Web. (Artículo 3)
- Parkas, V. “Por qué nunca habrá un Harvey Weinstein en España?” *Playground* 19 octubre 2017. Web. (Artículo 8).
- Polisi, C. “La detención de Harvey Weinstein es un punto de inflexión” *Expansión* 25 mayo 2018. (Artículo 7).
- Roxborough, S. “El caso de Harvey Weinstein no es aislado” *DW*, 13 octubre 2017. Web. (Artículo 4).
- Serra, C. “El efecto Weinstein: #Me Too” *El País*, 30 octubre 2017. (Artículo 6)
- Vargas Llosa, M. “Conducta impropia” *El País*. 19 noviembre 2017. Web. (Artículo 1)

BIBLIOGRAFÍA

- Albelda-Marco, M. (2005). *La Intensificación en el español coloquial*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia] <https://www.asice.se/index.php/tym/article/view/65>
- Albelda-Marco, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Peter Lang.

- Albelda-Marco, M., Briz Gómez, A., Cestero Mancera, A.M., Kotwica, D. y Villalba Ibáñez, C. (2014). Ficha Metodológica para el Análisis Pragmático de la Atenuación en Corpus Discursivos del Español. *Oralia*, 17, 7-62.
- Aldunate, A. F. y Lecaros, M.J. (1989). *Géneros periodísticos*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Arboleda Granda, D. (2012). La Intensificación de las locuciones de la prensa escrita de Medellín: una aproximación pragmática. *Lingüística y Literatura*, 62, 63-85.
- Bradac, J.J., Bowers, J.W. y Courtright, J.A. (1980). Lexical variations in intensity, immediacy and diversity: an axiomatic theory and causal model. En R.N. St. Clair y H. Giles (eds.). *The social and psychological contexts of language* (pp. 51-72). Routledge.
- Briz-Gómez Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmapragmática*. Ariel.
- Briz-Gómez Gómez, A. (1997). Los intensificadores en la conversación coloquial. En A. Briz-Gómez, J.R. Gómez, M.J. Martínez y Grupo VAL.ES.CO (eds.). *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* (pp. 13-36). Pórtico.
- Briz-Gómez Gómez, A., Pruñonosa Tomás, M. y Serra Alegre, E. (1987). Notas sobre el uso de la retórica en la publicidad televisiva. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 4, 87-105. <https://doi.org/10.14198/ELUA1987.4.06>
- González-Rodríguez, M.J. (2011). La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 49, 109-141. <https://doi.org/10.4067/S0718-48832011000100006>
- Guerrero Salazar, S. (2017). La intensificación como estrategia comunicativa en los titulares de las portadas deportivas. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 31, 187-209. <https://doi.org/10.14198/ELUA2017.31.10>
- Mancera Rueda, A. (2009). Una aproximación al estudio de los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico. *Revista electrónica de estudios filológicos*, 17, 1-26.
- Mathesius, V. (1972). Verstärkung und Emphase. En *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally* (pp. 407-413). Slatkine Reprints.
- Meyer-Hernann, R. (1983). Formen und Funktionen der 'Abschwächung' im gesprochenen Portugiesisch. En J. Schmidt-Radefeldt (ed.). *Portugiesische Sprachwissenschaft* (pp. 21-55). Gunter Narr Verlag.
- Meyer-Hernann, R. (1988). Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en el español hablado). *Anuario de estudios filológicos*, 11, 275-290.
- Moreno Espinosa, P. (2007). Opinión y géneros en el periodismo electrónico: redacción y escritura. *Ámbitos*, 16, 123-149. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2007.i16.08>
- Renkema, J. (2001). Intensificadores: un marco de análisis. *Revista electrónica discurso*, 1 (1), 1-19.
- Rondón Guerrero, N., Soto Peña, J. y Álvarez Muro, A. (2009). Las estrategias de atenuación e intensificación en la prensa escrita de Mérida-Venezuela. En P. Cantos Gómez y A. Sánchez Pérez (eds.). *A Survey of Corpus-Based Research* (pp. 345-65). Asociación Española de Lingüística del Corpus.
- Suñer, A. y Roca, F. (1997). Reduplicación y tipos de cuantificación en español. *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 7, 37-66.
- Torrent, A. (2013). El rol de las locuciones como elemento de intensificación. En I. Olza y E. Manero (eds.). *Fraseopragmática*. Frank & Timme.
- Yanes Mesa, R. (2004). El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. *Revista latina de comunicación social*, 7, 1-11.
- Zuluaga, A. (1992). Fraseología española. *Lexikon der Romanischenlinguistik*, 1, 125-133. <https://doi.org/10.1515/9783110939644.125>

Los índices de relatividad, densidad y eficiencia informativa en las lenguas: estudio de las correlaciones matemáticas entre palabras y fonemas

Indices of relativity, density and informative efficiency of languages: a study of mathematical correlations between words and phonemes

ENRIQUE J. VERCHER GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid, España
evercher@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-3263-6199>

MANUEL BULLEJOS LORENZO
Universidad de Granada, España
bullejos@ugr.es
<https://orcid.org/0000-0001-6914-8052>

Resumen

El presente artículo recoge y analiza en 459 lenguas del mundo el número de palabras (*tokens*) y el número de sonidos y fonemas (*unidades fónicas convencionales de token* o UFCT) que emplean dichas lenguas para expresar una misma información (en el análisis central de nuestro estudio el texto fuente empleado, en concreto, son los 10 primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Asimismo, estudia las correlaciones

Abstract

This article compiles and analyses, in 459 world languages, the number of words (*tokens*) and the number of sounds and phonemes (*token conventional phonemic units* or TCPU) that these languages use to express the same information (the source text used in the main analysis of our study is, specifically, the first 10 articles of the Universal Declaration of Human Rights). Additionally, it studies the mathematical correlations existing between

Para citar este artículo: Vercher García, E. J.; Bullejos Lorenzo, M. (2022). Los índices de relatividad, densidad y eficiencia informativa en las lenguas: estudio de las correlaciones matemáticas entre palabras y fonemas. *ELUA*, (37), 23-66. <https://doi.org/10.14198/ELUA.18583>

Recibido: 05/01/2021, Aceptado: 06/05/2021

© 2022 Enrique J. Vercher García, Manuel Bullejos Lorenzo



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

matemáticas existentes entre tokens, unidades fónicas convencionales de token y contenido informativo; correlaciones que dan lugar a los denominados índice de relatividad informativa (coeficiente resultante de dividir el número de tokens entre el número de UFCT), índice de densidad informativa (coeficiente resultante de dividir el número de UFCT entre el número de tokens), índice de eficiencia informativa léxica (coeficiente resultante de dividir 100 entre el número de tokens) e índice de eficiencia informativa fónica (coeficiente resultante de dividir 100 entre el número de UFCT). El objetivo del análisis es aportar algo más de luz a los principios matemáticos del lenguaje, a la denominada economía del lenguaje y al conocimiento sobre las características de las distintas lenguas según su tipología morfológica.

La investigación se centra en analizar la relación existente entre estos índices y la tipología morfológica predominante de cada lengua.

El resultado es una gran cantidad de datos y estadísticas de las que extraemos una serie de conclusiones referidas al uso de recursos léxicos y fónicos en las lenguas: 1) los índices de relatividad informativa y de densidad informativa tienen una relación directa con el tipo morfológico; 2) el número total de UFCT empleadas para expresar un mismo contenido de información no depende del tipo morfológico; 3) la diferencia entre el número total de UFCT empleadas por distintas lenguas puede ser muy elevada; 4) la correlación entre número de tokens y valor medio de UFCT por token muestra una relación lineal negativa (es decir, a mayor número de palabras, las longitudes de las palabras disminuyen); 5) a mayor número de tokens totales empleado para expresar una misma información corresponde por regla general un mayor número de UFCT totales (a mayor número de palabras totales, mayor número de fonemas totales); 6) la denominada economía del lenguaje no parece funcionar de igual manera en todas las lenguas, al menos en lo que a uso de recursos (fonemas) se refiere.

El presente trabajo introduce como nuevos factores de estudio y descripción de las lenguas los citados índices, así como una serie de herramientas de estudio que podrían ser aplicadas en el futuro a otras investigaciones lingüísticas.

tokens, token conventional phonemic units and informative content; correlations which result in the so-called *index of informative relativity* (coefficient resulting from dividing the number of tokens by the number of TCPU's), *index of informative density* (coefficient resulting from dividing the number of TCPU's by the number of tokens), *lexical informative efficiency index* (coefficient resulting from dividing 100 by the number of tokens) and *phonetic informative efficiency index* (coefficient resulting from dividing 100 by the number of TCPU's). The objective of the analysis is to shed more light on the mathematical principles of language, the so-called economy of language and knowledge of the characteristics of different languages based on their morphological typology.

The research is focused on analysing the relationship existing between these indices and the predominant morphological typology of each language.

The result is a large quantity of data and statistics from which we draw a series of conclusions regarding the use of lexical and phonetic resources in languages: 1) the index of informative relativity and the index of informative density depend on the morphological type; 2) the total number of TCPUs used to express the same information does not depend on the morphological type; 3) the difference between the total number of TCPUs used by different languages may be very large; 4) the correlation between the number of tokens and average TCPU value per token has a negative linear relationship (that is, the larger the number of words, the shorter the lengths of words); 5) a larger number of total tokens used to express the same information corresponds to a larger number of total TCPUs (the greater the total number of words, the greater the total number of phonemes); 6) the so-called economy of language does not seem to work in the same way in all languages, at least with regard to use of resources (phonemes).

The present article introduces the aforementioned indices as new factors of study and description of languages, as well as a series of study tools that could be applied in the future to other linguistic research.

PALABRAS CLAVE: índice de relatividad informativa; índice de densidad informativa; índice de eficiencia informativa léxica; índice de eficiencia informativa fónica; tokens.

KEYWORDS: index of informative relativity; index of informative density; lexical informative efficiency index; phonetic informative efficiency index; tokens.

1. INTRODUCCIÓN

La idea para la elaboración del presente estudio surgió de nuestra experiencia en el mundo de la traducción, en el que se constataba la gran diferencia en el número de palabras que empleaban dos lenguas distintas para expresar una misma información (texto). Comenzó, así, un arduo trabajo de búsqueda y descripción de varios cientos de idiomas con el fin de registrar el número de palabras y el número de fonemas que empleaba cada uno para expresar un mismo contenido semántico. El presente artículo es el fruto del análisis de la correlación entre el número de palabras y el número de fonemas empleados en cada una de las lenguas estudiadas, así como de la relevancia que pudiera tener en estas correlaciones el tipo morfológico.

El objetivo del análisis es aportar algo más de luz a los principios matemáticos del lenguaje, a la denominada economía del lenguaje y al conocimiento sobre las características de las distintas lenguas según su tipología morfológica. Estos datos aportarán un mayor conocimiento sobre la estructuración y funcionamiento de las lenguas.

Así pues, lo que realizamos en el presente estudio es un análisis de textos en el que cuantificamos la proporción entre el número de palabras y el número de fonemas empleados, pero también analizamos la correlación entre el número de fonemas que posee una lengua y el número de fonemas que necesita usar para transmitir una misma información.

El concepto mismo de *palabra* es polémico y carece de una definición unánime. Ha sido ampliamente debatido en la lingüística por autores como Jespersen, Admoni, Brøndal, Šahmatov, Vinogradov, González Calvo, Ušakova, Mauro, Krivososov, Ščerba, Steblin-Kamenskij, Serebrennikov, Suprun, Sunik, Migirin, Reichenbach, Potebnja, Hockett y un largo etcétera y ya lo tratamos también nosotros en otros trabajos (Vercher García, 2011: 54 y ss.; Vercher García, 2019)¹. Sea como fuere, la división de palabras también forma parte de la “lengua natural”, en tanto en cuanto los hablantes de una lengua son conscientes y coinciden en la identificación de las palabras (y aun así, existirían algunas vacilaciones). Para este estudio nos atenemos, pues, a las convenciones y normas de cada lengua en la identificación y división de sus palabras. Creemos, además, que esta decisión queda justificada por ser este un trabajo cuantitativo-estadístico, no un trabajo de análisis morfo-sintáctico o semántico, en cuyo caso sería más apropiado el uso de conceptos como los de *sintema* y *silema*, introducidos por A. Martinet (1985; 1989).

Nosotros para el presente trabajo nos vamos a valer del concepto de *token*, empleado en estudios relacionados con la carga de la información, y que en nuestro caso cuantitativamente va a equivaler a la *palabra* según la división convencional que cada lengua hace de sus propias unidades léxicas.

¹ Aprovechamos para comentar que, dado que para un trabajo de esta naturaleza se ha tenido que manejar un elevado número de obras bibliográficas, no vamos a saturar el texto con referencias, remitimos desde un primer momento a las descripciones de las distintas lenguas que se realizan en las obras que se recogen en la bibliografía.

Por otro lado, como unidades fónicas que constituyen cada uno de los token emplearemos el concepto de *unidad fónica convencional de token (UFCT)*. Las UFCT en ciertas lenguas de nuestro estudio (aquellas con un mayor alejamiento entre escritura y fonética o de las que disponemos como lingüistas de un mayor conocimiento y herramientas de estudio) están tomadas de transcripciones fonéticas y, por tanto, corresponden exactamente a sonidos; es el caso del alemán, catalán, danés, español, francés, hebreo, inglés, inuktitut, irlandés, italiano, japonés, latín, luxemburgués, portugués, tamil, telugu y turco. En el resto de casos, cuando por cuestiones técnicas no ha sido posible contar con transcripciones fonéticas fiables, y tratándose, además, de lenguas con sistemas de escritura más recientes y más fonéticas, las UFCT se corresponden con las grafías del texto escrito. Para el presente tipo de estudio (datos macroestadísticos y matemáticos) son equivalentes cuantitativamente los sonidos y los fonemas; así, por ejemplo, /'dweNde/ (transcripción fonológica) y [ˈdwɛ̃ndɛ] (transcripción fonética) tienen el mismo número de UFCT: seis².

Las diferentes proporciones entre tokens y UFCT nos dan una serie de índices sobre el número de palabras necesario para expresar un contenido semántico y la cantidad de recursos fónicos (cantidad de fonemas o sonidos) necesarios para expresar ese mismo contenido semántico.

Así, por índice de relatividad informativa entenderemos el coeficiente resultante de dividir el número de tokens entre el número de UFCT, ya que estamos hablando de la proporción entre el número de tokens y el número de UFCT empleados en un mismo texto. El índice de relatividad informativa tiene como potencial valor máximo 1 (si un idioma tuviera tantas palabras como número de UFCT).

Por su parte, denominamos índice de densidad informativa al coeficiente resultante de dividir el número de UFCT entre el número de tokens, ya que indica proporcionalmente la cantidad de información contenida en cada UFCT (evidentemente, hablamos de una proporción matemática, de uso de recursos, no de que la información —la carga semántica— pueda ser fragmentada en fonemas). Este índice viene a indicar *de facto* la longitud media de las palabras en una lengua.

Estos dos índices reflejan valores resultantes del análisis dentro de una misma lengua dada (proporción entre tokens y UFCT empleados por esa lengua).

Sin embargo, también sería útil comparar los recursos lingüísticos en forma de unidades léxicas y unidades fónicas que necesitan distintas lenguas para expresar una misma información. Así pues, si aplicamos el valor numérico de 100 a la información contenida en un texto dado, el coeficiente resultante de dividir 100 entre el número de tokens o entre el número de UFCT empleados para expresar esa misma información en distintas lenguas nos dará como resultado lo que denominaremos índice de eficiencia informativa léxica e índice de eficiencia informativa fónica respectivamente³.

2 Para el conteo de UFCT hay que precisar también que las africadas se contabilizan como una única unidad y que rasgos como el tono, la aspiración o la longitud no contabilizan como una unidad más, sino que se consideran rasgos propios de un mismo fonema y sonido y por tanto de la misma UFCT.

3 Para ser estrictos, al analizar los índices informativos a partir de un texto dado lo que obtenemos son los datos con respecto a ese texto concreto. Los índices informativos podrían variar en función del tipo de texto (literario o coloquial, técnico o poético, etc.) dentro de una misma lengua. No obstante, el presente estudio nos va a dar una idea general de los índices de relatividad, densidad y eficiencia en los que se mueven las distintas lenguas analizadas.

Los índices de eficiencia informativa léxica y fónica son valores relativos resultantes de comparar los coeficientes obtenidos en distintas lenguas sobre la base de un mismo contenido informativo (un mismo texto traducido a distintas lenguas). Evidentemente, somos conscientes de que no existe una única traducción posible exacta, pero, no obstante, creemos que el uso de ciertos textos *minoriza* este problema. Es por ello que en nuestro estudio nos valemos principalmente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que se trata de un texto con un contenido preciso que no da lugar a muchas interpretaciones ni variaciones, además de ser un texto accesible en gran cantidad de lenguas y de ser un texto de redacción reciente y con traducciones a las distintas lenguas en un periodo bastante reducido en términos históricos y de evolución de las lenguas.

Para el presente estudio hemos analizado un total de 459 lenguas pertenecientes a familias, macrofamilias y filos (o *phyla*) lingüísticos diferentes (incluyendo lenguas aisladas) y de características lingüísticas y tipología morfológica variada. Como curiosidad, entre las lenguas analizadas se incluyen algunas lenguas artificiales, lo que nos permitirá ver los valores y correlación que tienen estas lenguas con respecto a lenguas naturales.

2. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS ÍNDICES DE RELATIVIDAD, DENSIDAD Y EFICIENCIA INFORMATIVA DE LAS LENGUAS

En el presente trabajo nos valemos de un doble método: *estadística descriptiva* para mostrar los datos cuantitativos obtenidos durante la recogida de muestras de las distintas lenguas (se muestra en las distintas tablas y figuras insertadas) y *estadística inferencial* para extraer conclusiones basándonos en los datos obtenidos (es lo que se desarrolla en el cuerpo del texto de los apartados 3 –*Análisis de datos*– y 4 –*Conclusiones*–).

En la tabla 2 insertada como Apéndice al final del artículo exponemos los datos obtenidos en las lenguas analizadas indicando tipología morfológica, n.º de tokens, n.º de UFCT, índice de relatividad informativa, índice de densidad informativa, índice de eficiencia informativa léxica e índice de eficiencia informativa fónica. Pasamos, previamente, a aclarar algunas cuestiones sobre la misma (vid. Tabla 2 en el Apéndice).

En la columna de *tipología morfológica* indicamos el tipo morfológico predominante de cada lengua: A/I (analítica-aislante), SA (sintética aglutinante), SF (sintética fusionante) y SP (sintética polisintética). Entendemos que la moderna tipología lingüística a partir de J. Greenberg no habla de “tipos morfológicos puros”, sino de índices graduales como el índice de síntesis (que varía de lenguas más analíticas a lenguas más sintéticas) o el índice de aglutinación (entre lenguas más aglutinantes –mayor segmentación de las marcas morfológicas– y lenguas más fusionantes), además de los índices de *flexión*, *composición*, *prefijación*, *sufijación*, *aislamiento*, *flexión pura* y *concordancia* (vid. Greenberg, 1954). No obstante esta puntualización, lo cierto es que en las descripciones de las lenguas se suele hablar de predominio de un tipo morfológico y, dado el carácter de estudio macroestadístico que aquí presentamos, nos valdremos de esta clasificación en tipos morfológicos predominantes, pues nos vale para los objetivos del presente estudio. Asimismo, vamos a considerar en nuestro estudio como un mismo grupo las lenguas aislantes y analíticas, ya que la diferencia entre estas dos nociones no afecta a los resultados cuantitativos con los que trabajamos.

También incluimos una columna con observaciones sobre el texto fuente utilizado. En la mayor parte de los casos se trata de la traducción completa y correcta de los 10 primeros ar-

tículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), como se ha señalado. En estos casos se han usado las lenguas para el análisis de los cuatro índices estudiados.

En algunos casos la traducción de esos 10 primeros artículos es incompleta, hecho que hemos indicado con la letra “i”. En otros casos no nos hemos podido valer de la traducción de los 10 primeros artículos de la DUDH y hemos usado otros textos fuentes. En estos dos últimos casos hemos usado las lenguas para el análisis del índice de relatividad informativa y del índice de densidad informativa por ser valores intralingüísticos, pero no los hemos usado para el análisis del índice de eficiencia informativa léxica ni del índice de eficiencia fónica por ser valores relativos que se basan, precisamente, en la comparación con otras lenguas.

Puntualizamos igualmente que nos valemos del sistema lingüístico tal y como aparece en los textos fuentes, y que normalmente será la lengua estandarizada literaria, cuando exista, o una variante lingüística concreta en el caso de lenguas con un *continuum* de hablas (por ejemplo, el aymara). El sistema de análisis que proponemos permitiría, no obstante, hacer un estudio de una variedad lingüística dada, si así se quisiera. Por ejemplo, en ciertas zonas de Andalucía la sílaba terminada en vocal + /s/ pierde el fonema /s/ abriendo la vocal, con lo que numéricamente sería un fonema en lugar de dos en esas variedades lingüísticas.

Una vez expuestos los datos obtenidos, pasaremos a analizarlos y extraer las posibles conclusiones (estadística inferencial). Puntualizamos previamente que trabajamos con tres conjuntos de lenguas. El primer conjunto sería el conformado por todas las lenguas consultadas (459), conjunto que puede servir para el estudio de ciertas cuestiones como los índices de relatividad informativa y densidad informativa, ya que, como apuntábamos anteriormente, son coeficientes intralingüísticos independientes para cada lengua (en la Tabla 1 se muestran todas estas lenguas). Sin embargo, ciertos datos de lenguas para los que no hemos usado un mismo texto fuente (los 10 primeros artículos de la DUDH) podrían distorsionar los resultados, con lo que en nuestra investigación y análisis de datos hemos descartado aquellas lenguas que no usaban dicho texto como texto fuente y hemos trabajado también, por tanto, con un segundo conjunto de lenguas formado solo por aquellas cuyo texto fuente han sido los diez primeros artículos completos y fiables de la DUDH (376 lenguas). Finalmente, como ocurre en cualquier análisis estadístico, los valores extremos pueden distorsionar resultados, por lo que paralelamente también realizaremos un análisis valiéndonos de un tercer conjunto constituido solo por las lenguas resultantes tras depurar las que presentan valores extremos; en este caso el número de lenguas con las que hemos trabajado es de 296.

De este modo, el número de lenguas de cada tipo morfológico predominante y su porcentaje con respecto al total son los que exponemos en los cuadros 1 y 2:

Cuadro 1. Número de lenguas por tipo morfológico predominante (análisis bruto de 376 lenguas)

<i>Tipos morfológicos</i>	Frecuencia	Porcentaje
<i>A/I</i>	65	17.29 %
<i>SA</i>	172	45.74 %
<i>SF</i>	94	25 %
<i>SP</i>	45	11.97 %
<i>Todos</i>	376	100 %

Cuadro 2. Número de lenguas por tipo morfológico predominante (análisis depurado de 296 lenguas)

<i>Tipos morfológicos</i>	Frecuencia	Porcentaje
<i>A/I</i>	55	18.58 %
<i>SA</i>	150	50.67 %
<i>SF</i>	67	22.63 %
<i>SP</i>	24	8.10 %
<i>Todos</i>	296	100 %

3. ANÁLISIS DE DATOS

De los datos obtenidos en el conjunto de todas las lenguas podemos concluir, en primer lugar, que los índices de relatividad informativa y de densidad informativa tienen una relación directa con el tipo morfológico. Así pues, las lenguas analíticas-aislantes van a emplear mayor número de palabras para expresar un mismo contenido y las lenguas polisintéticas un menor número de palabras. Por otro lado, las lenguas analíticas-aislantes presentan las palabras más breves, mientras que las lenguas polisintéticas presentan las palabras más largas. Y estos datos se consiguen tanto analizando todas las 376 lenguas que tienen los diez primeros artículos de la DUDH como texto fuente, como depurando el análisis a 296 lenguas eliminando los valores extremos. Estas conclusiones, que podrían ya *a priori* parecer lógicas, se ven confirmadas y expuestas con exactitud cuantitativamente en nuestro estudio. Es lo que mostramos en los cuadros 3 y 4, en los que incluimos las *medias* (el promedio del conjunto de valores), las *medianas* (el valor que ocupa el lugar central de todos los datos cuando estos están ordenados de menor a mayor) y las *desviaciones típicas* (medida de la dispersión de los datos respecto a la media) para tokens.

Cuadro 3. Medias, Medianas y Desviaciones típicas para tokens (análisis bruto de 376 lenguas)

<i>Tipos morfológicos</i>	Medias para tokens	Medianas para tokens	Desviaciones típicas para tokens
<i>A/I</i>	373.5538	361.0	81.92261
<i>SA</i>	281.5116	266.0	75.50543
<i>SF</i>	291.5000	288.5	46.77026
<i>SP</i>	276.4889	247.0	81.81287

Cuadro 4. Medias, Medianas y Desviaciones típicas para tokens (análisis depurado de 296 lenguas)

<i>Tipos morfológicos</i>	Medias para tokens	Medianas para tokens	Desviaciones típicas para tokens
<i>A/I</i>	382.1091	373.0	77.33230
<i>SA</i>	271.0333	264.0	57.81217
<i>SF</i>	298.8209	294.0	31.84381
<i>SP</i>	239.7917	231.5	43.34491

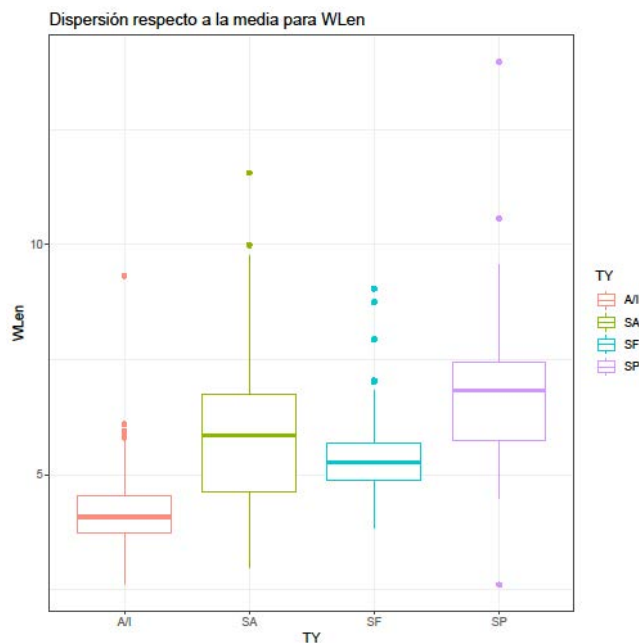
El dato de las desviaciones típicas para tokens nos indica que las lenguas sintéticas fusionantes tienden a estar más agrupadas en el valor medio del número de tokens empleado para expresar una misma información, tienen menos dispersión en términos estadísticos. Es decir, para expresar el contenido de los diez primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos las lenguas fusionantes han usado una media de 291 tokens y en general todas las lenguas fusionantes se mueven en torno a esa cifra (298 tokens en el análisis depurado). Sin embargo, vemos que las lenguas analíticas-aislantes han usado una media de 373 tokens (382 en el análisis depurado) y las polisintéticas, de 276 (239 en el análisis depurado), pero que hay muchas lenguas de estos dos tipos morfológicos que se alejan de esa media, cosa que ocurre tanto en el análisis del conjunto de 376 lenguas como en el depurado de solo 296 lenguas. En nuestra opinión, esta mayor coherencia de las lenguas fusionantes podría estar relacionada con el hecho de pertenecer la mayoría de ellas a un mismo filo lingüístico (el indoeuropeo), frente a la mayor dispersión genética de las lenguas analíticas-aislantes y las polisintéticas. Las lenguas aglutinantes, por su parte, emplean una media de 281 tokens (271 en el análisis depurado).

El índice de relatividad informativa, como dato que muestra la potencial capacidad semántica de cada unidad fónica con respecto al número total de tokens utilizado por esa lengua, oscila entre los 0.3840 del toba y los 0.06993 del inuktitut de Canadá. O dicho de manera sencilla, el toba va a necesitar de media apenas algo más de 2.5 fonemas para formar una palabra, mientras que el inuktitut va a necesitar más de 14 fonemas de media para formar una palabra.

Por otro lado, los datos registrados también muestran que las lenguas analíticas-aislantes presentan unos valores de índice de densidad informativa claramente menores que el resto de tipos morfológicos, con una media de 4.3035 (o dicho de manera sencilla, las palabras de las lenguas analíticas-aislantes tienen una media de 4.3 fonemas) y una dispersión muy pequeña (prácticamente todas las lenguas analíticas-aislantes se van a mover en torno a un valor muy similar a ese). En el otro extremo estarían las lenguas polisintéticas con un índice de densidad informativa de 6.8032 (es decir, las palabras de las lenguas polisintéticas tienen una media de 6.8 fonemas). Por su parte, las lenguas aglutinantes tendrían un índice de densidad informativa de 5.7769 y las fusionantes, de 5.3644⁴ (vid. Figura 1):

4 El análisis depurado con solo 296 lenguas viene a aumentar todavía más la diferencia entre grupos morfológicos (en torno al 4 de las A/I, frente a las SP que superarían el 7 de media).

Figura 1. Dispersión respecto a la media para índice de densidad informativa (WLen)



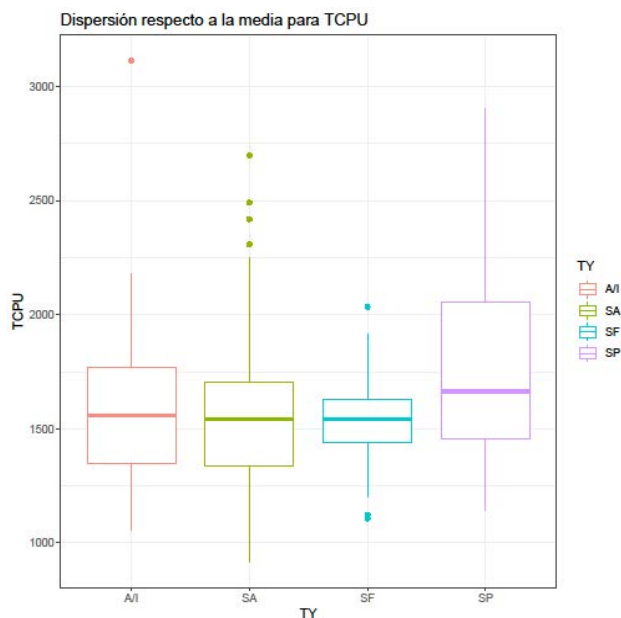
En segundo lugar, podemos concluir que el número total de UFCT empleadas para expresar un mismo contenido de información no depende del tipo morfológico. Todos los tipos morfológicos han empleado un número medio de UFCT estadísticamente similar que se mueve entre los 1,533 de media de las lenguas SF, los 1,546 de las SA, los 1,570 de las A/I y los 1,809 de las SP (y teniendo en cuenta las medianas, incluso valores más próximos: 1,558.0 las A/I, 1,543.5 las SA, 1,540.5 las SF y 1,664.0 las SP)⁵. La caja de dispersión de la media de UFCT empleadas, además, es muy pequeña, lo que quiere decir que, en general, todas las lenguas de todos los tipos morfológicos se van a mover en valores muy cercanos a la media (quizá con la excepción de las lenguas SP, que vemos que presentan una mayor dispersión en valores por encima de la media). Es lo que mostramos gráficamente en el Cuadro 5 y la Figura 2:

Cuadro 5. Medias, Medianas y Desviaciones típicas para UFCT
(análisis bruto de 376 lenguas)

<i>Tipos morfológicos</i>	Medias para UFCT	Medianas para UFCT	Desviaciones típicas para UFCT
<i>A/I</i>	1,570.431	1,558.0	337.0922
<i>SA</i>	1,546.506	1,543.5	289.2658
<i>SF</i>	1,533.691	1,540.5	166.6511
<i>SP</i>	1,809.533	1,664.0	495.1565

⁵ El análisis depurado con solo 296 lenguas arroja valores muy similares.

Figura 2. Dispersión respecto a la media para UFCT

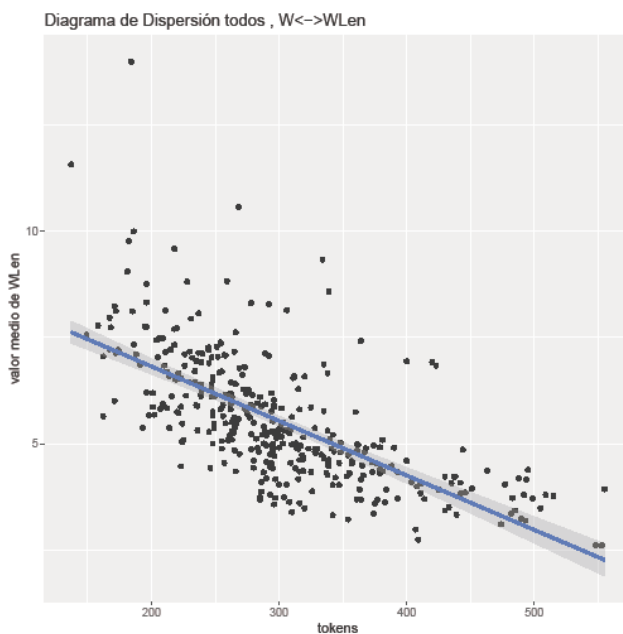


Estas dos primeras conclusiones no son incompatibles entre sí: el tipo morfológico de una lengua determina que esta emplee mayor o menor número de palabras para expresar una misma información y que sus palabras de media sean más largas o más cortas, pero también significa que el número total de fonemas o sonidos que necesita para expresar esa información no depende de su tipo morfológico. Sin embargo, nuestro estudio también revela que, aunque el tipo morfológico no determine el número total de UFCT empleadas, la diferencia entre el número total de UFCT empleadas por distintas lenguas puede ser muy elevada. Así, entre el arabela (con 2,299 UFCT empleadas y un índice de eficiencia informativa fónica de 0.0435) y el diola (914 UFCT, índice de eficiencia informativa fónica 0.1094) hay una diferencia de 2.5 veces. Y eso tomando en consideración solo las lenguas del análisis depurado, en el no depurado las diferencias son mucho mayores. Es decir, lenguas como el arabela, el amahuaca o el aguaruna emplean más del doble de fonemas que el diola, el kabyé, el kaonde o el twi para transmitir un mismo contenido informativo. Esto se ve corroborado si los comparamos con otros textos fuentes: mientras que el arabela necesita 520 UFCT para expresar el Padrenuestro, lenguas como el diola (163), el twi (170) o el wolof (183) emplean muchas menos.

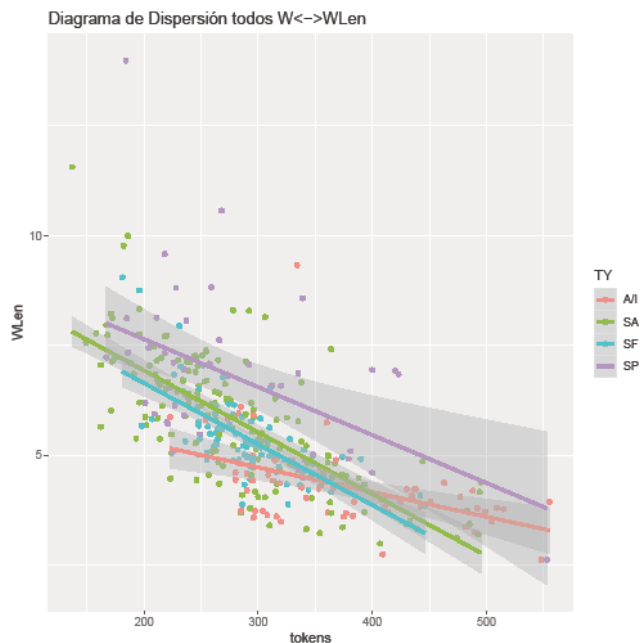
Dicho esto, comprobamos, asimismo, que la correlación entre número de tokens y valor medio de UFCT por token muestra una relación lineal negativa (es decir, a mayor número de palabras, las longitudes de las palabras disminuyen). La ratio de esa relación lineal no es la misma, no obstante, en todos los grupos morfológicos. El coeficiente medio teniendo en cuenta todas las lenguas es de -0.6781 ; y teniendo en cuenta los tipos morfológicos oscilaría entre el -0.7253 de coeficiente medio que tienen las lenguas aglutinantes

y el -0.4726 de coeficiente medio que tienen las lenguas analíticas-aislantes⁶. O dicho de otra manera, en las lenguas aglutinantes tiende a reducirse muy rápidamente la longitud de las palabras si se aumenta el número de fonemas que contienen de media cada una; mientras que en el caso de las lenguas analíticas-aislantes también se tiende a reducir la longitud de las palabras si se aumenta el número de fonemas de media de cada una, pero menos bruscamente. Como vemos, los grupos morfológicos que presentan mayores valores en el número de tokens / longitud de los tokens (las SF que son las que tienen tokens más largos y menor número de tokens; y las A/I que son las que tienen tokens más cortos pero mayor número de tokens) son los que tienen una relación lineal más suave, por debajo de la media. Las lenguas SA y SF son las que presentan una relación lineal más fuerte, por encima de la media (al ir aumentando el número de tokens que necesitan, va aumentando rápidamente el número medio de UFCT que contienen los tokens de ese idioma). Vid. Figuras 3 y 4:

Figuras 3 y 4. Diagramas de dispersión (relación lineal entre n.º de tokens y valor medio de UFCT) para el conjunto de todas las lenguas y por tipo morfológico.



6 En el análisis depurado con solo 296 lenguas los datos son: -0.4157 (A/I), -0.2269 (SP), -0.7446 (SF), -0.7156 (SA), -0.7345 (media usando todos los tipos morfológicos).



Esta conclusión que acabamos de analizar no es incompatible con otra tendencia estadística presente en el estudio realizado: la de que a mayor número de tokens totales empleado para expresar una misma información corresponde por regla general un mayor número de UFCT totales (a mayor número de palabras totales, mayor número de fonemas totales), independientemente de su tipo morfológico. O ejemplificándolo con dos casos concretos: tanto el wayuu como el shipibo-conibo son lenguas polisintéticas y de media sus palabras son más largas que las de lenguas analíticas-aislantes, pero, mientras que el wayuu ha empleado 167 tokens y 1,206 UFCT para expresar los diez primeros artículos de la DUDH, el shipibo-conibo ha empleado 423 tokens y 2,892 UFCT, es decir, muchas más palabras, pero también muchos más fonemas. Un estudio como el que hemos realizado permite nuevamente, no obstante, afinar esta tendencia general: el coeficiente de correlación entre número de palabras y número de letras presenta una relación lineal positiva en torno al 0.33 (si tenemos en cuenta todas las lenguas) y es independiente del tipo morfológico. Es decir, las lenguas van a aumentar su número de fonemas si aumenta su número de palabras en una proporción similar, en torno al 0.33, siendo las lenguas A/I las que presentan una relación lineal más brusca (0.5112). En el análisis depurado con solo 296 lenguas los resultados son los siguientes: 0.8691 (A/I), 0.8293 (SP), 0.5294 (SF), 0.3866 (SA), 0.4115 (media usando todos los tipos morfológicos).

No podemos dejar de mencionar el caso de las lenguas artificiales analizadas en el presente estudio (ido, esperanto e interlingua). Los datos concretos para estas lenguas son los siguientes:

Tabla 1. Lenguas artificiales, tipología morfológica, n.º de tokens, n.º de UFCT, índice de relatividad informativa, índice de densidad informativa, índice de eficiencia informativa léxica, índice de eficiencia informativa fónica.

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFO-LÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Ido	SA	A	248	1,240	0.2	5	0.403225806	0.080645161
Esperanto	SA	A	314	1,538	0.204161248	4.898089172	0.318471338	0.065019506
Interlingua	SF	A	313	1,567	0.199744735	5.006389776	0.319488818	0.063816209

De estos datos extraemos la conclusión de que las lenguas artificiales no presentan valores extremos, sino que están acordes con la media general de las lenguas naturales. Sus números de tokens y de UFCT totales empleados están dentro de la media general. Sus valores para los índices estudiados y las conclusiones que podríamos extraer también son coherentes con los de las lenguas naturales. De hecho, no se ha eliminado ninguna de ellas en el análisis matemáticamente depurado. Entendemos que esto es así porque las lenguas artificiales analizadas (ido, esperanto e interlingua), a pesar de ser lenguas construidas, se basan en gran medida (por ejemplo, su vocabulario) en lenguas naturales.

A este respecto también sería interesante comprobar los datos que arrojan lenguas artificiales no basadas en lenguas naturales (por ejemplo, quenya, sindarin o klingon). Si tomamos como texto fuente el Padrenuestro vemos que los valores de los índices de relatividad informativa (quenya: 0.1990; sindarin: 0.2378; klingon: 0.1189) y de densidad informativa (quenya: 5.0244; sindarin: 4.2045; klingon: 8.4074) no sobrepasan los valores extremos ni por arriba ni por debajo de algunas lenguas naturales que hemos analizado.

4. CONCLUSIONES

Los datos arrojados por el estudio nos llevan a una conclusión sorprendente: la denominada economía del lenguaje no parece funcionar de igual manera en todas las lenguas, al menos en lo que a uso de recursos (fonemas) se refiere. Si bien es verdad, como hemos visto anteriormente, que todos los tipos morfológicos se mueven en unos valores medios similares (es decir, el número total de fonemas empleados no está en correlación con el tipo morfológico), lo cierto es que hay una gran diferencia entre el número de UFCT empleados por las lenguas que presentan los valores más bajos de número de UFCT y las lenguas con valores más altos.

Pero nuestro estudio también aporta otros datos interesantes para el conocimiento de ciertas características de las lenguas que sí van a depender de aspectos como la tipología morfológica. Datos que, en nuestra opinión, abren la puerta a nuevas categorizaciones lingüísticas más allá de la tipología morfológica tradicional o de los índices de síntesis, aglutinación, flexión, composición, prefijación, sufijación, aislamiento, flexión pura y concordancia. De este modo, entrarían como factor de estudio y descripción de las lenguas los índices de *relatividad informativa*, *densidad informativa*, *eficiencia informativa léxica* y *eficiencia informativa fónica*. En nuestro estudio nos hemos centrado en el aspecto de la tipología morfológica, pero sería aplicable a otros campos como la tipología genética, los sistemas fonético-fonológicos de las lenguas, etc.

Los índices de relatividad y densidad informativa suponen nuevos indicadores para el estudio de la tipología morfológica. Además, existe una cierta correlación entre estos índices y el índice de síntesis, ya que, por regla general, cuanto más analítica sea una lengua mayor será su relatividad informativa (y menor será su densidad informativa).

El índice de eficiencia informativa léxica puede tener aplicaciones en el campo de la traductología, ya que establece de manera precisa la variación en número de palabras que tendrá un texto en la lengua de partida y en la lengua meta (hablamos de valores generales extraídos a partir del estudio realizado, evidentemente en cada caso concreto de una traducción el número de palabras puede variar, además de que por regla general en la lengua meta de una traducción se suele aumentar el número de palabras). Esto puede ser importante en el mercado de la traducción profesional, puesto que hoy en día se suele tarifar por palabra.

Estos índices también pueden ayudar a identificar o descifrar lenguas. A modo de ejemplo curioso, el voynichés, la lengua del manuscrito Voynich (con 37,919 tokens y unas 170,000 UFCT) tiene un índice de densidad informativa inferior a 4.5, lo que descartaría, en cualquier caso, que se trate de una lengua polisintética o de un idioma con un alto índice de síntesis.

El presente trabajo supone en realidad la elaboración de una serie de herramientas de estudio que podrían ser aplicadas en el futuro a otras investigaciones (análisis de un corpus mayor, comparación entre textos fuente de diversa naturaleza dentro de una misma lengua, comparación bilateral más profunda entre dos lenguas o dos familias, incorporación de los índices presentados en este trabajo a estudios de tipología lingüística, aplicación de estos índices en el caso de lengua hablada y de otros registros lingüísticos, etc.). Queda abierto todo un campo de investigación en materia de tipología y de lingüística matemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adone, D., Brück, M. A. y Gabel, A. (2018). Kot nou vire tourne nou tand li. *Serial Verb Constructions at the Interface between Grammar and Culture: Case-Study Kreol Seselwa (Seychelles Creole)*. *Quaderni di Linguistica e Studi Orientali*, 4, 15-46. <http://dx.doi.org/10.13128/QULSO-2421-7220-23838>
- Aikhenvald, A. Y. (2000). *Classifiers: A typology of noun categorization devices*. Oxford University Press.
- Ainsworth, Z. (2018). The Veps Illative: The Applicability of an Abstractive Approach to an Agglutinative Language. *Transactions of the Philological Society*. <https://doi.org/10.1111/1467-968X.12142>
- Anderson, J. D. (1895). A Collection of Kachári Folk-Tales and Rhymes. *Assam Secretariat Printing Office* (online en The Project Gutenberg <https://www.gutenberg.org/files/53506/53506-h/53506-h.htm>).
- Anderson, S. C. (2015). *A Phonological Sketch of Lamso'*. SIL. <https://www.sil.org/system/files/reapdata/16/87/00/16870014076648162723540523929249624288/LamsoPhonologySketch2015A4.pdf>.
- Aronoff, M. y Fudeman, K. (2005). *What is morphology?* Blackwell.
- Berg, A., Pretorius, R. y Pretorius, L. (2012). Exploring the Treatment of Selected Typological characteristics of Tswana in LFG. En M. Butt y T. Holloway King (eds.). *Proceedings of the LFG12 Conference*. <http://web.stanford.edu/group/cslipublications/cslipublications/LFG/17/papers/lfg12bergetal.pdf>.
- Beshears, A. (2017). *The Demonstrative Nature of the Hindi/Marwari Correlative* [tesis doctoral, Queen Mary University of London]. https://www.sil.org/system/files/reapdata/13/53/97/135397489734230802427407731441106180531/Beshears_A_PhD_131017.pdf.

- Bhosale, G., Kembhavi, S., Amberkar, A., Mhatre, S. y Popale, L. (2011). Processing of Kridanta (Participle) in Marathi. En *Proceedings of ICON-2011: 9th International Conference on Natural Language Processing*. Macmillan Publishers. <https://www.cse.iitb.ac.in/~pb/papers/icon11-marathi-kridant.pdf>.
- Biggs, B. (1960). Morphology-Syntax in a Polynesian Language. *The Journal of the Polynesian Society*, 69 (4), 376-379. https://www.jstor.org/stable/20703854?seq=1#page_scan_tab_contents
- Borchers, D. (2008). *A Grammar of Sunwar: Descriptive Grammar, Paradigms, Texts and Glossary*. BRILL.
- Brassett, C., Brassett, P. y Lu, M. (2006). *The Tujia language*. Lincom Europa.
- Cope, A. T. (1966). *Zulu Phonology, Tonology and Tonal Grammar* [tesis doctoral, University of Natal] <https://researchspace.ukzn.ac.za/handle/10413/3320>
- Coupe, A. R. (2007). *A Grammar of Mongsen Ao*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110198522>
- Creissels, D. (2019). Morphology in Niger-Congo Languages. En *The Oxford Encyclopedia of Morphology*. <http://www.denisceissels.fr/public/Creissels-morphNC.pdf>. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.535>
- Damonte, F. (2005). The Mirror Principle and the Order of Verbal Extensions: Evidence from Pular. En G. Booij *et al.* (eds.). *On-line Proceedings of the Fifth Mediterranean Morphology Meeting* (pp. 337-358). University of Bologna.
- DeLancey, S. (2011). On the Origins of Sinitic. En Z. Jing-Schmidt (ed.). *Proceedings of the 23rd North American Conference on Chinese Linguistics*, (vol.1., pp. 51-64). University of Oregon.
- Driem, G. van (1987). *A Grammar of Limbu*. Mouton De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110846812>
- Ferguson, C. A. (1982). Simplified registers and linguistic theory. En L. K. Obler y L. Menn (ed.). *Exceptional Language and Linguistics* (pp. 49-66). Academic Press.
- Gelderen, E. van (2016). *Cyclical Change Continued*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.227>
- Genetti, C. (2004). *Tibeto-Burman languages of Nepal: Manange and Sherpa*. Pacific Linguistics-The Australian National University.
- Gerner, M. (2013). *A Grammar of Nuosu*. Mouton De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110308679>
- Gilley, L. (2004). *Morphophonemic Orthographies in Fusional Languages: The Cases of Dinka and Shilluk*. University of Khartoum- SIL International.
- Good, J. (2012). How to become a “Kwa” noun. *Morphology*, 22(2), 1-37. <https://doi.org/10.1007/s11525-011-9197-2>
- Greenberg, J. H. (1954). A Quantitative Approach to the Morphological Typology of Languages. En R. F. Spencer (ed.). *Method and Perspective in Anthropology: Paper in Honor of Wilson D. Wallis* (pp. 192-220). University of Minnesota Press.
- Greksáková, Z. (2018). *Tetun in Timor-Leste: The Role of Language Contact in its Development*. [Tesis doctoral, Universidade de Coimbra]. <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/80665>
- Hale, A. y Sresthacharya, I. (1972). *Toward a revision of Hale's roman Newari orthography*. Kathmandu: Summer Institute of Linguistics (disponible online <https://www.sil.org/resources/archives/36851>).
- Hardman, M. J., Vásquez, J., Yapita, J. de D., *et al.* (2001). *Aymara: Compendio de estructura fonológica y gramatical*. Instituto de Lengua y Cultura Aymara. <https://fhcevirtual.umsa.bo/btecavirtual/?q=node/166>
- Hari, A. M. (2010). *Yohlmo Grammar Sketch*. Tribhuvan University.
- Haspelmath, M., Dryer, M., Gil, D. y Comrie, B. (2005). *The World Atlas of Language Structures*. Oxford University Press.
- Haspelmath, M. y Michaelis, S. M. (2017). Analytic and synthetic: Typological change in varieties of European languages. En I. Buchstaller y B. Siebenhaar (eds.). *Language Variation - European Perspectives VI: Selected papers from the 8th International Conference on Language Variation in Europe (ICLaVE 8), Leipzig 2015*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/silv.19.01has>
- Heine, B. y Nurse, D. (2008). *A linguistic geography of Africa*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486272>

- Jitwiriyanon, S. (2019). Ban Pa La-U Sgaw Karen Tones: an Analysis of Semitones, Quadratic Trendlines and Coefficients. En *RGJ Seminar Series LXXXII on Southeast Asian Linguistics* (pp. 60-77). Research Institute for Languages and Cultures of Asia at Mahidol University.
- Kilarski, M. (2013). *Nominal Classification: A History of its Study from the Classical Period to the Present*. John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/sihols.121>
- King, D. (2010). *Voice and Valence-Altering Operations in Falam Chin: A Role and Reference Grammar Approach* [Tesis doctoral, The University of Texas at Arlington] http://www.tibetoburman.net/files/King_2010_Voice_and_valence-altering_operations_in_Falam_Chin.pdf.
- King, J. T. (2008). *A grammar of Dhimal* [Tesis doctoral, Leiden University]. <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/13072/Kopie%20van%20Dhimal%20Grammar.pdf?sequence=1>
- Konnerth, L., Morey, S., Sarmah, P. y Amos, T. (2015). *North East Indian Linguistics 7*. The Australian National University. <https://core.ac.uk/download/pdf/156698443.pdf>.
- Kornai, A. (2001). *Mathematical Linguistics*. Springer-Verlag https://eprints.sztaki.hu/7913/1/Kornai_1762289_ny.pdf
- Krishan, S. (2001). A Sketch of Raji Grammar. 国立民族学博物館調査報告, 19, 449-497. <http://doi.org/10.15021/00002153>
- Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco (2019). *Jñatjo (mazahua)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Launey, M. (1992). *Introducción a la lengua y a la literatura Náhuatl*. Universidad nacional autónoma de México.
- Lee, S.-W. (2011). *Eastern Tamang Grammar Sketch* [Trabajo de fin de máster, Graduate Institute of Applied Linguistics]. <https://www.sil.org/resources/archives/42567>.
- Leufkens, S. (2011). Kharia: A transparent language. *Linguistics in Amsterdam*, 4, 75-95. https://www.researchgate.net/publication/241888149_Kharia_a_transparent_language.
- Mandelbrot, B. (1961). On the theory of word frequencies and on related markovian models of discourse. En R. Jakobson (ed.). *Structure of language and its mathematical aspects* (pp. 190-219). American Mathematical Society. <https://doi.org/10.1090/psapm/012/9970>
- Manson, K. (2003). *Karenic Language Relationships: A Lexical and Phonological Analysis*. Payap University. https://www.sil.org/system/files/reapdata/76/92/97/76929773418782758038670312229278361244/Manson_2003_Karen_lg_relationships.pdf. <https://doi.org/10.1024/0369-8394.92.3.97>
- Martinet, A. (1955). *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Éditions A. Francke.
- Martinet, A. (1987). *Sintaxis general*. Gredos.
- Martinet, A. (1993). *Función y dinámica de las lenguas*. Gredos.
- Mchombo, S. (2004). *The Syntax of Chichewa*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486302>
- Mensah, E. O. (2010). On Efik Prefixing Morphology. *The Buckingham Journal of Language and Linguistics*, 3, 187-203. <https://doi.org/10.5750/bjll.v3i0.31>
- Michaud, A. (2012). The Complex Tones of East/Southeast Asian Languages: Current Challenges for Typology and Modelling. *Third International Symposium on Tonal Aspects of Languages* (TAL2012), Nanjing, China, 2012, pp. 1-7. HAL Id: halshs-00676251. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00676251>.
- Micheli, I. (2018). *Grammatical Sketch and Short Vocabulary of the Ogiek Language of Mariashoni*. Università di Trieste.
- Mihas, E. (2010). *Essentials of Ashéninka Perené Grammar* [Tesis doctoral, University of Wisconsin-Milwaukee]. https://www.researchgate.net/publication/50198629_ESSENTIALS_OF_ASHENINKA_PERENE_GRAMMAR.
- Mnguhenen Sokpo, R. (2016). An Autosegmental Analysis of Tiv Phonology [Tesis doctoral, Benue State University] <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.424.286&rep=rep1&type=pdf>

- Moran, S. y McCloy, D. (2019). *PHOIBLE 2.0*. Max Planck Institute for the Science of Human History. <http://phoible.org> (21-10-2019).
- Moreno Cabrera, J. C. (2003). Síntesis y análisis en las lenguas. Crítica de la morfología clásica y de algunas de sus aplicaciones sincrónicas y diacrónicas. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, 465-504. <https://core.ac.uk/download/pdf/16359747.pdf>
- Moreno Cabrera, J. C. (1997). *Introducción a la Lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Síntesis.
- Musumali, G. (2014). *Zambezi Lunda and Zambezi Luvale. Phonological and Lexical Similarities. Series 1. Phonemic contrasts*. Autoedición. https://www.academia.edu/39625196/series_1_phonemic_contrasts_of_lunda_and_luvale.
- Mutaka, N. M. (2007). *Kinande: A Grammar Sketch* (Version 1.0). Rutgers, The State University of New Jersey-Afranaph Project.
- Naula Guacho, J. y Burns, D. D. (1975). *Bosquejo gramatical del quichua de Chimborazo*. Universidad Central del Ecuador.
- Nchare, A. L. (2012). *The Grammar of Shupamem*. New York University. ling.auf.net/lingbuzz/001441/current.pdf.
- Ndze, W. F. (2015). *A Comparative Morphological Analysis of Lamnsó and the English Compound Words*. Ahmadu Bello University.
- Nurse, D. (2007). Did the Proto-Bantu verb have a Synthetic or an Analytic Structure? *SOAS Working Papers in Linguistics*, 15, 239-256. <https://www.soas.ac.uk/linguistics/research/workingpapers/volume-15/file37812.pdf>.
- Osada, T. (2008). Mundari. En D.S. Anderson (ed.). *The Munda Languages* (pp. 99-164). Routledge.
- Overall, S. E. (2007). *A Grammar of Aguaruna*. Research Centre for Linguistic Typology-La Trobe University.
- Owen-Smith, T. (2014). *Grammatical Relations in Tamang, a Tibeto-Burman Language of Nepal* [Tesis doctoral, University of London] https://eprints.soas.ac.uk/23664/1/Owen-Smith_4167.pdf.
- Paster, M. (2010). The Verbal Morphology and Phonology of Asante Twi. *Studies in African Linguistics*, 39(1), 77-120. <https://doi.org/10.32473/sal.v39i1.107285>
- Paudyal, K. P. (2013). *A Grammar of Chitoniya Tharu* [Tesis doctoral, Tribhuvan University]. <http://202.45.147.21:8080/jspui/bitstream/123456789/297/1/75.%20Krishna%20Prasad%20Paudyal.pdf>.
- Passy, P. (1890). *Etude sur les changements phonétiques et leurs caractères généraux*. Firmin-Didot.
- Payne, D. L. (1974). *Nasality in Aguaruna*. The University of Texas at Arlington.
- Peirce, C. S. S. (1906). Prolegomena to an Apology for Pragmaticism. *The Monist*, 16, 492-546. <https://archive.org/details/jstor-27899680>. <https://doi.org/10.5840/monist190616436>
- Peterson, J. (2010). *Kharia Texts. Glossed, translated and annotated by John Peterson*. Autoedición. https://pure.mpg.de/rest/items/item_402190_2/component/file_679587/content.
- Phillips, A. (1999). *Western Thailand Pwo Karen Text Collection*. Thammasat University-Summer Institut of Linguistics.
- Plaisier, H. (1968). *A Grammar of Lepcha* [Tesis doctoral, Universidad de Leiden]. <https://scholarlypublications.universiteitleiden.nl/handle/1887/4379>
- Poeta, T. (2016). *Reference to objects in Makhuwa and Swahili discourse*. University of London. https://eprints.soas.ac.uk/26161/1/4437_Poeta.pdf.
- Pokharel, M., Donohue, M. y Gautam, B. (AÑO). Kusunda linguistics. The Australian National University. <http://kusunda.linguistics.anu.edu.au/index.php>
- Poletto, R. (1998). *Topics in Runyankore Phonology* [Tesis doctoral, The Ohio State University].
- Provencher, C. (2012). *A Morpho-Syntactic Analysis of Marshallese Determiner Phrases* [Tesis doctoral, Université du Québec à Montréal]. <https://archipel.uqam.ca/4685/1/M12379.pdf>.
- Rai, T. M. (2017). *A Sociolinguistic Survey of Chamling: A Tibeto-Burman Language*. Tribhuvan University. <http://cdltu.edu.np/site/images/linsun/chamling.pdf>.

- Ramos, P. A. (2015). *La fonología y morfología del zapoteco de San Pedro Mixtepec* [Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/399/D278.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Regmi, D. R. y Regmi, A. (2011). *A Sociolinguistic Survey of Bhujel: A Tibeto-Burman Language*. Tribhuvan University. <http://cdltu.edu.np/site/images/linsun/bhujel.pdf>.
- Rich, F. (1963). Arabela phonemes and high-level phonology. En Benjamin F. Elson (ed.). *Studies in Peruvian Indian Languages: I* (pp. 193-206). Summer Institute of Linguistics of the University of Oklahoma.
- Ringmacher, M. (1989). Los modelos tipológicos y la descripción del Guaraní. *Amerindia*, 14. https://www.researchgate.net/publication/268000650_Los_modelos_tipologicos_y_la_descripcion_del_Guarani.
- Romano, A. (2018). Preliminary Analysis of Ditammari Tonal Patterns. *Studi e Ricerche*, 3, 251-261.
- Sapir, J. D. (1969). *A Grammar of Diola-Fogny*. Cambridge University Press.
- Sayce, A. H. (1880 [2015]). *Introduction to the Science of Language. Volume 2*. Cambridge University Press.
- Schackow, D. (2015). *A grammar of Yakkha* (Studies in Diversity Linguistics 7). Language Science Press-Freie Universität. https://doi.org/10.26530/OAPEN_603340
- Schadeberg, T. C. (1982). Nasalization in Umbundu. *Journal of African Languages and Linguistics*, 4, 109-132. https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/8809/5_1234891_024.pdf. <https://doi.org/10.1515/jall.1982.4.2.109>
- Sibanda, G. (2004). *Verbal Phonology and Morphology of Ndebele* [Tesis doctoral, University of California]. <https://escholarship.org/uc/item/6cf9w3j2>.
- Štekauer, P., Valera, S. y Kórtvélyessy, L. (2012). *Word-Formation in the World's Languages: A Typological Survey*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1515/lity-2013-0022>
- Sweet, H. (1888). *A history of English sounds from the earliest period*. Clarendon Press.
- Thurgood, G. y LaPolla, R. J. (2003). *The Sino-Tibetan Languages*. Routledge.
- Turin, M. (2012). *A grammar of the Thangmi language: with an ethnolinguistic introduction to the speakers and their culture*. BRILL.
- UNITED NATIONS, *Universal Declaration of Human Rights*. https://readtiger.com/www.unicode.org/udhr/assemblies/full_all.html and <https://www.ohchr.org/SP/UDHR/Pages/SearchByLang.aspx>.
- Vendryes, J. (1939). Parler par Économie. En *Mélanges de linguistique offerts à Charles Bally* (pp. 49-62). Université de Genève-Georg & Cie.
- Vercher García, E. J. (2011). *Estudio comparado de partículas modales en ruso y español*. EAE Publishing.
- Vercher García, E. J. (2019). El modelo estructural-funcional del sistema de clases de palabras. El caso de las partículas modales en la lengua española. *Analecta Malacitana* (AnMal Electrónica), 46, 111-130.
- Vesalainen, O. (2016). *A Grammar Sketch of Lhomi*. SIL International. https://www.sil.org/system/files/reapdata/27/32/78/27327800011828341569489257185488473676/sillcdd_34.pdf.
- Vuillermet, M. (2013). *The grammar of fear in Ese'ejá*. *Syntax Circle*. University of California.
- Vydrin, V. (2016). Tonal inflection in Mande languages: The cases of Bamana and Dan-Gwtaa. En E. Palancar y L. Jean Léo (eds.). *Tone and Inflection: New facts and new perspectives* (pp. 83-105). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110452754-005>
- Walls, T. (2015). *Tsafiki: A Linguistic Analysis of the Ecuadorian Language*. [Trabajo de fin de grado, University of Central Arkansas] https://www.academia.edu/12048805/Tsafiki_A_Linguistic_Analysis_of_the_Ecuadorian_Language.
- Welmers, W. E. (1952). Notes on the Structure of Bariba. *Language*, 28 (1), 82-103. <https://doi.org/10.2307/409991>
- Wetzel, L. (2018). Types and Tokens. En E. N. Zalta (ed.). *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2018 Edition). The Metaphysics Research Lab.

- Wilde, C. P. (2008). *A Sketch of the Phonology and Grammar of Rājibanshi*. University of Helsinki <https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10138/19290/asketcho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Wojtylak, K. (2017). Verbal classifiers in Murui (Witotoan) - What are they? En International Workshop “Genders and classifiers in Amazonia and beyond”, 10 de agosto de 2017. https://www.academia.edu/34231601/Verbal_Classifiers.
- Wozny, D. y Cassin, B. (dirs.) (2014). *Les intraduisibles du patrimoine en Afrique subsaharienne*. Demopolis. <https://doi.org/10.4000/books.demopolis.515>
- Zariquiey Biondi, R. (2011). *A grammar of Kashibo-Kakataibo* [Tesis doctoral, La Trobe University]. http://etnolinguistica.wdfiles.com/local--files/tese%3Azariquiey-2011/zariquiey_biondi_2011.pdf.
- Zerbian, S. (2007). A First Approach to Information Structuring in Xitsonga/Xichangana. *SOAS Working Papers in Linguistics*, 15, 65-78. <https://www.soas.ac.uk/linguistics/research/workingpapers/volume-15/file37800.pdf>.
- Zipf, G. K. (1949). *Human Behavior and the Principle of Least Effort*. Addison-Wesley Press.

Expresamos nuestro agradecimiento a Tania García Arévalo, Taidor Lam, Vicente García Rojas, Elena Erickson de Hollenbach, Klaus Zimmermann, Nicholas R. Rolle, Faust Noam, Justin B. Hopkins, John Smith, Ronald Asher, Maria Keet, Joan Byamugisha, Victor Tapuyo Pianchiche, Huia Jahnke, Charles Marfo, Regina Caesar y Hona Black.

APÉNDICE

Tabla 2. Lenguas, tipología morfológica, n.º de tokens, n.º de UFCT, índice de relatividad informativa, índice de densidad informativa, índice de eficiencia informativa léxica, índice de eficiencia informativa fonética.

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLOGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FONÉTICA (100/UFCT)
Abkhaz	SA		211	1,508	0.139920424	7.146919431	0.473933649	0.066312997
Achehese	SA		325	1,901	0.170962651	5.849230769	0.307692308	0.052603893
Achuar-Shiwiar	SA		289	2,060	0.140291262	7.128027682	0.346020761	0.048543689
Adja	A/I		411	1,575	0.260952381	3.832116788	0.243309002	0.063492063
Adyge	SA		251	1,826	0.137458927	7.274900398	0.398406375	0.054764513
Ajaan Oromo (Oromiffa)	SA		239	1,502	0.159121172	6.284518828	0.418410042	0.066577896
Afrikaans	A/I		295	1,473	0.200271555	4.993220339	0.338983051	0.067888663
Aguaruna	SA		338	2,250	0.150222222	6.656804734	0.295857988	0.044444444
A'ingae	SP		206	1,542	0.133592737	7.485436893	0.485436893	0.064850843
Albanian	SF		317	1,569	0.202039516	4.949526814	0.315457413	0.063734863
Altay	SA		296	1,735	0.170605187	5.861486486	0.337837838	0.057636888
Amahuaca	SP		259	2,284	0.113397548	8.818532819	0.386100386	0.043782837
Amarakaeri	SP		292	2,062	0.141610087	7.061643836	0.342465753	0.048496605
Amazigh / Tamazight, Central Atlas	SA		319	1,490	0.21409396	4.670846395	0.313479624	0.067114094
Amis	SA		265	1,283	0.206547155	4.841509434	0.377358491	0.077942323
Amesha-Yanesha	SP		420	2,903	0.144677919	6.911904762	0.238095238	0.034447124

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Ao	SA		214	1,148	0.18641115	5.364485981	0.46728972	0.087108014
Arabela	SP		335	2,299	0.145715528	6.862686567	0.298507463	0.043497173
Arabic	SF		278	1,645	0.16899696	5.917266187	0.35971223	0.060790274
Armenian	SA		261	1,609	0.162212554	6.164750958	0.383141762	0.062150404
Asante	A/I		316	1,138	0.277680141	3.601265823	0.316455696	0.087873462
Asháninka	SP		218	2,088	0.10440613	9.577981651	0.458715596	0.04789272
Assamese	SF	*	23	138	0.166666667	6	n/a	n/a
Assyrian (Aoraya)	SF	*	185	920	0.201086957	4.972972973	n/a	n/a
Asturian (Bable)	SF		340	1,740	0.195402299	5.117647059	0.294117647	0.057471264
Awadhi	SF	*	66	280	0.235714286	4.242424242	n/a	n/a
Awapit	SA		195	1,512	0.128968254	7.753846154	0.512820513	0.066137566
Aymara	SA		158	1,228	0.128664495	7.772151899	0.632911392	0.081433225
Ayoreo	SF	i	185	796	0.23241206	4.302702703	n/a	n/a
Azeri/Azerbaijani	SA		272	1,707	0.159343878	6.275735294	0.367647059	0.058582308
Bahasa Indonesia	SA		296	1,785	0.165826331	6.030405405	0.337837838	0.056022409
Bahasa Melayu (Malay)	SA		271	1,793	0.151143335	6.616236162	0.36900369	0.055772448
Bai	A/I		283	1,684	0.168052257	5.950530035	0.35335689	0.059382423
Belanda Viri	SA		342	1,133	0.301853486	3.312865497	0.292397661	0.088261253
Balinese	SA		294	1,819	0.161627268	6.18707483	0.340136054	0.054975261
Balochi	SF	*	291	1,307	0.222647284	4.491408935	n/a	n/a

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Bambara	A/I		290	1,215	0.238683128	4.189655172	0.344827586	0.082304527
Bamum	SA		433	1,515	0.285808581	3.498845266	0.230946882	0.066006601
Baoule/Baule	A/I		490	1,586	0.308953342	3.236734694	0.204081633	0.063051702
Bari	SA		347	1,396	0.248567335	4.023054755	0.288184438	0.071633238
Basque (Euskara)	SA		253	1,688	0.149881517	6.671936759	0.395256917	0.059241706
Batonu (Bariba)	SA		310	1,052	0.294676806	3.393548387	0.322580645	0.095057034
Belorus (Belaruski)	SF		286	1,679	0.170339488	5.870629371	0.34965035	0.059559261
Bemba	SA		256	1,512	0.169312169	5.90625	0.390625	0.066137566
Bengali	SF		234	1,569	0.149139579	6.705128205	0.427350427	0.063734863
Béti	SA	i	209	778	0.268637532	3.722488038	n/a	n/a
Bhojpuri	SF		294	1,556	0.188946015	5.292517007	0.340136054	0.064267352
Bhujel (Gharti)	SA	*	211	1,202	0.175540765	5.696682464	n/a	n/a
Bichelamar	A/I		430	1,816	0.236784141	4.223255814	0.23255814	0.055066079
Bikol/Bicolano	SA		342	1,781	0.192026951	5.207602339	0.292397661	0.056148231
Bizisa, Bizika, Tujia	A/I		273	1,590	0.171698113	5.824175824	0.366300366	0.062893082
Bodo (Kachari)	SA	*	556	3,313	0.167823725	5.958633094	n/a	n/a
Bora	SP		228	2,008	0.113545817	8.807017544	0.438596491	0.049800797
Bosnian	SF		263	1,391	0.18907261	5.288973384	0.380228137	0.071890726
Breton	SF		293	1,302	0.225038402	4.443686007	0.341296928	0.076804916
Bugisnese	SA		275	1,726	0.159327926	6.276363636	0.363636364	0.057937428

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Bulgarian (Balgarski)	SF		299	1,588	0.188287154	5.3111036789	0.334448161	0.062972292
Burmese/Myanmar	A/I		334	3,115	0.107223114	9.326347305	0.299401198	0.032102729
Cakchiquel	SA		444	2,157	0.205841446	4.858108108	0.225225225	0.046360686
Candoshi-Shapra	SP		237	1,910	0.12408377	8.05907173	0.421940928	0.052356021
Cantones	A/I		313	1,382	0.226483357	4.415335463	0.319488818	0.07223589
Caquite	SP		268	2,832	0.094632768	10.56716418	0.373134328	0.035310734
Cashibo-Cacetaibo	SP		379	1,862	0.203544576	4.91292876	0.263852243	0.053705693
Catalan (Català)	SF		295	1,433	0.205861828	4.857627119	0.338983051	0.069783671
Cebuano	SA		304	1,617	0.188002474	5.319078947	0.328947368	0.061842919
Chaa'pala (Cayapa)	SA	*	574	3,215	0.178538103	5.601045296	n/a	n/a
Chamorro	SA		319	1,642	0.194275274	5.147335423	0.313479624	0.06090134
Chayahuita	SP		185	1,501	0.123251166	8.113513514	0.540540541	0.066622252
Checheva (Nyanja)	SA		239	1,528	0.156413613	6.393305439	0.418410042	0.065445026
Chickasaw	SA	i	85	769	0.11053316	9.047058824	n/a	n/a
Chin Falam	SA		483	1,798	0.268631813	3.722567288	0.207039337	0.055617353
Chin Hakha	SA		495	2,169	0.228215768	4.381818182	0.202020202	0.046104195
Chin Matu (Nga La)	A/I	*	363	1,603	0.226450405	4.415977961	n/a	n/a
Chin Tiddim	SA		354	1,673	0.211595935	4.725988701	0.282485876	0.059772863
Chinanteco	A/I		361	1,332	0.271021021	3.689750693	0.27700831	0.075075075

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Chimanteco, Ajitlán	A/I	i	269	798	0.337092732	2.966542751	n/a	n/a
Chinese (Mandarin)	A/I		294	1,319	0.222896133	4.486394558	0.340136054	0.075815011
Chiquitano	SP	*	227	1,502	0.151131824	6.616740088	n/a	n/a
Chuuk (Trukese)	SA		388	1,735	0.223631124	4.471649485	0.257731959	0.057636888
Chuvash	SA		316	1,834	0.172300981	5.803797468	0.316455696	0.054525627
Cokwe	SA		224	1,225	0.182857143	5.46875	0.446428571	0.081632653
Corsican	SF		318	1,501	0.211858761	4.720125786	0.314465409	0.066622252
Crioulo (Cabo Verde)	A/I		437	1,843	0.237113402	4.217391304	0.228832952	0.05425936
Crioulo da Guiné-Bissau (Guinea Bissau Creole)	SF		316	1,458	0.216735254	4.613924051	0.316455696	0.068587106
Croatian	SF		258	1,413	0.182590234	5.476744186	0.387596899	0.070771408
Cymraeg (Welsh)	SF		290	1,436	0.201949861	4.951724138	0.344827586	0.069637883
Czech (Cesky)	SF		248	1,406	0.176386913	5.669354839	0.403225806	0.071123755
Dagaare	SA		430	1,474	0.291723202	3.427906977	0.23255814	0.067842605
Daghani	SA		393	1,456	0.269917582	3.704834606	0.254452926	0.068681319
Dangme	A/I		548	1,431	0.382948987	2.611313869	0.182481752	0.069881202
Danish (Dansk)	SF		283	1,384	0.204479769	4.890459364	0.353356689	0.072254335
Dendi	SA	i	241	868	0.27764977	3.601659751	n/a	n/a
Dhanuk (Magahi)	SF		255	1,245	0.204819277	4.882352941	0.392156863	0.080321285

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Dhimal (Dhema)	SA	*	329	1,927	0.170731707	5.857142857	n/a	n/a
Dine. Navajo (Navaho)	SP		273	1,857	0.147011309	6.802197802	0.366300366	0.053850296
Dinka	SF	i	301	1,077	0.279480037	3.57807309	n/a	n/a
Diola (Jola-Fogny)	SA		162	914	0.177242888	5.641975309	0.617283951	0.10940919
Dioula	A/I		482	1,620	0.297530864	3.360995851	0.20746888	0.061728395
Ditammari	SA		285	1,049	0.271687321	3.680701754	0.350877193	0.095328885
Drung (Dulong, Tyrung)	SA	i	181	1,035	0.174879227	5.718232044	n/a	n/a
Dutch (Nederlands)	SF		294	1,694	0.173553719	5.761904762	0.340136054	0.059031877
Dzongkha/Bhutanese	SA	*	207	1,017	0.203539823	4.913043478	n/a	n/a
Edo	A/I		414	1,530	0.270588235	3.695652174	0.241545894	0.065359477
Efik (Ibibio)	SA		393	1,700	0.231176471	4.325699746	0.254452926	0.058823529
Ellinka (Greek)	SF		310	1,744	0.177752294	5.625806452	0.322580645	0.05733945
English	A/I		280	1,289	0.217222653	4.603571429	0.357142857	0.077579519
Ese Eja	SP		186	1,364	0.136363636	7.333333333	0.537634409	0.073313783
Esperanto	SA	A	314	1,538	0.204161248	4.898089172	0.318471338	0.065019506
Estonian (Eesti)	SA		239	1,652	0.144673123	6.912133891	0.418410042	0.060532688
Even	SA	i	146	871	0.167623421	5.965753425	n/a	n/a
Evenki	SA	i	124	941	0.131774708	7.588709677	n/a	n/a
Ewe/Eve	A/I		290	1,326	0.218702866	4.572413793	0.344827586	0.075414781

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Fante	A/I		342	1,376	0.248546512	4.023391813	0.292397661	0.072674419
Faroese	SF		261	1,355	0.192619926	5.191570881	0.383141762	0.073800738
Farsi/Persian	SA		316	1,373	0.23015295	4.344936709	0.316455696	0.072833212
Fijian	A/I		319	1,390	0.229496403	4.357366771	0.313479624	0.071942446
Filipino (Tagalog)	SA		302	1,652	0.182808717	5.470198675	0.331125828	0.060532688
Finnish	SA		218	1,678	0.129916567	7.697247706	0.458715596	0.059594756
Fiole/Kongo/ Kikongo (Angola)	SA		298	1,531	0.194644024	5.137583893	0.33557047	0.065316786
Fon	A/I		409	1,120	0.365178571	2.738386308	0.244498778	0.089285714
Francoprovençal / Occitan (Fribourg)	SF		337	1,452	0.232093664	4.308605341	0.296735905	0.068870523
Francoprovençal / Occitan (Savoie)	SF		344	1,445	0.238062284	4.200581395	0.290697674	0.069204152
Francoprovençal / Occitan (Valais)	SF		329	1,573	0.209154482	4.781155015	0.303951368	0.063572791
Francoprovençal / Occitan (Vaud)	SF		381	1,657	0.229933615	4.349081365	0.262467192	0.060350003
French (Français)	SF		325	1,408	0.230823864	4.332307692	0.307692308	0.071022727
Frisian	SF		289	1,529	0.189012426	5.290657439	0.346020761	0.065402224
Friulian (Friulano)	SF		335	1,557	0.215157354	4.647761194	0.298507463	0.064226076
Fulfulde, Fula (Nigerian)	SA		245	1,291	0.189775368	5.269387755	0.408163265	0.077459334
Ga	A/I		377	1,386	0.272005772	3.676392573	0.265251989	0.072150072
Gaelge (Irish Gaelic)	SF		326	1,264	0.257911392	3.877300613	0.306748466	0.079113924
Gagauz	SA		229	1,478	0.154939107	6.454148472	0.436681223	0.067658999

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Gàidhlig Albanach (Scottish Gaelic)	SF		323	1,577	0.204819277	4.882352941	0.309597523	0.063411541
Galician (Galego)	SF		288	1,553	0.185447521	5.392361111	0.347222222	0.0643915
Gan	A/I	*	281	1,338	0.210014948	4.761565836	n/a	n/a
Ganda	SA		214	1,411	0.151665485	6.593457944	0.46728972	0.070871722
Garhwali	SF	*	61	322	0.189440994	5.278688525	n/a	n/a
Garifuna	SP		220	1,264	0.174050633	5.745454545	0.454545455	0.079113924
Georgian	SA		244	1,768	0.13800905	7.245901639	0.409836066	0.056561086
German (Deutsch)	SF		268	1,497	0.179024716	5.585820896	0.373134328	0.066800267
Gondi, Northern	SA	*	271	1,113	0.243486074	4.10701107	n/a	n/a
Gonja	A/I		320	1,113	0.287511231	3.478125	0.3125	0.08984726
Greenlandic	SP		184	2,573	0.071511854	13.98369565	0.543478261	0.038865138
Guarani	SP		235	1,632	0.143995098	6.944680851	0.425531915	0.06127451
Guarayo	SA		239	1,462	0.163474692	6.117154812	0.418410042	0.068399453
Guen (Gen, Mina)	A/I		425	1,664	0.255408654	3.915294118	0.235294118	0.060096154
Gujarati	SF		269	1,823	0.147558969	6.776951673	0.371747212	0.054854635
Haitian Creole (Kreyol)	A/I		384	1,506	0.25498008	3.921875	0.260416667	0.066401062
Haitian Creole (popular)	A/I		509	1,932	0.263457557	3.7956778	0.196463654	0.051759834
Hani	A/I		357	1,639	0.217815741	4.591036415	0.280112045	0.061012813
Hankuko (Korean)	SA		297	1,237	0.240097009	4.164983165	0.336700337	0.080840744
Hausa	A/I		442	1,803	0.245146977	4.07918552	0.226244344	0.055463117

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Hausa/Haoussa	SF		442	1,803	0.245146977	4.07918552	0.226244344	0.055463117
Hawaiian	A/I		375	1,348	0.278189911	3.594666667	0.266666667	0.074183976
Hayu (Wayu)	SF	*	178	1,237	0.143896524	6.949438202	n/a	n/a
Hebrew	SF		236	1,254	0.188197767	5.313559322	0.423728814	0.079744817
Hiligaynon	SA		338	1,792	0.188616071	5.301775148	0.295857988	0.055803571
Hindi	SF		328	1,759	0.186469585	5.362804878	0.304878049	0.056850483
Hmong (Miao) N'jua	A/I		515	1,940	0.265463918	3.766990291	0.194174757	0.051546392
Hmong (Miao) Northern Qiangdong	A/I		499	1,851	0.269584009	3.709418838	0.200400802	0.054024851
Hmong (Miao) Southern Qiangdong	A/I		442	1,691	0.261383797	3.825791855	0.226244344	0.059136606
Ho	SA	*	346	1,560	0.221794872	4.50867052	n/a	n/a
Hokkien	A/I	*	53	227	0.233480176	4.283018868	n/a	n/a
Huastec (San Luis Potosí)	SA		294	1,336	0.22005988	4.544217687	0.340136054	0.074850299
Huastec (Sierra de Otontepec)	SA		379	1,662	0.228038508	4.385224274	0.263852243	0.060168472
Huastec (Veracruz)	SA		224	1,129	0.198405669	5.040178571	0.446428571	0.088573959
Huitoto Murui	SP		201	1,244	0.161575563	6.189054726	0.497512438	0.080385852
Hungarian	SA		245	1,689	0.145056246	6.893877551	0.408163265	0.059206631
HyoImo	SA	*	227	1,131	0.200707339	4.982378855	n/a	n/a
Icelandic (Íslenska)	SF		290	1,505	0.19269103	5.189655172	0.344827586	0.066445183

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Ido	SA	A	248	1,240	0.2	5	0.403225806	0.080645161
Idoma	SA		363	1,424	0.25491573	3.922865014	0.275482094	0.070224719
Igbo	A/I		373	1,614	0.23110285	4.327077748	0.268096515	0.061957869
Ijaw	SA	i	196	793	0.247162673	4.045918367	n/a	n/a
Iloko/Ilocano	SA		335	1,931	0.173485241	5.764179104	0.298507463	0.051786639
Indonesian / Bahasa Indonesia	SA		276	1,724	0.160092807	6.246376812	0.362318841	0.05800464
Inerlingua	SF	A	313	1,567	0.199744735	5.006389776	0.319488818	0.063816209
Inuktitut (Canada)	SP	*	201	2,874	0.06993737	14.29850746	n/a	n/a
Italian	SF		311	2,034	0.152900688	6.540192926	0.321543408	0.049164208
Japanese	SA		357	1,619	0.220506485	4.535014006	0.280112045	0.061766523
Javanese	SA		315	1,979	0.159171299	6.282539683	0.317460317	0.050530571
Jnatjo (Mazahua)	A/I	i	206	890	0.231460674	4.32038835	n/a	n/a
Kabardian	SA		247	1,736	0.142281106	7.028340081	0.4048583	0.057603687
Kabuverdianu	A/I		438	1,850	0.236756757	4.223744292	0.228310502	0.054054054
Kabyè	SA		223	996	0.223895582	4.466367713	0.448430493	0.100401606
Kanauji	SF	*	360	1,643	0.219111382	4.563888889	n/a	n/a
Kannada	SA		182	1,777	0.102419809	9.763736264	0.549450549	0.05627462
Kanuri Yerwa	SA		216	1,321	0.163512491	6.115740741	0.462962963	0.075700227
Kaonde	SA		171	1,027	0.166504382	6.005847953	0.584795322	0.097370983
Kapampangan (Pampangan)	SA		303	1,667	0.181763647	5.501650165	0.330033003	0.059988002

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Karakalpak	SA		262	1,619	0.161828289	6.179389313	0.381679389	0.061766523
Karelian	SA		245	1,765	0.138810198	7.204081633	0.408163265	0.056657224
Karen (S'gaw)	A/I	*	145	1,630	0.088957055	11.24137931	n/a	n/a
Kasem	SA		374	1,255	0.298007968	3.355614973	0.267379679	0.079681275
Kashmiri	SF	*	158	631	0.250396197	3.993670886	n/a	n/a
Kazakh	SA		248	1,630	0.152147239	6.572580645	0.403225806	0.061349693
Khakas	SA		262	1,687	0.155305276	6.438931298	0.381679389	0.059276823
Kharia	SA	*	313	1,692	0.18498818	5.405750799	n/a	n/a
Khasi	A/I		451	1,778	0.253655793	3.942350333	0.22172949	0.05624297
Khmer	A/I		360	2,067	0.174165457	5.741666667	0.277777778	0.048379294
Kibushi (Shibushi, Kibushi)	SA		289	1,712	0.168808411	5.923875433	0.346020761	0.058411215
K'iche' (Quiché)	SP		341	1,664	0.204927885	4.879765396	0.293255132	0.060096154
Kimbundu	SA	*	316	1,395	0.226523297	4.414556962	n/a	n/a
Kinyamwezi (Nyamwezi)	SA		193	1,037	0.18611379	5.375056995	0.518134715	0.096432015
Kinyarwanda	SA		196	1,215	0.161316872	6.198979592	0.510204082	0.082304527
Kirundi	SA		234	1,566	0.149425287	6.692307692	0.427350427	0.06385696
Klau	SA		278	1,452	0.191460055	5.223021583	0.35971223	0.068870523
Koits-Sunuwar	SF	*	113	563	0.20071048	4.982300885	n/a	n/a
Komi-Permian	SF		207	1,204	0.17192691	5.816425121	0.483091787	0.083056478
Koulango	A/I	i	208	727	0.28610729	3.495192308	n/a	n/a

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Kpellewo (Kpelle)	A/I	i	263	940	0.279787234	3.574144487	n/a	n/a
Krio	A/I	i	308	1,034	0.29787234	3.357142857	n/a	n/a
Kurdish, Central	SF		288	1,245	0.231325301	4.322916667	0.347222222	0.080321285
Kurug, Kurukh	SA	*	324	1,481	0.218771101	4.570987654	n/a	n/a
Kusunda (Kusanda)	SA	*	231	937	0.246531483	4.056277056	n/a	n/a
Kven	SA		255	1,708	0.149297424	6.698039216	0.392156863	0.058548009
Kyrgyz	SA		266	1,703	0.15619495	6.402255639	0.37593985	0.058719906
Ladin	SF		339	1,567	0.21633695	4.622418879	0.294985251	0.063816209
Ladino	SF		293	1,543	0.189889825	5.266211604	0.341296928	0.064808814
Lamiso '(Lám nso')	SA		354	1,139	0.310798946	3.217514124	0.282485876	0.087796313
Lao	A/I		285	1,737	0.164075993	6.094736842	0.350877193	0.057570524
Latin (Latina)	SF		232	1,628	0.142506143	7.017241379	0.431034483	0.061425061
Latvian	SF		248	1,611	0.153941651	6.495967742	0.403225806	0.062073246
Lepcha (Ntumpa, Rong, Rongpa)	SA	*	368	2,085	0.176498801	5.66576087	n/a	n/a
Lhomi	SA	*	333	1,581	0.210626186	4.747747748	n/a	n/a
Ligurian	SF		302	1,561	0.193465727	5.168874172	0.331125828	0.064061499
Limba	SA	i	234	888	0.263513514	3.794871795	n/a	n/a
Limbu	SF	*	61	442	0.13800905	7.245901639	n/a	n/a
Lingala	SA		319	1,480	0.215540541	4.639498433	0.313479624	0.067567568
Lithuanian (Lietuviskai)	SF		247	1,506	0.164010624	6.097165992	0.4048583	0.066401062

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Lobiri	SA		485	1,662	0.291817088	3.426804124	0.206185567	0.060168472
Lozi	SA		300	1,211	0.247729149	4.036666667	0.333333333	0.082576383
Luba-Kasai (Tshituba)	SA		308	1,613	0.190948543	5.237012987	0.324675325	0.061996628
Luganda/Ganda	SA		214	1,411	0.151665485	6.593457944	0.46728972	0.070871722
Lunda/Chokwe-lunda	SA		172	1,227	0.140179299	7.13372093	0.581395349	0.081499593
Luvale	SA		196	1,519	0.129032258	7.75	0.510204082	0.065832785
Luxembourgish (Lëtzebuergesch)	SF		310	1,543	0.200907323	4.977419355	0.322580645	0.064808814
Macedonian	SF		288	1,441	0.199861207	5.003472222	0.347222222	0.069396253
Madurese	SA		250	1,531	0.163291966	6.124	0.4	0.065316786
Magahi	SF		255	1,290	0.197674419	5.058823529	0.392156863	0.07751938
Magar (Dhut)	SA	*	37	152	0.243421053	4.108108108	n/a	n/a
Maijithi	SF		234	1,509	0.155069583	6.448717949	0.427350427	0.066269052
Maunani, Maonan	A/I		223	1,308	0.170489297	5.865470852	0.448430493	0.076452599
Makonde	SA	i	136	904	0.150442478	6.647058824	n/a	n/a
Makua, Makhuwa (Mozambique)	SA		191	1,308	0.146024465	6.848167539	0.523560209	0.076452599
Malagasy	SA		262	1,521	0.172255095	5.805343511	0.381679389	0.06574622
Malayalam	SA		137	1,584	0.086489899	11.5620438	0.729927007	0.063131313
Maldivian (Dhivehi)	SF	*	28	229	0.122270742	8.178571429	n/a	n/a
Maltese	SF		263	1,607	0.163658992	6.110266616	0.380228137	0.062227754

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Mam	SA		301	1,618	0.186032138	5.375415282	0.33225914	0.061804697
Maninka	A/I		285	1,064	0.267857143	3.733333333	0.350877193	0.093984962
Manipuri	SA	*	26	200	0.13	7.692307692	n/a	n/a
Maori	A/I		555	2,181	0.254470426	3.92972973	0.18018018	0.045850527
Maori (Cook Islands) (Rarotongan)	A/I		477	1,929	0.247278383	4.044025157	0.209643606	0.051840332
Mapudungun (Mapuzgün)	SP		225	1,142	0.197022767	5.075555556	0.444444444	0.087565674
Marathi	SA		265	1,898	0.139620653	7.162264151	0.377358491	0.052687039
Marshallese	SF		446	1,717	0.259755387	3.849775785	0.224215247	0.058241118
Marwari	SF	*	223	800	0.27875	3.587443946	n/a	n/a
Matsés	SA		364	2,698	0.134914752	7.412087912	0.274725275	0.037064492
Mayan (Yucateco)	SP		381	1,938	0.196594427	5.086614173	0.262467192	0.051599587
Mazateco	SP		239	1,477	0.161814489	6.179916318	0.418410042	0.067704807
Mende	A/I		308	1,118	0.27549195	3.62987013	0.324675325	0.089445438
Mijisa	SA		306	1,235	0.247773279	4.035947712	0.326797386	0.08097166
Mikmaq/Micmac	SP		218	1,596	0.136591479	7.321100917	0.458715996	0.062656642
Minangkabau	SA		279	1,640	0.170121951	5.878136201	0.358422939	0.06097561
Minjiang (spoken)	A/I		295	1,302	0.226574501	4.413559322	0.338983051	0.076804916
Minjiang (written)	A/I		280	1,241	0.225624496	4.432142857	0.357142857	0.080580177
Miskito	SA		347	1,577	0.220038047	4.544668588	0.288184438	0.063411541

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Mixe	SP		221	1,263	0.174980206	5.714932127	0.452488688	0.079176564
Mixteco	A/I	i	235	1,012	0.232213439	4.306382979	n/a	n/a
Mizo	SA		355	1,528	0.232329843	4.304225352	0.281690141	0.065445026
Moba	SA		407	1,213	0.335531739	2.98034398	0.245700246	0.082440231
Mon	A/I	*	26	86	0.302325581	3.307692308	n/a	n/a
Mongolian (Halh, Khalkha)	SA		277	1,556	0.178020566	5.61732852	0.36101083	0.064267352
Montenegrin	SF		265	1,487	0.178211163	5.611320755	0.377358491	0.067249496
Moore/More	SA		439	1,460	0.300684932	3.325740319	0.227790433	0.068493151
Moxeño Trinitario	SP		226	1,605	0.140809969	7.101769912	0.442477876	0.062305296
Mozarabic (Ajami)	SF		302	1,761	0.17149347	5.831125828	0.331125828	0.056785917
Mundari	SP	*	220	1,583	0.138976627	7.195454545	n/a	n/a
Muzzi	A/I		315	1,536	0.205078125	4.876190476	0.317460317	0.065104167
Nahuatl	SP		320	2,105	0.152019002	6.578125	0.3125	0.047505938
Nanai	SA		215	1,549	0.138799225	7.204651163	0.465116279	0.064557779
Ndebele (Northern)	SA		167	1,329	0.12565839	7.958083832	0.598802395	0.075244545
Nenets	SF		248	1,426	0.173913043	5.75	0.403225806	0.070126227
Nepali	SF		226	1,544	0.146373057	6.831858407	0.442477876	0.064766839
Newar (Nepal Bhasa)	SF	*	72	325	0.221538462	4.513888889	n/a	n/a
Ngasan	SA		230	1,648	0.139563107	7.165217391	0.434782609	0.060679612
Ngangela, Nyemba	SA	*	355	1,754	0.202394527	4.94084507	n/a	n/a

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Nigerian Pidgin English	A/I		505	1,756	0.287585421	3.477227723	0.198019802	0.056947608
Niue	A/I		435	1,771	0.245623941	4.071264368	0.229885057	0.056465274
Nivkh	SA		239	1,471	0.162474507	6.154811715	0.418410042	0.067980965
Nomatsiguenga	SP		211	1,715	0.12303207	8.127962085	0.473933649	0.058309038
Norwegian (Bokmål)	SF		265	1,424	0.186095506	5.373584906	0.377358491	0.070224719
Norwegian (Nynorsk)	SF		293	1,393	0.210337401	4.754266212	0.341296928	0.071787509
Nuer	SF	*	262	921	0.284473398	3.515267176	n/a	n/a
Nuosu/Yi	A/I	*	271	783	0.346104725	2.889298893	n/a	n/a
Nyanja/Chinyanja (Chechewa, Chichewa)	SA		239	1,528	0.156413613	6.393305439	0.418410042	0.065445026
Nzema	A/I		366	1,558	0.23491656	4.256830601	0.273224044	0.064184852
Ñahú (Otomi)	SF	i	277	916	0.302401747	3.306859206	n/a	n/a
Occitan	SF		282	1,443	0.195426195	5.117021277	0.354609929	0.069300069
Occitan Auvergnat	SF		287	1,495	0.191973244	5.209059233	0.348432056	0.066889632
Occitan Languedoien	SF		328	1,597	0.205385097	4.868902439	0.304878049	0.062617408
Ogiek	SA		162	1,142	0.141856392	7.049382716	0.617283951	0.087565674
Ojibwa / Ojibway / Ojibwe	SP	*	18	182	0.098901099	10.111111111	n/a	n/a
Oriya	SF	*	59	374	0.157754011	6.338983051	n/a	n/a
Orok	SA		220	1,698	0.129564193	7.718181818	0.454545455	0.058892815

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Oromo, Borana-Arsi-Guji	SA		219	1,425	0.153684211	6.506849315	0.456621005	0.070175439
Oroqen	SA		188	1,335	0.14082397	7.10106383	0.531914894	0.074906367
Osetin (Ossetian)	SA		202	1,147	0.176111595	5.678217822	0.495049505	0.087183958
Oshiwambo (Ndonga)	SA		236	1,389	0.169906407	5.88559322	0.423728814	0.07199424
Otuho	SA		260	1,321	0.19682059	5.080769231	0.384615385	0.075700227
Paez	SP		204	1,517	0.134475939	7.43627451	0.490196078	0.065919578
Palauan	A/I		338	1,441	0.234559334	4.263313609	0.295857988	0.069396253
Panjabi (Punjabi)	SF		390	1,913	0.20386827	4.905128205	0.256410256	0.052273915
Papiamentu	A/I		330	1,611	0.204841713	4.881818182	0.303030303	0.062073246
Pashito/Pakhto	SF	*	38	148	0.256756757	3.894736842	n/a	n/a
Picard	SF		338	1,523	0.221930401	4.50591716	0.295857988	0.065659882
Pintupi-Luritja	SP		339	2,906	0.116655196	8.572271386	0.294985251	0.034411562
Pipil	SA		266	1,156	0.230103806	4.345864662	0.37593985	0.08650519
Polish (Polski)	SF		274	1,690	0.162130178	6.167883212	0.364963504	0.059171598
Ponapean, Pohnpeian	A/I		284	1,366	0.207906296	4.809859155	0.352112676	0.073206442
Portuguese	SF		297	1,550	0.191612903	5.218855219	0.336700337	0.064516129
Prouvençau	SF		282	1,443	0.195426195	5.117021277	0.354609929	0.069300069
Pulaar	SA		263	1,340	0.196268657	5.095057034	0.380228137	0.074626866
Pular	SA	i	183	904	0.202433628	4.93989071	n/a	n/a
Purhépecha	SA		240	1,708	0.140515222	7.116666667	0.416666667	0.058548009

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Q'echi/Kekchi	SP		249	1,362	0.182819383	5.469879518	0.401606426	0.073421439
Quechua	SA		306	2,491	0.122842232	8.140522876	0.326797386	0.04014452
Quichua	SA		174	1,253	0.138866672	7.201149425	0.574712644	0.07980846
Rajasthani	SF	*	31	140	0.221428571	4.516129032	n/a	n/a
Rajbanshi / Rangpuri / Kamtapuri	SF	*	300	1,293	0.232018561	4.31	n/a	n/a
Rajji	A/I	*	101	348	0.290229885	3.445544554	n/a	n/a
Rhaeto-Romance (Rumanisch)	SF		292	1,538	0.189856957	5.267123288	0.342465753	0.065019506
Romagnolo (Sammarnese)	SF		348	1,668	0.208633094	4.793103448	0.287356322	0.059952038
Romani	SF		264	1,386	0.19047619	5.25	0.378787879	0.072150072
Romanian (Romána)	SF		309	1,648	0.1875	5.333333333	0.323624595	0.060679612
Rukonzo (Konjo)	SA		278	2,308	0.120450607	8.302158273	0.35971223	0.043327556
Rundi	SA		221	1,472	0.15013587	6.660633484	0.452488688	0.067934783
Runyankore-rukiga/Nkore-ki-ga	SA		149	1,126	0.132326821	7.55704698	0.67114094	0.088809947
Russian (Russky)	SF		279	1,713	0.162872154	6.139784946	0.358422939	0.058377116
Saami/Lappish	SA		254	1,875	0.135466667	7.381889764	0.393700787	0.053333333
Salar	SA		201	1,178	0.170628183	5.860696517	0.497512438	0.084889643
Samoa	A/I		492	1,865	0.263806971	3.790650407	0.203252033	0.053619303
Sango (Sangho)	A/I		383	1,385	0.276534296	3.61618799	0.261096606	0.072202166
Sanskrit	SF		181	1,637	0.110568112	9.044198895	0.552486188	0.061087355

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Santhali	SA	*	327	1,533	0.213307241	4.688073394	n/a	n/a
Säotomense	SF		286	1,107	0.258355917	3.870629371	0.34965035	0.090334237
Sardinian, Logudorese	SF		348	1,738	0.20023015	4.994252874	0.287356322	0.057537399
Sarnámi Hindustani	SF		379	1,628	0.232800983	4.295514512	0.263852243	0.061425061
Saxon, Low	SF		333	1,579	0.21089297	4.741741742	0.3003003	0.063331222
Scotts	SF		278	1,354	0.205317578	4.870503597	0.35971223	0.073855244
Secoya	SP		227	1,391	0.163191948	6.127753304	0.440528634	0.071890726
Seereer	SA		293	1,112	0.263489209	3.795221843	0.341296928	0.089928058
Serbian (Srpski)	SF		249	1,337	0.186237846	5.369477912	0.401606426	0.074794316
Seselwa Creole French	SA		328	1,578	0.207858048	4.81097561	0.304878049	0.063371356
Shangani	SA		361	1,800	0.200555556	4.986149584	0.27700831	0.055555556
Sharanahua	SP	i	138	1,106	0.12477396	8.014492754	n/a	n/a
Sherpa	A/I	*	143	566	0.252650177	3.958041958	n/a	n/a
Shilluk	SF	i	224	830	0.269879518	3.705357143	n/a	n/a
Shimaore	SA		367	1,765	0.207932011	4.809264305	0.272479564	0.056657224
Shingazidja	SA		295	1,631	0.180870632	5.528813559	0.338983051	0.061312078
Shipibo-Conibo	SP		423	2,892	0.14626556	6.836879433	0.236406619	0.034578147
Shona	SA		245	1,779	0.137717819	7.26122449	0.408163265	0.056211355
Shor	SA	i	150	865	0.173410405	5.766666667	n/a	n/a
Sia Pedee	SP		247	1,551	0.159252095	6.279352227	0.4048583	0.064474533

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Sindhi	SF	*	32	157	0.203821656	4.90625	n/a	n/a
Sinhala	SF		252	1,775	0.141971831	7.043650794	0.396825397	0.056338028
Siona	SP		223	1,458	0.152949246	6.538116592	0.448430493	0.068587106
Stirionó	SA		246	1,089	0.225895317	4.426829268	0.406504065	0.091827365
siSwati (Swazi)	SA		292	2,419	0.120711038	8.284246575	0.342465753	0.041339396
Slovak	SF		248	1,423	0.174279691	5.737903226	0.403225806	0.070274069
Slovenian (Slovenscina)	SF		256	1,446	0.177040111	5.6484375	0.390625	0.069156293
Somali	SA		300	1,472	0.203804348	4.906666667	0.333333333	0.067934783
Soninké (Soninkanxaane)	A/I		297	1,106	0.268535262	3.723905724	0.336700337	0.090415913
Sorbian	SF		262	1,552	0.168814433	5.923664122	0.381679389	0.06443299
Sotho, Northern/ Pedi/ Sepedi	SA		404	1,657	0.243814122	4.101485149	0.247524752	0.06035003
Sotho, Southern/ Sotho / Sesotho / Sutu / Sesutu	SA		315	1,312	0.240091463	4.165079365	0.317460317	0.076219512
Sotho, Western/ Tswana/ Setswana	SA		373	1,699	0.219540906	4.554959786	0.268096515	0.058858152
Spanish	SF		299	1,580	0.189240506	5.284280936	0.334448161	0.063291139
Sukuma	SA		212	1,237	0.171382377	5.83490566	0.471698113	0.080840744
Sundanese	A/I		296	1,748	0.169336384	5.905405405	0.337837838	0.057208238
Surel (Sunwar)	SA	*	61	333	0.183183183	5.459016393	n/a	n/a
Sussu / Sousou / Sosso / Soso / Susu	A/I	i	199	927	0.214670982	4.658291457	n/a	n/a

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Swahili/Kiswahili	SA		269	1,280	0.21015625	4.758364312	0.371747212	0.078125
Swampy Cree	SA	*	23	218	0.105504587	9.47826087	n/a	n/a
Swedish (Svenska)	SF		264	1,473	0.179226069	5.579545455	0.378787879	0.067888663
T'Simane	SA	i	188	1,091	0.172318973	5.803191489	n/a	n/a
Tacana	SP	i	188	968	0.194214876	5.14893617	n/a	n/a
Tagalog	SA		302	1,652	0.182808717	5.470198675	0.331125828	0.060532688
Tahitian	A/I		488	2,043	0.238864415	4.18647541	0.204918033	0.048947626
Tajik	SF		303	1,516	0.199868074	5.00330033	0.330033003	0.065963061
Talysh	SF		263	1,447	0.181755356	5.501901141	0.380228137	0.0691085
Tamang / Tam (Eastern)	SA	*	208	938	0.221748401	4.509615385	n/a	n/a
Tamashaq	SA		286	1,169	0.24465355	4.087412587	0.34965035	0.085543199
Tamazight	SA		296	1,394	0.212338594	4.709459459	0.337837838	0.071736011
Tamil	SA	*	21	224	0.09375	10.666666667	n/a	n/a
Tatar	SA		258	1,586	0.162673392	6.147286822	0.387596899	0.063051702
Telugu	SA		186	1,858	0.100107643	9.989247312	0.537634409	0.053821313
Tem	SA		266	1,453	0.183069511	5.462406015	0.375939985	0.068823125
Tetun	SA		257	1,168	0.220034247	4.544747082	0.389105058	0.085616438
Tetun Dili	A/I	i	229	944	0.242584746	4.122270742	n/a	n/a
Thai	A/I		368	1,798	0.204671858	4.885869565	0.27173913	0.055617353
Thangmi	SA	*	142	739	0.192151556	5.204225352	n/a	n/a

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Tharu-Dangaura	SF	*	205	1,102	0.186025408	5.375609756	n/a	n/a
Themne	SA		364	1,339	0.27184466	3.678571429	0.274725275	0.074682599
Tibetan	SA		494	2,053	0.240623478	4.155870445	0.20242915	0.048709206
Ticuna	SP		348	1,747	0.199198626	5.020114943	0.287356322	0.057240985
Tigrinya (Tigrigna)	SF		231	1,834	0.125954198	7.939393939	0.432900433	0.054525627
Tiv	SA		493	1,571	0.313812858	3.186612576	0.202839757	0.063653724
Toba	SP		553	1,440	0.384027778	2.6039783	0.180831826	0.069444444
Tojol-a'b'al	SP		400	1,837	0.217746326	4.5925	0.25	0.054436581
Tok Pisin	A/I		353	1,493	0.236436705	4.229461756	0.283286119	0.066979236
Tonga (Zambia)	SA		209	1,562	0.133802817	7.473684211	0.4784689	0.064020487
Tongan (Tonga)	A/I		463	2,020	0.229207921	4.362850972	0.215982721	0.04950495
Totonaco	SP		266	2,026	0.131293189	7.616541353	0.375939985	0.049358342
Tsafiki	SF		198	1,122	0.176470588	5.666666667	0.505050505	0.08912656
Tsonga (Mozambique)	SA		377	1,707	0.220855302	4.527851459	0.265251989	0.058582308
Tsonga (Zimbabwe)	SA		362	1,800	0.201111111	4.972375691	0.276243094	0.055555556
Tswana	SA		373	1,699	0.219540906	4.554959786	0.268096515	0.058858152
Turkish (Türkçe)	SA		236	1,505	0.156810631	6.377118644	0.423728814	0.066445183
Turkmen	SA		212	1,418	0.149506347	6.688679245	0.471698113	0.070521862
Tuvan	SA		237	1,691	0.140153755	7.135021097	0.421940928	0.059136606
Twí (Akan Kasa) [Akuapem]	A/I		304	1,135	0.26784141	3.733552632	0.328947368	0.088105727

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Twɪ (Akan Kasa) [Asante, ashanti]	A/I		296	1,057	0.280037843	3.570945946	0.337837838	0.094607379
Tzeltal, Oxchuc	SP		335	1,568	0.213647959	4.680597015	0.298507463	0.06377551
Tzotzil (Chamula)	SA		361	1,744	0.206995413	4.831024931	0.27700831	0.05733945
Uighur	SA		257	1,820	0.141208791	7.081712062	0.389105058	0.054945055
Ukrainian	SF		275	1,568	0.175382653	5.701818182	0.363636364	0.06377551
Umbundu	SA		220	1,433	0.153524075	6.513636364	0.454545455	0.069783671
Urarina	SP		258	1,824	0.141447368	7.069767442	0.387596899	0.054824561
Urdu	SF		364	1,511	0.240900066	4.151098901	0.274725275	0.066181337
Uzbek	SA		265	1,701	0.155790711	6.418867925	0.377358491	0.058788948
Vai	SA		474	1,472	0.32201087	3.105485232	0.210970464	0.067934783
Venda	SA		365	1,637	0.222968845	4.484931507	0.273972603	0.061087355
Venetian	SF		295	1,457	0.20247083	4.938983051	0.338983051	0.06863418
Veps	SA		247	1,581	0.156230234	6.400809717	0.4048583	0.063251107
Vietnamese	A/I		411	1,668	0.246402878	4.058394161	0.243309002	0.059952038
Vlach	SF		196	1,715	0.114285714	8.75	0.510204082	0.058309038
Waama	SA	i	157	545	0.288073394	3.47133758	n/a	n/a
Walloon/Wallon	SF		374	1,852	0.201943844	4.951871658	0.267379679	0.05399568
Worani/Wao Tededo/Huorani	SP		235	1,387	0.169430425	5.90212766	0.425531915	0.072098053
Waray/Waray-Waray	SA		343	1,652	0.207627119	4.816326531	0.29154519	0.060532688

LENGUA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE	N.º DE TOKENS	N.º DE UFCT	ÍNDICE DE RELATIVIDAD INFORMATIVA (TOKENS/UFCT)	ÍNDICE DE DENSIDAD INFORMATIVA (UFCT/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA LÉXICA (100/TOKENS)	ÍNDICE DE EFICIENCIA INFORMATIVA FÓNICA (100/UFCT)
Wayuu	SP		167	1,206	0.138474295	7.221556886	0.598802395	0.08291874
Weenhayek	SP		312	2,054	0.151898734	6.583333333	0.320512821	0.048685492
Wolof	SA		293	1,110	0.263963964	3.788395904	0.341296928	0.090090009
Xhosa	SA		196	1,631	0.120171674	8.321428571	0.510204082	0.061312078
Yagua	SA		172	1,397	0.123120974	8.122093023	0.581395349	0.071581961
Yakkha	SF	*	157	912	0.172149123	5.808917197	n/a	n/a
Yakut	SA		254	1,866	0.136120043	7.346456693	0.393700787	0.053590568
Yanomamö	SP		339	1,518	0.223320158	4.477876106	0.294985251	0.065876153
Yao	SA		210	1,436	0.146239554	6.838095238	0.476190476	0.069637883
Yapese	A/I		309	1,406	0.219772404	4.550161812	0.323624595	0.071123755
Yiddish	SF		280	1,537	0.182173064	5.489285714	0.357142857	0.065061809
Yoruba (Yorùbá)	A/I		408	1,628	0.250614251	3.990196078	0.245098039	0.061425061
Yukagir	SA		168	1,299	0.129330254	7.732142857	0.595238095	0.076982294
Yuracaré	SA		205	1,442	0.142163662	7.034146341	0.487804878	0.069348128
Záparo	SP		209	1,241	0.168412571	5.937799043	0.4784689	0.080580177
Zapoteco	A/I	i	248	876	0.283105023	3.532258065	n/a	n/a
Zhuang	A/I		254	1,475	0.17220339	5.807086614	0.393700787	0.06779661
Zulu	SA		171	1,406	0.121621622	8.222222222	0.584795322	0.071123755

OBSERVACIONES SOBRE EL TEXTO FUENTE:

(sin marca): 10 primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

i: 10 primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos incompletos.

*: otros textos.

A: lengua artificial.

CLAVES DE LA TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA:

A/I: lengua predominantemente analítica-aislante.

SA: lengua predominantemente sintética aglutinante.

SF: lengua predominantemente sintética fusionante.

SP: lengua predominantemente sintética polisintética.

Emotivitat a través dels demostratius valencians

Emotivity in valencian demonstratives

PAU MARTÍN MIÑANA
Universitat de València, España
pau.martin@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-2155-2739>

Resum

Més que una proximitat metafòrica cap al referent, la dixi emotiva, afectiva o empàtica produeix proximitat cap a l'oient arran de l'atenció conjunta i/o l'avaluació del referent. Aquest treball estudia els usos del demostratiu (com ara, la funció nominal o adverbial, el grau, el mode referencial, el caràcter humà, etc.) i de les seues construccions (anteposades al nom, posposades al nom o sense nucli nominal) per a comprovar quin tipus de demostratius tendeixen a tindre referents que són valorats de manera positiva o negativa. Per a realitzar aquesta exploració, hem recollit 383 formes demostratives d'un corpus propi (CoValC) format per converses col·loquials entre valencianoparlants de diverses zones. L'anàlisi mostra que en aquest corpus el grau dels demostratius no és rellevant per a proporcionar una implicació emocional, mentre que la majoria de determinants posposats (80%)

Abstract

Rather than a metaphorical proximity to the referent, *emotive*, *affective* or *empathetic deixis* produce closeness to the hearer(s) because of jointing attention or/and valuating a referent. This paper looks into several uses of demonstrative (i.e., function as a determiner or adverb, degree, way to refer, humanness, etc.) and its constructions (adnominal, postnominal or with empty head noun) to check what kind of demonstratives tend to have referents that are valued positively or negatively. In order to carry out that exploration, it has been collected 383 demonstratives of an own corpus (CoValC), which is made up of informal conversations of Catalan speakers from the several zones of Valencian territory. The analysis shows the degree of demonstratives is not relevant to provide an emotional involvement, whereas the most of postnominal determiners (80%) and the

Para citar este artículo: Martín Miñana, P. (2022). Emotivitat a través dels demostratius valencians. *ELUA*, (37), 67-92. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19040>

Recibido: 13/02/2021, Aceptado: 14/09/2021

© 2022 Pau Martín Miñana



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

i de referents humans (quasi 90%) revelen un caràcter afectiu o sobretot pejoratiu cap al referent. Per tant, d'acord amb aquests resultats, apuntar i, especialment, avaluar un referent faria que l'oient esdevinga una mena de còmplice, la qual cosa crea solidaritat i acostament cap a l'oient, no cap al referent.

PARAULES CLAU: demostratius; dixi emotiva; col·loquial; valencià.

human referents (almost 90%) reveal an affective or mostly pejorative effect to the referent. Thus, according to these results, pointing and, especially, valuating the referent may turn the hearer(s) into a kind of confidant and that creates solidarity and approach to the hearer(s), not referents.

KEY WORDS: demonstratives; emotive deixis; informal; Valencian.

Finançament: Aquest estudi ha estat finançat pel programa de subvencions per a la contractació de personal investigador de caràcter predoctoral (ACIF/2018) de la Generalitat Valenciana, i forma part del grup de recerca "Variació lingüística en català (VaLingCat)" de Universitat de València (Ref: GIUV2017-397) i del projecte d'investigació "Continuación de la Gramática del Catalán Moderno (1600-1833) (FFI2015-69694-P – MINECO/FEDER) de la Universitat d'Alacant.

1. INTRODUCCIÓ

1.1. Distància *versus* focus

La gramàtica tradicional s'ha centrat especialment a definir els demostratius d'acord amb la distància que marquen. A tall d'exemple, el cas català té *aquest* per a indicar proximitat i *aquell* per a denotar llunyania. És obvi que es parteix d'aquesta visió espacial atés que l'ús díctic dels demostratius n'és la funció originària i, a més, fa palesa la diferència de significat que té de base cada variant formal. Però, els demostratius no sempre manifesten la distància del referent:

- (1) a. Vull *aquest* bolígraf
b. Vull *aquell* bolígraf
- (2) a. Ho va dir amb *aquesta* ràbia que solen tindre els joves
b. Ho va dir amb *aquella* ràbia que solen tindre els joves

En els casos (1) es presenta un escenari on sí que es podria evidenciar la distància: pot referir-se a un bolígraf més proper (1a) o més llunyà (1b) a l'emissor. Ara bé, aquest sentit no es pot aplicar plenament en els casos de (2): és la ràbia més propera a (2a) i més llunyana a (2b)? En efecte, no es tracta de distància situacional; sinó que, més aviat, i parafrasejant Lakoff (1974: 346), sembla una distància emocional. Aquest tipus d'ús ha estat batejat amb diversos nom: *dixi emocional* (Lakoff 1974: 346), *dixi empàtica* (Lyons 1977: 667; Levinson, 1983: 81) o *dixi afectiva* (Potts i Schwarz 2010). A grans trets, per mitjà del demostratiu, sorgeix una mena d'involveració del parlant amb el referent.

Lakoff (1974) va estudiar aquests usos concretament a partir dels demostratius anglesos *this* i *that*. La investigadora s'adona que en ocasions ambdós demostratius aporten camaraderia entre parlant i oient. En diferència diverses classes: per a referir-se a algú que el receptor (probablement) coneix (3a), per a crear una valoració personal (3b) o per a generar un cert acostament cap a l'altre, ja siga mitjançant un referent extern que inclou l'oient (4a), ja siga fent referència a l'oient mateix (4b).

- (3) a. *This Henry Kissinger really is something!* (Lakoff 1974: 347)
 ‘Aquest Henry Kissinger es realment especial!’
 b. *This Fred Snooks turns out to have 24 cats* (Lakoff 1974: 348)
 ‘Aquest Fred Snooks resulta que té 24 gats’
- (4) a. *Check that oil?* (Lakoff 1974: 351)
 ‘Revise aquest/eixe oli?’
 b. *How’s that throat?* (Lakoff 1974: 352)
 ‘Com va aquesta/eixa gola?’

Tal com esdevé en els casos de (3) i (4), tant *this* com *that* expressen una mena de proximitat, a pesar d’assenyalar proximitat i distància, respectivament, en els usos espacials (Lakoff 1974: 349). Per a Fillmore (1982: 54), la diferència entre el primer i segon grau consistiria en el fet que el primer aporta referents no compartits amb l’oient, mentre que el segon desenvolupa referents ja compartits amb l’oient. Però, en realitat, no té per què: és més coherent que, en (3b), *Fred Snooks* ja haja estat introduït i siga conegut per l’oient; i, pel que fa a (4b), no tindria massa sentit enunciar aquesta frase si el parlant no té la informació que l’oient té algun problema amb la gola.

Tot i això, és cert que en diversos contextos, *this* és intercanviable per l’article indefinit (“*He kissed her with {this/an/*the} unbelievable passion*” Lakoff 1974: 347) i *that* per l’article definit (per exemple, *Check the oil?* o *How’s the throat?*). No obstant això, quan substituïm els demostratius pels articles es perd la suposada intimitat o camaraderia que es genera amb l’oient. Des d’aquesta perspectiva també ha treballat Strauss (1993, 2002), que insereix aquesta idea des de la teoria del focus: els demostratius creen un focus d’atenció sobre el discurs que és més gran en el grau de proximitat (*this*) i més petit en el grau de llunyania (*that*). En canvi, els articles es dediquen a aportar senzillament informació nova (indefinit *a*) o informació coneguda (definit *the*). En la mateixa línia aniria el pronom *it*: no fa emergir el mateix punt d’atenció sobre el discurs que sí que aconseguen els demostratius.

Per la seua banda, Chen (1990: 140-141) i Strauss (2002: 138) expliquen que, mentre que *this* pot ser anafòric i catafòric, *that* només podria fer funció d’anàfora. Això significaria que *this* aplica un focus major i que, consegüentment, té més probabilitats que el seu referent persistisca en el discurs. En canvi, si emprem *that*, que té un focus d’atenció menor, hi ha menys probabilitats que el seu referent continue al llarg del discurs. Aquesta hipòtesi quedava ja confirmada en l’estudi sobre la continuïtat dels indefinits de Givón (2015), en què arriben a la conclusió que el ‘*this*’-marked aconseguix més sovint el manteniment temàtic.

Tanmateix, a pesar de ser un recurs amb una gran potència, tal com exposa Strauss (1993, 2002), al llarg del discurs la forma *this* és molt inferior numèricament a *that*. D’una banda, és cert que *this* aplica un focus potent, que s’ha arribat a equiparar amb una fórmula exclamativa (Potts & Schwarz 2010; Davis & Potts 2010), atesa la seua intensitat: “Notice how the modifiers tending to cooccur with ‘this’, i.e. “really”, “wild”, “gigantic”, and “all” seem to be extreme exaggeration, whereas those cooccurring with ‘that’ in the data, “specific”, “classic”, “traditional” are much more neutral” (Strauss 2002: 151). Consegüentment, *this* afavoreix la persistència temàtica i la continuïtat narrativa o argumental del referent, però també és un recurs intens del qual no se sol abusar.

En definitiva, en aquest treball partim del punt de vista que la diferència entre els graus de distància van d’acord amb la intensitat del focus que s’estableix sobre el referent: com més proximitat, major focalització. Amb tot, en el cas de la dixi emotiva, a més del focus,

és important que l'oient veja i reconega el referent, per tal de fer emergir la camaraderia de què parlava Lakoff (1974). En conseqüència, aquest tipus de dixi genera un lligam entre parlant, oient i referent.

1.2. L'efecte de solidaritat

Si no és que es pretén trencar conscientment el principi de cooperació (Grice 1975)¹, l'oient té un paper actiu a l'hora de reconèixer els referents que indica el parlant. Briz i Prunyonosa (1987: 69) al·ludint en el seu cas a l'article definit i indefinit expliquen que quan s'enuncia qualsevol referència, d'una banda, el parlant pressuposa que l'oient interpretarà correctament el referent i, de l'altra, l'oient ha de ser capaç de captar-lo. Altrament, es trenca la comunicació entre ambdós.

A tall d'exemple, si reprenem la frase *How's that throat?* de Lakoff (1974: 352), no té cap sentit que una persona li ho diga a una altra si no veu que li està succeïnt alguna cosa a la gola o sap que hi sol tindre problemes. Conseqüentment, ha d'haver-hi un context ambiental o experiencial que permeta a l'oient de reconèixer el referent. En relació amb això, Lakoff (1974: 352) exposa que no es podria emprar el demostratiu en l'oració *I see that you lost {your/*that} leg in the war*, perquè el referent no està present.

És cert que en català *Veig que vas perdre eixa cama en la guerra* podria ser gramatical, però si el context no ho justifica (per exemple, una entrevista que tracte la temàtica bèl·lica i s'explícite intencionadament) es podria considerar descortès². Per consegüent, la involucració del parlant amb l'oient no dependria de la valoració positiva o negativa del referent (Lakoff 1974: 348, 351; Chen 1990: 148-150), sinó de la vinculació entre parlant, oient i referent, i de la intenció amb què es fa la referència.

Al cap i a la fi, el demostratiu es dedica a focalitzar un referent concret i efectua un ús discriminatori que situa el referent en el punt de mira. Si comparem *How's that throat?* i *How's your throat?* sembla com si el referent del demostratiu, la gola, tinguera entitat pròpia i es contemplara des d'una perspectiva externa a emissor i receptor. Per això, quan hi ha una referència sobre una persona, es percep una mena de cosificació o deshumanització: per a Sichel i Wiltschko (2018), aquest és el denominat *Negative-effect* (a partir d'ara, *N-effect*). Més que una deshumanització, es tractaria del bandejament d'aquests referents humans com a referents del discurs i no com a participants del discurs.

Individuals who can function as discourse participant can also function as discourse referents, but not vice versa; not all individuals who can function as discourse referents can also function as discourse participants.. [...] For salient human individuals, this will have the effect of negative appraisal: a potential discourse participant is demoted to merely being a discourse referent, in other words, someone we talk *about* but not someone we talk *to* or someone who could talk to us. This is the content of the N-effect. (Sichel i Wiltschko 2018: 371).

1 Aquest principi suposa a grans trets que, durant qualsevol intercanvi dialògic, parlant i oient(s) cooperen per a fer-se d'entendre o comprendre respectivament el missatge, el seu significat i les implicatures que se n'extrauen (Grice 1975: 45). Això sí, és clar que en el dia a dia podem trobar nombrosos trencaments d'aquest principi, per exemple, quan l'oient no vol parar atenció al parlant, quan respon amb usos irònics o quan vol evitar tractar algun tema concret (Caffi 2007: 150-158).

2 L'únic efecte *solidari* que se'n podria extraure seria l'anticortesia que, des del punt de vista de Zimmemann (2005), es tracta d'una marca descortesa usada com a senyal identitari d'un grup, habitualment emprada pels adolescents.

Aleshores, aquesta *mirada* analítica conjunta entre emissor i receptor cap al mateix referent, que és la funció principal del demostratiu (Diessel 2006: 465), podria induir, a més, cap a la crítica positiva o negativa del referent. De fet, sorgeix una complicitat clara quan un parlant fa una valoració positiva o negativa d'algun referent i l'oient hi està d'acord, de la mateixa manera que el desacord pot crear llunyania³. I és que aquest sentiment de connexió entre parlant i oient(s), concepte que Stern encunya *entonament* (Caffi 2007: 126), podria ser la llavor de la *dixi emotiva*, que a més del referent inclou l'oient a través d'aquesta connexió mental entre parlant i oient.

2. L'ESTRUCTURA DEMOSTRATIVA DEL CATALÀ DEL PAÍS VALENCIÀ

La *dixi emotiva* ha estat analitzada profundament a través de les formes angleses *this* i *that*, especialment a partir de l'estudi de Lakoff (1974). En aquest cas pretenem aplicar-ho a l'àmbit català, específicament en els demostratius valencians, que com veurem tot seguit té un sistema amb un ventall d'opcions més ampli que l'anglès. Si bé les gramàtiques tradicionalment han definit els demostratius com a dítics espacials, en ocasions sí que es poden advertir reflexions secundàries que apunten cap a la *dixi emotiva*. Per exemple, es paraesment al sentit negatiu que pot derivar-se de la posposició del demostratiu en gramàtiques normatives de referència com la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC 2016: 605) o inclús en gramàtiques de català com a llengua estrangera (Bastons *et al.* 2011: 63). Ara bé, l'objectiu principal d'aquest treball és endinsar-nos-hi plenament i intentar determinar si la *dixi emotiva* es pot categoritzar com una altra funció del demostratiu valencià.

Abans de res, cal tindre en compte les diferències entre el sistema demostratiu anglès i català, ja que hi ha divergència en la seua organització tant paradigmàtica com sintagmàtica. Per un costat, l'anglès té un sistema binari, mentre que el català col·loquial del País Valencià té tres graus de distància, els quals diferencien proximitat, no proximitat i distància remota, a l'estil de les llengües iberoromàniques. I, per un altre costat, el determinant demostratiu del català té més llibertat de moviment i, a més de poder col·locar-lo davant del nom, és possible posposar-lo o aparèixer sense el nom. És cert que en anglès també pot prescindir en certes ocasions del nom a què acompanya, però no té tanta llibertat com el català⁴.

3 Al cap i a la fi, les perspectives i la valoració dels referents són importants des d'una perspectiva social, tal com indica Tomasello (2014: 92), “[t]here are collectively accepted perspectives on things [...]The group has its perspective and evaluations and I accept them”.

4 Fillmore (1982: 55) explica que “[t]he Pronouns appear to be restricted to inanimate objects (or animate objects that can be treated as inanimate objects), except as the subject of a copulative sentence.” És a dir, *That man is my brother-in-law* sí que es pot convertir en *That is my brother-in-law*; però *That man married my sister* no pot ser **That married my sister*, perquè hauria de ser *That one married my sister*.

Taula 1. Determinants demostratius del català al País Valencià⁵

+ FOCUS	<i>este xic, esta doctora, estos estudiants, estes científiques</i>	<i>el xic este, la doctora esta, els estudiants estos, les científiques estes</i>	<i>este, esta, estos, estes</i>
↕	<i>eixe xic, eixa doctora, eixos estudiants, eixes científiques</i>	<i>el xic eixe, la doctora eixa, els estudiants eixos, les científiques eixes</i>	<i>eixe, eixa, eixos, eixes</i>
- FOCUS	<i>aquell xic, aquella doctora, aquells estudiants, aquelles científiques</i>	<i>el xic aquell, la doctora aquella, els estudiants aquells, les científiques aquelles</i>	<i>aquell, aquella, aquells, aquelles</i>

En conjunt, enfront de l'estructura demostrativa anglesa, que inclou dues opcions (*this* i *that* davant del nom, o rarament sense aquest), el català disposa de nou possibilitats diferents d'acord amb les tres variants formals i sintàctiques que poden adoptar. A la taula 1 podem comprovar les diverses variants morfològiques (de gènere i nombre) segons el major o menor focus (o, si seguim la tradició gramatical, la major a menor proximitat a l'emissor).

En relació amb el focus, no podem oblidar tampoc que l'anglès no permet elidir el subjecte, de manera que *it* obté un focus menor que els demostratius *this* o *that*; però el català no necessita explicitar el subjecte, així que l'ús d'un pronom fort tindrà un focus major que el del demostratiu. I, a banda dels determinants, també hi ha altres demostratius que tenen un contingut neutre o locatiu:

Taula 2. Neutres i locatius demostratius del català del País Valencià⁶

	demostratius neutres	demostratius locatius
+ FOCUS	<i>açò / astò</i>	<i>ací / aquí</i>
↕	<i>això</i>	<i>ahí</i>
- FOCUS	<i>allò</i>	<i>allí/allà</i>

5 Aquestes dades estan basades en la taula de Brucart (2008: 1494, §7.4.3.). Ara bé, a més de les formes no reforçades *este*, *eixe* i les seues variants flexives, podem trobar les formes reforçades *aquest* i en menor mesura *aqueix* en el registre formal, com ara, en l'àmbit universitari, com indica la *Guia d'usos lingüístics* ("en els registres formals són preferibles les formes reforçades", Cuenca i Pérez Saldanya 2002: 120) o fins i tot en certs contextos dels mitjans de comunicació valencians, com apareix al *Llibre d'estil de la corporació valenciana de mitjans de comunicació* ("si no és el cas que la informació ja ve redactada de l'edició oral, es donarà preferència a les formes reforçades dels demostratius: *aquest* (proximitat i distància intermèdia), *aquell* (llunyania)", CVMC 2017: 189-190).

6 Aquestes dades estan basades en la taula de Brucart (2008: 1494, §7.4.3.) i s'hi han afegit a més les formes alacantines *astò* i *aquí* (Colomina 2008: 550, §3.2.1.2.). Concretament, *astò* és una forma pròpia de les comarques del Vinalopó, l'Alacantí i la costa de la Marina Baixa; mentre que *aquí* s'empra al nord del Baix Maestrat i al sud del territori de la zona valencianoparlant (Baix i Mitjà Vinalopó i l'Alacantí), així com a les zones costeres de la comarca de la Marina Alta (Beltran Calvo i Segura-Llopes 2019: 358-359, mapes 19 i 20).

Els demostratius neutres sí que poden coincidir amb l'anglès *this* o *that*, mentre que els demostratius locatius equivaldrien a *here* i *there*, els quals no han estat analitzats des del punt de vista emotiu per part dels autors ja esmentats (Lakoff 1974; Fillmore 1982; Chen 1990; Strauss 1993, 2002; Davis i Potts 2010...). Podem entendre que no s'hagen detingut a comprovar l'ús emotiu dels locatius perquè tal vegada és preferible assenyalar entitats o persones per tal de generar aquest tipus d'efecte o, almenys, aquesta opció seria més esperada que no la referència a llocs.

Per tal d'exemplificar-ho, podem observar els tipus de solidaritats que enuncia Lakoff (1974: 351-355); concretament, la referència a una part del cos del receptor, *How's that throat?* en el cas d'un metge al pacient; o bé, en *That Henry Kissinger knows his way around Hollywood!* hi ha l'esment d'una persona que coneixen (o haurien de reconèixer) emissor i receptor. I és en especial en aquesta última frase on es mostra la connexió entre la dixi emotiva i el mode de referència de la dixi *am Phantasma* o ús recognoscible, ja que en demostratius aquest mode rarament s'utilitza amb altres categories que no siguin la de determinant⁷.

De fet, tal com veurem en el següent apartat, aquest mode funciona assenyalant cap a un element que no ha aparegut al discurs (i que tampoc es pot extraure per lligams semàntics)⁸. El receptor detecta (habitualment) el referent perquè ja el coneixia, ja siga a partir d'una experiència compartida amb l'emissor, ja siga per coneixement enciclopèdic o general. Per tant, no és agosarat pensar que originar un punt d'atenció sobre un element que és compartit per emissor i receptor(s) podria fer emergir aquesta espècie de solidaritat o germanor entre els participants del discurs.

3. METODOLOGIA

L'estudi s'ha dut a terme a través de l'anàlisi d'un corpus propi (CoValC = *Corpus del Valencià Col·loquial*) que recull huit converses que duren entre 10 i 23 minuts; en suma, 124 minuts i amb un total de 19.708 paraules. L'enregistrament ha estat secret, per tal de mantindre l'espontaneïtat de la parla dels participants, els quals han donat *a posteriori* el seu consentiment per a usar-lo amb fins científics. S'hi ha enregistrat 26 parlants diferents, dotze homes i catorze dones. A cada conversa col·loquial intervenen entre dos i cinc persones, que provenen de diverses comarques valencianoparlants: Tavernes de la Vallidigna (la Safor), de l'Alcúdia, Carcaixent i Montroi (Ribera Alta), de Sagunt (Camp de Morvedre), de Picassent (Horta Sud), de València ciutat, Burjassot i Alaquàs (Horta Nord), de Xàtiva, Moixent i la Llosa de Ranes (la Costera), de Calp i Ondara (Marina Alta), d'Alfàs del Pi (Marina Baixa), d'Alcoi (l'Alcoià) i de Cullera (Ribera Baixa). Onze participants tenen un nivell sociocultural és mitjà (amb estudis secundaris assolits) i quinze tenen un nivell alt (amb titulació superior) i, pel que fa a l'edat, dotze persones tenen entre 18 i 25 anys, mentre que les catorze restants tenen entre 26 i 55 anys. El mètode de transcripció parteix dels criteris que segueix el corpus Val.Es.Co (Briz *et alii* 2002), adaptant-los a la llengua catalana⁹.

⁷ De fet, Diessel (1991: 105) afirma "recognitional demonstratives are only used adnominally".

⁸ Per exemple, si comença a parlar-se sobre un grup d'alumnes i les seues avaluacions, es podria afegir "Els alumnes del C estudien molt. Eixos professors estaran contents", sense que haja aparegut el referent *professor* abans o tampoc conèixer els professors; ja que es pot deduir per vincle semàntic alumne-professor.

⁹ Els tons es presenten mitjançant fletxes (to ascendent ↑, to suspès →, to descendent ↓); les pauses amb barres (/); les majúscules amb una pronúncia marcada o cridant; elements que manquen entre parèntesi i fragments in-

Taula 3. Dades dels parlants del corpus CoValC¹⁰

	Edat			Nivell sociocultural			Sexe	
	18-25	25-55	>55	Baix	Mitjà	Alt	Home	Dona
C1	A,C	B,D			A,B,C,D		C,D	A,B
C2	A,E,F				A,E,F			A,E,F
C3	G,J					G,H,I,J	I	G,H,J
C4	K,L				K,L		K	L
C5		M,N,O,P			N,O,P	M	M,N	O,P
C6	C	A, B				A, B ,C	C	A, B
C7	C,D,E	A, B ,F				A, B ,C,D,E,F	A,C,D,F	B ,E
C8	B	A,C				A, B ,C	B	A,C

Amb totes aquestes converses hem extret, d'una banda, 383 demostratius. D'altra banda, a partir d'aquest conjunt, hem fet una selecció dels demostratius que contenen un matís afectiu o despectiu, amb un total de 91 casos: 9 afectius i 82 pejoratius. Hem escollit aquest paràmetre perquè, més enllà dels tipus de solidaritat que exposa Lakoff (1974), el to afectiu o despectiu emet un judici sobre el referent i això ens pot donar pistes sobre la complicitat que el parlant té amb l'oient. Per un costat, si el parlant s'atreveix a fer una avaluació positiva o negativa d'una cosa, lloc o persona a través d'un element focalitzador com és el demostratiu, podem considerar que hi ha un mínim de confiança en l'entorn conversacional. I, per un altre costat, la perspectiva comuna i acord en l'apreciació o la crítica d'un mateix referent pot produir lligams de solidaritat o germanor entre parlant i oient(s), aspectes propis de la dixi emotiva.

Així doncs, hem contrastat el conjunt total de demostratius i el grup seleccionat de demostratius amb matís afectiu o pejoratiu per mitjà dels següents paràmetres:

- el grau de focalització (o de distància);
- la categoria lèxica del demostratiu (i, a més, en el cas dels determinants, la posició que ocupaven);
- el mode de la referència, i
- el caràcter humà o no humà de la seua referència.

dexifrables entre doble parèntesi (()). Si no és per destacar un element de la frase, la cursiva assenyalava frases en estil indirecte i, si no és per informar del context d'una intervenció abans d'aquesta, els claudàtors ([]) indiquen solapaments amb la intervenció d'un altre participant.

10 Al corpus podem trobar un dos participants que apareixen en diferents converses, assenyalats per colors en la graella: **Parlant A (C2) = Parlant A (C1)**; **Parlant B (C6) = Parlant B (C7)** i **Parlant A (C8)**.

3.1. El grau del demostratiu

La divisió tradicional dels demostratius segons la distància és aplicable al terreny díctic, això és, el context ambiental en què se situa una conversa o discurs. Així i tot, seguint Coventry, Griffiths i Hamilton (2014), hi ha unes altres nocions com la propietat, la visibilitat o la familiaritat amb un objecte, que també influeixen a l'hora d'escollir el grau de demostratiu. Encara que sembla bastant raonable que la distància conforme els fonaments de la resta de modes de la referència (Diessel 1991: 84), en aquest treball seguirem la idea que el demostratiu actua com un focus, amb major o menor intensitat:

It [el demostratiu] refers to a class of referential expressions that speakers use to focus the addressee's attention on a specific referent (or location) in the surrounding situation (or context) and that exhibit some universal semantic and pragmatic properties [...] [T]hey orientate the speech participants in very different ways (Diessel, 2006: 464).

Llavors, en comptes de parlar de major o menor proximitat situacional, podem concebre l'ús dels demostratius com una focalització comunicativa més o menys intensa que rep l'orientació (Diessel 1991, 2006). Ben mirat, és primordial tindre en compte el receptor, ja que el corpus es compon de converses col·loquials i, per consegüent, es fonamenta en el diàleg. Aquest intercanvi comunicatiu no només es focalitza en l'entorn simultani al discurs, sinó que també pot col·locar el focus en escenes ja viscudes d'una narració. Doncs, una vegada queda clar que el focus demostratiu pot partir des de diversos punts de vista, ens plantejem de quina manera concreta actua segons cada grau de demostratiu. No oblidem, com indicava la taula 1, que el català del País Valencià té tres graus. S'ha especulat entorn a la diferència d'ús entre els diversos graus:

- (5) a. *Este escriptor no sabia què contar.*
- b. *Eixe escriptor no sabia què contar.*
- c. *Aquell escriptor no sabia què contar.*

Hi ha la idea que el grau de proximitat (5a) aporta un estímul positiu o carinyós al referent i, en canvi, el grau de mitja distància (5b) hi afegeix menyspreu. Aquesta concepció prové de la vinculació entre grau de proximitat i emissor; grau de mitja distància i receptor, i grau de llunyania i terreny llunyà a emissor i receptor(s) (Alarcos 1978: 342). És més, des del llatí s'ha estès la idea que el grau intermedi (5c) posseïa un matis despectiu i, per contra, que el grau llunyà llatí (*ille*) s'emprava sovint com a mode solemne (Andrade 1999: 161-162). Comprovarem si en aquest corpus s'hereten aquests usos i si estan relacionats amb la dixi emotiva.

3.2. La categoria de demostratiu

Tal com s'ha exposat a les taules 1 i 2, el català disposa de tres categories de demostratius que, per simplificar, anomenarem *determinants*, *neutres* i *locatius*. A més, s'ha tingut en compte que els determinants poden tindre tres posicions: anteposat al nom, posposat al nom i autònom. Per a l'anàlisi de l'anteposició, s'ha partit dels estudis de *this* i *that* (així com *these* i *those* al plural), que en català es poden traslladar tant a determinants com a neutres.

El que és interessant és que, atés que els pronoms neutres no tenen gènere ni nombre, és possible que tinguen un comportament diferent pel que fa al tracte emotiu: els determinants semblen a priori les formes més prototípiques per a aquest efecte, ja que si cal recórrer a un punt *històric* comú entre emissor i receptor podem suposar que no preferirà un neutre genèric, sinó que s'especificarà el referent en la major part de casos. Per un motiu semblant, arran de la condició d'assenyalar un lloc, hi ha possibilitats que la dixi emotiva no siga massa freqüent amb el locatiu.

D'una altra banda, en relació amb les seues posicions, ens adonem que a diferència d'altres tipus de determinants el demostratiu és un component gramatical relativament autònom: a diferència del possessiu, ni la forma anteposada (*aquesta història*) ni la forma autònoma sense nom (*aquesta*) necessiten de l'article (**seua història*, **seua*). Sí que necessita article, però, la forma posposada (*la història aquesta*). Aquesta última posició, no molt comuna en la Romània, és també pròpia del castellà (*la historia esta*) i del romanés (*povestea (ace)asta*) i reobri el debat entorn si el demostratiu és un determinant o un adjectiu o si la forma anteposada funciona com a determinant i la posposada com a adjectiu.

És més, Brucart (2008: 1495, §7.4.3.) explica que “[l]a possibilitat que el demostratiu concorri en posició postnuclear deriva del seu origen llatí com a adjectiu”. Segueix aquesta idea la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC 2016: 604), que entén la posposició com una mena de fórmula emfasitzadora, i hi afegeix que “[e]n certs contextos, el sintagma amb demostratiu postnominal adquireix un sentit pejoratiu, sobretot si s'aplica a persones [...]”. De tota manera, aquest no és pas el seu sentit bàsic ni es dona pas sempre” (IEC 2016: 605). Fins i tot, ens podríem preguntar fins a quin punt no seria encara més emfàtica la solució sense nucli nominal explícit que desprén el focus sobre ella mateixa. En conseqüència, a més de la categoria de demostratiu, també s'examinarà en aquest corpus si cada posició del determinant pot generar o no dixi emotiva.

3.3. El mode de la referència

Els demostratius poden articular diferents maneres d'assenyalar elements, recollir informació o enllaçar els components del discurs: aquests són els modes de la referència. Partint com a base de l'estudi de Diessel (1991) i d'una classificació aplicada a un treball anterior propi (Martín Miñana, 2019)¹¹, n'he diferenciat fins a nou: dixi situacional, dixi temporal, anàfora, catàfora, dixi discursiva, dixi *am Phantasma*, ús orientador, ús escenificador i ús gramaticalitzat.

11 S'han incorporat petits canvis que simplifiquen la proposta anterior de Martín Miñana (2019). Per un costat, es diferenciava entre ús recognizable i dixi *am Phantasma*. Aquest últim partia del concepte de Himmelmann (1996: 222) que plantejava la dixi *am Phantasma* com a estil directe o transposat. Hem decidit bandejar aquesta proposta perquè aquesta funció es reinterpretarà segons el mode de referència que faça dins de les coordenades del seu discurs; és a dir, si en l'estil directe s'interpretava com a díctic situacional, l'hem inserit dins de la dixi situacional. Per un altre costat, el discurs díctic és una etiqueta que marcava una mena de dixi temporal, per la qual cosa emprarem aquesta etiqueta (*dixi temporal*) ja que, com s'espera d'un terme, defineix més clarament el seu contingut.

Esquema 2. Modes de la referència

Dixi situacional	Assenyala un ens o lloc que té com a punt central el parlant i el seu voltant. Exemple. [Dinant a casa] D: [...] <i>este pollastre- açò</i> d'on és/ Lui? (CoValC, C1: 349) ¹³
Dixi temporal	Assenyala una marca temporal que té com a punt central l'ara del parlant. Exemple. [Entorn al tall de cabells d'un participant a la conversa] A: [...] jo aniria al que me'l va tallar <i>este estiu</i> ↓ Boris// al que te'l va tallar <i>este estiu</i> (CoValC, C1: 49)
Anàfora	Recull un ens o lloc que ha aparegut al discurs. També pot recollir entitats o posicions relacionades que se sobreentenen pel discurs per lligam semàntic. Exemples. [Amigues conversant] E: [<i>solo</i>] <i>quiero mojar</i> A: <i>e(i)xa frase</i> és de la Romy eh? (CoValC, C2: 442) C: [...] li donaren el elixir de la immortalitat ↓ total ↓ [...] es gasta tots els diners en la- en la <i>pòcima aquella</i> ↑ (CoValC, C6: 199)
Catàfora	Recollirà un ens o lloc que apareix després al discurs (habitualment poc després). Exemple. [Buscant el nom d'una marca d'alcohol parlant sobre begudes alcohòliques de l'adolescència] A: [no]→, Ponche de <i>estee</i> de Ponche <i>Caballero</i> (CoValC, C6: 289)
Dixi discursiva	Recull un discurs anterior (més ampli que un sintagma nominal o constituent concret) ¹⁴ . Exemple. [Exposant problemes d'acceptar qualsevol resum per a un congrés] G: [...] // és que després a lo millor després <u>quant s'assente allí no n'hi ha més que el resum</u> ↑ // i <i>això</i> és perillós (CoValC, C3: 65)
Dixi am Phantasma	Recull un ens o lloc que no ha aparegut al discurs però es troba en la memòria experiencial o enciclopèdica de parlant i oient(s) ¹⁵ . Exemple. [Sobre l'escriptura d'Edgar Allan Poe] A: i [es di]u- es diu que en moltes de les seues històries les van en <i>eixos deliris</i> dee (CoValC, C6: 58)
Ús orientador	Situa un ens o lloc que s'especifica encara que siga redundant. Exemple. [Descriuint un animal marí] L: al front vols dir <i>ací aal rostre?</i> (CoValC, C4: 150)

12 Els exemples extrets del CoValC seran citats mitjançant el número de la conversa (C1, C2...) i el número o línia d'intervenció.

13 El terme dixi discursiva prové *directament* del discourse deictic use de Diessel (1991). És cert que els límits entre anàfora i dixi discursiva són difusos, ja que ambdós apunten a una referència del context lingüístic (Cuena, 2014: 737). La diferència principal és que “[d]iscourse deictic demonstratives are, however, not coreferential with a prior NP; rather, they refer to propositions (Diessel 1991: 100-101)”.

14 S'hi han afegit dos casos en estil directe en què podria haver estat una anàfora o un ús escenificador, però s'ha considerat dixi am Phantasma perquè si no coneixes les circumstàncies o el discurs de la persona a qui fan referència no pots omplir el significat del que pretenen parlar:

[Queixant-se perquè el fill no vol anar a cap lloc d'on ha d'anar] B: no- te- sempre estem i(g)ual! jo *no tinc que anar a banda/ jo no tinc que anar ací* ↑/ *jo* no→ (CoValC, C1: 254)

[En referència a una persona molt exigent amb l'elecció de la seua parella sentimental] A: a mi/ és que la gent que comença a dir// jo *vulle açò/ vulle açò/ vulle açò!* primer mira't TU ↑ (CoValC, C2: 109)

Ús escenificador	Escenifica i emfasitza un ens o lloc que reconstruïm mentalment. Té un matis de manera. Exemple. [Al voltant de plans que feien durant l'adolescència] B: però no / o sea / [la gent disfrutant de la vida a saco] i nosaltres <i>ahí menjant-se [una pizza o un kebab]</i> (CoValC, C8: 44)
Ús gramaticalitzat	Enllaça el discurs com a funció principal. També hem afegit alguns demostratius com <i>i això</i> amb el sentit de 'i tal, i coses per l'estil, etcètera, entre altres...' ¹⁶ . Exemple. [Començant un acudit] B: pos <i>això</i> és una dona (CoValC, C7: 49) [Sobre festes de l'adolescència] B: estaven tots- tots- hasta- totes les setmanes emborra- emboraxats i <i>això</i> (CoValC, C8: 39)

A banda, també hi ha tres casos de demostratius lexicalitzats: en aquesta condició, aquest element ja no funciona com a demostratiu, sinó que substitueix una paraules tabú, com a (6), o també, una paraula qualsevol que el parlant no arriba a en el moment de la comunicació i emprà el demostratiu com a comodí, com ocorre a (7) i (8).

- 6) [Grup d'amigues tafanejant d'un conegut] E: t'imagines a José Luis fent *a(i)xò*? [= sexe] (CoValC, C2: 396)
- 7) [A explicant el procés d'aclariment pel que fa als paràmetres del treball per a un congrés] A: ja després quan arribe el *d'això* [= el moment] diré *vale↓ ahí* (RISAS) (CoValC, C8: 91)
- 8) [Comentaris sobre una amiga que ha criticat B fent broma] B: jo dic *és que estàà molt- molt d'açò* [= bova] perquè- perquè anàvem en- en massa congressos (CoValC, C6: 16-17)

En definitiva, els modes de la referència indiquen quines relacions discursives hi ha entre el demostratiu i el seu referent; doncs, hem analitzat aquest paràmetre en el corpus per tal de saber si hi ha relacions entre certs modes de la referència i la dixi emotiva.

Aquesta variable ha estat estudiada en els determinants anglesos per part de Strauss (1993: 407, 2002: 142), concretament en converses televisades: determina que l'anàfora és el mode de referència més utilitzat, vora un 50% en *this* i més d'un 90% en *that*. En menor mesura hi ha la dixi situacional i altres modes (especialment *am Phantasma*), amb vora 20% *this* i 4% *that* en ambdós casos, i és pràcticament anecdòtica la catàfora, d'un 6% *this* i 1% *that*. Així mateix ocorre amb la ficció, en l'estudi de Ribera i Cuenca (2013) hi ha un 17,2% de demostratius díticis situacionals, enfront del 74% de demostratius anafòrics i catafòrics. Aquestes dades mostren la preferència per l'anàfora, especialment el grau de llunyania. Doncs, ací esbrinarem quins modes de la referència poden anar vinculats amb la dixi emotiva en els demostratius del corpus.

15 Així i tot, només ho hem considerat amb les formes neutres, perquè els determinants podien entendre's com a anàfores amb referents vinculats, tot i que estan clarament en procés de gramaticalització:

[Sobre el putxero] B: sii de varietat de carn// de peus i orelles i coses d'e(i)xes (CoValC, C1: 390)

[Sobre la web per a llançar un congrés a les xarxes] G: amb més informació i (e)i(x)es coses (CoValC, C3: 23)

[Descrivint animals marins] K: sí/ clar/// i tot això? L: ee les algunes de les parts bucaals i totes eixes coses (CoValC, C4: 31)

3.4. El caràcter humà o no de la referència

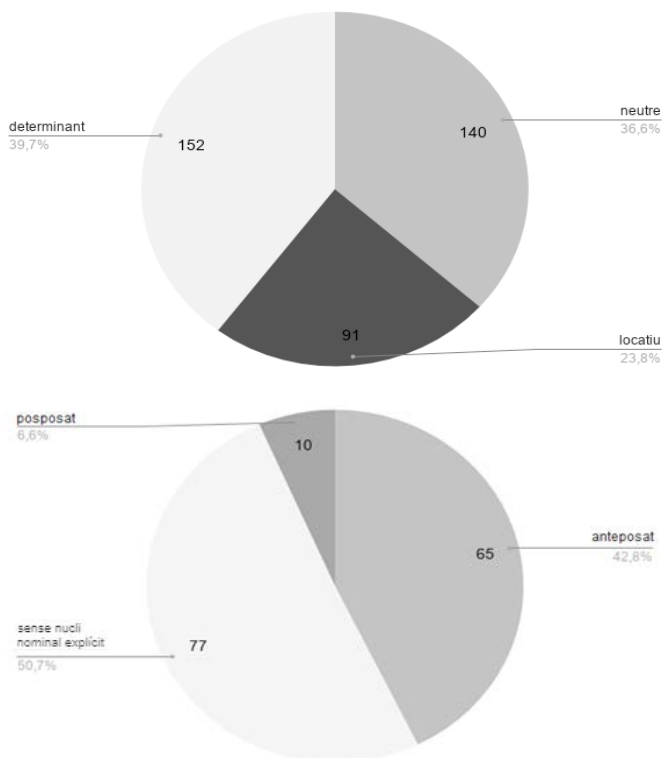
En l'exemple de Lakoff (1974: 347) *This Henry Kissinger is really something!* es pot comprovar l'esmentat *N-effect* (Sichel i Witschko 2018): encara que Henry Kissinger fora oient de la conversa, es convertiria en referent del discurs i no en seria considerat participant. A causa d'aquesta discriminació, volem comprovar si en el corpus el parlant tendeix a realitzar més crítiques positives o negatives en cas que es tracte d'un referent humà i, per tant, observar si aquest tret és determinant a l'hora d'emprar un llenguatge amb una implicació més emocional.

4. RESULTATS

4.1. Resultats del corpus general

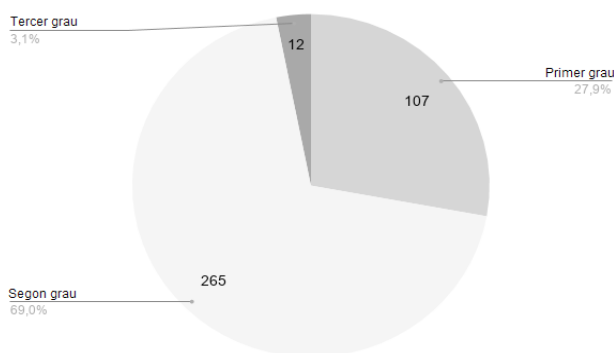
Comencem amb els resultats del corpus al complet. Dels 383 demostratius, n'hi ha una distribució bastant equitativa de cada categoria, tal com es pot comprovar en la Imatge 1. Pel que fa a la posició, hi ha a penes quasi un 7% de demostratius posposats, enfront dels anteposats o sense nucli nominal explícit, que es reparteixen de manera més o menys equitativa.

Imatge 1. Categories de tots els demostratius del corpus i posició dels determinants



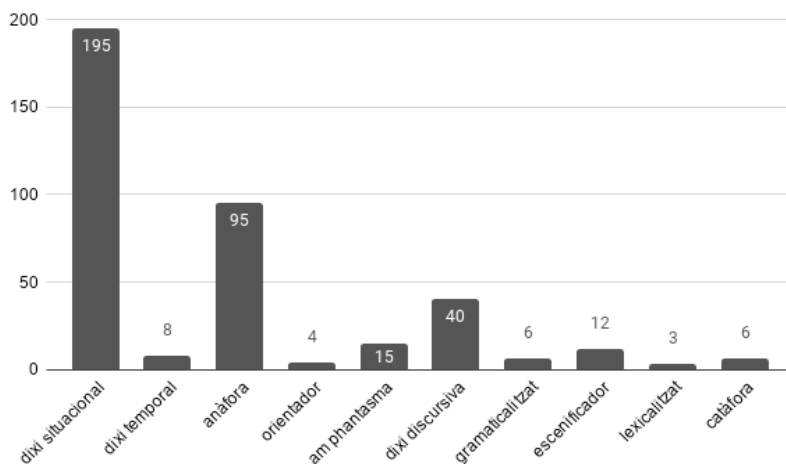
En referència al grau dels demostratius, el grau intermedi ocupa pràcticament dos terços del total, mentre que el primer grau seria quasi l'altre terç. El tercer grau a penes té poc més d'un 3% d'aparicions, per la qual cosa podem veure que en contextos col·loquials hi ha un ús mínim de formes de marcada distància (que, excepte el cas d'un determinant, es reserva per als locatius *alli/allà*).

Imatge 2. Graus dels demostratius del corpus



Pel que fa als modes de la referència, el corpus mostra clarament un alt ús de la dixi situacional (poc més de la meitat de casos). Enfront d'aquest, l'anàfora presenta una quasi quarta part dels casos i li segueix la dixi discursiva amb vora un 10% i la dixi *am Phantasma* amb quasi un 4%. De la resta de modes, n'hi ha molts pocs casos.

Imatge 3. Modes de la referència dels demostratius del corpus



Si busquem la diferència dels modes de referència per graus, podem comprovar que el segon grau té més casos d'anàfora i de dixi discursiva que no el primer; en canvi, la dixi temporal és pròpia del primer grau. Aquestes dades no resulten sorprenents, ja que la dixi temporal (ex. *este estiu*) parteix de l'*ara* i si s'empra un segon o tercer grau (ex. *eixe/aquell estiu*) s'interpretaria com a anàfora, atès que el receptor ha de poder identificar el referent. En el cas dels 95 casos anafòrics, concretament, trobem 10 del primer grau (10,5%), 79 del segon (83,2%) i 6 del tercer grau (6,3%). Ara bé, pel que fa als 195 casos de dixi situacional, 79 són de primer grau (40,5%), 111 del segon (56,9%) i només 5 del tercer (2,6%). Per tant, es constata a aquest corpus la prevalença del segon grau fins i tot en l'àmbit dític situacional¹⁶.

D'un altre costat, és difícil trobar casos d'anàfora o dixi discursiva de primer grau, però no impossible:

- (9) [Narrant històries de sèries de televisió; anàfora = *este capitol*, ja esmentat] A: [sí ↑ eh ↓] *este* també tenia moraleja (CoValC, C6: 232)
- (10) [Extraent imatges dels llibres sobre animals marins per a la investigació; dixi discursiva = *tot el procés*, ja descrit] L: [...] que és lo únic que n'hi havia de processa/ no n'hi havia més imatges/ però *açò* tot ha sigut en els tres llibres/ (CoValC, C4: 103-104)

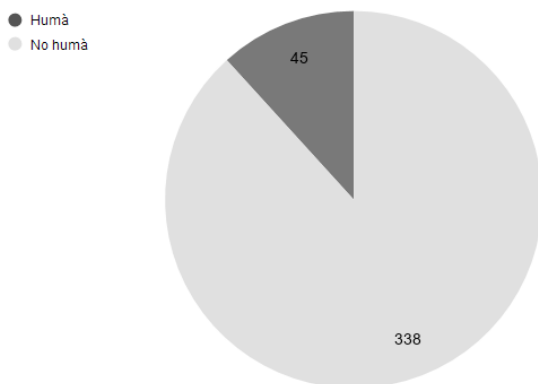
Senzillament hi ha un focus més intens que fa més probable la persistència del referent dins de la continuïtat temàtica, com ja avança Chen (1990: 140-143) en el cas anglès. Ara bé, no queda massa clar que només el demostratiu de proximitat pugui ser catafòric: hi ha sis mostres de catafòra en el corpus, tres de primer grau i tres de segon. Per la intensitat del focus, sí que és cert que les de primer grau projecten un reviscolament del referent, com a (11), que A busca la paraula exacta (que es tractaria de 'beguda amb sabor llima o kiwi'); mentre que les de segon semblen més aviat concloure i especificar, com és el cas de (12) (que seria 'traure millors imatges d'animals marins de les que ja té L').

- (11) [Parlant de begudes alcohòliques] A: no / [jo després vaig passar al Ponche en llima o Ponche en kiwi] que m'ho mesclava en- en- *açò* C: [en Cointreau o com se] diu? (CoValC, C8: 70,71 i 73)
- (12) [Extraent imatges dels llibres sobre animals marins per a la investigació] L: *trauree// sí/ els gordos/ els he agafat pa això ↓// per a trauree//* pues (()) (CoValC, C4: 29)

Per acabar amb l'anàlisi del corpus general, comprovem que la referència és majoritàriament d'indole no humana (88,3%). Més endavant haurem de veure si aquestes dades s'adiuen als demostratius que són només de tipus afectiu o despectiu.

16 Per a un estudi més aprofundit vegeu Martín Miñana (2019).

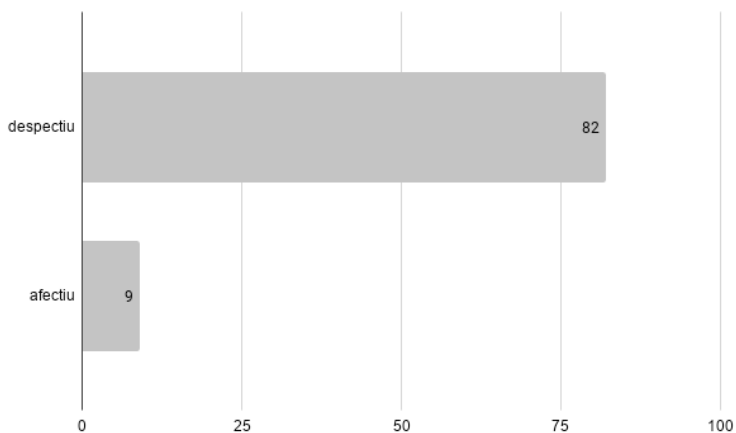
Imatge 4. Referent humà dels demostratius del corpus



4.2. Resultats de les formes amb alguna implicació emocional

Per començar, cal considerar l'ampli nombre d'usos pejoratius (82 de 91, el 90%) envers afectius (9 de 91, no arriba al 10%). Això ens fa pensar que quan es llança una crítica serà habitualment negativa.

Imatge 5. Formes amb to afectiu o despectiu



Només hem seleccionat 91 casos (23,75% de tots els casos de demostratiu) que poden presentar algun matís afectiu o despectiu, o almenys alguna mena de valor de curiositat (13), aflicció (14), encís (15) o manca de respecte en referir-se a una autoritat (16).

- 13) [Veient la televisió, apareix una xica tocant en un programa] D: qui es *e(i)xa* que anvia a l'orquestra "Podeu votar?" Maria/ qui és Maria? (CoValC, C1: 187)
- 14) [Després de treballar amb productes químics a les mans] M: *estos* dits estan→ (CoValC, C5: 74)

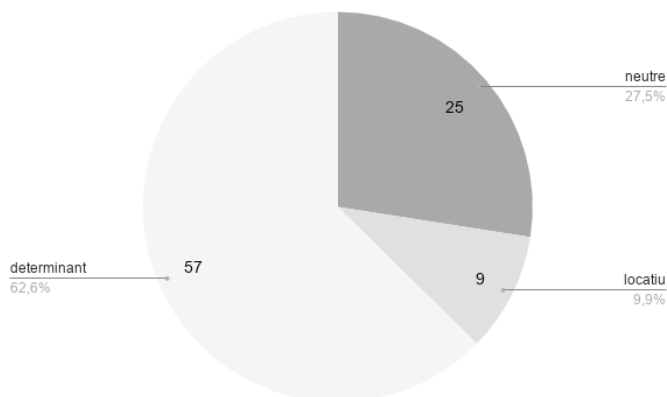
- 15) [Parlant d'un tipus d'animals marins] L: [...] i-i *este* és el zariquey/ que me fa molta gràcia// (CoValC, C4: 96)
- 16) [Consultant el nom d'un professor universitari per tal de demanar un ajut econòmic] I: a- a- apunta aa/// com li diuen a *este*? / aa (CoValC, C3: 291)

La major part de les ocurrences provenen de converses d'àmbit familiar (17) o amical (18)-(21), és a dir, emergeixen d'un entorn de confiança i que pot donar joc en més ocasions a la complicitat. També cal destacar que majoritàriament són comentaris despectius (82 dels 91), molts dels quals pretenen crear humor o mofa, com queda palés a (17) o (20). A penes hi ha nou casos d'exemples tons afectius, entre els quals estan (15), citat més amunt, i (22) i (23), citats a continuació:

- 17) [Critlicant la imatge d'un estilista que apareix a un programa de televisió] D: *e(i)xe* estilista? *e(i)xe* el vec jo/// a(i)xina vestit// i lo que es- i lo que faig és- (CoValC, C1: 317)
- 18) [Referint-se a un tros de carn ple de tendons] F: a on estarà el-el-eel *e(i)xe* que tenia/ les lianes *e(i)xes*? (CoValC, C2: 44)
- 19) [Sobre un ninot de ventríloc d'un capítol d'una sèrie de por durant la infantesa] B: (RIURES) A: jo→ tinc un trama en *eixe* ninot perquè vaig tindre pesadilles (CoValC, C6: 140)
- 20) [A explica que un company rep una crítica per part del seu cap] A: [...] se li queda mirant i fa / *estaa* ↓ (CoValC, C7: 600)
- 21) [Parlant sobre begudes alcohòliques després de l'adolescència] C: Larios del bo / no d'*eixe* blau o lo que siga (CoValC, C8: 110)
- 22) [Parlant de la imatge dels estilistes d'un programa de televisió] D: pues la que més m'agrà(da) a mi és *e(i)xa* an molta diferència (CoValC, C1: 456)
- 23) [Reacció en veure viure al carrer Edgar Allan Poe en una ficcionalització de la seua vida en una sèrie de televisió] A: plorant com una ma(g)dalena ↑ a (*e*)*ixe* home pobre que jo m'haguera acostat ahí a donar-li una manta (CoValC, C6: 55)

En relació amb les categories dels demostratius, comprovem que més de la meitat són determinants, seguida de poc més d'un quart de les ocurrences per part dels neutres i quasi un 10% dels casos són locatius. Confirmem, doncs, que és més prototípic usar aquesta categoria per a assenyalar entitats més específiques, no tant inespecífiques o locatives.

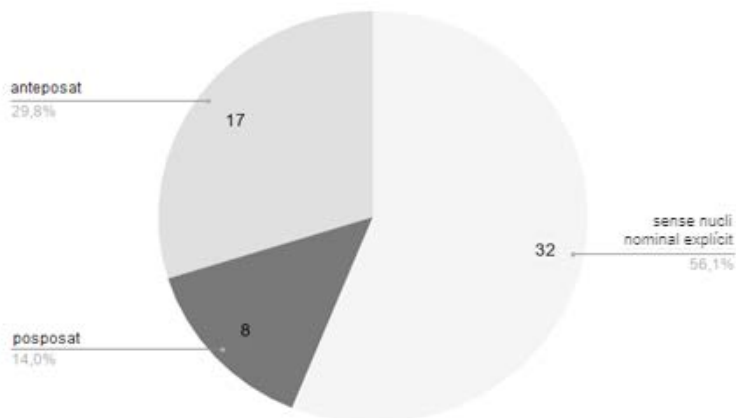
Imatge 6. Categories dels demostratius de caire afectiu o despectiu



Els casos que hem vist fins ara, de fet, són pràcticament tots determinants; però a (24) i (25) mostrem un cas amb demostratius locatius i neutres. Mentre que les formes neutres rebaixen els conceptes de bigot a (24) i de l'òrgan sexual femení a (25), els locatius degraden la cara de la persona a un mer lloc (*ahí*); cosa que suposaria una mena de *N-effect* (Sichel i Wiltshko, 2018). Ara bé, pel que fa als determinants, en quins casos podem trobar un matís positiu o negatiu? D'una banda, la forma sense nucli nominal és la que té més de la meitat de casos de matís sobretot despectiu, per exemple (26)-(28); però també afectiu, com succeïa a (22).

- 24) [Fa referència als pèls a l'estil de bigot que té dalt dels llavis superiors el xic que apareix al programa de televisió] D: però perquè/ perquè si uno no té res *ahí* i es de(i)xa a(i)xò *ahí!* pues pare(i)x que porte bigot (CoValC, C1: 373)
- 25) [Responent al fet que l'òrgan sexual femení es diu metafòricament *poma*] B: en sério? pos si *aixòò* ↓ menos una poma pareix lo que sigaa ↓ (CoValC, C7: 110)
- 26) [Critica la imatge d'una xica que apareix al programa de televisió] A: i *esta* papi? *esta! esta!* (RIURES) (CoValC, C1: 333)
- 27) [Fa referència al bigot del xic que apareix al programa de televisió] D: *e(i)xe!* al bigotet *e(i)xe* (CoValC, C1: 308)
- 28) [Fa referència al bigot del xic que apareix al programa de televisió] D: *e(i)xe* bigot li para bé a *e(i)xe?* pare(i)x que siga una guàrdia civil ↑ (CoValC, C1: 362)

Imatge 7. Posició dels determinants demostratius de caire afectiu o despectiu



D'altra banda, de formes posposades, no n'hi ha cap afectiva, però també possiblement amb un corpus més ampli se'n podria trobar alguna. Si comparem els resultats generals i les ocurrències de caràcter despectiu/afectiu, confirmem que la posposició provoca un efecte emfàtic, ja que 8 demostratius posposats dels 10 de tot el corpus tenen aquest tarannà emotiu. Si el demostratiu es posposa al substantiu que acompanya, potser el focus realment va sobre el demostratiu mateix i no tant sobre el referent, ja que el focus apareix després, no abans.

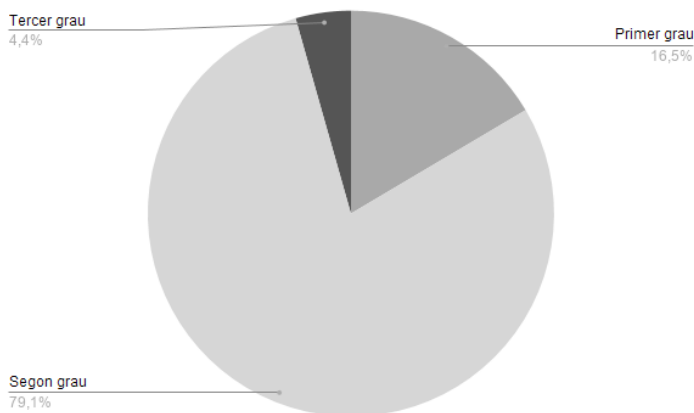
En tot cas, es tracta d'una fórmula marcada, atès que l'estructura no marcada seria l'anteponició: només 17 de les 65 del corpus general es poden considerar amb algun tipus

de propietat afectiva o despectiva. Per la seua banda, de les formes sense nucli nominal explícit trobem quasi la meitat dels casos, 32 de 77. En comptes d'una estructura marcada, ens trobem amb un demostratiu sense el pes del referent, pren tot el pes d'aquest a banda de la focalització, que va directament sobre ell. És probable que aquesta siga la raó per la qual ocupa més de la meitat dels exemples.

D'una altra banda, a partir de les dades dels graus no notem una gran diferència respecte dels resultats amb el corpus general. Es redueix a penes el percentatge del primer grau (14 casos de 107 en el corpus) enfront del segon grau (72 de 265). Això sí, hem descartat la hipòtesi que el català del País Valencià rep els matisos dels demostratius llatins. No hi ha una clara vinculació del grau intermedi com a pauta despectiva, com succeeix a (23), citat més amunt, i (29), avall. Tampoc el primer i tercer grau atorguen sempre una qualitat positiva: a (30) i (31) podem apareixen, respectivament, un demostratiu de llunyania i un de proximitat que són evidentment de valor despectiu.

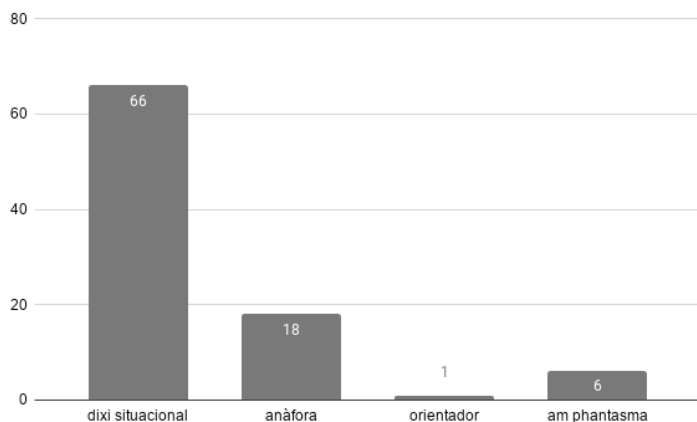
- 29) [Critificant la imatge de la xica del programa de televisió] D: *e(i)xa* és la única que va bé (2^o) *e(i)xa!* (CoValC, C1: 426)
- 30) [Critificant la imatge de la xica del programa de televisió] D: *aquella* que-que va? amb les mamelles mitges a l'aire? (CoValC, C1: 416)
- 31) [Critificant la imatge de la xica del programa de televisió] A: home/ no// va bee de cara però s-l'has vist com va vestida? porta com si fóra un delantal d'*estos* que porten la iaia→ (CoValC, C1: 430)

Imatge 8. Graus dels demostratius de caire afectiu o despectiu



Pel que fa als modes de la referència, comprovem que dels 40 casos de dixi discursiva que hi ha al corpus no ha estat considerat amb un to positiu o negatiu. Si bé es mira, la dixi discursiva és un element eminentment cohesionador, per això l'hem separat de l'anàfora, que sí que indica de manera més concreta una entitat (o lloc) que ha aparegut al discurs i el recupera de nou. Tot açò coincideix amb la concepció que l'efecte emotiu prototípicament assenyalava un element, així que seria estrany trobar modes de la referència de naturalesa més textual.

Imatge 9. Modes de la referència dels demostratius de caire afectiu o despectiu



Trobem un cas d'ús orientador, exposat a (32), que és ben proper a la dixi *am Phantasma*. Es tracta, concretament, d'un exemple en què quan el fill explica que ha menjat ja un entrepà, B sap que segurament siga de la cafeteria de l'institut. Especialment ens interessa el mode de la dixi *am Phantasma*, exemplificat a (33), ja que el 40% d'ocurrències de tot el corpus (6 de 15) s'ha detectat amb un ús positiu o negatiu. És un percentatge més alt que el 33,8% de la dixi situacional (66 del 195 del corpus sencer) que, això sí, té un gran nombre d'aparicions, com la de (34). Ara bé, només hem detectat tres casos en què el referent ocupa el lloc del receptor, a l'estil del *How's that throat* de Lakoff: els dos *ahí* de (35) que fan referència al cap del receptor (concretament, els cabells) i un *això* que fa referència als mocs de l'oient en (36).

Efectivament, mentre que la dixi situacional activa un focus d'atenció en algun ens o lloc situat en l'ambient del parlant i oient(s), la dixi *am Phantasma* activa a més a més un referent compartit en el bagatge experiencial o cultural entre parlant i oient(s); per això, a causa de l'esforç de revisar en aquest bagatge, la dixi *am Phantasma* és un camp idoni per a la dixi emotiva. I així mateix funciona l'anàfora, a tall d'exemple tenim (37), la diferència és que en comptes d'activar referents, arran de la seua condició coreferencial, només els reactiva. Per això, a penes n'hi ha 18 casos de 95 en tot el corpus (18,9%) que puguen acostar-se a un ús emotiu.

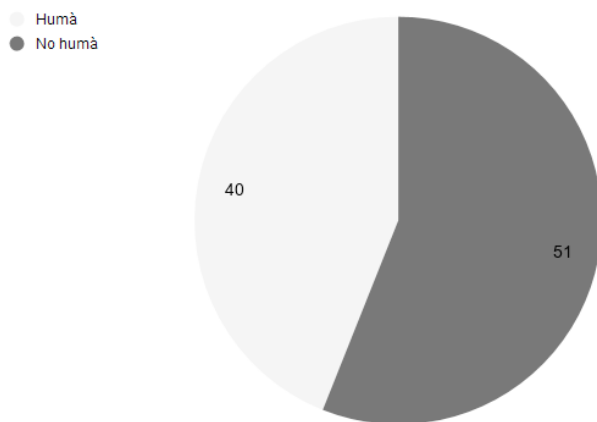
- 32) [Renegant perquè el fill no vol dinar perquè ja ha menjat, no perquè faça calor com argumenta ell] B: un-un bocadillo d'*allà* de- de l'institut (CoValC, C1: 235)
- 33) [Explicant que una companya s'adorm en diversos llocs del despatx] C: en el sofà *eixe* xino (CoValC, C8: 126)
- 34) [Criticant la imatge d'un xic del programa de televisió] F: sii/ el peluquí *e(i)xe* que porta (CoValC, C1: 257)
- 35) [parlant sobre un tall de cabells]
D: per què?/// no està xulo (e)l monyo llarg?
B: no perquè [tu *ahí*=] [...] =davant quan te se fa llarg te se fan cuatro pelos [...] és de veres ↑ / quan se te fa llarg *ahí* pare(i)x que tingues menos monyo (CoValC, C1: 32-33 i 35)

- 36) [Una participant en la conversa es moca i, malgrat el mocador, parlen que es veuen els seus mocs, amb què fan una metàfora amb un molusc]
F: un tentacle?/// *a(i)*xò és (e)l polp! (CoValC, C2: 280)
- 37) [Parlant d'uns dibuixos en què hi havia un gos com a protagonista] B: [hostiaa ↓ Rovelló] [...] [el- el o- el] o- el odiava mogolló a (*e*)i/x_e gos ↑] (CoValC, C6: 295)

Hem comparat els modes de la referència entre el primer i el segon grau de demostratiu (ja que el tercer a penes té quatre ocurrences: tres díctics situacionals i un orientador) i hem comprovat que fan ús dels mateixos modes de la referència en ambdós casos: dixi situacional, amb poc més del 70%; anàfora, entorn al 20%, i dixi *am Phantasma*, amb poc menys del 10%.

En acabant, comprovarem si el factor humà del referent té conseqüències sobre la utilització d'un to afectiu o despectiu. Atesos els resultats estadístics, queda patent en aquest estudi que la referència cap a un ésser humà en el 88,8% dels casos (40 de 45 ocurrences del corpus) té un caràcter positiu o, més habitualment, negatiu. Aquestes dades confirmarien les conseqüències del *N-effect* (Sichel i Wiltschko 2018).

Imatge 10. Referent humà dels demostratius de caire afectiu o despectiu



Si comparem referents no humans (38) i humans (39) amb matís despectiu i sense, ens adonem que en tots els casos hi ha una discriminació que ajuda a identificar l'entitat designada: en (38a) el nuc de corbata (entre altres conjunts); en (38b) el programa de televisió (entre altres elements de l'entorn conversacional); en (39a) una francesa (entre altres franceses o altres persones del sopar) i (39b) Edgar Allan Poe (entre altres escriptors o personatges de la vida ficcionalitzada de Poe).

- 38) Referents no humans: despectiu (a) vs. no despectiu (b)
a. [parlant sobre la corbata del xic del programa de televisió]
F: en *e(i)*x_e nuc pot ahorcarse↓ (CoValC, C2: 432)
b. [Quan acaba el programa de televisió i en comença un altre]
F: *a(i)*xò què és?

- E: *a(i)xòð*/ mm Noche de las mentes criminales (CoValC, C2: 499-500)
- 39) Referents humans: despectiu (a) vs. no despectiu (b)
- a. [Sobre una xica que va conèixer B en un sopar d'un congrés]
 B: [...] la nit de- sobretot la francesa que teníem al costat- tio[...] [ah claro! tu no estaves / claro] / hòstia / era la francesa *eixa* (CoValC, C8:153 i 155)
- b. [Sobre una ficcionalització de la vida de Poe en una sèrie]
 A: i jo *hòstia* ↓ *tio* ↓ *si això és de Edgar Allan Poe* / no crec / perquè [(e)ixe home va morir so]l (CoValC, C6: 104 i 107)

Al meu parer, el focus en el referent humà és més intens perquè es pot jutjar (positivament o negativament) les seues accions, el seu comportament o la seua vida en general. Per tant, seguint Sichel i Wiltschko (2018: 368-370), no es tractaria tant d'una cosificació o deshumanització, que sí que pot succeir, com en (40) arran de l'ús del neutre; sinó d'una probabilitat molt major de validació o desaprovació perquè el referent és humà i té capacitat de decisió.

- 40) [Criticant la imatge del xic del programa de televisió]
 A: colló va normal/ [una camisa]
 D: [*a(i)xò*] un kinki/ i no va com *e(i)xe*/// de moment el bigot ja fa fatal (CoValC, C1: 326-327)
- 41) [Queixant-se perquè fa calor i el putxero per a dinar està calent]
 C: QUE TINC FAAM PERO QUE NO VAIG A MENJARME *A(I)XÒ* QUE- QUE FAN CINQUANTA GRAUS/ I *AIXÒ* ESTARÀ AA XI- A SETANTA! (CoValC, C1: 69-70)
- 42) [Parlant sobre lleis i obligacions fiscals de les comunitats autònomes]
 B: en països com Navarra / això sí que és ↑egoisme pur i dur ↑ / *eixos* sí que se [torquen els diners] (CoValC, C8: 2)

També, cal parar atenció que no tots els usos despectius o afectius comporten aquesta implicació emotiva o empàtica entre parlant i oients, com podria ser el cas de (41) i (42), ja que en ambdós casos hi ha una recriminació de cara al referent. Per tant, això ens pot dur a pensar si realment podem emprar un concepte clar i determinat de *dixi emotiva* o si realment aquest ús depèn del context i la intenció amb què s'utilitze el demostratiu.

5. DISCUSSIÓ

És Lakoff (1974) la primera a tractar l'efecte solidari que es deriva de l'ús dels demostratius anglesos *this* i *that* en frases com *How's that throat?* o *This Henry Kissinger is really something!* Lakoff s'adona que, tant *this* com *that*, tant el demostratiu de proximitat com el de llunyania, aporten una aproximació cap a l'oient que genera una espècie de camaraderia. No obstant això, com es crea aquest efecte de camaraderia de la *dixi emotiva*? Per a Caffi (2007: 144) es forma a partir de les inferències conversacionals així com l'entonament entre parlant i oients: “[w]hile the sharing of the outer world is taken for granted in the prototypical uses of deixis, in the empathic deixis the sharing of the inner world has to be constructed through complex inferential and attunement activities”.

Partint d'aquesta premissa, hem realitzat un estudi dels demostratius catalans amb la fi de comprovar com funciona l'efecte emotiu en aquest àmbit. En el nostre cas, l'estudi s'ha

dut a terme a través d'un corpus propi de converses col·loquials amb parlants del català del País Valencià (CoValC). S'ha analitzat categoria (determinant, neutre o locatiu), posició del determinant, grau, mode de la referència i caràcter humà o no. Des d'aquests paràmetres, hem contrastat els resultats del grup total de demostratius i d'una selecció concreta de demostratius que tenien un to afectiu o pejoratiu, és a dir, amb implicació emocional, ja que aquest tret assegura que hi ha confiança, complicitat i entonament entre els participants per a fer servir la *dixi emotiva*.

Per començar, aquesta implicació emocional en relació amb el referent solia tindre un ús crític negatiu (90% de casos dels casos amb matís emotiu), mentre que el to afectiu és molt menor (vora el 10%). Això confirma que la complicitat entre parlant i oient no implica una valoració positiva del referent (Lakoff 1974: 348, 351; Chen 1990: 148-150), sinó que és més habitual la crítica. Per tant, el que sembla transcendent és que hi haja acord o entonament entre parlant i oient, més enllà del punt de vista conjunt cap al mateix referent.

Pel que fa al grau dels demostratius, Alarcos (1978: 342) defén que el grau de proximitat està relacionat amb l'esfera subjectiva i personal del parlant, mentre que la mitja distància està relacionada amb l'interlocutor i, en acabant, la llunyania marca l'esfera que no és ni emissor ni receptor. Aquesta concepció desenvolupa també la idea de grau de proximitat com a aportació positiva i grau de llunyania com a aportació negativa, una noció que Sichel i Wiltschko (2018: 370-371) desmenteixen. En efecte, hem comprovat que en el corpus tots els graus de demostratiu poden funcionar amb matís despectiu i que, el grau intermedi desenvolupa perfectament el matís afectiu. En fi, el grau no indica més que la intensitat d'atenció del focus sobre el referent.

Al voltant de la categoria que més s'utilitza en els demostratius de caire emotiu, hem comprovat que els determinants són més nombrosos que no els demostratius neutres o locatius. Recordem que els demostratius fan emergir un focus comunicatiu i si la nostra pretensió és posar en valor o en crítica algun referent, habitualment intentarem especificar l'entitat (o, menys freqüentment, el lloc). Per aquest mateix motiu, també es preferiran els determinants més emfàtics, com ara els determinants posposats o sense nucli nominal explícit.

De fet, ja la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC 2016: 204) adverteix de l'èmfasi que atorga la posposició del demostratiu al seu referent, atés que sembla un ús adjectival, perquè origina un focus després d'enunciar el referent, per la qual cosa és probable que compartisquen l'atenció tant el referent com el demostratiu mateix. Així també, el determinant sense nucli nominal col·loca el focus sobre ell mateix i, de fet, s'empra sovint com a marca despectiva o afectiva. Coincideix amb l'explicació de Brucart (2008: 1495, §7.4.3.) i la *Gramàtica de la llengua catalana* (IEC 2016: 605), que indiquen l'habitual valoració pejorativa de la forma posposada. Tot i això, encara que no siga tan nombrós al corpus, és el determinant posposat el que rarament no comporta una marca d'emotivitat.

En relació amb el mode de la referència, a partir de l'anàlisi de les dades del nostre corpus, es pot descartar la idea de Chen (1990) sobre la impossibilitat de l'ús catafòric si no és en el primer grau. Tot i això, hi hauria una diferència d'intensitat en el focus el primer grau, el qual sí que projecta el referent cap a la seua persistència en el discurs; mentre que el segon grau senzillament completa i conclou, trenca la continuïtat (Givón 2015).

En referència als resultats de caire despectiu o afectiu, apareixen especialment la *dixi situacional* i la *dixi am Phantasma*. És més, és especialment notori l'ús de la *dixi am Phantasma* (40%) per a un contingut despectiu o afectiu: els parlants activen elements, fets i llocs

i els recorden i vivifiquen conjuntament. Aquest efecte pot provocar més emotivitat que no l'anàfora, la qual només reprén el referent. Per exemple, açò corrobora la diferenciació entre els demostratius que activen un coneixement compartit (dixi *am Phantasma*) i els que activen un context comunicatiu compartit (*discourse-context*).

En un estudi sobre els demostratius en el debat parlamentari, Cuenca (2014) adverteix que “[i]n contrast with recognitional demonstratives, discourse-context uses are identifiable for both speaker and hearers, and are part of their mutual knowledge. They do not exhibit emotive functions (or this is not usually the case) and can re-appear in discourse- and they usually do – often with empathic purposes”. Per la seua banda, la dixi situacional també pot fer ús de l’afecció o desafecció, però, a diferència de la dixi *am Phantasma*, que assenyala un espai passat conjunt, la dixi situacional fa una avaluació presencial.

Ara bé, ni la dixi situacional ni la dixi *am Phantasma* amb tons afectius o despectius presenten sempre germanor o empatia entre emissor i receptor. Conseqüentment, sembla que, més aviat, la solidaritat a què es refereix Lakoff (1974) tinga a veure amb el context del referent i la història que transmet: en *How’s that throat?* o *Check that oil?* emana un focus sobre la gola o sobre l’oli, però és la preocupació del parlant per l’oient (doctor-pacient en el primer cas) o la proposta d’oferir un servei (mecànic-conductor) el que generaria la solidaritat.

Per tant, coincidim amb Brucart (2008: 1495, §7.4.3.) en el fet que “[é]s, en general, en l’ús díctic [així com, afegim nosaltres, en l’ús *am Phantasma*] on aquesta connotació [valorativa] apareix més freqüentment sobretot quan el SN es refereix a persones. [...] És possible que la tendència a atribuir el contingut pejoratiu a les construccions díctiques de (84b) [*El cambrer aquest és...*] estigui relacionada amb l’efecte de menyspreu implícit que significa designar una persona a través del demostratiu” (Brucart 2008: 1495, §7.4.3.).

En referència al caràcter humà o no humà a què ja feia esment Brucart, aquest tret podria tindre conseqüències d’acord amb els paràmetres de despectiu i afectiu. En el nostre corpus, no suposa el mateix focalitzar sobre un referent no humà que sobre un referent humà. En el corpus ha sigut notable que, dels referents humans del corpus, quasi tots eren casos d’indole despectiva o afectiva. Coincidim amb Sichel i Wiltschko (2018) amb el fet que no es tracta d’una degradació del referent humà fins a rebaixar-lo a la condició de cosa. La idea que exposen és que aquests referents humans tenen una consideració diferent: passen de *participants del discurs* a *referents del discurs*.

I és que, segons aquests resultats, el focus sobre referents no humans, no tenen tantes probabilitats de ser avaluats si no és pel seu fi (com ara, per la idoneïtat de la indumentària o del tipus de menjar). Ara bé, l’aplicació d’un focus directe sobre un subjecte, que té una imatge pròpia (en sentit pragmàtic, similar a reputació), es posa a examen d’acord amb els valors morals del parlant (especialment, hem vist exemples de crítica de l’aspecte i el comportament).

En conclusió, la cooperació que emergeix no només per la *mirada* conjunta de parlant i oient(s) cap a un mateix referent, sinó també per la valoració d’aquest, pressuposa un mínim de complicitat i entonament entre emissor i receptor. Però, des del nostre punt de vista, demostratiu no genera directament complicitat o solidaritat. Sí que es pot escollir un demostratiu que intensifique el referent mitjançant un focus major i es pot emprar un determinant posposat al substantiu o també seleccionar un tipus de mode de la referència que induïska a un efecte de complicitat. Però, l’emotivitat, afectivitat o empatia varia segons el context de la frase, la intenció del parlant i l’entonament de parlant i oient.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos, E. (1978). *Estudios de gramática funcional*. Gredos.
- Andrade, A. (1999). Demonstrativos e [ana]fóricos em Latim. *Ágora. Estudos Clássicos em Debate*, 1, 155-171.
- Bastons, N., Bernadó, C. y Comajoan, Ll. (2011). *Gramàtica pràctica del català: marc europeu comú de referència per a les llengües A1-B2*. Teide.
- Beltran Calvo, V. y Segura Llopes, C. (2019). *Els parlars valencians*. Universitat de València.
- Briz, A. y Prunyonosa, M. (1987). *Sintaxi i semàntica de l'article*. Universitat de València.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002). Corpus de conversaciones coloquiales. *Annex de la revista Oralía*. Arco-Libros.
- Brucart, J. M. (2008). Els determinants. En J. Sola Cortassa et al. (eds.). *Gramàtica del català contemporani* (pp. 1435-1516). Empúries.
- Caffi, C. (2007). *Mitigation, Studies in Pragmatics*. Elsevier.
- Chen, R. (1990). English Demonstratives: A Case of Semantic Expansion. *Language Sciences*, 12, 2/3, 139-153. [http://doi.org/10.1016/0388-0001\(90\)90009-6](http://doi.org/10.1016/0388-0001(90)90009-6)
- Colomina, J. (2008). Paradigmes flectius de les altres classes nominals. En J. Sola Cortassa et al. (eds.). *Gramàtica del català contemporani* (pp. 535-582). Empúries.
- CoValC = Corpus del Valencià Col·loquial. Àngela Magraner Mifsud i Pau Martín Miñana (inèdit).
- Coventry, K. R., Griffiths, D. y Hamilton, C. J. (2014). Spatial demonstratives and perceptual space: Describing and remembering object location. *Cognitive Psychology*, 69, 46-70. <https://doi.org/10.1016/j.cogpsych.2013.12.001>
- Cuenca, M. J. (2014). The use of demonstratives and context activation in Catalan parliamentary debate. *Discourse Studies*, 16 (6), 729-752. <https://doi.org/10.1177/1461445614546258>
- Cuenca, M. J. y Pérez Saldanya, M. (2002). *Guia d'usos lingüístics: Aspectes gramaticals*. Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana.
- Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació (2017). *Llibre d'estil de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació*. Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació/Generalitat Valenciana. <https://static.apuntmedia.es/apunt/public/content/file/original/2021/0228/10/llibre-d-estil-86bdcdb.pdf> [1 de abril 2021].
- Davis, C. y Potts, C. (2010). Affective demonstratives and the division of pragmatic labor. En M. Aloni, V. Kimmelman, F. Roelofsen, G W. Sassoon, K Schulz y M. Westera (eds.). *Logic, Language and Meaning* (pp. 42-52). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-14287-1_5
- Diessel, H. (1991). *Demonstratives: Form, Function and Grammaticalization*. John Benjamins.
- Diessel, H. (2006). Demonstratives, joint attention, and the emergence of grammar. *Cognitive Linguistics*, 4 (17), 463-468. <https://doi.org/10.1515/COG.2006.015>
- Fillmore, C. J. (1982). Towards a Descriptive Framework for Spatial Deixis. En R. Jarvella y W. Klein (eds.). *Speech, Place, and Action* (pp. 31-59). John Wiley & Sons.
- Givón, T. (2015). *The Diachrony of Grammar*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.192>
- Grice, P. (1975). Logic and conversation. En J. Morgan, P. Cole y P. Grice (eds.). *Syntax and semantics 3: Speech arts* (pp. 41-58). Academic Press. https://doi.org/10.1163/9789004368811_003
- Himmelman, N. (1996). Demonstratives in narrative discourse: a taxonomy of universal uses. En B. Fox (ed.). *Studies in Anaphora* (pp. 205-254). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tsl.33.08him>
- Institut dels Estudis Catalana (2016). *Gramàtica de la llengua Catalana*. Institut dels Estudis Catalans.
- Lakoff, R. (1974). *Remarks on This and That*. *Papers from the Tenth Regional Meeting, Chicago Linguistics Society* (pp. 345-356). The society.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813313>
- Lyons, J. (1977). *Semantics*. University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620614>

- Martín Miñana, P. (2019). La referència del demostratiu en la conversa col·loquial. En F. Robles i Sabater y P. Bertomeu (eds.). *La construcció del discurs en espanyol i català* (pp. 65-86). Helmut Buske.
- Potts, C. y Schwarz, F. (2010). Affective 'this'. *Linguistic Issues in Language Technology*, 1, (5), 1-30. <https://doi.org/10.33011/lilt.v3i.1219>
- Ribera, J. y Cuenca, M. J. (2013). Use and translation of demonstratives in fiction: a contrastive approach (english-catalan). *Catalan Review*, 27, 23-49. <https://doi.org/10.3828/CATR.27.1.27>
- Sichel, I. y Wiltschko, M. (2018). Demonstrative Pronouns and the Linguistic Encoding of Appraisal. En *Proceedings of the 35th West Coast Conference on Formal Linguistics* (pp. 365-373). Cascadilla Proceedings Project.
- Strauss, S. (1993). Why 'this' and 'that' are not complete without 'it'. En *Papers from the 29th regional meeting of the Chicago linguistic society* (pp. 403-417). Stanford CSLI.
- Strauss, S. (2002). This, that and it in spoken American English: a demonstrative system of gradient focus. *Language sciences*, 24, 131-152. [https://doi.org/10.1016/S0388-0001\(01\)00012-2](https://doi.org/10.1016/S0388-0001(01)00012-2)
- Tomasello, M. (2014). *A Natural History of Human Thinking*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674726369>
- Zimmermann, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes. En D. bravo (ed.). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos* (pp. 245-271). Programa EDICE-Editorial Dunken.

La indeterminación del concepto de colocación en la lexicografía bilingüe

The indetermination of the concept of collocation in bilingual lexicography

ALFONSO RASCÓN CABALLERO
Vilnius University, Lithuania

alfonso.rascon@ff.vu.lt

<https://orcid.org/0000-0003-4766-865X>

Resumen

Uno de los indicios claros de competencia lingüística en una lengua es el dominio de las combinaciones léxicas. El término habitual que se maneja es el de *colocación*, pero es imposible que haya un consenso total en el tipo o tipos de combinación que corresponden a ese concepto. Un usuario habitual de diccionarios bilingües no se plantea qué es colocación, sin embargo el análisis de la naturaleza de las combinaciones léxicas es muy útil para los lexicógrafos, porque deben adoptar soluciones a la hora de mostrar en el diccionario bilingüe los distintos tipos de combinación. En este trabajo dedicamos un primer apartado a exponer, de un modo resumido, las tres concepciones más importantes de este término (1. la anglosajona, que se apoya en la frecuencia; 2. la de los lingüistas y fraseólogos Mel'čuk y afines, que enfatizan la restricción léxica sobre la semántica; 3. la de Bos-

Abstract

One of the clear signs of good command in a foreign language is the appropriate use of lexical combinations. The usual term for these constructions is *collocation*, being impossible on this term to reach a total consensus on the type or types of combination that it covers. A regular user of bilingual dictionaries does not consider what collocation is, however, the analysis of the nature of lexical combinations is very useful for lexicographers, since they must adopt solutions in order to show in the bilingual dictionary the different types of combinations. In this paper a first section deals in a summarized way with the three main conceptions of this term (1. Anglo-Saxon tradition, which is based on frequency; 2. the linguist and phraseologist Mel'čuk and his followers, which emphasize lexical restriction over

Para citar este artículo: Rascón Caballero, A. (2022). La indeterminación del concepto de colocación en la lexicografía bilingüe. *ELUA*, (37), 93-116. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19383>

Recibido: 15/03/2021, Aceptado: 02/07/2021

© 2022 Alfonso Rascón Caballero



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

que, para quien la mayoría de las combinaciones se rigen por la restricción) para destacar los distintos tipos de combinaciones léxicas (libres, restringidas; estándar, no estándar; de restricción léxica, de restricción semántica). Después se expone la indefinición del concepto de colocación y su difícil distinción de la combinación libre en el ámbito de la lexicografía, especialmente en lo referente a los diccionarios bilingües. Este análisis pone de manifiesto que hay combinaciones léxicas más o menos previsibles, más o menos sistemáticas o generalizables, más o menos restrictivas. A partir de estas consideraciones teóricas se especifican los componentes lexicográficos que pueden mostrar el fenómeno colocacional en sus diferentes manifestaciones: la indicación de cotexto para las combinaciones más previsibles y sistemáticas, menos restrictivas, el ejemplo para las colocaciones más restrictivas y las que plantean más dificultades desde una perspectiva bilingüe, y el infralema (subentrada) para combinaciones estables que tienen por lo general un equivalente canónico en otras lenguas.

PALABRAS CLAVE: colocación; combinación libre; lexicografía bilingüe; indicador de cotexto; ejemplo lexicográfico.

semantics; 3. Bosque, for whom most combinations are governed by the restriction) in order to highlight different types of lexical combinations (free or restricted, standard or non-standard, with lexical restriction or with semantic restriction). Next, we deal with the vagueness of the concepts of collocation and free combination in the lexicographical literature, especially as it regards bilingual dictionaries. This analysis shows that there are more or less predictable, more or less systematic or generalizable, more or less restrictive lexical combinations. Based on these theoretical considerations, the lexicographic components that can show the collocational phenomenon in its different forms are specified: the cotext indication for the most predictable and systematic, least restrictive combinations; the example for the most restrictive collocations and those that pose more difficulties from a bilingual perspective; and the infralemma (subentry) for fixed combinations that generally have a canonical equivalent in other languages.

KEY WORDS: collocation; free combination; bilingual lexicography; cotext indication; dictionary example.

1. INTRODUCCIÓN

El término *colocación* está plenamente asentado en la lingüística actual, pero su significado preciso depende mucho del autor que tenga el valor de enfrentarse a tal concepto. Se admite en general que colocación es una combinación léxica restringida de dos lexemas, entendiéndose por restricción que la elección de uno de los lexemas está determinada por factores particulares. Sin embargo en lexicografía, y especialmente en la bilingüe, el concepto de colocación es más vago.

Uno de los indicios claros de competencia lingüística en una lengua es el dominio de las combinaciones léxicas, ya que muchas de estas son idiosincrásicas, lo que las hace impredecibles para un hablante no nativo (Copp 1990: 37; Szende 1999: 210; Svensén 2009: 166). Por eso los diccionarios de lengua extranjera (bien sean bilingües, bien monolingües de aprendizaje) tienen que dar cuenta de este tipo de construcciones, especialmente cuando no hay correspondencia total entre las de una y otra lengua.

What further complicates the accessibility of collocations in bilingual dictionaries is the anisomorphism between languages. A collocation in one language may not correspond to a collocation in another. This means that in a bilingual active dictionary only such collocations of the target language are accessible as have a corresponding source language expression” (Copp 1990: 43).

Pero un paso anterior al de las construcciones más idiosincrásicas es el dominio de la combinatoria léxica más básica. Un aprendiente de un idioma empieza por los sintagmas más elementales: *comprar la comida, ayudar a una persona, volver a casa, llamar por teléfono, ordenar la habitación...* Y desde muy pronto empieza a descubrir fenómenos idiosincrásicos en la correspondencia de palabras de uso más habitual: lo que en español decimos *comer* (en el sentido de `almorzar´) en inglés es *to have lunch*. Un verbo español tan polisémico como *poner (una cosa)* corresponde, por ejemplo, en lituano a muchas equivalencias dependiendo de donde se ponga: si es en la mesa - *padėti*, si es en el suelo - *pastatyti*; *ponerse una prenda de vestir* en lituano depende del tipo de prenda: *ponerse un pantalón - užsimauti kelnes; una camisa, un jersey - apsirengti o apsilvilti marškinius, megztinį; una falda - užsegti sijoną; un gorro, un sombrero - užsidėti kepurę, skrybėlę; los zapatos - apsiauti batus* (con *quitarse* ocurre otro tanto)¹. En chino *leer un libro* puede decirse con expresiones que traducidas equivalen a *leer, ver, mirar un libro* (Yong / Peng 2007:153). En definitiva, la combinabilidad de las palabras no es siempre predecible desde otra lengua.

¿Pero son todos los ejemplos mencionados *colocación*? Veremos que para algunos lingüistas no. Se manejan también otros conceptos afines o próximos como el de *combinación libre* o el concepto de *selección o restricción léxica*, pero lo que sea cada uno de ellos depende mucho de cada estudioso. En este análisis se plantea que el problema no es tanto delimitar el concepto de *colocación*, sino el de *combinación libre*.

En la práctica lexicográfica, y en concreto, en las introducciones de los diccionarios generales (bilingües y monolingües de aprendizaje), se usa el término *colocación*, cuyo significado se da por sabido, ya que los compiladores no lo explicitan (Bargalló Escrivá 2002: 43, Ruiz Martínez 2007: 168-169²) o lo definen de un modo muy vago (Gisthi 2019: 68-69), y en la bibliografía que no se ocupa expresamente de la colocación esta palabra designa, sin mayores matizaciones, combinación de palabras en las que cada una aporta su propio significado (*construir un edificio, alumno aplicado, comer fuera, muy cansado...*), aunque el de una de ellas sea tan general como *hacer* o *dar* (*hacer la cama, dar una clase*), o su significado esté especificado en relación a la palabra con que se une (como *poblada* en *barba poblada*). A la gran mayoría de los que se ocupan de la enseñanza de la lengua, tanto a nativos como a no nativos, les basta con que sus estudiantes distingan una locución, frase hecha, modismo, dicho, etc. del resto de las combinaciones léxicas de carácter composicional. En general, la gran mayoría de los que estudian idiomas no saben lo que es *colocación* (Nesi 1996: 203), pero sí entienden, o pueden entender sin dificultad lo que es combinación de palabras autónomas y distinguirla de una locución o frase hecha³. Hay mucha gente que ha aprendido idiomas sin oír hablar nunca de colocación (fuera del sentido de `colocación

1 Aprovechamos nuestra experiencia en el campo de la lexicografía bilingüe lituano-español para aportar en este trabajo ejemplos del lituano para confrontar las combinaciones léxicas de este idioma con otras del español y otros idiomas.

2 En el artículo de Ruiz Martínez se analiza exhaustivamente cómo los diccionarios monolingües de español explicitan o no la noción de *colocación* en sus preliminares y cómo se presenta en la microestructura la información colocacional. En este artículo nos centramos más en los diccionarios bilingües.

3 En una correspondencia surgida a raíz de un artículo de Barrios Rodríguez (2016) sobre la enseñanza de colocaciones en ELE (Español Lengua Extranjera) a un grupo de estudiantes americanos de distintas carreras, la autora escribió: “Mis estudiantes eran de todo tipo de carreras y no tenían ni idea de qué es una colocación” (1 de octubre de 2018).

laboral'). Eso sí, cuando una persona ha alcanzado una cierta competencia lingüística en una lengua concreta utiliza inconscientemente (porque lo ha adquirido) o conscientemente (porque lo ha aprendido estudiando) asociaciones léxicas que usará de modo natural en su comunicación habitual. Solo una reflexión expresa sobre estas combinaciones puede llevarle a descubrir el concepto de *restricción*.

Zgusta, en su viejo manual de lexicografía, afirma: "For the lexicographer, these free combinations are highly interesting because they show the different possibilities of combining the single words. To a very high degree, they overlap with what we called the range of application of the word" (1971: 140-141). Este autor realmente solo distingue *free combinations* y *set combinations* (estas últimas corresponden a las locuciones). Es cierto que entonces todavía no estaban tan desarrollados los conceptos como ahora, pero ya admitía que hay combinaciones más libres y otras más restrictivas. Béjoint dice "Zgusta uses the word 'reactions' for what is apparently the same phenomenon" (refiriéndose a las colocaciones) (2000: 213), pero con la expresión *reactions* el lexicógrafo húngaro se refería a las construcciones sintácticas, no a las combinaciones léxicas.

La misma RAE en la *Nueva Gramática de la lengua española* no entra a fondo en determinar qué es colocación y la define escuetamente como "combinaciones léxicas restringidas frecuentes y preferentes" (2009-2011: 11.2p), "combinaciones restringidas semánticamente" (34.11j) y junto a esta palabra utiliza el sinónimo *solidaridad léxica*, pero deja como cometido de la lexicología en qué consisten esas restricciones semánticas y léxicas (13.3c).

Esta inhibición de la Real Academia respecto al concepto de colocación, y la indeterminación de su concepto en lexicografía no significa que un lexicógrafo se pueda sentir dispensado de profundizar en este término y concepto lingüístico. Partiendo del convencimiento de que la lexicografía es una ciencia autónoma (Tarp 2013), pensamos que el compilador de diccionarios de lengua debe estar bien pertrechado de conocimientos teóricos lingüísticos para llevar a cabo su labor, presentando las combinaciones léxicas mediante las soluciones lexicográficas de que dispone: "a distinction between types of word combinations need to be treated differently in dictionaries" (Tarp 2008: 250).

En este trabajo dedicamos un primer apartado a exponer, de un modo resumido, las tres concepciones que consideramos más importantes de este término⁴: 1) la anglosajona (Firth, Halliday, Sinclair), que se apoya en la frecuencia; 2) la de los lingüistas y fraseólogos Corpas, Mel'čuk, Hausmann, Cowie, Alonso Ramos, Blanco; y 3) la de Bosque. Algunos de los autores mencionados son o han sido editores de diccionarios (Sinclair, Cowie, Alonso Ramos, Bosque). En este repaso se exponen asimismo los distintos tipos de combinación léxica que, sean colocaciones o no (dependiendo de cada autor), se presentan en los diccionarios bilingües.

Después veremos también qué tratamiento merece el concepto de colocación en la literatura lexicográfica, en la que no se llega a las profundidades y distinciones hasta las que descienden los estudiosos de la lexicología y la fraseología. Y a continuación mostraremos de qué manera se refleja en los diccionarios bilingües la información combinatoria, que se puede concretar en tres componentes: la indicación de cotexto (ver 4.2.), el ejemplo y el infralema (o subentrada).

4 El artículo de Ruiz Martínez (2007) presenta una síntesis de lo que muchos autores entienden por *colocación*. Pensamos que la nuestra complementa la de esta autora.

2. SINOPSIS HISTÓRICA SOBRE EL CONCEPTO DE COLOCACIÓN

2.1. Los lingüistas británicos: Firth, Halliday, Sinclair

Es bien sabido que el término y el concepto de *colocación* se debe a J.R. Firth (1957), para quien el significado de una palabra depende de su combinatoria. El significado de una palabra no está fijado ni es independiente sino que está en correlación con el contexto en que co-ocurre.

Halliday (1966) introduce el concepto de la “lexicalidad” en el campo del léxico como noción paralela a la “gramaticalidad” en la gramática: los adjetivos *powerful* y *strong* se combinan respectivamente con *tea* y con *car*, pero no al revés. Las parejas *powerful tea* y *strong car* son “aléxicos” aunque sean gramaticales. La *colocación*, en el nivel sintagmático, viene a ser lo que en sintaxis es *estructura*. Para este autor las asociaciones léxicas, son más restrictivas que las asociaciones sintagmáticas, explicadas por la gramática.

Para establecer el entorno colocacional hay que observar la frecuencia de coaparición, ya que el “conjunto” léxico se define según la potencialidad de aparición. Aquí aparece ya el elemento de la frecuencia, que es uno de los rasgos característicos de la concepción anglosajona de la colocación: lo que la define es la frecuencia y probabilidad de la coaparición.

Sinclair explicita aún más la noción de colocación dentro ya del contexto de los corpus lingüísticos. Fue bajo su dirección como se elabora por primera vez un diccionario (COBUILD, 1987) basado en un corpus informático. La colocación es la aparición de palabras asociadas en un espacio aproximado dentro del mismo entorno sintáctico. Sinclair afirma: “Collocation is the occurrence of two or more words within a short space of each other in a text” (1991: 170).

Sinclair elabora dos principios que explican de qué manera se realizan las combinaciones que dan como resultado un texto: *open choice principle* e *idiom principle*. Según el primer principio el texto es la concreción de un gran número de elecciones complejas cuya única regla es la gramaticalidad (1991: 109). Pero como las palabras adquieren matices de significado en relación con otras, hay que tener en cuenta el segundo principio por el cual el hablante tiene a su disposición una gran cantidad de frases prefabricadas (*semi-preconstructed phrases*) que restringen la elección de las palabras al combinarse con otras. Según este autor, este segundo principio sugiere que la lengua no es solo un sistema de reglas gramaticales, sino que también provee de determinadas secuencias recuperables en el momento del habla.

En estos autores vemos el rasgo fundamental de la colocación –la restricción–, que está presente en la caracterización que hacen otros que no se basan en la frecuencia de coaparición. Pero la crítica fundamental que se hace a los autores británicos es la vinculación que se establece entre la frecuencia de coaparición y la determinación de la colocación.

2.2. El enfoque sistemático (Corpas, Mel'čuk, Hausman, Cowie, Alonso Ramos, Blanco, Barrios)

En la lingüística española una de las definiciones más conocidas de *colocación* es la de Gloria Corpas:

Denominaremos colocación [...] a las unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que [...] debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica” (1996: 66)

El concepto de colocación más aceptado –por estar definido de un modo muy preciso y por estar avalado por una clasificación formalmente justificada y una tipificación exhaustiva de las funciones léxicas que subyacen en la relación entre los elementos de la colocación– es la que hace Mel'čuk cuando explica los fundamentos de la fraseología. Este profesor parte del convencimiento de que hablamos, más que con palabras, con sintagmas, con pequeñas frases que forman ciertas unidades de significado, que pueden tener mayor o menor cohesión: frases rutinarias, como *un momento, por favor* (clichés), sintagmas de palabras con su propio significado pero tendentes a unirse, como *trabajo agotador* (colocaciones), sintagmas que tienen un significado que no se deriva del de cada uno de sus elementos, como *tomar el pelo* (locuciones) (Mel'čuk 2006; 2012).

Mel'čuk llama a ese tipo de agrupaciones de palabras *frasema*, que define de modo general como *sintagma no libre*. Pero para determinar qué es *sintagma no libre* primero es preciso definir qué es un *sintagma o combinación libre*:

Un sintagma [AB] es libre si la selección de los constituyentes *A* y *B* por el hablante es irrestricta (no restringida); es decir, *A* es seleccionado independientemente de *B* y viceversa. En lugar de *A* y de *B*, el hablante puede utilizar otros signos *A'* y *B'* que signifiquen aproximadamente lo mismo (Alonso Ramos 2010: 5⁵).

Por ejemplo, *poner (dejar, colocar) un plato (un libro) encima (debajo, al lado) de la mesa (de la silla)* sería una combinación libre.⁶

Los sintagmas no libres o *frasemas* son aquellos en que las palabras no se eligen libremente. Aparte de los *frasemas semántico-léxicos composicionales* o *clichés*, que son sintagmas fijados por el uso que los hablantes emplean en determinadas situaciones, y los *frasemas semánticos* o *locuciones*, los *frasemas léxicos* o *colocaciones* se componen generalmente de dos elementos léxicos (*verbo y sustantivo, sustantivo y adjetivo, verbo y adverbio...*), que al unirse tienen un significado composicional, pero su unión no es libre, sino restringida: estas son las *colocaciones*. Uno de los componentes se elige libremente, pero el otro elemento se elige en función del primero: en el sintagma *dar una vuelta* el sustantivo *vuelta* selecciona *dar* y no *hacer* (en francés *faire un tour*), en el sintagma *conducta intachable* el adjetivo está seleccionado por *conducta* (que no admite en cambio *inmaculada*), y en *pagar religiosamente* el adverbio se usa en relación con el verbo *pagar*, pero no en relación con *rezar* (Mel'čuk 1998: 30-31; 2006: 17; 2012: 38-39; cfr. Barrios 2015: 24).

La *colocación* por su constitución composicional es próxima a la combinación libre (de hecho muchos llaman a ésta *colocación libre*), pero difiere de ella en que hay una mayor dependencia de un colocado⁷ respecto del otro y por tanto participa en cierto grado de la idiomatidad (*colocación restrictiva*), lo que la vincula a las locuciones (*idioms* en inglés), pero estas se diferencian de las colocaciones en que no son composicionales.

El colocado que es elegido libremente por el hablante y restringe la elección del otro componente se llama *base*. Es el elemento autosemántico (Svensén 2009: 161) y el colo-

5 La página corresponde al artículo accesible por internet. Las páginas están numeradas desde 1.

6 Más adelante (3.1.) volvemos sobre el concepto de combinación libre, ya que los autores lo definen de modos muy diversos y en ocasiones los ejemplos que se dan como combinaciones libres terminan siendo considerados colocaciones.

7 Adoptamos esta palabra, *colocado*, para designar los dos elementos que constituyen una colocación.

cado restringido por la base es el *colocativo*⁸, que es el elemento sinsemántico. Hausmann señaló que la perspectiva contrastiva entre lenguas es de enorme utilidad para analizar las colocaciones (1997: 284) ya que estas no siempre son directamente traducibles: *dar un paseo* corresponde a *faire une promenade* en francés, *tomar una decisión* corresponde en inglés a *to make a decision* (aunque también se dice *to take a decision*), *hacer una pregunta* corresponde en lituano a *užduoti klausimą* ('*dar una pregunta*') y *plantear una pregunta* a *iškelti klausimą* ('*levantar una pregunta*'). Estas divergencias tienen que estar recogidas en los diccionarios bilingües, ya que el usuario no puede predecir el colocativo que acompaña a la base.

Hausmann enumera la tipología de colocaciones (1989: 1010; en *cursiva* se señala la base) de acuerdo con su composición gramatical: a) *substantivo* + adjetivo: *niño mimado*; b) *substantivo* (sujeto) + verbo: *surgen problemas*; c) verbo + *sustantivo* (objeto): *retirar el dinero*; d) verbo + adverbio: *amar locamente*; e) adverbio + *adjetivo-participio*: *sumamente interesado*; f) *substantivo* + preposición + *substantivo*: *carnet de conducir*.

Mel'čuk (2012: 39-40; cfr. 1998: 30-31) establece dos tipos de colocaciones atendiendo a otros criterios que conciernen a la relación semántica entre el colocativo y la base:

- a. Un tipo lo constituyen las colocaciones en que la relación que existe entre el colocativo y la base es una significación que se puede tipologizar. Estas colocaciones pueden parafrasearse. Por ejemplo, hay muchas colocaciones que tienen un sentido *operativo* ('*hacer*'): *cometer un error*, *dar una patada*, *dictar sentencia*; o que tienen un sentido *intensificador*: *llover a cántaros* ('*llover de un modo muy abundante*'), *café cargado* ('*café fuerte*'), *totalmente convencido* ('*muy convencido*'); o un sentido *incoativo*: *montar una empresa* ('*empezar una empresa*'). Estas son las *colocaciones estándar*, entre las que están las formadas por verbos de apoyo de un significado muy amplio e impreciso (*hacer*, *dar*, *tomar*, *meter*, *poner*, *echar*, *abrir*, *cerrar*...).
- b. El otro tipo son las colocaciones en que la relación entre colocativo y base es mucho más específica. Son las *colocaciones no-estándar*. Aquí el colocativo adquiere una mayor intensidad semántica y tiende a la exclusividad respecto a determinadas bases, bien sea porque solo se use con esa base, bien sea porque adquiera un sentido específico solo con esa base: *nariz aguileña* (*aguileña* es un tipo de nariz y no suele aplicarse a otras cosas), *pozo artesiano* (un tipo de pozo; *artesiano* se usa solo con *agua* y *pozo*, ambas próximas semánticamente), *año bisiesto*, *juoda kava* ('*café negro*' en lituano) – *café solo* – *black coffee*. Muchas de estas colocaciones, que algunos pueden confundir con locuciones, figuran como subentradas en los diccionarios monolingües y algunos bilingües junto a las locuciones, como veremos.

Estos son los fundamentos de la Teoría Sentido-Texto de Mel'čuk, que se desarrolla con la enumeración de todos los tipos de *función léxica*, es decir, el significado específico que aporta el colocativo, al unirse a la base de la que depende. Por ejemplo, cuando de un sustantivo como *odio* se quiere expresar la cualidad de 'intenso', esta base *odio* selecciona la palabra *mortal*; el sentido de 'intenso' corresponde a la función léxica *Magn*, por tanto la colocación *odio MORTAL* se representa [*Magn (odio)*]. Pero para expresar este mismo

8 Asumimos aquí la terminología más admitida; otros autores lo llaman *colocador*.

significado con el sustantivo *ira*, este selecciona *ciega*: *ira CIEGA* [*Magn (ciega)*]. Cuando de un *beso* se quiere expresar que se ‘realiza’ (función léxica *Oper*), *beso* selecciona *dar*: *DAR un beso* [*Oper*, (*beso*)]; mientras que para la misma función la base *excursión* se dice *hacer*: *HACER una excursión* [*Oper*, (*excursión*)]. Esta “descomposición” de los componentes de la colocación que explicita su relación semántica permite enumerar los distintos lexemas que expresan el mismo sentido en relación con las bases concretas. Dado que estas funciones son universales a todas las lenguas, esta herramienta teórica y práctica permite la creación de un diccionario multilingüe de colocaciones cuya correspondencia se realiza a través de la función léxica común. Con esta base teórica se elaboró el *Dictionnaire explicatif et combinatoire (DEC)*, diccionario no comercial sino básicamente teórico, más orientado a la codificación que a la descodificación (Alonso Ramos 1994-1995: 22-23)⁹.

El lexicógrafo y lingüista británico Anthony Cowie se distancia de otros autores británicos respecto al criterio de la frecuencia de coaparición y comparte las ideas de Mel’čuk (uno de los artículos del fraseólogo ruso está publicado precisamente en el libro *Phraseology: Theory, analysis and applications* de 1998, editado por el lingüista británico). Distingue las unidades idiomáticas según la misma clasificación de este último: una vez situadas fuera del ámbito idiomático las combinaciones libres, encontramos las fórmulas rutinarias, las locuciones y las colocaciones (llamadas *semi-idioms*). No obstante piensa que desde las combinaciones o colocaciones libres hasta las locuciones más puras hay un continuo (1984: XII-XIII; 2008: 164-167).

En el campo de la lexicografía, un tipo importante de diccionarios es precisamente el de colocaciones, también llamado de *combinaciones* (en el caso del francés¹⁰ y del español). En lengua inglesa están el *Oxford dictionary of current idiomatic English*¹¹ I (1975) y II (1983), el *BBJ Combinatory Dictionary of English* (1986), el *Oxford collocations dictionary* (2002). En el ámbito de la investigación es fundamental el *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE), electrónico, disponible en línea, dirigido por Margarita Alonso Ramos, profesora de la Universidad de A Coruña (Alonso Ramos: 2017). La nomenclatura de este diccionario son las bases (por el momento solo sustantivos de sentimiento), puesto que son éstas las que seleccionan o restringen los colocativos. En cada artículo se muestran los colocativos que se usan con esa base y se especifica el significado o función léxica que estos aportan a la base. Está debidamente ilustrado con ejemplos. Más adelante mencionamos los diccionarios dirigidos por Bosque.

9 Aprovechando la exhaustiva información colocacional bilingüe contenida en el diccionario *Collins-Robert English-French*, Fontenelle llevó a cabo un valioso proyecto informático en que se vierten las combinaciones léxicas en bases de datos donde la relación semántica entre base y colocativo se codifica mediante las *funciones léxicas* especificadas por Mel’čuk (Fontenelle 2008: 169-189). Esto permite recuperar las colocaciones de la base partiendo del significado que aporta el colocativo.

10 *Dictionnaire des combinaisons de mots* (Le Robert, 2007).

11 Este no es propiamente diccionario de colocaciones, sino de expresiones idiomáticas, entre las que se incluyen las colocaciones, consideradas *semi-idioms*. Además en cada una de las entradas se incluye una serie de *colocados* que se combinan con la expresión lematizada. Cowie es uno de los editores y autor de los estudios que anteceden cada tomo.

2.3. El concepto de selección léxica de Bosque

Bosque aborda el tema de la colocación desde una perspectiva distinta. Este autor piensa que debemos situarnos no propiamente en el ámbito de la fraseología, sino en una interfaz *léxico-sintaxis* (2001: 2¹²), y que la colocación debe englobarse dentro de un concepto más amplio, el de la *selección léxica*. La preeminencia de la *base* sobre el *colocativo*, para Bosque, pasa a ser la del *predicado* (que vendría a ser el colocativo) sobre el *argumento* (la base). Se invierten así los términos de la selección, que en la concepción de Mel'čuk, Hausmann y otros depende de la base, y también el orden de la restricción: es el predicado (el colocativo) el que restringe los argumentos, las bases (y no al revés)¹³. La elaboración del diccionario *REDES* (2004), llamado *de restricciones léxicas* en fase de proyecto, dirigido por él, pone de manifiesto que un *predicado* selecciona una serie léxica de palabras (sus *argumentos*) dotadas de unos rasgos semánticos comunes. Cuando se parte de una colocación concreta como *enemigo acérrimo* parece establecerse una relación biunívoca entre los dos colocados, pero lo cierto es que hay muchos otros sustantivos que aceptan el adjetivo *acérrimo*: los que designan personas enfrentadas como *adversario, detractor, rival, crítico...*; los que designan apoyo a ideas, posturas o instituciones como *defensor, seguidor, hincha...*; los que designan esas mismas ideas: *anticomunismo, madridismo, individualismo...* Por eso lo que generalmente se da como colocación (*enemigo acérrimo*) forma parte de una serie de *selecciones o restricciones léxicas*, que constituyen un fenómeno más amplio que engloba la colocación.

El diccionario *REDES* es, pues, un diccionario básicamente de *predicados* (colocativos). Las entradas de estos (verbos, adjetivos, adverbios) incluyen comentarios y ejemplifican los grupos o *clases léxicas* de argumentos (bases) que modifican el predicado, con explicitaciones de sus rasgos semánticos (como queda ejemplificado con *acérrimo* más arriba). Pero también se introducen como lemas los argumentos; son entradas abreviadas, no analizadas y solo se consignan en ellas los predicados con los que se combinan.

La concepción de colocación de Bosque ha recibido aceptación por una parte de los estudiosos, pero hay un importante grupo de lingüistas (especialmente los partidarios de Mel'čuk) que no está de acuerdo con la inversión de los términos y los principios de la relación entre los colocados. Según estos, Bosque intenta explicar este fenómeno desde una perspectiva más gramatical que lexicológica¹⁴.

En el posterior *Diccionario combinatorio práctico* (2006) de Bosque se suprimen los análisis, se amplía notablemente la nomenclatura y con una estructura más unitaria se lematizan tanto los predicados como los argumentos, que tienen igual peso¹⁵. En cada entrada las unidades léxicas con que se combina el signo lematizado están divididas en clases léxicas sin explicitación del rasgo que las agrupa. Se trata del primer diccionario de combinaciones español, de enorme utilidad para estudiantes (también de ELE), escritores, periodistas y traductores, e igualmente para la elaboración de diccionarios bilingües, ya que proporciona una

12 La página corresponde al artículo disponible en la página web del autor.

13 “La pregunta que se plantea [...] no es si el adverbio *progresivamente* forma o no ‘colocación’ con el verbo al que modifica, sino si este adverbio restringe o no la clase semántica a la que pertenece el conjunto de verbos sobre los que incide. La respuesta es Sí.” (2001: 10).

14 Información recibida personalmente.

15 Las diferencias y semejanzas entre los dos diccionarios de Bosque están descritas en Barrios (2008). Alonso Ramos describe estos dos y el DiCE en (2017).

lista exhaustiva de unidades léxicas de las que se pueden seleccionar las más frecuentes (o las que podrían figurar como hiperónimos) para los ejemplos y las indicaciones de cotexto.

En definitiva, el autor que invirtió los términos de la colocación partiendo del colocativo y no de la base, al final ha ofrecido un producto dedicado al gran público, sin el aparato tecnicista de los diccionarios basados en la concepción de Mel'čuk, que permite al usuario acceder a la información desde los dos elementos de la combinación: la base y el colocativo. Realmente al usuario ajeno a las precisiones conceptuales de la lingüística le da igual no solamente que una combinación léxica se llame *combinación*, *colocación* o *selección*, sino además que sus elementos se llamen de una manera o de otra (*colocativo*, *predicado*, *base*, *argumento*) porque realmente es muy difícil que sea capaz de distinguir cuál es el elemento preeminente. Si bien un sustantivo (la base más frecuente entre los tipos de colocaciones establecidos por Hausmann) es más fácil de concebir por su carácter nocional, en una colocación, por ejemplo, de *sustantivo* y *verbo*, éste no deja de tener un peso sintáctico importante. No está nada claro que en combinaciones como *izar / arriar la bandera*, *plantear una pregunta*, *surgir un problema*, *adoptar a un niño...* un hablante sin formación lingüística tome el sustantivo como punto de referencia, ya que las dos palabras (a un nivel cognitivo) se implican mutuamente¹⁶.

3. IGUALDAD DE TRATAMIENTO DE LA COMBINACIÓN LIBRE Y LA COLOCACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA BILINGÜE

3.1. Distinción entre colocación y combinación libre

Dado que la idiomática es el criterio que distingue las unidades fraseológicas de las que no lo son, los autores tienen que definir qué unidades pluriverbales no son idiomáticas. Como hemos visto al mencionar a Mel'čuk, de las unidades fraseológicas están excluidas las combinaciones libres, que Mel'čuk caracteriza por la ausencia de restricción y se da el ejemplo de *poner un libro encima de la mesa*. Evidentemente el verbo *poner* tiene una combinatoria amplísima y como ejemplo de combinación libre es bastante claro. Pero otros autores aducen ejemplos de combinación libre de verbos cuyo significado es mucho más específico:

Collocations are to be distinguished from 'free' or 'open' combinations such as *drink one's tea* or *dismiss an employee*, in which selection restrictions on the choice of object nouns can be stated in terms of features denoting general properties (...). In *dismiss an employee*, for example, the verb can be recombined with nouns having the features 'human', 'employed' and 'subordinate', a specification which will account for the acceptability of *dismiss a secretary* or *dismiss a cleaner* (Cowie 2008: 164).

16 "Cabría preguntarse quién [*sic*] es el colocativo y quién [*sic*] la base en, por ejemplo, *pegar una paliza*, *arriar la vela* o *izar la bandera* [...], ambos elementos de la colocación son autosemánticos. Esta idea amplía la de muchas opiniones vertidas a propósito de que en las colocaciones hay al menos una unidad autosemántica, que coincide con la base. Creemos, en cambio, que el autosemantismo de la base pierde relevancia porque también el colocativo es una unidad con semantismo, y a veces muy especializado en relación con su base, esto es, la base selecciona muchas veces del colocativo una acepción figurada, como han señalado distintos autores (cf., por ejemplo, G. Corpas Pastor [...] K. Koike [...])" (Muñoz Núñez 2011: 119).

Por su parte Alonso Ramos, comentando la primera combinación *adoptar un niño de la entrada adoptar* del *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, afirma claramente que “es un ejemplo de combinatoria libre” y lo argumenta partiendo, en coherencia con la concepción de Mel’čuk, desde la base: la “semántica de niño no activa el significado de ‘tomarlo como hijo’, como tampoco activa ‘bañarlo’, ‘peinarlo’” (2010: 5). Curiosamente, sin embargo, en la versión en gallego del artículo donde aparece esta observación, expresivamente titulado *Entón, ¿é unha colocación ou non?: análise contrastiva das colocacións* (2006), termina admitiendo que se puede considerar colocación cualquier combinación que pueda describirse mediante funciones léxicas¹⁷.

Hay autores, como Blanco, para quienes *izar la bandera* no sería colocación, porque esta solo se da cuando la restricción es léxica y no semántica (2006: 97). “En una combinación libre hay un predicado que selecciona un argumento a partir de restricciones puramente semánticas, mientras que, en una colocación, es la base la que selecciona el colocativo a partir de restricciones de tipo léxico”¹⁸.

Bosque, en contra de estas posturas, pone en duda que las combinaciones libres estén realmente libres de restricción. Afirma que “la combinatoria es siempre restrictiva” y lo argumenta con las diferencias combinatorias de *saber* y *conocer* (no se dice **Sé Toledo* sino *conozco Toledo*). Es difícil establecer qué unidades léxicas “carecen por completo de restricciones sobre sus vecinas” (2004: LXXXIII- LXXXIV; cfr. Alonso Ramos 2017: 174).

Desde la perspectiva de la lexicografía bilingüe es preciso señalar que combinaciones consideradas *libres* como *adoptar un niño*, *despedir un empleado* o *izar la bandera*, e incluso *poner algo encima de la mesa* –presentadas como ejemplos de uso en los diccionarios– son tan necesarias como una colocación no libre, porque confirma al usuario que el equivalente del signo lematizado no solo corresponde al significado, sino también al uso combinatorio. Imaginemos que un lituano quiere saber cómo se dice en español y en francés *įvaikinti*. Los diccionarios bilingües *Lietuvių-ispāņu kalbų žodynas (lituano-español)* y *Didysis lietuvių-prancūzų kalbų žodynas (lituano-francés)* no solo dan el equivalente *adoptar* y *adopter* sino que además trae el ejemplo esperado: “adoptar (*vaiką* un niño)” y “*jie įvaikino našlaitį* ils ont adopté un orphelin”. Se trata de un verbo cuyo objeto directo está implícito en el significado del verbo y por tanto, según Cowie o Alonso Ramos, puede no considerarse una colocación. Un lituano no necesitaría siquiera el ejemplo (es que además la palabra *įvaikinti* deriva del hiperónimo *vaikas* ‘hijo’), pero al ver en el diccionario bilingüe el sintagma completo y su traducción, le queda la certeza de que *įvaikinti* y *adoptar* / *adopter* son equivalentes en significado y en uso. Si luego tiene la curiosidad de mirar en un buen diccionario español-lituano o francés-lituano (o en un diccionario monolingüe de aprendizaje) en la voz *adoptar* y *adopter*, verá que esta palabra se combina también con *actitud* y *attitude*, que corresponde al lituano *požiūris*, palabra con la que no se combina en absoluto *įvaikinti*: *adoptar una actitud* se diría *laikytis požiūriu* (‘mantener una actitud’). Esta sí sería una auténtica colocación para muchos autores (ya que es *actitud* la que restringe la elección de *adoptar*) y sería muy bueno que apareciera tanto en el diccionario lituano-otra lengua como en el de otra lengua-lituano. Pero el hecho de que *įvaikinti vaiką – adoptar un niño* sea predecible no convierte en absoluto este sintagma

17 “toda expresión formada por dúas unidades léxicas que poida ser descrita por unha FL na entrada dunha delas será considerada, dende un modo operativo, unha colocación” (2006: 40).

18 Blanco: correspondencia con el autor, 17-05-2019.

en una combinación de segunda categoría en un diccionario bilingüe, ni otorga prioridad a una colocación como *adoptar una actitud*. Ciertamente *adoptar un hijo* no plantea grandes retos a la investigación lexicológica, pero para un usuario que quiere saber qué significa una palabra (función receptiva) y cómo se dice o cómo se usa una palabra en otra lengua y con qué palabras se relaciona (función productiva), combinaciones tan predecibles como *adoptar un niño* son necesarias.

Respecto a la otra combinación mencionada antes, *dismiss an employee*, que no tiene el estatus de *colocación restrictiva* para Cowie, hay que señalar que en el *Oxford Collocations Dictionary*, en la voz *dismiss* figura, como no podía ser de otra manera, *employee* como uno de sus posibles objetos, y en la voz *employee* está *dismiss* dentro del patrón *verb + noun*¹⁹.

Por todo ello en el campo de la lexicografía preferimos usar el término *combinación léxica* a *colocación*. Eso sí, admitiendo que hay diferentes tipos de combinación dependiendo de las restricciones, deben darse diferentes soluciones lexicográficas que de algún modo reflejen la variedad de tipos combinatorios (apartado 4.2.).

3.2. La indefinición del concepto de colocación en la metalexicografía

La lexicografía bilingüe fluctúa, pues, entre los amplios márgenes en que se mueve el término *colocación*. Béjoint afirma:

Collocations are also more or less ‘open’, the degree of ‘openness’ corresponding to the number of different words that can fill the slot corresponding to each element of the combination. The openness of collocations is a measure of the predictability of the occurrence of each individual word that enters into their composition, or of the strength of the link between the different elements (2000: 164).

Haensch y Omeñaca llaman colocaciones a las “combinaciones habituales de palabras fijadas por el uso” y las distinguen de los modismos en que “la colocación es transparente” (2004: 45).

No se les puede reprochar, por tanto, a los lexicógrafos que en sus diccionarios denominen *colocaciones* a todas las combinaciones léxicas, ya sean libres o restringidas. Y tampoco parece muy oportuno que intenten explicar al usuario en qué se diferencia una combinación libre de una colocación, y dentro de este término establecer distinciones como colocación estándar y no estándar. Se trata de precisiones de enorme interés para la lexicología, la fraseología, la traductología y la metalexicografía, pero consideramos que serían un peso demasiado difícil de sobrellevar para un usuario ajeno a las disquisiciones conceptuales. Bergenholtz y Tarp, que enfrentan combinaciones como *leer un libro – buscar en el diccionario*, *ver un pájaro – observar un pájaro*, *tocar un pájaro – anillar un pájaro* para ejemplificar la primera de cada par como combinación libre y la segunda como colocación (o combinación ‘semánticamente distinta’), admiten: “not all lexicographers are likely to share this view. Actually, it is difficult to imagine any two lexicographers arriving at the same distinction between trivial and distinct combinations, even as far as the above (...) examples are concerned” (1995: 118; Tarp 2008: 251).

¹⁹ Es interesante señalar que Cowie dirigió varios diccionarios para Oxford University.

Tarp, formulador de la *Teoría funcional de la lexicología*, reconoce que dentro de la lexicografía hay un cuerpo considerable de bibliografía que busca introducir categorías lingüísticas a la práctica lexicográfica, pero se pregunta si las divisiones establecidas por la lingüística son relevantes en la elaboración de diccionarios:

The general impression (...) is that the strong influence of linguistics is still blocking the path leading to the development of more user-friendly solutions. One question which is rarely asked is whether linguistic divisions are at all relevant and comprehensible for practical dictionary users (2008: 249; cfr. Model 2006: 133, 143).

Por ello este autor aporta una definición de colocación –considerablemente amplia, enunciada junto a Bergenholtz en 1994– para una perspectiva lexicográfica: “Una colocación es una aparición conjunta de por lo menos dos palabras gramaticales que constituyen una parte de un sintagma, un sintagma o varios sintagmas en una relación sintáctica”²⁰ (2013: 134; Bergenholtz / Tarp 1994: 407; Tarp 2008: 251). Se puede apreciar que en esta definición no hay mención alguna a la restricción ni léxica ni semántica.

3.3. La realidad extralingüística y la lengua

Por otra parte, la lingüística suele marcar distancias con los datos extralingüísticos que interfieren en la lengua. Svensén dice que los componentes de la combinación libre no están restringidos en su combinabilidad más que por las reglas lógico-enciclopédicas, del conocimiento de la realidad extralingüística y distingue combinación libre de colocación en términos de predictibilidad (2009: 160-161). Jacinto define así la combinación libre: “Combinación usual de dos o más unidades léxicas basada en reglas de selección semántica de naturaleza lógica²¹, pero no estrictamente lingüística” (2017: 108). Cuando se habla de la combinación de *pájaro* o *avión* con el verbo *volar*, o de *tirar* y *basura*, se recalca que el hecho de que estas palabras se asocien de un modo natural es un dato totalmente extralingüístico y que tiene poco interés para la reflexión semántico-léxica. Evidentemente se trata de datos de la realidad, pero no podemos olvidar que la realidad está codificada en cada una de las lenguas y cada una expresa la realidad a través de un prisma conceptual peculiar²²: en español y en muchas otras lenguas *hombres* y *animales comen* y *mueren*, mientras en lituano los hombres *valgo* (‘comen’) y *miršta* (‘mueren’), pero los animales *ėda* (‘degluten’) y *dvesia* (‘se extinguen’) y en términos biológicos los procesos son iguales. Es decir, hay combinaciones léxicas dictadas por el conocimiento extralingüístico en una lengua que no corresponden al mismo par de equivalentes cognitivos en la otra. Wiegand (1984: 17-19, 22) no le otorga demasiada importancia a la distinción del conocimiento enciclopédico y el lingüístico: el conocimiento del mundo se hace por la lengua y, por tanto podemos decir que “corren parejas”. El mismo Jacinto reconoce

20 „Eine Kollokation ist das gemeinsame Auftreten von mindestens zwei grammatischen Wörtern, die Teil einer Phrase sind, eine Phrase darstellen oder mehrere Phrasen in einer syntaktischen Beziehung ausmachen.“

21 En otro lugar añade: “[basada] en la realidad extralingüística” (2017: 55).

22 L. Wittgenstein: “los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo” (“Die Grenzen meiner Sprache bedeuten die Grenzen meiner Welt”), (1922: § 5.6.)

que los “límites conceptuales entre colocaciones y combinaciones libres no siempre están claramente delimitados” (2017: 108)²³.

Hay muchas combinaciones que se consideran libres en una lengua y en la otra son colocaciones restrictivas (Svensén 2009: 166; cfr. Honselaar 2003: 328): en inglés y en lituano se dice *to make a mistake* – *daryti klaidą* (‘hacer un error’), que en español corresponde a la colocación clásica *cometer un error*. Más arriba se comentó que un verbo con una combinatoria tan amplia como *poner* (*algo en la mesa, en el suelo*) o *ponerse* (*la camisa, el pantalón, los zapatos...*) corresponde en lituano a distintos verbos dependiendo del lugar donde se ponga algo o el tipo de prenda que uno se ponga. Por tanto los diccionarios bilingües deben recoger unas combinaciones y otras.

La práctica lexicográfica bilingüe, que aclara muchos de los fenómenos colocacionales al aportar combinaciones en ambas lenguas, no puede atarse demasiado a las postulaciones teóricas y debe seguir un camino menos sofisticado, pero igualmente riguroso, dirigido a facilitar el aprendizaje de los idiomas teniendo muy en cuenta las dificultades que se deben a la lengua materna y a la extranjera.

3.4. El criterio de la frecuencia como orientación en la lexicografía

El criterio de la frecuencia está muy presente en la literatura lexicográfica anglosajona. Como muestra de esta postura citamos a H. Jackson:

Collocation is, in the end, a matter of statistical frequency of co-occurrence, and lexicologists have not yet collected full data on the collocational behavior of words. Where dictionaries note collocation, it is in cases either of a known restriction to the range of a word or where a collocation appears in a particular context (2002: 99).

Y en su guía práctica de la lexicografía Atkins / Rundell definen los colocadores en función de su aparición en los corpus informáticos:

In its most general sense, two words are *collocates* of one another when they co-occur in a specific window of corpus text, which may be any arbitrary number of words, or a sentence, depending on the use to be made of the information. In this volume we use the word *collocates* to refer to words which: [a] co-occur with one another with a frequency greater than chance, and [b] stand in a major grammatical relationship to the headword of the entry being compiled (2008: 369).

La frecuencia de co-aparición de dos unidades léxicas como criterio para determinar una colocación, tan escépticamente valorada por los defensores de la concepción sistemática, en la lexicografía bilingüe tiene una gran utilidad práctica: dada la imposibilidad de proporcionar todos los colocados del signo lematizado o de ejemplificar todas las posibles colocaciones, a la hora de seleccionar colocaciones es mejor aportar los más frecuentes (y los hiperónimos), ya que la frecuencia es una prueba de su uso real.

23 Y en otro lugar, afirma que los ejemplos expresan las distintas acepciones del signo lematizado mediante sintagmas “independientemente de que sean combinaciones libres o colocaciones, que raras veces se distinguen en el interior de la microestructura” (2017: 56).

4. SOLUCIONES LEXICOGRAFICAS PARA LA INFORMACIÓN COLOCACIONAL

4.1. ¿Información colocacional bajo el lema de la base o del colocativo?

Los lingüistas que siguen los postulados de Mel'čuk defienden a capa y espada que, desde una perspectiva de la producción, el acceso más seguro para conocer cómo se expresa una colocación de una lengua en otra es a través del lema de la base (Alonso Ramos 2001: 14-15). Sin embargo un diccionario bilingüe debe aspirar a ofrecer esa información bajo los lemas de los dos componentes, la base y el colocativo (Svensén 2009: 175). Si un lituano quiere saber cómo se dice en español *laikytis dietos* ('seguir una dieta'), es muy posible que vaya palabra por palabra, y por tanto mirará primero en el verbo *laikytis*, aunque sea un verbo con un semantismo bastante amplio²⁴. Y efectivamente, esa combinación léxica (bastante natural), en el diccionario lituano-español, se encuentra bajo el lema del colocativo *laikytis*, entre otras cosas, porque es un verbo cuyo equivalente depende del objeto con el que se combina:

laikytis dietos – **seguir** una dieta / un régimen,
laikytis įstatymų – **cumplir** las leyes,
laikytis ant turėklų – **agarrarse** a la barra / barandilla...

Pero dado que la palabra lituana *dieta* se combina de modo natural con *laikytis*, lo lógico es que aparezca esta combinación también bajo el lema de la base *dieta* (en el diccionario lituano-español esta combinación aparece bajo el lema del colocativo y bajo el de la base). ¿Es esto colocación restrictiva o es combinación libre? El usuario no puede distinguir qué palabra selecciona o restringe a la otra: *dieta* a *laikytis*, o *laikytis* a *dieta*. En realidad poco importa eso al usuario. Y a un usuario español, le pasaría lo mismo con el par *seguir una dieta* / *un régimen*.

Igual ocurre con *kelti vėliavą* (literalmente 'levantar una bandera'), que parece una combinación libre en lituano, ya que *kelti* es un verbo muy general. El equivalente español *izar la bandera* para muchos es una colocación, ya que se trata de una restricción: no se dice **levantar la bandera*. Por su parte un español que quiera entender el sintagma *kelti vėliavą*, si es mínimamente culto, sabrá cuál es el equivalente de *kelti* en este caso concreto en cuanto sepa el significado general de este verbo. Pero un usuario lituano no puede prever que el equivalente de *vėliava*, *bandera*, exige un verbo distinto al general de *levantar*. Es el lexicógrafo el que tiene que prever esos casos "imprevisibles", no transparentes, para el usuario y destacar en la microestructura las combinaciones transparentes en la lengua de origen que tienen correspondencias imprevisibles en la de destino (cfr. Tarp 2008: 253).

Como dice (Model 2006: 138), en el caso de un español que quiere expresar *dar cobijo* en alemán, dado "el elevado radio colocacional de *dar*" (verbo de apoyo, cuyo artículo se puede prever muy largo y de consulta farragosa) lo normal es que busque esa

24 Muy habitualmente, los estudiantes de ELE preguntan en clase el significado de un verbo que tiene una combinatoria muy amplia, y hay que pedirles que concreten con qué palabra quieren usar ese verbo para darles el equivalente correspondiente. Esta costumbre muestra que un usuario no se rige necesariamente por el criterio de base / colocativo.

combinación bajo *cobijo*. Pero un buen lexicógrafo no dejará de ofrecer bajo la voz *dar* algún tipo de información combinatoria, tal vez mediante un hiperónimo (*protección*) que permita generalizar²⁵.

Se plantea la cuestión entonces de mediante qué componentes lexicográficos de la microestructura presentar la información combinatoria: la indicación de cotexto, el ejemplo, o el infralema (o subentrada).

4.2. Indicación de cotexto, ejemplo, e infralema

Los componentes de los diccionarios bilingües que ofrecen información colocacional son la indicación de cotexto, el ejemplo y el infralema (Model 2006; 138; cfr. Corpas 1992: 334, 339).

- a. En los diccionarios bilingües modernos hay una indicación, la de *cotexto*²⁶, la glosa que consiste en la palabra o palabras que se combinan con el signo lematítico y suele anteceder al equivalente. Además de mostrar la combinatoria, el cotexto cumple la función de discriminador de equivalentes. Este componente se usa principalmente en entradas de verbo, adjetivo y adverbio. En el siguiente fragmento del artículo de *fine-tune* los cotextos son [+*engine*], [+*plans, strategy*]... y en el fragmento de *charming*, los cotextos son <*person*>, <*room/house*>:

fine-tune (...) 1 [+*engine*] poner a punto
 2 (*fig*) [+*plans, strategy*] afinar, matizar;
 [+*economy*] ajustar...
Collins-Spanish

charming (...) *adj* <*person*> encantador;
 <*room/house*> precioso, encantador...
Oxford Spanish

En diccionarios como el *Oxford Spanish Dictionary* a este componente se le llama *colocación* (1994: XL); en el *Collins Spanish Dictionary*, en la sección *Cómo usar el diccionario*, no se denomina a las palabras presentadas en el cotexto con término alguno. Sencillamente se especifica que con determinados indicadores se señalan “los sustantivos que funcionan como sujetos”, el “complemento nominal de verbos o preposiciones”, “los verbos o adjetivos a los que suelen modificar [los] adverbios” lematizados... (cfr. Fontenelle 2008: 172-173).

- b. Los *ejemplos* muestran principalmente información colocacional, pero también ofrecen otros tipos de información: confirman el significado definido previamente o muestran el uso de la palabra lematizada y/o de su equivalente, aportan variantes morfológicas, ilustran el uso sintáctico y pragmático.

survey (...) *n* (...) **to conduct / carry out / do a survey**
 llevar a cabo / hacer un estudio / una encuesta / un sondeo
Oxford Spanish

25 En el *Diccionario combinatorio práctico* aparecen *cobijo* y *protección* bajo la voz *dar*.

26 Término formulado por Hausmann y Werner (1991: 2734-37), cfr. Atkins / Rundell 2008: 470; Svensén le llama *indication of context* (2009: 263); Jacinto 2017: 29, 117.

A diferencia del cotexto, el ejemplo bilingüe reproduce la unión de las palabras combinadas, lo que permite al usuario ver de un modo más palmario la idiosincrasia de cada lengua: en una se dice *hacer un esfuerzo*, en otra (lituano) *dėti pastangas* ('poner esfuerzos'); en una *dar o impartir una clase*, en otra *vesti paskaitą* ('llevar una clase'); en una *témpano de hielo*, en otra *ledo lytis* ('de hielo bloque'). Además al estar traducido ofrece el sintagma completo en las dos lenguas y aporta una información menos codificada que el solo cotexto y más completa: uso u omisión de artículos y preposiciones, concordancia gramatical, orden de palabras....

- c. El *infralema*²⁷ o subentrada es el componente que suele presentar las locuciones, pero en los diccionarios monolingües y algunos bilingües (como el *Diccionario manual Vox Harrap's*, o el *Actif, Collins Spanish* o incluso en la parte español-inglés del diccionario bidireccional *Oxford Spanish*) se presentan también así colocaciones no estándar y termemas (Mel'čuk 2015: 71-73) o lo que la RAE llama *piezas léxicas o combinaciones fijas* (2009-11: 1291., 12.9s.; 2014: XLVII), como *abogado de oficio, año bisiesto, contrato laboral, índice alfabético...* Muchas de estas unidades léxicas aparecen como ejemplos en muchos diccionarios bilingües. Se trata de segmentos que tienen, en la mayoría de los casos, su propio equivalente canónico. En este fragmento de *libertad*, las unidades *libertad bajo fianza* y siguientes se presentan como infralemas:

libertad *f*(para actuar, elegir) freedom; [...]
libertad bajo fianza or **bajo palabra** bail
libertad condicional parole
libertad de cátedra academic freedom
*Oxford Spanish*²⁸

En los diccionarios electrónicos, estas unidades tienen ya su propia entrada: al escribirlas en la ventana de búsqueda se accede directamente a la entrada correspondiente donde se presenta el equivalente.

Corpas afirma que los diccionarios bilingües “incluyen colocaciones que ilustran los distintos patrones colocacionales de las lenguas” (1992: 339). Svensén escribe que con frecuencia se presentan del mismo modo combinaciones previsibles e imprevistas:

Word combinations are often presented rather vaguely, e.g. by being indistinctly marked off from other information types. This vagueness may also be of a kind that makes it difficult to determine which type of word combination a certain indication is referring to: for instance, free combinations such as *lose a pencil* and *turn a wheel* may be shown together with collocation such as *lose a leg* and *turn a somersault* or idioms such as *lose heat* or *turn one's coat* (2009: 183).

27 En Rascón (2019b) se determina el estatus teórico de *infralema* y qué tipo de unidades léxicas entran dentro de esta categoría lexicográfica.

28 Curiosamente el *Oxford Spanish* en la parte inglés-español presenta este tipo de unidades como ejemplos y no como infralemas o subentradas, como en la parte español-inglés.

Pero, realmente, los distintos componentes que recogen la información combinatoria pueden presentar de manera diferente los diversos tipos de combinación:

- Las *indicaciones de cotexto* pueden mostrar combinaciones más abiertas (lo que los fraseólogos llaman *libres*), generales, predecibles o sistemáticas, menos restrictivas; mientras que los *ejemplos* pueden presentar combinaciones más singulares de una de las dos lenguas, más expresivas o de sentido más figurado o menos previsibles, menos sistemáticas, más restrictivas. También aparecen como ejemplo combinaciones en que la traducción aporta un equivalente distinto al ya presentado o una estructura sintáctica diferente a la de la lengua de partida. Por ejemplo, en un diccionario español-lituano, en la voz *cumplir* la combinación *cumplir un deber / una obligación* (en lituano *atlikti pareiga*), *cumplir las leyes* (*laikytis įstatymu*), *cumplir una promesa* (*ištesėti pažada*), pueden aparecer como simples indicaciones de cotexto mostrando *deber*, *leyes* y *promesa* como palabras sobre las que se puede generalizar y formar otras combinaciones. Pero para la expresión, más específica, de *cumplir años*, como la relación sintáctica en lituano es distinta al español, es mucho mejor mostrar esta combinación con un ejemplo concreto: *he cumplido veinte años - man sukako dvidešimt metų* (literalmente 'me han cumplido veinte años'). Algo parecido podría hacerse con el verbo *adoptar*: su objeto más normal, *niño*, hiperónimo de otros como *huérfano*, se puede presentar como cotexto, mientras que la colocación restrictiva *adoptar una actitud - laikytis požiūrio*, se debería presentar como ejemplo en un *diccionario español-lituano*:

cumplir [...] (*deber*) atlikti, (*ley*) laikytis, (*promesa*) ištesėti;
he cumplido veinte años man sukako dvidešimt metų.
adoptar [...] (*niño*) įvaikinti; **adoptar una actitud** laikytis požiūrio.

Hay que señalar sin embargo, que en la medida de lo posible, los diccionarios bilingües se esfuerzan incluso por ilustrar con ejemplos la información ofrecida ya con cotextos. Es algo que con frecuencia hace el diccionario *Collins-Spanish*, como en los tres primeros ejemplos de *run*:

run (...)
 [*car*] tener
 [*machine*] hacer funcionar ♦ hacer andar
we don't run a car no tenemos coche
he runs two cars tiene dos coches
you can run this machine on gas puedes hacer funcionar esta máquina a gas
you can run it on or off the mains funciona con corriente de la red
they ran an extra train pusieron un tren suplementario
Collins Spanish en línea

Obsérvese cómo el último ejemplo aporta una combinación en cuya traducción no está ninguno de los equivalentes consignados antes.

Las entradas de sustantivo no suelen presentar cotextos, aunque sí semantizaciones, que a veces presentan combinaciones naturales, como *of window* en la entrada de *hasp*, o *de un partido*, *país*, y *de empresa* en la de *dirigente*:

hasp (...) *n* ... (*of window*) falleba *f*; (*on box, book*) cierre *m*
Collins-Spanish

dirigente *mf* (*de un partido, país*) leader; (*de empresa*) head;
los dirigentes del banco *the management of the bank.*

Oxford Spanish

Nótese también que en el ejemplo de *dirigente* la traducción incluye un equivalente no dado anteriormente.

Hay que decir, sin embargo, que con frecuencia los diccionarios no se rigen por criterios claros. En el mismo diccionario *Collins* en línea, en la parte español-inglés, las colocaciones de *empedernido* aparecen como ejemplos, mientras que las de *confirmed* en la parte inglés-español como cotextos:

empedernido

un bebedor empedernido a heavy drinker

un soltero empedernido a confirmed bachelor

confirmed

[*bachelor*] empedernido

[*atheistic*] invetadado, redomado

Collins en línea

Un exhaustivo análisis de los ejemplos de los diccionarios bilingües lituano - español / italiano / francés muestra las posibilidades con que cuenta la práctica lexicográfica para ofrecer al usuario la información que necesita para aprender una lengua extranjera (Rascón 2021). Los diccionarios bilingües lituanos no usan el cotexto de modo sistemático (a veces se usa a modo de glosa ocasional), por lo que toda la información colocacional se transmite solo mediante ejemplos. Incluso las combinaciones que aquí llamamos *estables* (colocaciones no estándar, termemas) se presentan como ejemplos y no como infralemas o subentradas. Sin embargo hay tres diccionarios bilingües lituanos (dos para principiantes, el inglés-lituano y el lituano-inglés; y el lituano-español) que usan también un tipo de ejemplo que participa de los rasgos del cotexto y del ejemplo: el *cotexto traducido* (o *ejemplo hipercondensado*), en que se presenta la palabra que combina con el signo lemativo y su traducción de aquella, sin repetir ni el signo lemativo ni la equivalencia dada:

burn (...) deginti [...] **a forest** miškas *Learner's English-Lithuanian dictionary*

gadinti [...] spoil [...] **drabužius** clothes *Learner's Lithuanian-English dictionary*

žiūrėti [...] mirar (**į dangų** al cielo) *Lietuvių-ispauų kalbų žodynas*

Esta modalidad de ejemplo supone en el usuario la capacidad de reconstruir toda la combinación: *burn a forest – deginti mišką, gadinti drabužius – spoil clothes, žiūrėti į dangų – mirar al cielo*. Este tipo de ejemplo presenta el mismo tipo de combinaciones más sistemáticas, básicas y naturales que el cotexto, con la ventaja de que ofrece la traducción del término aportado por el ejemplo con alguna información gramatical (uso u omisión del artículo, de preposiciones).

El uso del cotexto traducido o ejemplo hipercondensado permite dedicar los ejemplos normales (aquellos en que se muestra el signo lexicográfico con la palabra con que se combina y su traducción completa) a combinaciones con mayor restricción léxica, de sentido figurado, más expresivas o en que la traducción sea más imprevisible por implicaciones sintácticas, o porque el lexicógrafo previene posibles errores:

geležinė logika ('lógica férrea') lógica aplastante *Lietuvių-ispauų kalbų žodynas*
laki vaizduotė ('imaginación volátil') fantasía ricca / vivace *Lietuvių-italų kalbų žodynas*
ledinės rankos mains glacées, gelées *Dictionnaire lituanien-français*

Model distingue, de los ejemplos *ilustrativos* –los que ilustran el uso del equivalente dado–, los llamados ejemplos *suplementarios*, aquellos en que el ejemplo aporta un equivalente distinto al dado antes, y *directos*, aquellos en que el ejemplo se da sin que se haya dado antes equivalente alguno (2009: 131-134). En el diccionario lituano-francés, que no usa el cotexto más que excepcionalmente, abundan estos ejemplos *suplementarios* y *directos* para llamar la atención sobre combinaciones más específicas. No obstante, hay muchos ejemplos de este tipo que transmiten también una información sistemática o generalizable (Rascón 2021: 659).

Por ello consideramos que tanto el cotexto, como el cotexto traducido o ejemplo hipercondensado son una solución muy útil para presentar las combinaciones más sistemáticas, previsibles y generalizables, mientras que el ejemplo muestra combinaciones más restrictivas.

- En el caso de *colocaciones no-estándar*, *termemas* o *combinaciones estables* (como *ventana de socorro*, *lógica formal* u *hospital infantil*) es mejor no presentarlas como ejemplo (como hacen muchos diccionarios bilingües), sino como infralema o subentrada, ya que es una unidad o pieza léxica que corresponde a un concepto específico, no es generalizable y tiene su equivalente en otra lengua (*avarinis išėjimas*, *formalioji logika* y *vaikų ligoninė* en lituano). En ocasiones una combinación estable de una lengua corresponde a una sola palabra en la otra, por lo que deberían figurar como infralemas: *anksti keltis* ('levantarse pronto') – *madrugar*; *šiltai apsirengti* ('vestirse caliente') – *abrigarse*, *lengvasis automobilis* ('automóvil ligero') – *turismo*; o *hacer deporte* – *sportuoti*, *sala de espera* – *laukiamasis*. Colocaciones clásicas como *error garrafal* (*milžiniška / siaubinga klaida* 'error gigantesco / horroroso'), que son ya más lugares comunes que combinaciones léxicas, pueden también aparecer como infralemas.

CONCLUSIÓN

Si es difícil que lexicólogos y fraseólogos se pongan de acuerdo entre sí en lo que es una colocación, mucho más difícil es definir colocación en lexicografía, donde el concepto es mucho más vago. En la elaboración de diccionarios de aprendizaje bilingües y monolingües no se puede pretender que el usuario sea capaz de distinguir combinación libre de colocación restringida, ni restricción semántica de restricción léxica, ni es labor del lexicógrafo explicárselo, porque lo que busca el usuario es entender las unidades léxicas y saber usarlas (en qué forma, con qué otras palabras, en qué estructura sintáctica). Por eso consideramos

más apropiado hablar de combinaciones léxicas (que excluye las locuciones y los clichés), admitiendo bajo este término grados diferentes de restricción y de cohesión.

Sin embargo toda la discusión teórica en torno a estos conceptos es no solo útil, sino necesaria para el lexicógrafo, ya que el conocimiento de todos estos matices le permite adoptar para cada combinación la solución lexicográfica más apta haciendo uso de las categorías lexicográficas que tiene a su disposición:

1. *cotextos* para combinaciones más sistemáticas, generalizables, con más restricción semántica y menos léxica: “*cumplir (deber) atlikti, (ley) laikytis, (promesa) ištesėti...*”; “*adoptar (niño) įvaikinti*”;
2. *ejemplos* para combinaciones más expresivas, de sentido más figurado, más restringidas léxicamente, menos previsibles para un aprendiente de un idioma, o aquellas en que la traducción no incluye ninguno de los equivalentes presentados o una estructura sintáctica distinta a la combinación original: “*he cumplido veinte años man sukako dvidešimt metų*”; “*adoptar una actitud laikytis požiūriu*”; “*nepriekaištinga logika* lógica aplastante”.
3. *infralemas* para colocaciones no estándar, termemas o combinaciones estables que tienen su equivalente canónico en otra lengua: “*libertad de expresión žodžio laisvė*”, “*contrato laboral darbo sutartis*”, “*hacer deporte sportuoti*”.

El análisis de los diccionarios bilingües lituano-lenguas románicas ha mostrado que pueden encontrarse soluciones distintas para dar cuenta de la variedad de combinaciones léxicas de cada idioma: el cotexto traducido (o ejemplo hipercondensado) y el ejemplo suplementario o directo. En cualquier caso el lexicógrafo debe tomar decisiones en función también de otros factores como las dificultades a que se enfrenta el aprendiente de una lengua extranjera.

En definitiva, el usuario del diccionario debe quedar libre de las disquisiciones teóricas, por lo que el lexicógrafo debe allanarle el camino para que aprenda la combinatoria de las unidades léxicas, sin compartir con él las dudas que le asaltan cuando se adentra en el frondoso bosque de las colocaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Ramos, M. (dir.). *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE). <http://www.dicesp.com/paginas/index/5> (11/03/2021).
- Alonso Ramos, M. (1995). Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk. *Revista de Lexicografía*, 1, 9-28.
- Alonso Ramos, M. (2001). Construction d'une base de données des collocations bilingue français-espagnol Langages. *Lexicologie contrastive espagnol-français*, 143, 5-27. <https://doi.org/10.3406/lgge.2001.888>
- Alonso Ramos, M. (2006). Entón, ¿é unha colocación ou non?: análise contrastiva das colocacións. *Cuadernos de fraseoloxía galega*, 8, 29-43.
- Alonso Ramos, M. (2010). No importa si la llamas o no colocación, descríbela. En C. Mellado *et al.* (eds.). *Nuevas Propuestas para el español y el alemán* (pp. 55-80). Frank & Timme. [http://www.dicesp.com/app/webroot/files/file/Alonso%202010\(1\).pdf](http://www.dicesp.com/app/webroot/files/file/Alonso%202010(1).pdf) (Recuperado el 11 de marzo de 2021).

- Alonso Ramos, M. (2017). Diccionarios combinatorios. *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 173-201.
- Atkins, B. T. S. y Rundell, M. (2008). *The Oxford guide to practical lexicography*. Oxford University Press.
- Bosque, I. (2011). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. SM.
- Bargalló Escrivá, M. (2002). Sobre la función sintagmática del ejemplo lexicográfico. En J.I. Pérez Pascual y M. Campos Souto, M. (eds.). *Cuestiones de lexicografía* (pp.39-52). Tris tram.
- Barrios Rodríguez, M. A. (2008). Diccionarios combinatorios del español: diferencias y semejanzas entre Redes y Práctico. *RedELE*, 11, 1-14.
- Barrios Rodríguez, M. A. (2015). *Las colocaciones del español*. Arco/Libros.
- Barrios Rodríguez, M. A. (2016). Propuesta metodológica para la enseñanza de las colocaciones de verbo soporte. *MARCOELE*, 23, 1-13. https://marcoele.com/descargas/23/barrios_colocaciones.pdf
- BBJ Combinatory Dictionary of English* (1986, 2010). John Benjamins.
- Bejoint, H. (2000). *Modern Lexicography. An Introduction*. Oxford University Press.
- Bergenholtz, H. y Tarp, S. (1994). Mehrworttermini und Kollokationen in Fachwörterbüchern. En H. Bergenholtz y B. Schaefer (eds.). *Fachlexikographie. Fachwissen und seine Repräsentation in Wörterbüchern* (pp. 385-419). Gunter Narr Verlag.
- Bergenholtz, H. y Tarp, S. (1995). *Manual of specialised lexicography: the preparation of specialised dictionaries*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.12>
- Blanco Escoda, X. (2006). Significacions gramaticais e sentidos colocacionais: ¿máis ca unha simple coincidencia? *Cuadernos de fraseología galega*, 8, 95-110.
- Bosque, I. (2001). Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites. *Lingüística Española Actual* 23(1), 9-40.
- Bosque, I. (2004). Combinatoria y significación. Algunas reflexiones. En I. Bosque (ed.). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. SM.
- COBUILD English Dictionary* (1999). Harper Collins.
- Collins Spanish Dictionary* (2006). Harper Collins: <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles-espanol> Recuperado el 11 de marzo de 2021 .
- Cop, M. (1990). The Function of Collocations in Dictionaries. En T. Magay y J. Zigany (eds.). *BudaLEX'88 Paper of the EURALEX third International Congress in Budapest, September 1988*. pp. 35-46.
- Corpas Pastor, G. (1992). Tratamiento de las colocaciones del tipo A + S / S+ A en diccionarios bilingües y monolingües inglés-español. En M. Alvar Ezquerro (ed.). *Euralex '90 Proceedings. Actas del IV congreso internacional. IV Intenational Congress* [Benalmádena (Málaga) 28 agosto - 1 septiembre 1990 (pp. 331-240). Bibliograf.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Cowie, A. P. (1984). Phrase, clause and sentence idioms. En A.P. Cowie, R. Mackin, I. McCaig, (eds.). *Oxford dictionary of current idiomatic English*. Oxford University press.
- Cowie, A. P. (2008). Phraseology. En T. Fontenelle (ed.). *Practical Lexicography: A Reader* (pp. 163-167). Oxford University Press.
- Diccionario Actif para estudiantes de español francés-español, español francés* (2002). Santillana.
- Diccionario manual Vox Harrap's English-Spanish español-inglés*. Harrap-Bibliograf.
- Dictionnaire lituanien-français. Lietuvių-prancūzų kalbų žodynas* (2020). Hermann.
- Firth, J.R. (1957). *Papers in Linguistics 1934-51*. Oxford University Press.
- Fontenelle, T. (2008). Using a bilingual dictionary to build semantic networks. En T. Fontenelle, (ed.). *Practical Lexicography: A Reader* (pp. 169-189). Oxford University Press.
- Gisthi, E. (2019). La combinatoire collocationnelle. L'application lexicographique d'un phénomène linguistique complexe. *Le cahiers du dictionnaire*, 11, 65-79.
- Haensch, G. y Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Universidad de Salamanca.

- Halliday, M. A. K. (1966). Lexis as Linguistic Level. En C.E. Bazell, J.C Catford, M.A Halliday, H. Robins (eds.). *In Memory of J. R. Firth* (pp. 148-162). Longmann.
- Hausmann, F. J. (1989). Le dictionnaire de collocations. En F.J. Hausmann, O. Reichmann, H.E. Wiegand y L. Zgusta (eds.). *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires* (vol. 1) (pp. 1010-1030). Mouton de Gruyter.
- Hausmann, F. J. y Werner, R. (1991). Spezifische Bauteile und Strukturen zweischprachiger Wörterbücher: eine Übersicht. En F.J. Hausmann, O. Reichmann, H.E Wiegand y L. Zgusta (eds.). *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires* (Vol III) (pp. 2729-2769). Walter de Gruyter.
- Hausmann, F. J. (1997). Tout est idiomatique dans les langues. En M. Martins-Baltar (ed.). *La locution: entre langue et usages* (pp. 277-290). ENS Editions.
- Honselaar, W. (2003). Examples of design and production criteria for bilingual dictionaries. En P. Sterkenburg (ed.). *A practical guide to lexicography* (pp. 323-332). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tlrp.6.36hon>
- Jacinto García, E. J. (2017). *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*. Universidad de Jaén.
- Jackson, H. (2002). *Lexicography: An Introduction*. Routledge.
- Mel'čuk, I. (1998). Collocations and Lexical Functions. En Cowie, A. P. (ed.). *Phraseology: Theory, analysis and applications (Oxford studies in lexicography and lexicology)* (pp. 23-54) Clarendon Press.
- Mel'čuk, I. (2006). Colocaciones en el diccionario. En M. Alonso Ramos (ed.). *Diccionarios y fraseología* (pp. 11-43). Universidade da Coruña.
- Mel'čuk, I. (2012). Phraseology in the language, in the dictionary, and in the computer. *Yearbook of Phraseology* 3, 31-56. <https://doi.org/10.1515/phras-2012-0003>
- Mel'čuk, I. (2015). Clichés, an Understudied Subclass of Phrasemes. *Yearbook of Phraseology*, 6, 56-86. <https://doi.org/10.1515/phras-2015-0005>
- Model, B. (2006). Unidades fraseológicas en los diccionarios bilingües: un problema de colocación. En M. Alonso Ramos (ed.). *Diccionarios y fraseología* (pp. 133-144). Universidade da Coruña.
- Model, B. (2009). El ejemplo en los diccionarios bilingües. En M.T. Fuentes Morán y B.A. Model (eds.). *Investigaciones sobre lexicografía bilingüe* (pp. 117-157). Tragacanto.
- Muñoz Núñez, Ma D. (2011). Reflexiones sobre el concepto de solidaridades léxicas de E. Coseriu en el marco de los recientes estudios sobre restricciones léxicas y colocaciones. *Cuadernos Lorenzo Hervás*, 20, 109-121.
- Nesi, H. (1996). The Role of Illustrative Examples in Productive Dictionary Use. *Dictionaries*, 17, 198-206. <https://doi.org/10.1353/dic.1996.0008>
- Le Fur, D. (dir.) (2007). *Dictionnaire des combinaisons de mots* (2007). Le Robert.
- Lietuvių-prancūzų kalbų žodynas (2020). Melnikienė.
- Lietuvių-ispauų kalbų žodynas (2002). Žodynas.
- Lietuvių-italų kalbų žodynas. *Dizionario lituano-italiano* (2003). Tito alba.
- Oxford collocations dictionary* (2002). Oxford University Press.
- Oxford dictionary of current idiomatic English Vol. 1* (1975) y *Vol. 2* (1983). Oxford University Press.
- Real Academia Española / Asociación de academias de la lengua española (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de academias de la lengua española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa.
- Rascón Caballero, A. (2019b). Ejemplo lexicográfico bilingüe e infralema. *Lingüística Española Actual*, XLI/2, 289-311.
- Rascón Caballero, A. (2021). Teoría y práctica del ejemplo lexicográfico bilingüe. Análisis de los ejemplos de los diccionarios lituano - español / italiano / español. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona] <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.10014.46406>
- Ruiz Martínez, A. M. (2007). La noción de colocación en las partes introductorias de algunos diccionarios monolingües del español. *Revista de Lexicografía*, XIII, 139-182.

- Sinclair, J. M. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford University Press.
- Svensén, B. (2009). *A Handbook of lexicography. The Theory and Practice of Dictionary-Making*. Cambridge University press.
- Szende, T. (1999). Problems of exemplification in bilingual dictionaries. *Lexicographica*, 15, 198-228.
- Tarp, S. (2008). *Lexicography in the borderland between knowledge and non-knowledge: general lexicographical theory with particular focus on learner's lexicography*. Max Niemeyer Verlag. <https://doi.org/10.1515/9783484970434>
- Tarp, S. (2013). Necesidad de una teoría independiente de la lexicografía: El complejo camino de la lingüística teórica a la lexicografía práctica. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 53, 110-158. https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2013.v56.43869
- The Learner's English-Lithuanian dictionary* (1991 [1981]). Šviesa.
- The Learner's Lithuanian-English dictionary* (1984). Šviesa.
- The Oxford Spanish Dictionary* (1994). Oxford University Pres. <https://www.lexico.com/es> (Recuperado el 11 de marzo de 2021).
- Wong, H. y Peng J. (2007). *Bilingual Lexicography from a Communicative Perspective*. John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/tlrp.9>
- Wiegand, H. E. (1984). On the structure and contents of a general theory of lexicography. En R.R.K. Hartmann (ed.). *LEXeter '83 Proceedings: Papers from the international conference on lexicography at Exeter* (pp. 13-30). Max Niemeyer <https://doi.org/10.1515/9783111593166-005>
- Wittgenstein, L. (1922). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Routledge & Kegan Paul.
- Zgusta, L. (1971). *Manual of Lexicography*. Academia, Hague-Paris, Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783111349183>

El tratamiento de la fraseología española en China. Un acercamiento a *Español Moderno*

The treatment of Spanish phraseology in China. An approach to *Modern spanish*

HUI WEN

Sichuan International Studies University, China
huiwen@sisu.edu.cn
<https://orcid.org/0000-0003-1905-6613>

SHA MEI

Sichuan International Studies University, China
melisamei0811@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2794-6034>

MENG GAO

Sichuan International Studies University, China
gaojulia12@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6526-6879>

Resumen

Como una subdisciplina de la lexicología, la importancia de la fraseología es generalmente reconocida, sobre todo para los estudiantes de lenguas extranjeras. Los recursos fraseológicos forman parte relevante no solo del ámbito lingüístico, sino también de la riqueza cultural de una nación. Para los aprendientes, un buen dominio de las unidades fraseológicas significa un nivel más avanzado de la lengua y un conocimiento más cercano

Abstract

As a branch of lexicology, phraseology has been widely recognized to be particularly important for foreign language learners. Phraseological resources are not only a key component of the linguistic field, but also an important part of a nation's cultural wealth. For learners, mastering phraseological units means a higher level of language and closer knowledge to the culture. In this paper, basing

Para citar este artículo: Wen, H.; Mei, S.; Gao, M. (2022). El tratamiento de la fraseología española en china. Un acercamiento a español moderno *ELUA*, (37), 117-139. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19530>

Recibido: 31/03/2021, Aceptado: 22/06/2021

© 2022 Hui Wen, Sha Mei, Meng Gao



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

a la cultura. Por lo tanto, en el presente trabajo, basándose en los logros precedentes del campo fraseológico, se han sumado los diferentes tipos de este concepto de manera detallada y completa y luego se ha hecho un breve recorrido por los estudios realizados sobre este fenómeno lingüístico en China, a través de los cuales hemos notado que la mayoría de las investigaciones relacionadas consisten en la comparación lingüística entre español y chino mientras que la fraseodidáctica carece mucho de atención, puesto que solo se pueden encontrar escasos estudios relacionados con la enseñanza de la fraseología en China. De este modo tratamos de analizar de manera detenida *Español moderno*, la colección de manuales más utilizada en China, con el objetivo de hacer una revisión minuciosa del tratamiento de las colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. Descubrimos que en dicho manual no se percibe un criterio unificado y determinado a la hora de catalogar las unidades fraseológicas, lo cual iría en detrimento de la comprensión y aplicación de las unidades fraseológicas para los aprendices chinos. Además, en los diccionarios bilingües publicados sobre las unidades fraseológicas de español y chino, apenas se encuentra una explicación explícita de la definición y la clasificación de esta disciplina tanto en la parte introductoria como en el cuerpo. Por consiguiente, esperamos que los resultados logrados en este trabajo puedan ser de gran ayuda tanto para la mejora de esta serie como para la enseñanza de la fraseología para sinohablantes.

PALABRAS CLAVE: fraseología; colocaciones; locuciones; enunciados fraseológicos; sinohablantes.

on the previous achievements in this field, we investigated all types of the concept and briefly reviewed the domestic studies on such linguistic phenomenon. Through these studies, we noticed that most of the relevant studies focused on the linguistic comparison between Spanish and Chinese, however the didactics on phraseology were lack of consensus due to few studies on the teaching of phraseology in China. Therefore, we try to carefully analyze *Modern Spanish*, the most widely used manual in China, for the purpose of making a thorough review of the processing of collocations, idioms and phraseologisms in the discourse respectively. We found that the manual does not provide a unified criterion for cataloging the phraseological units, which would be detrimental to the understanding and application of phraseological units for Chinese learners. In addition, for the bilingual dictionaries published on the phraseological units of Spanish and Chinese, there is hardly an explicit explanation for the definition and classification of the discipline either in the introductory part or the body text. Therefore, we hope that the results of this paper can be helpful to the improvement of manuals and teaching of phraseology for Chinese students.

KEY WORDS: phraseology; phraseological units; collocations; idioms; idiomatic sentence; Chinese students.

Financiación: Este trabajo se enmarca en el proyecto «La investigación sobre la fraseología en la enseñanza del español (SISU2019042)» financiado por la Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan.

1. INTRODUCCIÓN

Como una subdisciplina de la lexicología, la fraseología no vio la luz de manera constante hasta los años cincuenta del siglo pasado. En un principio, este vasto territorio de investigación no recibió gran atención, tal como apunta Ruiz Gurillo (1997: 17) al referirse a ella como *tierra de nadie*. Sin embargo, con el paso del tiempo, esto se ha ido subsanando. El concepto de unidades fraseológicas (en adelante, UFs) fue propuesto por el lingüista sovié-

tico Vinogradov en los años cuarenta del siglo pasado. Más tarde, los primeros conceptos de UFs del español se formularon gracias a las aportaciones de Casares (1992 [1950]) en los años cincuenta, aunque, en aquel entonces, todavía no se había utilizado este término de manera directa. En la tercera parte de su obra, el autor abordó los conceptos, clasificaciones y características de las locuciones, las frases proverbiales, el refrán y el modismo, que han ejercido una gran influencia sobre las investigaciones hasta hoy día. Hasta los años noventa, este término no se ha podido ver estabilizado.

En este trabajo, vamos a conocer de cerca las características de las UFs y, a continuación, la situación actual del estudio realizado sobre la fraseología española en China e investigar cómo se percibe el tratamiento de este fenómeno lingüístico en *Español moderno*, una colección de manuales de suma relevancia para los alumnos sinohablantes que cursan la carrera de Filología Hispánica en las universidades chinas.

2. MARCO TEÓRICO

Ante todo, consideramos que sería ineludible precisar la controversia entre las distintas denominaciones que existen para referirse al concepto de fraseología. Por ejemplo, expresión pluriverbal (Casares 1992 [1950]), expresión fija (Zuluaga 1980), unidad fraseológica o fraseologismo (Zuluaga 1980; Ruiz Gurillo 1997; Castillo Carballo 1998; Penadés Martínez 1999), dichos, expresiones fijas, frases, modismos, frases hechas, refranes, proverbios, etc. Como hemos podido ver, esta amplia variedad terminológica podría provocar gran confusión entre nuestros alumnos.

Corpas Pastor (1996) ha sintetizado los estudios sobre este campo y ha propuesto una nueva clasificación que tiene en cuenta las investigaciones anteriores. Se distinguen, por tanto, tres grandes bloques fraseológicos: las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos. En primer lugar, vamos a describir la primera categoría de las UFs, la colocación. La aparición del término *colocación* no se documenta concretamente hasta los años cincuenta del siglo pasado en los trabajos de Firth (1957), en *Papers of Linguistics 1934-1951*, en el que alude al concepto de *collocation* (colocación) por primera vez a través del ejemplo *dark night*¹. Sin embargo, en ese momento este fenómeno recibió escasa atención en la lengua española y no fue hasta aproximadamente los años noventa cuando se llevaron a cabo los primeros estudios detallados. Corpas Pastor (1996: 66) define este fenómeno léxico como construcciones formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica: la base (o el colocado) y el colocativo, en la que la base que mantiene su sentido literal determina la selección del colocativo que adopta una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo. Al principio, se puso en tela de juicio si las colocaciones debían formar parte de la fraseología. Las clasificaciones taxonómicas de colocaciones tampoco están exentas de polémica. Hemos tenido muy presente la propuesta de Koike (2001), salvo que unidades como *viaje relámpago* y *hombre clave* -consideradas por este autor un tipo de composición (Koike 2001)- deben formar parte del segundo tipo «sustantivo + adjetivo», tal como se ha expuesto en la siguiente tabla.

1 Para el autor, «one of the meanings of *night* is its collocability with *dark*, and of *dark*, of course, collocation with *night*» (Firth, 1957: 194).

TIPOS	SUBTIPOS	EJEMPLOS
Tipo 1: sustantivo + verbo	sustantivo (sujeto) + verbo	<i>rumiar la vaca</i>
	verbo + sustantivo (CD)	<i>contraer matrimonio</i>
	verbo + preposición + sustantivo	<i>poner en práctica</i>
Tipo 2: sustantivo + adjetivo (sustantivo + sustantivo)		<i>lluvia torrencial, amor ciego, odio mortal, hombre clave, visita relámpago</i>
Tipo 3: sustantivo + <i>de</i> + sustantivo		<i>banco de peces, rebanada de pan</i>
Tipo 4: verbo + adverbio		<i>llover torrencialmente</i>
Tipo 5: adverbio + adjetivo/participio		<i>sobradamente conocido, rematadamente loco</i>
Tipo 6: verbo + adjetivo		<i>salir/resultar indemne</i>

Tabla 1. Nuestra clasificación de las colocaciones léxicas (Wen 2019: 5)

En cuanto a la segunda categoría, igual que las colocaciones, las locuciones tampoco pueden formar una oración independiente. Casares (1992 [1950]: 170) las define como «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes», tales como *noche toledana* y *lengua de gato*. Corpas Pastor (1996: 88) se da cuenta de que este concepto presenta características como fijación interna, unidad del significado y fijación externa pasemática. Es decir, los componentes no se pueden cambiar y las locuciones son un conjunto de palabras con significado unitario que se emplean según el papel del hablante en el acto comunicativo. La autora simplifica la clasificación de Casares y las divide solo en siete tipos: locuciones nominales (*mosquita muerta*), locuciones adjetivas (*más papista que el Papa*), locuciones adverbiales (*gota a gota*), locuciones verbales (*llevar y traer*), locuciones prepositivas (*debido a*), locuciones conjuntivas (*ahora bien*), y finalmente, locuciones clausales (*salirle a alguien el tiro por la culata*). Hace un par de años, la falta de estudios teóricos en este campo determinaba que no se podía encontrar un trabajo en el que todas las locuciones estuviesen clasificadas morfológicamente y uno solo puede recurrir a los diccionarios generales en los que estas combinaciones ya están etiquetadas como *loc. adv.* (locuciones adverbiales), *loc. conjunt.* (locuciones conjuntivas) o *loc. prepos.* (locuciones prepositivas) (Penadés Martínez 1999: 21). Al mismo tiempo hemos encontrado también algunos problemas que existen en algunos diccionarios generales monolingües, tales como que no se precisa el sistema de clasificación que se adopta en ellos. Así, actualmente nos encontramos en una etapa de madurez del estudio de este fenómeno lingüístico y contamos con bastantes trabajos que abordan este tema desde distintas perspectivas e, incluso, tenemos a nuestro alcance obras específicas de este campo como el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (Penadés Martínez 2002), el *Larousse diccionario práctico de locucio-*

nes (Fontanillo Merino 1993), etc. En la siguiente tabla se va a enumerar la clasificación de las locuciones a tenor de la clasificación propuesta por Corpas Pastor (1996).

TIPOS	SUBTIPOS	EJEMPLOS
Tipo 1: nominales	sustantivo + adjetivo	<i>retrato robot</i>
	sustantivo + preposición/y + sustantivo	<i>cero a la izquierda; la flor y nata</i>
	infinitivo + infinitivo	<i>coser y cantar</i>
	cláusulas sustantivadas	<i>el que dirán</i>
	expresiones deícticas carentes de otro significado léxico	<i>el mismo que viste y calza</i>
Tipo 2: adjetivas	adjetivo/participio + preposición + sustantivo	<i>corto de manos</i>
	adjetivo + y + adjetivo	<i>sano y salvo</i>
	comparaciones estereotipadas (<i>más...que, como</i>)	<i>blanco como la pared</i>
	locuciones encabezadas por un relativo	<i>que no se lo salta un gitano/un galgo</i>
	preposición (generalmente <i>de</i>) + término correspondiente	<i>de baja estofa</i>
Tipo 3: adverbiales	sintagmas prepositivos	<i>a bordo</i>
	sintagmas cuyo núcleo es un adverbio	<i>aquí mismo</i>
	sintagmas sustantivos	<i>patas arriba</i>
	sintagmas adjetivos	<i>largo y tendido</i>
Tipo 4: verbales	verbo + y + verbo (+ complemento)	<i>dar y tomar</i>
	verbo (+ pronombre) (+ partícula)	<i>cargársela; tomarla con</i>
	verbo copulativo + atributo	<i>ser el vivo retrato de alguien</i>
	verbo + complemento circunstancial	<i>dormir como un tronco</i>
	verbo + suplemento	<i>oler a cuerno quemado</i>
	verbo + objeto directo con complementación opcional	<i>costar un ojo de la cara</i>
	fijación fraseológica en negativo	<i>no tener vuelta de hoja</i>
Tipo 5: prepositivas	adverbio (o sustantivo adverbializado) + preposición	<i>encima de</i>
	(preposición+) sustantivo (o dos coordinados) + preposición	<i>a causa de</i>
Tipo 6: conjuntivas	coordinante	<i>ora...ora</i>
	subordinante	<i>antes bien</i>
Tipo 7: clausales	unidades cuya única casilla vacía corresponde al objeto o al complemento de la expresión	<i>resolversele a alguien las tripas</i>
	locuciones formadas por cláusulas enteras	<i>como quien dice; como Dios manda</i>

Tabla 2. Clasificación de las locuciones según Corpas Pastor (1996)

Finalmente, vamos a hablar de la última categoría de UFs, los enunciados fraseológicos. Corpas Pastor (1996: 132) los divide en dos tipos: por un lado, las paremias; por otro, las fórmulas rutinarias. Desde hace muchos siglos, las paremias han formado parte de una disciplina independiente de la fraseología denominada paremiología, que ocupa un lugar importante en el estudio de la lengua española. Bajo esta categoría, se pueden encontrar tres tipos: enunciados de valor específico (*Las paredes oyen*), citas (*El hombre es un lobo para el hombre*) y los refranes (*A buen entendedor, pocas palabras bastan*). Cabe destacar que sobre este último tipo, no han dejado de surgir estudios, libros o diccionarios desde el siglo XVI, como *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana* (Correas 1924) o el *Diccionario de refranes, adagios, proverbios modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española* (Sbarbi y Osuna *et al.* 1992). Por otro lado, las fórmulas rutinarias, como ha señalado Corpas Pastor (1996: 170), «se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas». Es decir, estas constituyen una parte importante en las conversaciones. De hecho, muchos autores sostienen que el estudio de las fórmulas rutinarias debe relacionarse con la pragmática.

3. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTUDIO DE LA FRASEOLOGÍA ESPAÑOLA EN CHINA

Conviene puntualizar que el término *unidad fraseológica* o *fraseología* aún no está tan extendido en China, por lo que la mayoría de aprendientes sinohablantes lo desconocen. Sin embargo, han ido apareciendo cada vez más autores que abordan este tema. Tras revisar de manera minuciosa las bibliografías actuales, cabe puntualizar que muchos autores optan por un criterio no tan amplio de clasificación fraseológica. De hecho, hallamos que la mayoría de los estudios realizados giran en torno a las locuciones o las paremias mientras que tanto las fórmulas rutinarias como las colocaciones son dos terrenos menos trabajados. Con respecto a estas últimas, cabe mencionar los trabajos realizados por Wen (2019; 2020), quien ha intentado introducir el concepto en la enseñanza del español en China.

Actualmente los trabajos relacionados con las locuciones y paremias presentan una gran diversidad de puntos de vista. La mayoría de ellos se han centrado en el tema de la comparación lingüística entre español y chino. Algunos estudiosos (Wu 2014; Jia 2016; Xiao 2016; Lei 2017) se ocupan de la comparación entre la fraseología española y china centrándose en ámbitos como los zoónimos, los fitónimos, los colores y el cuerpo humano. Otros autores como Zhang (2018) o Wu (2019) optan por analizar las estrategias fraseológicas aplicadas a la traducción de obras literarias como *El sueño de pabellón rojo* y *La fortaleza asediada*. Asimismo, teniendo en cuenta la influencia de la teoría de la Lingüística Cognitiva, otros (Lu 2011; Zhang 2018) resaltan el papel que juega la metáfora que aparece en las UFs en la adquisición del español, tales como *matar dos pájaros de un tiro* (一石二鸟) o *boca de lobo* (虎口). Lu (2011) muestra en su estudio algunas similitudes y diferencias entre las UFs de los dos idiomas, resaltando a la vez la importancia del papel que desempeña la metáfora en los fraseologismos, mientras que Zhang (2018) concede gran prioridad al mecanismo metafórico aplicado a las UFs con un análisis detallado sobre las metáforas con respecto a los sentimientos y el cuerpo humano, tales como la furia, el miedo, los ojos y las manos.

En lo que se refiere al análisis de manuales, se puede decir que no son pocos los trabajos hechos al respecto, entre los que destacamos los estudios de López Vázquez (2016), Arcos Machado (2017) o Miramón Escribano (2019), entre otros. Estos han realizado diversos estudios sobre la competencia fraseológica en diferentes manuales de ELE tales como *Español lengua viva 4*, *Aula Internacional*, *Gente Hoy*, etc., así como el tratamiento de la fraseología en el *Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas* (MCER) y el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (PCIC). Sin embargo, han recibido escasa atención trabajos, propuestas o materias didácticas enfocados en el ámbito de la enseñanza de las UF's para sinohablantes. Por ello, nuestro trabajo encuentra aquí la justificación de su necesidad.

En lo que respecta a la lexicografía, merece la pena destacar que se han elaborado no pocos diccionarios bilingües sobre las UF's, como el *Dizionario fraseológico italiano-russo* (Cerdanceva et al. 1982), *Diccionario fraseológico español-ruso* (Levintova et al. 1985), *Das idiomatische Lexikon* (Xu 2010), *Dictionnaire français-espagnol expressions et locutions* (Bénaben 2021), etc. En este sentido, cabe mencionar que desde la última década del siglo pasado, han ido publicándose algunos diccionarios pertinentes a las UF's de español y chino en nuestro país, por ejemplo, *西班牙语成语典故小词典* (*Diccionario de modismos españoles y sus fuentes*²) (Tang & Tao 1991), *西班牙语成语词典* (*Diccionario de modismos y frases de la lengua española*) (Chen 1993), *西班牙语习语词典* (*Diccionario de la fraseología española*³) (Tang 2007), y *精编西汉汉西成语习语词典* (*Diccionario de modismos y frases*) (Li 2016), entre los cuales el de 1991 y de 2007 abarcan principalmente locuciones y enunciados fraseológicos, mientras los otros dos compilan una gran cantidad de locuciones y enunciados fraseológicos respectivamente, no obstante, se designan de manera genérica por modismos y frases, aunque ninguno de ellos explica la definición de la fraseología, ni la clasificación de las UF's. Además, aparte del último, los otros tres no indican claramente para quién están destinados. Con respecto a esto, hoy en día, otra cuestión que necesitaría resolverse lo antes posible es la creación de diccionarios bilingües de expresiones fraseológicas bien clasificadas y denominadas para alumnos sinohablantes, dada la importancia de estas unidades en la adquisición de una lengua extranjera. Asimismo, consideramos que es necesario un diccionario de referencia categorizado y completo para que todos los interesados en este campo puedan recurrir a él cuando tengan una duda, tal como ha manifestado Castillo Carballo (2015: 14) los análisis fraseológicos y las decisiones fraseográficas tienen que estar interrelacionados y, de esta manera, se pueden elaborar diccionarios que se acerquen a la utopía del repertorio léxico perfecto.

4. LA CLASIFICACIÓN CHINA DE LA FRASEOLOGÍA

Como el objetivo del presente estudio consiste en indagar el tratamiento de la fraseología española en *Español moderno*, un manual elaborado por autores chinos y destinado específicamente para aprendientes chinos, conviene tener en cuenta la influencia de las catalogaciones de la fraseología china en las de la española, por lo que presentamos a continuación la clasificación de la fraseología china, que se denomina *shuyu* en el idioma chino.

2 El título español es traducido por los autores del trabajo.

3 El título español es traducido por los autores del trabajo.

Según Wu (2014), la fraseología china *shuyu* consiste en *chengyu*, *guanyongyu*, *xiehouyu*, *yanyu* y *geyan*, entre las cuales las primeras dos se incluyen en sintagmas fraseológicos y el resto, enunciados fraseológicos. *Chengyu* es una composición de palabras fija, en la mayoría de las ocasiones de cuatro caracteres chinos. Se caracteriza por la concisión y la convencionalidad. Por ejemplo, 虾兵蟹将 *xiā bīng xiè jiàng*⁴ ‘Soldado de camarón y general de cangrejo’, cuyo significado metafórico se refiere a las tropas inútiles. *Guanyongyu* es una combinación de palabras fijas, compendiosas y populares usada principalmente en el lenguaje coloquial, generalmente de entre tres y doce caracteres como el caso 钻牛角尖 *zuān niú jiǎo jiǎn* ‘Meterse en las astas del buey’, que significa hacer esfuerzos vanos para tratar o estudiar problemas insignificantes o insolubles. En cuanto a *xiehouyu*, que consiste en una categoría especial de UFs chinas, es un dicho compuesto de dos partes estrechamente vinculadas, entre las cuales la primera describe un fenómeno o una acción que sirven de la base metafórica y en la segunda se da una revelación de manera directa y explícita de la parte anterior. Por ejemplo, 黄鼠狼给鸡拜年—不安好心 *huáng shǔ láng gěi jī bài nián—bù ān hǎo xīn* ‘La comadreja felicita el Año Nuevo al pollo—no abriga buena intención’. *Yanyu* es un dicho breve y popular que suele emplearse en el lenguaje coloquial. En líneas generales, es fácil comprenderlas, tal como es 骡子是马，拉出来遛遛 *shì luó zǐ shì mǎ, lā chū lái liù liù* ‘Para ver si es burro o caballo, que les lleven de paseo’, tiene el sentido figurado de que solo se juzga si es persona calificada después de mostrar su capacidad. Por último, *geyan* es una sentencia compendiosa que conlleva sentido didáctico. Un ejemplo es 己所不欲，勿施于人 *jǐ suǒ bù yù, wù shī yú rén* ‘No hagamos al prójimo lo que no queremos que nos hagan a nosotros mismos’.

5. EL TRATAMIENTO DE LAS UFS EN ESPAÑOL MODERNO

El motivo de elegir el manual *Español moderno* reside en que es un manual de suma importancia para los alumnos chinos que cursan la carrera de Filología Hispánica en China. Como es el libro de referencia, podemos afirmar que, en cierta medida, refleja la situación actual de la enseñanza de la fraseología en China. Cada unidad didáctica de dicho manual está compuesta por varias partes, como *Textos*, *Vocabulario*, *Ejemplos con algunos vocablos usuales*, *Ejercicios*, etc. Las UFs normalmente aparecen en los apartados *Vocabulario* y *Ejercicios*. A continuación, se va a analizar el tratamiento de las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos en este manual.

5.1. El tratamiento de las colocaciones en *Español moderno*

Con una revisión detenida de dicho manual, se ha percibido cierto tratamiento de las colocaciones principalmente en la parte *Vocabulario*, pero en escasas ocasiones, tal como se puede observar en las imágenes 1, 2 y 3.

común	adj.	普通的
hacer compras		购物，买东西

Imagen 1. Muestra de la presentación del tratamiento de las colocaciones en *Español moderno 1* (pág. 101, unidad 7)

4 Los ejemplos que aparecen en este apartado son extraídos del trabajo de Wu (2014).

vigor	m.	生气, 生机
conciliar el sueño	perif.verb.	入睡
recomendación	f.	推荐

Imagen 2. Muestra de la presentación del tratamiento de las colocaciones en *Español moderno 3* (pág. 216, Unidad 11)

forastero, ra	adj.-s.	外来的; 外乡人
contraer matrimonio	perif.verb.	结婚, 联姻

Imagen 3. Muestra de la presentación del tratamiento de las colocaciones en *Español moderno 3* (pág. 290, Unidad 14)

En estos casos, estamos ante colocaciones del tipo «verbo + sustantivo (CD)», sin embargo, la catalogación de *hacer compras* está vacía y las otras dos se clasifican como perífrasis verbales. Con respecto al primer caso, el verbo *hacer*, que es un verbo soporte, desempeña una función auxiliar y, al combinarse con *compras*, el conjunto equivale al verbo pleno *comprar*. Con respecto a las otras dos unidades, el sustantivo se comporta como la base y el verbo es el colocativo. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* (en adelante, *DLE*), *conciliar* significa ‘poner de acuerdo a dos o más personas o cosas’, pero en la combinación léxica *conciliar el sueño*, este verbo abandona su sentido original y adopta un abstractivo, que es ‘alguien conseguir dormirse’, en la cual *sueño* es la base que determina la selección del colocativo *conciliar* en vez de otros verbos como concertar para expresar dicho significado. En lo que se refiere a *contraer matrimonio*, que significa ‘celebrar el contrato matrimonial’ (*DLE*), la base *matrimonio* decide semánticamente el sentido del verbo *contraer*. En resumidas cuentas, sería más adecuado que estas combinaciones léxicas se catalogaran como colocaciones en este manual y trabajar este tipo de combinaciones de una manera más sistemática y profunda.

5.2. El tratamiento de las locuciones en *Español moderno*

Con respecto al tratamiento de las locuciones, hemos notado un avance notable y significativo que se ha conseguido en comparación con la versión anterior de *Español moderno* (que no les había prestado casi ninguna atención). En líneas generales, las locuciones las podemos encontrar en dos secciones: aparecen en la parte *Vocabulario* de cada unidad y en la sección de *Ejercicios*. En el apartado de *Vocabulario*, la mayoría de ellas son locuciones adverbiales y prepositivas (Wen 2017), mientras que se queda vacía la catalogación de las verbales (véase las imágenes 4 y 5).

cuaderno	m.	练习本
darse prisa		赶紧, 赶快

Imagen 4. Muestra de la presentación del tratamiento de las locuciones en *Español moderno 2* (pág. 20, Unidad 2)



Imagen 5. Muestra de la presentación del tratamiento de las locuciones en *Español moderno 2* (pág. 259, Unidad 15)

En lo que respecta a las locuciones estas también se presentan en el primer ejercicio de la parte *Ejercicios* de algunas unidades del tomo 3⁵ (en las unidades 5, 6, 7 y 14). No obstante, un gran número de ellas son locuciones verbales (como *costar un ojo de la cara*, *no tener pelos en la lengua*) y sustantivas (como *Complejo de Edipo*, *lágrima de cocodrilo*) que no tienen nada que ver con el contenido de los textos de las unidades correspondientes, tal y como se muestra en la imagen 6:

练习 EJERCICIOS

14-4

I. 请跟随录音朗读下列句子，注意语音和语调 (Siguiendo la grabación, lea las siguientes oraciones, poniendo atención en la fonética y en la entonación):

1. Cuando un hombre manifiesta un exagerado amor por su madre y rivalidad hacia su padre, se cree que padece el Complejo de Edipo.
2. Cuando una mujer manifiesta un exagerado amor por su padre y rivalidad hacia su madre, se dice que padece el Complejo de Electra.
3. No le hagas caso. Lo que dice son puras lágrimas de cocodrilo.
4. Las consecuencias de la constante destrucción de los recursos naturales es una Espada de Damocles sobre la humanidad.
5. Por un lado nos halagan con palabras bonitas y, por otro, nos amenazan con echarnos si no les obedecemos: típica práctica de garrote y zanahoria.
6. No me digas que no: todos tenemos nuestro talón de Aquiles.
7. Para esa región, la guerra fue como una caja de Pandora: al estallar, los males se sucedieron uno tras otro, sin parar, por muchos años.
8. La presidencia del congreso fue la manzana de la discordia para los grupos políticos del parlamento.
9. Los gestos amables de Manuela con su suegra delante de los invitados no fue sino un beso de judas: con ello quería hacer ver a todos que la malvada no era ella, como se decía, sino la madre de su marido.
10. El gobierno de ese país viene practicando una negativa política del avestruz ante la grave crisis del empleo: ignora las diarias manifestaciones de la gente en las calles y se empeña en no dialogar con los sindicatos.

Imagen 6. Muestra de la presentación del tratamiento de las locuciones en *Español moderno 3* (Ejercicio I, pág. 259, Unidad 14)

⁵ Curiosamente, tras examinar los dos primeros tomos, no existe ningún ejercicio que trate las locuciones, así que se deduce que los autores de *Español moderno* abogan por enseñar las locuciones verbales y adjetivales a partir de un nivel intermedio.

Como se observa, en tales ejercicios, no se destacan las locuciones que aparecen (ni siquiera en el título de la imagen 6), pues, el propósito de los ejercicios es simplemente ejercitar la fonética y la entonación. Por lo tanto, opinamos que los docentes chinos (o extranjeros) tienen que estar muy capacitados para enseñarlas a los alumnos, si se tiene en cuenta que no aparece ninguna explicación adecuada sobre tales unidades en los cuatro tomos.

Asimismo, obsérvese el glosario de abreviaturas de este manual. Podemos ver que solo aparecen dos tipos de locuciones: uno es el de las adverbiales y otro, el de las conjuntivas, tal como se muestra en la imagen 7. No obstante, hemos encontrado también otros tipos de locuciones en esta serie de manuales, como las preposicionales en el tomo 2 y las adjetivales en el tomo 3. Por eso, consideramos que el glosario debería completarse para ser más útil al profesorado.

<i>intr.</i>	intransitivo	不及物动词
<i>loc.adv.</i>	locución adverbial	副词短语
<i>loc.conj.</i>	locución conjuntiva	连词短语
<i>m.</i>	masculino	阳性

Imagen 7. El glosario de abreviaturas en *Español moderno*

Del mismo modo, no nos parece muy convincente la catalogación de algunas locuciones que aparecen en la parte *Vocabulario* de los cuatro tomos. En primer lugar, *con frecuencia* (pág. 203, Unidad 13, tomo 1) se cataloga como locución adverbial, pero, sin lugar a dudas, se trata de una combinación que pertenece al discurso libre, pues no presenta ni la idiomatización ni la fijación interna. También hemos encontrado otras unidades como *con prisa* (pág. 66, Unidad 5, tomo 1), *a mal* (pág. 19, Unidad 2, tomo 2), etc., que son combinaciones libres en vez de locuciones adverbiales como aparecen catalogadas en el manual. En cuanto a la unidad *a partir de* (pág. 56, Unidad 4, tomo 2), que es una locución preposicional, aparece, no obstante, catalogada en el manual como la adverbial. Además, obsérvese la expresión *ya que* (pág. 164, Unidad 10, tomo 2), que está clasificada como *adv.* en la parte *Vocabulario*, es decir, la tratan como una palabra adverbial, pero no cabe duda de que no es una palabra simple, sino una UF y que desempeña la función conjuntiva en la oración en vez de adverbial, de modo que la consideramos locución conjuntiva.

Existen asimismo otras catalogaciones problemáticas tales como las locuciones conjuntivas, que se catalogan como adverbiales en el manual, por ejemplo, *como si* (pág. 26, Unidad 2, tomo 3), y las preposicionales agrupadas de manera equivocada entre las conjuntivas como *por encima de* (pág. 278, Unidad 16, tomo 2), etc. Otra insuficiencia que hemos notado reside en el vacío de la catalogación de las locuciones, por ejemplo, *tener lugar* (pág. 91, Unidad 6, tomo 2), *viento en popa* (pág. 4, Unidad 1, tomo 3). Hay otro grupo de expresiones, que tienen presencia principalmente en el tomo 3 y 4 como perífrasis verbales como *sacar a la luz* (pág. 144, Unidad 8, tomo 3), *perder de vista* (pág. 137, Unidad 6, tomo 4), sin embargo, a nuestro juicio, son locuciones verbales. Hemos de aclarar que no opinamos que la perífrasis verbal sea una catalogación errónea, solo consideramos que sería más apropiado clasificarlas como locuciones verbales según el criterio que hemos venido discutiendo en el presente trabajo.

Además de lo señalado, hemos percibido las contradicciones entre las dos catalogaciones diferentes de una misma locución que aparece respectivamente en dos tomos. Por ejemplo, *a diferencia de* (pág. 122, Unidad 7, tomo 3), que sin duda alguna es una locución preposicional, se cataloga como adverbial, no obstante, en el tomo 4 (pág. 55, Unidad 3, tomo 4) está catalogada adecuadamente. Lo mismo pasa con el caso de *gracias a* (pág. 46, Unidad 3, tomo 3; pág. 309, Unidad 12, tomo 4), *a causa de* (pág. 38, Unidad 3, tomo 2; pág. 335, Unidad 13, tomo 4), etc.

A modo de resumen, consideramos que no se aprecia un criterio unívoco y específico al catalogar las locuciones, lo cual ha dado lugar a confusiones. En la siguiente tabla se va a presentar en detalle el número total de las catalogaciones en *Español moderno* que discrepan de nuestra opinión en los cuatro tomos y se han enumerado en el apéndice todas las UFs que consideramos inadecuadamente clasificadas.

	A	B	A	B	A	B
Catalogación	vacío	loc. adv.	vacío	loc. prep.	vacío	loc. verb.
Cantidad	6		2		9	
Catalogación	vacío	loc. conj.	vacío	loc. nom.	loc. adv.	loc. prep.
Cantidad	1		2		29	
Catalogación	loc. adv.	loc. conj.	loc. adv.	vacío	loc. conj.	loc. prep.
Cantidad	3		6		2	
Catalogación	loc. adj.	vacío	conj.	loc. conj.	adv.	loc. conj.
Cantidad	2		1		1	
Catalogación	perif. verb.	loc. verb.				
Cantidad	7					

Tabla 3. Catalogaciones problemáticas en *Español moderno* (A=catalogación original; B=catalogación por nuestra parte)

Además, hemos detectado otros errores con respecto a algunas locuciones en el manual. Por ejemplo, la locución nominal *colegio mayor*, que debe escribirse con minúscula, aparece en mayúscula **Colegio Mayor*, en la página 124 del tomo 3; a esto habría que añadir algunas imprecisiones en la conformación de la locución. Es el caso, que se presenta en la página 233 del tomo 1, de la locución verbal **dormir en los laureles*, que debería formularse en su forma correcta *dormirse en los laureles*.

Por último, se ha enumerado en el gráfico 1 la cantidad total de las locuciones tratadas en esta serie de manuales (tomo 1, 2, 3, 4).

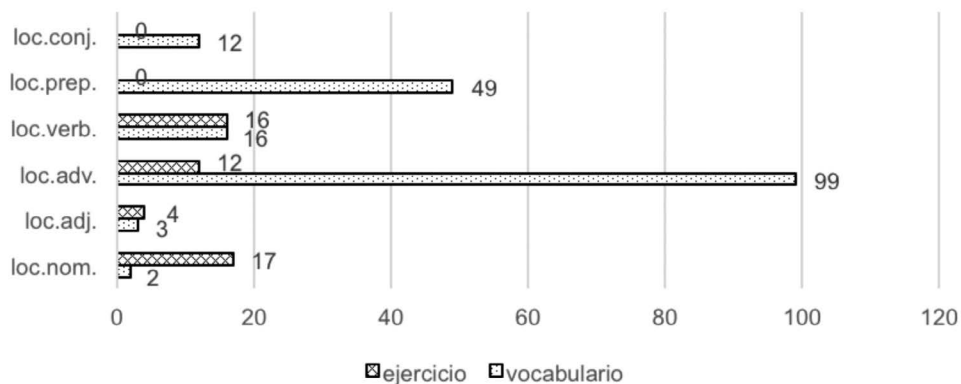


Gráfico 1. Cantidad total de las locuciones tratadas en *Español moderno*

5.3. El tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno*

De acuerdo con Corpas Pastor (1996: 132), dividimos los enunciados fraseológicos en dos grandes grupos: fórmulas rutinarias y paremias. Con respecto al primer grupo, aparte de que se exponen de una forma explícita unas pocas (*buenos días, buenas noches, mucho gusto*, etc.) en la parte *Vocabulario* de las primeras unidades del tomo 1 (pág. 3, Unidad 1), no se ha percibido casi ningún tratamiento en los cuatro tomos. No obstante, en la parte de *Función comunicativa* que forman dos textos, cabe destacar sobre todo el segundo por ser un texto dialogado del que también se pueden extraer muchas fórmulas rutinarias. Pero, por supuesto, como hemos venido señalando a lo largo de esta investigación, los docentes tendrían que estar capacitados para instruir este tipo de unidades.

En lo que se refiere a las paremias, una gran parte de ellas se concentran en el segundo ejercicio de la parte de *Ejercicios* del tomo 1 (solo en las unidades 14 y 15), y el primer ejercicio de dicha parte del tomo 2 (solo en las unidades 14 y 15), así como en el tomo 3 (en las unidades 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16) y en el tomo 4 (en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6), por ejemplo, *Allá van leyes, do quieren reyes, Arrimarse al sol que más caliente, Quien madruga, Dios le ayuda, El que busca un amigo sin defectos se queda sin amigos*, etc.

Según Corpas Pastor (1996: 270), las paremias abarcan tres subcategorías fundamentalmente: *refranes, enunciados de valor específico y citas*. Por lo que concierne a la primera, una gran parte de los enunciados fraseológicos en los cuatro tomos de *Español moderno* (obsérvese las imágenes 8-12) se percibe que se confunden involuntariamente varios conceptos como *frases, frases hechas, refranes y máximas*, por ejemplo, véase la imagen 8: *A falta de pan, buenas son las tortas, De tal palo tal astilla, Más sabe el diablo por viejo que por diablo y Más vale prevenir que lamentar* se consideran acertadamente *refranes*. Sin embargo, se ha puesto el rótulo de *frases hechas* en el título de este ejercicio. Asimismo, en la imagen 9, los fragmentos hablados por personajes famosos son *citas* en vez de *máximas*. Finalmente, se pueden observar en la imagen 10, refranes como *Dime de qué presumes y te diré de qué careces*, no obstante, en el título solo aparece la palabra *frase*.

Además, esta situación nos hace enfrentar una ambigüedad cuando distinguimos los *chengyu* del chino y los refranes del español. Si se consulta los libros de *Español moderno*, se percibe fácilmente que los títulos de los ejercicios de las unidades mencionadas y relacionadas en el tomo 1 (Ejercicio II, pág. 233, Unidad 14; pág. 252, Unidad 15) y el tomo 2 (Ejercicio I, pág. 249, Unidad 14; pág. 267, Unidad 15) contienen *chengyu*, como las imágenes 11 y 12, es decir, no cabe duda de que los autores se inclinan a incluir unas frases en dicho tipo. Obviamente, no ofrecen la equivalencia entre las UF's españolas y chinas usando dicho método. Por ejemplo, *Al buen callar llaman Sancho* (Ejercicio II, pág. 233, Unidad 14), que es, sin duda alguna, refrán en español, pero en chino, es *chengyu*, traducido a 沉默是金 *chén mò shì jīn*, así como *A donde fueres haz lo que vieres* (Ejercicio I, pág. 249), que en chino significa 入乡随俗 *rù xiāng suí sú*.

En esta situación, se puede deducir que los autores del manual dividen este tipo de UF's por parte de la clasificación de la fraseología china. Otra prueba de esta conclusión consiste en que se catalogan citas como máximas, es decir, *geyan* en chino. Pero a nuestro juicio, sería mejor que los enunciados fraseológicos se clasifiquen de acuerdo con un criterio uniforme y a partir de la perspectiva de la lengua española con miras a que se cuente con más facilidad y claridad tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del español.

练习 EJERCICIOS

I. 请跟随录音朗读下列谚语，注意语音和语调 (Siguiendo la grabación, lea las siguientes frases hechas poniendo atención a la fonética y la entonación):

1. A falta de pan, buenas son tortas.
2. Buscas al burro y estás montado en él.
3. Comer para vivir y no vivir para comer.
4. De tal palo tal astilla.
5. Echando a perder se aprende.
6. El casado casa quiere.
7. El que con lobos anda, a aullar se acostumbra.
8. Gota a gota, el mar se agota.
9. La ociosidad es la madre de todos los vicios.
10. La ropa sucia se lava en casa.
11. Más sabe el diablo por viejo que por diablo.
12. Más vale prevenir que lamentar.
13. Mejor solo que mal acompañado.
14. Perro que ladra no muerde.
15. Quien come y canta, con el loco se levanta.

Imagen 8. Muestra de la presentación del tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno 3* (Ejercicio I, pág. 3, Unidad 2)

练习 EJERCICIOS

I. 请跟随录音朗读下列格言，注意语音和语调 (Siguiendo la grabación, lea las siguientes máximas, poniendo atención en la fonética y en la entonación):

1. Albert Einstein: Solamente una vida dedicada a los demás merece ser vivida.
2. Mahatma Gandhi: Vive como si fueras a morir mañana. Aprende como si fueras a vivir siempre.
3. Jorge Santayana: La vida no se ha hecho para comprenderla, sino para vivirla.
4. León Daudí: Es curioso que la vida, cuanto más vacía, más pesa.
5. Séneca: La mayor rémora de la vida es la espera del mañana y la pérdida del día de hoy.
6. Abraham Lincoln: Al final, lo que importa no son los años de vida, sino la vida de los años.
7. Agatha Christie: La esencia de la vida es ir hacia adelante. La vida es, en realidad, una calle de sentido único.
8. Arthur Schnitzler: Estar preparado es importante, saber esperarlo es aún más, pero aprovechar el momento adecuado es la clave de la vida.
9. Oscar Wilde: A veces podemos pasarnos años sin vivir en absoluto, y de pronto toda nuestra vida se concentra en un solo instante.
10. Gregorio Marañón: Vivir no es solo existir, sino existir y crear, saber gozar y sufrir y no dormir sin soñar. Descansar es empezar a morir.
11. Albert Einstein: La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa.
12. Frank A. Clark: Todo el mundo trata de realizar algo grande, sin darse cuenta de que la vida se compone de cosas pequeñas.
13. Gabriel García Márquez: La vida no es sino una continua sucesión de oportunidades para sobrevivir.
14. Ernesto Sábato: La vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil, que cuando uno empieza a aprenderlo, ya hay que morirse.
15. Ernest Hemingway: El hombre que ha empezado a vivir seriamente por dentro, empieza a vivir más sencillamente por fuera.

Imagen 9. Muestra de la presentación del tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno 3* (Ejercicio I, pág. 3, Unidad 10)

练习 EJERCICIOS

I. 请跟随录音朗读下列句子，注意语音和语调 (Siguiendo la grabación, lea las siguientes frases, poniendo atención en la fonética y en la entonación):

1. Dime de qué presumes y te diré de qué careces.
2. El segundo es el primero de los perdedores.
3. Las personas más egocéntricas son también las más infelices.
4. La verdad que nos libera suele ser la que menos queremos escuchar.
5. Solo hay una competición sana: yo contra mí mismo.
6. ¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo si pierde su alma?
7. No hay mayor felicidad que ser cómplice de la felicidad de los demás.
8. Lo esencial en la vida no está en el éxito, sino en el esfuerzo que se hace por conseguirlo.
9. El diálogo más difícil es el que sostenemos con nosotros mismos.
10. Nunca podrás escapar de tu corazón. Así que lo mejor que puedes hacer es escuchar lo que tiene que decirte.
11. No dejéis que el ruido ahogue vuestra propia voz interior. Ella ya sabe lo que vosotros realmente queréis ser.
12. Hemos construido un sistema que nos persuade a gastar dinero que no tenemos en cosas que no necesitamos, y todo, para crear impresiones que no durarán en personas que no nos importan.

Imagen 10. Muestra de la presentación del tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno 3* (Ejercicio I, pág. 3, Unidad 15)

II. 请朗读下列成语和固定说法，注意语音语调 (Lea con buena pronunciación y entonación las siguientes frases hechas):

1. Al buen callar llaman Sancho.
2. Allá van leyes, do quieren reyes.
3. Arrimarse al sol que más calienta.
4. Bailar alguien al son que le tocan.
5. Como tres y dos son cinco.
6. Con su pan se lo coma.
7. De buenas a primeras.
8. Donde dije digo, digo Diego.
9. Dormir a pierna suelta.
10. Dormir en los laureles.

Imagen 11. Muestra de la presentación del tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno 1* (Ejercicio II, pág. 233, Unidad 14)

练习 EJERCICIOS

14-4

I. 请跟随录音朗读下列成语，注意语音和语调 (Siguiendo la grabación, lea las siguientes frases hechas poniendo atención a la fonética y la entonación):

1. A buen entendedor, pocas palabras.
2. Adonde fueres haz lo que vieres.
3. Dime con quién andas y te diré quién eres.
4. El que calla, otorga.
5. El que ríe el último, ríe mejor.
6. Más vale tarde que nunca.
7. No es oro todo lo que reluce.
8. Querer es poder.
9. Quien tiene boca se equivoca.
10. Poco a poco se llega lejos.
11. Preguntando se llega a Roma.
12. Quien trabaja tiene alhaja.
13. Quien mucho abarca, poco aprieta.
14. Quien parte y reparte se lleva la mejor parte.
15. Quien madruga, Dios le ayuda.

Imagen 12. Muestra de la presentación del tratamiento de los enunciados fraseológicos en *Español moderno 2* (Ejercicio I, pág. 249, Unidad 14)

En este sentido, para contar con un resultado más concreto y directo, hemos elaborado la tabla 4 y los gráficos 2, 3, 4, 5, 6. La tabla 4 muestra la comparación de la cantidad de los enunciados fraseológicos en el *Español moderno* clasificados respectivamente por los autores del manual y nuestra parte, mientras los gráficos 2, 3, 4 y 5 presentan la comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados de cada tomo por ambas partes, y el gráfico 6 da la comparación del porcentaje de cada tipo de todos los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes de *Español moderno*.

	Clasificaciones de los autores del <i>Español moderno</i>					Clasificaciones por nuestra parte			
	Frases	Frases hechas	Refranes	Máximas	Total	Refranes	Enunciados de valor específico	Citas	Total
Tomo 1	0	16	0	0	16	13	3	0	16
Tomo 2	0	30	0	0	30	30	0	0	30
Tomo 3	12	25	15	67	119	39	0	80	119
Tomo 4	0	92	0	0	92	63	0	29	92
Total	12	163	15	67	257	145	3	109	257

Tabla 4. La comparación de la cantidad de los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes

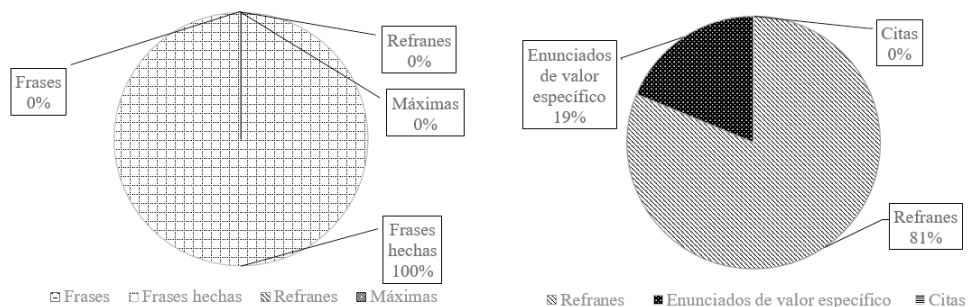


Gráfico 2. La comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes del tomo 1 de *Español moderno*

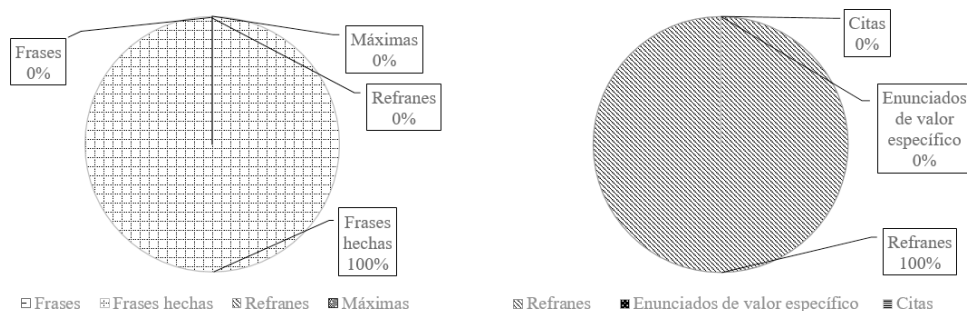


Gráfico 3. La comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes del tomo 2 de *Español moderno*

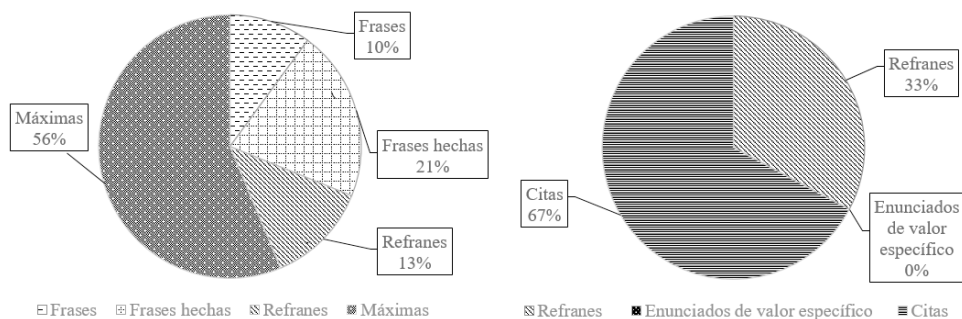


Gráfico 4. La comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes del tomo 3 de *Español moderno*

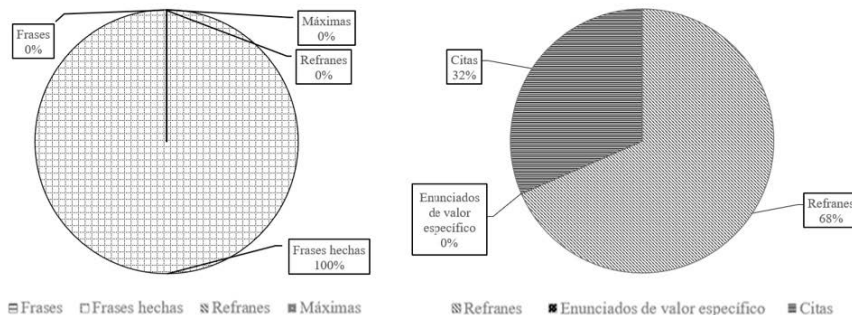


Gráfico 5. La comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados por ambas partes del tomo 4 de *Español moderno*

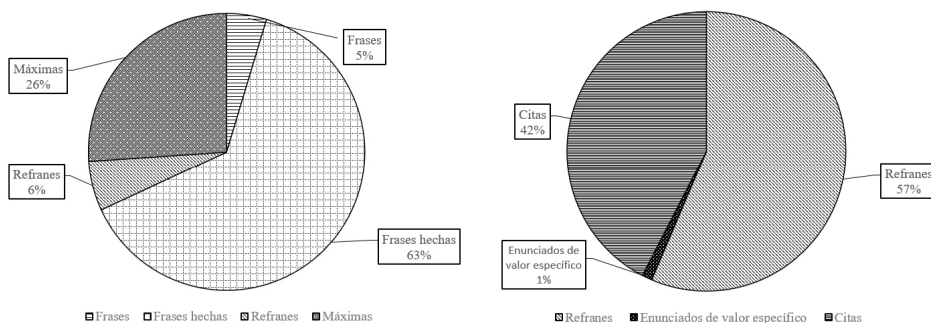


Gráfico 6. La comparación del porcentaje de cada tipo de los enunciados fraseológicos clasificados de los cuatro tomos por ambas partes del *Español moderno*

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos darnos cuenta de que se deduce que estos problemas terminológicos e identificativos del fenómeno léxico hacen imprescindible y urgente abordar con detalle la paremiología, así como establecer un criterio relativamente unívoco en las unidades didácticas correspondientes en *Español moderno* para evitar un uso abusivo, desconcertante e inadecuado de algunos tipos agrupados bajo el término de paremia. De ahí que, en el ámbito de la enseñanza del español, consideramos que una mayor simplificación en la taxonomía de las paremias es muy necesaria. Por esta razón, nos ha parecido oportuno optar por los criterios propuestos por Crida y Sevilla (2015: 67-77) para la clasificación de las paremias. De acuerdo con ellos, se agrupan en dos grandes grupos: paremias de origen conocido y uso preferentemente culto y las de origen anónimo y uso preferentemente popular. *Proverbios* y *aforismos* pertenecen al primer grupo mientras que *refranes*, *frases proverbiales*, *locuciones proverbiales* y *dialogismos* constituyen el segundo.

Habría que resaltar además que no se ha atendido debidamente el aspecto de la variación léxica. Por ejemplo, el refrán en la imagen 8 *Perro que ladra no muerde* se utiliza prefe-

rentemente en América Latina⁶, mientras que en España se suele expresar su variante con la oración bimembre *Perro ladrador, poco mordedor*.

6. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo, se ha analizado el tratamiento de las UFs en *Español moderno* con el objetivo de hacer consciente de la situación actual de la enseñanza de la fraseología en China. En resumidas cuentas, descubrimos que no se ha prestado suficiente atención a las UFs. Por un lado, no se ha resaltado la importancia de las UFs en dicho manual. Por otro, no se percibe un criterio unificado y determinado al catalogar las UFs, lo que posiblemente va a causar gran confusión y malentendido a los aprendientes. Creemos, por lo tanto, que este manual queda mucho por perfeccionar. El futuro estudio podría centrarse en la mejora del tratamiento de la fraseología en el manual. Además, se requiere que los docentes chinos (o extranjeros) estén suficientemente capacitados para no solo abordar los conocimientos en este ámbito, sino también poder diseñar materiales didácticos complementarios y diccionarios para instruir a los discentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arcos Machado, M. (2017). *La presencia de la fraseología en la enseñanza del español como lengua extranjera en el nivel B1: un análisis de libros didácticos*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Bénaben, M. (2021). *Dictionnaire français-espagnol expressions et locutions*. Université de Bordeaux III: http://dictionnairefrancaisespagnol.net/dictionnaire_francais_espagnol.pdf (13-3-2021).
- Crida Álvarez, C. A. y Sevilla Muñoz, J. (2015). La problemática terminológica en los estudios paremiológicos. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 5, 67-77.
- Correas, G. (1924). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Cerdanceva, T. Z., Recker, J. I. y Zor'ko, G. F. (1982). *Dizionario fraseologico Italiano-Russo*. Lingua russa.
- Casares, J. (1992[1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo Carballo, M. A. (1998). El concepto de unidad fraseológica. *Revista de lexicografía*, 4, 67-79. <https://doi.org/10.17979/rlex.1998.4.0.5652>
- Castillo Carballo, M. A. (2015). *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*. Academia de Hispanismo.
- Chen, G. J. 陈国坚. (1993). *西班牙语成语词典* [Diccionario de modismos y frases de la lengua española]. The Commercial Press.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Dong, Y. Sh. 董燕生 y Liu, J. 刘健 (2014). *现代西班牙语1 [Español moderno 1]*. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Dong, Y. Sh. 董燕生 y Liu, J. 刘健 (2015). *现代西班牙语2 [Español moderno 2]*. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Dong, Y. Sh. 董燕生 y Liu, J. 刘健. (2015). *现代西班牙语3 [Español moderno 3]*. Foreign Language Teaching and Research Press.

6 Se ha consultado en el *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes en la página web del Instituto Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/ficha.aspx?Par=59290&Lng=0> (20-03-2021).

- Dong, Y. Sh. 董燕生 y Liu, J. 刘健. (2018). 现代西班牙语4 [*Español moderno 4*]. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Real Academia Española / Asociación de academias de la lengua (2020). *Diccionario de la lengua española* (versión electrónica 23.4 en línea. <https://dle.rae.es/> (10-3-2021).
- Firth, J. R. (1957). *Papers in Linguistic 1934-1951*. Oxford University Press.
- Fontanillo Merino, E. (ed). (1993). *Larousse diccionario práctico de locuciones*. Larousse Planeta.
- Jia, Y. Sh. 贾永生. (2016). Correspondencias, equivalencias y falsos amigos fraseológicos en español y en chino. *Language Design*, XXIII (18), 197-214.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Tokushoku University.
- Levintova, E., Wolf, E., Movshovich, N. y Budnitskaya, I. (1985). *Diccionario fraseológico Español-Ruso*. Russkii Yazik.
- Li, T. Y. 李庭玉 (2016). 精编西汉汉西成语习语词典 [*Diccionario de modismos y frases*]. Beijing Language and Culture University Press.
- Lei, Ch. Y. 雷春仪 (2017). *Estudio contrastivo linguo-cultural del lenguaje figurado en español y en chino: nombres y fraseologismos zoonímicos y fitonímicos*. [Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada].
- Lu, K. T. 陆恺甜. (2011). Metáfora en la enseñanza del español a alumnos chinos: propuestas didácticas para mejorar la conciencia y competencia metafórica. En *Artículos del II Congreso de Español como Lengua Extranjera en Asia-Pacífico* (pp. 329-346). Instituto Cervantes de Manila. https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/pdf/manila_2011/23_aplicaciones_03.pdf (20-02-2020).
- López Vázquez, L. (2016). La competencia fraseológica en los textos de los manuales de ELE de nivel superior. En J. De Santiago Guervós, H. Bongaerts, J.J. Sánchez Iglesias y G. Seseña (eds.). *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE* (pp. 531-542). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0z950> (13-03-2021).
- Miramón Escribano, M. T. (2019). La enseñanza de la fraseología en E/LE y su tratamiento en el MCER y en el PCIC. En M. Saracho y H. Otero Doval (eds.). *Actas del 30º Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)* (pp. 458-472). ASELE/Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal.
- Penadés Martínez, I. (1999). *La enseñanza de unidades fraseológicas*. Arco Libros.
- Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Arco Libros. <https://doi.org/10.17979/rlex.2003.9.0.5578>
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de la fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Sbarbi y Osuna, J. M. y García, M. J. (1992). *Diccionario de refranes, adagios, proverbios modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Librería de los Sucesores de Hernando.
- Tang, M. Q. 唐民权 y Tao, Y. M. 陶玉民 (1991). 西班牙语成语典故小词典 [*Diccionario de modismos españoles y sus fuentes*]. The Commercial Press.
- Tang, M. Q. 唐民权. (2007). 西班牙语习语词典 [*Diccionario de la fraseología española*]. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Wu, F. 吴凡 (2014). *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoonimos. Un estudio contrastivo*. [Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid].
- Wu, F. 吴凡. (2019). Análisis de la traducción del chino al español de las unidades fraseológicas en La fortaleza asediada. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 78, 317-334. <https://doi.org/10.5209/clac.64383>
- Wen, H. (2017). *La enseñanza de colocaciones a alumnos sinohablantes: un acercamiento al Español moderno 1, 2, 3*. [Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla].

- Wen, H. (2019). Introducción al concepto de colocación en la enseñanza del español como lengua extranjera en China. Un acercamiento a Español moderno (Tomos 1, 2, 3). *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 28, 1-13.
- Wen, H. (2020). 西班牙语原版词典中西班牙语惯用搭配的分析-以《西班牙语学习词典》为例 [Análisis sobre las colocaciones en los diccionarios monolingües. El caso del Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española]. *外国语文 [Foreign Language and Literature]*, 36 (1), 124-131.
- Xiao, Y. H. 肖艳红 (2016). *Estudio semántico comparativo de la metáfora conceptual en la fraseología del chino y del español*. Tourism Education Press.
- Xu, Zh. M. 许震民 (2010). 汉德熟语词典 *Das idiomatische Lexikon [Diccionario fraseológico chino-alemán]*. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Zhang, H. L. 张惠玲 (2018). 西班牙语习语研究 [La investigación sobre la fraseología española]. Universidad de Pekín.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Verlag Peter D. Lang.

Apéndice:

UFs de catalogación problemática en *Español moderno* (A=catalogación original; B=catalogación por nuestra parte)

UFs	A	B	UFs	A	B
poco a poco	vacío	loc.adv.	a cambio de	loc.adv.	loc.prep.
por ejemplo	vacío	loc.adv.	a diferencia de	loc.adv.	loc.prep.
por suerte	vacío	loc.adv.	a punto de	loc.adv.	loc.prep.
viento en popa	vacío	loc.adv.	en memoria de	loc.adv.	loc.prep.
en la actualidad	vacío	loc.adv.	a fines de	loc.adv.	loc.prep.
en común	vacío	loc.adv.	en busca de	loc.adv.	loc.prep.
de modo que	vacío	loc.prep.	en honor de	loc.adv.	loc.prep.
al cabo de	vacío	loc.prep.	a lo largo de	loc.adv.	loc.prep.
darse prisa	vacío	loc.verb.	por encargo de	loc.adv.	loc.prep.
guardar cama	vacío	loc.verb.	a mediados de	loc.adv.	loc.prep.
hacerse tarde	vacío	loc.verb.	a expensas de	loc.adv.	loc.prep.
tener lugar	vacío	loc.verb.	en razón de	loc.adv.	loc.prep.
venirse abajo	vacío	loc.verb.	al alcance de	loc.adv.	loc.prep.
llevar a cabo	vacío	loc.verb.	como si	loc.adv.	loc.conj.
estar en boga	vacío	loc.verb.	a medida que	loc.adv.	loc.conj.
tocarse las narices	vacío	loc.verb.	a fin de cuentas	loc.adv.	loc.conj.
dar a luz	vacío	loc.verb.	con frecuencia	loc.adv.	vacío
tan pronto como	vacío	loc.conj.	a mal	loc.adv.	vacío
hora punta	vacío	loc.nom.	en lo esencial	loc.adv.	vacío
colegio mayor	vacío	loc.nom.	al encuentro de	loc.adv.	vacío
después de	loc.adv.	loc.prep.	de un plumazo	loc.adv.	vacío

antes de	loc.adv.	loc.prep.	a la carta	loc.adv.	vacío
debajo de	loc.adv.	loc.prep.	en lugar de (en vez de)	loc.conj.	loc.prep.
al lado de	loc.adv.	loc.prep.	por encima de	loc.conj.	loc.prep.
encima de	loc.adv.	loc.prep.	en forma de	loc.adj.	vacío
dentro de	loc.adv.	loc.prep.	mal parado, da	loc.adj.	vacío
aparte de	loc.adv.	loc.prep.	por eso	conj.	loc.conj.
a causa de	loc.adv.	loc.prep.	ya que	adv.	loc.conj.
a partir de	loc.adv.	loc.prep.	darse cuenta	perif.verb.	loc.verb.
al son de	loc.adv.	loc.prep.	hacer caso	perif.verb.	loc.verb.
en medio de	loc.adv.	loc.prep.	sacar a la luz	perif.verb.	loc.verb.
al comienzo de	loc.adv.	loc.prep.	dar pie	perif.verb.	loc.verb.
en torno de	loc.adv.	loc.prep.	venirse a menos	perif.verb.	loc.verb.
alrededor de	loc.adv.	loc.prep.	perder de vista	perif.verb.	loc.verb.
en presencia de	loc.adv.	loc.prep.	pasar por alto	perif.verb.	loc.verb.
gracias a	loc.adv.	loc.prep.			

Covid-19: enfermedad y simbolismo social. Un estudio desde la ciencia lingüística

Covid-19: disease and social symbolism.
A study from linguistic science

TANIA ULLOA CASAÑA
Universidad de Oriente, Cuba
tania@uo.edu.cu
<https://orcid.org/0000-0002-6986-0944>

Resumen

La crisis global provocada por el nuevo coronavirus ha tenido reflejo en los ámbitos de la vida social, política y económica de casi todos los países del orbe. La lengua, medio de comunicación más importante de los seres humanos, no escapa a esta realidad. En virtud de que las palabras no se encuentran aisladas ni en el acto comunicativo ni en la lengua misma, y que su empleo se encuentra condicionado por el contexto histórico y social en que se producen, resulta pertinente estudiar justamente este espacio lingüístico en el que se relacionan conjuntos de palabras que corresponden a este tema o ámbito de la realidad. Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar la red conceptual registrada en el campo asociativo de la palabra COVID-19. Para la realización de la investigación se seleccionaron 30 informantes

Summary

The global crisis caused by the new coronavirus has been reflected in the social, political and economic spheres of almost every country in the orb. The language, the most important means of communication of human beings does not escape this reality. Because words are not isolated either in the communicative act or in the language itself, and that their use is conditioned by the historical and social context in which they occur, it is appropriate to study precisely this linguistic space in which sets of words corresponding to this topic or scope of reality relate. Therefore, this work aims to study the conceptual network registered in the associative field of the word COVID-19. For the conduct of the research, 30 informants (healthy and non-dis-

Para citar este artículo: Ulloa Casaña, T. (2022). *COVID-19*: enfermedad y simbolismo social. Un estudio desde la ciencia lingüística. *ELUA*, (37), 141-153. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19794>

Recibido: 22/04/2021, Aceptado: 02/07/2021

© 2022 Tania Ulloa Casaña



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

(personas sanas y que no habían padecido la enfermedad) distribuidos equitativamente (15 hombres y 15 mujeres) de la ciudad de Santiago de Cuba; que pertenecieran a grupos de edades diferentes y que tuvieran un grado de instrucción distinto para lograr una muestra lo más heterogénea posible. A partir de la palabra inductora, en este caso el acrónimo que nombra la enfermedad (COVID-19), los hablantes escribieron diez palabras que asociaron espontáneamente con este término. Los resultados mostraron que estas asociaciones se agrupan en seis esferas conceptuales (realidad o concepto, estados emocionales, secuelas o consecuencias, prevención sanitaria, valores y actitudes, entre otras asociaciones) las cuales incluyen un repertorio de unidades léxicas que giran en torno a núcleos o nodos establecidos a partir de relaciones significativas entre las palabras. El estudio realizado permitió comprobar que las asociaciones reunidas en el campo estudiado representan relaciones semánticas muy diversas que incluyen, desde lo puramente lingüístico, hasta otros aspectos de orden cultural, social o económico.

PALABRAS CLAVE: Pandemia; enfermedad; coronavirus; campo asociativo; relaciones semánticas.

eased people) were selected distributed equally (15 men and 15 women) from the city of Santiago de Cuba; that belonged to different age groups and who had a different degree of instruction to achieve as heterogeneous a sample as possible. From the word inducing, in this case the acronym naming the disease (COVID-19), the speakers wrote ten words that spontaneously associated with this term. The results showed that these associations are grouped into six conceptual spheres (reality or concept, emotional states, sequelae or consequences, health prevention, values and attitudes, among other associations) which include a repertoire of lexical units that revolve around nuclei or nodes established from significant relationships between words. The study found that the associations gathered in the field studied represent very diverse semantic relationships that include, from the purely linguistic, to other aspects of a cultural, social or economic order.

KEYWORDS: Pandemic; disease; coronavirus; associative field; semantic relationships.

Las cosmovisiones expresadas lingüísticamente se hallan entrelazadas con formas de vida, esto es con la práctica diaria de los individuos en la sociedad. Estas arrojan luz sobre temas recurrentes en toda cultura tales como nacimiento, muerte y enfermedad y ofrecen las posibilidades de que la vida humana tenga sentido. (Azcona, 1988).

A la memoria del entrañable amigo Juan Ramón Ferrera. Una de las tantas vidas perdidas por esta enfermedad.

La crisis global provocada por el nuevo coronavirus ha tenido reflejo en los ámbitos de la vida social, política y económica de casi todos los países del orbe. La lengua, medio de comunicación más importante de los seres humanos no escapa a esta realidad. Según la RAE (2020) palabras como *pandemia*, *epidemia*, *cuarentena*, *confinar*, *confinamiento*, *hipocondría*, *asintomático* o, por supuesto, *coronavirus* aparecieron en los puestos más altos de términos buscados por esos días en los diccionarios.¹

El término *coronavirus*, según el sitio *Etimología y origen de la palabra*, debe su nombre a una comparación entre la forma bien definida que posee el contorno del sol del cual

1 Como explicara en momentos de auge de la pandemia el director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, la crisis sanitaria ha generado una lista de palabras que debido a su frecuente empleo habrá que prever su incorporación, tal es el caso de cuarentenar. que habrá que atender y dejará en las manos de los hispanohablantes la incorporación de términos debido a su frecuente empleo, como el caso de “cuarentenar”. En la antigüedad, la aparición de la peste negra en embarcaciones determinó su nombre (cuarenta días), aunque no se basa en una razón científica, sino en el número de días que de acuerdo con la Biblia, Cristo pasó en el desierto (Roldán, 2020).

emanan destellos de fuego, observado principalmente durante fenómenos de eclipses, y las protuberancias en el aspecto circular biológico del microorganismo, lo cual resulta visible bajo la lupa del microscopio; de este modo, está formado por el latín *corōna*, entendiendo al símbolo de la realeza y *virus*, en alusión a un agente venenoso (observando que la palabra veneno está dada en el latín como *venēnum*). Esta denominación se documenta en noviembre de 1968 en la publicación titulada “Virology: Coronavirusess” en *Nature*, reconocido medio científico, donde se consulta a un grupo de investigadores sobre la gripe aviar y otros agentes infecciosos, a lo que remarcan la particularidad de la apariencia de esta clase de microorganismos con la corona solar. Se trata de un nombre común tomado del latín científico y registrado en el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina².

La denominación otorgada, por otro lado, a la enfermedad que produce el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), *COVID-19* nace del acrónimo (*CO*rona*VIR*us + *DI*sease ‘enfermedad’ + [20]19). La Organización Mundial de la Salud decidió usar un nombre que pudiera pronunciarse fácilmente y no aludiera a una localización geográfica específica, un animal o un grupo de personas determinados para evitar estigmatizaciones.³

La crisis sanitaria provocada por la nueva enfermedad, más tarde devenida en pandemia⁴, ha exigido el concurso en no pocos ámbitos de la vida social de un grupo amplio de especialistas entre los que se incluyen, por supuesto, aquellos relacionados con el uso de la lengua en los diversos medios a nivel global. En tal sentido, la forma en que nos comunicamos sobre la COVID-19, resulta crucial para apoyar a los ciudadanos a emprender acciones eficaces que ayuden a combatirla. De esta forma se sugiere, por ejemplo, no referirse a personas que han contraído la enfermedad como “*víctimas de la COVID-19*” o explicitar que las personas “*contagian a otros*”, “*propagan el virus*”, ya que esto implica una intencionalidad en la transmisión que en la mayoría de los casos no es cierta y que contribuiría a alimentar actitudes estigmatizantes que pudieran favorecer estereotipos negativos o asociaciones falsas.

En virtud de que las palabras no se encuentran aisladas ni en el acto comunicativo ni en la lengua misma, y que su empleo se encuentra condicionado por el contexto histórico y social en que se producen, resulta pertinente indagar justamente en este espacio lingüístico en el que se relacionan conjuntos de palabras que corresponden a este tema o ámbito de la realidad. De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la presente investigación es estudiar la red conceptual registrada en el campo asociativo de la palabra COVID-19.⁵

2 La Real Academia Nacional de Medicina cuenta con una versión electrónica del Diccionario de términos médicos la cual puede ser consultada desde cualquier dispositivo electrónico.

3 Un acrónimo es una palabra formada por la unión de elementos de dos o más palabras, la formación de acrónimos es muy usual, especialmente en el ámbito de las ciencias y las nuevas tecnologías, donde es necesario crear palabras para designar nuevas realidades (Acrónimo, 2019).

4 Resulta interesante comentar que en la primera década del siglo XXI se han sucedido una serie de alertas sanitarias provocadas por brotes epidémicos de infecciones virales con una distribución global. Entre 2002 y 2003, la neumonía atípica o SARS, causada por un coronavirus, afectó principalmente a algunos países en Asia y a Canadá. Entre 2004 y 2006, la gripe aviar, provocada por un influenza virus del serotipo H5N1, fue objeto de una importante alerta sanitaria internacional al comprobarse su contagio ocasional a seres humanos en forma de infección grave (Nespereira, 2014).

5 La presente indagación fue realizada en los meses de julio y agosto del 2020, en pleno auge de propagación del nuevo coronavirus en Cuba. La muestra fue recogida tomando en cuenta todas las medidas epidemiológicas requeridas para prevenir el contagio.

1. LOS CAMPOS ASOCIATIVOS. ELEMENTOS FUNDAMENTALES

La definición de campo léxico, semántico, asociativo o cualquier otro de los múltiples que han proliferado, ha presentado a lo largo de los años algunas dificultades. Algunos autores han tomado como referencia la fecha de 1931, año de aparición del famoso libro de Jost Trier, legítimo pionero de la teoría referida.

El término *campo asociativo* fue utilizado por primera vez por Charles Bally en 1940. Este autor comparaba las palabras con constelaciones. Según sus aportaciones cada palabra estaba en el centro, convirtiéndose en el punto donde un número indefinido de otros términos coordinados convergían. Según sus aportaciones los signos que determinan más particularmente el valor del que rodea en la memoria forman un campo asociativo, noción totalmente relativa, ya que todo en la lengua está, al menos indirectamente, asociado a todo. El campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente (Geckeler, 1994).

Las nociones de asociación y asociativo, sin duda, proliferan por sus implicaciones en semántica léxica, sobre todo a principios del siglo XX. El lingüista, de origen húngaro, Stephen Ullmann (1914- 1976) al definirlo expresó: “el campo asociativo de una palabra está formado por una intrincada red de asociaciones, unas basadas en las semejanzas, otras en las contigüidad, unos surgiendo entre los sentidos, otros entre los nombres y otros a su vez entre ambos” (1976:270).

Por su parte, Guiraud, en su *Semántica* (1960), refería que toda palabra está formada por un núcleo semántico más o menos denso, rodeado de un halo de asociaciones afectivas y sociales secundarias de gran interés en el proceso del cambio semántico.

La escuela de Brno, constituida por un numeroso grupo de lingüistas checos, dirigidos por O. Ducháček, quienes desarrollaron una importantísima labor en el ámbito de las lenguas románicas durante la década de los sesenta del siglo pasado apuntaron que el campo asociativo contiene todas las palabras que pueden entrar en relación con la que constituye el núcleo, y esto por medio de asociación, es decir, bajo la influencia de la conexión de la forma o del sentido de las palabras en cuestión, o bien de la forma y el sentido a la vez.

Tatiana Slama Cazacu (1970) precisó al respecto que existen relaciones no dependientes de semejanzas formales ni de parentescos semánticos directos o conceptuales, sino que provienen de la aparición frecuente en situaciones concretas prácticas y similares. Por tal razón, estas palabras no necesariamente deben pertenecer a una misma categoría gramatical y de igual forma no necesitan tener una raíz común. En este sentido, la vinculación entre ellas puede ser subjetiva y estar relacionada con el conocimiento que se tiene del mundo. Esta concepción constituye un intento por explicar los principios generales que posibilitan organizar el vocabulario. Según este enfoque, cada palabra se encuentra rodeada en una red de asociaciones que permiten conectarla con otros términos.

Estas asociaciones denominadas por algunos autores como *red conceptual* incluyen palabras que nuestro conocimiento del mundo puede asociar a través de relaciones pragmáticas o extralingüísticas. Esto ocurre cuando no tienen ningún sema en común, pero aun así las relacionamos en un contexto dado.

Los campos asociativos presentan generalmente las siguientes características (Kleparski y Rusinek, 2007):

- Poseen una estructura inestable y totalmente variable, puede cambiar de un individuo a otro, de un grupo social a otro y de un acontecimiento a otro.
- Posee un alto grado de subjetividad. Esto se debe a que en cada campo se tiene en cuenta una esfera de la experiencia que se divide y clasifica de manera única.
- No poseen ningún tipo de restricciones en cuanto al tipo de relación que se puede incorporar. Estas pueden ser paradigmáticas (sinónimos), sintagmáticas (relación sed – agua) e incluso idiosincrática (abuela- mecedora).
- Tienen un carácter centrífugo. Las asociaciones son individuales e infinitas.

Pueden además observarse los siguientes tipos de relaciones (Molina García, 2018):

- I. Por su relación con el referente (aspecto de la realidad a la que se alude).
- II. Por los procedimientos que intervienen en la formación de palabras:
 - a) Por derivación (procedimiento mediante el cual se crean nuevas palabras añadiendo afijos: prefijos y sufijos al morfema lexical o lexema).
 - b) Por composición (procedimiento con que se crean nuevos vocablos, mediante la unión de dos o más morfemas lexicales o lexemas).
- III. Mediante la estructuración de familias de palabras (asociación de carácter léxico que establecen las palabras que poseen un mismo morfema lexical o lexema).
- IV. Por su similitud ortográfica.
- V. Por el establecimiento de relaciones lexicales: sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia e hiponimia.

Como hemos podido mostrar, la existencia de redes asociativas en las que una palabra puede evocar toda una serie de elementos vinculados a ella, según distintos criterios dispuestos en un orden indeterminado y en un número impredecible, no necesariamente son dependientes del lenguaje, ya que pueden fundamentarse además en conexiones extralingüísticas (Varo, 2018).

2. CUESTIONES METODOLÓGICAS

Para la realización del estudio del campo asociativo de la palabra COVID-19, con el previo consentimiento informado, se escogieron 30 informantes (personas que no habían padecido la enfermedad) distribuidos equitativamente (15 hombres y 15 mujeres) de la ciudad de Santiago de Cuba. Se seleccionaron personas que además pertenecieran a grupos etarios distintos y tuvieran un grado de instrucción diferente (nivel primario, nivel medio y nivel superior).⁶

El instrumento utilizado para la recogida de la muestra consistió en pedir a los hablantes implicados en el estudio, de forma presencial, que a partir de la palabra inductora, en este caso el acrónimo que nombra la enfermedad (COVID-19), escribieran en un periodo de tiempo (generalmente cinco minutos) diez palabras que asociaran espontáneamente con este término. La información recogida fue procesada de forma manual por el investigador.

⁶ Estos datos de tipo sociolingüístico no fueron tenidos en cuenta en la valoración de los resultados de la presente investigación de tipo exploratorio. Resultan válidos a tomar en cuenta en otras investigaciones que se deriven de la presente.

Los estudios del campo asociativo requieren de la utilización de técnicas de esta naturaleza para la recogida de la muestra pues de ello depende la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos en una investigación de tipo exploratoria.

Conviene en este marco precisar que los acrónimos son estructuras que se constituyen mediante un procedimiento morfológico consistente en la formación de una palabra a partir de dos o -muy raramente- tres unidades léxicas. Al ser incorporados al léxico habitual de la lengua, siguen las normas generales de la gramática para la formación de plurales, como el caso de (*ovnis*) o para la acentuación (*láser*, *avión*). Por lo general, se escriben en el género del elemento principal.

Una vez obtenido el conjunto de palabras que comparten ese referente común, se agruparon para su estudio en esferas conceptuales, relacionadas no solo por sus significados denotativos, sino también por los connotativos que determina el contexto. Tal perspectiva, sin embargo, se apoyó en la cuantificación y el análisis estadístico, como herramientas analíticas con las que cuenta el investigador a modo de referencia demostrativa.

El establecimiento de estas esferas, se apoya en la propuesta de Leventhal (1980) sobre la representación cognitiva de las enfermedades. Este modelo se elabora en torno a las siguientes dimensiones; *la causa*, que se refiere a las creencias que tiene el sujeto sobre la razón y el origen de la enfermedad. Las *consecuencias*, que hacen referencia al impacto producido en la calidad de vida del paciente o en su capacidad funcional, es decir, a los resultados y secuelas. La *identidad*, etiqueta o nombre que el sujeto pone a su enfermedad y el conocimiento que tiene de sus síntomas. La *duración*, que se refiere a la creencia que tiene el sujeto sobre su curso y su duración y *la controlabilidad*, relacionada con la prevención, cura y control. Como se ha mostrado, este modelo propone una relación explícita entre la representación de la enfermedad y su afrontamiento pues actúa como un filtro y esquema interpretativo que guía la acción en respuesta a la amenaza que esta implica.

Para el abordaje del tema seleccionado resulta conveniente además apuntar, en este marco, que los temas relativos a la manera en que un determinado grupo social piensa, percibe y se organiza para mantener la salud y enfrentar episodios de enfermedad, no está dissociado de la visión de mundo y de la experiencia general que este tiene respecto a los demás aspectos y dimensiones socioculturales. Para tratar este vasto campo de estudio es importante un trabajo multidisciplinario en el que diferentes ciencias, entre ellas la lingüística, construyen y deconstruyen ese complejo proceso (Jean y Braune, 2010).

3. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El término enfermedad proviene del latín *infirmitas*, que significa literalmente «falta de firmeza». La definición de enfermedad según la Organización Mundial de la Salud, es “ la de alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos y cuya evolución es más o menos previsible” (OMS, 2011).

Las enfermedades y las preocupaciones por la salud son universales por lo que se encuentran presentes en todas las sociedades. Cada grupo se organiza colectivamente – a través de medios materiales, pensamiento y elementos culturales – para comprender y desarrollar técnicas en respuesta a las experiencias o episodios de enfermedad, sean ellos individuales o colectivos (Jean y Braune ,2010).

Ahora bien, si todas las enfermedades son interpretadas y significadas en la sociedad de acuerdo con los distintos grupos sociales, culturales y étnicos, en el caso que nos ocupa estamos frente a un proceso complejo. Por lo tanto, las cuestiones relativas a la salud y a la enfermedad no pueden ser analizadas de forma aislada de las demás dimensiones de la vida social mediada y compenetrada con la cultura que confiere sentido a estas experiencias (Jean y Braune, 2010). El estudio que sigue permite arrojar luz sobre un tema que resulta interesante y aportador desde la ciencia lingüística.

Un síntoma es una variación de las funciones normales o de las sensaciones que percibe una persona, lo que suele indicar la presencia de una enfermedad o anomalía. En el caso que nos ocupa, solo el 5,2% de las palabras registradas en el campo asociativo de la palabra COVID-19 se refirieron a este aspecto; de igual modo, la lexía que mayor frecuencia mostró, respecto a los términos de esta naturaleza recogidos en la siguiente relación hiponímica fue *tos* (42.85%), como se aprecia en la figura 1:⁷

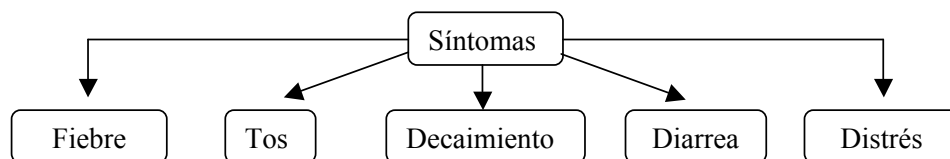


Figura 1. Red asociativa. Síntomas.

Por otro lado, resulta interesante comentar que el 53,33% de los informantes que participaron en el estudio refirieron la palabra *muerte* y solo el 6,6% incluyó el sustantivo *vida* (aspecto que puede explicarse debido a los altos índices de letalidad que alcanzó la enfermedad en todo el mundo). Por su relación directa con el aspecto de la realidad a la que se alude (COVID-19), las palabras *médicos*, *virus*, *enfermedad* y *pandemia* fueron relacionadas por el 30% de los hablantes.

La pandemia ha tenido, de igual modo, un efecto socioeconómico perjudicial. Además del cierre de escuelas y universidades en muchos países, el confinamiento de buena parte de la población mundial con fuertes restricciones de movimiento ha conducido a una bajada drástica de la actividad económica y a un aumento paralelo del desempleo.

Tal situación, como ha podido mostrarse, además de la crisis sanitaria, trae aparejada una crisis social y sobre todo económica de incalculables proporciones. Resulta entonces comprensible que muchas de las asociaciones que a lo largo del estudio pudieron recogerse (17,06%) estuvieran relacionadas con tales efectos. Las palabras *pobreza* (23,33%), *hambre* (23,3%), *necesidad* (13,33%), *tragedia* (13,33%), *desgracia* (13,33%), *destrucción* (6,6%), *acaparamiento* (3,3%) fueron las más empleadas por los encuestados.

Muchos son los estudiosos que han dedicado sus esfuerzos a investigar sobre las graves consecuencias de las emergencias sanitarias que se han producido a nivel global, como el caso que nos ocupa. El alto porcentaje de enfermos, el elevado número de familias que han

⁷ Para la presentación de los resultados se requirió la utilización de gráficos, esquemas y listas de palabras para así ilustrar las asociaciones producidas en cada uno de los casos. Independientemente de la diversidad, estos resultan adecuados en un estudio de esta naturaleza.

perdido a seres queridos o conocidos y la crisis económica que en la mayoría de los casos trae aparejada, constituyen las principales aspectos que desencadenan acontecimientos traumáticos a gran escala.

Puesto que los seres humanos, según ha sido descrito en no pocas ocasiones somos básicamente emocionales, las diferentes circunstancias que nos impone el decursar de la vida producen cambios afectivos complejos que se convierten en vías alternativas que nos orientan sobre cómo resolver situaciones que se escapan de nuestras capacidades de análisis. Tal es el caso de las reacciones de miedo que manifestamos frente a una amenaza. Los datos obtenidos en el estudio realizado así lo confirman y pueden ser observados en la siguiente figura (2):

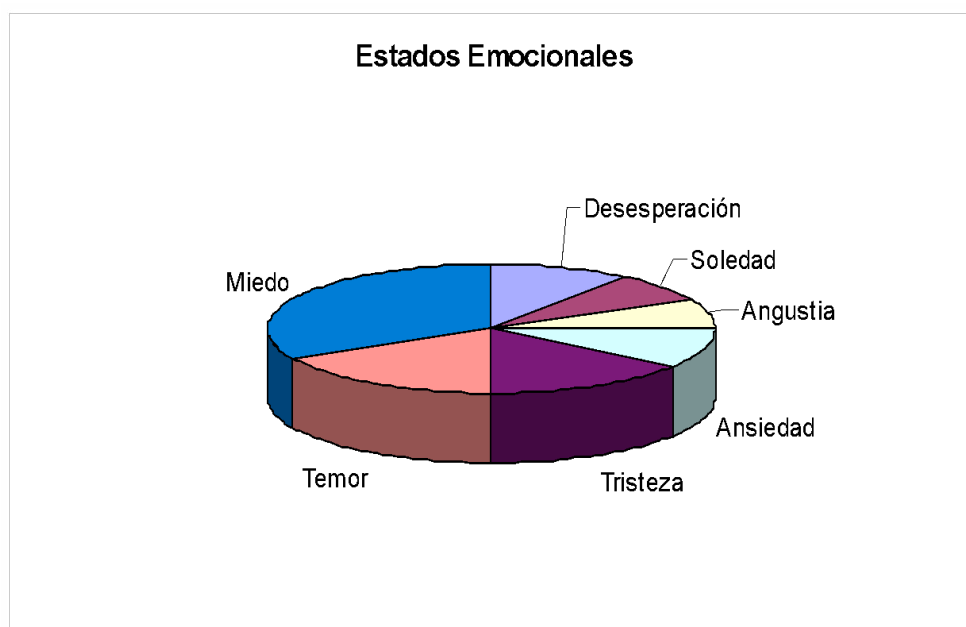


Figura 2. Red asociativa. Estados emocionales.

El miedo, por su parte, a diferencia del resto de las emociones no puede postergarse. Constituye un estado emocional que se genera ante una situación amenazante o un peligro latente. Según explican los expertos, ante la complejidad, ante el no control de la situación, estamos programados genéticamente para responder a esta pandemia con una serie de emociones primigenias, entre ellas el miedo” (Salinas, 2020).

La ansiedad, por otro lado, es una emoción que se orienta al futuro, con un matiz más complejo pues nos permite reaccionar de forma anticipada ante situaciones que percibimos como negativas. Es una respuesta adaptativa que resulta beneficiosa pues nos ayuda a la supervivencia. Muchas de las asociaciones que pudieron registrarse estuvieron orientadas en este sentido. Así palabras como *cuarentena* (16,66%), *cloro* (36,66%), *higiene* (40%),

*nasobuco*⁸ (33,33%), *aislamiento* (16,66%), *limpieza* (6,66%), precaución (20%), cuidado (20%), protección (13,33%) , *alcohol* (6,66%) también resultaron muy frecuentes.

De igual forma, la “catastrofización”⁹, aparece muy relacionada frecuentemente a los episodios de miedo y ansiedad. Si creemos, por ejemplo, que una determinada enfermedad provocará graves consecuencias en todos los órdenes, aflorarán entonces situaciones de inseguridad que nos convertirán aún más en personas vulnerables. Un gran número de asociaciones recogidas en el estudio así lo demuestra (33,91%). Los términos más frecuentes: *incertidumbre*, *sufriamiento*, *desaliento*, *desesperación*, *tensión*, *agonía* y *amenaza*. Por el contrario solo el 2,6% de las palabras recogidas tuvieron un significado contrario: *esperanza*, *confianza*, *fe*.

El impacto emocional generado por una pandemia, como la provocada por el nuevo coronavirus, produce respuestas diferentes y está relacionada con las características y experiencias de cada persona, entre ellas las circunstancias culturales, sociales, económicas, entre otras. Situaciones extremas como las que ha vivido el mundo suelen poner de manifiesto, por otro lado, lo mejor de la condición humana. Tal escenario ha requerido de la voluntad colectiva y ha impulsado los esfuerzos de muchos gobiernos y organismos internacionales para dar frente a la crisis sanitaria la cual ha requerido una respuesta colectiva y la cooperación de todos. En el estudio realizado, la red conceptual de la palabra que nombra la enfermedad (COVID-19), incluyó un conjunto de palabras que comparten una esfera de la realidad acorde con las circunstancias antes descritas, tales aspectos pueden ser observados en la siguiente figura (3):

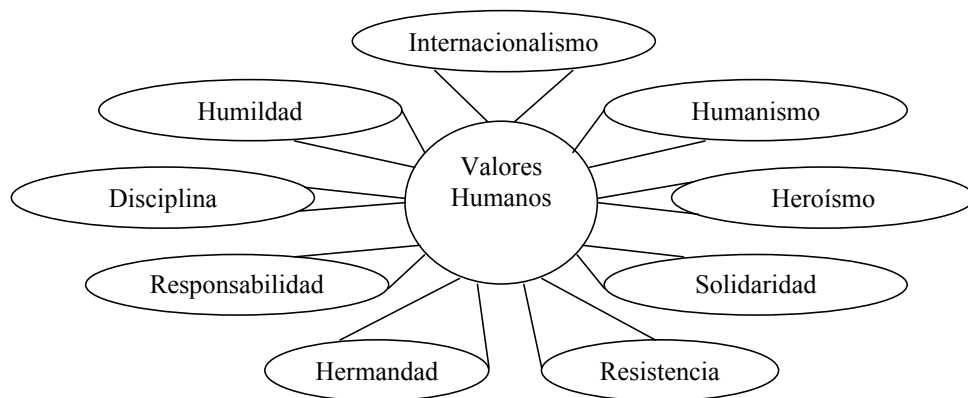


Figura 3: Red asociativa. Valores humanos.

El campo asociativo, como ha sido demostrado a lo largo del estudio, resulta en ocasiones abierto, subjetivo y personal. Tras el análisis realizado pudo constatar que el 9,82% de las asociaciones que se produjeron relacionaron la enfermedad con factores más específicos de índole cultural, psicológico y contextual. Entre ellas resulta interesante comentar:

8 Entre las principales recomendaciones para prevenir la enfermedad está el uso del nasobuco, de naso, del latín *nasus*, “nariz” + buco, del latín *bucca*, “boca”.

9 Es una operación mental rápida que ante una situación ambigua tiende a asumir la opción negativa.

China: país donde se confirmaron a finales del 2019 los primeros casos de la enfermedad COVID-19 específicamente en Wuhan, provincia de Hubei.

Aplausos: Por el gesto altruista de miles de personas en todo el mundo que en condición de aislamiento para evitar la propagación del virus, aplaudieron desde sus hogares al personal sanitario.

Silencio: Una de las claves para contener la epidemia del COVID-19, es el confinamiento de la población. Medidas que limitan la libre movilidad de los ciudadanos con el fin de romper la cadena de contagio. Significa que todas las fábricas, teatros, mercados, tiendas y lugares de culto se encuentran cerrados, la mayoría de los transportes públicos suspendidos y los trabajos paralizados.

La vinculación de estos términos, como ha sido mostrado, es más subjetiva y está relacionada con el conocimiento del mundo que poseen los hablantes.

Por otro lado, atendiendo específicamente a los procedimientos que intervienen en la formación de palabras en el campo asociativo estudiado, pudieron observarse los siguientes:

Derivación:

- *aglomeración, limitación, alimentación, obstinación, precaución, protección, atención, educación, prevención, destrucción, desesperación, respiración.*
- *sufrimiento, aburrimiento, decaimiento, acaparamiento, aislamiento.*
- *humildad, hermandad, solidaridad, responsabilidad, necesidad, soledad, ansiedad, seguridad.*
- *incertidumbre, indisciplina, irresponsabilidad, imprudencia.*
- *humanismo, internacionalismo, heroísmo.*
- *desaliento, deshabitado.*

Se recogieron varios términos casi semejantes ortográficamente:

- epidemia-pandemia
- mundo-mando
- horror-terror

Palabras con el mismo morfema lexical: enfermedad, enfermos.

Atendiendo a la estructuración del campo se observaron las relaciones lexicales:

- **Sinonimia** (Relación entre palabras que poseen una parcela de significación común):
- *vicisitud, escasez, pobreza, miseria*
- *internacionalismo, solidaridad, hermandad.*
- *temor; miedo, susto, terror*
- *nostalgia, añoranza, melancolía*
- *precaución-prevención-cuidado*
- *higiene-limpieza*
- *aislamiento-cuarentena*
- *sufrimiento-agonía*
- *fe-esperanza*
- *tragedia-desgracia*
- *protección-seguridad*
- *resistencia-lucha*

- **Antonimia** (Polarización de las percepciones de la realidad que los hablantes relacionan con la enfermedad):
 - *vida-muerte*
 - *salud - enfermedad*
 - *responsabilidad-irresponsabilidad*
 - *amor-odio*
 - *disciplina-indisciplina*
 - *acaparamiento-escasez*
 - *unión-soledad.*
 - *desesperación-cordura*

En cuanto a la pertenencia a categoría de palabras de los términos que conformaron el campo asociativo pudo observarse que predominaron los sustantivos (92,85%). Solo el 1,78% fueron adjetivos y se registraron seis términos los cuales pueden corresponder, fuera de contexto, con formas verbales conjugadas o sustantivos como el caso de *contagio*, *lucha*, *mando*, entre otros (5,35%).

Del total de asociaciones recogidas (117 para el campo asociativo de la palabra COVID-19) resultaron los términos más frecuentes los que a continuación se relacionan:

- 1-Muerte (53,33%)
- 2-Enfermedad (40%)
- 3-Higiene (40%)
- 4-Miedo (40%)
- 5-Cloro (36%)
- 6-Nasaobuco (33,33%)
- 7-Pandemia (33,33%)
- 8-Virus (30%)
- 9-Médicos (30%)
- 10-Hambre (23,33%)

CONCLUSIONES

El estudio realizado señala que las asociaciones reunidas en el campo estudiado (COVID-19) representan relaciones semánticas muy diversas que incluyen, desde lo puramente lingüístico, hasta otros aspectos de orden cultural, social o económico. La indagación demuestra, por otro lado, que los temas relacionados con las enfermedades despiertan un interés general, al afectar a la sensibilidad social de forma directa, especialmente cuando se trata de patologías súbitas que potencialmente pueden provocar daños a toda la población.

Las asociaciones registradas permitieron agrupar los términos en seis esferas conceptuales, a partir de los criterios aportados por Leventhal (1980), las cuales incluyen un repertorio de unidades léxicas que giran en torno a núcleos o nodos establecidos a partir de relaciones significativas entre las palabras. Pueden resumirse de la manera siguiente:

- 1- Palabras relacionadas directamente por alguno de sus semas y que hacen referencia a la realidad o concepto. (COVID-19) (17,94%)

- 2- Estados emocionales (20,51%)
- 3- Secuelas o consecuencias (19,65%)
- 4- Prevención sanitaria (10,25%)
- 5- Valores y actitudes (22,22%)
- 6- otras asociaciones (9,4%)

De las diez palabras más frecuentes, cinco pertenecen a la esfera uno (*muerte, enfermedad, pandemia, virus, médicos*), la cual relaciona términos que hacen referencia a la realidad o concepto (COVID-19), tres a la prevención sanitaria (*higiene, cloro, nasobuco*) y las dos restantes a los estados emocionales (*miedo*) y las secuelas o consecuencias (*hambre*).

La esfera conceptual que presentó mayor variedad lexemática fue la que reúne términos relacionados con los valores y actitudes (26 términos) lo cual permite evaluar el conocimiento de los hablantes sobre la enfermedad y advertir la percepción del riesgo con el fin de modificar el comportamiento de los individuos y los grupos sociales para minimizar situaciones de riesgo sanitario o conseguir, en otros casos, un estilo de vida más saludable.

Los procedimientos que intervinieron en la formación del campo asociativo estudiado fueron la derivación, la sinonimia y la antonimia.

Los resultados de la investigación, realizada sobre una temática consustancial a la naturaleza humana, ratifican sus aportes y novedad, toda vez que contribuye a las indagaciones realizadas sobre estos temas en Cuba y en el mundo hispánico en general. El aporte práctico se relaciona con los resultados alcanzados, útiles como información para el conocimiento de este importante aspecto, a partir de una valoración desde la ciencia lingüística de un fenómeno social, que como muchos otros, también deja su huella en la lengua.

De igual forma se recomienda promover indagaciones de esta naturaleza en otras zonas geográficas y teniendo en cuenta aspectos de orden sociolingüístico, pues sus resultados posibilitarán obtener una descripción más amplia del fenómeno investigado, lo que permitirá profundizar en el conocimiento de este aspecto del uso lingüístico contextualizado que bien puede ponerse en función de la ciencia, para contribuir a mitigar los efectos de esta emergencia sanitaria global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azcona, J. (1988). *Para comprender la antropología*. Verbo Divino.
- Bally, C. (1940). L'arbitraire du signe. Valeur et signification. *FM*, 3, 193-206.
- Espinoza Avilés, D. G. (2020). *Crisis emocional: ¿por qué ocurre y cuáles son sus síntomas?* <https://psicologoiamente.com/clinica/crisis-emocional>
- Geckeler, H. (1994). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Gredos.
- Guiraud, P. (1960). *La Semántica*. Fondo de Cultura Económica. <http://es.scribd.com/doc/206311442/LA-SEMANTICA-Pierre-Guiraud>
- Langdon, E. J. y Braune F. (2010). *Antropología, salud y enfermedad: una introducción al concepto de cultura aplicado a las ciencias de la salud*. https://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n3/es_23.
- Kleparski, Grzegorz A. y Rusinek, A. (2007). The Tradition of Field Theory and the Study of Lexical Semantic Change. *Zeszyt 47, Studia Anglica Resoviensia*, 4, 188-205.
- Leal Abad, E. (2015). *La enfermedad extraordinaria como noticia en las relaciones de sucesos: estructuras lingüísticas y estrategias discursivas*. <http://www.dissoc.org/ediciones/v09n01-2/DS9%281-2%29Leal.pdf>

- Leventhal, H. (1980). The common sense representation of illness danger. En S. Rachman (ed.). *Contributions to Medical Psychology*. Pergamon Press.
- Molina García, P. F. (2018). *El enriquecimiento lexical en inglés desde la lectura libre y voluntaria de textos auténticos en las carreras técnicas universitarias*. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v14n1/trf11118.pdf>
- Nespereira García, J. (2014). *Los discursos de la pandemia. Nuevas estrategias de comunicación del riesgo en un nuevo contexto sociocultural*. https://www.researchgate.net/publication/271851049_Los_discursos_de_la_pandemia_Nuevas_estrategias_de_comunicacion_del_riesgo_en_un_nuevo_contexto_sociocultural
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Un reporte sobre la salud*. http://www.fakewhowebsite.com/report/about_health
- Real Academia Española (31 de diciembre de 2020). *Crónica de la Lengua Española*. Las palabras del año en el universo hispanohablante. <https://www.rae.es/noticia/las-palabras-del-ano-en-el-universo-hispanohablante>
- Roldan, A. R. (18 de marzo de 2020). “Coronavirus” y “cuarentenar”, las palabras que pueden entrar en el diccionario. <https://www.larazon.es/cultura/20200318/k4wfo4nutnhzjowy4yf754t3gu.html>
- Salinas M. L. (23 de marzo de 2020). *Coronavirus y la pandemia de miedo y ansiedad*. <https://luissalinasterapeuta.com/miedo-ansiedad-psicologia-terapia-psicologo-terapeuta-gestalt>
- Slama-Cazacu Tatiana (1970). *Lenguaje y contexto. El problema del lenguaje en la concepción de la expresión y de la interpretación por las organizaciones del contexto*. Grijalbo.
- Ullmann, Stephen (1976). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Aguilar ediciones.
- Varo, Varo Carmen (2018). Consideraciones sobre la polivalencia del término asociación desde la perspectiva neurocognitiva del léxico. *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, 13, 157-166. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2018.9201>

Marcadores del discurso en contextos de emoción

Discourse markers in emotional contexts

MARÍA NOEMÍ DOMÍNGUEZ GARCÍA
Universidad de Salamanca, España
noedom@usal.es
<https://orcid.org/0000-0002-6829-5058>

Resumen

En este trabajo analizaremos los marcadores del discurso que se sitúan en las reacciones emotivas de una conversación coloquial, con el fin de comprobar si a sus funciones habituales de argumentación, reformulación, etc. y a sus funciones metadiscursivas de control del discurso puede añadirse también la función metadiscursiva de anuncio de reacción emotiva. Las unidades conversacionales seleccionadas están, pues, marcadas por algún tipo de fuerza ilocutiva expresiva o emotiva. Nos situamos, así, en la línea de las investigaciones que está llevando a cabo el Grupo Fonoemoción en el seno del Proyecto EHSEE (Padilla *et alii*, 2017) y que suponen una nueva aportación a los estudios del llamado “discurso emotivo”. A él se acercan disciplinas lingüísticas como la fonopragmática

Abstract

This paper analyzes the role of discourse markers that are placed in the emotional reactions of a colloquial conversation, trying to see whether a metadiscursive function of “emotional reaction trigger” can be added to their usual functions of argumentation, reformulation, etc. and their usual metadiscursive functions of discourse dynamics control. The selected conversational units are therefore marked by some kind of expressive or emotional illocutive force. Thus, we are in line with the research that the Fonoemotion Group is carrying out within the EHSEE Project (Padilla *et alii*, 2017) and which represent a new contribution to the studies of the so-called “emotional discourse”. It is approached by linguistic disciplines such as phonopragmatics

Para citar este artículo: Domínguez García, M. N. (2022). Marcadores del discurso en contextos de emoción. *ELUA*, (37), 155-183. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19882>

Recibido: 03/05/2021, Aceptado: 28/06/2021

© 2022 María Noemí Domínguez García



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

(Rittaud-Hutinet 1995; Acuña 2011; Carbajal *et alii* 2014) o la fonocortesía (Hidalgo 2007; Hidalgo *et alii* 2010; Estellés 2013), interesadas en la relación entre el valor contextual de los enunciados y su reflejo fónico en el habla. La observación y el análisis de la conversación coloquial espontánea nos muestran que el habla se presenta continuamente como un reflejo de las emociones, de las actitudes y de los sentimientos de los usuarios (Cowie y Cornelius 2003; Padilla 2004; 2017; 2020; 2021).

Para llevar a cabo esta investigación, y partiendo de la división de seis emociones básicas de Ekman (1970; 1999), se ha analizado un corpus de ochenta y nueve intervenciones emotivas procedentes de dos conversaciones coloquiales reales. Se han tomado como unidades de análisis conversacional la *intervención*, el *acto* y el *subacto* (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2003; Grupo Val.Es.Co. 2014) y se han localizado quince marcadores discursivos diferentes. Aunque, dada la extensión de la muestra, aún no pueden extraerse conclusiones definitivas, sí se apuntan algunas tendencias, como la preferencia de aparición de los marcadores en las reacciones emotivas de sorpresa y enfado o la aparición del valor metadiscursivo de “anuncio de reacción emotiva” común a todos ellos.

PALABRAS CLAVE: marcadores del discurso; discurso emotivo; comunicación emotiva; fonopragmática; análisis de la conversación.

(Rittaud-Hutinet 1995; Acuña 2011; Carbajal *et alii* 2014) or phonocortesy (Hidalgo 2007; Hidalgo *et alii* 2010; Estellés 2013), interested in the relationship between the contextual value of the utterances and their phonic reflection in speech. The observation and analysis of spontaneous colloquial conversation show us that speech is often presented as a reflection of the emotions, attitudes and feelings of speakers (Cowie and Cornelius 2003; Padilla 2004; 2017; 2020; 2021).

To carry out this research and based on the division of Ekman's six core emotions (1970; 1999), a corpus of eighty-nine emotional utterances from two real colloquial conversations has been analyzed. *Utterance*, *act* and *subact* have been taken as units of conversational analysis (Briz and Grupo Val.Es.Co. 2003; Grupo Val.Es.Co. 2014) and fifteen different discourse markers have been located. Although, given the extent of the sample, definitive conclusions cannot yet be drawn, some trends are noticed, such as the preference of markers for appearing in the emotional reactions of surprise and anger or the trace of the metadiscourse function of “emotional reaction trigger” common to all of them.

KEY WORDS: discourse markers; emotional discourse; emotional communication; phonopragmatics; conversational analysis.

1. OBJETO DE ESTUDIO Y MARCO TEÓRICO

El análisis del discurso oral en lengua española, cuyo modelo prototípico es la conversación, ha sido objeto de interés de muchos estudiosos desde los años 80 del siglo pasado. Amparo Tusón (1997) recogía ya a finales de los 90 unos quince títulos interesados en analizar la conversación que comenzaban por la obra de Blecua de 1982 *Qué es hablar*; sin embargo, ya en los años 60, Beinhauer (1958/1973) había recogido ese interés, que continúa hasta hoy en los estudios de Narbona (1989; 2015), Gallardo (1996), Bustos Tovar *et alii* (2011), Briz (1998/2001; 2018) y su grupo de investigación Val.Es.Co. y tantos otros investigadores. Precisamente del Grupo Val.Es.Co. utilizaremos el *Corpus Val.Es.Co.*, (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002) y el *Corpus Val.Es.Co.2.0*, (Cabedo y Pons 2013), disponible en línea (<http://www.valesco.es/?q=corpus>)¹, para las muestras de este trabajo, cuyo objetivo es el análisis de una estrategia discursiva en la conversación coloquial: el uso de los marcadores del discurso como anunciadores de una intervención marcada por algún tipo de emoción.

¹ Esta *web* se halla actualmente en construcción del *Corpus Valesco2.1*. Citaremos, pues, por la nueva *web* (Pons 2019).

La atención a la pragmática y al discurso como un plano diferente de los tradicionales enfoques gramaticales, centrados en la oración, ha sido constante en la lengua española desde hace más de medio siglo. El texto o la conversación como unidades máximas, su división en unidades más pequeñas, la descripción de los procedimientos de cohesión y de coherencia o el establecimiento de clases discursivas de palabras, como los marcadores o los modalizadores, han llenado páginas de investigación y han llegado hasta la gramática académica. Prueba de ello es la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE y ASALE 2009), que describe las clases de palabras y sus relaciones sintácticas con continuas referencias al contexto pragmático y al uso real de la lengua. Sirva como muestra la inclusión de los “conectores o marcadores discursivos”, cuyos estudios en el ámbito de la lengua española despegaron a finales de los años 80 (Fuentes 1987; Briz 1993a, 1993b; Cortés, 1991; etc.) para continuar profusamente en la actualidad, en el capítulo 30 dedicado al adverbio y el grupo adverbial (RAE y ASALE 2009: 30.2p)².

En este trabajo analizaremos los marcadores del discurso que se sitúan en las intervenciones de una conversación coloquial, con el fin de comprobar si a sus funciones habituales de argumentación, reformulación, etc. y a sus funciones metadiscursivas de control del discurso puede añadirse también la función metadiscursiva de “anuncio de reacción emotiva”. Las intervenciones seleccionadas se producen, pues, en un contexto de emoción, esto es, están marcadas por algún tipo de fuerza ilocutiva expresiva o emotiva. Nos situamos, así en la línea de las investigaciones que está llevando a cabo el Grupo Fonoemoción en el seno del Proyecto EHSEE (Padilla *et alii* 2017)³ y que suponen una nueva aportación a los estudios del llamado “discurso emotivo”. A él se acercan disciplinas lingüísticas como la fonopragmática (Rittaud-Hutinet 1995; Acuña 2011; Carbajal *et alii* 2014) o la fonocortesía (Hidalgo 2007; Hidalgo *et alii* 2010; Estellés 2013), interesadas en la relación entre el valor contextual de los enunciados y su reflejo fónico en el habla. La observación y el análisis de la conversación coloquial espontánea nos muestran que el habla se presenta continuamente como un reflejo de las emociones, de las actitudes y de los sentimientos de los usuarios (Cowie y Cornelius 2003; Padilla 2004; 2017; 2020; 2021).

Desde que Arndt y Janney (1987; 1991) —remontándose a los estudios centenarios de Marty (1908) y, más contemporáneamente, de Stankiewicz (1964) y Sarles (1977)— situaran la comunicación emotiva en el punto medio de un *continuum* cuyos extremos estarían ocupados por la comunicación emocional —espontánea, instintiva, no planificada y sin finalidad comunicativa específica— y la comunicación cognitiva —intencional, consciente, organizada y con finalidad comunicativa relevante—, se considera que la expresión de emociones en la conversación es una convención socioculturalmente aprendida y, por tanto, construida conscientemente sobre una base cognitiva y con una finalidad transaccional: “culturally learned, cognitively mediated” (Arndt y Janney 1991: 521), la comunicación emotiva muestra el compromiso del destinatario con su interlocutor en un intento de alcanzar la reciprocidad emocional (Caffi y Janney 1994: 327; Gunthner 1997). Así pues, si el contenido de una conversación puede estudiarse a partir de sus rasgos prosódicos, morfológicos, sintácticos y léxicos, la expresión de emociones en esa misma conversación

2 Para abundar sobre el tratamiento que da la nueva gramática académica a los marcadores del discurso, vid. Borreguero y Loureda (2013).

3 Proyecto FFI2017-88310-P “El habla con significado emocional y expresivo: análisis fonopragmático y aplicaciones (EHSEE)”, financiado por el Ministerio de Innovación Ciencia y Universidades.

se estudiará a partir del énfasis prosódico, del estilo, de la retórica y de las estrategias discursivas. Y ambos planos son interdependientes y se dan simultáneamente (Arndt y Janney 1991: 523⁴).

Uno de los aspectos más claramente destacables del discurso emotivo es su divergencia prosódica frente al discurso neutro (Caffi y Janney 1994: 349⁵). Así, “la entonación transmite una emoción porque “se parece” a esa emoción, la refleja” (Cantero 2014: 623). En ese sentido, numerosas investigaciones se esfuerzan en la búsqueda de rasgos prosódicos que puedan describir las emociones: Montero *et alii* (1998b: 2) concluyen, tras su análisis acústico de un corpus inducido, que el enfado presenta rasgos segmentales frente a la alegría, que se caracteriza mejor suprasegmentalmente, en tanto que la tristeza y la felicidad presentan rasgos prosódicos segmentales y suprasegmentales; Garrido (2011) encuentra semejanzas prosódicas entre la alegría, la sorpresa y el miedo, como también halla Hidalgo (2020: 15), en el marco de las investigaciones del Grupo Fonoemoción, cuando analiza acústicamente un corpus de actos emotivos en conversaciones coloquiales reales y encuentra mayores divergencias prosódicas entre la tristeza y la alegría y entre la alegría y el enfado, mayor afinidad prosódica entre la alegría y el miedo y mayor convergencia prosódica entre el enfado y la sorpresa; también Padilla (2021: 14), aplicando las magnitudes acústicas de F0, intensidad y velocidad en un corpus real de conversaciones coloquiales, determina el aumento de la excitación prosódica (*arousal*)⁶ en las emociones de alegría, enfado, sorpresa y asco y la disminución de esa excitación en las emociones de miedo y tristeza.

Otros estudios analizan los fenómenos kinésicos que pueden transmitir emociones, como los llevados a cabo por Scherer (2000) o Barkhuysen *et alii* (2010) sobre los gestos faciales (Facial Action Coding System [FACS]); o analizan aspectos léxico-semánticos y prosódicos a través de análisis acústicos, como el de Lee y Narayanan (2005), o el de Carbajal *et alii* (2020), este para la expresión concreta del enfado⁷.

Dos cuestiones se derivan de estos estudios mencionados: cuántas son las emociones a las que prestar atención desde la pragmática y qué tipo de corpus es el más indicado para ello.

4 Estos autores remiten, en la nota 1 de su artículo, a sus trabajos de 1985, en los que señalan que las técnicas de comunicación emotiva son una fuente de malentendidos entre hablantes extranjeros cuando conversan entre sí. Me atrevo a añadir que también entre hablantes de la misma lengua pero cultural o geográficamente distantes: así, por ejemplo, para hablantes de español de las variedades caribeña o canaria, la comunicación emotiva de un hablante de la modalidad castellana les parece, casi siempre, agresiva, próxima a la emoción ‘enfado’. También Carbajal *et alii* (2014: 2), remitiendo a los trabajos de Dewaele (2010) o Mesquita (2010), entre otros, dedicados al aprendizaje de inglés como lengua extranjera, “respaldan la variabilidad de la expresión de emoción en función de la lengua y cultura de los hablantes”.

5 Caffi y Janney ofrecen, en su trabajo de 1994, un exhaustivo análisis de los estudios sobre lenguaje y emoción desde distintos enfoques: filosofía, filosofía del lenguaje, estilística, psicología, psicología social, psicolingüística... hasta llegar a la pragmática, para la que proponen un modelo de estudio basado en los “contrastes emotivos”: así, el discurso emotivo es divergente frente a lo esperado; es marcado frente a lo neutro; y es graduable (Caffi y Janney 1994: 349-354).

6 Utilizamos la traducción de *arousal* en Padilla (2021), donde se describe como “la fuerza o intensidad con la que se presenta una emoción (Scherer *et alii* 1984)”.

7 Otros estudios analizan rasgos sintácticos, léxico-semánticos y efectos discursivos, como el que lleva a cabo Acuña (2011) sobre el acto de habla de la queja.

1.1. Las emociones desde la pragmática

Hallamos en Padilla (2020: 5 nota 4; 2021) un recorrido por las disciplinas que se han interesado por las emociones desde el primer trabajo de Darwin (1872), como la neurobiología, la psicología, la lingüística o la robótica; y, aunque hay un cierto consenso en señalar la existencia de unas emociones primarias o básicas (“core emotions”) y otras secundarias, no todos los estudios coinciden en su número: cuatro (Jack *et alii* 2014), seis (Ekman 1970; 1999), ocho —como muestra “la Rueda de las emociones” (Plutchik 1980/1994; 1984)—... Para este estudio, y en consonancia con las investigaciones sobre pragmática de la emoción emprendidas por el Grupo Fonoemoción, trabajaremos con seis emociones primarias: alegría, tristeza, miedo, sorpresa, enfado y asco. Sin embargo, somos conscientes de la existencia de emociones mixtas (“blending emotions”) o de la expresión de una emoción desde otra emoción, dando lugar a una especie de emoción de segundo grado (Padilla 2021: nota 4). Podemos ver un ejemplo de mezcla de sorpresa y enfado en la segunda intervención de B del ejemplo siguiente:

(1): sorpresa-enfado

250 B: [bueno]// ya- ya/ entonchey ya si venéih aa- diceh que ((venís)) mañana/// igual/// porque eh que con nosotroh hemoh- como en el arroz↑ no comemoh pan/ ma- si hubiera hecho arroz pa(ra)- si hace tanto dee- del sábado/ pa(ra)- pa'l luneh/ ((pues)) yo no- me- me daa-da láhtima (d)esperdiciarlo/// y ya pa(r)ece que se pone→/// y por eso he compraoh treh barrah na(da) más esta mañana↓ y quedan doh y una empezá

257 C: °(pues noo... no cal)°

258 A: pero noo- eso se-// entre que nosotroh cenamoh esta noche// y→ (TOSSES)§

260 B: § °(¡((pos)) si ellas ni siquiera comen pan!↑// (Corpus Val.Es.Co. (2002), conversación BG.210.A.1)

A veces la emoción se expresa en el discurso referido de otro hablante, como podemos ver en el ejemplo siguiente, donde hallamos enfado, en el primer fragmento de discurso referido —que resaltamos en cursiva—, y sorpresa, en el segundo y tercero:

(2): enfado / sorpresa / sorpresa

0102 A: § y-y incluida la-la dependienta *¿te gusta? y tal↑ y mi padre/ hombre gustarle le gusta mucho↓ pero es que yo/ si me gasto trece mil pesetas en una chaqueta ¡hoy no voy a poder dormir porque yo trabajo en eso↑ y no puedo pagar trece mil pesetas por esto no sé qué↑ y la tía le pregunta ¿ah sí? no sé qué resulta que muchas fábricas y muchos sitios que visitaba↓ también era de la señora/ tal que al final tenían mogollón dee→/ tal/ ¡ay sí- AH ¿usted es no sé qué↑?/ ah usted también es de Amalia/ ah↑ pues encantada no sé qué↓ se hacen ahí todo colegas↑ y la chaqueta por cuatro talegos§ (Corpus Val.Es.Co. 2.1., conversación 26)*

Los identificadores que nos sirven para marcar una intervención como emotiva son de dos tipos: los fónico-perceptivos, que medirán la melodía, el énfasis, la intensidad, las pausas, la velocidad de habla, la cualidad de la voz, las expresiones fónicas no verbales y el grado de excitación (Padilla 2020: 10-15) y los descriptivos, que son la unidad conversacional, el tipo de intervención y la unidad prosódica (Padilla 2021: 7 nota 18). Con la audición de las conversaciones que constituyen el corpus de este trabajo obtenemos una impresión perceptiva de los fenómenos prosódicos que nos permiten localizar las intervenciones emo-

tivas y asociarlas con las seis emociones básicas. Los identificadores descriptivos facilitarán los componentes que se analizan acústicamente en una segunda fase de la investigación⁸.

Veamos una muestra de la aplicación de estos indicadores tras la audición de las dos conversaciones coloquiales espontáneas que se toman como referencia en este trabajo:

(3): miedo en 7C y 9C

7 C: § ¡AYY!§

8 A: § ¿ahí?

9 C: ¿no me digas que son las cartas esas de hacer copias... y- y rollos de esos!? (Corpus Val.Es.Co. (2002), conversación BG.210.A.1)

Como identificadores fónico-perceptivos hallamos en este ejemplo un aumento de la F0 global aguda, con tonema interrogativo, volumen alto, velocidad de habla rápida hasta la pausa intermedia (//) y un aumento de la excitación prosódica. La interjección de 7C es un identificador fónico no verbal indicativo de énfasis prosódico. En cuanto a los identificadores descriptivos, estamos ante dos intervenciones reactivo-iniciativas que constituyen cada una un acto con uno y dos grupos de entonación, respectivamente, separados los de 9C por la pausa intermedia. La impresión perceptiva, cotejada en las evaluaciones de dos observadores expertos que escuchan la misma conversación⁹, arroja como resultado que nos hallamos ante una intervención marcada por la emoción de miedo.

Veamos ahora la detección de una reacción emotiva de enfado, como la de 23C en el ejemplo siguiente:

(4): enfado en 23C

22 A: [tía/ calla/ me lo ha] dicho Carmen// pregúntaselo↑§

23 C: § pero si era un MOHQUITo/ que te lo quitamos las [dos↑]

24 A: [tía]/ no / a mí me dijo Carmen↓ que pegó un salto [y que ella/ y que ella no sabía=] (Corpus Val.Es.Co. 2.1., conversación 26)

En 23C tenemos un aumento de la F0 local (MOHQUITo), volumen alto, velocidad de habla rápida, sin pausas ni tonema significativo y aumento de la excitación prosódica. No se hallan identificadores fónicos no verbales. La unidad conversacional de la emoción es un acto en una intervención reactivo-iniciativa con un solo grupo de entonación¹⁰.

Resultan también de ayuda en la detección de intervenciones emotivas la aparición de ciertos elementos proposicionales, como la exhortación interrogativo-negativa de (3) o, como demostraremos en este trabajo, el inicio de la reacción de enfado con el marcador discursivo *pero* en (4). Este marcador aparece frecuentemente en las reacciones emotivas de enfado:

8 El protocolo seguido por el Grupo Fonoemoción para extraer las intervenciones emotivas de un corpus de conversaciones espontáneas aparece ampliamente explicado en Padilla (2020: 15-16; 2021: 7-8).

9 El grado de acuerdo de los dos observadores, establecido mediante el sistema estadístico *kappa* de Cohen (software SPSS Statistics) y la guía de Altman (1999) para valorar la calidad de ese acuerdo, se halla ampliamente detallado en Padilla (2020).

10 El análisis acústico de la conversación 26, que se elabora con los datos extraídos del análisis perceptivo y cotejados en las evaluaciones de dos observadores expertos, se halla en Padilla (2021).

(5): enfado en interior de intervención (acto resaltado)

94A: [lleva] ropa de niños↑ y luego jerseys de punto- este por ejemplo es de mi padre↓ y ahora os lo enseño// entonces/ pues- osea/ él como sabe e qué va↑ y él lo compra a precio de fábrica bueno porque / él fabrica↑/ pues tía/ cuando me voy a comprar con él- bueno he ido un par de veces↓ **pero he pasado mas verGÜENza**↓/ este es de los de mi padre.↓§ (Corpus Val.Es.Co. 2.1., conversación 26)

(6): intervención reactivo-iniciativa de enfado

281B: ¿¡pero qué!?!// la que hay empezá no le falta naa(da) máh que unn// así un repisco// hay casi treh

(Corpus Val.Es.Co. (2002), conversación BG.210.A.1)

A la vista de esta presencia del marcador *pero*, y también de otros marcadores hallados en las muestras de nuestro trabajo, discutiremos en las páginas que siguen la hipótesis de si los marcadores del discurso, cuando se hallan en intervenciones marcadas por alguna de las seis emociones básicas, añaden a sus funciones metadiscursivas habituales la de “anuncio de reacción emotiva”.

1.2. Corpus para el lenguaje emotivo

En las investigaciones sobre la expresión lingüística de las emociones nos encontramos con dos tipos de corpus: los espontáneos y los simulados (o teatralizados). Datos extraídos de entrevistas y *shows* televisivos británicos, como los de Leeds-Reading y Belfast (Douglas-Cowie *et alii* 2003, *apud* Cowie y Cornelius 2003), norteamericanos (Truesdale y Pell 2018) o españoles (Martínez 2018), o también interacciones reales persona-máquina de un *call center* (Lee y Narayanan 2005) son algunos ejemplos de corpus que utilizan muestras reales de discurso emotivo; como corpus simulados tenemos los de Dellaert *et alii* (1996), que grabaron mil intervenciones emotivas con distintos hablantes, a los que se les proporcionó una frase breve y una etiqueta con la emoción que debían imprimir a su expresión, como también hace Pereira (2000) con un número más modesto de grabaciones —40—, o los de Montero *et alii* (1998a; 1998b) y Přibil y Přibilová (2010), que recurren a actores para grabar párrafos, frases cortas y palabras aisladas con el objetivo de aplicar los resultados al discurso robotizado (*Text-To-Speech System*).

Ververidis y Kotropoulos (2006) recogían en su trabajo sesenta y cuatro corpus de trece lenguas diferentes para el análisis del discurso emotivo: de ellos, solo trece eran espontáneos. Al respecto, Campbell (2000: 37), o Truesdale y Pell (2018), entre otros, advierten sobre los riesgos de utilizar corpus de emociones interpretadas por actores, porque en ellas puede perderse parte de la información que se expresa de manera espontáneamente emotiva, o porque la exageración interpretativa puede arrojar datos prosódicos de excitación (*arousal*) equívocos; con ellos coincide Cantero (2014: 626) cuando distingue entre una “entonación emocional genuina”, que es idiosincrásica y que requiere de la negociación entre los interlocutores para evitar los malentendidos, y una “entonación emocional convencional”, la de los actores, que, al no tener la oportunidad de la negociación con sus interlocutores-espectadores, se basan en un código socialmente aceptado. Quizás por ello algunos investigadores se basan en corpus mixtos de emociones reales y “actuadas”, como Wilting *et alii* (2006), en un intento de hallar diferencias entre ambos tipos de intervenciones.

El grupo de investigadores del Proyecto EHSEE, en el que se enmarca este estudio, recurre a un corpus de conversaciones reales, como es el *Corpus Val.Es.Co.* de español coloquial, para sus trabajos sobre fonopragmática emocional (Padilla y Domínguez 2019; Hidalgo 2020; Padilla 2020; 2021; Carbajal *et alii* 2020) aunque no desdeña la posibilidad de construir un corpus simulado para las aplicaciones futuras de los resultados de su proyecto, por ejemplo a la enseñanza de español como LE/L2, a la inteligencia artificial o a la educación inclusiva.

2. METODOLOGÍA DE ESTA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo nuestra investigación, hemos realizado un análisis de ochenta y nueve intervenciones emotivas en dos conversaciones coloquiales: conversación 26 del *Corpus Val.Es.Co. 2.1* (Pons 2019)¹¹ y conversación BG.210.A.1 del *Corpus Val.Es.Co.* (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002). Sus fichas son las siguientes:

Conversación 26:

id	26
temática	pulgas, ropa, averías, planes de estudio, residencia
duración	31 minutos
hablantes	7
archivo_audio	26.mp3
intervenciones	474

Conversación BG.210.A.1:

id	BG.210.A.1.
temática	carta misteriosa y carnet de conducir
duración	21 minutos
hablantes	4
archivo_audio	ValescoBG.210.A.1
intervenciones	381

En total, casi una hora de conversaciones entre siete y cuatro hablantes, respectivamente, que emiten un total de 855 intervenciones, por lo que la dinámica dialógica está garantizada.

Como hemos apuntado en 1.1., la unidad que tomamos como base para la percepción de emociones es la *intervención*, definida por Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003; Grupo Val.Es.Co. 2014) como la unidad monológica mayor emitida por un hablante y delimitada prototípicamente por un cambio de emisor, que puede ocupar turno o no, esto es, puede tenerse en cuenta por el resto de los interlocutores para hacer progresar la conversación o puede ser ignorada¹². La intervención provoca una *reacción* lingüística, que puede ser verbal, no ver-

11 La conversación de referencia era la número 13 del *Corpus Val.Es.Co. 2.0* (Cabedo y Pons 2013). No obstante, el cambio de *Val.Es.Co. 2.0* a *Val.Es.Co. 2.1* (Pons 2019) en la nueva *web* mudó su numeración, de manera que, para que resulte más sencilla su búsqueda en la nueva *web*, citaremos por “conversación 26 en *Val.Es.Co 2.1*”.

12 El *turno* es, por tanto, una unidad *social*, esto es, una intervención que es reconocida por los interlocutores como contribución positiva para el progreso de la conversación (Val.Es.Co 2014: 18).

bal, paralingüística (tono, volumen) (Grupo Val.Es.Co 2014: 17-19); y es, precisamente, en el contexto de la *reacción* donde hallamos la mayoría de expresiones lingüísticas emotivas:

- (7)
 0005 A: = a MUEERte/ tía// limpiando los ama[rios→]
 0006 B: [los armarios]/ ¿limpiaste también↓?§
 0007 A: § tía// me tiré dos horas y cuarto↓ limpiando la habitación de los huevos↓/ ¡dos horas y cuarto!// lo quité todo/ la comida→// moví los estos/ moví lo otro/ °(debajo de lah ca[mas↓])°
 0008 B: [pero/ ¿ para] qué limpiaste tanto↑?
 0009 A: tía/ porque estaba empara[noyá (per)día↑=] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

Hallamos en este ejemplo cuatro intervenciones reactivas que se suceden tras la primera intervención (0005). Realizado el análisis perceptivo según los identificadores fónicos y descriptivos que expusimos en 1.1., obtenemos que las reacciones de B muestran sorpresa, en tanto que las reacciones de A expresan enfado (0007) y alegría (0009). Y este ejemplo es una muestra también de los dos tipos de intervenciones reactivas, la *reactivo-iniciativa*, porque las intervenciones 0006-0008 responden a una reacción previa y, a la vez, inician una reacción posterior, y la *reactiva*, 0009, que responde y cierra el intercambio con 0008 (Grupo Val.Es.Co 2014: 19). Las intervenciones reactivo-iniciativas son las más comunes en la conversación coloquial, porque contribuyen a su desarrollo estructural y le proporcionan “cohesión discursiva” (Padilla 2019: 245-246). No obstante, encontramos casos de emoción también en las intervenciones *iniciativas*, como la expresión de miedo del ejemplo siguiente, en el que la hablante inicia un tema de conversación y provoca la intervención *reactiva* posterior de B, que da pie a que A prosiga el tema de conversación, en una nueva intervención, otra vez marcada por el miedo:

- (8): miedo
 0397 A: °(tía el otro día que miedo pasé/ tía→°)// cojoo→ // al-la/ al día siguiente ya la encendí/ ((cojo y)) como todavía no he cambiado la bombillaa↑// [...]
 0398 B: hii
 0399 A: HOSTIA (()) con la ventana con la- con la cortina corrida→ con la luz de la vela súper siniestro→ y la bombilla ¡miraa! yoo// bueno→ asomándome→ (()) y hubo un momento que y/ se paró// encendida pero mogollón de tiempo/ un minuto / y yo cada dos por tres pum/ me asomaba a ver si había alguien(())/ pero es que daba un miedo↑ con la vela ahí/ todo auténtico y con el cu cum cu cum (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

Las emociones pueden ocupar más de una intervención, porque se suceden los interlocutores en el mismo contexto emotivo. Como muestra, el caso de la tristeza en el ejemplo siguiente, que se expresa a lo largo de cinco intervenciones de tres interlocutores (A, B y C):

- (9): tristeza
 183 B: dende el día que fuimoh nosotroh y la vimoh↑/ yo no me he o enterao de na(da)/ °(ni he vihto a nadie)°
 185 A: pos cuando no han dicho na(da)/ pos que no se habrá muer- to (7’’)°
 187 B: pero ehtaba máh muerta que viva
 188 C: ¡collins!
 189 B: °(ni abría los ojoh ni na(da)... na(da) máh que resollar por to(do) ((por to))° (13’’) (Val. Es.Co., conversación BG.210.A.1)

Sin embargo, lo más habitual es que la emoción se encuentre solo en una parte de la intervención, como en el caso de la alegría expresada en el ejemplo siguiente:

(10): alegría (actos resaltados)

0269 B: [o sea queee](()) te van a quedar prácticas solo// **oye ¿tú ya has empezado las prácticas en el hospital?// ((de marzo))//** (Val.Es.Co.2.1, conversación 26)

A la vista de este ejemplo, resulta más conveniente, entonces, tomar como unidad de referencia el *acto*, constituyente inmediato de la intervención y que se caracteriza por poseer fuerza ilocutiva propia y contenido proposicional —aislabilidad— e independencia prosódica —identificabilidad— (Grupo Val.Es.Co. 2014: 39; Hidalgo 2020: 42; Padilla 2020: 9). Coinciden las investigaciones del discurso emotivo en que el primer paso para detectar las emociones que imprimen los hablantes a sus intervenciones es el análisis perceptivo y que a este debe seguir un análisis acústico que reduzca la subjetividad de la percepción (Carletta 1996) y que describa las características prosódicas del discurso emotivo, si es que pueden aplicarse a este parámetros cuantificables que determinen prototipos prosódicos de las emociones. Los estudios acústicos realizados en el seno del Proyecto EHSEE apuntan favorablemente hacia esta posibilidad (Hidalgo 2020; Carbajal *et alii* 2020; Padilla 2021) y, para llevarlos a cabo, la unidad que se ha tomado como referencia es, en efecto, el *acto*.

En (10), además, vemos que la emoción alegría está expresada en un acto —¿tú ya has empezado las prácticas en el hospital?— y dos subactos —oye; en marzo— El *subacto* es el constituyente inmediato del acto y se caracteriza por tener contenido informativo (proposicional —*subacto sustantivo*— o procedimental —*subacto adyacente*—) e identificabilidad prosódica (Grupo Val.Es.Co. 2014: 55). Por su carácter procedimental, los marcadores del discurso suelen constituir un *subacto adyacente*, de ahí que, para el objeto de esta investigación, la unidad que vayamos a tomar como referencia sea el *subacto*. Los subactos adyacentes, además, suelen constituir *grupos de entonación* (Navarro Tomás 1944; Quilis *et alii* 1993; Hidalgo y Padilla 2006; Cabedo 2009), lo que resulta de suma utilidad para el análisis acústico de las emociones.

En los ejemplos 1-10 de las páginas anteriores encontramos los *subactos adyacentes* que subrayamos a continuación:

(1)a: sorpresa-enfado

260 B: § °(i((pos)) si ellas ni siquiera comen pan!↑//

(2)a: enfado / sorpresa / sorpresa (mayoritariamente en discurso referido, en cursiva)

0102 A: § y-y incluida la-la dependienta ¿te gusta? y tal↑ y mi padre/ hombre gustarle le gusta mucho↓ pero es que yo/ si me gasto trece mil pesetas en una chaqueta ¡hoy no voy a poder dormir porque yo trabajo en eso↑ y no puedo pagar trece mil pesetas por esto no sé qué↑ y la tía le pregunta ¿ah sí? no sé qué resulta que muchas fábricas y muchos sitios que visitaba↓ también era de la señora/ tal que al final tenían mogollón dee→/ tal/ ¡ay sí- AH ¿usted es no sé qué↑?/ ah usted también es de Amalia/ ah↑ pues encantada no sé qué↓ se hacen ahí todo colegas↑ y la chaqueta por cuatro talegos§

(4)a: enfado

23 C: § pero si era un MOHQUIto/ que te lo quitamos las [dos↑]

(5)a: enfado en interior de intervención (acto resaltado)

94A: [lleva] ropa de niños↑ y luego jerseys de punto- este por ejemplo es de mi padre↓ y ahora os lo enseño// entonces/ pues- osea/ él como sabe e qué va↑ y él lo compra a precio de fábrica bueno porque / él fabrica↑/ pues tía/ cuando me voy a comprar con él- bueno he ido un par de veces↓ pero he pasado mas verGÜENza↓/ este es de los de mi padre↓§

(6)a: enfado

281B: ¿ipero qué!?!// la que hay empezá no le falta naa(da) máh que unn// así un repisco// hay casi treh

(7)a: A enfado / B sorpresa / A alegría

0007 A: § tía// me tiré dos horas y cuarto↓ limpiando la habitación de los huevos↓/ ¡dos horas y cuarto!// lo quité todo/ la comida→// moví los estos/ moví lo otro/ °(debajo de lah ca[mas↓]°)

0008B: [pero/ ¿para] qué limpiaste tanto↑?

0009 A: tía/ porque estaba empara[noyá (per)día↑=]

(8)a: miedo

0397 A: °(tía el otro día que miedo pasé/ tía→°)// cojoo→ // al-la/ al día siguiente ya la encendí/ ((cojo y)) como todavía no he cambiado la bombillaa↑// [...]

0398 B: hii

0399 A: HOSTIA (()) con la ventana con la- con la cortina corrida→ con la luz de la vela súper siniestro→ y la bombilla ¡miraa! yoo// bueno→ asomándome→ (()) y hubo un momento que y/ se paró// encendida pero mogollón de tiempo/ un minuto / y yo cada dos por tres pum/ me asomaba a ver si había alguien(())/ pero es que daba un miedo↑ con la vela ahí/ todo auténtico y con el cu cum cu cum

(9)a: tristeza

185 A: pos cuando no han dicho na(da)/ pos que no se habrá muer- to (7?)

187 B: pero ehtaba máh muerta que viva

(10)a: alegría (acto resaltado)

B: [o sea queee](()) te van a quedar prácticas solo// oye ¿tú ya has empezado las prácticas en el hospital?! ((de marzo))//

Algunos de ellos están ocupados por marcadores del discurso, pero encontramos también interjecciones (*hostia*, *ah*), partículas apelativas (*tía*) o rellenadoras (*y tal*, *no sé qué*, *bueno*)¹³. Por otra parte, no todos los subactos adyacentes resaltados en los ejemplos anteriores poseen contorno prosódico propio —compárense, al efecto, los *pero* de (2-6a) con el *pero*/ de (7a) o los *bueno* de (5a) con el //bueno→ de (4a), o entre los *tía* (seguidos de pausa larga y pausa breve) de (7a) y el *tía* de (8a) por ejemplo—, lo que puede achacarse a las características específicas de la conversación coloquial (Grupo Val.Es.Co. 2014: 57); pero este desfase entre grupo de entonación y subacto no debe considerarse un problema para el objetivo de nuestra investigación, que atiende más al análisis de funciones discursivas que a la determinación de características y funciones prosódicas.

13 La variedad de unidades que pueden constituir un subacto adyacente ha llevado al Grupo Val.Es.Co. (2014: 62) a establecer una tipología de esta clase de subactos: *textuales* (marcadores del discurso con funciones organizadoras, argumentativas o reformulativas), *interpersonales* (marcadores del discurso con funciones interactivas) y *modalizadores* (interjecciones, rellenadores).

En estos seis ejemplos reconocemos como marcadores del discurso *pues* (2a, 5a y con la forma *pos* en 1a y 9a), *hombre* (2a), *pero* (2a, 3a, 4a y 5a), *es que* (2a y 8a), y (2a, 5a y 8a), *entonces* (5a), *o sea* (5a), *bueno* (5a y 8a), *mira* (con alargamiento vocálico en 8a) y *oye* (10a), algunos constituyendo grupo de entonación y otros integrados en el subacto sustantivo o en el acto de su intervención. Todos coinciden en aparecer en una intervención marcada emotivamente. Y a su análisis dedicaremos las páginas que siguen.

3. MARCADORES DEL DISCURSO EN CONTEXTOS EMOTIVOS

Como apuntamos en el apartado anterior, hemos extraído las ochenta y nueve intervenciones emotivas que fueron consensuadas entre dos investigadores del Grupo Fonoemoción (Pardilla 2020; 2021) en dos conversaciones coloquiales. Las seis emociones básicas se hallan representadas, aunque el asco es la que menos ejemplos ofrece. En cincuenta y seis de las ochenta y nueve intervenciones analizadas aparecen marcadores del discurso, lo que supone un 62,92% del total de contextos de emoción. Si atendemos a los contextos emotivos, las intervenciones con una reacción de enfado son las más numerosas —27, que son, además, un 96,42% de las intervenciones marcadas por esa emoción— frente al asco, que cuenta solo con una intervención —aunque, como veremos en la Tabla 3, con tres marcadores en ella—. Al enfado le siguen la sorpresa —con 11 intervenciones, que suponen un 64,70% del total de intervenciones marcadas por esa emoción—, la tristeza —7, justo la mitad de las intervenciones de tristeza obtenidas—, el miedo —6— y la alegría —4— Veamos en la tabla siguiente los datos cuantitativos:

Emoción	Intervenciones emotivas	Intervenciones emotivas con marcador	% de intervenciones con marcador respecto de su emoción	% de emoción respecto de las intervenciones emotivas con marcador
Alegría	11	4	36,36	7,14
Asco	6	1	16,66	1,78
Enfado	28	27	96,42	48,21
Miedo	13	6	46,15	10,71
Sorpresa	17	11	64,70	19,64
Tristeza	14	7	50	12,5
TOTAL	89	56	62,92	99,98

Tabla 1. Intervenciones emotivas totales e intervenciones emotivas con marcadores del discurso.

Ahora bien, si tomamos el *subacto* como unidad de referencia, porque es el espacio estructural donde se ubica el marcador del discurso, las cifras cambian ligeramente, porque hallaremos varios marcadores en una misma intervención emotiva. Así, por ejemplo, hemos marcado una única intervención para la expresión del asco y, sin embargo, hallamos en ella tres marcadores, tres subactos adyacentes, por tanto:

(11): asco

0032 A: [tía/ llego a] la cama↑/ me aCUESTO↑// tía/ ME SALTABA TODO/ pero así/ pero así ¿eh? †§ (Val.Es.Co.2.1, conversación 26)

La expresión de asco se halla en este ejemplo en una intervención iniciativa que contiene cinco subactos adyacentes, tres de ellos iniciados con un marcador del discurso: el conector *pero*, en una estructura que se repite, formando grupo de entonación con el adverbio *así*, y el conversacional *¿eh?*, que constituye grupo de entonación propio. Se demuestra, por tanto, la conveniencia de tomar el subacto como unidad de referencia cuando se trata de investigar la aparición de los marcadores del discurso en intervenciones emotivas.

Hemos localizado quince marcadores diferentes, aunque seis de ellos con muy pocas muestras —una o dos—. La clase de marcadores del discurso más representada —siguiendo la tipología clásica de Martín Zorraquino y Portolés (1999)— es la conectora —72 casos de siete marcadores diferentes, lo que supone un 77,42% del total de casos—seguida muy de lejos de la conversacional —17,20%, con 16 muestras de siete marcadores diferentes— y de la reformuladora —5,38%, con 5 ejemplos del mismo reformulador, *o sea*, *pero* emitido por tres hablantes distintos—. No se han encontrado casos de estructuradores de la información ni de operadores. En la tabla siguiente se muestran los datos cuantitativos y las formas localizadas:

Marcador	Número de casos	% sobre el total
además	1	1,07
bueno	2	2,15
claro	1	1,07
¿eh?	4	4,30
entonces	6	6,45
es que	10	10,75
hombre	2	2,15
y	9	9,68
mira	2	2,15
¿no?	3	3,22
o sea	5	5,38
oye	2	2,15
pero	31	33,33
porque	7	7,53
pues	8	8,60
TOTAL	93	99,98

Tabla 2. Marcadores en intervenciones emotivas

Crucemos ahora los datos de los marcadores y los subactos de las intervenciones emotivas en los que aparecen:

Marcador	Emoción	Alegría	Asco	Enfado	Miedo	Sorpresa	Tristeza	Nº de subactos
además		0	0	1	0	0	0	1
bueno		0	0	1	1	0	0	2
claro		0	0	0	0	1	0	1
¿eh?		0	1	2	0	1	0	4
entonces		1	0	3	1	0	1	6
es que		0	0	5	1	2	2	10
hombre		0	0	2	0	0	0	2
y		0	0	4	4	1	0	9
mira		0	0	0	1	0	1	2
¿no?		0	0	0	0	2	1	3
o sea		0	0	4	0	1	0	5
oye		1	0	0	0	1	0	2
pero		1	2	15	2	6	5	31
porque		1	0	3	2	0	1	7
pues		1	0	3	2	1	1	8
TOTALES		5	3	43	14	16	12	93

Tabla 3. Marcadores en subactos de intervenciones emotivas

El enfado sigue siendo el contexto emotivo predominante, pero ahora el resto de emociones, en cuanto a subactos adyacentes ocupados por marcadores discursivos, han variado ligeramente sus números: el miedo y el asco han aumentado en presencia de marcadores, la sorpresa y la alegría han disminuido y la tristeza se mantiene prácticamente invariable:

Subacto	% Marcadores
Alegría	5,38
Asco	3,22
Enfado	46,23
Miedo	15,05
Sorpresa	17,20
Tristeza	12,90
TOTAL	99,98

Tabla 4. Distribución de marcadores por subacto emotivo

3.1. Marcadores en combinación

Hemos encontrado diez combinaciones de marcadores, la más frecuente *pero es que/eh que*, en contextos emotivos de enfado, tristeza, sorpresa y miedo:

(12): enfado continuado en las tres intervenciones

0380 C: ¡madre mía!!!

0381 A: es que tía eres cabezona → y yo más aún↑

0382 C: pero es que tía tú me dices→ ee es un tontería→ no sé por qué estamos discutiendo por una chorrada (()) (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(13): tristeza en discurso referido (acto resaltado)

0392 A: (()) hacía tiempo ¿ no? (()) ¡yo qué se! el otro día le dijo a Fernando→// dice dice→¡ai!// tenem- tenemos que hablar de mogollón de cosas→ **pero eh que luego como te veo súper poco estoy ahí contigo y oo se me olvida**↑ o- o me pongo ahí yo qué sé o me apetece ahí hacer tonterías estar ahí y reírnos y eso/ y yo→ pues nada me escribes una carta y me pones el PREFACIO de lo que quieres hablar→ y luego cuando te vea pues hablamos de eso yo creo que (()) hija mía el prefacio es que no me salía otra palabra tío el/ prefacio hija mía// no sé→ me ha salido tío↑// (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(14): sorpresa en la intervención de B

0013 A: § yo soy mogo- mogollón de propensa/ a que me pique todo/ o sea / yo // me depilo las piernas↑/ y tengo unos picoreh que me muerdo/ me baño en la playa↑/ y me pican las piernas / muy propensa ¿ no↑?/ y un día→ estamos en el→/ en el→/ en el bar↑ y me dice Carmen/ tienes una cosa aquí y yo había- había oído algo de pulgas/ antes/ ¿no↑?§

0014 B: § pero es que el año pasado hubo aquí pulgas↓§

0015 A: § ya↓/ pero lo oí↑/ como de ahora/ o algo [así (())] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(15): miedo

0399 A: HOSTIA (()) con la ventana con la- con la cortina corrida→ con la luz de la vela súper siniestro→ y la bombilla ¡miraa! yoo// bueno→ asomándome→ (()) y hubo un momento que y/ se paró// encendida pero mogollón de tiempo/ un minuto / y yo cada dos por tres pum/ me asomaba a ver si había alguien(())/ pero es que daba un miedo↑ con la vela ahí/ todo auténtico y con el cu cum cu cum (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

En (12) y en (14) la combinación de marcadores se halla en intervenciones reactivas —reactivo-iniciativa la de (14)—, en (13) inicia el acto emotivo dentro de una intervención reactivo-iniciativa y en (15) inicia un acto dentro de una intervención iniciativa de miedo. Aunque se mantienen los valores argumentativos de oposición y justificación que expresan habitualmente estos conectores, como el valor refutativo de *pero* en (12) y (13) —‘no soy cabezona’, ‘no hablamos’— propio de contextos dialógicos (Domínguez 2007: 101), aparece en todos la función metadiscursiva de anuncio de reacción emotiva. Al respecto, Beinhauer (1973: 105-106 nota 136) ya señalaba en la combinación *y es que* un valor metadiscursivo para llamar la atención sobre lo que se dice, cometido similar que tiene la combinación con *pero* en estos ejemplos. Y Pérez Saldanya (DPDE, s.v. *es que*) encuentra una conexión entre *es que* y la expresión de estados emotivos “de queja, rechazo, sorpresa, alegría, etc. ante lo dicho previamente”. Seguiremos comprobando esta función de anuncio de reacción emotiva en el resto de casos de ambos conectores, que son los que aparecen con más frecuencia en nuestra muestra.

Hemos hallado también una combinación de tres marcadores, *bueno*, *pues* y *entonces*, en una intervención reactivo-iniciativa de enfado, emoción que abre la misma hablante diez intervenciones previas a la que nos ocupa:

- (16): enfado
 0113 B: espérate cinco minutos y nos vamos↓ ¿qué hora es?
 0114 C: chica/ cinco [minutos↑]
 0115 D: [y diez]
 0116 B: y [diez]
 0117 D: [es que] cinco minutos son→§
 0118 B: § a y cuarto↓ no no/ a y cuarto yo me levanto [y me voy↓]
 0119 A: [las siete y] diez ¿no↑?§
 0120 B: § sí/ a y cuarto yo me levanto y me voy↓ (())
 0121 A: yo ahora estudiaré [hasta las ocho y→]
 0122 D: [es que en quince minutos] me estudio yo↓ dos palabras más§
 0123 A: § yo estudiaré hasta las [nueve y media↓]
 0124 B: [bueno pues entonces]/ ¿qué más te da↑?§
 0125 D: §(pues [por eso]) (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

En una sucesión de intervenciones con solapamiento o con simultaneidad de turnos y algunas sin turno —las dos últimas de A—, B reacciona con enfado a la justificación que hace D para marcharse —*es que en quince minutos me estudio yo dos palabras más*—. Aquí se mantienen sus valores prototípicos de marca de desacuerdo para el conversacional (Pons, DPDE, *s.v. bueno*₃) y de consecuencia procondicionante para los conectores (Domínguez 2007: 178 y 187); de estos, *pues*, al compartir el mismo valor argumentativo que *entonces*, acentúa su comportamiento metadiscursivo de indicar réplica a la intervención anterior, incluso con un valor modalizante de reproche (Santos Río 1994: 713-714) que encaja en esta intervención emotiva de enfado.

La misma combinación de conectores, ahora sin el conversacional, la hallamos en una intervención de alegría que reacciona a una intervención previa de enfado:

- (17): reacción de alegría a un enfado previo
 0485 A: [tú]/ tú sabeh mucho/ ereh mu(y) [lihta]
 0486 B: [(())] §
 0487 D: § MU(y) LIHTA§
 0488 B: § no soy muy lihta/ lo que soy eh que no soy tonta
 0489 A: no/ pueh entonces→ (Val.Es.Co., conversación BG210.A.1)

Los dos subactos adyacentes de 0489 constituyen una intervención reactiva al enfado que se había iniciado en 0485 y que compartían los tres interlocutores de este diálogo¹⁴, en un intento de atenuación pragmática, mediante la alegría, y de recuperación de la cortesía positiva por parte del hablante A. El tonema suspendido final deja la intervención sin concluir, falta el acto consecutivo que se inicia con *pues entonces* pero, con la fuerza argumentativa de estos conectores y el discurso previo, este puede sobreentenderse: ‘pues [si no eres tonta] entonces [eres lista]’. De nuevo, *pues* aporta sus habituales valores argumentativos y metadiscursivos de consecuencia y réplica, respectivamente, y añade esta función de anuncio de reacción emotiva que estamos analizando.

14 Enfado y alegría coinciden en la correlación positiva entre el aumento de la F0 y el grado [+excitación] (Padilla 2021: 13-14). Sería interesante estudiar esta correlación en un diálogo como el del ejemplo, en el que la intervención emotiva de alegría reacciona a un estímulo previo que es una emoción negativa como el enfado.

O sea aparece también en combinación con *entonces*, en una intervención emotiva de enfado:

(18): enfado

0376 A: [el] dolor de cabeza cuando se te pasa ¿qué te hace? ¿qué te hace? te despeja

0377 C: mírala/ o sea entonces→ eso nn- no es quitarte el dolor de cabeza↑

0378 A: me despejaba/ me despeja/// °(estoy despejada)°/// (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

En la intervención reactivo-iniciativa de C, que estamos viendo que es el contexto de aparición de emociones más frecuente, la combinación aporta los valores reformulativo y consecutivo procondicionante ('si te despeja, entonces...') prototípicos de cada marcador. Las tres intervenciones del ejemplo coinciden en la expresión emotiva del enfado, que se iniciaba algunas intervenciones antes. Justo la precedente contiene también el marcador *o sea* que, unido en este caso a la conjunción *que*, cede su valor reformulativo en favor de un valor argumentativo de consecuencia valorativa del argumento anterior, al que se opone (Briz, DPDE, s.v. *o sea (que)*):

(19): enfado

0366 C: en la] feria dihisto que no te quitaba el dolor de cabeza→ que tee [aliviaba=]

0367 B: [aliviaba]

0368 C: = que tee o sea que tee

0369 A: des[pejaba]

0370 B: [despeja]ba§

0371 C: § despejaba§

0372 A: § ¿y qué es eso?

0373 C: [eso es quitarte el-el dolor de cabeza=]

0374 A: [pues eso es quitarte el dolor de cabezaa]

0375 C: = el dolor de cabeza es algo de (()) que no te lo quitaba→ o sea que noo/// que [te despejaba un poco pero que noo] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

El enfado de C, que se inicia en 0366 y que desencadena las intervenciones reactivo-iniciativas siguientes, que se solapan o simultanean unas a otras y que también están marcadas con la emoción de enfado, se cierra en 0375, donde hallamos el marcador *o sea que* introductor de una oposición al argumento de A ('no te quita el dolor de cabeza').

Cerramos este apartado de combinación de marcadores con la unión de un conector y un conversacional, *pero mira*, en una intervención reactivo-iniciativa que expresa la emoción de tristeza. Incluimos las intervenciones previas porque, aunque no contienen marcadores, destacan por la expresión de distintas emociones: tristeza (0255 y 0261, que es la que nos interesa por la presencia en ella de una combinación de marcadores), alegría (0259) y sorpresa (0258 y 0260):

(20): tristeza

0255 A: noo tía→ todo no sé si voy a poder↓ siempre quedan algunas asignaturass↓ pero quiero decirte que-quee§

0256 B: § ¿cuántos créditos tienes?

0257 A: sesenta y cuatro/

0258 C: ¿sesenta y cuatro? [¿tantas?]

0259 B: [igual que yo] °(síí claro)°// es que sus asignaturas son dos créditos crédito y medioo/

0260 C: pero ¿duran bastante noo?/

0261 A: ya↓ pero miraa// soy asíí °(soy asíí dee de lanzada↓)° (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

El conector *pero* mantiene su valor prototípico contraargumentativo de oposición a la intervención anterior (‘no importa que duren tanto tiempo’) y se combina con un marcador conversacional, con alargamiento vocálico, *mira*, que busca atraer la atención de la interlocutora C a la vez que refuerza lo dicho, que había sido cuestionado precisamente por C (Pons, DPDE, s.v. *mira*). En un contexto de intervención reactiva como este es frecuente la aparición de un valor justificativo de una opinión, la de A, que es contraria a la del interlocutor, C (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4182). Dicho valor se puede observar en otro enfocador de la alteridad afín, como es *oye*, del que tenemos dos casos en nuestra muestra de intervenciones emotivas. Sin embargo, en estos dos casos no apreciamos dicho valor reactivo justificativo sino, simplemente, la llamada al oyente para atraer su atención hacia lo que está diciendo el hablante. Y con esta llamada de atención difiere, en parte, con *mira*: aunque ambos marcadores forman parte de una estrategia de cortesía positiva, con *oye* el hablante intenta entrar en la esfera del oyente, en tanto que con *mira* hace justo lo contrario: atrae al oyente hacia sí para mostrarle la relevancia de su información (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4181):

(21): alegría (acto resaltado)

0269 B: [o sea queee](()) te van a quedar prácticas solo// **oye ¿tú ya has empezado las prácticas en el hospital?**// ((de marzo))//

0270 A: ¡eeh! ¿esa-esa foto da miedo? (RISAS) (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

El acto resaltado en este ejemplo es una reacción emotiva de alegría. Con él, el hablante busca un cambio de tema de conversación, infructuosamente, porque la conversación prosigue con otro tema nuevo, pero totalmente diferente, en una intervención iniciativa también con carga emotiva, pero esta vez de sorpresa.

3.2. Marcadores de escasa aparición en el contexto emotivo

Son pocas las muestras que hemos hallado de los dos enfocadores de la alteridad con que cerrábamos el apartado anterior, *mira* y *oye*: solo dos casos para cada uno de ellos; sin embargo, *mira* se ubica en intervenciones emotivas caracterizadas por el grado [-excitación], como son el miedo y la tristeza, en tanto que *oye* se ubica en la alegría y la sorpresa, caracterizadas por una [+excitación] (Padilla 2021: 14) y con mayor semejanza prosódica (Garrido 2011). La alegría y la tristeza presentan en el estudio de Hidalgo (2020) mayor divergencia prosódica entre ellas, no así la alegría y el miedo, con una mayor afinidad. Sin embargo, con tan pocas muestras no podemos esbozar conclusiones definitivas sobre el contexto emotivo de preferencia de determinados marcadores del discurso. Puede apuntarse como tendencia la preferencia de aparición de los enfocadores de la alteridad en el contexto emotivo de la sorpresa¹⁵: un caso de *oye*, como acabamos de señalar, dos de los tres casos registrados de *¿no?* y uno de los cuatro casos de *¿eh?* suponen un 36,36% concentrado en una sola emoción. Respecto al comportamiento en la dinámica conversacional, mientras *¿no?* cede turno en las dos intervenciones de sorpresa en las que aparece, encontramos que *¿eh?* no lo cede:

15 En esta tendencia coincide Pascual Escagedo (2021: 161) en su análisis del conversacional *mmh* aunque, como en el caso de este trabajo, resalta también la escasez de muestras para llegar a conclusiones definitivas.

(22): sorpresa (actos resaltados)

0043 A: = que yo/ hasta me notaba erupciones/ o sea/ yo me notaba ya/ el bultito de que me habían picao↑/ y por la mañana no tenía nada/ y yo me tocaba aquí y tenía/ me tocaba aquí que me rascaba/ y tenía también/ me tocaba aquí/ y también tenía/ mira/ hasta las seis de la ma-tía ¡qué no dormí! ↑/ (es) que ¡NO DORMÍ! ¿eh? ↑/ no podía dormir↑/ en la cama→/ a punto de llorar/ digo la despierto§ (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(23): sorpresa

0290 C: [pero es un tío ¿no?]

0291 A: = es un tía↓§ (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

En (22), el enfocador se inserta en una larga intervención iniciativa en cuyo interior hallamos tres actos emotivos de sorpresa: la hablante busca que sus interlocutoras se alíen con lo que está diciendo, de ahí que este ¿eh?, además de apelar a las oyentes, sirva para que la hablante se reafirme en lo dicho. Situado en posición final de su acto, no cede turno, porque no pide la confirmación del oyente (Briz y Montañez, DPDE, s.v. ¿eh?). Sin embargo, y aunque también en posición final, ¿no? busca la cooperación de la oyente para que corrobore —como el ¿noo? del ejemplo (20), en páginas anteriores—, aclare o proporcione la información correcta —que es lo que sucede en (23)—, por eso cede turno.

De escasa aparición en nuestra muestra de intervenciones emotivas es también el conversacional *hombre*, con solo dos casos. Pero, como sucedía con los enfocadores de la alteridad, tiene un contexto emotivo preferido, el del enfado. No obstante, los dos casos encontrados forman parte de un mismo discurso referido de un mismo emisor¹⁶: la hablante reproduce el enfado de su padre ante el precio de una chaqueta. Estamos, pues, ante una intervención “reactiva referida” y el uso de este marcador en ella no arroja conclusiones certeras sobre su contexto emotivo de preferencia.

(24): enfado “referido” (actos en cursiva)

0098 A: y- y nada / tía/ y me acuerdo un día en mis tiempos que era así pijilla↑/ nos vamos ahí a crisis ↓ y yo me encané con una chaqueta que había Chipi↓ de estas así entalladitas vaqueras↑ que estaba un poco desgastada↓/ pero vamos que yo qué sé/ y valía trece mil pelas (la chaqueta)/// TRECE MIL pesetas↑/ trece mil pesetas eso/ hombre ¡por dios! si eso a precio de coste en- en [me cues- =] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(25) enfado “referido” (actos en cursiva)

0102 A: § y-y incluida la-la dependienta ¿te gusta? y tal↑ y mi padre/ hombre *gustarle le gusta mucho*↓ *pero es que yo/ si me gasto trece mil pesetas en una chaqueta ¡hoy no voy a poder dormir porque yo trabajo en eso*↑ y no puedo pagar trece mil pesetas por esto no sé qué↑ (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

16 El posible influjo de factores idiolectales y la escasez de muestras no nos permiten concluir sobre los contextos emotivos preferentes para la aparición del marcador *hombre*. Su comportamiento discursivo prototípico, ampliamente estudiado (Briz 1998/2001; Portolés 1998/2001; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Boyero 2002; Santos 2003; Gozalo y Martín 2008; Gaviño 2011; etc.), lo sitúa en reacciones emotivas como la sorpresa, la alegría (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4713; Martín Butragueño 2003: 386), además de en las de enfado, que son los únicos contextos emotivos de nuestra muestra donde lo hemos hallado.

Encontramos en estos ejemplos un uso de *hombre* que refuerza al mismo tiempo la argumentación del hablante y su desacuerdo con el interlocutor (Briz y Villalba, DPDE s.v. *hombre*₂) y vemos una relación entre esa expresión de desacuerdo que transmite el marcador en el discurso referido de los ejemplos y su contexto de aparición en una intervención marcada por una reacción emotiva de enfado. Sin embargo, no tenemos datos suficientes para concluir, solo aventuramos tendencias.

A la vista del comportamiento discursivo de los marcadores que hemos analizado hasta ahora, parecería que el hecho de encontrarse en un contexto de reacción emotiva no les aporta rasgo diferencial alguno respecto de sus funciones habituales de argumentación, reformulación o interacción. Sin embargo, prestemos atención a este diálogo:

(26)

0175 C: § no me digas que era verdá↑

0176 B: pero/[¿qué cuantas veces te=]

0177 D: [que fue unaa→] B= lo estamos di[ciendo?] [una epidem]ia que hubo aquí↓ [el año pasado]

0178 B: [pero ¡qué fue una plaga] que hubo en to[da Valencia↑]

0179 A: [pero en toda Valencia↓]/ tíaa [una plaga] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

Las tres intervenciones iniciadas con el conector *pero*, el más frecuente de todos los marcadores que hemos localizado en nuestra muestra, triplicando al marcador que le sigue —el también conector *es que*— coinciden en la expresión del enfado. ¿Podría haber una correlación entre este tipo de reacción emotiva y la estrategia discursiva de iniciarla con un marcador? Y, de darse, ¿podría hablarse, entonces, de la aparición de un valor metadiscursivo de “anuncio de reacción emotiva” de enfado para estos contextos? Y más aún, ¿podría extenderse dicho valor a las seis reacciones emotivas básicas? Trataremos de dar respuesta a estas preguntas en el apartado siguiente.

4. LA APORTACIÓN DEL DISCURSO EMOTIVO AL ESTUDIO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Vamos a centrar nuestra atención en los tres marcadores más frecuentes de la muestra, *pero*, *es que* y *pues*, aunque *es que*, con mucho, como señalamos en páginas anteriores, el que triplica en apariciones a los demás. De ellos, *pues* aparece sobre todo en la conversación BG.210.A1 y en boca de los hablantes de mayor edad (A y B, que son los abuelos de C), en tanto que *pero* y *es que* son más habituales en la conversación 26 y los utilizan indistintamente todas las participantes de la conversación, de edades similares (compañeras de residencia universitaria).

De ellos, *pues* mantiene sus valores metadiscursivos de continuación del discurso, de inicio de intervención, de rellenedor, etc., introduciendo información nueva que, en nuestra muestra, siempre es una reacción emotiva:

(27): miedo (acto resaltado)

490B: sí/ pero- ehta mihma/ que se saque el carnée// y se ehtë un año sin→/ como hizo su madre/ ¿¡qué hizo tu madre!?!↑/ sacarse el carné ((y ehtarse doh o treh añoñ sin)) coche/ y cuando se loo cogió el coche/ **poñ un miedo que pa(ra) qué** (Val.Es.Co., conversación BG210.A.1).

Bajo la variante *poh*, que convive con *pos* y con *pueh* en el discurso BG210.A.1, el marcador conserva aquí su valor continuativo habitual pero, además, inicia el acto emotivo de miedo que se halla en el interior de una intervención reactiva. Los actos precedentes no expresaban emoción alguna y es a partir del marcador cuando aumentan la F0 (aguda), la velocidad de habla, la intensidad y el grado de excitación (Padilla 2020: 23 y Apéndice 1) dando lugar a una reacción emotiva de miedo. El acto, además, viene precedido de una pausa y cierra la intervención. El marcador contribuye, entonces, como anunciador del acto emotivo.

Observamos también ese valor anunciador en el ejemplo siguiente, ahora con una reacción emotiva de tristeza:

(28): tristeza

C: mm/// yo no sé/ qué cosas hacen→

B: °(pos que ya↑/ no→/// ¡que se lo hubieran echao a otro!)° (3'') (Val.Es.Co., conversación BG210.A.1).

La intervención reactiva de B, con un descenso de la F0 (grave), una intensidad baja, una velocidad lenta, marcada por las pausas (Padilla 2020: 24 y Apéndice 1) se inicia con el marcador *pues* (*pos*), con el que arranca la reacción emotiva de tristeza. El marcador inicia la réplica revestida de un valor modalizante de reproche (Santos Río 1994: 713-714) o de crítica (Porroche, DPDE, s.v. *pues*,) no solo a las palabras anteriores, sino a la situación: B está preocupado porque le han puesto en el buzón una carta anónima que contiene una “cadena”, esto es, le piden que la fotocopie y que la envíe a otras tantas personas. C intenta rebajar su preocupación, pero B reacciona con tristeza a C y a la situación.

A la luz de estos ejemplos, vemos que las reacciones emotivas conversacionales acentúan en los marcadores sus funciones metadiscursivas habituales sin perder las argumentativas, aunque estas quedan en un segundo plano. Lo veíamos en los casos de la combinación *pero es que* que comentábamos en 3.1. y lo vemos en estos casos de *pues* como iniciador de la reacción emotiva. También destaca en los ejemplos siguientes de *es que*, marcados por el enfado y la sorpresa, respectivamente:

(29): enfado

481 B: tú eh que no quería↑/ tú eh que decía que no se lo comprara↓ ((y yo estaba aquel día que no me veía))// ya sabeh que te dije *haberle– haberle ((sujetao)) que no se hubiera sacao el carné*/// porque [eh verdad→] (Val.Es.Co., conversación BG210.A.1).

(30): sorpresa (actos resaltados)

0043 A: = que yo/ hasta me notaba erupciones/ o sea/ yo me notaba ya/ el bultito de que me habían picao↑/ y por la mañana no tenía nada/ y yo me tocaba aquí y tenía/ me tocaba aquí que me rascaba/ y tenía también/ me tocaba aquí/ y también tenía/ mira/ hasta las seis de la ma-tía ¡qué no dormí! ↑/ (es) que ¡NO DORMÍ! ¿eh? ↑/ no podía dormir↑/ en la cama→/ a punto de llorar/ digo la despierto§ (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

En una posición inicial relativa en (29) e inicial de acto en (30), el marcador *es que* (*eh que*) aporta a su función metadiscursiva habitual el anuncio de la reacción emotiva, en (29), o el refuerzo de la emoción, en (30), sin perder, además, su valor argumentativo de justificación. De este modo, la estrategia que adopta el hablante para iniciar una intervención

emotiva es el uso de un marcador “anunciador”. Esta estrategia discursiva se ve claramente en los ejemplos siguientes, todos marcados como reacciones emotivas de enfado y todos iniciados con el marcador *pero*¹⁷:

(31): enfado

0021 C: § pero/ ¿qué salto pegó↑?/ no pegó ni [un salto↑] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(32): enfado

0046 B: [pero Inma↓]/ abrir los armarios y limpiar→/ yo eso lo hago una vez al año/ yo no lo hago más/ ya ¿eh↑? (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(33): enfado

0139 B: pero→/ tú díselo otra vez↑// se lo tienes que decir a Felisa eso/ ¿eh? § (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(34): enfado

0178 B: [pero ¡que fue una plaga] que hubo en to[da Valencia↑]

0179 A: [pero en toda Valencia↓]/ tíaa [una plaga] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

Sin abandonar su valor argumentativo de cancelación de inferencias, en menor medida en 0179, donde aparece, más bien, un valor amplificativo (Acín 1993: 203-208; Domínguez, 2007: 105), coinciden todas estas intervenciones en iniciar la reacción emotiva con el marcador *pero*. Las intervenciones anteriores a ellas, sin emoción alguna, son el detonante de la reacción emotiva. Y el marcador la anuncia.

Por último, debemos señalar que, para la alegría y el asco, que son las reacciones emotivas con menos casos de presencia de marcador en nuestra muestra, solo hemos hallado marcadores en la posición interior del acto emotivo, por lo que no podemos señalar el valor de anuncio que veíamos en el resto de reacciones emotivas ejemplificadas de (27) a (34). Necesitaríamos más casos de estas reacciones emotivas para responder completamente a la tercera pregunta que formulábamos en 3.2.:

(35): alegría (actos resaltados)

0360 A: [¡¿esto?!] por trescientas pelás y en el (()) vale quinientas o seiscientas↑// lo compré en un puesto→ que pusieron en la feria de C- Coentaina que es súper famoosaa→ que hay mogollón de peña yy eso→ y había una exposición→ o sea un puesto que todo era chino// o sea el típico ahí chino de la película con la gafitas (()) **uuy todo lo que había era chino/ tío pero**→ **unas cosas↑ súper guays**// (Val.Es.Co.2.0, conversación 13).

17 El marcador discursivo *pero* ha sido ampliamente estudiado en la gramática oracional como conjunción prototípica de la clase coordinante adversativa; con igual profusión ha sido analizado en la gramática del discurso, como miembro de una de las cinco clases de marcadores discursivos comúnmente aceptadas por los investigadores desde la propuesta de Martín Zorraquino y Portolés (1999), la clase de los conectores, que es la que se especializa en marcar las relaciones argumentativas que se establecen entre las partes del discurso. Y aunque no suele incluirse en los diccionarios de partículas por su carácter conjuntivo o por su mayor integración en el enunciado (Briz, Portolés y Pons 2008; Fuentes 2009), se le reconocen funciones discursivas, como “conector pragmático” o “conjunción de habla” (Briz 1994/2018).

(36): asco (actos resaltados)

0032 A: [tía/ llego a] la cama↑/ me aCUESTO↑// tía/ **ME SALTABA TODO/ pero así/ pero así ¿eh? †§** (Val.Es.Co.2.0, conversación 13).

No detectamos en estos casos que el contexto emotivo aporte algún valor nuevo al marcador: en (35) vemos un claro valor argumentativo de cancelación de la inferencia ‘los productos chinos son de mal gusto o de mala calidad’ y en (36) la oposición argumentativa se debilita a favor del valor amplificativo o aditivo que señalábamos para (34). Es preciso, pues, aumentar la muestra.

5. CONCLUSIONES

El discurso emotivo ha atraído la atención de la prosodia y de la pragmática, en cuanto a disciplinas lingüísticas, en los últimos ochenta años de investigaciones. El análisis acústico de los actos de habla emotivos busca patrones prosódicos que lleven a una codificación de la entonación emotiva (Cantero 2014; Hidalgo 2020; Padilla 2020; 2021); el análisis perceptivo busca marcas indicativas de alguna emoción, como los identificadores fónicos, verbales, paralingüísticos, la velocidad de habla, el volumen (Carbajal *et alii* 2020); el análisis pragmático busca marcas contextuales, unidades discursivas donde se produzca la emoción. Y la unión de estos análisis, en la fonopragmática, o en la fonoemoción, conducen al análisis de cómo se reflejan las emociones en la comunicación verbal (Cole 2015).

Este trabajo se inscribe en la fonopragmática y busca una estrategia discursiva en las intervenciones marcadas perceptiva y acústicamente como emotivas de la conversación coloquial. Dicha estrategia es la utilización de los marcadores del discurso con una función metadiscursiva de “anuncio de acto emotivo”. Para ello, se han analizado ochenta y nueve intervenciones consensuadas como emotivas presentes en dos conversaciones coloquiales procedentes del Corpus Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002) y del Corpus Val.Es.Co.2.0 (Cabedo y Pons 2013)¹⁸.

Varias decisiones se tomaron antes de emprender el análisis de los marcadores del discurso que aparecen en nuestra muestra:

1. El número de emociones: tuvimos en cuenta las seis emociones primarias o básicas (“core emotions”) señaladas por Ekman (1970, 1999): alegría, tristeza, miedo, sorpresa, enfado y asco. Somos conscientes de la existencia de emociones combinadas (“blending emotions”) y, al efecto, presentamos un ejemplo de enfado-sorpresa — ejemplo (1)—, así como de emociones desde otra emoción o, incluso, desde la neutralidad emotiva, como los ejemplos de emociones en un discurso referido que intentan ser (re)transmitidas por el hablante —ejemplo (2) —.

2. El tipo de corpus: según la finalidad de los estudios de fonoemoción, puede elegirse entre corpus simulados o corpus espontáneos. Para estudios de inteligencia artificial, como la voz de las máquinas, se prefieren los primeros; para estudios de pragmática emotiva, los segundos, aunque muchas investigaciones han encontrado en la combinación de ambos tipos de corpus la muestra idónea. Para este trabajo, hemos elegido un corpus espontáneo de dos conversaciones coloquiales auténticas.

¹⁸ En la actualidad, Val.Es.Co. 2.1 (Pons 2019).

3. La unidad estructural de referencia: para el estudio de la conversación emotiva, y tomando como base la división de unidades de la conversación de Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003; Grupo Val.Es.Co. 2014), se ha tomado como unidad de análisis la *intervención*, y sus constituyentes inmediatos de *acto* y *subacto*. De ellas, el subacto es una unidad clave en nuestro trabajo, por cuanto los marcadores del discurso constituyen *subactos adyacentes textuales* (Grupo Val.Es.Co. 2014: 62).

El contexto emotivo más frecuente en una conversación coloquial es la intervención *reactivo-iniciativa*, aunque también hemos detectado reacciones emotivas en intervenciones *reactivas* y, en menor medida, en *iniciativas*. Y es muy habitual que la reacción emotiva no ocupe toda la intervención, sino solo una parte de ella, uno o dos actos con sus correspondientes subactos. Por otra parte, hemos detectado reacciones emotivas “en cadena”, de la misma o de emociones distintas, que se inician en una intervención y continúan en dos, tres o cuatro intervenciones reactivo-iniciativas o reactivas.

De las ochenta y nueve intervenciones emotivas de la muestra, hemos localizado quince marcadores discursivos diferentes en cincuenta y seis, lo que supone un 62,92% del total de contextos de emoción analizados. El acto emotivo más frecuente es el enfado, seguido de lejos por la sorpresa, el miedo, la tristeza, la alegría y el asco. El marcador más frecuente es *pero*, que triplica en casos a los siguientes, *es que*, *pues*, *porque* y *entonces*, por lo que son los conectores la clase de marcadores del discurso más representada —con un 77,42% del total de casos—; sin embargo, en cuanto a número de formas, se igualan en siete los conectores y los marcadores conversacionales —17,20% del total de casos, con *oye*, *mira*, *¿no?*, *¿eh?*, *hombre*, *bueno* y *claro*—. Solo aparece un reformulador —*o sea*, 5,38% de casos— y no hallamos estructuradores ni operadores —tomando la división clásica en cinco clases de marcadores del discurso de Martín Zorraquino y Portolés (1999)—.

Aunque no disponemos de suficientes casos para llegar a conclusiones más o menos definitivas, el análisis de estos quince marcadores nos ha permitido apuntar algunas tendencias, como la preferencia de los marcadores conversacionales por el contexto emotivo de la sorpresa —aunque los dos casos del conversacional *hombre* que localizamos aparecen exclusivamente en contextos de enfado y en un solo hablante—, o la mayor aparición de los conectores *pero*, *es que* y *pues* en contextos emotivos de enfado. A pesar del escaso número de muestras, la tendencia más clara que hemos podido comprobar es la aparición de la función metadiscursiva de “anuncio de reacción emotiva” en estos tres conectores, que se añade a sus funciones argumentativas de cancelación de inferencias o de causa-consecuencia.

Hemos comprobado la aparición de esta función metadiscursiva de “anuncio de emoción” tanto cuando la reacción emotiva ocupa toda la intervención como cuando el acto emotivo se halla en interior de intervención: en ambos casos, los marcadores se sitúan, como subactos adyacentes textuales, en posición inicial o inicial relativa, salvo *¿no?* y *¿eh?*, con clara tendencia a la posición final:

(37): intervención reactivo-iniciativa de sorpresa, subactos adyacentes textuales en posición inicial y final.

0260 A: pero ¿duran bastante noo? (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

(38): intervención reactiva de alegría, subacto adyacente textual en posición inicial relativa.

B: § no soy muy lihta/ lo que soy eh que no soy tonta

A: no/ puehentonceh (Val.Es.Co., conversación BG210.A.1).

(39) acto emotivo de tristeza en el interior de una intervención reactivo-iniciativa, subacto adyacente textual en posición inicial.

0074 C: § sí/ y dee lencería// **pero la de lencería ya la están quitando/** porquee→ para que sea solo de ropa para niños// y eso// [y-y siempre↑] (Val.Es.Co.2.1, conversación 26).

Queda mucho camino fonopragmático por andar y la tarea más urgente es ampliar la muestra, mediante más análisis perceptivos consensuados y datos acústicos que nos proporcionen un mayor número de intervenciones emotivas coloquiales auténticas. Ello nos permitiría localizar más formas diferentes de las cinco clases de marcadores del discurso que hemos tomado como referencia y más actos emotivos de cada una de las seis emociones básicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acín, E. (1993). *Aspectos de la adversación en español actual*. Servicio de Publicacions da Universidade da Coruña.
- Acuña, V. (2011). Recursos prosódicos y verbales para la intensificación de las emociones en la conversación cotidiana: ejemplos de su utilización en actividades de queja. *Oralia*, 14, 259-291.
- Altman, D.G. (1999). *Practical statistics for medical research*. Chapman & Hall/CRC Press.
- Arndt, H. y Janney R.W. (1987). *InterGrammar. Toward an integrative model of verbal, prosodic and kinesic choices in speech*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110872910>
- Arndt, H. y Janney R.W. (1991). Verbal, prosodic, and kinesic emotive contrasts in speech. *Journal of Pragmatics*, 15, 521-249. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(91\)90110-J](https://doi.org/10.1016/0378-2166(91)90110-J)
- Barkhuysen, P., Krahmer, E. y Swerts, M. (2010). Crossmodal and incremental perception of audiovisual cues to emotional speech. *Language and Speech*, 53(1), 3-30. <https://doi.org/10.1177/0023830909348993>
- Beinhauer, W. (1973). *El español coloquial en la conversación*. Gredos.
- Blecua, J.M. (1982). *Qué es hablar*. Paidós.
- Borreguero, M. y Loureda, Ó. (2013). Los marcadores del discurso: ¿un capítulo inexistente en la NGLE? *Linguística Española Actual*, 35/2, 181-210.
- Boyero, M.J. (2002). *Los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Briz, A. (1993a). Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo. *Contextos*, XI/21-22, 145-188.
- Briz, A. (1993b). Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo. *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz, A. (2018). Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos. *Verba*, 21, 369-395.
- Briz, A. (2001). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Ariel.
- Briz, A. (2018). *Al hilo del español hablado. Reflexiones sobre pragmática y español coloquial*. Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.1515/9783110362084-023>
- Briz, A. (2008). O sea (que). En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.) (2008). www.dpde.es (abril de 2021).
- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. www.dpde.es (abril de 2021).
- Briz y Grupo Val.Es.Co (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Arco Libros.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2003). Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia*, 6, 7-61.

- Briz, A. y Montañez, M. (2008). ¿Eh?2. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.). www.dpde.es (abril de 2021).
- Briz, A. y Villalba, C. (2008). Hombre2. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.). www.dpde.es (abril de 2021).
- Bustos Tovar, J.J., Cano-Aguilar, R., Méndez García de Paredes, E. y López Serena, A. (coords.) (2011). *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*. Editorial Universidad de Sevilla.
- Cabedo, A. (2009). *La segmentación prosódica en español coloquial*. Quaderns de Filologia de la Universitat de València.
- Cabedo, A. y Pons, S. (2013). *Corpus Val.Es.Co2.0*. <http://www.valesco.es>. Actual Val.Es.Co.2.1. v. Pons 2019.
- Caffi, C. y Janney, R.W. (1994). Toward a pragmatics of emotive communication. *Journal of Pragmatics*, 22, 325-373. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(94\)90115-5](https://doi.org/10.1016/0378-2166(94)90115-5)
- Campbell, N. (2000). Databases of emotional speech. *SpeechEmotion-2000*, 34-38.
- Cantero, F.J. (2014). Códigos de la entonación y entonación emocional. En A. Díaz Galán *et al.* (coords). *Comunicación, cognición, cibernética@ actas* (pp. 618-629). Universidad de La Laguna.
- Carbajal, B., Martínez, D. y Ramos, D. (2014). El aprendizaje de los rasgos fonopragmáticos del enfado en español como lengua extranjera. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30(2), 393-411. <https://doi.org/10.15443/RL3029>
- Carletta, J. (1996). Assessing agreement on classification tasks: The kappa statistic. *Computational Linguistics*, 22(2), 249-254.
- Cole, J. (2015). Prosody in context: A review. *Language, Cognition and Neuroscience*, 30, 1-31. <https://doi.org/10.1080/23273798.2014.963130>
- Cortés, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Ágora.
- Cowie, R. y Cornelius, R.R. (2003). Describing the emotional states that are expressed in speech. *Speech Communication*, 40, 5-32. [https://doi.org/10.1016/S0167-6393\(02\)00071-7](https://doi.org/10.1016/S0167-6393(02)00071-7)
- Darwin, C. (1998). *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*. Alianza Editorial. <https://doi.org/10.1037/10001-000>
- Dellaert, F., Polzin, T. y Waibel, A. (1996). Recognizing Emotion in Speech. En *ICSLP-1996. 4th International Conference on Spoken Language Processing* (pp. 1970-1973). IEEE. <https://doi.org/10.1109/ICSLP.1996.608022>
- Dewaele, J.M. (2010). *Emotions in Multiple Languages*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230289505>
- Domínguez García, M.N. (2007). *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Arco Libros.
- Douglas-Cowie, E., Campbell, N., Cowie, R. y Roach, P. (2003). Emotional speech: Towards a new generation of databases. *Speech Communication*, 40 (1-2), 33-60. [https://doi.org/10.1016/S0167-6393\(02\)00070-5](https://doi.org/10.1016/S0167-6393(02)00070-5)
- Ekman, P. (1970). Universal Facial Expressions of Emotions. *California Mental Health Research Digest*, 8(4), 151-158.
- Ekman, P. (1999). Basic Emotions. En T. Dalgleish y M. Power (eds.). *Handbook of Cognition and Emotion* (pp. 301-320). John Wiley. <https://doi.org/10.1002/0470013494.ch3>
- Estellés, M. (2013). La expresión fónica de la cortesía en tribunales académicos. Las intervenciones en tribunales de tesis y trabajos de investigación. *Oralia*, 16, 81-109.
- Fuentes, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*. Alfar.
- Fuentes, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco Libros.
- Gallardo, B. (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Episteme.
- Garrido, J.M. (2011). Análisis de las curvas melódicas del español en habla emotiva simulada. *Estudios de fonética experimental*, 20, 205-255.

- Gaviño Rodríguez, V. (2011). Operaciones metalingüísticas del marcador discursivo hombre. *MarcoELE*, 12, 1-11.
- Gonzalo Gómez, P. y Martín Rodríguez, M. (2008). El marcador discursivo hombre y su tratamiento en el aula de E/LE. *RedEle*, 14, 1-11.
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral: La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español*, 35(1), 13-73.
- Gunthner, S. (1997). Complaint stories. Constructing emotional reciprocity among women. En H. Kotthoff y R. Wodak (eds.). *Communicating gender in context* (179-218). John Benjamins <https://doi.org/10.1075/pbns.42.10gun>
- Hidalgo, A. (2007). Sobre algunos recursos fónicos del español y su proyección sociopragmática: atenuación y cortesía en la conversación coloquial. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, XII, 129-152.
- Hidalgo, A. (2020). Rasgos prosódicos de la emoción: estudio de un corpus conversacional. *Phonica*, 16, 36-53.
- Hidalgo, A., Cabedo Nebot, A. y Folch Asins, M.P. (2010). Fonocortesía: mecanismos fónicos para la expresión de cortesía y descortesía verbales en español coloquial. En D. Cano López *et al.* (eds.). *XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)* (p. 70). Universidade de Santiago de Compostela.
- Hidalgo, A. y Padilla, X. (2006). Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia*, 9, 109-139.
- Jack, R.E., Garrod, O. y Schyns, P.G. (2014). Dynamic Facial Expressions of Emotion Transmit an Evolving Hierarchy of Signals over Time. *Current Biology*, 24, 187-192. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2013.11.064>
- Lee, C.M. y Narayanan, S.S. (2005). Toward detecting emotions in spoken dialogs. *IEEE transactions on speech and audio processing*, 13 (2), 293-303. <https://doi.org/10.1109/TSA.2004.838534>
- Martín Butragueño, P. (2003). Hacia una descripción prosódica de los marcadores discursivos. Datos del español de México. En P. Herrera y M. Butragueño (eds.). *La tonía. Dimensiones fonéticas y fonológicas* (pp. 375-402). El Colegio de México.
- Martín Zorraquino, M.A. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Espasa.
- Martínez, D. (2018). *La expresión de la ironía en la conversación: estudio fonopragmático en un corpus de habla semiespontánea*. [Tesis doctoral: Universitat de València]
- Marty, A. (1908). *Untersuchungen zur Grundlegung der allgemeinen Grammatik und Sprachphilosophie*. Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/kant-1908-0181>
- Mesquita, B. (2010). Emoting: A contextualized process. En B. Mesquita *et al.* (eds.). *The mind in context* (pp. 83-104). Guilford Press.
- Montero, J.M., Gutiérrez-Arriola, J.M., Córdoba, R., Enríquez, E. y Pardo, J.M. (1998a). Spanish emotional speech: towards concatenative synthesis. En E. Keller *et al.* (eds.). *Improvements in Speech Synthesis COST258: the Naturalness of Synthetic Speech* (pp. 249-251). John Wiley & Sons.
- Montero, J.M., Gutiérrez-Arriola, J.M., Palazuelos, S., Enríquez, E., Aguilera, S. y Pardo, J.M. (1998b). Emotional speech synthesis: from speech database to TTS. En *5th International Conference on Spoken Language Processing ICSLP-1998*, paper 1037.
- Narbona, A. (1989). *Sintaxis española. Nuevos y viejos enfoques*. Ariel.
- Narbona, A. (2015). *Sintaxis del español coloquial*. Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.12795/9788447221615>
- Navarro Tomás, T. (1974). *Manual de entonación española*. Hispanic Society / Guadarrama.
- Padilla, X. (2004). El tono irónico: estudio fonopragmático. *Español Actual*, 81, 85-94.
- Padilla, X. (2017). Prosodia y (des)cortesía en contexto de diálogo: la creación y la negociación del ámbito tonal. *Lingüística española actual*, 39(2), 243-268.

- Padilla, X. (2019). El papel del mecanismo de reacción en la definición de las unidades conversacionales. Su contribución a la caracterización del dinamismo discursivo. En A. Hidalgo, y A. Cabedo (eds.). *Pragmática del español hablado: hacia nuevos horizontes* (pp. 239-254). Universitat de València.
- Padilla, X. (2020). Prosodia emocional y conversación espontánea: bases para el establecimiento de un protocolo de identificación perceptiva. *Phonica*, 16, 4-35. <https://doi.org/10.1344/phonica.2020.16.4-35>
- Padilla, X. (2021). La voz como reacción emocional: de qué nos informa la prosodia. *Spanish in Context*, 19/1, 1-19.
- Padilla, X. (2017). *El habla con significado emocional y expresivo: análisis fonopragmático y aplicaciones (EHSEE). Proyecto FFI2017-88310-P/MINECO*. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Padilla, X. y Domínguez, N. (2019). Retos y desafíos para el análisis fonopragmático de la entonación emocional y expresiva en español. En *XLVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 115-117). CSIC. <https://docplayer.es/123387555-Libro-de-resumenes-simposio-sociedad-espanola-de-linguistica-sel-2019.html> (abril de 2021).
- Pascual Escagedo, C. (2021). Potencialidades y límites de los métodos de investigación cualitativa y cuantitativa de los marcadores discursivos interaccionales. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 15 (30), 148-162. <https://doi.org/10.26378/rmlael1530424>
- Pereira, C. (2000). Dimensions of emotional meaning in speech. En *ISCA Workshop on Speech and Emotion* (pp. 1-4). ISCA Archive.
- Pérez Saldanya, M. (2008). Es que. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.). www.dpde.es (abril de 2021).
- Plutchik, R. (1994). *Emotion: Theory, research, and experience: Vol. 1. Theories of emotion*. Academic Press.
- Plutchik, R. (1984). Emotions: A general psychoevolutionary theory. En K.R. Scherer y P. Ekman (eds.). *Approaches to emotion* (pp. 197-219). Erlbaum.
- Pons, S. (2008). Bueno3. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.) www.dpde.es (abril de 2021).
- Pons, S. (2008). Mira2. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.) www.dpde.es (abril de 2021).
- Pons, S. (2019). Corpus Val.Es.Co.2.1. <http://www.valesco.es/corpus> (abril de 2021).
- Porroche, M. (2008). Pues1. En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.). www.dpde.es (abril de 2021).
- Portolés, J. (2001). *Marcadores del discurso*. Ariel.
- Přibíl, J. y Přibílová, A. (2010). Microintonation Analysis of Emotional Speech. En A. Esposito et al. (eds.). *COST 2102 Int. Training School 2009* (pp. 268-279). Springer Verlag. https://doi.org/10.1007/978-3-642-12397-9_22
- Quilis, A., Cantarero, M. y Esgueva, M. (1993). El grupo fónico y el grupo de entonación en español hablado. *Revista de Filología Española*, 73, 55-64. <https://doi.org/10.3989/rfe.1993.v73.i1/2.555>
- Real Academia Española / Asociación de academias de la lengua (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Rittaud-Hutinet, C. (1995). *La Phonopragmatique*. Peter Lang.
- Santos Río, L. (1994). *Apuntes paralexigráficos. El diccionario como pretexto*. Gráficas Varona, 2a ed.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*. LusoEspañola de Ediciones.
- Sarles, H. (1977). *After metaphysics: Toward a grammar of interaction and discourse*. De Ridder.
- Scherer, K.R. (2000). Criteria for emotion recognition from verbal and nonverbal expression: Studying baggage loss in the airport. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26, 327-339. <https://doi.org/10.1177/0146167200265006>
- Scherer, K.R., Robert Ladd, D. y Silverman, K. (1984). Vocal cues to speaker affect: Testing two models. *Journal of the Acoustical Society of America*, 76, 1346-1356. <https://doi.org/10.1121/1.391450>
- Stankiewicz, E. (1964). Problems of emotive language. En T.A. Sebeok et al. (eds.). *Approaches to language* (pp. 239-276). Mouton.

- Tusón, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Ariel.
- Truesdale, D.M. y Pellm N.D. (2018). The Sound of Passion and Indifference. *Speech Communication*, 99, 124-134. <https://doi.org/10.1016/j.specom.2018.03.007>
- Ververidis, D. y Kotropoulos, C. (2006). Emotional speech recognition: Resources, features, and methods. *Speech Communication*, 48(9), 1162-1181. <https://doi.org/10.1016/j.specom.2006.04.003>
- Wilting, J., Kraemer, E. y Swerts, M. (2006). Real vs. acted emotional speech. *Interspeech 2006*, Paper 1093. <https://doi.org/10.21437/Interspeech.2006-276>

El cambio de entorno y evocación en las tradiciones discursivas: propuesta y aplicación al caso de *en definitiva*

The change of environment and its evocation in discourse traditions: proposal and application to the case-study of *en definitiva*

ANA BELÉN LLOPIS CARDONA
Universitat de València, España
ana.b.llopis@uv.es
<https://orcid.org/0000-0002-7531-8553>

Resumen

Desde las primeras publicaciones sobre tradiciones discursivas se ha venido insistiendo en que son hechos de discurso tradicionales ligados unas veces a una situación comunicativa, otras veces a un ámbito particular, y conformados en un contexto histórico o sociocultural determinado; estos aspectos forman parte de lo que Coseriu denominó “entorno” (1962 [1973]). Por consiguiente, se podría decir que el entorno es un constituyente esencial de las tradiciones discursivas, pues siempre se producen en una serie de circunstancias comunes. A diferencia de otros componentes como el contenido, la estructura o las formas lingüísticas (Kabatek 2004a, 2004b, 2005a, 2018), el entorno hace referencia a lo que rodea el texto, no al texto en sí mismo, de manera que su presencia es más velada, pues se da por asociación o “evocación” (Coseriu 1979, 2007). Asimismo, las tradiciones discursivas están sujetas a constante actualización y a modificaciones varias de todos sus compo-

Abstract

Over the last decades discourse traditions have been characterized as traditional discourse facts sometimes bound to a communicative situation, other times to a particular field, and shaped in a specific historical or sociocultural context; these aspects are part of what Coseriu called “environment” (1962 [1973]). Therefore, the environment can be considered as an essential component of discourse traditions, as discourse traditions always occur in a series of common circumstances. Unlike other components such as content, structure or linguistic forms (Kabatek 2004a, 2004b, 2005a, 2018), the environment refers to what surrounds the text, not to the text itself, so that its presence is more veiled, since it is given by association or “evocation” (Coseriu 1979, 2007). Likewise, discourse traditions are subject to constant updating and modifications of their components, including the environment.

Para citar este artículo: Llopis Cardona, A. B. (2022). El cambio de entorno y evocación en las tradiciones discursivas: propuesta y aplicación al caso de *En definitiva*. *ELUA*, (37), 185-220. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19888>

Recibido: 05/05/2021, Aceptado: 14/09/2021

© 2022 Ana Belén Llopis Cardona



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

nentes –algunas livianas, otras de mayor calado–, incluido el entorno. Ahora bien, los estudios de casos apenas dan cuenta del proceso de expansión de sus componentes a otras tradiciones discursivas y prestan escasa atención a los cambios en el entorno.

Así pues, este trabajo se ocupa del cambio del entorno en las tradiciones discursivas –concomitante a otros cambios en sus componentes tradicionales– y de la consiguiente mutación de su evocación. El objetivo último es ofrecer una guía para explorar y catalogar los textos y/o componentes de una tradiciones discursivas en función de la permanencia o modificación del entorno, tanto en diacronía como en sincronía. Para ello se proponen como herramientas de análisis los conceptos de (des)localización, localización parcial y ampliación o reducción de la localización. La propuesta se ilustrará principalmente con la historia de la construcción *en definitiva* desde sus primeras dataciones en sentencias jurídicas (localización) hasta los usos como marcador del discurso en textos científicos y narrativos (deslocalización). Para el estudio diacrónico de *en definitiva*, se examinaron las ocurrencias obtenidas en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) para el periodo 1200-1975; se consultó, además, la *Hemeroteca Digital* (HD) con el fin de completar vacíos en la documentación de los siglos XVIII y sobre todo XIX.

PALABRAS CLAVE: entorno; contexto; evocación; tradición discursiva; gramaticalización.

However, the case studies hardly account for the process of expansion of their components to other discourse traditions and pay little attention to changes in the environment.

This paper deals with the change of the environment in discourse traditions –including changes in their traditional components– and the consequent mutation of their evocation. The aim of this proposal is to offer a guide to explore and catalogue the texts and/or components of a specific discourse tradition in relation to the permanence or modification of the environment, both in diachrony and in synchrony. To do so, the concepts of (de) / localization, partial localization and expansion or reduction of location are posited as analysis tools. The proposal will be mainly illustrated with the history of construction *en definitiva*, from its first attestations in legal sentences (localization) to its uses as a discourse marker in scientific and narrative texts (delocalization). For the diachronic study, the corpus used were *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) as the basic corpus and *Hemeroteca Digital* (HD) as additional corpus, which was consulted specially to fill in gaps in the documentation of the 18th and 19th centuries.

KEY WORDS: environment; context; evocation; discourse tradition; grammaticalization.

Financiación: Este estudio se inició en una estancia realizada en la Universidad de Zúrich gracias al Programa “José Castillejo” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref. CAS 8100446). Asimismo, se enmarca en los proyectos “Unidades discursivas para una descripción sistemática de los marcadores del discurso en español” (FFI2016-77841-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, y *Difusión del cambio lingüístico en el español coloquial durante los últimos cincuenta años* (GV/2020/157), subvencionado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (Generalitat Valenciana). Aprovecho esta nota para expresar mi agradecimiento a los evaluadores anónimos, cuyos comentarios y sugerencias contribuyeron a mejorar la versión previa.

1. INTRODUCCIÓN

Desde las primeras publicaciones sobre tradiciones discursivas (TD en adelante) se ha venido insistiendo en que son hechos de discurso tradicionales ligados unas veces a una situación comunicativa, otras veces a un ámbito particular, y conformados en un contexto histórico y/o sociocultural determinado. La situación, el ámbito o el contexto histórico y

cultural forman parte de lo que Coseriu denominó *entorno* (1962 [1973]), de modo que se puede considerar el entorno como componente esencial de las TD, que siempre se producen en una serie de circunstancias comunes. A diferencia de otros componentes como el contenido, la forma textual o el lenguaje (Kabatek 2004a, 2005a, 2018), el entorno hace referencia a lo que rodea el texto, no al texto en sí mismo, de manera que su presencia es más velada, pues se da por asociación o *evocación* (Coseriu 1979, 2007). Como fenómeno propio de la lengua, las TD están sujetas a constante actualización y a modificaciones varias de todos sus componentes –algunas livianas, otras de mayor calado–, incluido el entorno. De hecho, el origen de la transformación de una TD o de sus componentes *textuales* (contenido, estructura, lenguaje) se genera con frecuencia en un cambio de entorno, que con el tiempo deriva en una pérdida de la evocación del entorno primigenio.

Los estudios de casos se centran en describir los rasgos más prominentes del entorno de la TD en cuestión, sin apenas atender al proceso de expansión de sus componentes a otras TD e ignorando que han tenido lugar cambios en el entorno. Ahora bien, trazar la historia de una TD o de sus elementos representativos no se puede reducir al origen o a los primeros vestigios de su aparición, requiere averiguar –en la medida que el/los corpus lo permita/n– si las innovaciones se producen en la TD, en una filiación de TD o en TD ajenas, qué cambios experimenta el entorno en esta fase inicial, cómo se produce la propagación a otras TD, si tal difusión se efectúa hacia entornos con rasgos comunes y si abarca todo el continuo variacional. Estudios paradigmáticos en este sentido son los trabajos de índole teórico-descriptiva de Koch (2008) sobre la fórmula de tratamiento *usted* y de Kabatek y Gerards (2018) sobre la construcción portuguesa *caso*.

La propuesta que presentamos es en cierto modo complementaria: si las anteriores se centran en el cambio variacional, nuestra propuesta se ocupa del cambio del entorno –que suele correr parejo de cambios en alguno de sus componentes textuales– y de la consiguiente modificación de la evocación del entorno. El objetivo último es ofrecer una guía para catalogar los textos y/o los componentes de la TD en función de la permanencia o variación de los rasgos del entorno, para lo cual aplicamos los conceptos de (des)/localización, localización parcial y ampliación o reducción de la localización. Aunque se exponga de forma lineal (localización en una TD o filiación de TD, localización parcial, ampliación y deslocalización), las rutas de la relación TD-entorno no se reducen a esta posible tendencia, antes bien son diversas (no localización > localización por reducción) y *a priori* en cierto modo imprevisibles (localización > deslocalización > relocalización).

En la siguiente sección, tras señalar el concepto y clasificación de TD en que nos basamos (2.1), se abordarán aspectos fundamentales concernientes a la propuesta, como son los tipos de entorno, la evocación y el cambio (véase 2.2-2.4). A continuación, se expondrá e ilustrará la propuesta sobre cambios en el entorno de las TD y, por tanto, en su evocación (3). Esta propuesta se aplicará a un estudio de caso: la historia de la construcción *en definitiva* desde sus primeras dataciones en sentencias hasta los usos como marcador del discurso en novelas (4). Finalmente, se cerrará el artículo con una breve síntesis de la propuesta y con unas reflexiones finales (5).

Para el estudio diacrónico de la construcción *en definitiva*, se examinaron las ocurrencias de *definitiva* y *en definitiva* obtenidas en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) para el periodo 1200-1975; se consultó, además, la *Hemeroteca Digital* (HD) con el fin de completar vacíos en la documentación de los siglos XVIII y sobre todo XIX.

2. SOBRE EL ENTORNO Y LA EVOCACIÓN EN LAS TRADICIONES DISCURSIVAS

2.1. Las tradiciones discursivas

En este artículo seguimos el concepto de TD¹ defendido por Kabatek (2004a, 2004b, 2005a, 2007, 2012, 2015, 2018), coincidente en gran medida con el de Koch (1997, 2008) y Oesterreicher (1997, 2001, 2007). Desde este marco, las TD vienen a referirse a modos de decir habituales característicos de los más variados actos y tareas comunicativas que forman parte del *saber expresivo* o de la competencia textual (cf. Coseriu 1992). Estas formas de hablar o escribir se han fijado por repetición en una comunidad (socio)cultural hasta el punto de convertirse en una especie de normas del discurso² que sirven de guía en la producción y recepción de textos. Decíamos “especie de normas del discurso” porque son regularidades interiorizadas cuya exigencia varía según la TD en cuestión, siendo generalmente más específicas y precisas en los textos breves (Coseriu 1992: 182-184).

Evidencian, por tanto, el hecho de que, cuando hablamos y escribimos en las variadas situaciones comunicativas, recurrimos a formas y/o contenidos fijados por tradición, por reiteración. En términos generales, las TD responden a un *framework-free* o “axioma teórico” (Kabatek 2018: 24, 202), esto es, a un principio que guía el funcionamiento de la actividad y producción textual, y comprende todo aquello que es tradicional en constelaciones de textos –lo que se ha denominado *tradicionalidad discursiva*³ (Kabatek 2015); Octavio de Toledo 2018; Winter-Froemel *et alii* 2015).

1 Como es bien sabido, el concepto de TD se ha desarrollado dentro de la corriente de la lingüística coseriana. Aunque parece ser que la noción estaba prefigurada en textos inéditos de Coseriu (Kabatek 2018), los primeros vestigios claros proceden del libro *Traditionen des Sprechens* (‘tradiciones del hablar’) de Brigitte Schlieben-Lange (1983) y de la tesis de habilitación inédita de Peter Koch (1987), quien acuñaría el término de *tradición discursiva*. Unos años después, las publicaciones de Koch (1997), Oesterreicher (1997) y Jacob y Kabatek (2001) inauguraron una serie prolífica de trabajos sobre TD e historia de la lengua que todavía perdura en la actualidad. Asimismo, Eugenio Coseriu habla sobre tradiciones del hablar en algunos pasajes de *Competencia lingüística* (1992) en los que diserta sobre el saber expresivo; esta obra, publicada en su primera edición en alemán, recogía las clases dictadas el curso 1984/1985.

2 En los distintos trabajos sobre TD, los autores han coincidido y reafirmado que se trata de normas o tradiciones de carácter textual distintas a las lingüísticas. Sí ha habido discrepancia con respecto al nivel en el que deberían situarse las TD (individual para Koch (1997, 2008) y Oesterreicher (1997, 2007); histórico para Kabatek 2018)). Al respecto, Coseriu (1992: 103) consideraba que “también el plano individual tiene su historia, ya que los textos tienen sus tradiciones históricas”, no obstante, apostillaba que, si bien todos los planos son históricos por naturaleza, solo el plano histórico lo es también por su estatus (Coseriu 1992: 98, n. 5). Así, en el fondo el *quid* de la cuestión está en reconocer que los criterios constitutivos de los planos (universal, histórico y textual) no son privativos de estos, sino que operan de distinto modo, de ahí que sean necesarios para entender y describir fenómenos de cada plano (presencia de lo universal en lo individual, presencia de lo histórico en lo textual, etc.).

3 En realidad, *tradición discursiva* y *tradicionalidad discursiva* son conceptos referidos a lo tradicional en los textos, pero visto desde perspectivas distintas y complementarias, la del producto (*ergon*) y la de la actividad (*enérgeia*), centrada esta última en los rasgos y componentes que se van conformando como tradicionales en las constelaciones de textos. El investigador decidirá en qué ángulo situarse según el objeto en cuestión que vaya a examinar.

Al tratarse de una noción tan general, presenta como contrapartida que abarca en la práctica formas textuales muy variadas que se prestan *a priori* a distintas categorizaciones⁴ (cf. López Serena 2011; Kabatek 2015). Siguiendo a Coseriu (2007: 139-140), se pueden distinguir dos⁵ grandes categorías: a) los “textos incorporados a la tradición lingüística misma”, esto es, las fórmulas rutinarias o discursivas equivalentes a actos comunicativos; y b) los “textos supraidiomáticos”, cuyas normas “no (...) pertenecen a la estructura lingüística particular”. Esta segunda categoría requiere, en nuestra opinión, una posterior división: b1) textos con una estructura más o menos definida, como los géneros o los tipos de textos (cf. Isenberg 1987), y b2) textos sin estructura definida, como son los estilos⁶ o modos de hablar o escribir (cf. Schlieben-Langue 1983; Wilhelm 2001). Aunque se trate de una taxonomía muy general, susceptible de especificación en los trabajos descriptivos, servirá de referencia en el presente artículo, pues permitirá incluir la amalgama de posibles TD.

2.2. Entorno⁷ y tradiciones discursivas

Como se señaló antes, el entorno constituye un componente inherente a las TD, que siempre se producen en una serie de circunstancias comunes. Con vistas a reconocer cada uno de los entornos potenciales de una TD y asumir la tarea de “recontextualización” (Oesterreicher 2001), es necesario manejar una clasificación lo más abarcadora posible, y este es el criterio que nos ha conducido a tener en cuenta la clasificación de entornos de Coseriu (1962 [1973]) en comparación con otros inventarios de contextos propuestos en las últimas décadas (Hymes 1972; Dijk 1980; Fetzer 2012; Kerbrat-Orecchioni 1990; entre otras).

Ahora bien, por contraste con tales clasificaciones y por el desarrollo de la lingüística variacional, parece claro que el esquema coseriano se presta a ciertas modificaciones y adiciones, a la vez que la explicación de ciertas categorías –especialmente los contextos y las regiones– precisa incorporar las aportaciones de otros enfoques o disciplinas –Pragmática,

4 Schlieben-Langue (1983) y Wilhelm (2001) propusieron una distinción similar atendiendo a patrones según el grado de complejidad, si bien, agregaban, en vez de los estilos (b2), ámbitos de referencia comunicativa equivalentes a los universos de discurso; véase López Serena (2011, 2021) y Kabatek (2015) para el problema de categorización y otras propuestas de clasificación. Con el fin de aportar claridad conceptual, López Serena (2011) propuso delimitar conceptos próximos a TD (modos discursivos, géneros, fenómenos de variación concepcional, registros y fórmulas discursivas) y reservar el término para referirse a “un tipo de patrón de construcción del discurso intermedio entre el género y las realizaciones discursivas efectivas” (López Serena 2011: 75-76). La propuesta de Kabatek presenta como atractivo que incorpora categorías de contenido (dominio discursivo, tema discursivo y motivo discursivo). Una categorización híbrida y multinivel (universo-forma-tema discursivo) *ad hoc* para textos escritos se encuentra en Sáez y Octavio de Toledo (2020: 15-34).

5 Ver en Schrott (2017: 31-32) criterios que diferencian estas dos categorías (autónomas o complejas, modo de aprendizaje natural o guiado, grado de especificación cultural dispar o “fuerte impronta cultural”).

6 Los estilos particulares equiparables a TD se singularizan por su impronta sociocultural y por su ligazón con las zonas o los ambientes (véase 2.2.); en este sentido, los estilos catalogados como TD serían, parafraseando a López Serena (2011), subespecificaciones de los estilos.

7 Kabatek (2018) reflexiona sobre la repercusión de “Determinación y entorno” y sobre su importancia en la teoría general de Coseriu y en disciplinas como la Lingüística del texto y la Pragmática en el capítulo “Determinación y entorno: 60 años después”. Más allá de aplicaciones y revisiones puntuales, la concepción de los entornos de Coseriu no influyó mucho en la lingüística románica general en comparación con otros estudios bastante más exitosos. Tal como el mismo Coseriu reconocía en una entrevista a Johannes Kabatek, la causa de la modesta respuesta que suscitó el artículo “Determinación y entorno” se pudo deber al tipo de exposición –escrito a modo de tratado–, a la complejidad del fenómeno y al carácter sintético del estudio (cf. Kabatek 2018).

el Análisis conversacional y el Análisis del discurso, en la línea de una lingüística del texto integral (Loureda 2010)–. Tal revisión a fondo rebasa los objetivos del presente artículo, en el que nos limitaremos a introducir algunas puntualizaciones sobre ciertos contextos (2.1.1) y reflexiones sobre las regiones (2.3); para los entornos de situación⁸ y universo de discurso⁹, nos basaremos en los conceptos perfilados en las publicaciones de Coseriu (1962 [1973], 2003, 2007), a las que remitimos para la descripción del cuadro completo de entornos.

2.2.1. Revisión de algunos contextos del entorno

Realizamos, a continuación, una *puesta a punto* operativa del entorno del contexto verbal y de los contextos extraverbales –a excepción del histórico y cultural–, a la vez que aludiremos a "textos o TD" para glosar o ilustrar estos entornos.

El *contexto verbal*, a pesar de ser amplio –pues abarca las partes del texto, el tema o temas tratados, lo dicho y lo omitido o implicado–, es insuficiente para dar cuenta de lo comunicado a través del revestimiento de las palabras, esto es, prescinde de los rasgos prosódicos y de las marcas gráficas o multimodales que lo acompañan. Siguiendo a Koch y Oesterreicher (2007), se podría sustituir por *contexto verbal-comunicativo* y añadir lo paralingüístico (entonación, ritmo, intensidad, pausas, etc., o mayúsculas, negrita, subrayado, etc.) y no lingüístico (gestos, movimientos oculares y corporales, etc., o símbolos, imágenes, emblemas, espacios en blanco, etc.). Estos dos últimos subtipos son especialmente pertinentes en textos orales, aunque también hay que considerarlos en aquellos textos escritos que presentan habitualmente distintas tipografías y signos no lingüísticos en el texto –por ejemplo, el símbolo @ y la letra cursiva de las etiquetas o *hashtags*–.

Con respecto a los contextos extraverbales, el *contexto físico*, que correspondía a “las cosas que están a la vista de quienes hablan” (Coseriu 1962 [1973]: 315), aparece redefinido en Koch y Oesterreicher (2007: 31) bajo el término *contexto situacional* como “personas, objetos y acciones o estados de cosas perceptibles en la situación de comunicación”. La mención explícita a las personas y las acciones acaecidas es pertinente en la medida en que son parte fundamental de este contexto: TD, por ejemplo, como el contrato de compraventa o la lectura de una tesis doctoral conllevan un espacio, una serie de personas con distintos roles y unas acciones determinadas.

En nuestra opinión, el *contexto empírico* y el *natural* podrían agruparse en un mismo contexto, que pudiera llamarse ‘cognitivo circunstancial’ por ser relativo al conocimiento de las circunstancias. El contexto empírico se refiere a “aquellos objetos o estados de cosas conocidos” en el momento de la enunciación, aunque “no estén a la vista”

8 Llama la atención que este entorno –referido al espacio-tiempo del discurso– aparezca como categoría autónoma y no como subcategoría del contexto, habitual en otras taxonomías en términos de contexto físico o referencial. Tal autonomía rememora la distinción buhleriana entre campo mostrativo (*Zeigfeld*), al que pertenece la situación, y campo simbólico (*Symbolfeld*), propio del resto de entornos.

9 Según Coseriu (1962 [1973]), los universos de discurso son modalidades de conocimiento o planteamientos diferenciados de interpretar el mundo. Tras una revisión del concepto, Coseriu (2003) redujo los “sistemas universales de significaciones” a cuatro modos básicos: la experiencia común, la ciencia, la fantasía y la fe. Este entorno sobresale en TD que contienen secuencias pertenecientes a distintos universos –por ejemplo, los autos de fe (Sáez 2018)– o en TD emparentadas correspondientes a universos de discurso híbridos, como ocurre en las TD relativas a la vulgarización de la ciencia que integran conocimientos extraídos de la experiencia cotidiana.

(Coseriu 2007: 315); por su parte, el contexto natural abarca todas las circunstancias posibles o la “totalidad de contextos empíricos posibles”. Estos contextos son especialmente relevantes en la caracterización de las TD en las que el referente del universo de discurso no es el mundo real –como en el universo de la experiencia cotidiana o del conocimiento científico–, sino un mundo ficticio (fantasía) o un mundo transcendental (fe), universos en los que las coordenadas y parámetros propios de la realidad pueden ser alterados y los objetos reciben una interpretación particular.

El *contexto práctico* se refiere a la “particular coyuntura subjetiva u objetiva en la que ocurre el discurso” (Coseriu 1962 [1973]: 316), en este sentido resultan determinantes “los interlocutores y las circunstancias exactas de lugar y tiempo del hablante” (Coseriu 2007: 226): no es lo mismo hablar a un anciano que a un niño, hablar en la familia o en el trabajo, etc. (cf. Coseriu 1962 [1973]: 316). Este contexto, que bien pudiera llamarse *interaccional*, presupone que adecuamos el discurso a las distintas situaciones bajo la guía de normas conversacionales y de cortesía que regulan la interacción en tales situaciones; estas normas dictarían, por ejemplo, las fórmulas corteses empleadas en un texto. También debería considerar el número de participantes (monologal/dialogal), la relación social o funcional –los roles que asumen–, la relación vivencial (experiencias comunes) y el conocimiento mutuo entre los participantes (Briz 2010).

Las normas particulares que regulan el comportamiento interaccional suelen ser rasgos característicos de TD orales; así, el moderador en las tertulias televisivas sobre asuntos de sociedad asume la función de generar espectáculo recurriendo a procedimientos descorteses (Brenes 2011), mientras que el moderador de las tertulias dialógicas de adultos que se producen en las Comunidades de Aprendizaje vela por la atmósfera de cordialidad y respeto mutuo (Llopis et alii 2016). Ciertamente las normas interaccionales son esenciales en las TD orales, pero igualmente pueden formar parte de TD escritas en las que el destinatario está presente de diferentes maneras (por ej., las fórmulas de tratamiento en las cartas entre diplomáticos, la presencia de la comunidad científica en artículos científicos, etc.).

Además, no hay que olvidar que el contexto práctico (situación psicosocial) de las TD genera una imagen prototípica del evento acaecido en ese lugar configurando de este modo lo que los etnógrafos han llamado situación o escenario (Hymes 1972), que es, en realidad, lo que se evoca.

En el conjunto de contextos, no hay mención alguna al *medio* o *canal físico* mediante el cual se produce la comunicación del texto. No nos referimos solo a la modalidad oral o escrita, sino también a los distintos medios que han ido apareciendo en los últimos siglos (prensa, radio, televisión, Internet, redes sociales...). Consideramos necesario agregar este tipo de contexto que completaría la variedad de contextos extraverbales. De hecho, son numerosos los estudios que han subrayado la transformación de una TD como consecuencia del cambio del contexto medial (véase 2.3.3; 3.2.4).

La somera revisión realizada conduce a una ligera modificación de los entornos del contexto¹⁰:

10 Se han añadido o sustituido algunos nombres por otras etiquetas más transparentes para facilitar que se tenga en cuenta cualquier elemento perteneciente al entorno en cuestión.

contexto	idiomático	
	verbal- <i>comunicativo</i>	<i>dicho/omitido</i> <i>textual, lingüístico, paralingüístico, no lingüístico</i>
	extraverbal	<i>situacional (físico)</i> <i>cognitivo circunstancial (empírico/natural)</i> <i>práctico o interaccional</i> <i>medial</i> <i>histórico</i> <i>cultural</i>

Figura 1. Somera revisión de los entornos del contexto de Coseriu

2.2.2. *Las comunidades socioculturales de las tradiciones discursivas como tipos de región*¹¹

Las TD se han conformado en comunidades que pueden ser reducidas o muy amplias y que no necesariamente coinciden con las comunidades lingüísticas, las cuales pueden rebasar o estar incluidas en ellas (cf. Coseriu 1992, 2007; Kabatek 2018: 17-18). Estas comunidades son más bien redes de comunicación en las que las formas tradicionales se transmiten entre sus miembros mediante sus interacciones, sus encuentros, sus producciones, sus lecturas, su instrucción, sus prácticas, etc.; así, el hecho de que se asuman, se conserven o se transformen es fruto de la relación entre los miembros y de su capacidad para recrear textos orales o escritos. Su heterogeneidad impide que se puedan equiparar a las comunidades de comunicación de Hymes (1972) o a las comunidades discursivas de Swales (1990), si bien las semejanzas en algunos casos son notorias.

La variedad de comunidades productoras de TD se puede perfilar a partir de los tipos de *región*. Aunque Coseriu no hablara explícitamente de comunidades, la idea de comunidad está implícita en el concepto de *región*¹² a modo de relación metonímica (efecto-*causa*). Se trata, pues, de un espacio que viene dado por un conjunto de hablantes que comparten lengua/s, categorizaciones, experiencias, patrones culturales, etc., lo que las define como comunidades de corte sociocultural. Por otra parte, no hay que olvidar que son las necesidades comunicativas de las comunidades las que originan textos que terminan por conformarse como TD dado su uso reiterado. No son, pues, los textos los que constituyen la comunidad, que existe con independencia de estos (cf. Coseriu 1992: 103-104; Kabatek 2005a, 2018; Koch 1997).

11 Como señala Perna (2014: 156), a pesar de las críticas vertidas sobre la categorización del concepto de *región* –y de entorno en general–, “se manifiesta en los últimos años una tendencia a volver sobre las formulaciones originarias y las distinciones que Coseriu propusiera”, pues, a pesar de que requiere una actualización, plantea un cuadro completo con distinciones pertinentes para los estudios filológicos. Véase Perna (2014) para un repaso de las principales revisiones a la propuesta coseriana, especialmente las referidas a la noción de *región*, entre las cuales destacamos la crítica de Aschenberg (1999), que propone eliminar la *región* e incluir sus determinaciones en los distintos tipos de contexto: la zona y el ambiente dentro del contexto idiomático, y el ámbito, dentro del contexto cultural. Aunque son categorías que se solapan, no son, en nuestra opinión, coincidentes, tal como intentamos mostrar en el punto anterior y en el presente; en el fondo estos cruces ponen de relieve ese mirar la realidad lingüística desde distintos ángulos, tan característica de Coseriu.

12 Concepto que definía como “el espacio dentro de cuyos límites un signo funciona en determinados sistemas de significación” y precisaba que “tal espacio está delimitado, en un sentido, por la tradición lingüística y, en otro sentido, por la experiencia común de los hablantes sobre las realidades significadas” (Coseriu 1962 [1973]: 311).

2.2.2.1. Zonas en las tradiciones discursivas

De acuerdo con las clases de región, algunas comunidades de TD funcionan como *zonas*, definidas como “formas de organización idiomáticas” cuyos límites son lingüísticos (Coseriu 1962 [1973]: 311); tales zonas pueden corresponder a variedades de lenguas históricas, a lenguas históricas o también a “grupos de lenguas históricas estrechamente emparentadas” (Coseriu 2007: 214). El primer caso se refleja, por ejemplo, en las hablas particulares dialectales que resultan de un uso reiterado de rasgos lingüísticos y/o comunicativos: se dice que los chilenos hablan en sus conversaciones de un modo peculiar o distinto (Rojas 2015) o que los gallegos responden con nuevos interrogantes o evasivas a las preguntas; se incluiría aquí el llamado *berlinés* del que hablaba Koch (1997). El segundo caso y tercer caso se pueden observar respectivamente en las fórmulas de inicio de cuentos infantiles (al. *Es war einmal*; esp. Érase/había una vez; fr. *Il était une fois*; ing. *Once upon a time*; etc.) o en la interjección de origen italiano *bravo* empleada para expresar aplauso en varios idiomas. En estos casos la norma sociocultural de raigambre histórica subsume o se integra en la tradición idiomática.

2.2.2.2. Ámbitos en las tradiciones discursivas

Otras comunidades de TD se ajustan a ámbitos más o menos determinados. El ámbito es, según Coseriu, “la región en la que el objeto se conoce como elemento del horizonte vital de los hablantes o de un dominio de la experiencia o de la cultura, y sus límites no son lingüísticos” (Coseriu 1962 [1973]: 311). Se incluyen aquí las comunidades usuarias de lenguajes de especialidad y de determinadas prácticas discursivas que, en la medida en que presentan elementos tradicionales fijados sociohistóricamente, pueden reconocerse como TD o más a menudo filiación de TD.

No se reduce, claro está, a los ámbitos jurídico, administrativo o científico con los que se ha asociado en numerosos estudios descriptivos, sino que abarca también aquellos discursos particulares de esferas tan diversas como la política, la empresa, la salud, los medios de comunicación o el deporte, entre otros. Así, prácticas discursivas o comunicativas como lectura de tesis doctoral, contratos de trabajo, los debates del estado de la nación, reuniones de negocios, tertulias televisivas o radiofónicas sobre temas políticos, noticia retransmitida a pie de calle e insertada en telediario, anamnesis clínicas, etc., son catalogables como TD siempre y cuando se detecte la reiteración de rasgos lingüísticos, de motivos y/o de formas estructurales idiosincráticas de tales textos. Se colige, pues, que las comunidades relativas a los ámbitos coinciden –en gran parte pero no completamente– con las comunidades discursivas descritas por otros autores (Swales 1990; Charaudeau 2001, entre otros), cuyos planteamientos¹³ serían algo más restringidos.

2.2.2.3. Ambientes en las tradiciones discursivas

Un tercer tipo de comunidades de TD corresponde a los *ambientes*. Para Coseriu, “el ambiente es una región establecida social y culturalmente: la familia, la escuela, las comunida-

13 Al disertar sobre las comunidades discursivas como grupos de personas, Swales (1990) pone el acento en las prácticas y géneros que sirven para la intercomunicación de los miembros y para alcanzar los propósitos persuasivos o comunicativos.

des profesionales, las castas, etc., en cuanto poseen modos de hablar que le son peculiares” (Coseriu 1962 [1973]: 312). El ambiente parece estar ligado a las lenguas de grupos, a los comportamientos verbales y no verbales comunes a grupos sociales más o menos definibles. En cierto modo engloba la vertiente informal de los ámbitos –es decir, las peculiaridades que pudieran presentar las interacciones entre profesionales–, pero va mucho más allá, pues cubre grupos que comparten prácticas de ocio o aficiones, convicciones ideológicas, creencias religiosas o bien se forman o participan en las actividades de instituciones educativas. Solo en el caso de que su hablar o escribir revista características concretas que los hayan conformado en modo particular, hablaríamos de TD: cartas escritas entre cortesanos (uso de determinadas fórmulas de cortesía, presencia de algunos tópicos), las formas propias de saludo de los jóvenes inmersos y partícipes de la contracultura (*qué pasa, tío*) (Llopis y Pons 2020), interacciones entre miembros pertenecientes a un grupo ideológico con expresiones particulares y tópicos recurrentes, etc. A grandes rasgos el ambiente se asemeja a la comunidad de comunicación de Hymes (1972) o a la comunidad semiológica de Charaudeau (2001), cuyos locutores se identifican por compartir reglas de comunicación y patrones de uso de las formas lingüísticas (Hymes 1972), es decir, presentan como marcas identitarias ciertas “*maneras de decir* más o menos rutinarias” (Charaudeau 2001).

2.2.2.4. Intersección entre las regiones

Con todo, aunque puedan reconocerse estos tipos de regiones, la vinculación a un tipo u otro no es una cuestión excluyente; en este sentido Coseriu señalaba que las palabras pueden pertenecer a la zona y al ámbito a la vez según se atienda al significado dado por la tradición idiomática o al objeto conocido (Coseriu 1962 [1973]: 312, 2007: 215). Igualmente puede haber intersecciones entre zona y ambiente o entre ámbito y ambiente. Así, las intervenciones públicas de los miembros de un partido político pertenecerían tanto al ámbito por referirse a las cuestiones del estado como al ambiente en la medida en que comparten unas convicciones y experiencias comunes; estos textos podrían presentar elementos de tradicionalidad discursiva –por ejemplo, la presencia de relexicalizaciones y determinadas estrategias retóricas en los políticos de determinados partidos (Santiago Guervós 2016-17). En la Figura 2 se pueden apreciar las intersecciones entre las regiones y las comunidades socioculturales de las que emanan las TD o, en su defecto, los componentes tradicionales en series de constelaciones textuales:

región	TD (o tradicionalidad discursiva)	comunidad sociocultural
zona	modos particulares de hablar formas o construcciones propias de determinados actos de habla	pertenecientes a una variedad de una lengua histórica pertenecientes a una lengua histórica o a lenguas históricas emparentadas
ámbito	prácticas discursivas motivos temáticos, estructuras y formas lingüísticas asociados a la tradicionalidad discursiva	relativas a dominios particulares (~comunidades discursivas) pertenecientes a una lengua histórica o a lenguas históricas emparentadas (>zona)

ambiente	modos particulares de hablar construcciones propias de determinados actos de habla motivos temáticos y formas lingüísticas asociadas a la tradición discursiva	característicos de grupos/redes sociales- (~comunidades de comunicación) (>ámbito) pertenecientes a una variedad de una lengua histórica (>zona)
----------	---	---

Figura 2. Tradiciones discursivas y regiones como comunidades socioculturales

2.2.3. El entorno en las tradiciones discursivas

Los estudios sobre TD evidencian vínculos entre la TD y la situación comunicativa, el ámbito, el ambiente, el contexto histórico, el contexto cultural y/o, en menor medida, el universo de discurso, bien directamente, detallando los rasgos más destacables, bien indirectamente implicando diferencias derivadas del distinto ámbito de las TD contrastadas –jurídicas, diplomáticas, científicas, etc.–. En estos trabajos se muestran estilizaciones del entorno habitual de TD mediante la selección de los rasgos más relevantes o propios del primer plano (*foreground*), es decir, de aquellas circunstancias especialmente significativas en la construcción de sentido de los textos relativos a una TD. En menor medida inciden aquellas circunstancias del entorno que se sitúan en el trasfondo (*background*), pues asumen un papel menor, como sucede normalmente en el contexto idiomático¹⁴ y el contexto cognitivo circunstancial (empírico-natural).

Todos los entornos (situación, contexto verbal y extraverbales, regiones y universos de discurso) son *a priori* susceptibles de ocupar el primer plano, posición que dependerá de la configuración de entornos particular de la TD. Así, en las TD equivalentes a fórmulas discursivas o rutinarias serán cruciales el contexto situacional, interaccional y a menudo medial –distintas fórmulas de saludo y despedida–, o incluso la misma situación, relevante en aquellas TD ligadas a momentos¹⁵ particulares en el tiempo (*buenos días, buenas noches...*). En las TD correspondientes a modos de decir particulares participarán probablemente la zona y/o ambiente y quizás también en algunos casos el universo de discurso.

En cuanto a las TD de textos supraidiomáticos con estructura definida, las posibilidades de configuración del entorno se multiplican debido a su heterogeneidad, no obstante, suelen ser clave los contextos cultural e histórico, que han dejado su impronta en numerosas TD, no en vano se ha definido como “cristalización histórica” (Oesterreicher 2007). En cualquier

14 Más allá del carácter monolingüe, bilingüe o plurilingüe de los hablantes (Coseriu 1962 [1973]: 314), el contexto idiomático también corresponde a la lengua misma, en particular a los “complejos sistemas de oposiciones y asociaciones formales y semánticas con otros signos” (Coseriu 1962 [1973]: 313). Así, este contexto permite relacionar una construcción con otras similares pertenecientes al mismo paradigma o con parecido formal, explorar las preferencias léxicas, etc. Recientemente, la teoría de la construccionalización –pariente de la gramaticalización– insistirá en este contexto en términos de redes y nodos que se establecen por el parecido formal, funcional o semántico (cf. Traugott y Trousdale 2013).

15 El entorno de la situación también puede terminar por desvincularse o expandirse, como ha ocurrido en *Bonjour* (fr.), que sirve tanto para desear los buenos días como fórmula de saludo pronunciada hasta aproximadamente las cinco de la tarde.

caso, en esta (macro)categoría de TD lo importante será que estén presentes como fondo todas las circunstancias posibles del hablar para discriminar aquellas que son especialmente pertinentes por dotar de sentido el texto o aportar matices y, sobre todo, por contribuir a individualizar la TD.

Sirvan como botón de muestra los siguientes ejemplos. Los textos médicos de los novatores inauguraron una nueva forma de aproximarse a la ciencia y a la medicina, que trajo consigo cambios en el léxico, en la gramática y en la construcción discursiva (Martí 2020). Como textos médicos, sus entornos más destacables son el ámbito (comunidad científica de la medicina) y el universo de discurso (ciencia); su carácter innovador de hacer ciencia sitúa el contexto cultural¹⁶ –contrarios a la doxa común de la tradición médica– en un primer plano, acompañado del contexto verbal –reiteración de determinados tópicos e ideas– y el contexto histórico –movimiento que tuvo lugar en un periodo concreto–. En otras TD el contexto cultural puede consistir justamente en ser representante de la doxa común, como en el sainete valenciano decimonónico, en el que cobra un papel especial el contexto idiomático bilingüe –escrito en castellano pero salpicado de valencianismos– y la zona (variedad dialectal del español), junto al contexto verbal (estructura de sainete), situacional (escenario, representación, actores/público) e interaccional (actores>actores/público). El contexto histórico adquiere notable relieve no solo por la presencia de alusiones históricas o por circunscribirse la TD a un lapso temporal, sino también por la recurrencia de temas y tópicos que configuran la TD, como se observa también en los cantares de gesta, en los que el primer plano lo ocuparía, además del contexto histórico y cultural, el contexto verbal (tema: hazañas de un héroe virtuoso y modélico), el contexto situacional (“plaza”, dramatización, juglar/público) y el contexto interaccional (juglar>público).

2.3. Evocación¹⁷ y tradiciones discursivas

2.3.1. Sobre la evocación de los signos léxicos

Coseriu asumió la versión hjelmsleviana de la connotación con las modificaciones apuntadas por Johansen¹⁸ y la integró en la perspectiva hermenéutica que vertebra su lingüística textual.

16 En la descripción del contexto cultural debe considerarse, no solo el bagaje de obras de escritores y científicos, sino también los clichés, los estereotipos –o representaciones colectivas que presuponen un modelo cultural preexistente (Amossy 1991), los topoi –entendidos como principios comunes admitidos por una colectividad (Ducrot 1988; cf. Anscombe 1995)–, las doxas, etc.

17 A lo largo de los años setenta se publicaron varios estudios que revisaban críticamente los distintos planteamientos sobre la connotación (Molino 1971; Garza-Cuarón 1978; Gutiérrez 1981) o presentaban nuevas propuestas (Kerbrat-Orecchioni 1977). Tal como apunta Gutiérrez (1981), a pesar de las diferencias, tendieron a coincidir en varios puntos, entre los que destacan los siguientes: primero, el carácter abarcador del concepto de connotación: *todo puede ser significado connotativamente* (Gutiérrez 1981: 146); segundo, cualquier aspecto de lenguaje (formal o sustancial) es susceptible de convertirse en expresión de un contenido evocado; tercero, se actualiza por mecanismos psicológicos y lógicos, asociación y deducción; cuarto, es un hecho más semiológico que lingüístico; y quinto, es poco probable que las connotaciones se articulen en sistemas semióticos (Gutiérrez 1981: 147).

18 Hjelmslev (1943 [1971]) tomó como connotador el signo denotativo en su totalidad (expresión + contenido) al que se agregaba el contenido connotativo. Posteriormente, desde el análisis poético de los textos, Johansen sugirió que cada uno de los estratos del signo (forma/sustancia-expresión/contenido) puede por sí mismo connotar o crear evocaciones (cf. Coseriu 2007).

Construir el sentido de un texto implica también desentrañar el conglomerado de asociaciones ligadas a los signos del texto, que en su conjunto forman la evocación. Efectivamente, para Coseriu (1979: 181-182), la evocación es el significado “adicional” que resulta de las diversas relaciones que establece el signo; estas relaciones, que van más allá de las funciones¹⁹ buhlerianas de representación, expresión y apelación, constituyen una “compleja” y variada “red de relaciones”²⁰, que pueden ser formales, semánticas, paradigmáticas o de campos léxicos²¹, variacionales (variedades de la lengua), referenciales (función icástica o imitativa), situacionales, contextuales, textuales (con otros textos), ligadas a regiones²² o a universos de discurso. Así pues, tal como se desprende de notas y reflexiones de Coseriu (1979: 181-182; 2007: 190-242), la evocación puede referirse a cualquier tipo de entorno del hablar siempre y cuando exista una asociación entre el signo y dicho entorno particular.

Estas asociaciones o remisiones quedan inoperantes habitualmente al utilizarse en la modalidad que les es propia, pero se actualiza cuando “se emplea fuera de su ‘ámbito’ normal de aplicación” (Coseriu 2007: 191), momento en el que evoca las ideas asociadas que tienen los hablantes sobre tal sistema o subsistema (Coseriu 2007: 194-197) o sobre conocimientos específicos, como ocurre cuando se emplean voces de lenguajes técnicos en el lenguaje cotidiano (Coseriu 2007: 214-215).

En realidad, más que hablar de no evocación-evocación en relación con su uso dentro-fuera del “ámbito” habitual –entiéndase aquí ámbito en su sentido general–, se puede hablar de evocación latente o implícita y evocación patente o manifiesta atendiendo al simple hecho de que fuera de su ámbito llama más la atención y desencadena la asociación con mayor fuerza. Esto es aplicable a cada uno de los entornos, pues enunciar términos asociados a un entorno fuera de este marco provocaría de forma notoria su evocación: *buenas vacaciones* (situación temporal previa a un periodo vacacional), *hola-adiós* (contexto situacional de saludo y despedida), *los rojos/fascistas* (episodios históricos), *chupinazo/altar de muertos* (contexto cultural), *aaahhh!!!* (contexto verbal: cómic), *saludos cordiales* (contexto verbal: despedida en carta epistolar o correo electrónico), etc.

19 “El signo lingüístico concreto (signo en un ‘discurso’ o ‘texto’) no proporciona sólo ‘representación’ (significado conceptual) y no funciona sólo en relación con el hablante (‘manifestación’ o ‘expresión’), con el oyente (‘apelación’) y con el mundo extralingüístico (‘referencia’, es decir, designación por medio del significado), sino que funciona al mismo tiempo en y por una red complementaria y muy compleja de relaciones, con lo que surge un conjunto igualmente complejo de funciones semánticas cuya totalidad puede llamarse evocación” (2007: 191, n. 179).

20 En la línea de los connotadores de Hjelmslev (1943 [1971]: 165), Coseriu considera las relaciones que pueden generar un contenido evocativo. Desde una perspectiva diferente, Kerbrat-Orecchioni (1977) detalla una serie de componentes susceptibles de adquirir significados connotativos: fónicos, gráficos, prosódicos, sintácticos, léxicos y, finalmente, el espacio en blanco o el silencio.

21 Hemos convenido en denominar las diferentes relaciones anotadas en Coseriu (1979: 181-182). “Paradigmáticas o de campos léxicos” corresponde a “(el signo lingüístico funciona al mismo tiempo) por su relación material y semántica con series y grupos de otros signos”. Las tres primeras relaciones vienen a corresponder a las estructuras léxicas (paradigmáticas y sintagmáticas) (véase Coseriu 1977).

22 En el artículo de 1979 no alude directamente a las “regiones”, si bien no limita los entornos a los mencionados, como sugiere su comentario: “contextos y situaciones, que constituyen un conjunto de entornos mucho más complejo de lo que normalmente se supone” y la remisión a su artículo “Determinación y entorno”. De las reflexiones y ejemplos de su *Lingüística del texto* (2007) se trasluce que sí consideraba como fenómeno propio de la evocación el uso de voces marcadas por su ligazón con zonas, ámbitos o ambientes.

2.3.2. *Evocación y tradiciones discursivas integradas en la tradición lingüística*

La evocación no se reduce necesariamente a un signo, sino que con frecuencia se efectúa por medio de “secuencias de signos que se transmiten íntegramente” (Coseriu 2007: 200-202). Según Coseriu (2007: 201-202), deben distinguirse dos tipos de secuencias de signos: por una parte, refranes, proverbios, frases hechas, etc., es decir, unidades que corresponden al discurso repetido de la tradición idiomática –por ejemplo, en “se va a enterar de lo que vale un PIB” se sustituye *PIB*²³ por *peine* y se evoca igualmente la paremia– y, por otra parte, citas célebres, fragmentos literarios o no conocidos en una comunidad lingüística o incluso más allá de sus fronteras –el mero hecho de pronunciar “En un lugar de la Mancha” rememora la novela cervantina *Don Quijote de la Mancha*–. Las secuencias de signos enlazan con las *TD integradas en la tradición lingüística*, esto es, las formulaciones discursivas o rutinas verbales de la actividad comunicativa.

Con respecto a las TD, Kabatek (2004b, 2005a, 2018) señala que la asociación entre una TD y su entorno es tal que “la repetición (siempre parcial) de los entornos de la primera enunciación *evoca* la repetición del texto (o, por lo menos, la presencia del recuerdo del texto 1, o más generalmente, de la TD)” (Kabatek 2004b). De este modo, ante un entorno determinado, los participantes rememoran la TD o la filiación de TD vinculada al entorno –como parte de su competencia textual–, lo que les permite actualizarla en la producción o anticiparse a ella en la recepción, independientemente de que se repita tal cual o no. Así pues, el entorno genera como expectativa la repetición de la TD. La pérdida de un ser querido por parte de un familiar, amigo o colega (contexto situacional e interaccional) evoca las fórmulas para expresar las condolencias.

Acabamos de ver que el entorno particular evoca la TD (dirección 1: entorno > TD), pero, en realidad, esta evocación es bidireccional. Cada nueva enunciación remite a la TD específica y lo inserta en dicha tradición, a la vez que evoca el entorno particular que la caracteriza (dirección 2: texto-TD > entorno) (cf. Kabatek 2005a). Tal evocación permanece de modo latente cuando la TD se emplea en su entorno característico, pero destaca al hacer uso fuera de él (cf. Coseriu 2007: 243; Kabatek 2005a: 159). Frases como *Encantado* o *Mucho gusto* evocan el momento de presentación entre dos personas en una situación de presencia física, de manera que, si se sustituyera el contexto medial y se utilizaran por teléfono o por correo electrónico, rememoran ese contexto situacional.

2.3.3. *Evocación y tradiciones discursivas correspondientes a textos supraidiomáticos*

De igual modo ocurre en los textos supraidiomáticos que funcionan como TD, si bien, en este caso, su complejidad es mucho mayor que las TD integradas en la tradición idiomática y requieren el análisis de los componentes que en su conjunto o de forma independiente evocan la TD y su singular entorno. Siguiendo a Kabatek (2004a, 2005a, 2018), como proyección del signo lingüístico, se pueden distinguir tres componentes textuales: a) el contenido (tema y subtemas), b) la forma textual y c) el lenguaje²⁴. Tal evocación está latente cuando

23 Frase extraída de Carlos Alsina, “¿Está Bush? Que se ponga”, Onda Cero, 23 de octubre de 2008.

24 El componente de la lengua se refiere tanto a fórmulas representativas de la TD como a la presencia (mayor/menor) o ausencia de determinados elementos lingüísticos de la lengua particular, de hecho, “las TD predeterminan la elección de los medios lingüísticos y ciertas características de su combinatoria” (Kabatek 2004a: 266), aspecto

aparecen todos los componentes textuales, pero se manifiesta cuando solo se actualizan uno o dos componentes, lo que corre parejo a cambios en el entorno –componente no textual o ‘extratextual’ pero esencial en las TD–, en cuyo caso será más patente en la medida en que los entornos sean más distantes.

Veamos ejemplos de cada componente ‘textual’. En cuanto a la forma textual, la adopción de la macroestructura de los artículos científicos, caracterizada por presentar una introducción, una metodología, una revisión de los resultados y una discusión (IMRyD), en artículos de las ciencias sociales, como por ejemplo la sociología o la psicología, vincula estos textos con aquellos, hace recordar la investigación inherente a las ciencias experimentales –con sus métodos cuantitativos y estadísticos– y alude, en último término, a las comunidades científicas que los generan. Se podría hablar de una filiación discursiva de TD que ha emanado en consonancia con la expansión de los métodos experimentales.

Con respecto al contenido, un ejemplo clásico corresponde a la prosificación en forma de crónica del poema épico del *Cantar del Mio Cid*: las mismas hazañas del caballero castellano se cuentan de distinto modo en los textos poéticos de carácter oralizante que en los textos históricos escritos, variación que afecta tanto a la estructura como al estilo de relatar (Girón Alconchel 1997; Cano Aguilar 2006). Son abundantes las transformaciones de género en la historia de la literatura (romance>teatro, romance>novela, teatro>novela, novela>guion cinematográfico, etc.). Igualmente se observa este fenómeno en el ámbito académico, en el que entronca con lo que se ha denominado vulgarización o divulgación de la ciencia (estudio científico>manual didáctico o ensayo, artículo científico > noticia científica). Se advierte, pues, que el trasvase del contenido de una TD a otra entra de lleno en el fenómeno de la intertextualidad.

También hay evocación cuando se reiteran rasgos lingüísticos característicos de una TD o incluso una fórmula representativa. La presencia de la fórmula latina de despedida *Vale/Valete* en un correo electrónico evocaría las cartas escritas en español que mantuvieron el uso de esta fórmula latina y, en una última instancia, evocaría las cartas escritas en latín, enlazando así con varias TD epistolares.

2.3.4. Cuestión final sobre la evocación del entorno

Finalmente, conviene aclarar un aspecto concerniente a la evocación del entorno. Decir que “evoca el entorno” es algo bastante vago e inexacto, dada la variedad de entornos distinguidos (véase 3.2.). En realidad, evoca una estilización del entorno habitual o un entorno esquemático configurado a partir de los rasgos específicos de aquellos entornos que han resultado pertinentes en su caracterización, que se sitúan en el primer plano (*foreground*). Así, cuando hablamos del entorno de una necrológica, pensamos en rasgos concretos del contexto situacional (persona instruida elogia las virtudes y recuerda anécdotas de un difunto que es conocido por la opinión pública), del contexto medial (escrito, prensa), quizás del contexto verbal (sección necrológica) y de un ámbito y/o un ambiente (según el personaje público en cuestión); ciertamente se podría describir con más detalle, pero la evocación supone selección de entornos y rasgos.

explorado por muchos autores (Garrido 2013; Girón Alconchel 2018; Martí 2020; Octavio de Toledo 2018, 2019; entre otros).

3. CAMBIOS EN EL ENTORNO DE LAS TRADICIONES DISCURSIVAS Y SU EVOCACIÓN: DE LA LOCALIZACIÓN A LA DESLOCALIZACIÓN

3.1. Cambios en las tradiciones discursivas

Coseriu (1958 [1978]: 12-18) insistía en que el cambio lingüístico es inherente a la misma lengua –siempre en movimiento–, hecho que conduce a reconocer la división sincronía vs. diacronía como propia de la tarea investigadora del lingüista. En este sentido, apuntaba con gran acierto que “la lengua se hace continuamente por la actividad lingüística de los hablantes, no es una “cosa”, un objeto ya hecho; por tanto, esta cambia porque se habla” (Coseriu 1958 [1978]: 69). La misma idea, con los matices pertinentes, se puede aplicar a las TD: los textos ligados a una TD se pueden repetir tal cual, como meras copias, lo que suele ser habitual en las TD integradas en la tradición idiomática –por ej. acto de agradecimiento: *gracias*–, pero también se pueden repetir con ligeras variaciones –por ej. *gracias por todo, gracias a ti, muchas gracias, gracias mil, etc.*–, incluso algunas de estas variaciones pueden llegar a fijarse dando lugar a nuevas formulaciones –como ocurrió en las fórmulas de despedida, al *hasta luego* y *hasta la vista* (XVIII) se sumó el *hasta pronto* (XIX)–.

Mutatis mutandis, el mismo fenómeno se observa en las TD de textos supraidiomáticos. La reiteración de los textos a lo largo del tiempo supondrá como mínimo sustituciones en los elementos lingüísticos o alteraciones en la frecuencia de uso como consecuencia de los cambios efectuados en la lengua histórica. Estas variaciones mínimas y accidentales son, en realidad, hechos de discurso excepcionales que solo se dan en TD muy fijadas, como son las TD correspondientes a ritos o ceremonias religiosas, civiles o institucionales.

Lo normal es que la TD experimente cambios con el uso reiterado y prolongado en el tiempo, en el que no siempre se reactualizarán todos los componentes y rasgos característicos, sino que habrá variaciones puntuales de mayor o menor calado en sus componentes específicos, que, de volverse habituales, darán lugar a una nueva TD que puede sumarse a la anterior expandiéndola o puede sustituir a la anterior haciéndola desaparecer (cf. transformación Kabatek 2005a: 161-162; Oesterreicher 2007: 114-115). En el análisis de la evolución de la TD –o de uno de sus rasgos o componentes–, se deberán examinar los cambios que experimente el entorno, pues permitirán evaluar el tipo de evocación (latente o manifiesta) con respecto al entorno/TD primigenia.

Igualmente será pertinente observar si ha habido modificación en la variación concepcional, esto es, en la ubicación del texto en el continuo que va de la inmediatez a la distancia comunicativa (cf. Koch y Oesterreicher 2007). Al respecto se deberá revisar si las condiciones comunicativas (privacidad, familiaridad, implicación emocional, anclaje a la situación, inmediatez, cooperación, espontaneidad, etc.) se han visto alteradas como consecuencia del cambio de entorno y, si, por tanto, ha habido movimiento en el continuo de esta variación.

3.2. Propuesta sobre los cambios en el entorno y su evocación

Para examinar los cambios en el entorno que experimentan las TD tanto en diacronía como en sincronía, proponemos los conceptos de localización, localización parcial, ampliación y reducción de la localización y deslocalización en una TD.

3.2.1. Localización en una tradición discursiva o en una filiación de tradiciones discursivas

La localización en una TD consiste en que sus componentes en conjunto o por separado remiten a la TD y evocan el particular entorno –o su esquema, si se prefiere– en el que se ha venido produciendo. Cuando la repetición incluye todos los componentes textuales (forma, contenido y lenguaje) y no varían los rasgos esquemáticos del entorno, el texto está localizado en la TD y presenta una evocación baja en cuanto que permanece latente, implícita. Esta localización, no obstante, admite distintos grados según se ajuste en mayor o menor medida a cada uno de los componentes y rasgos representativos de la TD.

Con frecuencia, no obstante, el origen o transformación de un determinado componente textual característico (sea un motivo temático, una parte de la estructura, un rasgo o una expresión) se hallará a menudo no en una TD particular, sino en una constelación o filiación²⁵ de TD, en cuyo caso se hablaría de *localización en una filiación de TD*. Este fenómeno es bastante frecuente y regular en los hechos de discurso por el simple hecho de que los productores de los textos son los mismos. Así ocurrió en la etapa inicial de *vues(tr)a merçed*, localizada en textos diplomáticos (cartas, diplomas y documentos oficiales) (Koch 2008), ámbito al cual remitía y evocaba. Un proceso similar de expansión se observa en la fórmula de cierre *para que conste a los efectos oportunos*²⁶, de la que tenemos constancia desde mediados del siglo XIX. Se atestigua por primera vez en una instrucción²⁷, texto de corte legislativo, tres décadas más tarde se documenta en diversos textos administrativos (informes, actas, solicitudes, certificados, etc.), aparte de en otros textos legislativos (resoluciones, órdenes, reglamentos, etc.). Del uso en instituciones que podríamos llamar de segundo orden (sociedades, compañías, comités) pasará con el tiempo a instituciones de mayor rango (secretarías ministeriales). En cualquier caso, su uso remite a una filiación de TD con un entorno particular –relativo al ámbito administrativo, en un contexto verbal en el que ocupa una posición de precierre, cuyo autor es una autoridad con capacidad para constatar o certificar, etc.–.

En los siguientes apartados ilustraremos los conceptos con casos de TD, si bien igualmente serían aplicables a filiaciones de TD o, visto desde la perspectiva de lo tradicional como actividad, a constelaciones textuales caracterizadas por la reiteración de determinados rasgos o elementos.

3.2.2. Localización parcial en una tradición discursiva

La evocación es alta y, por tanto, explícita, manifiesta, cuando solo se reitera algún componente –o dos, pero no todos– y/o se modifica el entorno, en cuyo caso el texto no forma parte propiamente de la TD en cuestión, antes bien se rastrea la presencia de una TD

25 Al ceñirnos a la localización/deslocalización en una TD, no consideramos aquí que se fragüe en textos pertenecientes a la misma variedad idiomática (la ruta 2 señalada por Koch 2008).

26 La colocación *efectos oportunos* se atestigua ya algunas décadas antes en HD (1811). La ruta presentada requeriría un estudio detallado que verificara el rastreo que exponemos.

27 Se atestigua primero en textos legislativos –una Instrucción de la comisión central del *Boletín oficial de la sociedad médica general de socorros mutuos*, incluida en el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia* (8/5/1853)–, los siguientes documentos registrados son textos administrativos: un informe –por ej. informe de la compañía de ferrocarriles de Medina publicado en *Gaceta de los caminos de hierro* (24/7/1881)–, actas –por ej. acta del comité de la comisión republicana publicada en *La República* (12/1/1890)–, solicitudes –como la solicitud de rectificación que aparece en *Industria e invenciones* (24/12/1898)–.

en otra (cf. composicionalidad-interferencia textual Kabatek 2005a: 161-163, 2018). En estos casos la localización del texto en la TD es parcial. Igualmente, la localización parcial admite gradación según la proximidad y lejanía con respecto al entorno, la estructura, el contenido y rasgos lingüísticos de la TD primigenia. Cuanto más diferentes sean, más alta será la evocación. Veamos algunos ejemplos.

Un mismo contenido puede tratarse con cambios sustanciales en la estructura y, en cierto modo, en la caracterización lingüística. Un ejemplo claro lo observamos en los relatos de sentencias que aparecen en textos narrativos, periodísticos (véase 4) o incluso divulgativos (Sáez 2018), en cuyos casos se informa sobre sentencias emitidas al público lector u oyente en un ámbito distinto al jurídico, al cual remiten, a la par que evocan el contexto situacional e interaccional de un juicio.

Asimismo, puede mantenerse la estructura para tratar un contenido extraño a la TD en cuestión. Así ocurre en los denominados *cuentos científicos* –por ej. OUAT Equipo (2017)–, que transmiten conocimientos de las ciencias a modo de historias, siguiendo una estructura de introducción, nudo y desenlace y convirtiendo elementos de la naturaleza en personajes. Tales cuentos científicos rememoran los cuentos clásicos y evocan los rasgos esquemáticos de sus entornos –un contexto situacional en el que el adulto cuenta una historia, un contexto verbal con estructura tripartita, un modo de contar (paralingüístico), un ambiente lúdico, un universo discursivo de ficción o fantasía–.

También se puede observar la reiteración de una expresión lingüística representativa de una TD en textos ajenos a la TD. Estas expresiones se han cosechado el calificativo de ‘representativos’ por su uso frecuente y formulaico en TD particulares. Así sucede en las fórmulas érase/había una vez o (*colorín colorado*) *este cuento se ha acabado* –y sus variantes– cuya enunciación en una novela o en un guion cinematográfico evoca el entorno de los cuentos clásicos, en este caso, sin cambio en el universo de discurso, que sigue siendo el de la fantasía. Asimismo, la localización parcial es frecuente en textos humorísticos en los que se recurre a formas estereotipadas –quizás características de TD o tradicionales en constelaciones de textos– para crear *gags* lingüísticos.

3.2.3. Ampliación y reducción de la localización de un componente textual con respecto a la tradición discursiva

Cuando los usos fuera de la TD se convierten en tradicionales, la localización parcial da lugar a una *ampliación de la localización*, en cuyo caso el vínculo con el origen puede mantenerse o no, pero en cualquier caso la expansión se normaliza.

La expresión *visto/a para sentencia* aparece documentada por primera vez en noticias que informan sobre un juicio que aconteció en 1887 –lo que no significa que no se utilizara antes–. La expresión *visto para sentencia* fue pronunciada por el presidente o juez del tribunal y así lo hacen constar los periodistas mediante el uso de las comillas²⁸ o del estilo directo²⁹; quizás se propagó con cierta rapidez en el ámbito jurídico, especialmente

28 “Como los discursos del fiscal y del acusador privado fueron breves y el procesado renunció a hacer uso de la palabra en su propia defensa, á última hora se declaró el juicio «visto para sentencia»” (*La Época* 21/5/1887, HD).

29 “El presidente: ¿Desea el procesado hacer alguna manifestación? El procesado: Nada; únicamente dar las gracias al fiscal y al letrado acusador por las frases y propósitos levantados que me han dirigido. *El presidente: Visto para sentencia.* Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.” (*El Liberal*, 21/5/1887, HD).

en las sentencias, hasta fijarse como fórmula propia del juez o del presidente del tribunal; en cualquier caso, al cabo de un tiempo, los periodistas lo incorporaron a su redacción para indicar el estado en el que se encontraba un juicio, pero ya sin aludir a ninguna fuente³⁰. Desde mediados del siglo XX se documentan ocurrencias en las que se emplea para indicar que el juego está ya resuelto a falta de un último remate final o para referirse a planes y acuerdos ultimados, pero no cerrados de forma definitiva o todavía no oficiales; esto es, se ha propagado a otros ámbitos³¹ modificando en consecuencia el universo de discurso (ciencia>experiencia común). En estos casos el empleo de *visto para sentencia* transfiere solemnidad al hecho en cuestión y evoca de modo patente la TD de la sentencia, evocación que no puede desaparecer en la medida en que el léxico refleja de forma clara su origen –este rasgo impedirá que se produzca la deslocalización, que será lo habitual cuando salta a otros ámbitos–.

Aunque menos común, pero no por ello menos interesante, son los casos de *reducción de la localización*, propio de lenguajes y tradiciones más conservadoras. En la actualidad, la fórmula de cortesía *con la venia (señoría)* es empleada por los letrados para comenzar el alegato ante el juez o tribunal (RAE 2020), siendo muy escaso su uso en otras situaciones. Esta construcción se documenta en los siglos XVIII y XIX tanto en ordenamientos y leyes como en ensayos (Feijoo) y relatos (Pereda, Pérez Galdós, Valera) acompañada de un complemento de persona en relaciones simétricas y asimétricas (con frecuencia, de superioridad). A lo largo del siglo XX se restringe su uso para pedir permiso de forma cortés con un tratamiento de respeto (*usted/es*), a menudo para dirigirse a autoridades, entre los que se encuentra, con el añadido de *señoría*, la fórmula ritual del ámbito jurídico, que supone un cambio en el entorno –contexto situacional de un juicio, contexto interaccional (fórmula de tratamiento fiscal-juez) y universo de discurso (experiencia común>ciencia).

3.2.4. Deslocalización de un componente textual con respecto a la tradición discursiva

La deslocalización supone que la TD o un componente de la TD compleja se desvincula de la TD originaria y deja de evocar sus entornos como consecuencia de su difusión a TD distintas y alejadas de la originaria –en los componentes de contenido, forma textual y rasgos lingüísticos– y/o a la variedad lingüística (diastrática, diafásica) a la que pertenece –en el caso de los rasgos lingüísticos–. La desvinculación será mayor en la medida en que las TD están más alejadas de la TD primigenia y se propague a otras variedades. La pérdida de la evocación depende, en realidad, de varios factores: a) de la proximidad/lejanía con respecto a la TD originaria, b) del grado de difusión de las TD en las que se ha adoptado y c) de la vigencia de la TD originaria.

Entre las TD integradas en el idioma, podemos mencionar el saludo de despedida *adiós*, procedente de la expresión desiderativa cuatrocentista (*A Diós seáis, quédate/quedaos a Diós*), que ha quedado desmotivada y ha dejado de evocar el universo de discurso de la fe o el contexto empírico en el que se encomendaba a Dios a la par que servía de despedida –si bien el sentido primario permanece aún en expresiones poco frecuentes como *Vete con*

30 “El Fiscal. Terminado el informe de los letrados, el auditor de la Rota dio lectura a su dictamen en el que se solicita también la confirmación del fallo del metropolitano, dándose por terminado el acto y quedando el asunto visto para sentencia” (*La Época*, 17/2/1891, HD).

31 Cf. dominio discursivo en Oesterreicher (2012).

Dios-. Así, la renovación de la TD *adiós* evoca un entorno distinto conformado por un contexto cultural diferente en el que las alusiones a Dios en la vida cotidiana son reducidas, al contrario de lo que sucedía cuando se originó.

En las TD complejas se precisa revisar los distintos componentes. Es frecuente la desvinculación de un contenido de una TD como consecuencia de su trasvase a un nuevo medio, esto es, un cambio en el contexto medial (oral>escrito, oral/escrito>Internet, etc.) (Bustos Tóvar 1995; Girón Alconchel 1997; Cano Aguilar 2006; Kabatek 2005b, 2012, 2018; Oesterreicher 2001, 2007). Los casos de transformación medial son más que frecuentes en los últimos siglos³², entre ellos se encuentra el del bando municipal.

En la actualidad, se viene suprimiendo el bando municipal en su modalidad oral y se sustituye por la notificación en el tablón de anuncios y/o en el sitio web del ayuntamiento –salvo en municipios pequeños en los que se opta por el doble formato– (cf. Pérez Salázar 2016). La desaparición de la modalidad oral supondría la deslocalización del contenido de la TD (mandato de una autoridad) y la pérdida de la evocación del entorno. En realidad, la deslocalización como ausencia de evocación del entorno de la TD conlleva mucho tiempo, pues supone que no permanezca en la memoria de los hablantes o en el contexto histórico y cultural, aun así, no deja de tener un carácter subjetivo y variable, en el que interviene la edad, las experiencias, la formación cultural, etc., es decir, todo aquello que ha contribuido a fijar los esquemas de los entornos de las TD. Así, los casos de adaptación a un nuevo medio tenderán a permanecer en una fase de ampliación de la localización durante largos lapsos temporales, quizás incluso de forma perenne en el caso de que el medio o medios anteriores no desaparezcan o cobren autonomía propia.

En cuanto al lenguaje, se pueden observar cambios (morfosintácticos, léxicos y discursivos) en textos administrativos o legislativos como consecuencia de cambios en el contexto histórico, bien por un cambio de gobierno, como en las instancias³³ examinadas por Octavio de Toledo (2019), bien porque una colonia se ha constituido en estado independiente³⁴, como en las TD legislativas mexicanas (cfr. Vázquez 2019). Los rasgos lingüísticos y/o discursivos reemplazados dejarían de evocar en su conjunto tales TD.

Finalmente, algunas expresiones originadas en una TD se propagan a tan variados ámbitos que han terminado por desvincularse de la TD en la que surgieron o se gestaron; tal deslocalización ha traído consigo la pérdida o mutación del entorno con el consiguiente cambio en la evocación. Son varios los estudios que revelan procesos de deslocalización de una TD: marcadores discursivos como *esto es* (Pons Bordería 2008), *así las cosas* (Pons Rodríguez 2015) comenzaron su andadura como elementos cohesivos en textos de tradi-

32 El siglo XX y más todavía el siglo XXI han sido testigos de numerosos cambios –por ej., de las noticias en la prensa a las radiofónicas y más tarde a las noticias televisadas, de la conversación cara a cara al chat en las redes sociales, del blog al vlog, etc.

33 Octavio de Toledo (2019) analiza fenómenos morfosintácticos en instancias de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino de España, que estuvo en vigor de septiembre de 1808 a enero de 1810 y que fue sustituida por el Consejo de Regencia.

34 Vázquez (2019) coteja la función sintáctica de dos tradiciones textuales legislativas mexicanas, las vinculadas al derecho indiano (XVI-XVIII) y las propias del derecho codificado (XIX). Ampliando miras hacia otros territorios y tiempos, cabría esperar que los documentos legislativos presenten diferencias como consecuencia de la instauración de una nueva dinastía o monarquía (o del paso de monarquía absoluta a parlamentaria), o debido a la implantación de una república o una dictadura; cuestiones estas que permanecen por lo general sin explorar a fondo.

ción jurídica. El marcador continuativo *in hoc sensu* se utilizó durante siglos en textos de exégesis y de disertación teológica, de ahí que los primeros testimonios de la construcción española calcada *en este sentido* se hallaran en textos catequéticos (Llopis 2016).

En estos casos, el paso obligado es, obviamente, la localización parcial y la ampliación de la localización que, de ser extensa e intensa, puede terminar por propagarse más allá de los confines de la filiación discursiva convirtiéndose la TD en exportadora de rasgos. El rasgo que ha virado poco en estos casos es el perfil concepcional, pues estos elementos se han expandido principalmente entre textos de distancia comunicativa (*esto es, así las cosas*) y, en menor medida, en textos de un perfil concepcional intermedio (*en este sentido*).

3.2.5. Síntesis final

Sirva de recopilación el siguiente cuadro, en el que se ha anotado únicamente uno de los rasgos más destacables del contexto o región para ilustrar los diversos cambios experimentados en el entorno.

Cambios en el entorno / evocación	Reducción de la localización	Localización 1	Localización 2 (filiación de TD)	Ampliación de la localización 2	Localización parcial	Deslocalización
Ejemplo	<i>con la venia</i> (fórmula tratamiento)	<i>en definitiva</i> (previamente por sentencia definitiva)	<i>Para que así conste a los efectos oportunos</i>	Esto está visto para sentencia	bando municipal en un monólogo	<i>esto es</i> (< contratos)
Contexto	interaccional: autoridad > juez	sentencia definitiva - juicio	interaccional: institución > + persona	> variaciones en tema y autor (≠autoridad)	> actuación pública	> + variedad
Región	> ámbito judicial	ámbito judicial	ámbito legislativo > + administrativo	> zona: v. estándar > ámbitos (deportivo, periodístico, etc.)	> ambiente de humor y ocio	lenguaje/ámbito jurídico > lenguaje formal
Universo	> 'ciencia'	= ciencia	= ciencia	> 'experiencia'	> 'ficción'	= ciencia
Evocación del entorno	latente en la nueva TD	latente	latente	patente / pérdida progresiva	manifiesta	pérdida progresiva

Figura 3. Cambios de entorno en las tradiciones discursivas

4. DE LA LOCALIZACIÓN A LA DESLOCALIZACIÓN: EL CASO DE *EN DEFINITIVA*³⁵

La historia de la construcción *en definitiva* ilustra el recorrido de la localización en una TD hasta la deslocalización –de la sentencia y del ámbito jurídico–. En este apartado no tratamos de describir la ruta diacrónica de forma detallada (véase Llopis en evaluación),

³⁵ Una explicación similar sobre el origen del marcador del discurso *en definitiva* se halla en Herrero (2010), Pons Rodríguez (2010) y Garcés (2017). En Herrero (2010) y Garcés (2017) se traza su evolución en relación con el paradigma de marcadores conclusivos.

antes bien se aplica la propuesta planteada a los cambios de entorno experimentados en la evolución de (*en*) *definitiva* hasta su gramaticalización como conector.

4.1. Localización

La rutinización de la construcción libre *en definitiva* para referirse a la fase última del juicio o sentencia final (4) se origina en un proceso de sustantivación propiciado por la elipsis de *sentencia* y tras anteponerse a la construcción *por (sentencia) definitiva*. Tal proceso fue el resultado de una colocación muy férrea (*sentencia definitiva*): en efecto, al examinar el CDH se advierte que el adjetivo *definitiva* se empleó junto al sustantivo *sentencia* hasta la segunda mitad del siglo XVIII casi de manera exclusiva –son raros los casos más allá de *juicio, pleito, proceso* o *causa*–.

Hasta el siglo XV esta colocación solo se documenta en resoluciones o actas de sentencias y en cartas que ratifican sentencias, además de su mención y explicación en ciertos documentos legislativos, como las *Siete Partidas* (1348). Durante los siglos XIV y XV aparece precedida de la preposición *por* en el 76 % de los casos, siendo esta construcción regular hasta casi finales del XVIII.

(1) por las cartas e por los dichos de los testigos que el dicho abbat presento antel, que era provada su entencion del dicho abbat quanto cunplie, e diola por bien provada, e judgando por *sentencia definitiva* mando, que vos el dicho conçejo de la dicha Valbuena pagasedes daqui adelante la meitad de la dicha mi yantar. (Anónimo, “Sentencia dada contra el conçejo de Valbuena”, 1329, CDH)

(2) E mando, a amas las dichas partes que lo guarden e cumplan asy so la dicha penna en el dicho compromiso contenida, et juggando, arbitrando por mi *sentencia definitiva* pronunçio lo todo ser asy. (Anónimo, “Sentencia”, Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana, 1405, CDH)

En el siglo XV comienzan a documentarse casos con elipsis (*por definitiva*) y, un siglo después, se hallan los primeros testimonios de la construcción³⁶ *en definitiva*, cuyo uso se

36 Esta construcción se documenta en francés medieval con antelación, tal como atestigua el diccionario *Trésor de la Langue Française informatisé* (TLFi), así como el corpus Frantext, cuya consulta arroja 11 ocurrencias de *en diffinitive* de los siglos XIV y XV. La mayor parte proceden de cartas y documentos de la Abadía de San Maglorio (1340, París) (7 ocurrencias), en estas se observa una tendencia temprana a la sustantivación de *diffinitive* para referirse a sentencia, si bien en estos textos predominaba la combinación *par nostre sentence diffinitive* (19 casos), al igual que en castellano. El resto de ocurrencias se documentaron en textos de cronistas parisinos (Nicolas de Baye y Clément de Fauquembergue) en el siglo XV. En el siglo XVI se hallan casos de *par (sentence) diffinitive* en diferentes autores, pero ningún ejemplo de *en diffinitive* (o variantes: *en definitif/definitive*). En el siglo XVII *definitive* se desvincula de *sentence* al ampliar los sustantivos a los que modifica (*methode, question, rédaction, organisation, autorité, réponse*, etc.), pero tampoco se documentan casos de *en definitive/définitive/diffinitive/definitif*. De hecho, no se registran nuevos casos hasta casi mediados del siglo XVIII (desde 1430 hasta 1740 con la variante *en definitif* en la novela *La valise trouvée*), siendo escasísimos los usos de esta construcción referidos a juicio o sentencia definitiva; no obstante, a pesar de la escasez de testimonios, el diccionario de Émile Littré registra la locución *en définitive* con las acepciones de ‘par jugement définitif’ y ‘finalement, décidément’, de modo que probablemente no fue tan inusual como el corpus refleja. En cualquier caso, resulta difícil probar una hipotética y plausible influencia del francés en los siglos XVII y XVIII cuando *en definitiva* fue incrementando su uso en castellano –modestamente– para referirse a las sentencias.

incrementa en el siglo XVII y sobre todo XVIII especialmente en ordenanzas, disposiciones y tratados jurídicos (véase 4.3.).

(3) Púédese apelar, ansimesmo, por la dicha razón de la sentencia por la qual el juez había mandado poner alguno a qüestión de tormento, porque, si el condenado fuesse atormentado, el tal agravio no se podría reparar por la difinitiva. En la dicha ley xliii, en las Partidas, título xxiii susodicho En los otros mandamientos e juyzios que no fuessen *en difinitiva* sobre la principal demanda, no se puede apelar. (Hugo de Celso, *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*, 1540-1553, CDH)

El *Diccionario de autoridades* (1732) recoge que el adjetivo *definitivo/a* “es muy usado en lo Forense, y se aplica regularmente a la sentencia, que comprehende el todo del pleito (...): *Este pleito está en definitiva*”. El uso de la construcción en este ejemplo sugiere que debía de emplearse en la jerga forense a la par que debía de formar parte del saber cultural de personas instruidas o con contacto o intereses en este ámbito. Entre las escasas sentencias en las que *en definitiva* aparece de forma independiente, se halló el siguiente extracto publicado en la prensa:

(4) Tribunal de Justicia
Despacho criminal en la primera sala
Oficio más antiguo
En definitiva.

José Justo y ocho compañeros presos en México, por ladrones: en auto de 20 del que acabó, se confirmó sentencia del inferior, en que se condenaron a tres de los reos a diez años de presidio y los otros a cuatro en el de Acapulco. (*Gaceta de México*, 1823, HD)

La construcción aparece localizada en la TD de sentencia, que se puede considerar el centro originario cuyo radio de acción comprende la jerga forense en la que era elemento tradicional (cf. tradicionalidad discursiva). En estos textos el entorno vertebra todo el texto en calidad de componente no textual esencial, pero, como contrapartida, su presencia se sitúa en el trasfondo (*background*) y, por tanto, su evocación es tenue.

4.2. Localización parcial

La construcción *en definitiva* se encuentra en pasajes que relatan juicios y sentencias en textos ajenos a los documentos notariales, como son las noticias y la prosa histórica. En estos casos se reitera tanto el contenido de la sentencia como el uso de expresiones y vocablos propios del lenguaje jurídico, de manera que remite a la TD de las sentencias y evoca de forma manifiesta su entorno –su contexto situacional compuesto por juez, sentenciados por un delito, sala de juzgado y un contexto interaccional correspondiente al protocolo del acto judicial–. Esta evocación del entorno originario se produce aquí por la reiteración de rasgos de contenido y de lenguaje –incluida la construcción *en definitiva*–. Se trata de una evocación patente en la medida en que se inserta en un entorno distinto que pertenece a otro ámbito –periodístico en las noticias– y a otro universo de discurso, que tanto en las noticias como en las memorias históricas bien podría considerarse híbrido entre la ciencia y la experiencia común en un grado distinto según el caso en cuestión.

(5) Y saliendo a la defensa de su memoria y fama, declararon a diez y nueve de junio de 1615 que revocaban *en definitiva* la sentencia dada de relaxación contra el dicho Antonio Pérez (Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*, 1619, CDH)

(6) A 19, *se vió en definitiva* el pleito sobre el estado del Duque de Sesá puesto por Don Antonio de Córdoba, al cual condenaron los jueces y el Duque quedó en pacífica posesión (Anónimo, *Noticias de Madrid*, 1621-27, CDH)

Asimismo, se documenta, aunque de forma puntual, en comedias y en certámenes literarios, en los que se alude igualmente a juicios y sentencias aunque con intención estética y/o lúdica.

(7) Quando concluida fuere
 Tu causa en difinitiva,
 Si fuere sentencia esquivá
 La que contra ti se diere,
 A tu padre pedire
 Que estando ya sentenciado
 A otro seas en guarda dado,
 Y esto del lo alcançare. (Juan de la Cueva, *Comedia del príncipe tirano*, 1580, CDH)

A lo largo del siglo XVII *en definitiva*, que tenía un uso más restringido, alternaba³⁷ sobre todo con *por sentencia definitiva* y en menor medida con *por la definitiva* y *para definitiva*; la preferencia hacia la forma *en definitiva* se debió de dar en el primer tercio del siglo XVIII, a tenor del comentario metalingüístico del *Diccionario de Autoridades* (1932) –la escasez de datos de corpus procedentes de estos dos siglos no permite refrendar esta hipótesis–. Se observa, no obstante, que en una etapa de fijación de la construcción (XVII) concurrían los usos de *en definitiva* localizados en las sentencias –o en sentido amplio en la jerga de los juicios– junto a los casos de localización parcial, lo que muestra que, aunque haya cierta sucesión temporal entre la localización y la localización parcial, ambas pueden pertenecer al mismo estado de lengua, en el que se puede ampliar su localización, como veremos a continuación.

4.3. Ampliación de la localización

La presencia de *en definitiva* fue cada vez mayor en textos relativos al ámbito jurídico, especialmente en disposiciones, ordenanzas, decretos y en tratados jurídicos –más propios de la prosa académica–. Estos textos reiteran contenidos de sentencias a la vez que están redactados con un estilo y lenguaje semejante al de las sentencias. Esta primera extensión, predecible y lógica, se desarrolló a la par que los casos de localización en sentencias.

37 Las ocurrencias obtenidas en el CDH –escasas– coinciden con los datos resultantes de la red Charta, en cuya consulta se obtuvieron cuatro formas (*difinitiva*, *difinitiba*, *definitiva*, *definitiba*) procedentes principalmente de CO-DEMA –en concreto del Archivo Histórico Provincial de Málaga– y también de CODEA (Guadalajara, Valladolid) y CODDEC (Las Palmas de Gran Canaria). Véase Llopis (en evaluación).

(8) En los otros mandamientos e juyzios que no fuessen *en difinitiva* sobre la principal demanda, no se puede appelar. (Hugo de Celso, *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*, 1540-1553, CDH)

(9) De la confianza de los processos que *vinieren en difinitiva*, quatro marauedis por foja (Anónimo, *Ordenanzas y aranzel del tribunal de la Nunciatura de su Santidad destos Reynos de España*, 1640, CDH)

(10) como el dicho Autor añade no se engendrará este impedimento, si solo conoció en aquella causa en algunos artículos interlocutorios, después la sentenció otro Alcalde *en definitiva*, y de esta sentencia es de la que se apela, y asi lo ví practicar siempre. (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, CDH)

(11) Formado el extracto, los inquisidores apostolicos mandarán pasarlo al Inquisidor ordinario convocandolo para ver, pasados seis dias el proceso original en la sala de audiencias del tribunal, y votarlo *en difinitiva*. (Juan Antonio Llorente, *Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de Inquisición*, 1797, CDH)

En este tipo de textos la construcción fijada *en definitiva* adquiere nuevos valores. El más temprano es el valor modal³⁸ de ámbito oracional equivalente a ‘de modo decisivo o terminante’ (cf. Domínguez 1853), observable en el fragmento que Ramiro de Valenzuela incorporó a la *Política indiana*. La ocurrencia de (12) evoca el entorno de las sentencias –una autoridad toma una decisión firme o definitiva–, si bien la acción aquí ya no es “sentenciar” sino “mandar”.

(12) Y es de notar, que como después del año de 1706 se huviesen hecho muchas prisiones por delitos de infidencia y las causas fuesen graves, los reos se valieron de inmunidades, no solo frias, sino falsas; y como el Agente Fiscal asistiese á vér jurar los testigos y reconociese su mala calidad, se pidió por el Fiscal que fuesen repreguntados al tenor de otro interrogatorio que traía prevenido de repreguntas sobre circunstancias del hecho que intentaban justificar, y asi quedaban miserablemente confundidos, y (...) *se logró que en definitiva mandase el Vicario de Madrid recoger las Letras* que havia despachado sobre la restitucion del reo á lugar sagrado, y llevaron su merecido castigo. (Francisco Ramiro de Valenzuela, fragmento de *Política indiana*, 1736, CDH)

En estos usos *en definitiva* funciona como locución adverbial modal cuyo ámbito se restringe a la oración en la que se sitúa en posición posverbal con mayor frecuencia. El paso hacia el valor modal se desarrolló a través de un proceso de subjetivización y a modo de convencionalización de la inferencia conversacional generalizada (Traugott y Dasher 2002); en nuestra opinión, tal inferencia conversacional o asociación remitía a la noción de ‘sentencia definitiva’, que tenía el carácter de firme e irrevocable.

38 No se hallaron casos claros de este valor en las variantes francesas *en définitif* / *en définitive* (Frantext), en las que predomina el sentido de reconsideración y la posición preverbal (o inicial precedida de conjunción). El uso más próximo se hallaría en la construcción libre *d'une manière définitive* en el tratado de biología de Lamark (1809).

A este valor, se suma décadas más tarde el valor de ‘reconsideración’³⁹, atestiguado las primeras veces en órdenes reales promulgadas por María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (13) y en un informe que el activista liberal Juan de Olavarría dirigió a Su Majestad (14), documento de corte pericial o diplomático cercano al ámbito jurídico a fin de cuentas. En estos usos *en definitiva* también está integrado en la oración en la que ocupa preferentemente una posición preverbal y en menor medida posverbal, a su vez remite a una reflexión previa que con frecuencia está explícita, comportándose así como deíctico discursivo, lo que supone un paso más en su gramaticalización. En estos usos *en definitiva* viene a funcionar como operador enunciativo (Fuentes 2009) explicitando que presentan los juicios como fruto de la reflexión de lo que se viene exponiendo y a modo de síntesis. La adquisición del nuevo valor pudo producirse por medio de la convencionalización de una inferencia conversacional generalizada, quizás ligada al hecho de que la sentencia definitiva expresaba una deliberación, si bien, a tenor de los testimonios⁴⁰ de la construcción equivalente francesa *en définitif/ive* parece tratarse de un calco semántico. En cualquier caso, el nuevo uso se asimiló con rapidez, a la vista de su presencia cada vez más frecuente en artículos periodísticos.

(13) Las precauciones desmedidas que para asegurar los abastos de los pueblos, y la baratura de los mantenimientos se adoptaron en varias leyes y reglamentos del ramo, han producido un efecto contrario á las intenciones que presidieron á su redacción, alejando de los mercados la concurrencia, que sola abarata los frutos, y haciendo asi un gran daño á los consumidores que tienen que comprarlos mas caros, y á los productores, que por esta circunstancia los espenden con mas dificultad. Convencida Yo de la funesta influencia de estas trabas en la suerte de los proveedores de los mercados, que *en definitiva se resuelve* en perjuicio de la agricultura y de las industrias que le son anejas; he venido en mandar en nombre de mi muy cara hija doña Isabel que se revisen las leyes y reglamentos relativos á abastos, tasas ó posturas de comestibles. (Real Decreto, *El Correo*, 30/10/1833, HD)

(14) Si en vez, pues, de bellísimos discursos, tratase sinceramente el gobierno de V. M. de mejorar la condición física del pueblo español, dándole en propiedad baldíos y medios de cultivarlos, proporcionados á sus necesidades personales y domésticas: (...) Francia y la Bélgica donde las luces y aun los principios han aflojado muchas veces en el curso de sus revoluciones, han debido *en definitiva* su salvacion á esta política, que, oportuna aunque incompletamente, adoptó la perspicacia de sus más celebres reformadores. (Juan de Olavarría, *Memoria dirigida a S. M. sobre el medio de mejorar la condición física y moral del pueblo español*, 1834, CDH)

39 El valor de reconsideración y, en menor medida, el valor final que se verá a continuación, se documentó con las variantes *en définitif/en définitive* desde 1802 en memorias, ensayos, artículos periodísticos y a partir de 1833 también en novelas (Frantext). Littré (1863) rechaza la postura del gramático y lexicógrafo Giraut-Duvivier sobre la variante *en définitif* que, según Littré, debe ser reemplazada por la forma preferente y más usada *en définitive*. Lo interesante aquí es que se mencionan textos de políticos y/o abogados en los que empleaban este nuevo uso en el último tercio del XVIII. Así pues, los testimonios en francés fueron bastante más tempranos, alrededor de entre tres (Frantext) y cinco décadas. A esto se suma que los primeros usos de *en definitiva* con el valor de reconsideración se hallaron en noticias y artículos traducidos del francés (HD). Por consiguiente, aunque la adquisición del nuevo valor fuera acorde con la evolución de una construcción fijada en español, el contacto con el francés –especialmente, aunque no solo, por la vía de la traducción– aceleró un cambio en curso o quizás más probablemente propició un calco semántico.

40 Véase nota 40.

En algunos contextos se expone una sucesión de acciones o hechos, como muestran con frecuencia los tiempos verbales (pasado-presente, presente-futuro); en estos casos *en definitiva* asume un valor final equivalente a ‘por último’ o ‘en último término’ (cf. Gaspar y Roig 1853), como se aprecia en la siguiente instrucción aprobada por la reina regente.

(15) (...) todavía en algunos casos muchos ayuntamientos *prohiben la saca, y fijan el precio del trigo y del maiz*, con infracción de la ley y perjuicio evidente, no solo de los tenedores de los granos sujetos a la vereda, sino de los consumidores, sobre quienes *pesan en definitiva las vejaciones* que se cometen con los productores. (Instrucción para gobierno de los subdelegados de Fomento aprobada por su S. M., *La Revista española*, 10/12/1833, HD)

En resumen, dada la mayor proximidad entre la sentencia y los textos legislativos, *en definitiva* se asume como construcción propia que extiende su ámbito de uso (judicial>legislativo/jurídico). Como consecuencia de esta ampliación, se va incrementando su asociación al ámbito del derecho en general a la vez que mengua la evocación a la TD de la sentencia. La adquisición de estos nuevos valores (modal, final y de reconsideración) y su consiguiente gramaticalización como operador se desarrolló en textos cuyos entornos eran próximos al originario por el universo de discurso, pero en contextos verbales cada vez más distintos, algo que presentaría las construcciones innovadas como marcadas o con una evocación en cierto modo patente –por su remisión a las sentencias– a la par que conducía a su mayor rutinización en el lenguaje jurídico –hacia una evocación latente o implícita– y extendía los contextos verbales de uso.

4.4. De la segunda ampliación hacia la deslocalización

Siguiendo las fechas de los documentos hallados en el CDH y en la HD, los valores señalados (modal, final y de reconsideración) se propagaron primero a artículos periodísticos que versaban sobre cuestiones de derecho o política –especialmente artículos de opinión–, seguidamente se atestiguan en ensayos o estudios sobre historia, tratados científicos y manuales de divulgación científica, y más tarde, en novelas.

A continuación, revisamos de manera sucinta las trayectorias de los distintos significados que la construcción *en definitiva* había adquirido. El valor ‘de modo terminante’ se observa en artículos de opinión (16) y en estudios sociohistóricos (17), (18), cuyo contenido recuerda a su origen –decisiones irrevocables tomadas por una autoridad.

(16) A tan excelente y halagüeña idea suscribiría yo desde luego si fuera practicable con las ventajas que el articulista se propone, y aun desearia mas, y es que se la diese toda la latitud de que es susceptible permitiendo que *los mismos alcaldes decidiesen en definitiva* todos los negocios en sus respectivas jurisdicciones. (Artículo de opinión sobre los defectos de las leyes de substantación firmado por Fermín González Gutiérrez, *El Correo nacional* (Madrid), 3/12/1838, página 4, HD)

(17) Desearon éstos tratar inmediatamente de la ejecución del programa, y con gran sorpresa oyeron a S. M. reservar para el día siguiente su respuesta sobre esto. *Al prestar juramento creyeron fundadamente aceptadas en definitiva sus proposiciones*, y al ver que aún

eran objeto de discusión, se conformaron y esperaron despidiéndose de la reina. (Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Tomo VI, 1868, CDH)

(18) Pero aquí sucede que hasta para las cosas más nimias, baladíes o insignificantes se instruye expediente, en el cual intervienen muchos funcionarios, que de buena o mala fe, prejuzgan bien o mal la cuestión bajo diversos aspectos, y con semejantes datos, es necesario que *el asunto se resuelva en definitiva por el jefe superior*, a quien sin duda podrá exigírsele la responsabilidad. (Julián Zugasti y Sáenz, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880, CDH)

Si tomó mayor distancia el valor de ‘reconsideración’, cuya frecuencia de uso creció exponencialmente en los artículos periodísticos (19), en estudios académicos y obras de divulgación (20), (21), llegando a emplearse en novelas (22).

(19) Pero no se trata ahora de humanidad, se trata del ejercicio de un derecho conocido desde que hay hombres en el mundo, y puesto en práctica hasta por el mismo Dios, y que existe en todas las naciones, pues que *en definitiva* puede decirse que el ejercicio de la justicia en lo criminal no es más que un derecho de represalias. (“Discusión sobre la totalidad del proyecto del mensaje que se ha de dirigir a su S.M.” escrita por Sr. Heros”, *El Correo nacional*, 22/1/1839, HD)

(20) Los medicamentos deberían tener una acción enteramente local, puesto que *en definitiva* su destino es la curación de las enfermedades. (*Gaceta homeopática de Madrid*, 10/10/1845, HD)

(21) Estos asertos, confirmados en la interpretación de los descubrimientos modernos, son *en definitiva* los mismos sostenidos por médicos antiguos, pero vistos en la actualidad en un horizonte más extenso: los siglos pasados estudiaban la célula-hombre; hoy se estudia la célula micrográfica. (Ecequiel Martín de Pedro, *Manual de Patología y clínica médicas*, 1876, CDH)

(22) (voz del narrador) – se atrevió a decir Irene, que iba tomando confianza. Al ver que la máscara tardaba tanto en comérsela, empezó a creer que las máscaras no comían a las niñas, y de una en otra vino a pensar que *en definitiva* una máscara era una muñeca muy grande, de máquina, que hablaba y andaba sola, y que servía para divertir a los niños. (Leopoldo Alas Clarín, *Pipá*, 1886, CDH)

El valor final se documenta en artículos periodísticos de sesgo científico (23), lo que es un anticipo de su devenir en las décadas siguientes en las que aparece vinculado a la prosa científica (24) o de divulgación (25).

(23) La diputación provincial (...) *discutió y concluyó* en pocos días el examen de los medios que *en definitiva se adoptaron* (*El Corresponsal*, 14/11/1839, HD)

(24) y si consideramos que por su finitud pueden desaparecer los números 1, 2, 3, & c. que afectan subtractivamente al infinito en el coeficiente de cada término, se reducirá la serie á (...) de la cual, reduciendo por vía de división, se obtiene *en definitiva* (Rey y Heredia, José María, *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias*, 1961-65, CDH)

(25) Entonces se prepara la plancha con agua fuertemente acidulada (una parte de ácido por doce de agua), que ahueca *en definitiva* las partes completamente blancas. Esta última preparación se hace por sí sola y dura tres cuartos de hora. (Justo Apatery y Jareno, José García Alzaráz, *Manual de Litografía*, 1978, CDH)

En este tipo de textos se documentan los primeros usos de *en definitiva* como conector conclusivo (cf. Fuentes 2009), que se vuelve cada vez más frecuente y sigue una difusión similar en géneros a la del valor de ‘reconsideración’. Como conector conclusivo, se sitúa en una posición periférica, en concreto al inicio de la oración, y une el segmento discursivo anterior, de extensión variable, con el segmento que introduce a modo de conclusión. En el conjunto del texto, las secuencias discursivas encabezadas con *en definitiva* tienden a aparecer al final de un texto, introduciendo el último párrafo, lo que recuerda el carácter conclusivo de las sentencias definitivas. Dado el alto número de traducciones de obras científicas del francés en la segunda mitad del XIX, lengua en la que se documenta *en définitive* con valor conclusivo en fechas más tempranas, más que tratarse de una gramaticalización habitual por convencionalización de implicaturas, bien pudo tratarse de un calco⁴¹ de una construcción que había tenido su evolución patrimonial.

(26) Y de ese caos salen los gastos enormes, los impuestos exorbitantes, los métodos dispendiosos, los ser-vicios inútiles. Y *en definitiva*, nosotros somos los que con el producto de nuestros afines, siempre, comprometidos con tantas vicisitudes, hacemos frente al despilfarro administrativo. (*El Clamor público*, 8/8/1846, HD)

(27) (Crónica teatral) *En definitiva*, creemos que el autor de *La mancha de sangre* en lugar de haber desterrado una preocupación, puede haber contribuido á arraigarla. (*La Corona*, 9/11/1859, HD).

(28) Los nervios vaso-motores podrán influir é influyen en la masa de sangre que un órgano recibe: los centros nerviosos estan en el mismo caso; el corazon, los pulmones, todo podrá ayudar á una mejor preparacion de la sangre, á una circulacion mayor...; pero, en resumen, de todo esto no nace calórico. El calor resulta *en definitiva*, de los cambios químicos y de la transmutacion de las fuerzas. *En definitiva*, el único origen del calor animal está en las combustiones orgánicas. (Martín de Pedro, *Manual de Patología y clínica médicas*, 1876, CDH)

41 Basándonos en Frantext, los primeros testimonios de francés con valor conclusivo datan de 1835/1836 y proceden de ensayos de ciencias naturales o sociales y de cartas, no será hasta el último tercio del XIX (1862-63) cuando se encuentre en novelas. Al igual que con el valor de ‘reconsideración’, los primeros casos en español fueron hallados en textos traducidos, no documentándose los primeros casos ‘auténticos’ hasta diez años más tarde. La adquisición de esta nueva función (‘conclusión’) recuerda a la anterior (‘reconsideración’), no obstante, la fase de expansión se desarrolló de forma más lenta, quizás debido a que su uso estaba más ligado a los nuevos ensayos científicos –tradición que no se consolidará hasta el último tercio del siglo–, a diferencia del valor de ‘reconsideración’, que era usado más ampliamente en la prensa. La ruta de evolución patrimonial sumada al influjo-contacto con el francés pudo no restringirse al español, pues esta construcción con valor de reconsideración y/o conclusivo es común a varias lenguas románicas, que comparten a su vez el origen en las de sentencias definitivas que forman parte del derecho común europeo (cf. Llopis en evaluación).

(30) (voz del personaje Marcelo, doctor en ambos derechos) Es decir, dos salidas con la puerta cerrada, Dios sabía hasta cuándo, y una que no se me franquearía jamás, por repugnancias de mi conciencia. *En definitiva*, una eternidad. (José María de Pereda, *Peñas arriba*, 1895, CDH)

En términos generales la evocación que activaría *en definitiva* viraría como sigue: entorno-TD de la sentencia > entorno-TD jurídicas y legislativas (ámbito del derecho) > textos de (mayor o menor) distancia comunicativa > modo de hablar de hablante culto⁴²; dicho de otro modo, la asociación de *en definitiva* con la TD de la sentencia se iría perdiendo en la medida en que se fue generalizando en textos temáticamente cada vez más lejanos de la TD originaria. En la evocación también interviene el asunto tratado en la secuencia textual, así en (17), (19) las frases aluden a decisiones tomadas por autoridades de forma definitiva o en (24) se inserta como procedimiento realizado en último lugar; secuencias como estas rememoran las sentencias. No así en otros casos, como (21) o (25), ajenos completamente al contexto verbal de la TD primigenia. Teniendo en cuenta el contenido de los textos, la pérdida de la evocación parece efectuarse antes en aquellos lectores que no están familiarizados con los textos jurídicos-legislativos que en aquellos lectores que son consumidores de estos textos; así, si un juez lee una crítica teatral que termina con una frase iniciada por *en definitiva* (28), fácilmente acudirá a su mente el tono de resolución –de *sentencia*– de aquellas últimas palabras.

En la siguiente Figura (4) se muestra una síntesis de este proceso de gramaticalización que corrió parejo a sucesivos cambios de entorno.

XIII-XV	XVI	XVII	XVIII	XIX (1.ª mitad)	XIX (2.ª mitad)
<i>sentencia definitiva</i>	<i>en definitiva</i>		construcción fijada	> valor modal 'de modo decisivo'	> valor enunciativo reconsideración conclusivo
localización (~sentencia)					
localización parcial (memorias históricas, informes) (noticias)					
ampliación de la loc. 1 (filial de TD) (disposiciones, ordenanzas, etc.) (manuales, tratados acad.)				> ampliación de la loc. 2 >> (artículos sobre derecho y política)	hacia la deslocalización (manuales, tratados acad.) (novelas)
norma culta					(> estándar)

Figura 4. De la localización a la deslocalización de *en definitiva*

Atendiendo al perfil concepcional, podríamos decir que se expandió primero a textos de menor distancia comunicativa –textos periodísticos–, después a textos de similar perfil concepcional –textos científicos– para llegar finalmente a textos que simulan inmediatez comunicativa, como son los diálogos y monólogos narrativos –si bien los primeros usos se detectan en boca de personajes cultos–. Esta difusión muestra un movimiento en el que el tema

42 En Llopis (en evaluación) se sugiere que pudo funcionar como cliché en algunos hablantes durante cierto tiempo, dada la alta frecuencia y la aparición de ciertos usos formulaicos o ritualizados con significado vago.

y el perfil concepcional actúan como ejes propulsores, aunque lo harían de distinto modo. La semejanza o cercanía temática actúa en la primera difusión que se produce a TD foráneas, pero que corre a cargo de escritores que bien forman parte de la comunidad sociocultural (y escriben en la prensa como actividad puntual), bien están en contacto con ella, esto es, son usuarios con conocimientos y vínculos profesionales con el ámbito del derecho. Estos profesionales, vinculados al derecho y/o a la política, recurrieron a menudo a *en definitiva*, por lo que se podría decir que se había propagado en la norma culta. Ahora bien, la expansión a textos de similar distancia comunicativa, como son los relativos al ámbito científico o académico, se llevaría a cabo de forma más lenta y de la mano de distintos redactores: los científicos o académicos recibieron los usos de otra comunidad sociocultural⁴³ y/o de la norma culta, los asimilaron y los utilizaron para sus necesidades textuales particulares.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo pone el acento en el entorno como componente inherente a las TD y examina la evolución del entorno evocado como consecuencia de los cambios experimentados en la TD o en alguno de sus componentes o elementos representativos. A diferencia del contenido, la estructura o las formas lingüísticas (Kabatek 2004a, 2005a, 2018)–, el entorno hace referencia a lo que rodea el texto, no al texto en sí mismo, de manera que su presencia es más velada, pues se da por asociación o ‘evocación’ (Coseriu 1979, 2007). Esta evocación supone una estilización del entorno habitual o una imagen esquemática configurada a partir de los rasgos específicos de los distintos entornos que han resultado pertinentes en su caracterización. La evocación variaría según se mantenga, se amplíe, se reduzca, se inserte en otro entorno o se modifique.

Cuando prevalecen los componentes de la TD incluido el entorno, el texto está localizado en la TD y presenta una evocación baja del entorno particular en el que se ha venido produciendo, en cuanto que permanece latente, implícita (*localización en la TD, o en su defecto, filiación de TD*). Sin embargo, la evocación es alta y, por tanto, explícita, manifiesta, cuando solo se reitera algún componente –o dos, pero no todos– y se modifica el entorno, en cuyo caso el texto no forma parte propiamente de la TD en cuestión, antes bien se rastrea la presencia de una TD en otra (*localización parcial de una TD*) (cf. composicionalidad, Kabatek 2005a, 2018).

Cuando alguno de sus rasgos característicos (un motivo temático, una forma estructural, fenómenos lingüísticos, una expresión) se propague a TD con entornos muy diferentes –p. ej. distinto ámbito–, la localización parcial dará lugar a una *ampliación de la localización*, en cuyo caso el vínculo con el origen tenderá a difuminarse. A la inversa, un elemento idiomático o un rasgo no ligado a haces de textos tradicionales puede llegar a restringir su uso a una TD propiciando su asociación con el entorno de esta TD (*reducción de la localización*), de manera que, al emplearse en la TD, evocará implícitamente el entorno (*con la venia* en un juicio), pero si se utilizara en textos foráneos a la TD, evocaría el entorno de forma notoria (*con la venia* pronunciado fuera del ámbito judicial).

Asimismo, puede ocurrir que un componente de la TD se desvincule de la TD originaria y, por consiguiente, deje de evocar sus entornos como consecuencia de su difusión

43 Sin descartar la influencia de la comunidad científica francesa.

a constelaciones de textos ligadas a distintas tradiciones (*deslocalización de la TD*). La desvinculación será mayor en la medida en que, por una parte, tales haces de textos estén más alejadas de la TD primigenia (distinto ámbito, temática, perfil concepcional, etc.) y se recurra con frecuencia al componente o rasgo tradicional, por otra parte, tal rasgo establezca o mengüe su uso en la TD originaria. La deslocalización como ausencia de evocación del entorno de la TD conlleva un largo periodo de tiempo, pues supone que no permanezca en la memoria de los hablantes, lo que en cierto modo no deja de tener un carácter subjetivo, dependiente en último término del bagaje cultural del oyente o lector.

Tanto la reducción de la localización como la deslocalización solo se observa en diacronía, pues se desarrollan a través de ciertos periodos temporales, no así la localización, la localización parcial y la ampliación de la localización a TD próximas, que pueden ocurrir en un mismo lapso temporal, debido a la constante y variada actualización de las TD (distintas tareas comunicativas realizadas por el mismo autor, redes de comunicación entre usuarios del mismo o distinto ámbito, etc.).

Así las cosas, estas distintas configuraciones pueden contribuir a examinar los cambios que experimentan las TD en función del cambio de entorno y evocación, completando así un ángulo al que apenas se le había prestado atención. El estudio de la ruta de *en definitiva* ha demostrado su utilidad y ha revelado que el ámbito, el tema y el perfil concepcional son ejes propulsores en la difusión. Más allá de su utilidad, la propuesta presentada evidencia la necesidad de explorar el ‘entorno’ y la ‘evocación’, no solo en relación con las TD, sino como conceptos que requieren ser revisados, actualizados y esclarecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amossy, R. (1991). *Les idées reçues. Sémiologie du stéréotype*. Nathan.
- Anscombe, J. C. (1995). *Théorie des topoï*. Kimé.
- Aschenberg, H. (1999). *Kontexte in Texten. Umfeldtheorie und literarischer Situationsaufbau*. Max Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110943023>
- Brenes Peña, E. (2011). *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmalingüístico*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0159-1>
- Briz Gómez, A. (2010). El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas. En I. Fonte Zarabozo y L. Rodríguez Alfano (dirs.). *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje* (pp. 21-56). Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Bustos Tóvar, J. J. (1995). De la oralidad a la escritura. En L. Cortés Rodríguez (dir.). *El español coloquial: actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral: Almería, 23-25 de noviembre de 1994* (pp. 9-28). Universidad de Almería.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. Real Academia Española. <https://apps.rae.es/CNDHE/view> (abril-mayo de 2019).
- Cano Aguilar, R. (2006). Otros dos tipos de lengua cara a cara: el conde Fernán González en el Poema y en la Crónica alfonsí. En J.L. Girón Alconchel y J. J. Bustos Tovar (dirs.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003* (pp. 569-584). Arco Libros.
- Charaudeau, P. (2001). De la competencia social de comunicación a las competencias discursivas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Discurso*, 1(1), 7-22.
- Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos [en línea]. www.corpuscharta.es (20/10/2020).

- Coseriu, E. (1962 [1973]). Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. En E. Coseriu (ed.), *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios. 3.a ed* (pp. 281-323). Gredos.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de Semántica estructural*. Gredos.
- Coseriu, E. (1978). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Gredos.
- Coseriu, E. (1979). Tesis sobre el tema lenguaje y poesía. *Lingüística Española Actual*, 1, 181-186.
- Coseriu, E. (1992). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid: Gredos. *Traducción de Francisco Meno Blanco de Sprachkompetenz. Grundzüge der Theorie des Sprechens*. Francke.
- Coseriu, E. (2003). Orationis fundamenta. La plegaria como texto. *Rilce: Revista de Filología Hispánica* 19(1), 1-25.
- Coseriu, E. (2007). *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Arco Libros.
- Domínguez, J. R. (1853). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario de la Lengua Española*. Establecimiento de Mellado.
- Ducrot, O. (1988). *Polifonía y argumentación*. Universidad del Valle.
- Frantext = Laboratoire Analyse et traitement informatique de la langue française (ATILF) (ed.) (1998-2021). Base textuelle Frantext. <http://www.frantext.fr>.
- Fetzer, A. (2012). Contexts in interaction: Relating pragmatic wastebaskets. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y P. Schumacher (dirs.). *What is a context? Linguistic approaches and challenges* (pp. 105-127). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/la.196.08ft>
- Fuentes, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores*. Arco-Libros.
- Gaspar y Roig (1895)(eds.). *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Librería e imprenta de Gaspar y Roig.
- Garcés Gómez, M. P. (2017). Periodización y diacronía de los marcadores discursivos de distanciamiento: la etapa del español moderno. *Ibero*, 86, 241-258. <https://doi.org/10.1515/iber-2017-0022>
- Garrido, J. (2013). Evolución de la construcción del discurso en el ensayo entre 1648 y 1726. En A. Puigvert y S. Iglesias (dirs.). *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos* (pp. 55-94). Editorial Complutense.
- Garza-Cuarón, B. (1978). *La connotación. La connotación en lingüística: problemas de significado*. Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv5cg7tn>
- Girón Alconchel, J. L. (1997). Cohesión y oralidad: Épica y crónicas. *Revista de Poética Medieval*, 1, 145-170.
- Girón Alconchel, J. L. (2018). Diacronía de las construcciones discursivas en textos técnicos de los siglos XVII y XVIII. En X. A. Álvarez Pérez et al. (dirs.). *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 155-187). Universidad de Alcalá.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981). *Lingüística y Semántica*. Universidad de Oviedo.
- HD = Biblioteca Nacional de España (2007). Hemeroteca Digital. <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>, consulta: abril-mayo de 2019.
- Herrero, J. L. (2010). Reformuladores de recapitulación: de complementos de modo a marcadores del discurso (en resumen, en síntesis, en suma, en conclusión, en definitiva. En M. Iliescu, H. Siller-Runggaldier y P. Danler (dirs.). *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (pp. 134-146). Max Niemeyer.
- Hjelmslev, L. (1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Gredos.
- Hymes, Dell (1972). On communicative competence. En J. B. Pride y J. Holmes (dirs.). *Sociolinguistics, Selected readings* (pp. 269-293). Penguin.
- Isenberg, H. (1987). Cuestiones fundamentales de tipología textual. En E. Bernárdez (dir.). *Lingüística del texto* (pp. 95-129). Arco Libros.
- Jacob, D. y Kabatek, J. (dirs.) (2001). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical - pragmática histórica - metodología*. Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278432>

- Kabatek, J. (2004a). Tradiciones discursivas jurídicas y elaboración lingüística en la España medieval. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 27, 249-261. <https://doi.org/10.3406/cehm.2004.1623>
- Kabatek, J. (2004b). *Algunas reflexiones sobre las tradiciones discursivas*. <http://www.romling.uni-tuebingen.de/discurso/reflex.pdf> [julio de 2004].
- Kabatek, J. (2005a). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, 29, 151-177. <https://doi.org/10.1136/vr.k3316>
- Kabatek, J. (2005b). Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia e historia de la lengua. *Iberoromania*, 62, 28-43. <https://doi.org/10.1515/IBER.2005.28>
- Kabatek, J. (2007). Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, 331-345.
- Kabatek, J. (2012). Nuevos rumbos en la sintaxis histórica del español. En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira (dirs.). *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009* (pp. 77-100). Meubook.
- Kabatek, J. (2015). Wie kann man Diskurstraditionen kategorisieren. En E. Winter-Froemel et al. (dirs.). *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico* (pp. 67-87). Gunter Narr.
- Kabatek, J. (2018). *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Iberoamericana/ Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954877508>
- Kabatek, J. y Gerards, D.P. (2018). Grammaticalization, Distance, Immediacy and Discourse Traditions: The Case of Portuguese caso. En S. Pons Bordería y Ó. Loureda (dirs.). *Beyond Grammaticalization and Discourse Markers: new Issues in the Study of Language Change*. (pp. 115-159). Brill.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1977). *La connotation*. Universidad de Lyon.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1990). *Les interactions verbales*. A. Colin.
- Koch, P. (1997). Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik. En B. Frank, T. Haye, y D. Tophinke (dirs.). *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit* (pp. 43-79). Narr.
- Koch, P. (2008). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español. En J. Kabatek (dir.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* (pp. 53-88). Iberoamericana/ Vervuert.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Gredos.
- Littré, E. (1863). *Dictionnaire de la langue française*. Hachette. Versión electrónica creada por François Gannaz. <https://www.littre.org/>.
- Llopis Cardona, A. (2016). La particular evolución de la construcción latina in hoc sensu. *Romance Philology*, 70 (2), 349-374. <https://doi.org/10.1484/J.RPH.5.112038>
- Llopis Cardona, A. et al. (2016). (Im)politeness and interactions in dialogic literary gathering. *Journal of Pragmatics*, 94, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2016.01.004>
- Llopis Cardona, A. y Pons Bordería, S. (2020). La gramaticalización de macho y tío/a como ciclo semántico-pragmático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, 151-164. <https://doi.org/10.5209/clac.68970>
- Llopis Cardona, A. (en evaluación). “Tradiciones discursivas e influencia del francés en la gramaticalización de en definitiva”.
- López Serena, A. (2011). La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva. *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 59-97. <https://doi.org/10.1515/roma.62.3>
- López Serena, A. (2021). La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio. *Verba*, 48. <https://doi.org/10.15304/verba.48.6864>
- Loureda Lamas, Ó. (2010). Nuevas perspectivas para el análisis del texto: introducción a una lingüística del texto integral. *Revista de Investigación Lingüística*, 13, 127-154.

- Martí Sánchez, M. (2020). Construcciones formales y tradiciones discursivas en cuatro textos médicos novatores fundamentales. *Revista de Filología Española*, 100.1, 161-193. <https://doi.org/10.3989/rfe.2020.007>
- Molino, J. (1971). La connotation. *La Linguistique*, 7, 5-30.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2018). ¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto. En J.L. Girón Alconchel et al. (dirs.). *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* (pp. 79-135). Iberoamericana/Vervuert.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2019). Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 91-144.
- Oesterreicher, W. (1997). Zur Fundierung von Diskurstraditionen. En B. Frank, T. Haye y D. Tophinke (dirs.). *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit* (pp. 19-41). Narr.
- Oesterreicher, W. (2001). La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica. En D. Jacob y J. Kabatek (dirs.) (2001). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical - pragmática histórica - metodología* (pp. 199-232). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278432-011>
- Oesterreicher, W. (2007). Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: esbozo pragmático. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 109-128.
- Oesterreicher, W. (2012). Innovación y cambio gramatical: formulaciones ad hoc difusión de innovaciones y formas del cambio lingüístico. En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira, (eds.). *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009* (pp. 229-246). Meubook.
- Ouat Equipo (2017). Érase una vez... un cuento científico. Bremen.
- Pérez-Salazar, C. (2016). Pregones y bandos. Tradición escrita y transmisión oral en textos de autoridad. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 68, 253-294. <https://doi.org/10.5209/CLAC.54531>
- Perna, C. G. (2014). En torno a la teoría de los entornos de Eugenio Coseriu. El caso de la “región”. *Revista argentina de historiografía lingüística*, VI, 2, 143-160.
- Pons Bordería, S. (2008). Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de esto es. En J. Kabatek (dir.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* (pp. 249-274). Iberoamericana/Vervuert.
- Pons Rodríguez, L. (2010). Los marcadores del discurso en la Historia del español. En Ó. Loureda Lamas y E. Acín-Villa, Esperanza (dirs.). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy* (pp. 523-616). Arco Libros.
- Pons Rodríguez, L. (2015). Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre así las cosas). En M. Borreguero y S. Gómez-Jordana Ferrary, Sonia (dirs.). *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive* (pp. 285-303). Lambert Lucas.
- Real Academia Española (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico* (DPEJ) [en línea]. <https://dpej.rae.es/> (15/11/2020).
- Rojas, D. (2015). ¿Por qué los chilenos hablamos como hablamos? Uqbar editores.
- Sáez Rivera, D. (2018). Una propuesta de aplicación de la teoría de las tradiciones discursivas: alrededor de las relaciones de autos de fe. En X. A. Álvarez Pérez et al. (dirs.). *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 409-428). Universidad de Alcalá.
- Sáez Rivera, D. M. y Octavio de Toledo y Huerta, A.S. (dirs.) (2020). *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*. Editorial Síntesis.
- Santiago Guervós, J. de (2016-17). Análisis del discurso populista en la España actual. *AnMal*, 39, 115-141. <https://doi.org/10.24310/analecta.v39i1.5611>

- Schlieben-Lange, B. (1983). *Traditionen des Sprechens: Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. W. Kohlhammer.
- Schrott, A. (2017). Las tradiciones discursivas, la pragmalingüística y la lingüística del discurso. *Revista de la Academia Nacional de las Letras*, 13, 25-57.
- Swales, J. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge University Press.
- TLFi = Laboratoire Analyse et traitement informatique de la langue française (ATILF) (ed.). (1994). *Trésor de la langue Française informatisé*. <http://www.atilf.fr/tlfi>.
- Traugott, E. C. y Dasher, R. (2002). *Regularity in Semantic Change*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486500>
- Traugott, E. C. y Trousdale, G. (2013). *Constructionalization and Constructional Changes*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199679898.001.0001>
- van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*. Cátedra.
- Vázquez Laslop, M. E. (2019). Historicidad textual y tradiciones culturales con especial referencia a las disposiciones legislativas en México. *Historia mexicana*, 68(4), 1743-1792.
- Wilhelm, R. (2001). Diskurstraditionen. En M. Haspelmath et al. (dirs.). *Sprachtypologie und sprachliche Universalien. Ein internationales Handbuch* (467-477). De Gruyter.
- Winter-Froemel, E. et al. (dirs.) (2015). Zur Einleitung / Introducción. En E. Winter-Froemel et al. (dirs.). *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel* (pp. 1-27). Gunter Narr.

On the boundaries of special languages for translation of university management documents: Spanish-Russian

Sobre los límites de las lenguas de especialidad para la traducción de documentos de gestión universitaria: español-ruso

MIGUEL ÁNGEL CANDEL-MORA
Universitat Politècnica de València, España
mcan-del@upv.es
<https://orcid.org/0000-0001-8754-6046>

OKSANA POLYAKOVA
Universitat Politècnica de València, España
okpolnes@upv.es
<https://orcid.org/0000-0003-0575-2386>

Resumen

La investigación sobre las lenguas de especialidad se aborda desde diferentes perspectivas: léxica, morfosintáctica y textual; con diferentes fines: enseñanza de la lengua, terminología, traducción o comunicación entre especialistas; y con metodologías y técnicas de diferentes disciplinas, lo que dificulta el establecimiento de los límites del campo de estudio. Desde el punto de vista de la traducción, una de las cuestiones clave es el establecimiento de límites claros y bien definidos de los textos especializados para transferir tanto los aspectos terminológicos como los estilísticos

Abstract

Research on special languages is approached from different perspectives: lexical, morpho-syntactic and textual; for different purposes: language teaching, terminology, translation, or communication between specialists; and with methodologies and techniques from different disciplines, which makes it challenging to establish the limits of the field of study. From the point of view of translation, one of the key issues is establishing clear and well-defined boundaries of specialized texts to transfer both terminological and stylistic

To cite this article: Candel-Mora, M. Á.; Polyakova, O. (2022). On the boundaries of special languages for translation of university management documents: Spanish-Russian. *ELUA*, (37), 221-234. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19957>

Recibido: 11/05/2021, Aceptado: 23/09/2021

© 2022 Miguel Ángel Candel-Mora y Oksana Polyakova



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

al texto de destino. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es contribuir a la investigación sobre la relación entre la traducción y los lenguajes especiales en ruso y español, mediante el estudio de la lengua del contexto de la gestión universitaria después del Proceso de Bolonia, para luego arrojar luz al establecimiento de los límites del dominio en las lenguas de especialidad. La amplia producción de documentos técnicos, informes, declaraciones, manuales, informes anuales, acuerdos institucionales plantea los siguientes objetivos complementarios de esta investigación: definir el papel relevante de la traducción en el proceso de comunicación especializada y presentar una delimitación del campo conceptual adaptada a las necesidades del traductor. Para ello, partimos de la premisa de que el estudio detallado de las características de la terminología universitaria en ambos sistemas educativos ayudará a resolver algunas de las lagunas existentes en el ámbito universitario especializado hispano-ruso. De este modo, en la primera parte del trabajo se presentan los antecedentes teóricos que comparten el estudio de las lenguas de especialidad, la terminología y la traducción para concluir que la cuestión de la identificación del campo conceptual es crucial para las tres disciplinas. En la segunda parte del trabajo se presentan los resultados de un estudio textual y terminológico que pone de manifiesto los principales problemas de equivalencia entre el lenguaje de gestión universitaria en español y en ruso, y especialmente las dificultades para delimitar claramente el ámbito del lenguaje especial debido a la cantidad de áreas que confluyen en este campo junto con la variedad de documentos que se generan.

PALABRAS CLAVE: EEES; lengua universitaria; traducción; terminología; lenguas de especialidad.

1. INTRODUCTION

The starting point of this work lies in the delimitation of domains carried out from research studies on special languages, as a means of communication between specialists (Sager 1994; Lerat 1997; Hann 1992; Cabré 1999; Arntz & Picht 1995; Wright 1997, 2001; and Wüster 1998), where, as in translation, the main variables are situationality, communication needs, participants and context. However, the literature coincides in highlighting the fundamental role of specialized terminology. This lexical aspect and the differentiation between the

aspects to the target text. Therefore, this work aims to contribute to the research on the relationship between translation and special languages in Russian and Spanish by studying the language of the university management context after the Bologna Process, and then shed light on the establishment of the domain boundaries in special languages. The vast production of technical documents, reports, declarations, manuals, annual reports, institutional agreements raises the following complementary objectives of this research: to define the relevant role of translation in the specialized communication process, and present a delimitation of the conceptual field adapted to the translator's needs. Therefore, we start from the premise that the detailed study of the characteristics of university terminology in both educational systems will help to solve some of the gaps in the specialized Spanish-Russian university domain. Therefore, the first section of the paper presents the theoretical background shared by the study of special languages, terminology and translation to conclude that identifying the conceptual field is crucial for the three disciplines. The second part of the paper presents the results of a textual and terminological study that highlights the main problems of equivalence between the language of university management in Spanish and Russian, and especially the difficulties of clearly delimiting the scope of the special language due to the number of areas that converge in this field along with the variety of documents generated.

KEYWORDS: EHEA; university language; translation; terminology; special languages.

classifications of technical terms according to their origin, specialized fields or general language, outlines the first considerations during the approach to the study of LSP translation.

Research on special languages is approached from different perspectives: lexical, morphosyntactic and textual; with different purposes and functions: language teaching, study of terminology, translation, communication between specialists (Johns 2013; Cabré 1999; Wright 1997; Sager 1994; Neubert & Shreve, 1992; Bowker & Pearson 2002), but above all with methodologies and techniques from different disciplines, which makes it difficult to define the boundaries of the field of study. One of the fundamental distinguishing features of special languages is their purpose to exchange technical or specialized knowledge at international level. From the point of view of translation-oriented terminology management, it is equally essential to delimit the field of action and identify the existence of a special language that includes several subgroups depending on the subject area.

Sager (1994: 41) states that “Any classificatory approach to special languages relevant to translation must ultimately be based on the observations resulting from detailed examination of actual text occurrences”, since the knowledge represented in the documents that is relevant to translation rarely corresponds to a single discipline because the knowledge of specialists is a combination of different knowledge structures.

Research on special language emphasizes its differences with the general language such as its use in specialized communication, text types and its specific terminology (Sager 1994). For Dubuc & Lauriston (1997: 81), terminology, in addition to a differentiating factor with the general language, is a distinguishing feature between the different special languages.

According to Wright (2001: 492), one of the key indicators of the quality of a translation lies in its intelligibility based on the appropriate use of the corresponding specialized language where translators acquire their first contact and frame of reference with the texts.

What is clear is that the practice of differentiating translation projects according to text types is common in the professional field of translation. Traditionally, from professional translation, several types of written translation are considered: general, literary, specialized, technical, medical, advertising, audiovisual, etc. (Hurtado 2001), all this reflected in different working conditions and a different approach to translation depending on an established degree of difficulty.

The translation of specialized texts ranks at the top positions of the professional translation market and communication in specialized fields of knowledge has also increased considerably thanks to information and communication technologies and the Internet, in addition to the fast pace of development in science and technology, the media, international relationships and international trade.

In the specific case of the academic environment of the European Higher Education Area, and the corresponding terminology in Spanish and Russian, this work is based on the following hypothesis: the existence of a parallel university documentary classification structure in both languages and terminological equivalence at the university level in Spanish and Russian.

The growing importance of the European economic, financial and political union acquires a new meaning in the field of higher education. This trend, initiated in 1998 with the Sorbonne Declaration and finally established in 1999 with the Bologna Declaration, has posed a complicated challenge: to lead the higher education system of European countries to a common denominator. One of the crucial aspects of European collaboration is to form

a common market for goods and services. However, the creation of the common educational field aims to homogenize higher education in Europe and beyond its borders to meet the main objectives: to promote equivalent and recognizable education outside the initial place of training and, to offer students educational and professional mobility possibilities.

The case at hand of the comparison of the Russian and Spanish higher education systems entails some elements that hinder, at first sight, the attempts to achieve equivalence such as the fact that the Russian Federation is not part of the European Union; the integration of Spain into the EHEA took place in 1999, while the Russian Federation entered in 2003; the linguistic barrier between Russian and Spanish, but above all, the historical and organizational differences between both higher education systems. Therefore, we start from the hypothesis that the detailed study of the characteristics of university terminology in both educational systems will help to solve some of the gaps in the specialized Spanish-Russian university domain. For this reason, this work will focus especially on one of the characteristics that converge in both disciplines: the terminology and the different ways of approaching it in translation when transferring it to other languages.

In this context, based on the study of the conceptual composition of the university management documentation in both languages, and the analysis of common educational terminology, the objective of this work is to contribute to studies on special languages from the perspective of translation.

From the point of view of translation, the immense production of technical documents, reports, declarations, manuals, annual reports, institutional agreements, conventions, etc., raises the following complementary objectives of this research: to define the relevant role of translation in the specialized communication process, and present a delimitation of the conceptual field adapted to the needs of the translator.

The first section of the paper presents the common theoretical background between special languages, terminology and translation to conclude that the identification of the conceptual field of the special language is crucial for the three disciplines.

The second part of the paper presents the results based on a previous large-scale terminology study (Polyakova & Candel-Mora 2014; 2019) that highlighted the main problems of terminological equivalence between the language of university management in Spanish and Russian, and especially the difficulties of clearly delimiting the scope of the special language due to the number of areas that converge in this field along with the variety of documents generated.

2. SPECIAL LANGUAGES, TERMINOLOGY AND TRANSLATION

2.1. Special Languages

It is mainly from the 1980s when research on special languages begins to be interested in studying the way in which words or terms from the general language are used in specialized texts (Hoffmann 1998: 80). Among the linguistic manifestations of special languages are also the different types of specific texts within a specific field of specialized communication (Schröder 1991).

Research in specialized languages uses methods and techniques from different disciplines, although it has a series of characteristics that Hoffmann (1998) classifies into

seven methodological orientations for analysis and description: the lexical or terminological orientation, centered on the study of the specific vocabulary of a specialized field; the orientation of functional linguistics, characterized mainly by its communicative function; the study of the language of commerce; the approach from functional stylistics and the use of linguistic resources according to their communicative purpose; the philosophical orientation on whether natural language can help obtain and establish the knowledge of its field of expertise and communicate it; the translation orientation, in particular on the problem of equivalence and the contrastive analysis of the linguistic resources of the different languages; and the orientation based on the sublanguage theory, according to which, each field of knowledge uses a specific sublanguage whose purpose is to facilitate communication between professionals in that field.

The characterization of special languages is not without controversy. The debate, at first, focused on determining whether special languages are independent systems from the general language or, on the contrary, are contained within it. In this sense, Cabré (1999: 132-4) classifies the different positions that the most representative authors of this field have adopted, and distinguishes three main aspects: special languages form an autonomous system within the general language as a whole; special languages are lexical variants of the general language, thus reducing their specificity to the lexicon; and finally, special languages as subsets - fundamentally pragmatic - of a global language.

Among the differences that distinguish scientific-technical texts from other types of texts there is the intention to transmit information and highlight the informational function compared to the formal one, in addition to its didactic and informative nature. According to Ciapuscio & Kuguel (2002: 56), texts with higher specialization aim to achieve acceptance of scientific advancement and influence on the information of experts, while the most informative levels are oriented to achieve a positive attitude about science and attract interest. Among other characteristics, they are distinguished by the use of specialized languages and specific terminologies and by requiring specific expertise in a field of knowledge for their understanding.

From the linguistic point of view, Lerat (1997: 18) presents a text-centered approach that does not reduce the specialized language to a terminology since, in addition to specialized denominations, LSP use non-linguistic symbols. This author refines each of these aspects and concludes with three of the most important concepts: professional context, user communication needs and specialized knowledge.

For Alcaraz (2000: 15), a special language is the specific language that professionals and specialists use to transmit information and negotiate terms, concepts and knowledge of a certain area of knowledge. Specialized languages constitute the instruments of technical communication, through which modern society transmits its achievements and experiences from generation to generation and from individual to individual (Galinski 1991: 243). With regard to the users of special languages, Nedobity (1991: 260) outlines three types: the media, responsible for transmitting specialized languages of certain subjects into everyday language; the specialist-creator, the main user of special languages; and, finally, terminologists, in charge of recording specialized vocabulary.

This brief review of the main orientations followed to address the study of special languages allows to conclude that the two main axes around which this discipline revolves lay their foundations in the observation and analysis of terminological aspects that characterize

this type of language, on the one hand; and, on the other hand, in the study of its communicative and functional aspects.

2.2. Terminology

The opinion that terminology is the most outstanding feature of a specialized text is shared by different authors (Sager 1990; Arntz & Picht 1995; Dubuc & Lauriston 1997; Lerat 1997; Alcaraz 2000). However, the literature on terminology leads to the conclusion that translation-oriented terminology management should not be limited solely to the construction of a terminology database for reference, but also be closely related to what Lerat (1997) calls “*terme et vocabulaire de soutien*”, that is, the vocabulary that belongs to a morphological series of words with specialized meaning within the language considered; the syntagmatic conditioning within a specialized field; and the dependency relationships with the language of specialists.

Hann (1992: 11) presents a similar vision and points out that the main error in translations is not the technical terminology, but the terms that come from the general vocabulary but acquire a specific meaning in a technical field. In these cases, the translator who is not aware of that polysemy may try to translate the terms without locating the actual equivalent in the specific context.

Cabré (1999: 137) justifies the importance of terminology for the special language from the communicative point of view, by including the participants and the context of communication and adds that any type of discourse that moves away from the general language characteristics is specialized due to any of the following elements: the topic, the specific characteristics of the interlocutors, the specific characteristics of the communicative situation, and the communication channel”.

Most definitions of terminology are based on one of the four approaches distinguished by Cabré (1999), depending on the purpose of each of each group of users: specialists, as a conceptual organization oriented towards professional communication; linguists, who contemplate terminology as part of the specialized lexicon by thematic and pragmatic criteria; users, who perceive it as a set of communication units based on criteria of economy, precision and adequacy; and, language planners, who use it as a means to reaffirm the existence, usefulness and survival of a language and guarantee its continuity. In conclusion, Cabré groups terminology users into two typologies, those who use it for communication and those who work on it. Among the lexical aspects that characterize specialized texts are technical, semi-technical, neologisms and compounds and derivatives terms.

2.3. Translation

Upon delineating the notion of special language and its contribution to terminology and translation studies, the next step is to define the main characteristics that make a text differ from another for translation purposes (Thompson 1991: 57; Rabadán 1998: 55 ; Ciapuscio & Kuguel 2002: 41). Text typology and textual analysis applied to translation provide the key elements to decipher the source text and prepare the ground for the translation process, in addition to contributing to the selection of the most adequate reference material, terminology or parallel texts to be used. Neubert & Shreve (1992: 15) state that “As soon as the translator recognizes which text type a particular document belongs to, he or she can con-

centrate on the specific special language more traditionally associated with that category.” In specialized translation it is essential to be able to determine not only the characteristics of each individual text, but also to assign it within a more or less established classification in order to focus decision-making on the common characteristics of the text type to which it belongs. From the functional approach to translation, represented by Reiss & Vermeer (1996: 154), text types are defined as types of oral or written speech acts of a supra-individual nature and subject to recurrent communicative acts, which have generated characteristic models in the use of language and in the structuring of texts precisely due to its constant repetition. Hurtado (2001: 59) prefers the denomination of translation of specialized texts instead of specialized translation since translation, in one way or another, aims to a specialized field, and defines it as the translation of texts aimed at specialists and belonging to special languages.

The study of textual typology as a preliminary step during the translation process, both in the common stages of understanding the source text and subsequent production of the target text, is approached by Reiss and Vermeer (1996) from the twofold perspective of the source and target languages: the first step in establishing a hierarchy of equivalence levels consists in assigning the text to a type or a class of text type, since communicative translation must replace the conventions observed by the source culture with conventions typical of the target culture.

As stated above, specific terminology is the fundamental characteristic of specialized texts, and in turn, the vehicle to provide specialized texts with more conciseness, precision and adequacy. These criteria are essential to determine the degree of specialization of a text, compared to general texts that use criteria of expressiveness, variety and originality, among others. Galinski (1991: 243) describes in more detail that the need to add more precision to human thought and to communication itself led to the creation of terms as representations of clearly defined concepts, formed by human thought from the objects of the internal and external world.

At this point, it is worth highlighting the contributions from the study of professional and academic English to text analysis. For Alcaraz (2000: 135), technical vocabulary is not the main source of difficulties for the comprehension of a text, but the lack of familiarization of the recipient of the message with the macrostructure of the genre, since everything in the text has meaning. Alcaraz describes two types of macrostructures: primary, which consists of the characteristic sections of the type of text, and secondary, formed by the parts of each section. From the sentence perspective, Alcaraz (2000: 23) uses the term *register*, defined as the variety of a language aimed to fulfill a communicative purpose in a specific professional or academic framework.

As in the translation of any type of text, technical, literary or general, the complete understanding of the source text requires a total comprehension of the extra-linguistic knowledge of the subject. The translator has to transfer the technical and scientific information to the target text, not only by means of precise terms but by the selection of the appropriate method of expression according to the target audience, and the style of the target language. According to Neubert & Shreve (1992: 14):

The translation of a technical text must be technically correct. This means it must correctly reproduce the technical content of the original document both in all its details and in its entirety. It must also be linguistically correct, which means specifically that the common language components must be correct, even phraseologically correct.

Maillot (1997) coincides with Vázquez-Ayora (1977) in stating that the target text must meet the following conditions in order to be considered correct: the translation must be correct from the technical point of view; regarding general language, terminologically correct; it must represent the technical language in its proper context, it must meet the requirements of the textual typology and must take into account the expected characteristics in the target culture.

In sum, according to the specifications of a professional translation project of specialized texts, the first step is to identify the characteristics of the source text, to familiarize with the subject, detect possible transfer difficulties and define the conceptual structure of the terms found in the text and, thus, guide the subsequent search for resources and reference materials; or, in other words, start the decision-making process pointed out by some translation studies (Hann 1992; Neubert & Shreve 1992). Regarding formal aspects, it is essential to identify the text type of the source text, the receiver of the original and the use of that text.

3. METHODOLOGY

The methodology used in this work can be summarized in three stages: documentary work, corpus preparation and terminology extraction and processing. First, the texts involved in the specialized communication of the university management setting were identified and documentary work was carried out with the collection of approximately 1,250 documents and a total of 2,127,457 words. During the collection of data, special attention was paid to the correct choice of information sources, based on factors such as the representativeness of the author (institution), date, target audience, objectives, and geographical origin, among others. The document search is carried out in two directions: the selection of parallel bilingual reference information (official Spanish and Russian declarations and agreements, for example) and thematic data in each language (sample letters, applications, and reports from each country that meet the criteria of originality and typical expression). The documentary sources are of three types: web pages (specialized university content from institutional web pages), original documentation, and legislative and normative documents (higher education specialized texts).

Secondly, after completing the search, organization and document classification process, data was structured for further processing and analysis in three corpora: one consisting of general university and institutional administrative documents, and a final corpus with legal documents in the context of higher education. In this case, given the availability of documents already translated, an aligned bilingual corpus is prepared. Three corpora were designed in total: monolingual and reference Corpus in Spanish; Monolingual and reference Corpus in Russian; Bilingual parallel Russian-Spanish Corpus.

Finally, we proceeded to the extraction of term candidates from the different corpora with the tool Synchroterm, which, by means of statistical algorithms, automatically identifies equivalent terms in two languages, from different file formats, which accelerated the terminology extraction process and creation of terminological records.

This methodology was based on previous studies (Polyakova & Candel-Mora 2014; 2019) focused on the study of the peculiarities of terminology in the academic environment of the European Higher Education Area in Russian and in Spanish. Overall, a total of 700 bilingual records were collected that were classified into 10 domains, according to an adaptation of Eurydice glossaries, the Education Information Network in the European Com-

munity (Eurydice, 2010; 2018) with the following headings: Students, Exams, Certificate and degrees, Institutions and educational spaces, Legislation, Organs and forms of advice, Management staff, Processes and training resources, Teaching staff, Teaching systems and levels, and Society.

4. THE BOUNDARIES OF THE SPECIAL LANGUAGE OF UNIVERSITY MANAGEMENT

The documentary and design phase of the corpus of this work on the special language of university management revealed one of the main difficulties mentioned in the literature on special languages: the difficulty of establishing well-defined boundaries. Despite sharing the same kind of formal style, the large number of genres and the variety of conceptual fields and domains identified hindered the correct identification of only one special language. As mentioned in the methodology section, reports, applications, certificates, declarations, project proposals, collaboration agreements and institutional agreements, among other documents, were collected to design the corpus, all with clear textual and terminological differences, as well as belonging to different special languages.

Varela Fernández (2002), for the translation of academic-administrative, specialized and legal language within the Spanish-English university environment, proposes the classification of documentation into 3 categories: administrative correspondence, specialized and institutional texts and legal documents. For their part, Verba & Guzmán Tirado (2005), in their study on the didactics of legal-administrative translation (Russian-Spanish), propose a classification based on two types: legal language and administrative language. The first one includes legal texts (laws, official bulletins); judicial texts (lawsuits, declarations...); and doctrinal texts (the constitution, royal decrees, ministerial order). While, the second includes forms, official letters, curriculum vitae, certificates, diplomas, applications, notifications, communications, invitations, calls, minutes, affidavits, contracts, agreements, statutes, powers and authorizations, or notary seals, such as the Hague Apostille.

Following these authors, the first step consisted in grouping the documents into two main classifications in order to simplify the delimitation of the special language in the context of higher education. These two classifications were labeled as administrative-institutional language and legal language in the university context.

In the first type, documents such as administrative correspondence, reports, applications, proposals, academic certification, research projects and general publications of dissemination of the institution's activities were included. In the second type, much more homogeneous in both university systems and in both languages, with regards to the special language and terminology used, documents such as statements, institutional agreements, agreements, contracts, letters of cooperation, intentions, understanding, were included.

While the higher education setting develops the communicative activity mostly in the administrative field with some legal contributions, the official style is assigned the informative linguistic function inseparable from social legal awareness. The tone of the official language is usually neutral, verifies the facts, and establishes norms in the legal context, which transcends the public through direct and indirect communication in the form of a written monologue.

With regard to the documents belonging to the administrative-institutional field, although initially there is a parallelism of types of documents and functions, there are some

extreme cases such as certifications, transcripts and documents related to qualifications and academic performance that highlight the main differences due to the differences in the trajectory of each university system and their institutional context. For example, in the case of the presentation of projects, or documents that present the development, practical implementation of results of an academic action, on the border between administrative and legal, despite being destined to public or private organizations (for example, a research project to obtain funding), each language has a different style of formulating such action.

The communicative situation where administrative language is mainly used, such as filling out an application or writing correspondence, conforms to its representative model, with the pre-established language form and norm. In addition, the administrative written nature demands extreme expressive clarity, use of pre-established templates and a general tendency to avoid ambiguity to achieve greater informational value.

In the case of legal language, it is a unidirectional style (legislator-citizen) where the communicative situation is prescriptive (according to legal norms valid in a community or state) that emanate from the state organization and includes different varieties that official institutions use in their internal communications and with the citizen (Verba & Guzmán Tirado 2005: 13).

With regard to the legal language in the university context, something similar is observed. While collaboration agreements, letters of intent or understanding reveal very homogeneous patterns in terms of terminology and application of supranational legislation, it is in documents such as contracts or agreements that establish the rights and responsibilities of two or more parties, where the main purpose of the official style is revealed: the regulation of the linguistic means pertaining to communication between institutions, natural and legal persons, and therefore they are more subject to the peculiarities of each national university system.

Secondly, an extraction of terminology was carried out to verify the degree of equivalence of both university systems, theoretically within a common higher education system, the EHEA. The role of terminology as a transmitter of knowledge and peculiarities of the language of the domain studied is an excellent opportunity to observe at first sight the main differences of the conceptual organization of the same domain in two languages.

Thus, the analysis and structuring of terminology, facilitates a cognitive approach to the samples of the university management language, focused on the terminological organization of this thematic area. The terms selected were then classified in subgroups, according to previous terminology works on the same domain such as EURYDICE, the Education Information Network in the European Community (<https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice>). The solution proposed consisted in distribution of the general concept field divided into ten domains where each bilingual terminological unit is linked to a node-term (Polyakova & Candel-Mora 2014; 2019). The domains are as follows: 1. Students; 2. Examinations, certificates and diplomas; 3. Institutions and educational facilities; 4. Legislation; 5. Advisory bodies; 6. Managing staff; 7. Training processes and resources; 8. Teaching staff; 9. Systems and levels of education; 10. Society.

After the initial extraction of 2,500 term candidates from the corpora and the first approach to alignment between equivalent terms in Russian and Spanish from both corpora, a total of 700 terms with the highest degree of equivalence were selected. This indicates that there is a total of approximately 1800 terms that in one way or another retain the characteristics of the university environment and the language of each national university system.

Domain	Total number of bilingual records	Number of bilingual records from aligned corpus	
1. Students	10	10	100 %
2. Examinations, certificates and diplomas	59	29	49.1 %
3. Institutions and educational facilities	32	16	50 %
4. Legislation	57	47	82.4 %
5. Advisory bodies	95	62	65.2 %
6. Managing staff	24	10	41.6 %
7. Training processes and resources	232	155	66.8 %
8. Teaching staff	12	4	33.3 %
9. Systems and levels of education	64	42	65.6 %
10. Society	115	78	67.8 %
TOTAL	700	453	64.7 %

Table 1. Distribution of terms in domains.

As shown in Table 1, most domains have an acceptable percentage of equivalence of terms, from 100% in the case of Students, to the Legislation domain, with 82.4%. However, four of the domains stand out for a degree of equivalence equal or less than 50%: Teaching staff, 33.3%; Managing staff, 41.6%; Examinations, certificates and diplomas, 49.1%; and, Institutions and educational facilities, with 50%.

The first two categories, *Teaching staff* and *Managing staff*, reveal the lowest percentage of equivalences. These domains contain a necessary part of the university structure: the administration personnel responsible for performing administrative and executive duties, and the faculty responsible for the academic activity.

Although the corpus analyzed does not offer greater detail of the typology of teachers and instructors, some similarity of the ranks and hierarchy of teaching is observed with the exception of extreme cases with no exact equivalence in the educational systems studied. This is the case in Russian of “assistant (chair)” [ассистент], a university graduate in the process to obtain the degree of doctor candidate who is instructed by a senior professor; or the case of the Spanish civil servant professors after going through accreditation and public competitive exam processes.

The study of the aligned corpus reveals a higher number of synonyms in Spanish for “teaching staff” than in the Russian education system. In general, the organization of the terminology examined in the *Teaching staff* domain differs depending on the cultural traditions of Spain and Russia, being somewhat isolated from the common denominators of the Bologna Process, which proves the need for further harmonization. In this domain, key roles of the university administration such as “University manager” and “university Ombudsman” were not identified in the Russian corpus.

As far as the domain *Examinations, certificates and diplomas* is concerned, while the Spanish academic system has incorporated Bologna degrees, the Russian Federation still retains singularities: there is still a specialist or graduate degree (5 years of study) corresponding to the first level or the degree of doctor candidate. As the data within this domain are examined, several concepts still lead to confusion: “degree” and “diploma”, “exam” and “preliminary exam”, “PhD degree” and “doctor candidate degree”. For example, preliminary examination [зачет], which refers to the early stage of exams that any Russian student should pass in order to start the exam period, was not documented in the Spanish corpus.

The domain *Institutions and educational facilities* contains the information on the infrastructures located on the university campus, from teaching facilities to infrastructures to organize the daily life of students and teachers, including scientific and teaching activities, medical, recreational, sports and technical facilities. The parallelism is quite homogeneous, with the exception of Spanish concepts such as “International excellence campus” and “language center”, among others, that do not appear in the Russian corpus.

5. CONCLUSIONS

The study of the special language of the Spanish and Russian higher education systems from the common stand of the European Higher Education Area highlights the difficulty of establishing the boundaries of special languages even when it comes to the same domain and a common idea of unification of educational contexts. Similarly, the need to resort to various methodological approaches such as terminology and lexicography studies, special languages and corpus linguistics for the study of the peculiarities of special languages is also confirmed.

It is in the legal language where most documents share the most similar characteristics of genre and the degree of standardization of the terminology identified was much higher, possibly due to the degree of consolidation of the legal language in both languages, and the low capacity of ambiguity, characteristic of this style.

The most notable difficulties encountered during the work with the corpus compiled have been related to the incompatibility of the computer application for extracting parallel terms with Cyrillic characters. This problem has been solved by resorting to manual processing, comparing the aligned paragraphs in the working languages and then selecting the terms in Spanish and their Russian equivalent individually. During the data processing stage, the methodology used paves the way for the study of other professional areas and new ways of further research.

The academic-professional language of university management in each country includes a series of typical features inherited from their corresponding historical evolution and language structure, of which the varied documentation used is an example.

The compilation of the bilingual terminological records in Spanish and Russian on the university management context has further exploitation possibilities: in addition to translators, teachers and university staff, students or international university services may benefit from this attempt of terminology standardization.

REFERENCES

- Alcaraz, E. (2000). *El inglés profesional y académico*. Alianza Editorial.
- Arntz, R. y Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. Pirámide.
- Bowker, L. y Pearson, J. (2002). *Working with Specialized Language. A practical guide using corpora*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203469255>
- Cabré, M. T. (1999). *Terminology. Theory, Methods and Applications*. John Benjamins.
- Ciapuscio, G. y Kuguel, I. (2002). *Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados*. En J. García Palacios y T. Fuentes Morán (eds.). *Texto, Terminología y Traducción* (pp. 37-74). Almar.
- Dubuc, R. y Lauriston, A. (1997). *Terms and Contexts*. En S. E. Wright y G. Budin (eds.). *Handbook of Terminology Management* (pp. 80-88). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.htm1.11dub>
- EURYDICE. (2010). *Organización del sistema educativo español 2009-2010*. Eurydice.
- EURYDICE. (2018). *The European Higher Education Area in 2018: Bologna Process Implementation Report*. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. <http://ec.europa.eu/eurydice>.
- Galinski, C. (1991). *Terminología y sociedad moderna: el papel de INFOTERM*. En J. Vidal Beneyto (dir.). *Las industrias de la lengua* (pp. 243-251). Pirámide.
- Hann, M. (1992). *The Key to Technical Translation. Volume I. Concept Specification*. John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/z.ktt1>
- Hoffmann, L. (1998). *Llenguatges d'especialitat*. IULA, Universidad Pompeu Fabra.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la traducción*. Cátedra.
- Johns, Ann M. (2013). The History of English for Specific Purposes Research. En B. Paltridge y S. Starfield (eds.). *The Handbook of English for Specific Purposes* (pp. 5-30). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/9781118339855.ch1>
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Ariel.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica*. Gredos.
- Nedobity, W. (1991). Perspectivas para la elaboración de una metodología común en la descripción del lenguaje. En J. Vidal Beneyto (ed.). *Las industrias de la lengua* (pp. 257-264). Pirámide.
- Neubert, A. y Shreve, G. (1992). *Translation as a Text*. Kent State University Press.
- Polyakova, O. y Candel-Mora, M. A. (2014). Aproximación a la equivalencia de la terminología de la gestión universitaria, español ruso. In C. Vargas (coord.). *TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción* (pp. 437-448). Comares.
- Polyakova, O. y Candel-Mora, M. A. (2019). Building a corpus-based glossary of Spanish-Russian higher education for specialised translation. *Sendebare*, 30, 141-162.
- Rabadán, R. (1994). Traducción, intertextualidad, manipulación. En A. Hurtado Albir (ed.). *Estudis sobre la traducció* (pp. 129-140). Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Reiss, K. y Vermeer, H. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Akal.
- Sager, J. C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/z.44>
- Sager, J. C. (1994). *Language engineering and translation: consequences of automation (Vol. 1)*. John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/btl.1>
- Schröder, H. (1991). Linguistic and Text-theoretical Research on Languages for Special Purposes. A thematic and bibliographical guide. En H. Schröder (ed.). *Subject-oriented Texts. Languages for Special Purposes and Text Theory* (pp. 1-48). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110858747.1>
- Thompson, H. (1991). Análisis del texto: situación actual. En J. Vidal Beneyto (dir.). *Las industrias de la lengua* (pp. 55-63). Pirámide.
- Vázquez Ayora, G. (1977). *Introducción a la traductología*. Georgetown University Press.
- Varela Fernández, H. (2002). *La traducción del lenguaje académico-administrativo, especializado y jurídico dentro del ambiente universitario: el caso de la Universidad Nacional (Costa Rica)*. Universidad Nacional.

- Verba, G. y Guzmán Tirado, R. (2005). *Curso de traducción jurídico-administrativa (ruso/español y español/ruso)*. Centro de Lingüística Aplicada ATENEA.
- Wright, S. E. (1997). Term selection: The initial phase of Terminology Management. En S. E. Wright y G. Budin (eds.). *Handbook of terminology management. Volume 1* (pp. 13-24). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/z.htm1.04wri>
- Wright, S. E. (2001). Terminology Management and Total Quality Management. En S. E. Wright y G. Budin (eds.). *Handbook of Terminology Management, Volume 2. Application-Oriented Terminology Management* (pp. 488-502). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/z.htm2>
- Wüster, E. (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. IULA, Universidad Pompeu Fabra.

Propuesta taxonómica para el análisis contrastivo de los gestos emblemáticos

Taxonomy proposal for the contrastive analysis of emblematic gestures

HELENA S. BELÍO-APAOLAZA
Massachusetts Institute of Technology, United States
hbelio@mit.edu
<https://orcid.org/0000-0002-3989-9899>

Resumen

En este trabajo se desarrolla una taxonomía para la comparación inter- e intracultural de los gestos emblemáticos o emblemas, signos pertenecientes al sistema de comunicación no verbal kinésico, autónomos del lenguaje verbal y cuyo uso no es ambiguo dentro de una misma comunidad de habla (por ejemplo, el gesto donde las yemas de los índice y corazón rozan con un movimiento rápido y repetido la yema del pulgar, con significado ‘dinero’, es un emblema). Esta clasificación está compuesta por 11 categorías donde se tienen en cuenta los dos elementos principales de estos gestos: la forma y el significado. Para denominar la forma, se utilizan los términos *equimorfos* (gestos con la misma forma), *quasiequimorfos* (con una forma similar o muy similar) y *dimorfos* (con una forma diferente). En la denominación del significado, se emplean los términos *sinónimos* (gestos con el mismo significado), *dimónimos* (con un significado diferente) y *antónimos* (con un significa-

Abstract

This work develops a taxonomy for the inter- and intracultural comparison of emblematic gestures or emblems, signs that pertain to the kinesic non-verbal communication system, that are autonomous from the verbal component, and whose use is not ambiguous within the same speech community (for example, the gesture where the tips of the index and middle fingers brush the thumb with a rapid and repeated movement, meaning ‘money’, is an emblem). This classification consists of 11 categories where the two main elements of the emblems are considered: form and meaning. For the form, the terms *equimorphous* (gestures with the same form), *quasiequimorphous* (with a similar or very similar form) and *dimorphous* (with a different form) are used. For the meaning, the terms *synonyms* (gestures with the same meaning), *dimonyms* (with a different meaning) and *antonyms* (with

Para citar este artículo: Belío-Apaolaza, H. S. (2022). Propuesta taxonómica para el análisis contrastivo de los gestos emblemáticos. *ELUA*, (37), 235-252. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20022>

Recibido: 24/05/2021, Aceptado: 28/09/2021

© 2022 Helena S. Belío-Apaolaza



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

do opuesto). También se incluyen *sinónimos con uso parcial* para la comparación de emblemas que poseen el mismo significado, pero donde se encuentran diferencias sociolingüísticas (diafásicas o diastráticas), semánticas (donde uno de los gestos emblemáticos no incluye todos los significados posibles del otro) o semióticas (donde el referente del emblema cambia). Para la elaboración de esta taxonomía, se parte de categorizaciones y estudios contrastivos previos, así como se recogen diferentes ejemplos ilustrativos para cada categoría propuesta. Esta taxonomía contribuye a la creación de una metodología común para la clasificación y la sistematización de los gestos emblemáticos en diferentes lenguas y culturas, facilitando así la elaboración de futuros inventarios gestuales contrastivos. Además, podrá emplearse en la elaboración de investigaciones empíricas que estudien el aprendizaje de los emblemas en las clases de segundas lenguas y lenguas extranjeras, donde se comparen los gestos de la lengua meta y la lengua materna de los estudiantes.

PALABRAS CLAVE: gestos emblemáticos; emblemas; taxonomía; contraste emblemático; comunicación no verbal.

an opposite meaning) are used. *Synonyms with partial use* are also included for the comparison of emblems that have the same meaning, but where sociolinguistic differences are found (diaphasic or diastratic), semantic (where one of the emblematic gestures does not include all the possible meanings of the other), or semiotic (where the referent of the emblem changes). This taxonomy is developed based on previous contrastive studies and different illustrative examples are collected for each proposed category. This taxonomy contributes to the creation of a common methodology for the classification and systematization of emblematic gestures in different languages and cultures, thus facilitating the preparation of contrastive gestural inventories. In addition, it can be used in the development of empirical research to study the learning of emblems in second language and foreign language classes, where the gestures of the target language and the mother tongue of the students are compared.

KEY WORDS: emblematic gestures; emblems; taxonomy; emblematic contrast; non-verbal communication.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación sobre los signos y sistemas de comunicación no verbal se encuentra todavía en el proceso de identificación, descripción y clasificación (Cestero, 2017a: 347). Debido a la importancia de la comunicación no verbal en la comunicación humana, los estudios sobre los diferentes signos no verbales son muy relevantes, ya que estos están presentes en todos los actos comunicativos y su interpretación es imprescindible para descodificar el significado del mensaje (Cestero, 2017a: 339), especialmente en el tipo de signo no verbal del que se ocupa este trabajo. Los cuatro sistemas de comunicación no verbal principales son el paralenguaje (cualidades fónicas, sonidos físicos y emocionales, pausas y silencio), la kinésica (gestos, maneras y posturas), la proxémica (el espacio y el contacto físico) y la cronémica (la concepción y estructuración del tiempo) (Cestero, 1998, 1999, 2004, 2017b; Poyatos, 1994a, 1994b, 2017). Dentro del sistema kinésico, uno de los tipos de signos no verbales más estudiados es el de los gestos y, particularmente, desde un punto de vista contrastivo, los gestos emblemáticos o emblemas. Estos gestos son signos autónomos que poseen una transposición verbal directa y cuyo uso no es ambiguo dentro de un grupo, clase o cultura (Ekman y Friesen, 1969; Teßendorf, 2013; Poyatos, 2017). Por ejemplo, el gesto donde el dedo índice gira en torno a la sien con significado ‘estar loco’ es un emblema: el acto de realizar este gesto sin el acompañamiento del componente verbal no impediría que su significado fuera comprendido por un interlocutor cuya comunidad de habla disponga de este gesto dentro de su sistema no verbal.

Dentro del *Continuo de Kendon* (McNeill, 1992; Gullberg 1998) para clasificar las características de los diferentes tipos de gestos a partir de su relación con el discurso, sus propiedades lingüísticas, su grado de convencionalidad y el carácter de su semiosis, los emblemas son gestos que aparecen junto al componente verbal de manera opcional, muestran propiedades lingüísticas, poseen un alto grado de convencionalidad y son analíticos (en cuanto a que expresan un significado específico independientemente del contexto) (Parril, 2008: 199). Los emblemas se sitúan como la categoría inmediatamente anterior a los gestos de las lenguas de signos, el último tipo del continuo, los cuales no están acompañados de la lengua verbal y constituyen un sistema lingüístico en sí mismo (McNeill, 2005: 6). En el principio del continuo, por el contrario, están los gestos co-verbales (reguladores de la interacción, metafóricos, deícticos, ilustradores, etc.), los cuales acompañan al discurso verbal, no están asociados a un significado concreto, son los más frecuentes en la comunicación oral y comúnmente se conocen como ‘gesticulación’ (McNeill, 2005: 6-11; Payrató y Clemente, 2020: 66-67). A diferencia de los gestos co-verbales, los emblemas poseen una forma y significados relativamente fijos y predeterminados (Cienki, 2008: 6-7) y, por ello, se consideran los más cercanos a las palabras (Poggi y Magno Caldognetto, 1997; McNeill, 1992, 2005), sin olvidar que no son meros sustitutos del léxico, sino que pueden llevar a cabo actos comunicativos completos (Teßendorf, 2013; Payrató y Clemente, 2020). Por ello, en este trabajo se adoptará una perspectiva de estudio emblemático basada en un enfoque semántico y “verbocéntrico” (Teßendorf, 2013: 86; Payrató y Clemente, 2020: 42), donde la relación entre significado y significante será el eje central de análisis.

Debido a la variación sociolingüística de estos gestos, y especialmente geográfica y cultural, una de las necesidades principales para facilitar su estudio es la elaboración de una taxonomía completa que clasifique los emblemas desde un punto de vista contrastivo. Esta clasificación contribuirá a la creación de una metodología común en cuanto a la sistematización en la comparación de emblemas de diferentes lenguas y culturas, especialmente a la hora de elaborar repertorios e inventarios. Además, también pretende ser útil para la elaboración de estudios empíricos donde se mida el aprendizaje de estos gestos en las clases de segundas lenguas o lenguas extranjeras, como el realizado por Belío-Apaolaza y Hernández Muñoz (2021). De hecho, Cestero (2017a: 347) señala que los pasos establecidos para poder incluir los signos no verbales en las clases de segundas lenguas y lenguas extranjeras son, primero, elaborar inventarios de los signos no verbales, segundo, realizar comparaciones interculturales de acuerdo con estos inventarios y, tercero, integrarlos (a partir de los repertorios) en los planes curriculares, manuales y materiales del aula. Asimismo, a pesar de que el enfoque principal para la utilización de esta taxonomía es el de la comparación intercultural, cabe señalar que también podrá utilizarse intraculturalmente, incluso dentro de la misma variedad de lengua, teniendo en cuenta las diferencias que se pueden observar en una misma comunidad lingüística, es decir, un grupo de personas que comparte la misma lengua para comunicarse, y en una comunidad de habla, esto es, un conjunto de hablantes que, además de utilizar la misma lengua, comparten normas y valores de naturaleza sociolingüística.

Para llevar a cabo esta taxonomía, primero se elabora un recorrido por los trabajos sobre la variación cultural de estos gestos, el cual permite entender en qué consisten las diferencias interculturales. Seguidamente, se analizan diferentes estudios teóricos y empíricos enfocados en el contraste emblemático. Todo lo anterior se tiene en cuenta para elaborar la propuesta taxonómica de este trabajo, donde también se incluyen numerosos ejemplos obtenidos de diversos repertorios e inventarios gestuales.

2. VARIACIÓN CULTURAL EMBLEMÁTICA

En todas las culturas existen emblemas como formas convencionales de comportamiento comunicativo, pero estos gestos y sus usos pueden variar de una cultura a otra (Ekman y Friesen, 1969; Johnson, Ekman y Friesen, 1975; Kendon, 1981, 1988; Poyatos, 1994a; Dominique, 2005; Stam y McCafferty, 2008; Matsumoto y Hwang, 2013; Teßendorf, 2013). A este respecto, Ekman (2004: 39) señala que los emblemas se aprenden socialmente y, por lo tanto, varían culturalmente. De hecho, Poyatos considera que un emblema debe definirse principalmente como “un gesto que tiene un equivalente verbal sin ninguna ambigüedad en su propia cultura” (Poyatos, 2017: 52). Es importante señalar también que no hay culturas que compartan todos los emblemas (Harrison, 1983), es decir, todas poseen gestos emblemáticos propios. Además, dos emblemas pueden compartir la misma forma, pero significar algo diferente en otra cultura o incluso en la misma (Teßendorf, 2013: 90).

La variación diatópica de estos gestos ha sido estudiada por numerosos autores (Creider, 1977; Sparhawk, 1978; Morris, Collett, Marsh y O’Shaughnessy, 1979; Brosnahan y Okada, 1990; Calbris, 1990; Kendon, 1992, 2004; Payrató, 1993, 2008; Poyatos, 1994a, 1994b; Kita, 2009). Según Kita (2009: 162), las diferencias interculturales se deben a tres motivos: primero, por las diferentes convenciones para la asociación de forma y significado, segundo, por los distintos procesos cognitivos y, tercero, por las diferencias pragmáticas en la comunicación. Matsumoto y Hwang (2013), por su parte, consideran que la variación emblemática existe por las diferentes maneras de vivir y ver el mundo en cada cultura, las fronteras nacionales y lingüísticas, la afluencia cultural a lo largo del tiempo y la historia en relación con las guerras y la inmigración. Morris et al. (1979) apuntan la existencia de distintas simbologías, lo cual ejemplifican a través del emblema para pedir suerte cruzando los dedos índice y corazón. Según estos autores, este gesto tiene su origen en el cristianismo y, en las culturas sin una tradición o influencia cristiana, no forma parte de su repertorio emblemático (Morris et al., 1979: 16-17).

Matsumoto y Hwang (2013) afirman que hay culturas que poseen más emblemas que otras. Estos autores se basan en un estudio desarrollado por Levy (1973), quien clasificó dos tipos de culturas: las hipercognitivas, que expresan lingüísticamente sus estados afectivos, y las hipocognitivas, las cuales generan relativamente pocas palabras para ese cometido. Según Matsumoto y Hwang (2013), un proceso similar sucede con los gestos emblemáticos, donde algunas culturas hipercodifican su mundo verbal con más emblemas, mientras que hay otras que lo hipocodifican con menos. Además, estos autores sostienen que, como sucede con el léxico, estos gestos simbolizan mensajes lo suficientemente importantes como para tener un referente no verbal, lo cual explica por qué algunas culturas poseen emblemas para algunos conceptos y otras no (Matsumoto y Hwang, 2013: 11).

No obstante, además de existir diferencias, también hay gestos emblemáticos compartidos entre diferentes grupos culturales. Según Kita (2009: 146-148), el contacto cultural es uno de los factores que explica estas similitudes, ya que emblemas con la misma interpretación aparecen frecuentemente en áreas geográficamente contiguas, extendiéndose por diferentes países e incluso áreas lingüísticas y culturales distintas (Morris et al., 1979). Johnson, Ekman y Friesen (1975) apuntan que este contacto también es favorecido por la inmigración. Ekman (2004: 39), además del contacto directo a través de las fronteras y los procesos migratorios, señala que este también se ha podido producir mediante los medios

de comunicación. En el caso de Estados Unidos, Johnson, Ekman y Friesen (1975) sostienen que este país puede tener gestos emblemáticos propios de la cultura estadounidense anglohablante, pero, debido a la gran afluencia migratoria que se ha dado históricamente en este territorio, es probable que se hayan incorporado más emblemas procedentes de los inmigrantes que en otros países. Es decir, Estados Unidos ha podido introducir más *neologismos y préstamos emblemáticos*¹ que otros lugares. Teßendorf (2013: 90), por su parte, apunta que las culturas que comparten religiones, creencias y tradiciones poseen emblemas comunes en sus repertorios.

En relación con lo anterior, hay autores que hablan de emblemas *multiculturales* o *panculturales*, los cuales se caracterizan por ser comunes entre diferentes grupos culturales. Ekman y Friesen (1969: 63-66), a este respecto, sostienen que los emblemas *arbitrarios* (donde la conexión entre forma y significado no es aparente) probablemente no tengan la misma interpretación en todas las culturas porque el significado no se puede relacionar visiblemente con el significante. Los *icónicos* (donde la forma del gesto y su significado establecen una relación de carácter natural), en cambio, tienden a poseer la misma descodificación interculturalmente porque al menos una parte del significado está parcialmente visualizada en el significante. Sin embargo, apuntan que no se puede afirmar que sean *panculturales* por el hecho de que los emblemas icónicos puedan ser descodificados entre culturas, sino que, para ello, deben formar parte del repertorio gestual de dos o más grupos culturales. Es decir, algunos emblemas icónicos serán propios de una cultura, independientemente de que sean identificados por miembros que no pertenezcan a ella.

La hipótesis de estos autores es que los gestos emblemáticos *panculturales* son aquellos que se refieren a actividades primarias como comer o mantener relaciones sexuales, así como actividades humanas simples como andar, dormir o sentarse (Ekman y Friesen, 1969: 66). Además, según Ekman (1976: 18), aunque puedan darse pequeñas diferencias en la forma o realización, hay emblemas comunes por razones anatómicas. Es decir, si en una lengua hubiera un emblema que significara ‘comer’, sería razonable que la mano se dirigiera a la boca, puesto que necesitamos ambas partes del cuerpo para llevar a cabo esa acción. En este sentido, encontramos un ejemplo en los gestos con este significado en España y en Japón: en España, los dedos de una mano se apiñan, se acercan y se separan de la boca en movimientos rápidos y repetidos, mientras que en Japón, los dedos índice y corazón de una mano se acercan y separan de la boca, simulando dos palillos, y la otra mano se sitúa con la palma hacia arriba representando un cuenco o plato (Hamiru-aqui y Aliene Chang, 2004: 26). Otro ejemplo son los emblemas que significan ‘beber’ en las variedades del español argentino, de España, hondureño, mexicano, panameño, salvadoreño y peruano (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52) y en inglés de Estados Unidos: en ambos la mano se dirige a la boca, pero en español los dedos pulgar y meñique están estirados y el resto recogidos, mientras que, en inglés, todos los dedos están semirrecogidos. Ekman (1976: 18), a este respecto, sostiene que los emblemas icónicos que se refieren a una misma realidad también pueden variar si se requieren objetos diferentes

¹ Además de estos *neologismos emblemáticos* producidos por el contacto cultural, es interesante mencionar lo que Payrató y Clemente (2020) denominan *neologismos gestuales* para referirse a los emblemas que surgen a partir de nuevas expresiones lingüísticas incorporadas en la lengua, por ejemplo, el gesto del español de España con significado ‘me parto (de la risa)’, donde el dorso de una mano da golpecitos repetidos a la parte inferior del pecho o la mitad del tronco. Estos autores explican que “some emblems are incorporated into the repertoires in a manner similar to loanwords or lexical calques, as genuine gestural neologisms” (Payrató y Clemente, 2020: 107).

en la acción, por ejemplo, los que simbolizan el suicidio cambian dependiendo de cómo se lleve a cabo: en Papúa Nueva Guinea el emblema simboliza un ahorcamiento, en Estados Unidos un disparo en la sien y en Japón el atravesarse el torso con una espada o cuchillo.

Los emblemas específicos en cada cultura, en cambio, son aquellos que se refieren a actividades humanas más complejas, a procesos cognitivos o aquellos que incluyen referencias a objetos específicos (Ekman y Friesen, 1969: 63-66). Todos los emblemas arbitrarios son, en un principio, específicos de cada cultura, aunque también puede haber emblemas *panculturales* arbitrarios debido al contacto cultural, como el que se realiza levantando el dedo pulgar y que significa 'ok' (Ekman, 2004: 39). Según Hwang et al. (2010, *apud* Matsumoto y Hwang, 2013), hay algunos gestos específicos de cada cultura, pero reconocibles interculturalmente por el contacto cultural. Según estos autores, "it is only a matter of time until a universal set of emblematic gestures is panculturally produced as well" (Hwang et al., 2010, *apud* Matsumoto y Hwang, 2013: 2).

En cualquier caso, aunque los emblemas *panculturales* existen y seguirán aumentando con el paso de tiempo, los trabajos anteriores han mostrado la existencia de variabilidad gestual entre lenguas y culturas. Para estudiar esta variabilidad, es necesario establecer cómo se pueden clasificar los emblemas para así realizar comparaciones sistemáticas bajo unos criterios comunes, ya que, como apuntan Teßendorf (2013: 96) y Payrató y Clemente (2020: 77), es esencial disponer de unos estándares científicos y unas bases compartidas que faciliten los análisis contrastivos de los repertorios emblemáticos.

3. ESTUDIOS Y APROXIMACIONES CONTRASTIVAS

Los autores que han analizado contrastivamente los emblemas han atendido a dos componentes indisolubles: la forma o realización del gesto y la representación mental o conceptual que nos permite acceder a la entidad de la realidad a la que se refiere el emblema, es decir, el binomio significante-significado. Poggi y Zamparelli (1987), hablan de sinonimia, polisemia y homonimia gestual. Consideran que la *sinonimia* se produce en gestos muy diferentes en cuanto a la forma pero que tienen significados muy similares. La *polisemia* se da cuando un mismo gesto sirve para producir un rango de significados diferentes pero relacionados, mientras que la *homonimia* se produce en gestos morfológicamente muy similares, pero usados para referirse a significados aparentemente sin relación.

Poyatos (1994a: 55-60), por su parte, clasifica el contraste de las construcciones kinésicas en cuatro categorías: *antomorfos-antónimos*, donde la forma y el significado son distintos; *antomorfos-sinónimos*, donde la forma es diferente pero el significado es idéntico (es decir, lo que Poggi y Zamparelli (1987) llaman *sinonimia*); *homomorfos-antónimos*, donde la forma es idéntica pero el significado es distinto (lo que los autores anteriores denominan *homonimia*); y *homomorfos-sinónimos*, donde la forma y el significado son idénticos. Dominique (2005: 7) siguió la clasificación anterior a la hora de desarrollar su estudio contrastivo entre emblemas españoles y brasileños. Esta autora estableció cuatro categorías: la primera, emblemas cuya forma de realización es distinta en ambas culturas, la segunda, donde determinado gesto es característico de una cultura y no existe equivalente gestual en la otra, la tercera, donde la forma gestual es la misma en ambas culturas, pero el significado es diferente y, la cuarta, donde el gesto existe en España y en Brasil, pero con variantes diferentes o su uso es más amplio en una de las dos culturas.

Matsumoto y Hwang (2013) compararon emblemas en diferentes culturas a través de un estudio donde, primero, un grupo de informantes de diferentes países realizaba los emblemas propios de su repertorio gestual y, segundo, un grupo de identificadores debía reconocer esos gestos. Para este trabajo, consideraron seis categorías culturales: Asia del este (China, Japón y Corea del Sur), Latinoamérica (México, Guatemala, El Salvador y Brasil), África (Kenia, Ghana, Nigeria y Níger), Asia del sur (India, Pakistán y Nepal), Oriente Medio (Turquía, Jordania, Afganistán, Líbano y Egipto) y, por último, Estados Unidos. A pesar de discrepar en la clasificación realizada por estos autores, ya que no consideramos del todo acertado incluir en un mismo grupo cultural a participantes de países y lenguas diferentes, valoramos la metodología desarrollada y los resultados obtenidos, en los cuales observaron cuatro tipos de contrastes interculturales: (1) emblemas similares en cuanto a forma y significado, *homomorfos-sinónimos* para Poyatos (1994a). Es reseñable el hallazgo en cuanto al tipo de emblemas pertenecientes a esta primera categoría, ya que la mayoría simbolizan mensajes básicos, lo cual corrobora la hipótesis formulada anteriormente por Ekman y Friesen (1969: 66): los emblemas *panculturales* o *multiculturales* simbolizan actividades primarias y simples del comportamiento humano. Además, no encontraron ninguno similar que estuviera relacionado con actos o símbolos religiosos, ni con convenciones y normas para facilitar las interacciones sociales, aunque todas las culturas poseen emblemas para esas funciones (Matsumoto y Hwang, 2013: 10). (2) Diferentes emblemas para el mismo mensaje verbal, o sea, *antomorfos-sinónimos* para Poyatos (1994a); (3) emblemas con la misma forma, pero con diferente significado, es decir, *homomorfos-antónimos* según la clasificación del anterior autor y, por último, (4) emblemas únicos en cada cultura, es decir, sin equivalencia en significado ni forma en la comparación, lo que Poyatos (1994a) contrasta como *antomorfos-antónimos*.

Payrató (2003: 75-76), por su parte, en su estudio sobre emblemas catalanes, clasificó el contraste emblemático catalán-inglés en las nueve categorías que se presentan a continuación. Incluimos algunos de los ejemplos y descripciones que el autor ofrece. En cuanto a la categoría que Poyatos (1994a) denomina *homomorfos-sinónimos*, Payrató la divide en cuatro tipos, donde diferencia entre significado *similar* y *muy similar*, así como entre forma *similar* y *muy similar*:

- (1) Emblemas con un significado *muy similar* y una forma *muy similar*. Por ejemplo, para pedir a alguien que se acerque se puede realizar con la palma hacia arriba o hacia abajo, las cuales considera que son *variantes morfológicas*.
- (2) Emblemas con un significado similar y una forma *muy similar*. Por ejemplo, para expresar “Prou (Final). Enough (End). Palm down, hands held side by side separate laterally” y para “Prou (Final, Res). Enough (End, Nothing). Upheld hands side by side separate laterally” (Payrató, 2003: 75).
- (3) Emblemas con un significado *muy similar* y una forma similar. Por ejemplo, para expresar que alguien está loco se puede hacer girando el dedo en la sien o dando golpecitos en la sien, ambas variantes morfológicas.
- (4) Emblemas con un significado similar y una forma similar. Por ejemplo, para señalar que algo es aproximado se puede hacer moviendo la mano o la cabeza. Aquí nos preguntamos por qué el autor no considera estos dos emblemas variantes morfológicas como sí lo hace

en (1) y (3). La diferencia que observamos entre esta categoría y las anteriores es que en (1) y (3) se emplean las mismas partes del cuerpo con algunas diferencias de movimiento, mientras que (4) realiza el mismo movimiento, pero con partes del cuerpo diferentes.

Determinar si dos formas gestuales son dos variantes del mismo emblema o dos emblemas distintos resulta en ocasiones una tarea difícil (Payrató y Clemente, 2020: 135). En este caso, Payrató (2003) sostiene que no se dispone de suficiente información y criterio para decidir si en los tipos (1) y (2) se trata del mismo gesto con sus *subemblemas* o si son dos diferentes. Como este autor afirma, “the semantics and the formal appearance are only ‘similar’ in a non-defined way, so we do not have a good criterion for making the classification, and it is somewhat arbitrary to decide is there is a simple unit (with subclassed) or different classes” (Payrató, 2003: 75-76).

Respecto a la categoría considerada por Poyatos (1994a) como *antomorfos-sinónimos* y por Poggi y Zamparelli (1987) *sinonimia*, Payrató (2003) la divide en dos tipos. De nuevo diferencia entre un significado *similar* y *muy similar*:

- (5) Emblemas con un significado *muy similar*, pero sin una forma similar. Por ejemplo, para expresar ‘ok’, se puede hacer extendiendo el dedo pulgar hacia arriba mientras el resto de dedos permanecen en puño o formando un círculo con el dedo pulgar y el índice mientras se extienden el resto de dedos.
- (6) Emblemas con un significado similar, pero sin una forma similar. Para expresar ‘fot-et’ en catalán y ‘fuck you’ en inglés, se puede levantar el dedo corazón o se puede flexionar un brazo mientras se golpea el bíceps de ese brazo por la mano de la extremidad contraria.

La categoría que Poggi y Zamparelli (1987) denominan *homonimia* y Poyatos (1994a) *homomorfos-antónimos*, Payrató la divide en dos tipos, de nuevo diferenciando entre forma *similar* y *muy similar*:

- (7) Emblemas sin un significado similar, pero con una forma *muy similar*. Por ejemplo, para expresar negación y para saludar se pueden mover las manos abiertas de lado a lado.
- (8) Emblemas sin un significado similar con una forma similar. Por ejemplo, para expresar que alguien es adulator, se hace con la mano plana moviéndola de arriba abajo, y para expresar calma, se hace con la mano abierta con la palma para abajo moviéndola de arriba a abajo.

Finalmente, la categoría para Poyatos (1994a) *antomorfos-antónimos*, Payrató (2003) la describe como (9) emblemas sin un significado similar ni una forma similar. Este autor ejemplifica esta categoría con la comparación del emblema para expresar ‘robar’, donde los dedos rotan y se pliegan, y el emblema de ‘victoria’, donde el dedo índice y corazón forman una ‘V’. En la Tabla 1 se resumen las clasificaciones recogidas en este apartado de manera que se pueda observar una equivalencia categórica entre ellas. Se utiliza el símbolo ‘ø’ para indicar cuando no hay una categoría equivalente en la clasificación de cada autor o autores.

AUTORES	Poggi y Zamparelli (1987)	Poyatos (1994a)	Matsumoto y Hwang (2013)	Payrató (2003)
CATEGORÍAS	(1) <i>polisemia</i>	∅	∅	∅
	∅	(1) <i>homomorfos-sinónimos</i>	(1) <i>emblemas similares en cuanto a forma y significado</i>	(1) <i>emblemas con un significado muy similar y una forma muy similar</i>
				(2) <i>emblemas con un significado similar y una forma muy similar</i>
				(3) <i>emblemas con un significado muy similar y una forma similar</i>
				(4) <i>emblemas con un significado similar y una forma similar</i>
	(2) <i>sinonimia</i>	(2) <i>antomorfos-sinónimos</i>	(2) <i>diferentes emblemas para el mismo mensaje verbal</i>	(5) <i>emblemas con un significado muy similar, pero sin una forma similar</i>
				(6) <i>emblemas con un significado similar, pero sin una forma similar</i>
	(3) <i>homonimia</i>	(3) <i>homomorfos-antónimos</i>	(3) <i>emblemas con la misma forma, pero con diferente significado</i>	(7) <i>emblemas sin un significado similar, pero con una forma muy similar</i>
				(8) <i>emblemas sin un significado similar con una forma similar</i>
	∅	(4) <i>antomorfos-antónimos</i>	(4) <i>emblemas únicos en cada cultura</i>	(9) <i>emblemas sin un significado similar ni una forma similar</i>

Tabla 1. Categorías y denominaciones contrastivas incluidas en trabajos sobre gestos.

4. PROPUESTA TAXONÓMICA

4.1. Procedimiento y denominación

Las aportaciones de los autores presentadas en el apartado anterior constituyen una base imprescindible para poder desarrollar esta propuesta de taxonomía emblemática. Se ha partido de la estructura utilizada por Poyatos (1994a: 55-60): *homomorfos-sinónimos*, *antomorfos-sinónimos*, *homomorfos-antónimos* y *antomorfos-antónimos*, en la cual cada categoría está formada por dos términos, donde el primero hace referencia a la forma o significante y el segundo al significado. Esta clasificación se ha ampliado a partir del estudio de Payrató

(2003), así como de los diferentes repertorios gestuales y trabajos contrastivos consultados y referidos a lo largo de este artículo. Las modificaciones llevadas a cabo respecto a la terminología empleada por Poyatos se detallan a continuación.

4.1.1. Primer término: la forma

La forma o realización física de los emblemas se constituye por diferentes elementos, como son el vehículo (es decir, la parte del cuerpo que se utiliza: la(s) mano(s), el/los brazo(s), la cara...), la dirección (horizontal, vertical, frontal...), el número de repeticiones, la velocidad y la orientación (Calbris, 1990: 124-125). Poyatos (2017: 50) se refiere a estos elementos como *cualidades parakinésicas*. Todas estas cualidades parakinésicas de los emblemas deberán tenerse en cuenta a la hora de llevar a cabo análisis contrastivos, ya que puede haber emblemas que compartan algunas de estas características pero difieran en otras y, por lo tanto, tengan formas similares pero no exactamente iguales.

En primer lugar, para los emblemas con formas idénticas (es decir, que comparten todas las cualidades parakinésicas), hemos escogido el término *equimorfos*, sustituyendo así la denominación *homomorfos* de Poyatos (1994a). El prefijo *equi-*, igual que *homo-*, “significa ‘igual’” (RAE y ASALE, 2014), pero, para que no hubiera confusión con el término *homónimo*, hemos preferido recurrir a *equi-*.

En segundo lugar, hemos añadido el término *cuasiequimorfos* para describir emblemas a los que Payrató (2003) se refiere como con formas similares, pero no completamente iguales. El prefijo *cuasi-* “significa ‘casi’”. Se antepone a adjetivos y sustantivos para indicar semejanza o parecido con lo denotado por ellos, aunque sin llegar a tener todas sus características” (RAE y ASALE, 2014). Consideramos que los emblemas *cuasiequimorfos* comparten una serie de rasgos formales o de realización suficientes (es decir, de cualidades parakinésicas) para ser considerados similares por el sistema perceptual del hablante.

En tercer lugar, para referirse a la forma o realización distinta, hemos preferido *dimorfos* en lugar de *antomorfos*. El prefijo *anti-* “significa ‘opuesto’ o ‘con propiedades contrarias’” (RAE y ASALE, 2014) y nosotros buscábamos un término que hiciera referencia a una forma diferente, no necesariamente opuesta, por ello, consideramos apropiado el prefijo *di-*, que, aunque también “indica oposición o contrariedad” (RAE y ASALE, 2014), “significa ‘dos’” (RAE y ASALE, 2014). De hecho, en biología, el *dimorfismo* se produce cuando dos especies “presentan dos formas o aspectos anatómicos diferentes” (RAE y ASALE, 2014), no necesariamente opuestos.

En cuarto y último lugar, hemos añadido *unimorfos* para denominar a los emblemas que Payrató (2003) recoge explicando que no tienen un equivalente, ni en forma ni en significado. Hemos escogido el prefijo *uni-* porque significa “‘único’ o ‘uno solo’” (RAE y ASALE, 2014).

4.1.2. Segundo término: el significado

El significado del emblema consiste en la representación o concepto mental que se asocia a la forma del gesto. En primer lugar, el término *antónimos* lo hemos restringido a los emblemas cuyos significados son opuestos. Para Poyatos (1994a: 55), *antónimos* también son los que tienen significados diferentes. Para estos últimos, hemos optado por el término *dimónimos*.

En segundo lugar, además de considerar *sinónimos*, también hemos incluido *sinónimos con uso parcial*. Esta *parcialidad* hemos observado que puede deberse a varios motivos. Por un lado, puede producirse por factores semánticos que afectan directamente al significado del emblema. Por ejemplo, cuando un emblema solo incluye uno de los significados del otro, como es el caso del contraste entre el emblema en España con significado ‘estar a dos velas’ (no tener dinero o no tener relaciones sexuales), donde los dedos índice y corazón se mueven de arriba hacia abajo quedando la nariz entre ellos, y el emblema en Estados Unidos con significado ‘no tener dinero’, donde ambas manos simulan que sacan los bolsillos delanteros del pantalón. El segundo incluye uno de los significados del primero, el de ‘no tener dinero’, pero no el de ‘no tener relaciones sexuales’. Esto se debe al propio significado de la unidad léxica del español de España *estar a dos velas*, el cual se aplica a su equivalente emblemático.

Por otro lado, desde el punto de vista semiótico se observa que la sinonimia con uso parcial también puede producirse por el tipo de referente al que el gesto señala. Por ejemplo, en muchos países hispanohablantes, para expresar la altura de una persona, animal u objeto, se sitúa la palma abierta a la altura que queramos indicar. Sin embargo, en Colombia, Ecuador y parte de México, este gesto² solo se utiliza para expresar la altura de los animales u objetos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 53-54).

Por último, aunque no afecte directamente al significado, creemos oportuno considerar sinónimos con uso parcial a los emblemas que tienen el mismo significado, pero se ven afectados por diferencias sociolingüísticas, como pueden ser la edad o el sexo del que los realiza. Por ejemplo, el emblema que significa ‘irse’ en España, donde la palma de una mano da uno o varios golpecitos rápidos al canto de la otra mano, y el emblema con el mismo significado en Estados Unidos, donde se apunta con el dedo pulgar hacia la dirección de salida, los consideramos sinónimos parciales porque, como afirman Saitz y Cervenka (1972: 80), en Estados Unidos ese emblema es realizado más frecuentemente por hombres, mientras que el emblema español lo realizan ambos sexos.

4.2. Categorías contrastivas

A continuación, se presentan las 11 categorías establecidas para esta taxonomía contrastiva. Cada categoría va acompañada de ejemplos presentes en diferentes repertorios gestuales y estudios contrastivos. Para referirnos a cada gesto, entre barras oblicuas se incluye la palabra o palabras claves para identificarlo. Cuando se considere oportuno, el significado se presentará dentro de comillas simples. Los ejemplos de otras lenguas que no son el español se escriben en la lengua original, aunque se incluye una traducción para los ejemplos que no provienen del inglés.

- (1) *Equimorfos-sinónimos*: emblemas que tienen la misma forma y el mismo significado. Por ejemplo, en todas las variedades del español, /loco/, y en las del inglés, /crazy/, se realizan girando el dedo índice alrededor de la sien (Saitz y Cervenka, 1962: 51)³.

2 Conviene aclarar que este gesto no es un emblema sino lo que Poyatos (1994a) denomina *marcaespacios*. No obstante, debido a su poder ilustrativo, creemos apropiado tomarlo como ejemplo en este caso.

3 Cabe señalar que en la variedad del español de España existe otro emblema que también significa ‘loco’, donde “se coloca el dedo índice contra la sien y se hace un movimiento giratorio con él” (Cestero et al., 2020), de manera que el dedo índice toca la sien directamente.

O /dinero/ del español y /money/ del inglés, donde ambos se realizan con las yemas de los dedos índice y corazón de una mano, con sus puntas situadas hacia arriba, rozando con un movimiento rápido y repetido la yema del pulgar.

- (2) *Equimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas que tienen la misma forma y el mismo significado, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Aunque no se ha encontrado ningún ejemplo documentado para los emblemas, los gestos que hemos recogido anteriormente para señalar la altura con la mano, clasificados dentro de los gestos denominados *marcaespacios* (Poyatos, 2017: 57), pueden analizarse desde esta perspectiva: en muchos países hispanohablantes se indica la altura de las personas, animales u objetos situando la mano estirada en la altura que se desea señalar, pero en Colombia, Ecuador y parte de México solo puede aplicarse para indicar la altura de animales u objetos, no de personas (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 53-54). Futuros estudios contrastivos determinarán si se encuentran gestos emblemáticos pertenecientes a esta categoría.
- (3) *Equimorfos-dimónimos*: emblemas con la misma forma, pero diferente significado. Esta categoría forma parte de lo que Poyatos (2017: 44) denomina *falsos cognados gestuales*. Por ejemplo, /mucho/ en España tiene la misma forma que /miedo/ en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, México y Guatemala (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 67-68). En ambos los dedos de una o las dos manos se apiñan verticalmente con las puntas hacia arriba y se separan en movimientos rápidos y repetidos de apertura y cierre completo hasta que se tocan las yemas del pulgar con las yemas del resto de los dedos. Otros dos ejemplos los encontramos en el contraste del japonés y el español: /delgado/, levantando el dedo meñique, en la variedad del español de España tiene la misma forma que /ガールフレンド/ (/gārufurendo/) (/novia/), y /ok/, levantando el dedo pulgar, tiene la misma forma que /ボーイフレンド/ (/bōifurendo/) (/novio/). Ambos gestos japoneses pueden consultarse en el repertorio de Hamiru-aqui y Aliene Chang (2004: 94-97).
- (4) *Equimorfos-antónimos*: emblemas con la misma forma, pero significado opuesto. Esta categoría también se corresponde con los *falsos cognados gestuales* (Poyatos, 2017). Por ejemplo, la realización del emblema /sí/ en todas las variedades del español, moviendo la cabeza de arriba abajo, es la realización para el emblema /не/ (/no/) en Bulgaria. Otro ejemplo lo encontramos en el emblema con significado ‘tener hambre’, que tiene la misma forma que el que significa ‘estar lleno (de comida)’, ambos presentes en diferentes variedades del español (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 80-81). Ambos se realizan con la palma abierta de una mano haciendo movimientos circulares o dando toquitos en el estómago. Esta forma compartida se explica por la iconicidad de ambos emblemas, ya que tanto la sensación de hambre como la de estar lleno se sienten en el estómago.
- (5) *Cuasiequimorfos-sinónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con el mismo significado. Por ejemplo, como hemos explicado

anteriormente, en Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /beber/ se realiza dirigiendo la mano hacia la boca con los dedos pulgar y meñique estirados y el resto recogidos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52), mientras que en Estado Unidos /drink/ se realiza dirigiendo la mano a la boca con todos los dedos semirrecogidos. Otro ejemplo lo constituyen dos emblemas que significan ‘no’ en español a los cuales podemos denominar /no 1/ y /no 2/. En ambos se realizan movimientos laterales, pero en uno se emplea el dedo índice y en otro la cabeza. Lo mismo sucede con los dos emblemas que significan ‘sí’ (/sí 1/ y /sí 2/) en México: ambos se realizan con movimientos verticales, pero uno se realiza con la cabeza y el otro con el dedo índice, el cual se flexiona y se expande. Estas dos comparaciones también podrían considerarse *dimorfos-sinónimos* (categoría que se presenta más adelante), pero en ambas la dirección del movimiento es un rasgo común que determina la percepción del hablante, por lo que clasificarlos como *cuasiequimorfos* parece más apropiado.

Otro ejemplo lo encontramos en los emblemas /loco/ del español y /狂った/ (/Kurutta/ o /kuru kuru paaah/) (/loco/) del japonés. Ambos se realizan girando el dedo índice alrededor de la sien, pero en el japonés, tras girar el dedo índice, la mano se dirige hacia el lado contrario de la sien y se abre estirando todos los dedos (Hamiru-aqui y Alién Chang, 2004: 62-63).

En esta categoría se podría debatir sobre las variantes morfológicas de los gestos emblemáticos. Por ejemplo, /ojo/ para representar ‘tener cuidado’ o ‘atención’, presente en las diferentes variedades del español (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 100), podemos realizarlo dando toquecitos con el dedo índice debajo del ojo o estirándolo repetida y ligeramente hacia abajo. Son realizaciones muy similares, es decir, lo que estamos denominando *cuasiequimorfos-sinónimos*. Como Payrató (2003) plantea, no se dispone de suficiente información como para determinar si este tipo de contrastes se tratan de *subemblemas* del mismo emblema o si son diferentes emblemas, es decir, *cuasiequimorfos-sinónimos*.

- (6) *Cuasiequimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado sinónimo, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Un ejemplo lo encontramos en los emblemas /beber/ del español y /杯どう/ (/ippai doh/) del japonés, donde ambos significan ‘beber’ y generalmente se emplean para preguntar si se quiere tomar algo. En ambos la mano se dirige a la boca, pero en Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador los dedos pulgar y meñique están estirados y el resto recogidos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52), mientras que en Japón, los dedos pulgar e índice están semirrecogidos (simulando que se coge un vaso de sake) quedando en forma C mientras que el resto de dedos está recogido en puño. Observamos una sinonimia con uso parcial tanto por el contexto como por el sexo, ya que como señala Hamiru-aqui y Chang (2004: 100-101) sobre el emblema japonés: “It is mainly used by men. Men would make this gesture when asking a co-worker for a drink after work. It could also be used when asking women”, mientras que el español es utilizado tanto por hombres como por mujeres y el contexto de uso no está tan restringido.

- (7) *Cuasiequimorfos-dimónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado diferente. Por ejemplo, en España, en /por estas/ para expresar ‘te lo juro’ o ‘te lo prometo’, el dedo pulgar de una mano se cruza sobre el dedo índice, manteniendo el resto de dedos estirados, y se acerca y separa del labio, con la opción de que se produzca un beso al pulgar. El emblema que podemos denominar /perfecto/ o /riquísimo/ y que se utiliza frecuentemente para indicar cuando una comida está muy sabrosa o apetitosa, tiene una realización similar, solo que el pulgar no se cruza sobre el dedo índice, sino que ambos dedos solo se juntan pudiéndose producir también un beso como en /por estas/.
- (8) *Cuasiequimorfos-antónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado opuesto. Por ejemplo, en España /no/ se realiza moviendo el cuello de izquierda a derecha y /हाँ/ (/haan/) (/sí/) en India también, pero este último se realiza con un pequeño balanceo.
- (9) *Dimorfos-sinónimos*: emblemas con una forma diferente pero que significan lo mismo. Por ejemplo, en España, /agarrado/, que significa ‘tacaño’, se realiza levantando el puño cerrado de una mano a la altura del hombro a velocidad media, pero en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela /codo/, el emblema con el significado también de ‘tacaño’, se realiza levantando el puño cerrado a la altura del hombro y se golpea el codo de la misma extremidad con la palma de la otra mano (Meo-Zilio y Mejía, 1980: 43-44). Otro ejemplo lo encontramos en los emblemas que significan ‘robar’: en España, la palma de una mano, sesgada hacia arriba con los dedos separados, realiza un movimiento semicircular mientras los dedos, comenzando por el meñique, se van cerrando en puño progresivamente a velocidad media o rápida; y en Colombia, “se rasca lenta y ampliamente, de arriba-abajo, la mejilla correspondiente con las uñas (dedos de la mano muy separados)” (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 121).
- (10) *Dimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas con forma diferente y un significado sinónimo, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Por ejemplo, como hemos explicado anteriormente, /no money/ en Estados Unidos se realiza con ambas manos, las cuales simulan que sacan los bolsillos delanteros del pantalón, mientras que en /a dos velas/, en España, los dedos índice y corazón hacen movimientos rápidos y repetidos partiendo de los párpados y terminando en los labios, quedando la nariz en medio de los dedos. /A dos velas/ significa ‘no tener dinero’ y ‘no tener relaciones (sexuales)’, pero /no money/ solo significa ‘no tener dinero’. Otro ejemplo lo encontramos dentro del español entre dos emblemas que se utilizan para amenazar con un golpe: el primero se realiza con una mano que realiza un movimiento repetido de izquierda a derecha de velocidad media y el segundo con el puño cerrado simulando un golpe. Ambos significan ‘amenaza de golpe’ pero los consideramos sinónimos parciales por su uso: el primero se dirige principalmente a niños o a jóvenes generalmente por parte de un adulto, mientras que el segundo es más común entre jóvenes o adultos, puesto que resultaría muy violento como amenaza dirigida a un niño.

- (11) *Unimorfos*: emblemas que no tienen un equivalente ni en forma ni en significado. Por ejemplo, si contrastamos los emblemas del español de España y el inglés de Estados Unidos, /robar/ en español es un ejemplo de esta categoría, puesto que en Estados Unidos no disponen de un emblema que represente esa realidad.

Por último, es importante aclarar que la base de esta clasificación es que compartan algún elemento del binomio forma-significado, por lo que no hemos tenido en cuenta las combinaciones *dimorfos-antónimos* y *dimorfos-dimónimos*. En la Tabla 2 se resume la taxonomía desarrollada.

	CATEGORÍA	DEFINICIÓN	EJEMPLO
1	Equimorfos -sinónimos	Misma forma Mismo significado	Español /loco/ e inglés /crazy/
2	Equimorfos -sinónimos con uso parcial	Misma forma Mismo significado, pero con restricciones	Gesto para expresar la altura en la mayoría de variedades del español y gesto para expresar la altura en Colombia, Ecuador y parte de México
3	Equimorfos -dimónimos	Misma forma Significado diferente	Español de España /mucho/ y español de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, México y Guatemala /miedo/
4	Equimorfos -antónimos	Misma forma Significado opuesto	Español /sí/ y búlgaro /не/ (/no/)
5	Cuasiequimorfos -sinónimos	Forma (muy) similar Mismo significado	Español de España /beber/ e inglés de Estados Unidos /drink/
6	Cuasiequimorfos -sinónimos con uso parcial	Forma (muy) similar Mismo significado, pero con restricciones	Español de Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /beber/ y japonés /杯どう/ (/ippai doh/) (/beber/)
7	Cuasiequimorfos -dimónimos	Forma (muy) similar Significado diferente	Español de Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /por estas/ y español de España /perfecto/
8	Cuasiequimorfos -antónimos	Forma (muy) similar Significado opuesto	Español /no/ e hindi de India /नहीं/ (/haan/) (/sí/)
9	Dimorfos -sinónimos	Forma diferente Mismo significado	Español de España /agarrado/ y español de Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela /codo/
10	Dimorfos -sinónimos con uso parcial	Forma diferente Mismo significado, pero con restricciones	Español de España /a dos velas/ e inglés de Estados Unidos /no money/
11	Unimorfos	Sin equivalencia	Español de España /robar/ e inglés de Estados Unidos

Tabla 2. Taxonomía contrastiva emblemática.

5. CONCLUSIONES

Los estudios de variación geográfica y diatópica de los gestos confirman la existencia de diferencias interculturales emblemáticas. Todas las culturas poseen emblemas, estos pueden variar de una cultura a otra y también existen emblemas *multiculturales* o *panculturales*. Por ello, la disponibilidad de una taxonomía completa que permita estudiar sistemáticamente las diferencias emblemáticas, no solo entre diferentes lenguas y culturas, sino también entre comunidades de habla de la misma lengua, constituye una necesidad metodológica para las investigaciones lingüísticas.

Para ello, a partir de los trabajos de Poyatos (1994a), Payrató (2003) y Matsumoto y Hwang (2013), así como de diferentes ejemplos encontrados en diferentes repertorios gestuales, se ha elaborado una clasificación basada en la forma y el significado de los emblemas. En la forma, se han creado los términos *equimorfos* (misma forma), *cuasiequimorfos* (forma -muy- similar) y *dimorfos* (forma diferente). En el significado, se han utilizado los términos *sinónimos* (mismo significado), *dimónimos* (diferente significado) y *antónimos* (significado opuesto). Además, también se ha incluido *sinónimos con uso parcial*, donde el significado es el mismo, pero hay diferencias sociolingüísticas (diastráticas o diafásicas), semánticas (por ejemplo, cuando un emblema solo incluye uno de los significados de otro emblema) o semióticas (por ejemplo, cuando un emblema cambia en el referente que el gesto posee). A partir de estas denominaciones para la comparación de la forma y el significado, se han creado 11 categorías productivas para el análisis contrastivo de los emblemas.

Esta taxonomía contribuye al desarrollo de una metodología común para la clasificación y sistematización del contraste emblemático, especialmente a la hora de elaborar repertorios e inventarios y trabajos contrastivos. Asimismo, será muy útil para llevar a cabo estudios empíricos para analizar el aprendizaje gestual en las clases de segundas lenguas o lenguas extranjeras, donde se compare el aprendizaje de diferentes tipos de emblemas entre la lengua meta y la lengua materna de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belío-Apaolaza, H. S. y Hernández Muñoz, N. (2021). Emblematic gestures learning in Spanish as L2/ FL: Interactions between types of gestures and tasks. *Language Teaching Research*, Online First, 1-33. <https://doi.org/10.1177/13621688211006880>
- Brosnahan, L. y T. Okada (1990). *Japanese and English Gesture*. Taishukan.
- Calbris, G. (1990). *The semiotics of French gestures*. Indiana University Press.
- Cestero, A. M. (1998). El estudio de la comunicación no verbal y su aplicación a la enseñanza de lenguas extranjeras. En A. M. Cestero (dir.). *Estudios de Comunicación no verbal* (pp. 7-16). Edinumen.
- Cestero, A. M. (1999). *La comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Arco Libros.
- Cestero, A. M. (2004). La comunicación no verbal. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.). *Vademecum para la formación de profesores: Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)* (pp. 593-618). SGEL.
- Cestero, A. M. (2017a). Comunicación no verbal y diversidad cultural: Necesidades y recursos en EL2 y ELE. En D. G. Nikleva (ed.). *Necesidades y tendencias en la formación del profesorado de español como lengua extranjera* (pp. 339-382). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b11686>

- Cestero, A. M. (2017b). La comunicación no verbal. En A. M. Cestero Mancera e I. Penadés Martínez (eds.). *Manual del profesor de ELE* (pp. 1051-1122). Universidad de Alcalá.
- Cestero, A. M., Forment, M., Gelabert, M. J. y Martinell, E. (2020). *Gestos. Hablar en español sin palabras. Diccionario audiovisual de gestos españoles [Recurso electrónico]*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cienki, A. (2008). Why study metaphor and gesture?. En A. Cienki y C. Müller (eds.). *Metaphor and Gesture* (pp. 5-26). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/g3.04cie>
- Creider, C. A. (1977). Towards a description of East African gestures. *Sign Language Studies*, 15, 1-20. <https://doi.org/10.1353/sls.1977.0014>
- Dominique, N. N. (2005). Comunicación no verbal: algunas diferencias gestuales entre España y Brasil. *Linred: Revista electrónica de lingüística*, 2, 1-14.
- Ekman, P. (1976). Movements with Precise Meanings. *Journal of Communication*, 26 (3), 14-26. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1976.tb01898.x>
- Ekman, P. (2004). Emotional and conversational nonverbal signals. En J. M. Larrazábal y L. A. Pérez Miranda (eds.). *Language, knowledge, and representation* (pp. 39-50). Kluwer Academic. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-2783-3_3
- Ekman, P. y W. Friesen (1969). The repertoire of nonverbal behavior: Categories, origin, usage and coding. *Semiotica*, 1, 49-98. <https://doi.org/10.1515/9783110880021.57>
- Gullberg, M. (1998). *Gesture as a communication strategy in second language discourse: A study of learners of French and Swedish*. Lund University Press.
- Hamiru-aqui y A. Chang (2004). *70 Japanese Gestures. No Language Communication*. IBC Publishing.
- Harrison, P. A. (1983). *Behaving Brazilian: A comparison of Brazilian and North American social behavior*. Newbury House.
- Johnson, H. G., Ekman, P. y Friesen, W. V. (1975). Communicative body movements: American emblems. *Semiotica*, 15, 335-353. <https://doi.org/10.1515/semi.1975.15.4.335>
- Kendon, A. (1981). Geography of gesture. *Semiotica*, 27, 129-163.
- Kendon, A. (1988). How gestures can become like words. En F. Poyatos (ed.). *Crosscultural perspectives in nonverbal communication* (pp. 131-141). Hogrefe.
- Kendon, A. (1992). Some Recent Work from Italy on Quotable Gestures (Emblems). *Journal of Linguistic Anthropology*, 2 (1), 92-108. <https://doi.org/10.1525/jlin.1992.2.1.92>
- Kendon, A. (2004). *Gesture: Visible Action as Utterance*. Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807572>
- Kita, S. (2009). Cross-cultural variation of speech-accompanying gesture: A review. *Language and Cognitive Processes*, 24 (2), 145-167. <https://doi.org/10.1080/01690960802586188>
- Levy, R. I. (1973). *Tahitians*. University of Chicago Press.
- Matsumoto, D. y H. C. Hwang (2013). Cultural similarities and differences in emblematic gestures. *Journal of Nonverbal Behaviour*, 37, 1-27. <https://doi.org/10.1007/s10919-012-0143-8>
- Meo-Zilio, G. y S. Mejía (1980). *Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica, Vol I*. Instituto Caro Cuervo.
- Meo-Zilio, G. y S. Mejía (1983). *Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica, Vol II*. Instituto Caro Cuervo.
- McNeill, D. (1992). *Hand and Mind. What Gestures Reveal about Thought*. The University of Chicago Press.
- McNeill, D. (2005). *Gesture and Thought*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226514642.001.0001>
- Morris, D., Collet, P., Marsh, P. y O'Shaughnessy, M. (1979). *Gestures: Their origin and distribution*. Stein and Day Publisher.
- Parril, F. (2008). Form, meaning, and convention: A comparison of a metaphoric gesture with an emblem. En A. Cienki y C. Müller (eds.). *Metaphor and Gesture* (pp. 195-218). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/g3.11par>

- Payrató, L. (1993). A pragmatic view on autonomous gestures: A first repertoire of Catalan emblems. *Journal of Pragmatics*, 20, 193-216. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(93\)90046-R](https://doi.org/10.1016/0378-2166(93)90046-R)
- Payrató, L. (2003). What does 'the same gesture' mean? A reflection on emblems, their organization and their interpretation. En M. Rector, I. Poggi y N. Trigo (eds.). *Gestures, Meaning and Use* (pp. 73-81). Fernando Pessoa University Press.
- Payrató, L. (2008). Past, present and future research on emblems in the Hispanic tradition: Preliminary and methodological considerations. *Gesture*, 8 (1), 5-21. <https://doi.org/10.1075/gest.8.1.03pay>
- Payrató, L. e I. Clemente (2020). *Gestures We Live By. The Pragmatics of Emblematic Gestures*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781501509957>
- Poggi, I. y M. Zomparelli (1987). Lessico e grammatica nei gesti e nelle parole. En I. Poggi (ed.). *Le parole nella testa: Guida a un'educazione linguistica cognitivista* (pp. 291-327). Il Mulino.
- Poggi, I. y E. Magno Caldognetto (1997). *Mani Che Parlano*. Unipress.
- Poyatos, F. (1994a). *La comunicación no verbal I: Cultura, lenguaje y conversación*. Istmo.
- Poyatos, F. (1994b). *La comunicación no verbal II: Paralenguaje, kinésica e interacción*. Istmo.
- Poyatos, F. (2017). La comunicación no verbal en la enseñanza integral del Español como Lengua Extranjera. En A. M. Cestero (dir.). *E-eleando, ELE en la Red. Serie de monografías y materiales para la enseñanza de ELE*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española (23a edición)*. Espasa-Calpe.
- Saitz, R. L. y E. J. Cervenka (1962). *Colombian and North American Gestures: A contrastive Inventory*. Centro Colombo Americano.
- Saitz, R. L. y E. J. Cervenka (1972). *Handbook of Gestures: Colombia and the United States*. Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110810325>
- Sparhawk, C. M. (1978). Contrastive-Identificational features of Persian gesture. *Semiotica*, 24, 49-86. <https://doi.org/10.1515/semi.1978.24.1-2.49>
- Stam, G. y S. G. McCafferty (2008). Gesture studies and second language acquisition: A review. En S. G. McCafferty y G. Stam (eds.). *Gesture: Second Language Acquisition and Classroom Research* (pp. 3-24). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203866993>
- Teßendorf, S. (2013). Emblems, quotable gestures, or conventionalized body movements. En C. Müller, A. Cienki, E. Fricke, S. H. Ladewig, D. McNeill y S. Teßendorf (eds.). *Body - Language - Communication. An International Handbook on Multimodality in Human Interaction I* (pp. 82-99). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110261318.82>

Los préstamos lingüísticos y la norma fónica del español actual

Loanwords and the current Spanish phonic norm

ESTRELLA RAMÍREZ QUESADA

Universidad de Córdoba, España

l62raque@uco.es

<https://orcid.org/0000-0001-6386-7363>

Resumen

El ámbito de los préstamos lingüísticos ha suscitado el interés de numerosos investigadores desde diferentes perspectivas, tanto centradas en los procesos que afectan a los distintos niveles lingüísticos como destinadas a ilustrar diacrónica o sincrónicamente la presencia en el español de voces procedentes de otras lenguas, con las consiguientes informaciones culturales que de ello pueden extraerse. Asimismo, los préstamos, como parte de los fenómenos derivados del contacto de lenguas, conllevan un elevado interés para disciplinas como la psicolingüística o la sociolingüística. Con el objetivo de contribuir a ampliar el conocimiento de los préstamos en el español actual, en este artículo nos centramos en un área de la que se ha tratado en menor medida: el plano fónico. Examinamos las repercusiones que tiene la incorporación de voces foráneas en la norma fónica del español.

Abstract

The field of loanwords has awakened the interest of several researchers from different points of view, from those focused on the processes related to the different linguistic levels to those devoted to show diachronically or synchronically the presence in Spanish of words from other languages, with regards to the cultural information that can be inferred. Moreover, as part of the phenomena related to languages in contact, loanwords become highly interesting for disciplines such as psycholinguistics or sociolinguistics. With the aim to contribute to expand the knowledge of loanwords in current Spanish, this paper focuses on an area that has been less considered: the phonic level. In particular, the consequences of the presence of foreign words in the Spanish phonic norm will be assessed.

Therefore, Coseriu's concept of norm is presented, as well as its suitability for the

Para citar este artículo: Ramírez Quesada, E. (2022). Los préstamos lingüísticos y la norma fónica del español actual. *ELUA*, (37), 253-272. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20832>

Recibido: 02/09/2021, Aceptado: 01/11/2021

© 2022 Estrella Ramírez Quesada



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

De este modo, presentamos el concepto de norma –entendida en el sentido que le dio Eugenio Coseriu– y tratamos de mostrar su idoneidad en el estudio de los préstamos, como zona intermedia entre las unidades funcionales –en el caso que nos ocupa, los fonemas– y las realizaciones del habla individual. Seguidamente, tomando como referencia corpus orales, abordaremos la norma fónica resultante de la entrada de préstamos lingüísticos en el español actual, distinguiendo los subsistemas vocálico y consonántico; a ello añadiremos algunas consideraciones sobre los procesos en los que se ven afectadas la combinación y la distribución de las unidades fónicas. Finalizaremos con las conclusiones sobre lo tratado, con la idea de que algunos de los cambios son incipientes y, por tanto, debe observarse su evolución. Este trabajo, por consiguiente, pretende abrir vías de estudio en la norma fónica del español y mostrar la pertinencia del enfoque fonológico –y no solo el fonético– en la concepción de la norma para comprender las claves del proceso de incorporación y adaptación de las unidades fónicas extranjeras.

PALABRAS CLAVE: préstamos; norma; fonología; fonética; español.

study of loanwords, as an intermediate area between functional units –phonemes– and the realizations of sounds in actual individual utterances. Then, taking oral corpora as a reference, the Spanish phonic norm is analysed in accordance with the integration of loanwords in the case of vowels and consonants; besides, the combination and distribution of phonic units is considered. Finally, some conclusions are stated, taking into account that some of the changes are incipient and its evolution should be observed. Consequently, this work aims at opening further lines of research in the Spanish phonic norm and showing the relevance of phonology –and not only phonetics– in the understanding of the linguistic norm in order to explain the keys of the process of incorporation and adaptation of foreign phonic elements.

KEY WORDS: loanwords; norm; phonology; phonetics; Spanish.

Financiación: Este artículo forma parte del proyecto *Los sistemas fonemáticos del español: reexamen teórico y contribución al análisis fonológico del español americano* (FFI2017-88367-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (2018-2020). Una versión preliminar, reducida y circunscrita a algunos fonemas de la lengua inglesa, fue presentada como comunicación en las *VIII Jornadas Internacionales de Lingüística Hispánica. Raíces y horizontes*, celebradas en la Universidad de Lisboa (2019), y se encuentra publicada en Ramírez Quesada (2019-2020).

1. INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas pretendemos mostrar el modo en que la norma fónica del español se ve ampliada por la incorporación de vocablos procedentes de otras lenguas. Creemos que, además de las reflexiones en torno a los niveles léxico-semántico, morfológico y sintáctico, que son las parcelas en las cuales se ha ahondado más al tratar los préstamos lingüísticos, es conveniente tomar en consideración el plano fónico, que, en caso de tratarse, suele explicarse en interrelación con el componente ortográfico. Consideramos que el cambio de tendencia hacia la menor adaptación de los extranjerismos tiene repercusiones en la norma fónica –entendida al modo de Coseriu– de la lengua española, por lo que es oportuno profundizar en este aspecto en el seno de los estudios hispánicos.

2. EL CONCEPTO DE NORMA APLICADO AL PLANO FÓNICO. EL CASO DE LOS PRÉSTAMOS LINGÜÍSTICOS

En 1952, durante su fructífera estancia en Montevideo, Eugenio Coseriu publicó un estudio que, aunque habría de alcanzar notoriedad unos años más tarde, sentó las bases de una tripartición del hecho lingüístico, diferente de la celebrada dicotomía saussureana *lengua/habla*. De este modo, en “Sistema, norma y habla”, el lingüista rumano propuso tres instancias que pretenden dar cuenta de la realidad lingüística, como trataremos a continuación, y que aplicaremos al estudio de la pronunciación de los préstamos.

2.1. La tripartición de Coseriu

Someramente, cabe comenzar señalando que la *lengua* de Coseriu no coincide con la de Saussure (1945 [1916]), pues este último le concedía un lugar teórico, frente a la realidad histórica que es para Coseriu. El punto de partida en el análisis del fenómeno lingüístico es el *hablar* concreto, puesto que es la realidad investigable y a través de la cual se alcanzan las demás instancias. Así, en el habla concreta, además de creación, hay recreación de formas anteriores: “En un primer grado de formalización, esas estructuras son siempre normales y tradicionales en la comunidad, constituyen lo que llamamos *norma*; pero, en un plano de abstracción más alto, se desprenden de ellas mismas una serie de elementos esenciales e indispensables, de oposiciones funcionales: lo que llamamos *sistema*” (Coseriu 1973 [1952]: 94)¹. La representación gráfica es la que sigue:

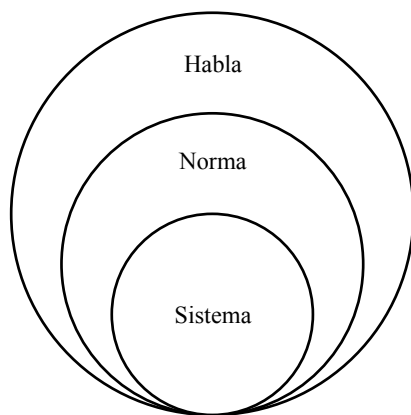


Figura 1. Representación del *sistema*, la *norma* y el *habla* según Coseriu (1952).

Por lo tanto, el *sistema* es el conjunto de las oposiciones funcionales, mientras que la *norma* –realización colectiva del sistema–, además de esas oposiciones funcionales, contiene los elementos que, sin tener valor funcional, son normales –o compartidos– en el habla. El *hablar* o *habla* incluye, además de todo lo anterior, la originalidad y la expresividad

¹ Mantenemos las cursivas del autor tanto en esta cita como en las siguientes.

individual. Estos conceptos son sincrónicos (aunque puedan estudiarse desde un punto de vista diacrónico), puesto que suponen un *estado de lengua*. Para Coseriu (1973 [1952]: 103-104), la *lengua* es, como decíamos, un concepto histórico: lo que entendemos por conceptos como *lengua española*, *lengua inglesa*, etc.

Ateniéndonos al plano fónico, el concepto de norma resulta esclarecedor en varios sentidos. Es conocido que los fonemas cuentan con realizaciones que pueden considerarse normales y constantes, esto es, no momentáneas y ocasionales. Entre los ejemplos de Coseriu, podemos mencionar cómo la realización del fonema /r/ difiere en varios idiomas, puesto que la norma en cada lengua es distinta. Apoyándose en Martinet (1949) y Hjelmslev (1943), Coseriu (1973 [1952]: 68) indica que hay variaciones propias de la estructura de la lengua, así como variación condicional frente a variación individual:

Existen en cada lengua oposiciones constantes, tanto entre las invariantes como entre las variantes normales, con la diferencia de que las oposiciones entre invariantes son funcionales, mientras que las oposiciones entre variantes no tienen tal carácter, aun no siendo ni indiferentes ni arbitrarias en la lengua dada. O sea que existen aspectos extrafonológicos y, en general, extraestructurales, afuncionales, no pertenecientes al sistema y que, sin embargo, no se dan como puramente casuales, sino que caracterizan una lengua: *la lengua, en el sentido amplio del término, no es sólo sistema funcional, sino también realización normal*.

Entre los elementos constantes, pero no funcionales, del plano fónico, podemos mencionar algunos ejemplos; así, aunque en el sistema del español no haya distinción entre vocales breves y largas, en la norma suelen realizarse con una determinada duración y, de igual modo, el fonema /e/ suele ser más cerrado en *queso* que en *papel* (hecho de norma), aunque su intercambio no repercute desde el punto de vista funcional (hecho de sistema). Asimismo, el lugar de articulación del fonema /s/ –dorsal o coronal– no es funcional en español, porque no se opone, por ejemplo, a un fonema /ʃ/, pero es *normal* una determinada articulación (que puede variar diatópicamente). Las variantes combinatorias de un fonema se sitúan de igual modo en la norma, puesto que no tienen valor distintivo, pero tampoco son individuales en tanto dependen de los sonidos en contexto (por ejemplo, la realización nasalizada de las vocales entre consonantes nasales). Con respecto a las disciplinas del plano fónico, Coseriu (1973 [1952]: 105-106) propone distinguir, con independencia de la denominación que quiera dársele, la *fonología del sistema* (que se ocupa de los rasgos puramente funcionales, que permiten distinguir significados) de una *fonología de la norma*, además de la fonética (la ciencia del habla).

2.2. La idoneidad de la norma en el estudio del préstamo lingüístico

El hecho de contar con una instancia entre el sistema funcional y las realizaciones concretas del habla es de suma pertinencia en el caso que nos ocupa, esto es, en el del plano fónico de la lengua y, en concreto, en relación con los préstamos².

La propuesta de Coseriu, de la que hemos partido, no es la única. Podemos relacionarla con las ideas de Muljačić (1969) acerca del *sistema minimal* y el *sistema maximal* de una lengua. Este autor explica (1982 [1969]: 232-233) que en las lenguas existen fonemas que

2 También hemos subrayado (2017) su pertinencia en el ámbito de la transcripción.

se emplean únicamente en voces de origen extranjero (o en las procedentes de otra variedad dentro de la misma lengua). En esta línea, el sistema minimal es el denominador común para los hablantes, mientras que el sistema maximal incluye otras distinciones menos utilizadas, de tal manera que los fonemas extranjeros presentes en una lengua se situarían en este ámbito del sistema maximal: no pertenecen al núcleo funcional del sistema y no son empleados por todos los hablantes, pero forman parte del habla de buena parte de la comunidad y se hallan integrados en ese horizonte compartido de la norma.

Así pues, las propuestas de Coseriu y Muljačić se nos muestran como un ejemplo de complementariedad y de la idoneidad de distinguir un ámbito de estudio en el plano fónico entre el sistema y el habla concreta, zona en la que encajan las manifestaciones fónicas procedentes de otras lenguas. Creemos que, debido a que el uso de la palabra *sistema* puede resultar ambiguo –los fonemas extranjeros que entran en el llamado sistema maximal no tienen por qué dar lugar a distinciones de pares mínimos–, resulta más adecuado referirnos a dicha instancia con la denominación de *norma*, término que además goza de amplia difusión y aceptación.

En este punto, cabe realizar una serie de aclaraciones. En primer lugar, en el estudio de los extranjerismos suele diferenciarse entre los extranjerismos crudos, es decir, no modificados, y los préstamos adaptados, o sea, acomodados a la ortografía de la lengua receptora³; en nuestro caso, trataremos ejemplos de uno y otro ámbito indistintamente, pues vamos a centrarnos en el plano fónico, no ortográfico. En segundo lugar, debemos considerar que una palabra procedente de una lengua extranjera puede ser conocida por su forma “original” en mayor o menor grado –y de hecho hoy existe un conocimiento más extendido de la lengua inglesa, principal fuente de préstamos en el español desde el siglo XX–, pero que, de igual modo, siempre habrá hablantes que la empleen sin un conocimiento preciso de su forma fónica original. Tampoco entre los hablantes avezados de una determinada lengua extranjera se puede hablar de cambio de código por el empleo de una forma extranjera en un discurso en español, puesto que los préstamos son de uso general en la lengua y, cierto es, lo más frecuente es que, en mayor o menor medida, haya un acomodo a la estructura fónica de la lengua receptora, con la excepción de los hablantes bilingües. En otras palabras, una persona que utiliza una o varias voces foráneas en su discurso no considera que esté dejando de hablar en español.

Así pues, puede estudiarse la relación de los fonemas externos con los de la propia lengua, pues unos y otros quedan integrados en la norma de una determinada comunidad lingüística. La pertinencia de ubicar su análisis en la norma, como hemos apuntado, reside en que los segmentos foráneos no suelen participar en distinciones significativas: es el caso del segmento inicial de una palabra como *short* o *shorts* (‘pantalón muy corto’ según el *DRAE*), pero tampoco pertenecen al habla individual, debido a que su uso está lo suficientemente extendido para ser reconocido por buena parte de los hablantes. De hecho, la propia inclusión en el diccionario académico es indicador, aunque no exclusivo, de su extensión. Y, al igual que el ámbito de la norma es útil para enmarcar conceptualmente una realidad como los préstamos lingüísticos, el estudio de los extranjerismos supone una prueba más de la idoneidad de considerar una instancia intermedia entre el sistema funcional y el habla concreta que dé cuenta de la realidad lingüística en todos sus niveles.

3 *Vid.* la reciente revisión de Ramírez García (2020: §2.1).

3. LOS PRÉSTAMOS LINGÜÍSTICOS DEL ESPAÑOL: TRATAMIENTO Y CORPUS

En el estudio de los préstamos es habitual, por un lado, el empleo de la perspectiva léxica, en trabajos que recopilan el vocabulario foráneo procedente de una o varias lenguas –como Lorenzo (1996) para el inglés– o los estudios de historia de la lengua que aluden a la llegada de léxico en distintas épocas: tal es el caso de Lapesa (1981) o, de manera monográfica, Carriazo Ruiz (2019). Por otro lado, encontramos reflexiones que, a partir de estos vocablos, se ocupan de analizar los procedimientos ortográficos o fonético-ortográficos que operan en ellos. En esta línea pueden enmarcarse estudios como los de Giménez Folqués (2011; 2012; 2018), quien, entre otros autores (*vid. infra*), ha profundizado en las tendencias que muestra la Real Academia Española en relación con las adaptaciones del léxico extranjero. Asimismo, pueden encontrarse trabajos sobre los préstamos del español que combinan varias de las perspectivas, con el objetivo de mostrar las varias caras del fenómeno; tal es el caso de Gómez Capuz (2004) o Vicente Mateu (2007-2008).

Sin embargo, si nos atenemos al plano fónico, los comentarios son más reducidos, y fundamentalmente fonéticos (a menudo en combinación con el componente ortográfico). La fonología ha sido, pues, marginal en este ámbito. Un acercamiento a la fonología del préstamo es el de Mariner Bigorra (1976), quien sostiene que un fonema extranjero puede hacerse autóctono y estudia el caso del latín por influencia del griego; también hace referencia al caso, presentado por Cerdà (1967-1970), de incorporación de /x/ en catalán por influencia castellana. Por su parte, con respecto a la lengua española, podemos citar el tratamiento de la *Ortografía* (2010) académica, que ha integrado la perspectiva fonológica, aunque en combinación con la ortográfica, desde un punto de vista descriptivo y normativo –en el sentido de ‘preceptivo’ del término–, conforme corresponde a la institución.

En nuestro caso, pretendemos, tomando la norma en el sentido coseriano, profundizar en las repercusiones que, en el plano fónico del español, conlleva la integración de palabras extranjeras. Parece evidente suponer que la abundancia de voces procedentes de otras lenguas ocasione reajustes en la distribución de las unidades en los distintos planos lingüísticos, desde modificaciones de significado hasta cambios en el funcionamiento de determinados afijos, por lo que la parcela fónica ha de verse afectada también. La relación de la fonología con el contacto de lenguas fue pronto enunciada por Trubetzkoy (1973 [1939]: 46-49, 56-58) a través del concepto de *criba fonológica*. En virtud de este proceso, cuando escuchamos un sonido en una lengua extranjera que no está presente en nuestra lengua, tendemos a interpretarlo como una secuencia de sonidos o transferirle valores fónicos de acuerdo con los patrones fonológicos de nuestra lengua, puesto que estos nos hacen atender más a unas distinciones y rasgos fónicos que a otros. Así, este hecho afecta a la percepción y la producción. De esta idea se han nutrido estudios acerca de la enseñanza de lenguas extranjeras, por su valor explicativo en los fenómenos de interferencia. Asimismo, tiene una gran importancia en el ámbito del préstamo, aspecto que queremos poner en realce.

Además, debemos señalar que el momento actual es especialmente propicio para abordar un estudio en este sentido, puesto que la tradicional tendencia asimilatoria del español, en términos de ortografía y pronunciación, se ha revertido (Guerrero Ramos 1995: 37; Gómez Capuz 2005: 19), de manera que, en la actualidad, debido a la influencia de los medios de comunicación y un mayor conocimiento de algunas lenguas extranjeras (RAE 2010: 597), es

más frecuente la integración de extranjerismos crudos o con un menor grado de adaptación⁴. Dicha tendencia se puede percibir en las decisiones lexicográficas y ortográficas de la Real Academia Española, de las que han dado cuenta, entre otros, García Andrevia (2017), Robles Ávila (2017), Fernández Bernárdez (2018), Giménez Folqués (2018) y Ramírez García (2020), por lo que se estima pertinente valorar, por su parte, qué ocurre en el plano fónico.

Menciones sobre el plano fónico hay en Vicente Mateu (2007-2008: 1042-1043), quien esboza las soluciones fonéticas habituales que se dan en la integración de sonidos extranjeros, o Fernández Bernárdez (2018), quien se apoya en los comentarios del volumen de fonética y fonología de la RAE (2011) para analizar las decisiones académicas en el aspecto ortográfico. Ambos autores han señalado la importancia de atender a los aspectos orales –fonético-fonológicos (y en ocasiones ortológicos)– que operan en los préstamos, así como en la necesidad de que las obras académicas informen sobre la pronunciación⁵.

En nuestro caso, queremos partir de fonemas y sonidos para situar el foco en las condiciones en que estos son recibidos y el modo en que se integran en la norma fónica del español. Un primer paso en esta dirección lo hemos dado en Ramírez Quesada (2019-2020), centrándonos en palabras del inglés. En este caso, para tener una visión más completa, hemos decidido ampliar el corpus de voces y lenguas analizadas, tomando para ello como punto de partida la recopilación de extranjerismos en el español académico del siglo XXI de Giménez Folqués (2012). Teniendo en cuenta, como se ha apuntado, que no es habitual la incorporación de fonemas extranjeros que participen de oposiciones significativas –constatables en pares mínimos– en el sistema de la lengua de destino, puesto que muchos de ellos se asimilan a fonemas parecidos, consideramos que, en cambio, sí es posible que se integren en la lengua receptora determinados sonidos que se vuelven habituales en una comunidad de habla y no quedan asociados a fonemas autóctonos. Es en este espacio de la norma compartida, entre el habla individual y el sistema funcional, y con ayuda de la fonética y la fonología, donde queremos dar cuenta de los cambios que se están produciendo en relación con el plano fónico de la lengua española. Precisamente, para comprobar las realizaciones que se dan en el seno de la norma compartida –en nuestro caso el español de España–, se ha recurrido a diferentes corpus orales –ESLORA, PRESEEA, Val.Es.Co 2.1– y el diccionario de pronunciación en línea *Forvo*, cuyos datos nos han ayudado a corroborar las hipótesis acerca del comportamiento de las unidades fónicas foráneas que no se han asimilado a fonemas autóctonos.

En todos los casos transcribimos según el Alfabeto Fonético Internacional y nos circunscribimos, dentro del plano fónico, al nivel segmental, de manera que no serán tratados rasgos prosódicos. No hemos señalado archifonemas, puesto que es un concepto que no se emplea en todas las escuelas y, en cualquier caso, no interfiere con los propósitos de nuestra descripción.

4. FONEMAS VOCÁLICOS

La “claridad” o la “simplicidad” del sistema vocálico del español son ideas ampliamente difundidas desde que Navarro Tomás (1918) iniciara los estudios de fonética moderna. Desde la llegada de la fonología, existe un relativo consenso a la hora de considerar que

4 Véase Hourani Martín (2012) para conocer el tratamiento de los extranjerismos crudos en la prensa española.

5 Hernández Hernández (2007) ha mencionado la escasa atención dispensada a los extranjerismos en el aula de español como lengua extranjera, donde no solo se plantea una dificultad de grafía, sino también de pronunciación.

son cinco –idea apuntada por Trager (1939), Navarro Tomás (1946) y Alarcos (1950)– los fonemas vocálicos del español, con mayor variación en la estimación de las variantes fonéticas –especialmente en lo referido a la sistematicidad o los contextos de aparición– con las que cuenta cada uno de ellos. Algunos autores, como Martínez Celdrán (1989), han optado por tener en cuenta dos semivocales con valor fonológico, además de los fonemas /i/, /e/, /a/, /o/, /u/. Sin embargo, la RAE (2011) opta por cinco unidades.

Tomando como rasgos distintivos la abertura bucal y la altura de la lengua, tenemos el clásico triángulo vocálico; rasgos como el redondeamiento labial se consideran redundantes en español:

LOCALIZACIÓN			ABERTURA
ANTERIOR	CENTRAL	POSTERIOR	
/i/		/u/	Mínima
/e/		/o/	Media
	/a/		Máxima

Tabla 1. Fonemas vocálicos del español

En lo referente a los préstamos lingüísticos, debemos señalar que la estructura del sistema del español no se ve afectada, de tal manera que fonemas abiertos, nasalizados, medios, etc., que se hallan en palabras de otras lenguas, se asimilan a los fonemas cercanos correspondientes. Esto es debido a que las vocales del español tienen un campo de dispersión bastante amplio, capaz de admitir realizaciones que, en otras lenguas, constituyen fonemas diferenciados. En virtud de la criba fonológica, el hablante de español, desacostumbrado a dar valor fonológico a determinadas variaciones de abertura o timbre, asigna el sonido al fonema de timbre más cercano. Prima habitualmente el criterio fonético, por delante del ortográfico, aunque este también es importante, como veremos, en fonemas intermedios entre dos fonemas del español.

A continuación, pondremos algunos ejemplos; trataremos someramente las diferencias en los rasgos de abertura, labialización, duración, nasalización y los fonemas “intermedios” entre las realizaciones prototípicas de dos fonemas del español.

Comenzando por las variantes abiertas, podemos señalar que en la voz *affaire* (fr. /a'fɛʀ/) el sonido [ɛ] es asignado al fonema /e/; el hecho de que las realizaciones más abiertas de /e/ no tengan valor fonológico en español impide que la abertura sea percibida con nitidez. En el caso de la cerrazón, se da un proceso similar: en *partenaire* (fr. /partə'nɛʀ/), la primera realización vocálica se asimila a /a/, mientras que las dos siguientes son recibidas como /e/. Cabe destacar que, puesto que en español las vocales conservan su timbre con independencia de la vocal en que recaiga el acento, no se incorporan vocales átonas (del tipo /ə/) como unidades diferenciadas. En español cuentan con su realización plena con independencia del patrón acentual.

Como se ha señalado, el redondeamiento labial no tiene valor fonológico en español. De este modo, en *amateur* (fr. [ama'tœʀ]) ese carácter propio de [œ] es desestimado y, al igual que la vocal [ɛ] (su contrapartida no labializada), se asigna al fonema /e/.

Es similar el caso de la abertura. El español no cuenta con diferencias fonológicas de abertura; de este modo, resulta entendible que las vocales largas se asimilan a su correspondiente vocal breve. Algunos ejemplos los tenemos en *boom* (ing. /'bu:m/) o *beeper* (ing. /'bi:.pə/), que resultan ['bum] y ['biper] (con adaptaciones ortográficas *bum* y *bíper*, respectivamente). La nasalización tampoco afecta a los trasvases vocálicos; de este modo, *croissant* (fr. /krwasã/) toma la vocal /a/ en *cruasán* /krua'san/.

Cuando nos encontramos con vocales situadas fonéticamente entre dos fonemas vocálicos, el criterio ortográfico suele ayudar a dilucidar la asignación. Así, en *lifting*, donde el fonema /ɪ/ inglés aparece en ambas sílabas, se asimila en ambos casos a /i/, aunque su realización original es “intermedia” entre /i/ y /e/ del español. La adaptación *pirsin* para *piercing* es prueba de la similitud establecida, aunque en la primera sílaba de esta última palabra pueda haber una realización [iə] en algunas variedades del inglés. Los tres fonemas vocálicos de *bikini* (ing. /bɪ'ki:ni/) reciben la consideración de /i/ en español. Por su parte, el fonema /æ/, que se sitúa entre las realizaciones prototípicas de /a/ y /e/, se asimila tradicionalmente a /a/ del español, puesto que se encuentra más “cerca” de este último, aunque también puede tener un papel importante la ortografía. Así lo ha señalado Yip (2006: 958-959): “in languages with a five-vowel system, [æ] is usually mapped to [a], not [e] (e.g. Fijian, Spanish, Kisukuma), although orthography probably plays a considerable role here”.

En relación con este hecho, debemos detenernos en algunas diferencias de recepción de extranjerismos en distintas variedades del español. El fonema /y/ (presente como segmento final en *fondue* [fr. /fon'dy/]) muestra que, mientras que en español de España se privilegia la interpretación /i/ (que, de hecho, es su contrapartida sin redondeamiento labial), en hablantes hispanoamericanos se da una interpretación [ju], de acuerdo con los datos de *Forvo*. Es decir, mientras que la criba realizada por hablantes de español de España desoye el rasgo redundante, en Hispanoamérica se mantiene el carácter palatal de /i/ y también el redondeamiento, pero trasladándolo al fonema /u/ (la vocal que, siendo cerrada, es redondeada), de tal forma que un fonema se descompone en dos. Ya dijo Trubetzkoy (1973 [1939]: 46-49) que tendemos a interpretar sonidos con los que no estamos familiarizados como secuencias de sonidos. Esta diferencia en la interpretación puede deberse a diferencias de sustrato o un mayor contacto de determinadas variedades con lenguas con redondeamiento labial. En el español de España, se constata que, puesto que /y/ comparte con /i/ el hecho de ser vocales cerradas y palatales (ambos rasgos vocálicos con valor fonológico en español), frente al redondeamiento y al carácter cerrado que /y/ comparte con /u/ (de los cuales solo el segundo es un rasgo distintivo en la lengua receptora), el fonema /y/ se asimila al fonema con el que comparte más rasgos con valor fonológico, esto es, /i/.

El caso del fonema /ʌ/, presente en *umpire* (ing. /'ʌmpaɪə/), es también revelador, pues da lugar a adaptaciones con /a/ y con /o/; de este modo, tenemos *ampáyer* u *ompayer*. Lorenzo (1994: 362; 1997: 80) indica que el fonema /ʌ/ inglés en *jumper* presenta las variedades *chompal/chomba* y *chumpa*, pero se registra en Perú y otros países –como España, podríamos añadir– la pronunciación ['jamper]. Se trata de un fonema, en cuanto a abertura, equidistante entre /o/ y /a/, puesto que su labialización, como hemos dicho, es desechada. Cierto es que el carácter posterior lo sitúa más cercano a /o/, pero a la misma distancia de otras vocales posteriores como /a/ o /ɒ/, que, aunque no existen como fonemas en español, son atribuidos a /a/. Como posible hipótesis, debe manejarse asimismo la influencia de la variedad de la que se tome la palabra original; en este sentido, cabe destacar que en el es-

pañol de América los anglicismos de referencia tienden a ser del inglés de Estados Unidos, mientras que en el español de España hay más contacto con las variedades habladas en Reino Unido.

Precisamente, al hilo de *ampáyer*, merece la pena destacar que las paravocales (sean semivocales o semiconsonantes) tienden a asimilarse a la vocal más cercana. Lo atestiguamos en *cruasán*, *crupier*, *káiser*, *suéter*, *vóley*, etc., en las que las opciones son [j] o [ɥ], comúnmente aceptadas como variantes combinatorias de /i/ y /u/, respectivamente. La consonantización es menos frecuente, salvo en posición inicial de sílaba. Así, la grafía *w* en inicio de sílaba suele identificarse con la secuencia /gu/ (*sándwich*, aunque Lorenzo [1994: 367-8] documenta *sanduche* en la zona andina). En el mencionado ejemplo de *ampáyer* < *umpire*, puede que la consonantización de [ɪ] en [j] se haya visto favorecida por la estructura silábica, puesto que el triptongo es una estructura menos frecuente que la formada por consonante + vocal.

Finalmente, aunque se ha visto una mayor tendencia a imitar los sonidos vocálicos de las lenguas extranjeras, en lenguas cuyo conocimiento es menor entre la población general, se observa una mayor preeminencia del criterio ortográfico; tal es el caso de las pronunciaciones de las vocales de *geisha* (con pronunciación de diptongo a diferencia de la lengua original) y *leitmotiv* (con cambio de [ai] por [ei] en la primera sílaba); del inglés podemos citar el caso de *surf*, *y*, del francés, *maillot* (que en español toma habitualmente el diptongo ortográfico).

5. FONEMAS CONSONÁNTICOS

Frente a la adaptación que encontramos en el caso de los fonemas vocálicos, que no modifica las unidades presentes, comprobaremos que existe una integración de ciertos sonidos consonánticos como resultado de la incorporación de extranjerismos en la lengua española. Nos ocuparemos del subsistema consonántico partiendo de las diferentes series según el modo de articulación tradicionalmente considerado.

5.1. Fonemas de realización oclusiva sorda y fonemas de realización oral sonora

Estas series están integradas por los fonemas /p, t, k/ (oclusivos sordos o tensos) y /b, d, g/ (orales sonoros o flojos). El comportamiento de estos fonemas es similar al observado en los fonemas vocálicos, puesto que no se perciben cambios en el número de unidades o en la aparición de nuevas variantes. Las leves diferencias fonéticas entre las realizaciones de estos fonemas del español y los existentes en otras lenguas –por ejemplo, el posible carácter aspirado de /p/ en inglés– no impide que el segmento inicial de palabras como *pack*, *paipái* o *puf* sea asignado a /p/; el de *tour*, *taekwondo*, a /t/; y el de *camping*, *carpaccio*, *collage*, a /k/.

Los fonemas orales sonoros /b, d, g/ del español tienen variantes oclusivas y aproximantes, según el contexto. Así, se realizan de manera oclusiva en inicial absoluta y tras nasal (en el caso de /d/, también tras consonante lateral), de forma que son aproximantes en el resto de los contextos. Este hecho es el causante de que, bajo el fonema /d/ del español, se incluyan realizaciones de fonemas foráneos /d/ y /ð/. De este modo, la criba fonológica del español asigna a la misma unidad (/d/) el fonema inicial de *dossier* /d/ y el medial de *lady*.

La realización dependerá, como en el caso de las voces patrimoniales, del contexto. Ocurre algo similar en el caso del fonema /b/; la inexistencia de un fonema labiodental sonoro en español (/v/) hace que algunos casos de presencia de este fonema se atribuyan a /b/, que cuenta con una variante no oclusiva [β] (en cierto modo, cercana a [v]), de tal modo que el sonido original pierde su carácter labiodental y se realiza bilabial. Su carácter oclusivo o aproximante dependerá del contexto; de este modo, los segmentos iniciales de *blues* (ing. /'blu:z/) y *vals* (fr. *valse* /'vals/ < al. *Walzer*) tendrán idéntica realización, según corresponde al contexto de /b/. Tanto en el caso de /d/ como en el de /b/, además de la criba fonológica, que favorece los patrones de la lengua nativa, consideramos que la ortografía tiene un papel destacado. En posición medial, por lo tanto, *ossobuco* (it. /'osso'buko/) contará con realización [β], al igual que *trávelin* (ing. *travelling* /trævəlɪŋ/), aunque procedan de fonemas diferentes, puesto que en español confluyen en la unidad /b/, que, además, cuenta con las grafías *b* y *v*, responsable de que /v/ no sea adscrita a /f/ (ambas labiodentales). Por su parte, ejemplos de trasvase directo de /g/ son *glamour* o *gospel*, que toman para su segmento inicial /g/, con independencia de las peculiaridades fonéticas de sus formas originarias.

5.2. Fonemas de realización fricativa

La serie de fonemas de realización fricativa presenta notable variación en español tanto desde un punto de vista diacrónico como desde un punto de vista sincrónico. Esta serie está integrada por hasta cuatro fonemas /f, θ, s, x/, aunque en algunas variedades del español meridional, en lugar de los fonemas /θ, s/, puede encontrarse un único fonema /ʃ/; también es posible hallar un fonema /h/ en el lugar de /x/. Desde la óptica diacrónica, son varios los cambios que han experimentado algunos de estos fonemas, como la aspiración y posterior desaparición de /f/ < F inicial latina, el reajuste de fonemas sibilantes que culminó a lo largo del Siglo de Oro o procesos de variación que hoy dan lugar a fenómenos como el *heheo*, esto es, la presencia de un único fonema fricativo aspirado /h/. Debido a esta inestabilidad en la serie, no sorprende que varios de los fenómenos de integración de nuevos sonidos se localicen en estos fonemas, especialmente en los articulados en la zona palatal.

Cabe destacar que, aunque el par de rasgos *sordo/sonoro* –concomitantes con *tenso/ flojo*– no es pertinente en estos fonemas, lo habitual es que los fonemas fricativos tengan realización sorda, con posibilidad de sonorizarse especialmente cuando van seguidos de consonante sonora. Como es sabido, la distinción de sonoridad se perdió en el reajuste áureo, además de los fonemas dentoalveolares africados, lo cual ha dejado “huecos” susceptibles de ser ocupados.

En el caso del fonema /v/, presente en voces como *souvenir*, *vendetta*, *vip* o *vodka*, ya hemos apuntado (§5.1) que, debido a su cercanía en algunos rasgos con el alófono [β] del fonema /b/ y a la indistinción ortográfica entre *b* y *v*, no se trasvasa a la lengua española.

Aunque algunas variedades cuentan con un fonema /h/ y, por lo tanto, hacen una equivalencia directa entre dicho fonema y /h/ del español, en el caso del español de España, en el que tradicionalmente encontramos una asimilación de /h/ al fonema autóctono /x/, podemos apuntar a partir de los datos de los corpus que sigue produciéndose dicha asimilación. Por ejemplo, la realización [x] ha sido encontrada en los registros de ESLORA correspondientes a *hall*, *hándicap*, *hippie*, *hobby* o *hockey*, con independencia del sexo o

la edad de los hablantes. Así pues, a pesar del creciente conocimiento de la lengua inglesa, los anglicismos presentes en español hasta el momento no muestran una integración de una realización [h] en la lengua española.

En cambio, el fonema (pre)palatal fricativo sordo /ʃ/ muestra una notable presencia en las realizaciones de varios extranjerismos en español. Tradicionalmente, este fonema se asimilaba al fonema palatal sordo /tʃ/, africado, con el que guarda parentesco en algunos rasgos. Gómez Asencio (2000 [1994]: 175) indicaba al respecto: “Parece que, con enorme frecuencia, la intuición lingüística de los hablantes de español los lleva a asimilar la fricativa palatal sorda [ʃ] del francés o del inglés con la interrupta palatal sorda [tʃ] y no con la fricativa ¿palatal? sorda [s]”. La identificación en ocasiones del fonema extranjero /ʃ/ con el fonema /s/ puede deberse, según Gómez Asencio (*ibid.*), a los casos en que, por su distribución, como en coda silábica, no es posible el fonema /tʃ/ en español, y sí el fonema /s/. La academia favorecía esta interpretación contextual, con adaptaciones como *chor* < *short*, mientras que, para *flash*, propuso en 1992 *flas*, posteriormente eliminada y mantenida como *flash*. El cambio hacia la identificación de /ʃ/ con /s/ apuntado por la Academia tiene ecos en la *Ortografía* ya para todas las posiciones silábicas: “Nada impediría que [*sheriff*, *ballet*, *geisha*] se adaptaran gráficamente a nuestra lengua en las formas *balé*, *sérif* y *gueisa*” (RAE 2010: 601). Frente a la tradicional asociación a /tʃ/ por el lugar de articulación, se privilegia la cercanía a /s/ en virtud del modo de articulación, también continuo o fricativo. La posibilidad *sifonier*, añadida a *chifonier*, para la voz francesa *chiffonnier* (fr. /ʃifɔ̃ˈnje/) es prueba de ello, al igual que el doblete *besamel/bechamel*.

Sin embargo, los datos de los corpus orales nos muestran que hay ya una tendencia a la incorporación de una realización [ʃ] en las distintas posiciones. Aunque encontramos algún caso de /s/ en coda silábica para *flash* y en posición inicial para *short(s)*, tenemos ejemplos de realización [ʃ] en diferentes casos de *show* o la ya mencionada *flash*, lo que nos muestra que no es un caso restringido ya a una determinada posición silábica.

Este fonema tiene una contrapartida sonora /ʒ/, presente en extranjerismos como *beige* (fr. /ˈbɛʒ/, ing. /ˈberʒ/), adaptada como *beis*, o en formas que han tenido una adaptación en virtud de un criterio ortográfico, como es el caso de *garaje* < fr. *garage* (/gaˈraʒ/). La pronunciación no tiene en cuenta el carácter sonoro del fonema original, rasgo deseído al no ser pertinente en español para los fonemas de realización fricativa. Los datos de *Forvo* muestran una tendencia a emplear el fonema sordo /s/ para la coda silábica en *beis*. En cambio, para *collage* (fr. /kɔˈlaʒ/), se muestra la sustitución del segmento sonoro /ʒ/ por el sordo equivalente /ʃ/, que, como hemos visto, es aceptado en la norma fónica del español. Por su parte, la adaptación ortográfica es plena en *garaje*, de manera que la realización es /x/, aunque Giménez Folqués (2012: 70) indica que en muchas zonas de América se prefiere la forma *garage* con pronunciación [gaˈraʒ]. En cualquier caso, observamos que prevalecen las interpretaciones sordas.

De igual modo, el fonema sonoro /z/, que podemos encontrar en *zoom* (ing. /ˈzu:m/), es una muestra más del rechazo de la norma fónica del español por la incorporación de fonemas sonoros. Las realizaciones tienden a asimilarse a fonemas sordos: se articula en ocasiones como las realizaciones del fonema /θ/, fenómeno apoyado por la influencia ortográfica en los casos en que /z/ se representa con grafía *z*, mientras que tiende a asimilarse a su contrapartida sorda /s/ cuando no es *z* la grafía originaria. Aunque hay alguna excepción, como *jazz* (ing. /ˈdʒæz/), no hay sonorización en ningún caso, pues la opción

para el segmento final es [s] en los ejemplos hallados y documentados. En las variedades en las que no coexisten los fonemas /θ/ y /s/ cabría esperar la asimilación en favor de /s/, aunque no es objeto de estudio de este trabajo. La conclusión es que, en el caso de los fonemas fricativos, salvo que el hablante posea fonemas de realización sonora (es el caso de hablantes que, por ejemplo, también tienen el catalán como lengua), se incorporan los fonemas sordos, pero no los sonoros.

5.3. Fonemas de realización africada

Los fonemas que tienen alófonos africados en español son /tʃ/ (palatal africado sordo, según la descripción tradicional articulatoria) y /j/ (palatal sonoro, con variante africada en posición inicial absoluta y tras nasal y lateral, y de realización fricativa en los demás contextos). A ellos se unen, según veremos, algunos procedentes de voces extranjeras, de manera muy similar a como ocurre en el subsistema de fonemas de realización fricativa.

Nos encontramos con fonemas /tʃ/ y /dʒ/ (dentoalveolares africados sordo y sonoro, respectivamente) en voces foráneas. Sin embargo, en caso de incluir realizaciones dentoalveolares, la opción es la sorda, por esa “sordera” fonológica del español hacia el rasgo de sonoridad en realizaciones fricativas y africadas. De este modo, especialmente en palabras de origen italiano, observamos que hay una aceptación de la realización africada en /tʃ/ o la secuencia /tʃs/, que se simplifica. La voz *pizza* (it. /'pi(t)tʃa/) cuenta con realizaciones ['pisa], especialmente en el habla espontánea rápida, y ['pitsa] así como, en menor medida, la pronunciación según la grafía ['piθa]. De este modo, podemos ya documentar la presencia, aunque no mayoritaria, de una realización dentoalveolar africada sorda o una secuencia [ts], a pesar de que encontremos aún más casos de [s]. En palabras como *pizzicato* o *jacuzzi* (también adaptada como *yacusi*) es igualmente posible la aparición; de hecho, los registros de estas voces en *Forvo* muestran una pronunciación africada en hablantes de español de España, aunque no se encuentran en los corpus orales utilizados. En *Forvo*, precisamente, para *paparazzi*, podemos hallar una pronunciación africada palatal, no dentoalveolar, es decir, percibimos una asimilación a /tʃ/. Vemos, por lo tanto, que conviven varias formas; la grafía *atrezo* ha sido adoptada para *atrezzo*, lo que favorece que también pueda darse una pronunciación ortográfica. Pero, puesto que /s/, /θ/ y /tʃ/ son fonemas existentes en español, el hecho de poder encontrar un nuevo segmento /tʃ/ –aunque sea tratado como la secuencia /ts/– es bastante significativo.

La situación de los fonemas palatales africados no parece, por el contrario, propiciar la entrada de unidades fónicas en la norma. El fonema /tʃ/, al estar presente en español, se trasvasa directamente, como en *kétchup*. Por su parte, la tendencia más habitual es que el fonema o secuencia de fonemas /dʒ/ (prepalatal africado sonoro) se integre entre las realizaciones de un fonema palatal cercano: /j/ (palatal fricativo o africado –según el contexto– sonoro). En este caso, la diferencia en el lugar de articulación es leve y no es percibida. Así, *mánager* < *manager* (ing. /'mænɪdʒər/) toma para su realización /j/ –aunque *Forvo* documenta un caso de pronunciación ortográfica /'manaxer/–, al igual que *adagio*, *gentleman* o *majorette*. En estos casos, como ocurría en el de los fonemas fricativos, es posible encontrar formas sonoras cercanas al fonema original si el hablante, además de tener como lengua el español, posee alguna otra que cuente con fonemas como /ʒ/ o /dʒ/.

5.4. Fonemas de realización nasal

El subsistema de fonemas nasales cuenta con tres unidades en español: /m, n, ɲ/. El lugar de articulación es únicamente pertinente en posición explosiva, puesto que, en posición implorativa, se produce una asimilación de la realización nasal en función del lugar de articulación de la consonante siguiente –y es alveolar ante vocal u otra consonante alveolar–. De este modo, hallamos las siguientes articulaciones: labiodentalizada [m̠] ante consonante labiodental (*triunfo*), interdentalizada [n^θ] ante interdental (*panceta*), dentalizada [ɲ] ante dental (*punte*), palatalizada [nʲ] ante palatal (*ancho*), velarizada [ŋ] ante velar (*lánguido*) y alveolar [n] en el resto de los casos, incluido el final absoluto, esto es, ante pausa (*mano, pan*)⁶.

En este subsistema no se añaden unidades; en posición explosiva se produce una asignación a los fonemas existentes: *glamur* (fr. *glamour* /gla'mur/) o *motocross* (ing. /'mɒtɔːkrɒs/) toman /m/, mientras que *anorak* o *anorac* (fr. *anorak* /anɔrak/, a su vez de origen esquimal) toma /n/ y *coñac* (fr. *cognac* /kɔ'ɲak/) opta por /ɲ/. En posición implorativa, la realización dependerá del contexto fónico; de este modo, en *delicatessen* (ing. *delicatessen* < al. *Delikatessen*) la realización será [n] ante pausa.

El fonema /ɲ/ no entra en la norma fónica del español en posición final absoluta. Así, en terminaciones como las de *casting* (ing. /'kæstɪŋ/) o *catering* (ing. /'kɛtərɪŋ/) la realización es [n], según corresponde contextualmente; también lo sería en caso de encontrar un fonema o alófono nasal uvular. Las adaptaciones gráficas de *mitin* (< *meeting*) o *puddin* (< *pudding*) son prueba de la aceptación de este proceso. El hecho de que en posición implorativa el lugar de articulación no sea pertinente en español hace que este rasgo pase inadvertido y las realizaciones se acomoden al patrón de la lengua receptora, que los hace corresponder con el sonido siguiente. De hecho, la unidad percibida en posición implorativa suele asociarse a /n/, en virtud también de la grafía, y ello explica adaptaciones con grafía *n* del sonido [m̠], y no con *m*. Giménez Folqués (2012: 64) informa al respecto:

la nasal que se articula ante el fonema /f/ es /n/ y no /m/. Con lo cual, todos los extranjerismos que originalmente contengan *-mph-* o *-mf-* deben adaptarse al español con *n* y no con *m*: *anfetamina* por *amphetamine*, *anfíbol* por *amphibole*, *panfleto* por *pamphlet*, etc. De esta manera, formas como *comfort* no serían correctas en español, debería aparecer como *confort*⁷.

5.5. Fonemas de realización líquida

Finalmente, comentaremos el caso de los fonemas líquidos, que, además de rasgos consonánticos, poseen rasgos vocálicos. Debemos destacar que, aunque este subconjunto estaba tradicionalmente formado por cuatro fonemas, dos laterales /l, ʎ/ (diferenciados entre sí por la zona de articulación, alveolar y palatal, respectivamente) y dos róticas o vibrantes (/r/, simple, y /r/, múltiple), la presencia de /ʎ/ es muy reducida en el ámbito hispanohablante, puesto que sus realizaciones se han hecho coincidentes con las del fonema /j/. Esta desfono-

6 Algunas variedades geográficas pueden contar con una realización velar en este último caso, pero no es una opción mayoritaria.

7 Acerca de los cambios normativos en la ortografía de *m* y *n* ante *b* y *v* en voces extranjeras, puede consultarse esta obra (Giménez Folqués 2012: §1.5).

logización deja las unidades líquidas en tres fonemas. El trasvase del fonema /l/ de distintas lenguas es directo, con independencia de diferencias fonéticas en su realización entre la lengua de origen y la de destino; así pues, tenemos /l/ en distintas posiciones silábicas en *lasaña*, *pixel* o *blog*. Cabe destacar que, en español, este fonema asimila su lugar de articulación a la consonante siguiente, de manera que puede tener realizaciones como [l^h] (ante consonante interdental), [l̪] (ante consonante dental) y [lʲ] (ante consonante palatal) y es, en el resto de los contextos, alveolar. Al ser dependiente del contexto fónico, este comportamiento es el esperable también en la realización de los extranjerismos, como en el caso de *penalti* o *valquiria*. Una excepción debemos situarla en el caso de *sumiller* (fr. *sommelier* /somə'lje/, en el que la palatalización, corroborada por la adaptación ortográfica, lleva a la adaptación a /j/.

En el caso de los fonemas tradicionalmente denominados vibrantes, suele llevarse a cabo un trasvase directo entre el fonema de la lengua origen, aunque su lugar de articulación sea diferente, y uno de los fonemas vibrantes del español. Bajo la grafía *r* suelen encontrarse en cada lengua diferentes unidades que son consideradas equivalentes en términos de recepción. Así, aunque en francés, por ejemplo, exista un fonema uvular /ʀ/, se hace una equivalencia con /r/ y /r̄/ del español, y tenemos *restaurante* (fr. *restaurant* /restɔ'ʀɑ̃/). Debemos señalar que la elección de /r/ o /r̄/ viene determinada por la posición silábica y la ortografía; aunque en la palabra original aparece las dos veces el mismo fonema, en posición inicial absoluta la elección es, como impone la distribución de los fonemas vibrantes en español, /r/, mientras que, en posición intermedia, la grafía simple *r* mueve la preferencia hacia /r̄/. Otros ejemplos de este comportamiento distribucional son *pedigrí*, *queroseno*, *ravioli*, *récord*, *rimel* o *parqué*. En este último caso, en posición implosiva, al igual que en las palabras patrimoniales del español, existe variación libre entre vibrante simple o múltiple, pues la distinción entre ambas no es pertinente en dicho contexto. Así pues, con independencia del sonido de la lengua de origen, en estos fonemas tiende a pesar más el patrón de la lengua receptora en cuanto a la pronunciación y la distribución de las unidades, aspectos en los que nos detendremos a continuación.

6. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIAS DE UNIDADES

La referencia a las unidades fónicas puede completarse con un somero panorama de otros fenómenos relacionados, como la distribución y la combinación, puesto que la estructura fónica de la lengua, en lo que a segmentos se refiere, no afecta únicamente a la configuración de los rasgos.

La entrada de palabras de origen extranjero en el léxico ha propiciado, además de un aumento de sonidos, un alza en el contexto de distribución de unidades preexistentes, como ya indicara en este último caso Gómez Capuz (2005: 20-21). En español son admitidos los fonemas consonánticos en posición implosiva, aunque no todos ellos aparecen en tal contexto. Sin embargo, la predisposición de la lengua hacia esa estructura hace que nuevas unidades puedan ocupar tal posición y, de este modo, podemos encontrar en *speech* un fonema [t̪] en posición implosiva. También es el caso de las nuevas unidades fónicas incorporadas a la unidad del idioma, como en *flash*. Cabe recordar que, en virtud de las adaptaciones ortográficas, este fenómeno se venía frenando, hecho perceptible en voces como *cabaré* (fr. *cabaret*). No obstante, la menor adaptación que viene dándose en las últimas décadas supone un cambio en esta tendencia a la simplificación silábica.

En el caso contrario, esto es, en el de patrones no admitidos, también es determinante la estructura de la lengua receptora. El hecho de que en español se rechace la secuencia de dos consonantes en posición explosiva –puesto que solo se admite consonante+líquida– hace que se añada una vocal protética /e/ en voces como *spot*, *spray*, *sprint* o *stock*, refuerzo que en ocasiones viene apoyado por la adaptación gráfica en dichas palabras u otras previamente incorporadas, lo que propicia el reconocimiento y la imitación de la estructura /es-/.

Por lo tanto, las secuencias extranjeras que se admiten son aquellas ya presentes en el patrón fónico de la lengua. Ocurre lo mismo en los diptongos, secuencias vocálicas aceptadas en la lengua y que se transfieren en el proceso de préstamo; tales son los casos de *bonsái*, *quark* o *show*. Hay casos de reducción, como *catering*, cuya primera vocal es /a/ en español, pero /ei/ en inglés, o *bungalow*, con posibilidad de reducir el diptongo por /o/, como refleja la adaptación *bungaló*.

La interpretación fonológica de la realización [w] es controvertida en los estudios del español. Pero, sea cual sea la interpretación que se le dé –un fonema /w/, un alófono [ɥ], una secuencia [gɥ]–, el fonema /w/ inicial de voces extranjeras tiene un comportamiento similar al que presenta cuando la realización se halla en la misma posición en palabras del español. El reforzamiento consonántico es patente en *western*, *whisky* o *windsurf*, al margen de la interpretación fonológica del fenómeno.

Con respecto a los plurales, debemos subrayar que, aunque el morfema de plural en español es *-es* cuando la palabra en singular termina en consonante (excepto si es *-s* en palabras llanas o esdrújulas), la incorporación de voces extranjeras con plural en *-s* ha llevado a su integración por su similitud. La propia Academia se ha pronunciado al respecto, y, aunque en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005 s. v. plural) indicaba que los extranjerismos –salvo las palabras esdrújulas– acabados en líquidas, nasales o fricativas seguían la regla general de añadir *-es*, se abrió la puerta a secuencias consonánticas en plural:

j) Sustantivos y adjetivos terminados en grupo consonántico. Procedentes todos ellos de otras lenguas, forman el plural con *-s* (salvo aquellos que terminan ya en *-s*, que siguen la regla general; → f): *gong*, pl. *gongs*; *iceberg*, pl. *icebergs*; *récord*, pl. *réconds*. Se exceptúan de esta norma las voces *compost*, *karst*, *test*, *trust* y *kibutz*, que permanecen invariables en plural, pues la adición de una *-s* en estos casos daría lugar a una secuencia de difícil articulación en español. También son excepción los anglicismos *lord* y *milord*, cuyo plural asentado en español es *lores* y *milores*, respectivamente.

En estos casos, como venimos afirmando, el hecho de que en español existan secuencias de fonemas no vocálicos en posición implosiva (si bien es cierto que se trata de casos que implican fonemas sonantes o líquidos: *transformar*, *perspicaz*), junto con la similitud del plural, hace que no exista rechazo hacia esta secuencia (de hecho, son numerosos los registros en los corpus escritos, como *CORPES XXI*, de formas como *tests*). En cambio, la voz plural *paparazzi*, precisamente por su diferencia de formación en la lengua original (-o [sing.]/-i [pl.]), es empleada en singular con su forma plural.

Finalmente, con respecto a los fonemas dobles, debemos mencionar la simplificación, al no existir en español dicha combinación; un ejemplo lo tenemos en (a) *cappella* (it. /kap'pella/), que pierde los fonemas dobles en su trasvase al español: [ka'pela].

7. CONCLUSIONES

Creemos haber mostrado el interés que reviste el plano fónico en el estudio de los préstamos, así como la relevancia del concepto de norma para tratar sus realizaciones. Como se ha comprobado, existen determinados sonidos extranjeros que han llegado a incorporarse a las realizaciones habituales de la comunidad lingüística del español, aunque lo más habitual sea que los sonidos extranjeros se acomoden a las realizaciones de fonemas de la lengua receptora con arreglo a criterios de similitud fonética –aspecto en el que la fonología se nos presenta como determinante a la hora de *desoir* ciertos rasgos y privilegiar otros– y, en ocasiones, por influencia ortográfica.

Con todo, era previsible pensar, como conjeturara Lorenzo (1996: 21), que el cambio de tendencia hacia la menor asimilación en español de voces extranjeras conllevara la entrada de nuevos sonidos⁸. Puesto que estas unidades no participan de oposiciones distintivas –por su baja frecuencia y a menudo la diferente posición silábica–, pero tampoco son realizaciones individuales, hemos mostrado que han empezado a formar parte de la norma compartida, como indican los datos de los corpus en varios de los casos analizados.

En concreto, no percibimos entrada de sonidos vocálicos, aunque, gracias a la fonología, hemos podido explicar algunas asimilaciones y las diferencias que, en ocasiones, pueden darse entre variedades del español. Hemos constatado que en voces de lenguas más alejadas o menos conocidas tiende a tener más peso el criterio ortográfico a la hora de pronunciar las vocales, mientras que la imitación de sonidos es mayoritaria en el resto, con el sesgo fonológico que se ha presentado en cada caso.

Con respecto a las consonantes, la incorporación de sonidos se relaciona con los sonidos fricativos y africados de carácter dorsal, que, por razones históricas, es el ámbito que ha fluctuado en mayor medida en el caso del español. Se ha constatado la entrada de realizaciones prepalatales [ʃ], en detrimento de antiguas asimilaciones a /tʃ/ y, en menor grado, a /s/. La contrapartida sonora [ʒ] no tiene presencia en hablantes monolingües de español –distinto puede ser el caso de hablantes de otras lenguas peninsulares que cuenten en su lengua con dicha unidad–. El hecho de que los fonemas fricativos perdieran en el reajuste áureo la distinción de sonoridad y se realicen habitualmente como sordos es responsable de esa desatención hacia los fonemas sonoros de otras lenguas. En el caso de los fonemas africados, también se empieza a percibir –aunque con menor nitidez– que se abre paso una realización [tʃ], que también podría tratarse como una secuencia [ts], de carácter sordo, similar al proceso observado con [ʃ] y su correspondiente sonora. Es normal que en los fonemas dorsales la lengua preste atención al modo de articulación, pero no al carácter sordo/sonoro, motivo por el cual, al incorporar una unidad, se prefiera la sorda, más habitual.

En cuanto a otros fonemas, hemos constatado la influencia que ejerce el patrón de la lengua receptora, en este caso, el español, a la hora de asignar variantes nasales a /n/, de igualar el tratamiento de las realizaciones /b/ y /v/ como /b/ y sus variantes contextuales, o de asignar los fonemas vibrantes o róticos de otras lenguas a /r/, en unos casos, y a /r/, en otros, en virtud de su distribución silábica. Precisamente, en relación con la distribución y las secuencias de fonemas, hemos de señalar el funcionamiento de la criba fonológica, cuya influencia, por lo tanto, no se limita a los rasgos fónicos.

8 García Andrevia (2017: 26) considera que la Academia está preocupada por la “posible desestabilización del sistema gráfico-fónico del idioma por la introducción de grafías y/o sonidos ajenos al nuestro”, aunque se está mostrando más abierta hacia la integración de los préstamos, idea también señalada por Vicente Mateu (2007-2008: 1040).

También en relación con la norma del español, hemos documentado la ampliación de unidades susceptibles de aparecer en posición implosiva –bien de manera individual bien en secuencias– como consecuencia de la incorporación de voces foráneas. Este fenómeno ocurre porque en el patrón de la lengua se admiten sonidos consonánticos en tal posición, aunque no sea la estructura más frecuente. Esta tendencia se está viendo aumentada por la menor asimilación en comparación con otras épocas, en las que reducciones como *chalé* o *carné* eran privilegiadas. En cambio, secuencias como /s+consonante/ son rechazadas, pues no pertenecen a la lengua receptora, al igual que las secuencias de fonemas dobles.

Así pues, el tratamiento de la distribución de unidades refleja un notable apego a la estructura de la lengua, lo que nos muestra que la fonología tiene un valor explicativo fundamental, al igual que en el caso de los rasgos fónicos a los que se atiende y a los que no, y merece ser tenida en cuenta en el necesario estudio de los préstamos en el plano fónico. En este sentido, podemos confirmar que la norma, como instancia intermedia entre el sistema y el habla, está cambiando con la incorporación de nuevos sonidos a través de las voces que llegan al español; resta por ver cuáles de estos cambios se consolidan y si otras unidades confirman esta tendencia a la ampliación del inventario de sonidos empleados en la norma de nuestra lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1950). *Fonología española*. Gredos.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2019). Palabras prestadas. Una historia panorámica de los préstamos léxicos del español a partir de los datos del e-DECH. En M. Quirós García, J. R. Carriazo Ruiz, E. Falque Rey y M. Sánchez Orense (coords.). *Etimología e historia en el léxico del español* (pp. 71-92). Iberoamericana/Vervuert.
- Cerdà, R. (1970). Apreciaciones generales sobre cast. /x/ cat. [x] en el Campo de Tarragona. *Revista de Filología Española*, 50 (1/4), 57-96. <https://doi.org/10.3989/rfe.1967.v50.i1/4.848>
- Coseriu, E. (1952). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos.
- ESLORA. *Corpus para el estudio del español oral*. <http://eslora.usc.es> versión 2.0 de septiembre de 2020 (3-6-2021).
- Fernández Bernárdez, C. (2018). Los criterios aplicados en el DRAE 2014 a los extranjerismos crudos: revisión crítica. *Rilce*, 34 (1), 179-205. <https://doi.org/10.15581/008.34.1.179-205>
- Forvo. *The pronunciation dictionary*: <https://forvo.com/> (20-5-2021).
- García Andrevá, F. (2017). Anglicismos no asimilados en el DRAE (23.a ed.). *Études romanes de Brno*, 38, 11-27. <https://doi.org/10.5817/ERB2017-2-2>
- Giménez Folqués, D. (2011). Innovaciones académicas actuales en la ortografía de los extranjerismos en la lengua española. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 1, 71-92. <https://doi.org/10.7203/Normas.1.4648>
- Giménez Folqués, D. (2012). Los extranjerismos en el español académico del siglo XXI. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, anejo 3, 1-79.
- Giménez Folqués, D. (2018). Adaptación y uso de los extranjerismos en la 23.a edición del Diccionario de la lengua española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 77, 201-216. <https://doi.org/10.5209/CLAC.63284>
- Gómez Asencio, J. J. (2000). Los fonemas consonánticos no líquidos orales del español. En J. Gil Fernández (ed.). *Panorama de la fonología española actual* (pp. 158-183). Arco/Libros.
- Gómez Capuz, J. (2004). *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Arco/Libros.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Arco/Libros.

- Guerrero Ramos, G. (1995). *Neologismos en el español actual*. Arco/Libros.
- Hernández Hernández, H. (2007). Aspectos ortográficos y ortológicos relacionados con los extranjerismos en la enseñanza del español como lengua extranjera. *Verba hispanica*, 15 (2), 127-134.
- Hjelmslev, L. (1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Gredos.
- Hourani Martín, D. (2012). El tratamiento ortográfico, ortotipográfico y lexicográfico de los extranjerismos crudos en la prensa escrita española. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 2, 125-156.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Lorenzo Criado, E. (1994). Tratamiento del vocalismo inglés en español. Los diptongos. En J. Sánchez Lobato, P. Peira y B. Pallares (coords.). *Sin fronteras: homenaje a María Josefa Canellada* (pp. 359-372). Universidad Complutense.
- Lorenzo Criado, E. (1996). *Anglicismos hispánicos*. Gredos.
- Mariner Bigorra, S. (1976). El préstamo fonológico. *Revista Española de Lingüística*, 6 (2), 301-308.
- Martinet, A. (1972). *La fonología como fonética funcional*. Rodolfo Alonso.
- Martínez Celdrán, E. (1989). *Fonología general y española: fonología funcional*. Teide.
- Muljačić, Ž. (1969). *Fonología general. Revisión crítica de las nuevas corrientes fonológicas*. Laia.
- Navarro Tomás, T. (1918). *Manual de pronunciación española*. Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Navarro Tomás, T. (1946). *Estudios de fonología española*. Syracuse University Press.
- Pons, S. (2019). Corpus Val.Es.Co 2.1: <http://www.valesco.es/corpus> (15-5-2021).
- PRESEEA (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá: <http://preseea.linguas.net> (15-5-2021).
- Ramírez García, J. (2020). Los anglicismos crudos y las adaptaciones gráficas que recoge la vigesimotercera edición del Diccionario de la lengua española. *Colindancias: Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, 11, 185-214.
- Ramírez Quesada, E. (2017). Una propuesta de aplicación de la tricotomía ‘sistema, norma y habla’ a la tipología de transcripciones del plano fónico. *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 243-259.
- Ramírez Quesada, E. (2019-2020). Acerca de la fonología en los procesos de transferencia lingüística. En J. M. Santos Rovira (ed.). *Raíces y horizontes del español. Perspectivas dialectales, históricas y sociolingüísticas* (pp. 227-240). Axac.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005-). *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> (22-5-2021).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2013-). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (1-6-2021).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.): <http://dle.rae.es/?w=diccionario> (24-5-2021).
- Robles Ávila, S. (2017). ¿Qué fue de los extranjerismos innecesarios o evitables del DPD en el reciente DRAE23? *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación*, 71, 225-238. <https://doi.org/10.5209/CLAC.57312>
- Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Trager, G. (1939). The Phonemes of Castillian Spanish. *Travaux du Circle Linguistique de Prague*, 8, 217-222.

- Trubetzkoy, N. S. (1973). *Principios de fonología*. Cincel.
- Vicente Mateu, J. A. (2007-2008). Los extranjerismos en el diccionario. Notas sobre los procesos de asimilación de los préstamos en español. *Estudios Románicos*, 16-17, 1035-1046.
- Yip, M. (2006). The symbiosis between perception and grammar in loanword phonology. *Lingua*, 116, 950-975. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2005.05.007>

Fuertemente atados: Adverbios intensificadores en *-mente* y colocaciones en castellano medieval

“Strongly tied”:
Intensive adverbs in *-mente* and collocations
In medieval Spanish

RAFAEL GARCÍA PÉREZ
Universidad Carlos III de Madrid, España
rafael.garcia.perez@uc3m.es
<https://orcid.org/0000-0002-1183-4700>

Resumen

Este artículo se centra en las estructuras colocacionales formadas por los adverbios en *-mente* con valor intensivo del español medieval. Se parte, para ello, del concepto de colocación planteado por la Lexicología Explicativa y Combinatoria.

Los datos obtenidos y los ejemplos citados proceden del vaciado sistemático de los corpus CORDE (Corpus diacrónico del español, RAE) y CDH (Corpus del Nuevo diccionario histórico del español) para las estructuras que constituyen nuestro objeto de estudio. Se especifican y comentan todos los segundos términos de la comparación encontrados según criterios de frecuencia y dispersión.

Abstract

This paper is focused on collocational structures of Medieval Spanish formed by intensive adverbs in *-mente* of Medieval Spanish. The concept of collocation used in this paper is based on the same concept developed within the Explanatory and Combinatorial Lexicology.

The data and the examples which contain the above-mentioned comparative structures are taken from the corpus CORDE (Corpus diacrónico del español, RAE) and CDH (Corpus del Nuevo diccionario histórico del español). All the second terms of this type of comparison are specified and discussed, following frequency and dispersion criteria.

It is found that collocations formed with the intensive adverbs include, above all, verbal

Para citar este artículo: García Pérez, R. (2022). Fuertemente atados: Adverbios intensificadores en *-mente* y colocaciones en castellano medieval. *ELUA*, (37), 273-292. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20298>

Recibido: 04/07/2021, Aceptado: 11/10/2021

© 2022 Rafael García Pérez



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

Se constata que las colocaciones en que se integran los adverbios intensificadores incluyen, sobre todo, núcleos verbales. Es posible que también existieran colocaciones con adjetivos no participiales e incluso otros adverbios, pero los corpus no arrojan testimonios (solo cabe rastrear algunos ejemplos aislados de combinaciones con ciertos adjetivos), quizá porque en esta época se hallan en las primeras etapas de su desarrollo (probablemente a partir de una estructura primaria de adverbio + participio), o quizá también, en parte, porque los textos conservados son aún escasos y no totalmente representativos. Se pone de manifiesto la existencia de algunas colocaciones de gran éxito (*llorar / combatir / herir fuertemente; herir fieramente; desamar mortalmente; pagar enteramente*) y otras menos extendidas pero ya asentadas en el uso (*conocer enteramente, destruir totalmente...*).

Los adverbios intensificadores más extendidos que dan lugar a un mayor número de colocaciones y desde más temprano son *fuertemente* y *fieramente* para los que encontramos, ya en el siglo XIII, si no antes, solidaridades léxicas muy relevantes que se van ampliando a medida que avanza la Edad Media. Las colocaciones con otros adverbios intensificadores (exceptuando *altamente*) se desarrollan solo a partir del siglo XIV y, sobre todo, en el siglo XV, lo que hemos de interpretar como una consecuencia de la integración progresiva de este tipo de adverbios en el discurso. En algunos casos, ello supuso un desequilibrio entre estos adverbios y sus posibles variantes de colocación, constituidas por formas cortas o locuciones adverbiales, de las que también se da cuenta en este trabajo.

Los datos aportados a lo largo del artículo permiten apreciar cómo empieza a construirse uno de los paradigmas colocacionales más interesantes de nuestra lengua.

PALABRAS CLAVE: español medieval; colocaciones; intensificadores; fraseología; adverbios en *-mente*.

1. INTRODUCCIÓN

La *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante RAE 2009) señala que existen adverbios cuantificativos, entendidos como adverbios propiamente gramaticales capaces de expresar “cantidad, grado, intensidad y otras nociones similares” (RAE 2009: 2291). La

nuclei. It is possible that collocations formed with non-participial adjectives and even other adverbs exist, but the corpora do not provide evidence (only some isolated examples of adverbial collocations with adjectives can be traced), probably because they were at the first steps of their development (from a primary structure of adverb + participle) or probably because the preserved texts are still scarce and not fully representative. Some successful collocations are identified (*llorar / combatir / herir fuertemente; herir fieramente; desamar mortalmente; pagar enteramente*) and other ones less widespread, but already established in usage (*conocer enteramente, destruir totalmente...*).

The most widespread intensive adverbs that gave rise to the greatest number of collocations and from the earliest centuries are *fuertemente* and *fieramente*. They became part, already in the thirteenth century, if not before, of relevant lexical solidarities that increased as the Middle Ages progressed. Collocations with other intensive adverbs (except *altamente*) flourished only from the fourteenth century onwards and, especially, during the fifteenth century. This fact can be interpreted as a consequence of the progressive integration of this type of adverbs into the language. In some cases, this led to an imbalance between these adverbs and their possible collocational variants (the short forms of these same adverbs or some adverbial phrases), which are also taken into consideration in this work.

The data provided throughout this paper show how one of the most interesting collocational paradigms of Spanish language began to be built.

KEY WORDS: Medieval Spanish; Collocations; Intensity; Phraseology; Spanish adverbs in *-mente*.

misma obra específica que algunos cuantificadores de grado (entendemos que incluidos en estos “adverbios cuantificativos”) presentan como característica formal su anteposición al adjetivo¹, y cita como ejemplo sintagmas del tipo *muy simpático, mucho menor, poco visible...* (RAE 2009: 1383). En otro lugar (RAE, 2009: 3366) –y esto es interesante– nos pone en guardia contra la supuesta equivalencia entre los términos intensificador y cuantificador, y sugiere reservar el primero, estrictamente, para la cuantificación de grado². Precisamente, los adverbios en *-mente* pueden expresar “de manera indirecta el valor que corresponde a una medida, sea alta o baja, en una escala” (RAE 2009: 1007). De esta definición parece desprenderse que solo se consideran adverbios de grado aquellos que modifican a los adjetivos o a los adverbios³, si bien otros autores como Kovacci (1999) o Kaul de Marlangeon (2002: 223) incluyen también a los verbos (*saber perfectamente* o *regar abundantemente*). A mi entender, la conexión entre los verbos y los adjetivos es evidente cuando se toma en consideración el papel desempeñado por los participios como bisagra entre ambas categorías gramaticales (*elegar sustancialmente* – *sustancialmente elevado*), de modo que resulta muy pertinente no pasarla por alto en un estudio diacrónico.

Kaul de Marlangeon (2002: 241 y ss.) ha puesto de manifiesto que la idea de intensificación plantea también la de atenuación y, en ambos casos, hablamos de una propiedad que se presenta por grados, desde un mínimo hasta un máximo (*nada, escasamente, poco, bastante, muy, altamente, sumamente, absolutamente*). Kovacci (1999) clasifica estos adverbios en grados positivos y negativos (con un extremo en cada uno), pero también tiene en cuenta un grado medio, que puede presentarse como positivo (*suficientemente*) y como neutro (*medianamente*). En principio, para la RAE (2009: 1008), los intensificadores en *-mente* no son compatibles con otros cuantificadores de grado, pues ocupan su lugar (**muy enteramente fiable, *bastante horriblemente feo*), pero Kovacci matiza esta idea y señala que esto solo es válido para los grados positivos en general y para el extremo negativo (**muy totalmente alegre, *muy mínimamente aceptable, pero muy escasamente interesante*).

Realmente, la situación es más compleja: solo los grados máximo y mínimo parecen tener dificultades para admitir la modificación por otro cuantificador, y ello debido a razones puramente semánticas (se trata de los extremos de la escala). Ello significa que los adverbios de grado simplemente positivo o negativo –es decir aquellos que no alcanzan el máximo o el mínimo– son susceptibles de admitir, con mejor o peor fortuna, la cuantificación, como se desprende de los siguientes ejemplos tomados del CORPES XXI y del CREA respectivamente⁴:

1 A ello se han referido la mayor parte de los trabajos dedicados al adverbio: Hernández (1974), García-Page (1991), Kovacci (1999), pero Kaul de Marlangeon (2002: 223) matiza añadiendo la posibilidad de que el adverbio pueda posponerse al adjetivo, sobre todo cuando este es un participio.

2 El término cuantificación de grado se ha utilizado de modo diverso. La RAE (2009: 914) lo define como “la medida en la que algo o alguien posee una propiedad o una cualidad estimada o evaluada en alguna escala”; pero Sánchez López (1999: 1090) incluye en este concepto “cualquier medio gramatical que exprese cantidad, número o intensidad de una determinada realidad de manera relativa respecto de una escala”, lo que, contrariamente a la RAE, le permite una aplicación a los sintagmas en que el adverbio acompaña a un sustantivo inanimado concreto: *demasiados libros, muchos libros...*

3 Alcaraz y Martínez Linares (1997 s.v. adverbio intensificador), por ejemplo, asumen explícitamente esta restricción de funcionamiento.

4 Tengamos en cuenta que en el español actual los modificadores de los adverbios en *-mente* son los cuantificadores *muy, más y tan* (Company, 2014).

- (1) ...presentaron diferencias *muy altamente significativas* para todas las edades y épocas de plantación consideradas (Solís Á.; Freeman, J.; Rubisel, C.: «La habilidad combinatoria general y específica: Una vía para la selección de progenitores con resistencia a la roya de la caña de azúcar (*Puccinia melanocephala* H. y P. Sydow)». *Ciencias Holguín*. Holguín: ciencias.holguin.cu, 2001).
- (2) ...Lo ocurrido en los días inmediatos se encuentra muy escasamente documentado. (Juan Millares, Hernán Cortés, inventor de México, Tusquets, Barcelona, 2002).

Desde un punto de vista histórico, los adverbios intensificadores en *-mente* deben entenderse, como es bien sabido, a partir del proceso de gramaticalización que se lleva a cabo tras la combinación en latín tardío de un adjetivo y el ablativo del sustantivo *mens-mentis*⁵. Este proceso de gramaticalización dio lugar al nacimiento de estructuras más o menos morfológicas⁶ en las lenguas romances en las que primaba un significado básico de ‘manera’ (Grandgent 1991: 56)⁷, si bien las conexiones entre este significado de manera y el de intensificación son bastante estrechas⁸. A ello ya se había referido, por ejemplo, Greenbaum (1970: 64) para el inglés actual, lo que explica que haya resultado fácil el paso de uno a otro, e incluso que en muchas ocasiones no haya sido necesaria la existencia del primero; la construcción de algunos adverbios intensificadores se ha llevado a cabo directamente, a partir de una interpretación metafórica espacial del propio adjetivo que sirve de base al derivado. Es lo que sucede con ciertos adjetivos relativos a la “altura, la profundidad, la longitud y el tamaño” (Bosque 1999), pero también a la magnitud.

En este artículo me propongo estudiar los adverbios intensificadores en *-mente* del español medieval que han dado lugar a colocaciones relevantes⁹. Tendré en cuenta, en primer lugar, solo aquellas combinaciones más extendidas en el uso¹⁰. En segundo lugar, seleccionaré los empleos concretos en los que el valor de intensificación puede considerarse claramente

5 Este sustantivo desplazó su competidor *modo*. Para una posible explicación de este proceso vid. Lausberg, (1966: 146). En Karlsson (1981) puede encontrarse una explicación de las posibles razones semánticas, morfológicas y fonológicas por las que triunfa este proceso.

6 Hopper y Traugott (2003: 140-142) utilizan este ejemplo de cambio en francés para hablar de un proceso de morfologización (morphologization) que, sin embargo, no es aplicable por igual a todas las lenguas romances. De hecho, como recuerda la RAE (2009: 24) los adverbios en *-mente* en español son peculiares, pues tienen muchos puntos en común con los compuestos. Karlsson (1981: 133) sugiere, en ese sentido, que el *-mente* español es un préstamo del francés o el provenzal a través del aragonés.

7 Cita este autor el *solamente* de las glosas de Reichenau. Para el castellano contamos, probablemente, con un primer *sanamente* (Menéndez Pidal 2003, s.v. sanamente), aunque conviene ser prudentes, ya que se trata de un compuesto adverbial más antiguo introducido por el cristianismo en la lengua latina (Lapesa 1980: 65). No hemos de olvidar que la gramaticalización requiere una desemantización que aún no resulta tan fácil de percibir para los primeros siglos.

8 De ahí que no impliquen, necesariamente, un nuevo proceso completo de gramaticalización. Egea (1979: 205) habla, a este respecto, de adverbios poco o relativamente gramaticalizados.

9 Recorro aquí al concepto de colocación estándar de la Lexicología Explicativa y Combinatoria (Mel’čuk y Polguère, en prensa) que, como expusimos en un artículo precedente (Blanco y García Pérez 2021), consiste “en una expresión fraseológica formada por dos componentes (AB), donde B es seleccionado por A y presenta, en dicha coocurrencia, un significado muy general, de tipo intensivo, aumentativo, laudativo, peyorativo, etc.”.

10 La extensión en el uso ha de interpretarse con una cierta flexibilidad, pues depende de la frecuencia y dispersión de la base de colocación. Dos o tres ejemplos para una base de gran frecuencia y dispersión (con colocativos representados por varias decenas, por ejemplo) son escasamente representativos; por el contrario, dos o tres ejemplos para una base con muy escasa difusión en los textos pueden ser enormemente relevantes. En ese sentido, conviene recordar el planteamiento de Koike (2001: 26) acerca de la frecuencia de la base, del colocativo y de la coocurrencia de ambos.

presente. En efecto, una de las dificultades mayores consiste en determinar cuándo un uso adverbial ha dejado de expresar ‘manera’ para pasar a expresar ‘intensificación’ porque si, como acabamos de ver, las conexiones entre estos dos valores son siempre estrechas, lo son aún más en estos primeros siglos de andadura de nuestra lengua; de hecho, no es raro que nos encontremos con ejemplos ambiguos en los que el adverbio, sin abandonar su interpretación primaria, haya empezado a interpretarse débilmente como intensificador o, al menos, anuncie su uso como tal. Es lo que sucede, por ejemplo, con *notoriamente* en la siguiente oración, donde no es descartable que se esté pergeñando una interpretación intensiva aun cuando prevalezca su significado como circunstancial:

Y assi el dicho exponiente, con assaz necessitat, por ser notoriamente pobre y miserable, se sforço de yr y fue a essa nuestra ciudat de Çaragoça (1491, Documentos notariales, ed. Antonio de la Torre).

Tomaré como base el *Corpus diacrónico del español* (CORDE, RAE) y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CDH)¹¹, cuyo término ad quem he fijado en el año 1500, fecha ciertamente arbitraria si tomamos en consideración la controversia que tradicionalmente ha suscitado entre los historiadores la duración del periodo medieval, pero no por ello menos simbólica¹².

2. INTENSIFICADORES POR METAFORIZACIÓN DE LA FUERZA

Los primeros adverbios intensificadores –y los más extendidos en el español medieval– son el resultado de una metaforización que parte de una relación entre el tamaño y la fuerza (Espinosa 2010: 132). Se trata de *fuertemente* y *fieramente*. Como consecuencia del mismo proceso de metaforización, encontraremos más adelante *reciamente*.

1.1. El adverbio *fuertemente* lo encontramos desde el siglo X, en principio solo con su sentido de ‘manera’ (Menéndez Pidal 2003 s.v. fuerte mientreza). No obstante, muy pronto pasa ya a utilizarse como intensificador, si consideramos su abundante presencia en un texto fundamental de nuestra historia literaria como el *Cantar de Mío Cid*¹³, donde modifica tanto

11 El CDH permite distinguir entre la posible fecha de composición del texto y la fecha del manuscrito en que este se conserva, lo que supone poder afinar en la cronología de ciertos vocablos. No obstante, este corpus no recoge los textos anteriores al siglo XIII; de ahí que el CORDE sea un complemento esencial, siempre que tratemos con la suficiente precaución algunos de sus textos, como los fueros, muchos de los cuales se conservan en manuscritos tardíos que no se corresponden necesariamente con la fecha de su composición. Conviene señalar, en todo caso, que la búsqueda de los ejemplos en ambos corpus no siempre es sencilla, pues si el CORDE requiere prestar atención constantemente a las variantes gráficas, como se sabe, el CDH, a pesar de estar lematizado, obliga también a realizar búsquedas múltiples para investigar estas formas concretas en *-mente*, que pueden aparecer transcritas como una sola unidad gráfica o como dos (*fieramente* / *fiera mente* / *fiera miente* / *fiera miente*, por ejemplo).

12 Este artículo se integra en el marco del estudio de las colocaciones del español medieval llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación I+D+i COLINDANTE (Colocaciones intensivas del antiguo francés y sus traducciones al español): PID2019-104741GB-I00.

13 A pesar de conservarse en un documento del siglo XIV, el uso del adverbio *fuertemente* en este texto no se diferencia mucho de otros usos que encontramos en el siglo XIII, de modo que, aun cuando no aceptáramos la fecha de 1140 sugerida por Menéndez Pidal para su composición, no parece descabellado considerar que este adverbio intensificador formaba ya parte de la lengua de principios del siglo XIII, fecha hipotética estimada por otros autores para la elaboración del poema.

a verbos en su forma personal como a participios, lo cual nos hace pensar en una posible evolución *verbo + adv* → *adv + part.* → *adv + adj. no participial*, tanto más cuanto que, como sabemos, los participios, pueden adquirir un valor adjetivo. Aunque la tendencia a la anteposición inmediata del adverbio cuando este acompaña a participios o adjetivos puros (no participiales) es clara desde los primeros testimonios, la posposición, incluso a distancia, no está excluida:

- (3) Yrado eres contra nos fuertementre (c1275, Alfonso X, *General Estoria*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja).

El adverbio no indicaba un grado máximo, sino meramente positivo, pues admitía sin demasiadas dificultades un nuevo modificador intensificador:

- (4) Et estrinxo en sy todo el coraçon & començo a llorar muy fuerte mente quanto ella mas pudo (a1284 Alfonso X, *General Estoria*, ed. Pedro Sánchez Prieto-Borja).
- (5) ...e mas de la dolor de la dueña que mandaron echar en la mar, començaron mas fuertemente a llorar (a1284, Traducción de las Cantigas de Santa María, ed. John E. Keller/Robert W. Linker).

La intensificación más frecuente se dirige, con mucho, a elementos verbales¹⁴; de hecho, las combinaciones de adverbios intensificadores con adjetivos puros (no participiales) o adverbios es prácticamente anecdótica. Esto parece confirmar el carácter primario de la intensificación verbal que encontramos en el *Cantar de Mio Cid*.

Un primer grupo, si tenemos en cuenta las fechas de aparición en el corpus, está constituido por verbos relacionados con la fisiología¹⁵. Dentro de ellos destacan, en particular, los de emisión de sustancia y emisión de sonido; el más utilizado es el verbo *llorar*, con el que conforma una de las colocaciones de mayor éxito desde muy temprano, extendida por toda la Edad Media y capaz de superar el propio periodo medieval; le sigue el verbo *suspirar* y, bastante más tarde, *sudar*. La gran abundancia de combinaciones con *llorar* se corresponde con el amplísimo uso que de este verbo hicieron, en general, los autores en sus textos, un reflejo de la peculiar sensibilidad y efusividad de la época¹⁶. Aunque su opuesto, el verbo *reír*, tuvo menor predicamento en los documentos conservados, su uso general es suficientemente amplio como para que nos interroguemos acerca del escaso número de ejemplos en que aparece combinado con *fuertemente*. Sorprende, además, lo tardío de esos ejemplos. Es probable que nos hallemos ante una mera extensión del colocativo destinada a reforzar la relación semántica de oposición. Otro verbo con menor relevancia aún dentro de este grupo relacionado con la fisiología, tanto desde el punto de vista de los testimonios conservados como del momento de su integración en el paradigma, es *plañir(se)*, no solo

14 Salvo casos claros de lexicalización (vid. Rainer 1999: 4608), incluiré las formas participiales entre los verbos. Añadiré que uno de los grandes problemas consiste en comprobar, como he tenido ocasión de mencionar en la introducción, si los usos concretos corresponden verdaderamente a una intensificación del contenido verbal. De ahí que no sea posible explotar en bruto los datos del corpus.

15 El recurso a las clases sintáctico-semánticas en este trabajo obedece a la idea de que los colocativos no seleccionan bases individuales, sino –al menos en muchos casos– clases léxicas (Bosque 2001).

16 Recordemos, a este respecto, las consideraciones de Huizinga (2001: 20 y ss.) para los siglos finales de la Edad Media; o el recorrido diacrónico de Nagy (2000) acerca del valor de las lágrimas en la espiritualidad medieval.

por el escaso número de ocurrencias, sino también por su baja dispersión, y ello a pesar de la importante conexión sinonímica con *llorar* en muchos de los textos. Quizás habría que pensar aquí en las limitaciones que le imponía su carácter literario (DECH, s.v. llanto). La siguiente tabla nos resume los datos con que contamos (ordenados según criterios de frecuencia y dispersión¹⁷):

Tabla 1. *Fuerte* y *fuertemente* en combinación con verbos fisiológicos

<i>+ fuertemente</i>				<i>+ fuerte</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>llorar</i>	113	32	XII [?] /XIII-XV	47	23	XIII-XV
<i>suspirar</i>	11	6	XII [?] /XIII-XV	5	4	XIII-XV
<i>sudar</i>	4	3	XV	1	1	XV
<i>reír</i>	4	3	XIV-XV	1	1	XV
<i>plañir(se)</i>	6	1	XIV	3	3	XII ¹⁸ / XIV-XV

El número de ejemplos totales se multiplica si tomamos en consideración la forma corta *fuerte*. Es un hecho importante porque sabemos que los adverbios adjetivales pueden alternar con las formas en *-mente*, aunque no den lugar a una correspondencia biunívoca, como bien ha señalado Kovacci (1999). A este respecto, por tanto, la combinación del adverbio adjetival de valor intensivo *fuerte* con las distintas bases puede ayudarnos a determinar mejor la importancia de las colocaciones objeto de estudio. En efecto, resulta significativo comprobar que la combinación de la forma corta con el verbo *llorar*, aunque no alcance el elevado número de ejemplos ofrecidos por la forma larga, está ampliamente representada en los corpus, tanto desde el punto de vista de la frecuencia y dispersión como de su antigüedad (los primeros ejemplos son de principios del siglo XIII). No cabe ninguna duda, pues, del gran peso que adquirió el verbo *llorar* como base de colocación durante el periodo medieval. Lo mismo puede decirse del resto de los verbos del grupo que, en mayor o menor medida, se ven también seleccionados por la forma corta. Ahora bien, descubrimos de nuevo que esta selección es menos frecuente que la correspondiente a la forma larga, lo que nos lleva a concluir que, en el caso de esta clase léxica –y a pesar de que las dos formas adverbiales son, en principio, intercambiables– los hablantes medievales mostraron preferencia por la construcción en *-mente*.

Un segundo grupo, también de temprana aparición, está formado por verbos de competición (*combatir* ‘acometer, atacar’, *batallar*, *guerrear*, *lidiar*), pero también de contacto físico (*herir* ‘golpear’, *majar*, *apretar*), modificación (*moler*, *fregar*) e incluso control-uniión

17 Soy consciente de que el concepto de dispersión no solamente tiene en cuenta el número de obras distintas en que encuentra la colocación, sino también el número de géneros textuales a los que pertenecen esas obras. No tendré cuenta aquí, sin embargo, esta cuestión de los géneros textuales, que es bastante compleja por la dificultad de delimitarlos de manera clara, especialmente en corpus tan amplios como el CORDE y el CDH. Por razones prácticas –y cuando resulte verdaderamente llamativo– tomaré como referencia la clasificación temática establecida por el CORDE que, si no es muy refinada a este respecto, puede darnos una idea aproximada de ciertos géneros.

18 Dado que hay un único ejemplo para este siglo, conviene señalar que el texto se conserva en un manuscrito del siglo XIV.

(*atar, ligar, pegar*)¹⁹; son verbos en los que, semánticamente, se presupone el ejercicio de algún tipo de violencia o esfuerzo físico.

- (6) aguiio el cauallo muy de rrezio contra el, e ferio lo muy fuertemente en el escudo (c1270, Historia troyana en prosa y verso, ed. Ramón Menéndez Pidal).
- (7) Et stuuieron assi algunos dias, mandando el rey combatir fuertment la villa con engenyo (1376-a1391 Juan Fernández de Heredia, Gran crónica de España, ed. Juan Manuel Cacho Bleuca).

Es posible que la cercanía con el sentido etimológico del adverbio *fuertemente* haya contribuido a crear, en algunos casos, estrechas solidaridades léxicas que sobrepasan con creces lo esperable, como se desprende de la tabla recogida a continuación.

Tabla 2. *Fuerte* y *fuertemente* con verbos de competición, contacto físico, modificación y control-unión

<i>+ fuertemente</i>				<i>+ fuerte</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>combatir</i>	148	46	XIV-XV	55	25	XIII-XV
<i>lidiar</i>	21	13	XII?/XIII-XV	11	8	XIII-XV
<i>batallar</i>	18	7	XIV-XV	0	0	-
<i>guerrear</i>	11	9	XIV-XV	7	4	XIII-XV
<i>herir</i>	115	44	XIII-XV	23	14	XIII-XV
<i>majar</i>	26	5	XV	1	1	XIII
<i>apretar</i>	23	17	XIV-XV	4	4	XIII/XV
<i>fregar</i>	28	5	XV	0	0	-
<i>moler</i>	17	5	XV	0	0	-
<i>atar</i>	25	12	XIII / XV	2	2	XIII
<i>ligar</i>	7	6	XIII-XV	1	1	XV
<i>pegar</i>	2	2	XIV-XV	0	0	-

Las más numerosas corresponden a las bases *combatir* y *herir*, y no resulta sorprendente comprobar que, por su orientación semántica, son especialmente abundantes en textos de carácter historiográfico. En cuanto a la forma corta, es posible encontrarla en combinación con casi todos los verbos de estos grupos (excepto los de modificación *fregar* y *moler*²⁰ y, probablemente por razones de frecuencia en el corpus, uno de control-unión: *pegar*). Como sucedía con la clase léxica anterior, el uso del adverbio adjetival es siempre menos frecuente que el del adverbio en *-mente*, pero, en algunos casos, tiene mayor antigüedad, lo

19 Para estas clases verbales, vid. Universidad de Vigo (en línea).

20 Con *fregar* aparece, sin embargo, en el siglo XVI, lo que no excluye la posibilidad de que se hubiera usado anteriormente.

que nos hace pensar que, para estas clases, la competencia entre la forma larga y la forma corta se saldó con el triunfo de la primera solo en los siglos finales de la Edad Media.

Menor relevancia desde el punto de vista colocacional parecen presentar ciertos verbos de desplazamiento (monoactanciales) si tomamos como referencia la forma en *-mente*; en concreto, *huir* y *correr*.

- (8) Et pues que huuo acabado de dezir todas aquestas paraulas començo a correr muyt fuertment por el mont a todas partes (1385 Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*, ed. Regina af Geijerstam).
- (9) Los ombres que entendian esto fazian ansi que quando lo veyan, foyan muy fuertemente, e si podian, armavanse... (c1400, *Libro de los gatos*, ed. Bernard Darbord).

Tabla 3. *Fuerte* y *fuertemente* en combinación con verbos de desplazamiento

+ <i>fuertemente</i>				+ <i>fuerte</i>		
+ <i>fuertemente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>correr</i>	9	8	XIV-XV	22	12	XIII-XV
<i>huir</i>	5	5	XIV-XV	2	2	XV

No dejan de ser, sin embargo, combinaciones reseñables, especialmente si tenemos en cuenta dos aspectos: a) el hecho de que, sorprendentemente, el resto de los verbos de esta clase léxica no haya dado lugar a la misma estructura colocacional, aun cuando se trate de palabras ampliamente extendidas en el uso medieval (*andar*, *volar*, *fluir*, *escapar*...) y, en muchos casos, en relación sinonímica evidente con los verbos *correr* y *huir* (*huir-escapar*, *fluir* <líquido> - *correr* <líquido>); b) el hecho de que la forma corta, en su combinación con el verbo *correr* (no así con el verbo *huir*, para el que los dos únicos ejemplos encontrados confirman su menor relevancia colocacional global), supere con creces a la forma en *-mente*: ello nos revela una vitalidad inesperada de esta combinación individual y pone de manifiesto que la preferencia de los hablantes por una u otra forma adverbial no siempre sigue la tendencia general.

Tampoco crearon solidaridades léxicas de gran difusión algunos verbos de modificación en los que se produce un cambio físico en la realidad representada por el objeto directo como consecuencia de la acción ejercida por la temperatura, especialmente *escalentar*, *quemar* y *enfriar*. Esta escasa difusión afecta tanto a la forma larga como a la forma corta.

Tabla 4. *Fuerte* y *fuertemente* en combinación con verbos de modificación relacionados con la temperatura

+ <i>fuertemente</i>				+ <i>fuerte</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>quemar</i>	9	7	XV	1	1	XIII
<i>escalentar</i>	6	5	XIV-XV	2	2	XV
<i>enfriar</i>	3	2	XV	0	0	-

Dentro de los verbos de modificación el adverbio acompañaba también a dos transitivos causativos (*encender, inflamar*) que encontramos desde el siglo XIV tanto en su sentido recto como en un sentido figurado; con este último significado se integran muy pronto en un campo léxico que gira en torno al fuego como metáfora de la pasión amorosa, muy apreciado por la literatura de la época (*encender un sentimiento*). A ellos se añade un verbo de cambio que evoluciona en la misma dirección semántica (*arder de un sentimiento*):

- (10) ...se leuanto vn uiento & ençendio fuertment el fuego & fizo grant flama (1379-1384 Juan Fernández de Heredia, Traducción de Vidas paralelas de Plutarco, II, ed. Manuel Cacho Blecua).
- (11) ...et despues que gela tomo Pirro, fijo de Achilles, movido de grande dolor los fuegos del amor que ante tibios estavan, a fuertemente arder començaron (1440-1455, Alonso Fernández de Madrigal, El Tostado, Libro de amor e amicia, ed. María Teresa Herrera/ María Nieves Sánchez).
- (12) ...las matronas o duennyas de Roma se encendieron fuertment et ardieron de increíble rauia et feo amor de peccados (1376-1396 Juan Fernández de Heredia, Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio, ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

Como se desprende del último ejemplo (12), los verbos *encender* e *inflamar* tendieron a especializarse con el significado de ‘excitarse (por un sentimiento o pasión)’²¹.

Tabla 5. *Fuerte y fuertemente* en combinación con los verbos *encender, inflamar, arder*

+ <i>fuertemente</i>				+ <i>fuerte</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>encender</i>	12	6	XIV-XV	2	2	XIV-XV
<i>inflamar</i>	3	3	XIV-XV	1	1	XV
<i>arder</i>	6	3	XIV-XV	6	6	XIII-XV

El empleo de la forma corta es especialmente significativo en el caso del verbo *arder* porque multiplica notablemente el número de ejemplos de esta colocación individual y muestra que la preferencia de los hablantes no se hallaba muy definida.

Ligados directamente a la clase de predicados de sentimiento y caracterizados por presentar un experimentante como sujeto o como objeto indirecto, aparecen, aunque en menor número verbos de afección como (*a*)*irar*²², *amar, desear, espantar, sufrir* y, finalmente, *atormentar*, cuyo uso como verbo de sentimiento es el resultado de un proceso metafórico a partir del sentido original de contacto físico²³. Cabe distinguir aquí dos subgrupos: por un

21 De ese modo, bien podrían integrarse en el grupo siguiente. Trato aquí conjuntamente el sentido recto y el sentido figurado para mantener la coherencia de la forma léxica.

22 La forma *airar* compartía con *irar* el significado de ‘encolerizar’, aunque el DECH (s.v. *ira*) señala que en el Cid se oponía a esta última con el significado de ‘retirar el señor su gracia al vasallo’.

23 En ambos casos se mantiene la colocación con el adverbio *fuertemente*.

lado, aquellas unidades léxicas que presentan numerosos ejemplos en forma de participio con valor terminativo-resultativo (unidades de valor inicial incoativo –*espantar*, *atormentar* y, sobre todo, *(a)irar*, que carece de uso como base de colocación en su forma personal–; y, por otro, aquellas unidades sin forma participial terminativo-resultativa (*amar*, *desear* y *sufrir*). Los empleos participiales del primer subgrupo sitúan ya a esta forma morfológica a medio camino entre el verbo y el adjetivo, lo que explica su posible coordinación con adjetivos puros en el marco de la propia colocación:

E el rey Garcia, hermano suyo, ujdient los gallegos del su regno uenjr cuytadament al rey Aldefonso, fue *fuert sanyoso e irado* e començo fazer guerra al rey Aldefonso hermano suyo (1385-1396, Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy, ed. Juan Manuel Cacho Bleuca).

Dejando de lado el caso del verbo *atormentar*, la selección de esta clase léxica por parte de la forma corta del adverbio también es posible, como se desprende del ejemplo anterior, aunque en menor medida que la forma larga, con lo que se sigue la pauta general en cuanto a su frecuencia y dispersión. Solo *(a)irar* escapa a esta tendencia, lo que se explicaría, quizá, por su uso exclusivo como forma participial y, por ende, por su estrecha conexión con la categoría gramatical de adjetivo, caracterizada por mostrar una preferencia particular por la forma corta.

Tabla 6. *Fuerte y fuertemente* en combinación con verbos de afección

+ <i>fuertemente</i>				+ <i>fuerte</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>atormentar</i>	7	4	XIV-XV	0	0	-
<i>espantar</i>	7	7	XIV-XV	2	2	XIII-XIV
<i>amar</i>	5	4	XIV-XV	1	1	XIV
<i>(a)irar</i>	4	4	XIII-XIV	4	2	XIV-XV
<i>desear</i>	3	3	XV	1	1	XV
<i>sufrir</i> ²⁴	5	5	XV	1	1	XV

1.2. El adverbio *feramente* es también antiguo, aunque bastante posterior a *fuertemente*, pues se remonta a último cuarto del siglo XIII. Como él, podía aparecer pospuesto y actuar a distancia, tenía un carácter meramente positivo y se combinaba preferentemente con verbos. Su frecuencia en términos absolutos es, sin embargo, menor; su selección, bastante más restringida y, por añadidura, carece de una forma corta asociada capaz de integrarse en estructuras colocacionales, lo que acentúa su menor anclaje en el discurso. Su coincidencia con *fuertemente* es, pues, solo parcial. Comparte con él la selección del verbo de emisión *llorar*, al que le une una estrecha solidaridad, pero no ha dejado restos de posibles combinaciones con los otros miembros del grupo seleccionados también por *fuertemente* (*reír*, *supirar*, *sudar*), lo que no es de sorprender, finalmente, si pensamos en la gran distancia que separaba a *llorar* de los restantes miembros de su clase léxica.

24 Incluyo también aquí, por sus conexiones metafóricas, el uso como verbo de apoyo.

- (13) ...e se espidién unos d'otros començaron todos a llorar muy fieramientre, segund cuenta Josefo... (c1275 Alfonso X, *General Estoria*, ed. Pedro Sánchez Prieto-Borja).

Tabla 7. *Fieramente* en combinación con el verbo *llorar*

+ <i>fieramente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>llorar</i>	48	11	XIII-XV

También es amplia la selección de algunos verbos de competición y de contacto físico. En ese sentido, coincide con *fuertemente* en su combinación con los unidades principales de estos grupos, pero no en lo que respecta al grado de solidaridad. Frente a lo que sucedía con su sinónimo, la combinación más frecuente corresponde al verbo *herir*, seguido de *combatir* y *lidiar*. No encontramos, sin embargo, verbos de modificación que impliquen esfuerzo físico ni verbos de unión, de modo que *fieramente* apenas entró en competencia con *fuertemente*.

Tabla 8. *Fieramente* en combinación con los verbos *herir*, *combatir* y *lidiar*

+ <i>fieramente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>herir</i>	37	12	XIII-XV
<i>combatir</i>	13	8	XIV-XV
<i>lidiar</i>	9	6	XIV-XV

En cuanto a los verbos de desplazamiento, tienen escasa representación (tres casos para el verbo *correr*) y, entre los verbos de modificación y de estado relacionados con la temperatura, solo *arder* se presenta esporádicamente en combinación con este adverbio (dos ocurrencias en todo el corpus), y nunca con su sentido figurado:

- (14) ...un fuego muy grande e muy maravilloso se levantó a desora, sin ponerlo hombre del mundo, e començó a arder tan fieramente, que ningún hombre no lo podía matar... (a1300, *El caballero del cisne*, ed. Louis Cooper).

Algunos de los verbos ligados a la clase de predicados de sentimiento –(*a*)*irar*, *espantar* y *amar*– se presentan en una proporción muy similar a la que encontrábamos para el adverbio *fuertemente*, si bien los dos primeros están muy limitados en el tiempo (el siglo XIII y el siglo XIII y primer cuarto del siglo XIV respectivamente); en el siglo XIII encontramos también, aunque aisladamente, los verbos *conturbar* (2 ocurrencias), que no formaba parte de las colocaciones con *fuertemente*, y *atormentar* (1 sola ocurrencia), lo que nos hace pensar, quizá, en unas preferencias de selección tempranas respecto a este grupo que solo cuajaron en el caso del verbo *espantar* y que terminarían por desaparecer en los siglos finales de la Edad Media. La causa hay que buscarla en la atracción ejercida por su sinónimo y competidor *fuertemente*, que en esas fechas, como hemos visto, había alcanzado un mayor desarrollo como adverbio intensificador. En lo que respecta al verbo *amar*, es de selección tardía por parte de ambos adverbios, si bien la mayor antigüedad corresponde a *fuertemente*, que se impondrá definitivamente a partir del siglo XVI.

Tabla 9. *Fieramente* en combinación con los verbos *espantar*, *amar* y *(a)irar*

+ <i>fieramente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>espantar</i>	9	4	XIII-XIV
<i>amar</i>	4	2	XV
<i>(a)irar</i>	3	2	XIII

1.3. Aunque *reciamente* parece entrar en esquemas colocacionales en el el siglo XIII, su mayor extensión como colocativo se producirá, sin embargo, en el siglo XV. La idea de que todas las combinaciones formadas con este adverbio son probablemente tardías parece confirmarse si pensamos que los textos en que se recoge la selección más temprana (con el verbo de contacto físico *herir*) se conservan en manuscritos del siglo XV o incluso del siglo XVI. Así pues, no parece descabellado aventurar la hipótesis de que su introducción como colocativo en la lengua fue posterior a la de los adverbios precedentes y supuso un enriquecimiento del paradigma por sinonimia cuando este ya se hallaba plenamente constituido. Las bases de colocación más numerosas son verbos pertenecientes a las clases de competición (*pelear*, *combatir*, *defender* y, con carácter más bien residual *lidiar*, *acometer* o *guerrear*) y contacto físico (*herir*). En ese sentido, supone una especialización aún mayor respecto a *fuertemente* y *fieramente*).

Llama la atención, sin embargo, que las colocaciones más importantes no se hayan construido con esta forma adverbial propiamente dicha –ni siquiera con la forma corta *recio*–, sino con la locución adverbial *de recio*. Efectivamente, su vitalidad es extremada a lo largo de todo el periodo medieval (especialmente con las bases de colocación *herir*, *combatir* y *lidiar*). Su empleo se remonta al siglo XIII –donde ha dejado testimonios abundantes– y supera con creces en frecuencia global a *reciamente*, lo que parece corroborar que quizá este último, en su uso como colocativo, sea solo una variante constituida por imitación de las formas en *-mente* ya descritas en los dos apartados anteriores.

Tabla 10. *Reciamente* en combinación con verbos de competición y contacto físico

+ <i>reciamente</i>				+ <i>de recio</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>herir</i>	38	19	XIII?/XIV-XV	70	15	XIII-XV
<i>pelear</i>	33	12	XV	5	3	XIV-XV
<i>combatir</i>	19	8	XIV?-XV	41	11	XIII-XV
<i>defender</i>	12	8	XIV?-XV	0	0	-
<i>lidiar</i>	4	1	XV	21	3	XIII-XV
<i>acometer</i>	3	3	XIV-XV	7	6	XIII-XV
<i>guerrear</i>	2	1	XV	8	4	XIII-XV

De los restantes verbos seleccionados por sus sinónimos, solo *llorar* se convirtió en base de colocación de *reciamente*, quizá como resultado de la inercia generada por la amplia difusión que había adquirido la combinación de este verbo con *fuertemente* y *fieramente* a lo largo del periodo anterior. Lo mismo puede decirse de la locución adverbial *de recio*,

aunque, a diferencia de lo que sucede con las clases léxicas precedentes, no llegara a superar, como colocativo, a la variante adverbial en *-mente*.

Tabla 11. *Reciamente* en combinación con el verbo *llorar*

+ <i>reciamente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	+ <i>de recio</i>	Número de obras distintas	Siglos
<i>llorar</i>	10	3	XIV?-XV	9	4	XIII-XV

3. OTROS INTENSIFICADORES POR METAFORIZACIÓN

2.1. De gran éxito resultó el adverbio *mortalmente* que, si se había utilizado en fecha temprana (s. XIII) en contextos militares, ligado a la verbo *herir* (*herir mortalmente*) y religiosos, vinculado al verbo *pecar*, combinación que deriva del sintagma *pecado mortal* (por traducción bíblica), terminó por formar una estrecha colocación de intensificación con el verbo de sentimiento *desamar* ya en el siglo XIV. Esta colocación empezó a extenderse a algunos de sus sinónimos (*aborrecer*), si bien los testimonios son aún meramente anecdóticos; de hecho, solo encontramos uno, lo que apenas resulta significativo para el periodo objeto de nuestro estudio, pues el verdadero desarrollo del paradigma se producirá a partir del Renacimiento²⁵. No presenta un adverbio adjetival asociado.

Tabla 12. *Mortalmente* en combinación con verbos de sentimiento

+ <i>mortalmente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>desamar</i>	41	14	XIV-XV
<i>aborrecer</i>	1	1	XV

2.2. Como he tenido ocasión de mencionar en la introducción, algunos adverbios adquirieron el valor de intensificación como consecuencia de un proceso de metafORIZACIÓN de un significado espacial presente en la base adjetiva. En ese sentido es destacable el adverbio *altamente*, que seleccionaba verbos de valoración y, en concreto, *loar* (a veces sus sinónimos *alabar* o *ensalzar*) y, en bastante menor medida, *honrar* y *galardonar*. Tampoco en este caso encontramos una forma corta asociada que haya dado lugar a colocaciones relevantes.

Tabla 13. *Altamente* en combinación con verbos de valoración

+ <i>altamente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>loar</i>	9	9	XIII / XV
<i>honrar</i>	3	3	XIV-XV
<i>alabar</i>	2	2	XIII / XV
<i>galardonar</i>	2	2	XV
<i>ensalzar</i>	2	1	XV

²⁵ Efectivamente, el número de ejemplos se multiplica a partir del siglo XVI, y en el siglo XIX se introduce el verbo *odiar*, habitual en nuestros días.

4. INTENSIFICADORES CON IDEA DE TOTALIDAD

Destacan *enteramente*, *plenamente* y *totalmente*. Como sucedía con los adverbios resultantes de un proceso de metaforización, también estos se empleaban, sobre todo, con verbos y participios verbales.

3.1. *Enteramente* es, con creces, el más frecuente. Desde muy temprano (siglo XIII) selecciona el verbo de transferencia *dar* para el que, curiosamente, el corpus deja de arrojar ejemplos en el siglo XIV, pero que vuelve a aparecer con fuerza en el siglo XV²⁶. No está de más señalar que en todos los ejemplos del siglo XIII *dar* se comporta como verbo de transferencia con objeto material (inanimado concreto), mientras que en los del siglo XV admite significados metafóricos añadidos (y en ese sentido, actúa también como verbo de apoyo). La ausencia en los documentos del siglo XIV podría explicarse por una simple laguna del corpus, sobre todo si tenemos en cuenta el carácter jurídico de los textos que se hacen eco de la combinación²⁷. Hemos de pensar, pues, en un desarrollo paulatino durante los siglos XIII y XIV que solo alcanzará su apogeo en el siglo XV, una vez difundida la colocación por la lengua general. Se entiende que otros verbos del grupo, más específicos, como *pagar* (su sinónimo *pechar* lo encontramos únicamente en un ejemplo aislado del siglo XIII) y *satisfacer*, se incorporaran al paradigma tardíamente, si bien ello no fue óbice para que formaran con el adverbio, desde el principio, colocaciones de gran éxito. No sucedió lo mismo, sin embargo, con otros miembros de la clase léxica, como *restituir*, *entregar* y *otorgar*, que también se combinaron con *enteramente* desde el mismo siglo XV. Los dos primeros se hallan en las etapas iniciales del proceso de integración –de ahí los escasos resultados arrojados por el corpus– y solo experimentarán un aumento importante de su frecuencia de uso a partir del siglo XVI. En cuanto a *otorgar*, su inclusión en el paradigma fue meramente provisional; de hecho, desapareció un siglo más tarde.

La forma corta, *entero*, no se usó como colocativo salvo en la locución adverbial *por entero*, que pudo actuar solo anecdóticamente como variante (los corpus arrojan 2 ejemplos con el verbo *pagar*, 4 con el verbo *dar*, y 1 con los verbos *restituir* y *otorgar*, todos en el siglo XV).

Tabla 14. *Enteramente* en combinación con verbos de transferencia

+ <i>enteramente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>pagar</i>	44	30	XV
<i>dar</i>	33	21	XIII y XV
<i>satisfacer</i>	29	20	XV
<i>restituir</i>	6	4	XV
<i>entregar</i>	4	4	XV
<i>otorgar</i>	4	4	XV

26 Incluyo aquí los usos como verbo de apoyo por las conexiones metafóricas que estos mantienen con el verbo base de transferencia.

27 Se trata de la Primera Partida de Alfonso X y de documentos notariales.

Así mismo, el adverbio *enteramente* selecciona verbos de conocimiento y, en particular *conocer*, *saber* y *creer*. Aunque la combinación con *saber* está ya presente en el siglo XIII, el grueso de los testimonios lo encontramos en el siglo XV. De nuevo cabe pensar que nos hallamos ante un proceso paulatino de construcción del paradigma colocacional, si bien en este caso el verbo *saber*, con el que se inicia ese proceso, se ve superado por *conocer*. Se trata, empero, de un espejismo en esta centuria final de la Edad Media, pues en siglos posteriores cambiarán las tornas. En cuanto a la variante *por entero*, no se empleó con igual frecuencia con todas las bases de colocación. Solo con el verbo *saber* muestra una vitalidad importante, hasta el punto de casi igualar en frecuencia al adverbio en *-mente*, lo que puede interpretarse, quizá, como un signo anunciador de su liderazgo futuro en la estructura colocacional.

Tabla 15. *Enteramente* en combinación con verbos de conocimiento

+ <i>enteramente</i>				+ <i>por entero</i>		
	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>conocer</i>	23	12	XIV- XV	2	2	XV
<i>saber</i>	9	9	XIII? / XV	8	6	XV
<i>creer</i>	7	4	XV	0	0	-

Otro grupo al que conviene hacer referencia es el formado por los verbos de comunicación, donde destacan *contar* y *confesar*, aunque su establecimiento en el uso no fue tan firme como en el caso de los grupos anteriores. Solo *contar* se vio seleccionado por la locución adverbial *por entero*, aunque de manera meramente anecdótica (2 ejemplos en 2 documentos distintos del siglo XV).

Tabla 16. *Enteramente* en combinación con verbos de comunicación

+ <i>enteramente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>contar</i>	8	8	XV
<i>confesar</i>	5	4	XV

De menor relevancia son las colocaciones con otros verbos, como *confiar* (tres ejemplos en dos textos distintos, todos del siglo XV).

3.2. *Totalmente* se especializó como colocativo de bases que implicaban una cierta idea de violencia. En primer lugar, lo encontramos junto a verbos de destrucción y, en particular, *destruir*, con el que establece una importante solidaridad léxica. Le siguen, de lejos, su sinónimo *empachar* y, de modo casi anecdótico, *extirpar*. Se trata de combinaciones tardías, como corresponde a la incorporación también tardía del adverbio *totalmente* al léxico castellano. Recordemos que se trata de un derivado del siglo XV, construido a partir del adjetivo *total*, que se introdujo en nuestra lengua en el siglo XIV desde el latín medieval. La importancia que cobró la colocación *destruir totalmente* puede explicarse por el influjo de la combinación previa del sustantivo *destrucción* y el adjetivo *total* que dejó testimonios ya en los textos del siglo XIV y que se difundió ampliamente durante todo el siglo XV:

Esta cosa fue principio de grant dissension; en tanto que por poco finco que aquello no fuesse total destruccion de Roma (1379-1384, Juan Fernández de Heredia, Traducción de Vidas paralelas de Plutarco, I, ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

Tabla 17. *Totalmente* en combinación con verbos de destrucción

+ <i>totalmente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>destruir</i>	11	9	XV
<i>empachar</i>	3	2	XV
<i>extirpar</i>	2	2	XV

En segundo lugar, es posible encontrar verbos de dominio o autoridad, aunque no tan estrechamente vinculados al adverbio como los de destrucción. De hecho, solo *sujetar* parece conformar con él una posible colocación.

Tabla 18. *Totalmente* en combinación con verbos de dominio o autoridad

+ <i>totalmente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>sujetar</i>	3	2	XV
<i>someter</i>	2	1	XV
<i>sojuzgar</i>	1	1	XV

En cuanto a los adjetivos, conviene citar, por el número total de ejemplos, *contrario* y *opuesto*. Ahora bien, el hecho de que su uso se limite a una sola obra (7 y 2 ocurrencias respectivamente en la traducción de *El libro de proprietatibus rerum* de Fray Bartolomé de Burgos), hace pensar que quizá no se trataba de una colocación demasiado habitual en la época. En ningún caso encontramos un adverbio adjetival asociado a *totalmente* capaz de actuar como variante paradigmática dentro de las colocaciones existentes.

3.3. *Plenamente* presentaba mayores restricciones colocacionales que los precedentes, pues, si obviamos un caso aislado en que aparece en combinación con el predicado de transferencia *satisfacer* y dos casos en que seleccionaba el verbo *confiar* –entrando así en intersección con *enteramente*– había quedado vinculado, en esencia, a verbos de comunicación y, en concreto, *informar*. Otros verbos del grupo tienen una representación muy reducida (*avisar*) e incluso anecdótica (*instruir*). El escaso número de ejemplos totales que arroja el corpus se explica en este caso no solo por lo tardío de la formación del adverbio en español –siglo XIV–, sino también –y sobre todo– por su limitado uso, en general, en los textos conservados. Es, sin duda, una de las formas en *-mente* menos empleadas durante el periodo medieval, lo que, paradójicamente, hace que su combinación con el verbo *informar* resulte muy significativa.

Tabla 19. *Plenamente* en combinación con verbos de comunicación

+ <i>plenamente</i>	Número de ejemplos totales	Número de obras distintas	Siglos
<i>informar</i>	4	4	XV
<i>avisar</i>	2	2	XV
<i>instruir</i>	1	1	XV

Tampoco en este caso contamos con un adverbio adjetival asociado o alguna locución adverbial que actúe como variante del colocativo.

5. CONCLUSIÓN

Hemos visto cómo en el periodo medieval las colocaciones en que se integran los adverbios intensificadores incluyen, sobre todo, núcleos verbales. Es posible que también existieran colocaciones con adjetivos no participiales e incluso otros adverbios, pero los corpus no nos ofrecen testimonios (solo cabe rastrear algunos ejemplos aislados de combinaciones con ciertos adjetivos), quizá porque en esta época se hallan en las primeras etapas de su desarrollo (probablemente a partir de una estructura primaria de adverbio + participio, como tuvo ocasión de avanzar en el apartado introductorio), o quizá también, en parte, porque los textos conservados son aún escasos y no totalmente representativos. Aunque resulte imposible dar cuenta de toda la riqueza colocacional de la lengua medieval, este trabajo ha puesto de manifiesto la existencia de algunas colocaciones de gran éxito (*llorar / combatir / herir fuertemente; herir fieramente; desamar mortalmente; pagar enteramente*) y otras menos extendidas pero ya asentadas en el uso (*conocer enteramente, destruir totalmente...*).

Los adverbios intensificadores más extendidos que dan lugar a un mayor número de colocaciones y desde más temprano son *fuertemente* y *fieramente* para los que encontramos, ya en el siglo XIII, si no antes, solidaridades léxicas muy relevantes que se van ampliando a medida que avanza la Edad Media. De hecho, se trata de los adverbios intensificadores por excelencia de todo el periodo medieval. A este respecto, resulta interesante constatar que, salvo *altamente*, en estrecha combinación con los verbos *loar* y *alabar* desde muy temprano), las colocaciones con otros adverbios intensificadores se desarrollan solo a partir del siglo XIV y, sobre todo, en el siglo XV, lo que hemos de interpretar como una consecuencia de la integración progresiva de este tipo de adverbios en el discurso. En algunos casos, ello supuso un desequilibrio entre estos adverbios y sus posibles variantes de colocación, constituidas por formas cortas o locuciones adverbiales; así sucedió, por ejemplo, con la locución *de recio*, más antigua y más frecuente, al combinarse con algunas bases verbales (*herir; combatir; lidiar; acometer y guerrear*), que la forma adverbial *reciamente*.

Dado que, como expuse en la introducción, el objetivo es dar cuenta de aquellas solidaridades léxicas mejor establecidas en el uso, han quedado fuera, necesariamente, algunos adverbios intensificadores que podrían constituir colocaciones incipientes en este periodo (*agradecer sumamente*, por ejemplo, con tres ocurrencias que se irán multiplicando a partir de los siglos XVI y XVII y que se harán verdaderamente numerosas desde el siglo XVIII), o tentativas de posibles colocaciones que no lograron superar la época medieval: *consentir completamente*.

También han quedado fuera las combinaciones con los adverbios intensificadores situados en el polo negativo de la gradación. Si estos adverbios están presentes en los corpus, no han dejado testimonios de colocaciones relevantes en el periodo estudiado. El adverbio *livianamente*²⁸, que adquiere su valor intensificador por medio de un proceso metafórico que identifica directamente el peso y la intensidad, aparece solo en una posible colocación con el verbo *comer* (y de modo muy limitado, pues contamos únicamente con tres ejemplos

28 No hay que olvidar que, al igual que *ligeramente*, tenía sobre todo el significado de ‘fácilmente’.

en tres obras). En cuanto a *flacamente*, no ha dejado, propiamente, restos de verdaderas colocaciones (dos ejemplos con el verbo *defender*). Lo mismo ocurre en el caso de los adverbios intensificadores de grado medio, como *medianeramente* o *medianamente*, que aparecen con el verbo *apretar*; el primero lo hace en dos ocasiones y el segundo, en tres.

En último lugar, no está de más añadir que algunos adverbios intensificadores de gran difusión por los textos de la época, como *demasiadamente* o *bastantemente*, son muy genéricos y no han dejado restos de colocaciones relevantes; de ahí que tampoco hayan tenido cabida en este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, E. y Martínez Linares, M. A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.
- Blanco, X. y García Pérez, R. (2021). Las estructuras comparativas intensivas aplicadas al adjetivo negro en español medieval en comparación con el francés. *Romanica Olomucensia*, 33 (1), 21-39.
- Bosque, I. (1999). El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 217-310). Espasa-Calpe.
- Bosque, I. (2001). El concepto de colocación y sus límites. *Lingüística Española Actual*, 23 (1), 9-40.
- Company, C. (2014). Adverbios en *-mente*. En C. Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales* (pp. 459-614). Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*. Gredos.
- Egea, E. R. (1979). *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Espinosa, R. M. (2010). *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. Cilengua.
- García-Page, M. (1991). Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*. *Thesaurus*, 46, 183-224.
- Grandgent, C. H. (1991). *Introducción al latín vulgar*. CSIC.
- Greenbaum, S. (1970). *Verb-Intensifier Collocations in English*. Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110886429>
- Hernández, C. (1974). El adverbio. *Thesaurus*, 39 (1), 48-67.
- Hopper, P. y Traugott, E. (2003). *Grammaticalization*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139165525>
- Huizinga, J. (2001). *El otoño de la Edad Media*. Alianza ensayo.
- Kaul de Marlangeon, S. B. (2002). *Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*. Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278470>
- Karlssohn, K. E. (1981). *Syntax and Affixation: The Evolution of MENTE in Latin and Romance*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783111329017>
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 705-786). Espasa-Calpe.
- Lausberg, H. (1966). *Lingüística Románica, vol. II: Morfología*. Gredos.
- Mel'čuk, I. y Polguère, A. (2021). Les fonctions lexicales dernier cri. En S. Marengo (ed.). *La Théorie Sens-Texte et ses applications. Lexicologie, lexicographie, terminologie, didactique des langues*. L'Harmattan.
- Menéndez Pidal, R. (2003). *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*. Espasa-Calpe.

- Nagy, P. (2000). *Le Don des larmes au Moyen Âge. Un instrument en quête d'institution (Ve-XIIIe siècle)*. Albin Michel.
- Rainer, F. (1999). La derivación adjetival. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4595-6643). Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [consulta: abril de 2021].
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [consulta: abril de 2021].
- Real Academia Española. CDH [en línea]. *Corpus del nuevo diccionario histórico del español*. <http://www.rae.es> [consulta: abril de 2021].
- Real Academia Española. CORPES XXI [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://www.rae.es> [consulta: abril de 2021].
- Sánchez López, C. (1999). Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1025-1128). Espasa-Calpe.
- Universidad de Vigo. Base de datos (ADESSE) [en línea]. *Alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*. <http://adesse.uvigo.es/> [abril de 2021].

Análisis de las construcciones con adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica (siglos XVI-XIX)

Analysis of constructions with relative adverbs of place from a diachronic perspective (XVI-XIX centuries)

MIRIAM GONZÁLEZ SANTOLALLA
Universidad Complutense de Madrid, España
mirgon10@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4785-4092>

Resumen

En este trabajo analizaremos las construcciones encabezadas en español por los adverbios relativos de lugar, *donde* y *adonde* (*a donde*), a partir del estudio de un corpus que abarca cuatro siglos (siglos XVI-XIX). Conoceremos, de este modo, el reparto de los sentidos locativos —ubicación, dirección, trayecto y procedencia— entre los distintos adverbios documentados tomando como punto de partida de la explicación la necesidad comunicativa de los hablantes, atendiendo así a un enfoque funcional. Las gramáticas que recogen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. Asimismo, estudiaremos la evolu-

Abstract

In this paper we will analyze the constructions headed in Spanish by the relative adverbs of place, *donde* and *adonde* (*a donde*), based on the study of a corpus that spans four centuries (16th-19th centuries). Thus, we will know the distribution of the locative senses —location, direction, path and origin— between the different documented adverbs, taking as a starting point for the explanation the communicative need of the speakers, that way attending to a functional approach. The grammars that collect the history of these links focus, instead, on the enumeration of relative adverbs of place for each period in the history of Spanish, as well as on the locative and non-locative values that they reflect. We will also study the evolu-

Para citar este artículo: González Santolalla, M. (2022). Análisis de las construcciones con adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica (siglos XVI-XIX). *ELUA*, (37), 293-317. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20959>

Recibido: 17/09/2021, Aceptado: 05/11/2021

© 2022 Miriam González Santolalla



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

ción de estos nexos a lo largo de cuatrocientos años de historia. En el conjunto de adverbios relativos del castellano medieval se distinguían seis nexos —*o*, *do*, *ado*, *donde*, *adonde* y *onde*—, mientras que en el español clásico se reconoce un adverbio relativo principal —*donde*— susceptible de estar precedido de distintas preposiciones que precisen el valor locativo de la construcción. Se observa así el cambio de paradigma operado en el conjunto de adverbios relativos de lugar en español: se pasa de un sistema sintético a un modelo analítico. Por otra parte, las transformaciones que experimentan los adverbios relativos de lugar a partir del siglo XVI muestran la tendencia del sistema hacia determinados procedimientos gramaticales para la expresión de los valores locativos (anteposición de preposición, semántica de los verbos, presencia de antecedente), frente a otros procesos morfológicos y la etimología de los adverbios implicados. Desde una perspectiva diacrónica, proponemos que el comportamiento de los adverbios relativos de lugar en español está determinado por la pérdida de especificidad en la expresión del lugar, la necesidad de motivar el valor locativo de estos nexos y la intervención de determinados elementos morfosintácticos.

PALABRAS CLAVE: adverbios relativos; ubicación; procedencia; dirección; trayecto.

tion of these links over four hundred years of history. In the set of relative adverbs of medieval Castilian, six nexuses were distinguished —*o*, *do*, *ado*, *donde*, *adonde* and *onde*—, while in classical Spanish a main relative adverb —*donde*— is recognized, which can be preceded by different prepositions that specify the locative value of the construction. Thus, the paradigm shift in the set of relative adverbs of place in Spanish is observed: it goes from a synthetic system to an analytical model. On the other hand, the transformations that relative adverbs of place undergo from the 16th century onwards show the tendency of the system towards certain grammatical procedures for the expression of locative values (anteponition of preposition, semantics of verbs, presence of antecedent), opposite to other morphophonological processes and the etymology of the adverbs involved. From a diachronic perspective, we propose that the behavior of relative adverbs of place in Spanish is determined by the loss of specificity in the expression of the place, the need to motivate the locative value of these links and the intervention of certain morphosyntactic elements.

KEY WORDS: relative adverbs; location; origin; direction; path.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el análisis de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar en español desde una perspectiva diacrónica a partir del estudio de un corpus que abarca un periodo temporal de cuatro siglos. Nos planteamos conocer cuál ha sido la evolución y el comportamiento de estas formaciones atendiendo al reparto de los distintos sentidos locativos entre las distintas formas adverbiales relativas registradas en cada periodo. El punto de partida de la explicación siempre será la necesidad expresiva del hablante para transmitir los distintos valores locativos, de forma que se priorice la vertiente comunicativa del análisis. Las gramáticas que recogen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. La perspectiva preferentemente comunicativa que emplearemos en este estudio justifica el modelo teórico en el que situaremos nuestro trabajo, el funcionalismo.

Desde un enfoque funcional, demostraremos que el sistema de adverbios relativos de lugar en español se apoya preferentemente en determinados procedimientos gramaticales

para la expresión de los distintos valores locativos y no tanto en la etimología de los nexos implicados y los procesos morfofonológicos que atraviesan. La intervención de procesos de gramaticalización y reanálisis ha condicionado también el funcionamiento del sistema de adverbios relativos de lugar en español. Por otro lado, confirmaremos que el paradigma de adverbios relativos tiende al empleo de formas analíticas frente a las formas sintéticas originales y a aquellas otras que se reconocen en los distintos estadios evolutivos del español.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Atendiendo a una perspectiva diacrónica, analizaremos la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español. Consideramos que el estudio de los cambios experimentados por el sistema de adverbios relativos de lugar nos permitirá identificar los procedimientos gramaticales que la lengua ha empleado a lo largo de su historia para expresar los distintos valores locativos.

Planteamos la hipótesis de que dicha evolución pueda venir determinada por algunos factores de naturaleza morfosintáctica y/o semántica en el contexto oracional. Por ello, analizaremos estas formaciones considerando los siguientes parámetros: presencia/ausencia de preposición ante el adverbio; presencia/ausencia de antecedente en el contexto oracional; categoría gramatical y función sintáctica del antecedente; y significado (estativo, de movimiento o direccional) de los verbos integrantes de la construcción. La intervención de estos elementos en las estructuras formadas a partir de adverbios relativos de lugar y la pérdida de especificidad semántica de algunas formas ha podido provocar un proceso de gramaticalización sobre estos nexos.

Conscientes de la importancia que las corrientes funcionalistas conceden a los estudios basados en el lenguaje real (García Velasco 2003: 34-38), nuestro trabajo se centrará en un corpus específico creado *ad hoc*, que representará la lengua objeto de nuestro estudio, definida por los principios de ejemplaridad y corrección (Martín Zorraquino 2001) y que nos permitirá explicar la evolución y el comportamiento de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español¹.

Los criterios que han regido la confección de nuestro corpus específico se han centrado principalmente en la definición de la *población objeto de estudio* y la selección del método de muestreo (Biber 1993: 243)². Nuestra población objeto de estudio se identifica con aquellas muestras del español reguladas por los criterios de corrección y ejemplaridad antes mencionados.

Para explicar la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en la historia del español, se han seleccionado tres obras por siglo entre los siglos XVI y XVIII (319 registros), con la intención de que la representación de cada periodo para el estudio diacrónico fuera equilibrada; en el siglo XIX hemos consultado un total de once obras (212

1 Por ello, no consideraremos variedades dialectales, ni diafásicas.

2 En palabras de Biber (1993: 243):

Typically researchers focus on sample size as the most important consideration in achieving representativeness: how many texts must be included in the corpus, and how many words per text sample. Books on sampling theory, however, emphasize that sample size is not the most important consideration in selecting a representative sample; rather, a thorough definition of the target population and decisions concerning the method of sampling are prior considerations.

registros), para conocer mejor el comportamiento de estas construcciones a partir de este siglo (v. § 5)³.

En cuanto al método de muestreo aplicado en nuestro corpus, se ha seleccionado para cada obra una extensión aproximada de 20000 palabras, elegidas al azar con respecto al conjunto total de cada obra (Torruella y Llisterri 1999: 20-21).

3. ESPAÑOL ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX

A finales del siglo XVI, el paradigma de los adverbios relativos de lugar se distribuye a partir de una única forma, *donde*, susceptible de estar precedida por distintas preposiciones que precisen su valor locativo (v. Gráfico 1). Así lo recoge Nebrija en su conocida gramática del siglo XVI, en la que habla de cuatro grandes significaciones atribuidas al adverbio de lugar: «de lugar, o a lugar, o por lugar, o en lugar» (Nebrija 1990 [1492]: 210). De este modo, la construcción más frecuente para expresar la procedencia y el trayecto será la formada por el adverbio relativo de lugar *donde* precedido de una preposición. En cambio, para los sentidos de ubicación y dirección se emplearán otros procedimientos gramaticales, como veremos más adelante (v. § 3.1 y § 3.2). Por su parte, el adverbio *adonde* consolidará su uso en este periodo. *Do*, adverbio cuyo uso había ido decayendo en los últimos siglos (Azofra 2009: 169; González Santolalla en prensa), deja de ser un adverbio relativo de uso común, aunque aún aparecerá esporádicamente en obras literarias del siglo XVI. Por último, la documentación del adverbio *onde* —cuya desaparición se constata en el siglo XV— podrá explicarse en esta etapa como variante diastrática del adverbio *donde*⁴.

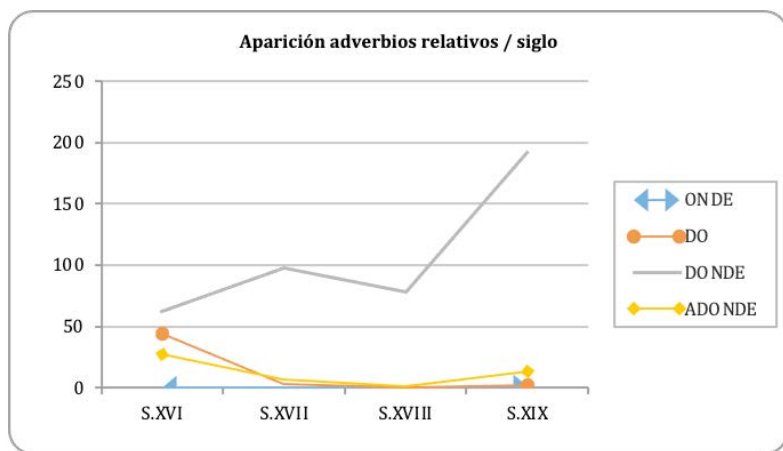


Gráfico 1: Adverbios relativos de lugar entre los siglos XVI y XIX

3 La aparición de las primeras obras normativas que regulan el uso de los adverbios relativos de lugar con valor direccional —RAE (1771), Bello (2002 [1847]), Salvá (1835)— justifica la especial atención con que se ha estudiado el sistema de adverbios relativos de lugar en este siglo.

4 El único ejemplo de *onde* en esta etapa se emplea para caracterizar el habla rústica de un personaje literario: «En er nombre e Dió Pare, Jijo y Epíritu Zanto, que onde va er nombre e Dió...» (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).

El reconocimiento en este periodo de un adverbio relativo de lugar principal, *donde*, cuyo valor locativo puede precisarse mediante la anteposición de diferentes preposiciones, contrasta con el abanico de posibilidades que encontrábamos en los siglos anteriores, en los que llegaron a convivir en el uso hasta seis adverbios relativos —en el siglo XIV se registraron los siguientes términos: *o*, *do*, *ado*, *donde*, *adonde* y *onde*, (González Santolalla en prensa)—. No obstante, pese a esta simplificación en la nómina de adverbios relativos de lugar que tiene lugar a finales del siglo XVI, la expresión de los distintos sentidos locativos no estará circunscrita a la aparición de un adverbio o grupo en particular (preposición más adverbio), por lo que será necesario conocer qué otros procedimientos intervienen en la expresión de los valores locativos mediante adverbios relativos de lugar. Para ello, distinguiremos entre valores situacionales (sentido de ubicación) y direccionales (sentido de dirección, trayecto y procedencia).

3.1. Valor de ubicación

En el periodo estudiado destaca el adverbio simple *donde* como representante principal del valor locativo de ubicación. Sin embargo, en el siglo XVI también se documentan los adverbios *do* y *adonde* con este sentido locativo (v. Gráfico 2):

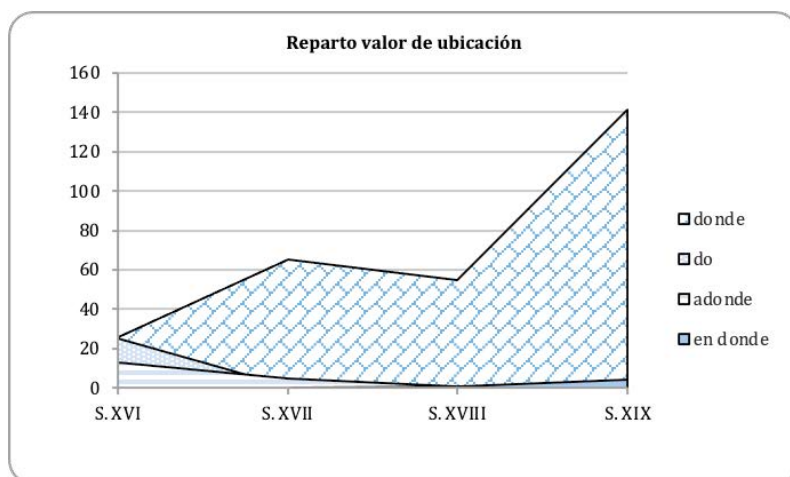


Gráfico 2: Adverbios relativos de lugar con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

En el siglo XVI, el número de documentaciones de los adverbios *donde* y *do* en nuestro corpus para el valor de ubicación es prácticamente el mismo. El abandono en el uso del adverbio *do* en favor de *donde*, que se inicia en el siglo XV (Eberenz 2000: 378; González Santolalla en prensa), continuará en el siglo XVI (Herrero 2005: 197; Azofra 2009: 170)⁵ y se confirmará definitivamente a finales de este último siglo. Así, el sentido de ubicación se reparte, en el siglo XVI, entre los adverbios *donde*, *do* y un adverbio apenas documentado anteriormente para la expresión de este valor locativo: *adonde*.

⁵ No olvidemos que algunas gramáticas de este siglo documentan y explican en profundidad los valores locativos y no locativos del adverbio *do* (Keniston 1937: 198).

El adverbio *donde* confirma en este periodo un proceso de gramaticalización iniciado en una etapa anterior, que explica la pérdida del valor gramatical de la procedencia vinculado a su etimología⁶.

La capacidad del adverbio *adonde* para expresar la ubicación, pese a la *a* etimológica que expresa dirección se recoge también tanto en gramáticas de la época (Correas 1954 [1626]: 341), como en estudios diacrónicos (García-Miguel 2006: 1321-1322). Su uso con este valor irá reduciéndose a lo largo del periodo estudiado, aunque no dejará de documentarse. El empleo del adverbio *adonde* con sentido de ubicación quizás pueda explicarse si consideramos el tipo de construcciones de las que puede formar parte la preposición *a*. Siguiendo a Cuervo, esta preposición aparece en estructuras que indican movimiento o reposo. Estas últimas parecen surgir de la idea de cercanía («Estando á la mesa, dijo D. Antonio á Sancho» Cervantes, *Don Quijote*, 1615, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 11.a), de la que se pasa al concepto de situación (ubicación) en general, tanto en el espacio («[...] porque á dos palmos se hallaba agua, y los turcos no la hallaron á dos varas», Cervantes, *Don Quijote*, 1605, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 12.c), como en el tiempo («A la cosecha pagaré», *Diccionario de Autoridades*, RAE, 1726-1739, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 12.d). Además, según Cuervo, la distinción del latín clásico entre las preposiciones *ad* (> *a*), con valor de dirección, e *in* (> *en*), con sentido de entrada a un lugar, desaparece desde el siglo IV, cuando ambas empiezan a confundirse (Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*), con lo cual podrían explicarse los usos de ubicación del adverbio *adonde*.

Tras un periodo de coexistencia de estos tres adverbios, *donde*, *adonde* y *do*, durante el s. XVI para el sentido de ubicación, quedará el primero como forma preferente para la expresión de este valor locativo durante toda la etapa analizada.

La aparición del grupo *en donde*, que refuerza el sentido de la ubicación y entra en competencia con *donde*, se documenta tímidamente en nuestro corpus a partir del siglo XVIII (1 caso) y, con mayor número de ejemplos, desde el siglo XIX (5 casos) de acuerdo con lo que recoge Cuervo (1953 [1886]: s. v. *donde*, 2. γ):

- (1) La causa primera me labró cuna *en donde* crecí [...] (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarreal, 1725, *CORDE*).
- (2) Ésa, ésa es la fuente *en donde* yo ¡flaca mujer! bebo el aliento que me sustenta. (*El señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).

Este nuevo grupo preposicional, *en donde*, que remarca el sentido de la ubicación, surge por analogía con los grupos formados a partir del esquema preposición más adverbio relativo de lugar. Sin embargo, para la expresión de la ubicación este procedimiento no se convierte en el recurso gramatical principal, puesto que *donde* se identifica como el adverbio relativo no marcado para la ubicación (v. Tabla 1):

6 Este proceso de gramaticalización de *donde* con valor de ubicación atravesaría las siguientes etapas:

- a) Prótesis de preposición *de* sobre el adverbio *onde* para reforzar semánticamente el valor de origen: *donde* (valor de procedencia). Con este valor se documenta desde el siglo XII (Herrero 2005: 190-191).
- b) *Donde* comienza a perder su valor locativo original para adquirir el valor no marcado de la ubicación. Así se documenta desde el siglo XIII (Herrero 2000, 661-662).
- c) Mayor documentación del adverbio relativo *donde* con valor de ubicación. Con este valor se registra en algunos estudios en el 67% de los casos estudiados para el siglo XIII, en el 45% para el siglo XIV y en el 47% para el siglo XV (González Santolalla en prensa).
- d) *Donde* forma preferente para el valor de ubicación. Así se documenta en trabajos anteriores para el siglo XV (46,5% de los registros obtenidos de *donde* en el siglo XV presentan el valor de ubicación).

	<i>donde</i>		<i>en donde</i>	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	26	100%	0	0%
s. XVII	64	100%	0	0%
s. XVIII	52	98,1%	1	1,9%
s. XIX	140	97,2%	4	2,8%

Tabla 1. Registros del adverbio *donde* y el grupo *en donde* con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

Por lo que se refiere a la presencia o ausencia de antecedente, la mayor parte de estas construcciones cuentan con un antecedente explícito de categoría nominal en este periodo (v. Tabla 2):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	53	82,8%	11	17,2%
s. XVII	55	77,5%	16	22,5%
s. XVIII	48	84,2%	9	15,8%
s. XIX	125	83,9%	24	16,1%

Tabla 2. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (3) Y más, como acaee a los árboles que son sin fruto en el suelo do nacen, y trasplantados de él fructifican [...] (*De los nombres de Cristo*, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (4) En esto fueron razonando los dos, hasta que llegaron a un pueblo donde fue ventura hallar un algebrista, con quien se curó el Sansón desgraciado. (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (5) [...] le encamparon a Atenas, donde se hizo amigo y compatriota de Sócrates. (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (6) [...] así que se había creído capaz de contener catorce personas que éramos en una mesa donde apenas podrían comer ocho cómodamente. («El castellano viejo» en *Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1832, *CORDE*).

Respecto a la naturaleza del antecedente, en este periodo histórico no se documentan construcciones con valor de ubicación precedidas de antecedente oracional. Se registran apenas tres casos con antecedente pronominal (7), mientras que el número de ejemplos con antecedente de categoría adverbial aumenta en el siglo XIX (8) (v. Gráfico 3). La preferencia de estas construcciones por un antecedente de naturaleza nominal se explica por la exigencia que impone el relativo a su antecedente para que este transmita contenido locativo, siendo los sustantivos y los adverbios las categorías gramaticales más apropiadas para esta referencia (Martínez García 1989: 161; García García 1990: 137):

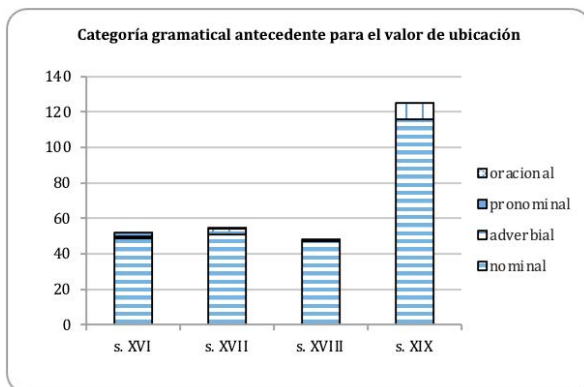


Gráfico 3. Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (7) [...] ordenó que una hermana mía de poco menos edad que yo a nuestra aldea tornase, de otra donde algunos días había estado en casa de una tía [...]
 ¿Qué laberinto es éste do se encierra / mi loca, levantada fantasía [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (8) Un retrato es la chica, ahí donde usted la ve, de su abuela, que Dios nos perdone, doña Jerónima de Peralta [...] (*El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, 1805, *CORDE*).

En cuanto a la función sintáctica predominantemente desempeñada por los antecedentes de las construcciones con valor de ubicación, señalamos la función de complemento circunstancial de lugar (3)-(6). Otras de las funciones sintácticas que pueden desempeñar estos antecedentes, en el orden en que han sido mayoritariamente documentadas, son las funciones de complemento directo (9), adyacente (10), atributo (11), sujeto (12) y complemento de régimen (13). Siguiendo este orden, aunque documentados de forma minoritaria, también encontramos, las funciones de complemento indirecto (4 casos) (14) y complemento predicativo (2 casos) (15) (v. Gráfico 4):

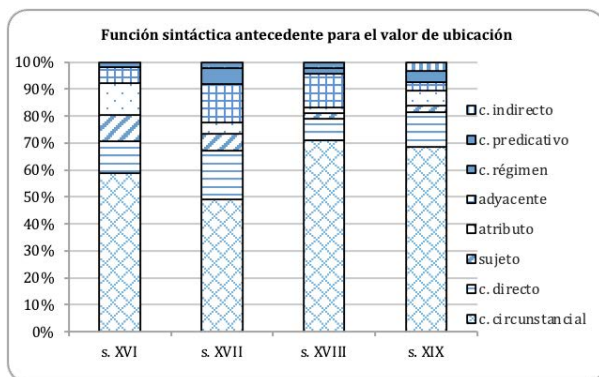


Gráfico 4: Función sintáctica del antecedente en construcciones con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (9) [...] hacer alegres tálamos y lechos / *do* el yugo conyugal a dos anida. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (10) [...] y de un coadjutor, portero del colegio *donde* habitaba, cuenta que con un ojo veía bien los objetos distantes [...] (*Teatro crítico universal*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, *CORDE*).
- (11) Era una vasta enfermería mal alumbrada, descompuesta y fría, *donde* los moribundos yacían en los rincones hacinados. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).
- (12) [...] pero sepamos ahora: esas sepulturas *donde* están los cuerpos desos señorazos ¿tienen delante de sí lámparas de plata [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (13) [...] en verano lo tienen ustedes convirtiendo a Madrid en sartén o caldera infernal, *donde* nos achicarramos todos [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).
- (14) [...] toma cariño al suelo *donde* ha hecho su fortuna, al pueblo *donde* ha escogido una compañera [...] («Vuelva usted mañana», en *Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1833, *CORDE*).
- (15) Pues llámese —dixo Critilo— la Fuente de los Engaños, *donde* el que una vez bebe, después todo se lo traga y todo lo trueca. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).

En definitiva, en este estudio del sentido de ubicación entre los siglos XVI y XIX, identificamos *donde* como adverbio principal desde el inicio del periodo, puesto que este deja de entenderse como forma preferente para la expresión la procedencia (*de + onde*) tras sufrir un proceso de gramaticalización (v. nota 6), y pasa a convertirse en la forma no marcada del paradigma de adverbios relativos de lugar.

Durante el siglo XVI se registran también otros adverbios para la expresión del valor de ubicación, *do* y *adonde*. Esta alternancia no encubre, en cambio, el establecimiento del esquema de funcionamiento del paradigma de adverbios relativos, basado en la estructura preposición más adverbio relativo de lugar, que se implantará en el siglo XVI y que creará, por analogía, un grupo redundante para la expresión de la ubicación, *en donde*. Este grupo relativo preposicional resulta minoritario en el uso, pues el adverbio relativo *donde* queda como adverbio no marcado y nexos preferente para la expresión de la ubicación. Las construcciones con valor de ubicación se documentan preferentemente en contextos oracionales con antecedente explícito de carácter nominal, puesto que este refuerza el sentido locativo estático de la formación.

3.2. Valor de dirección

Para la expresión de la direccionalidad en el periodo estudiado, encontramos tres formas en nuestro corpus: *donde*, *adonde* y *a donde*. La presencia de *do* es minoritaria y se explica, en el siglo XVI, por el uso que aún conserva esta forma (16) —*do* se registra en nuestro corpus 44 ocasiones durante el s. XVI—; a partir del siglo XVII, su uso aparece marcado diacríticamente —los dos ejemplos con valor direccional del siglo XVII caracterizan el habla arcaizante y retórica de don Quijote (17), mientras que el ejemplo del siglo XIX define el habla de un personaje literario extranjero, de origen marroquí (18)—:

- (16) Y también el sabio miró a esto *a do* dice “que la ley de la sabiduría es fuente de vida”. (*De los nombres de Cristo*, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).

- (17) Llevadme *do* quisiéredes, que yo no tendré otra voluntad que la vuestra [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (18) Voy *a do* querer tú. [sic] (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

Por tanto, la direccionalidad se transmite en este periodo por las tres formas que señalábamos al comienzo de este apartado, *donde*, *adonde* y *a donde*, cuyo uso se recoge en el Gráfico 5⁷:

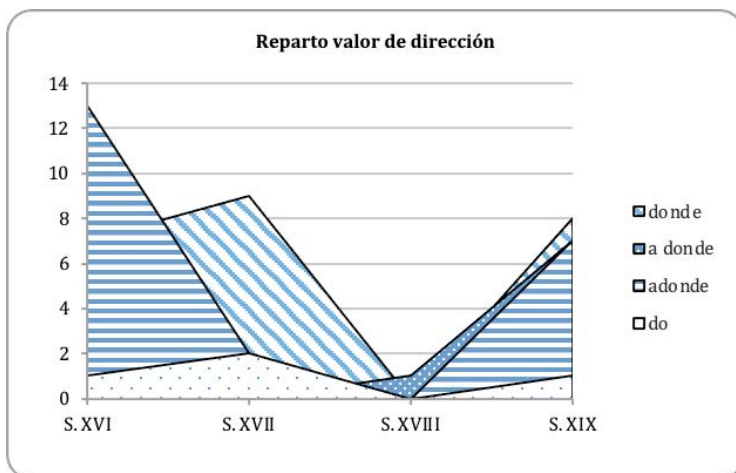


Gráfico 5. Adverbios relativos de lugar con valor de dirección entre los siglos XVI y XIX

Puesto que a partir del siglo XVI el sistema de adverbios relativos de lugar adopta el esquema basado en la combinación preposición más adverbio relativo (v. § 3.3 y § 3.4), cabría esperar que el sentido de la dirección se apoyara principalmente en esta estructura que funciona en el resto del paradigma. Sin embargo, a lo largo de todo el periodo, el adverbio simple *donde* competirá con la forma sintética *adonde* y la analítica *a donde* para la expresión de dicho valor. A continuación, explicaremos los procedimientos gramaticales que permiten a cada una de estas tres formas coincidir en este periodo en la transmisión del contenido direccional.

El adverbio *adonde* tiene una presencia significativa en nuestro corpus durante el siglo XVI —se registra en 27 ocasiones en este siglo—, pero sus registros se reparten entre los valores de dirección y de ubicación. Tan solo en el siglo XIX el número de casos en que *adonde* expresa sentido direccional supera a aquellos en que transmite valor de ubicación estática (v. Tabla 3):

⁷ Con el mismo sentido locativo, hallamos otros grupos en este periodo, concretamente, los grupos *hacia donde* (3 casos) y *hasta donde* (1 caso): «[...] sentí que hacia donde yo estaba venía uno con apresurados pasos [...]» (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*); «Siempre ha dicho su pensamiento hasta donde podía y debía decirlo.» (*Revista política. Estudios sobre Historia y Política*, Juan Valera, 1868-1873, *CORDE*).

<i>adonde</i>	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX	
	27 ⁸		7		1		13	
	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección
	13	13	5	2	1	0	4	9

Tabla 3. Valores de ubicación y dirección expresados por *adonde* entre los siglos XVI y XIX

Entendemos, a partir de estos datos, que el adverbio *adonde* sufre un proceso de reanálisis, pues no se sintió nunca como forma exclusiva para la expresión de la dirección y sus usos siempre se han repartido entre este valor y el sentido de ubicación (v. § 3.1 y Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*). Muestra de ello es también la aparición puntual de *adonde* con valor no locativo que encontramos en el siglo XVI:

- (19) [...] viendo al fin que yo soy hombre, / y tú, Silveria, mujer, / *adonde* la ligereza / hace de continuo asiento, / y *adonde* en mí el sufrimiento / es otra naturaleza. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).

Mientras que los registros del adverbio *adonde* se reparten entre la expresión de la ubicación y la dirección, la totalidad de los ejemplos del grupo analítico *a donde* en nuestro corpus aparece con sentido direccional (v., Tabla 4):

<i>a donde</i>	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX	
	0		0		1		7	
	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección
	0	0	0	0	0	1	0	7

Tabla 4. Valores de ubicación y dirección expresados por *a donde* entre los siglos XVI y XIX

Observamos así que, a diferencia de los adverbios *adonde* y *donde*, que se registran con sentido de ubicación o dirección a lo largo de toda la etapa estudiada, el grupo *a donde* se documenta exclusivamente con sentido direccional. Con ello, parece identificarse una forma destinada únicamente a la expresión de este valor locativo y que, además, encaja con el paradigma de los adverbios relativos de lugar basado en el esquema preposición más adverbio relativo de lugar:

- (20) ¿Qué ha de hacer, pues, el hombre que lo tiene? Retirarse *a donde* pueda ser útil sin peligro propio. (*Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, *CORDE*).
- (21) La cual semejanza es, conviene decirlo así, el pío general de todas las cosas, y el fin y como el blanco *á donde* envían todos sus deseos las criaturas [...] (*Ensayos de crítica filosófica*, Marcelino Menéndez Pelayo, 1892, *CORDE*).

Hasta el siglo XIX no se regula normativamente el uso de la forma analítica *a donde* y la sintética *adonde*⁹; sin embargo, en nuestro estudio hemos reparado en que los registros

8 Uno de los ejemplos de *adonde* registrado en el siglo XVI presenta un sentido no locativo (19).

9 El factor que determinará entonces la distinción en el uso de los adverbios *a donde* y *adonde* será el contexto sintáctico en que aparecen estas formas. La presencia o ausencia de antecedente en la oración principal establece la elección de una y otra forma: *a donde* se requiere con antecedente omitido y *adonde* con antecedente expreso, tal como explica Bello (2002 [1847]: § 396):

escritos anteriores a ese siglo presentan un uso regular con valor direccional, en el caso del grupo analítico, y un valor de ubicación o direccional, en los ejemplos del grupo sintético. Por ello, creemos que la documentación en los siglos XVIII y XIX de *a donde* con valor exclusivamente direccional (v. Tabla 4)—podría relacionarse con la necesidad de identificar una forma exclusiva para el valor direccional en un paradigma que dispone para ello de dos adverbios (*adonde* y *donde*) que aparecen también con otros valores locativos.

Como decíamos anteriormente (v. Gráfico 5), se documenta el uso del adverbio *donde* sin preposición con valor de dirección en casi todos los siglos de este periodo:

- (22) Es verdad, porque mi lengua / no llega *donde* la embía /la razón. (*Diálogo de mujeres*, Cristóbal de Castillejo, 1544, *CORDE*).
- (23) [...] y ibas *donde* querias (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).
- (24) [...] se les ha puesto su mesa en el palacio viejo, *donde* yo pienso acompañarlos. (*La Regenta*, Leopoldo Alas, Clarín, 1884-1885, *CORDE*).

El uso direccional del adverbio *donde* está relacionado con la presencia de verbos de movimiento o dirección¹⁰. La semántica de los verbos de las oraciones en que se integran los adverbios relativos es fundamental para la expresión del contenido direccional. La mayor parte de las construcciones con adverbios relativos de lugar con valor direccional cuentan con la presencia de un verbo de dirección o movimiento en la oración principal (identificado este verbo como V1 en la Tabla 5) (25), en la cláusula subordinada (identificado este verbo como V2 en la Tabla 5) (26) o en ambos periodos (27):

		V1.Dir. V2.Est.	V1.Est. V2.Dir.	V1.Dir. V2.Dir.	V1.Dir. V2.Mov.	V1.Est. V2.Mov.	V1.Mov. V2.Est.	V1.Mov. V2.Dir.	V1.Mov. V2.Mov.
<i>donde</i> (21)	con antecedente (10)	0	6	0	0	3	0	1	0
	sin antecedente (11)	8	0	2	1	0	0	0	0
<i>adonde</i> (22)	con antecedente (9)	1	2	2	0	3	0	1	0
	sin antecedente (13)	9	0	1	0	0	2	1	0
<i>a donde</i> (8)	con antecedente (2)	0	1	0	0	1	0	0	0
	sin antecedente (6)	3	0	0	1	0	1	0	1

Tabla 5. Número de ejemplos de construcciones con valor direccional entre los siglos XVI y XIX

Por ejemplo: «Estaba emboscado el enemigo en la selva adonde nos encaminábamos»; *selva* es el antecedente de *adonde* [...] «Nos acercábamos a donde estaba emboscado el enemigo»; aquí es al contrario; hay un antecedente envuelto, y podríamos expresarlo diciendo *nos acercábamos al lugar donde*.

10 Distinguimos verbos de movimiento —aluden a un desplazamiento físico sin mayor especificación (p. ej. *andar, pasear, correr, girar(se), tornar, volver(se)*)— y verbos direccionales —el desplazamiento físico se orienta en una dirección determinada: arriba/abajo, dentro/afuera, etc. (*entrar/salir, subir/bajar, ir/venir, llevar/traer*)— (Cano Aguilar 1981: 83).

A partir de los datos de la Tabla 5, confirmamos, por un lado, que la presencia de verbos de contenido direccional o de movimiento favorece que el adverbio *donde*, forma principal para la expresión de la ubicación en este periodo, se emplee con valor direccional:

- (25) Desta suerte llegaron todos *donde* él estaba [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (26) Hay un bosque a la derecha de la fuente de las Adelfas *donde* todavía Jarilla no ha conducido a Román. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).
- (27) [...] porque quitar de el Rey, lleuese *donde* se lleuare [...] (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).

En segundo lugar, destacamos que las construcciones con antecedente expreso presentan preferentemente en la oración principal un verbo de carácter estático (combinaciones “1. Estativo 2. Direccional” y “1. Estativo 2. Movimiento”) (28)(30)(31), mientras que los adverbios que se encuentran en entornos oracionales sin antecedente sintáctico aparecen generalmente con la combinación “1. Direccional 2. Estativo” (29)(32)(33). Con ello, se garantiza la expresión del valor direccional en ausencia de antecedente, mientras que en los contextos en que el antecedente está presente no se exige la presencia de verbos de movimiento o dirección en primer lugar, pues el antecedente refuerza el sentido de la construcción:

- (28) [...] y con más escuridad de la que habíamos menester para alcanzar a ver con el día al Toboso, **adonde** tengo determinado de ir antes que en otra aventura me ponga [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (29) [...] y con esta no vista furia llegó *donde* el de los Espejos estaba [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (30) De aquí dedujeron unos que él también se habría encaminado a la Palestina, otros que no era allí sino a Santiago de Galicia *donde* iba con ánimo de quedarse [...] (*El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).
- (31) [...] el mundo entero no me parecía sino una fiesta sin término, una alegre romería a donde todos iban a rendir gracias a Dios [...] (*El señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).
- (32) La tía María, que aguardaba a Stein con impaciencia, le llevó *adonde* estaba el desconocido. (*La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849, *CORDE*).
- (33) Ea, que no voy a *donde* usted quiere llevarme [...] (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

En cuanto a la presencia o ausencia de antecedente en la oración, en este periodo destacamos la elevada frecuencia con que las construcciones con valor de dirección aparecen en entornos oracionales sin antecedente, puesto que, como acabamos de ver, la semántica de los verbos que acompañan al adverbio relativo de lugar completa el sentido de dirección de la oración. Sin embargo, observamos que el número de construcciones con antecedente expreso se aproxima al de aquellos ejemplos que tienen omitido el antecedente a partir del siglo XVII (v. Tabla 6):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s.XVI	5	23,8%	16	76,2%
s.XVII	5	38,5%	8	61,5%
s.XVIII	0	0%	1	100%
s.XIX	12	46,2%	14	53,8%

Tabla 6. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de dirección entre los siglos XVI y XIX

En esta etapa no se identifica una forma exclusiva para el valor direccional, pues *donde* y *adonde* se registran ampliamente con sentido de ubicación, y *a donde* no se documenta hasta el siglo XVIII. Consecuencia de ello parece ser la mayor documentación de casos con antecedente explícito en las construcciones con valor direccional en el siglo XIX, cuyo número de ejemplos se aproxima al de los casos documentados sin antecedente. Las oraciones con adverbios relativos de lugar con valor direccional, históricamente definidas por carecer de antecedente sintáctico en la oración, parecen apoyarse en un antecedente explícito para garantizar la expresión de este sentido locativo, hasta el momento en que exista una forma específica para dicho valor. Por ello, creemos que una mayor presencia del antecedente explícito en la oración guarda relación con la falta de identificación de un adverbio característico para el sentido direccional (González Santolalla en prensa).

En cuanto al tipo de antecedente explícito de las construcciones con valor de dirección, cabe destacar el aumento en el número de ejemplos con antecedente adverbial en los siglos XVI y XVII, que supera al número de casos documentados de antecedente adverbial para el resto de valores locativos en el mismo periodo (34)-(36). Esta mayor presencia de un antecedente adverbial en las construcciones con sentido direccional puede entenderse por la necesidad de identificar una meta (real o abstracta) para la expresión de este valor locativo, lo que se consigue gracias al sentido que aporta el adverbio demostrativo antecedente. Sin embargo, la mayor parte de los antecedentes documentados para el sentido de dirección son de categoría nominal (v. Gráfico 6):

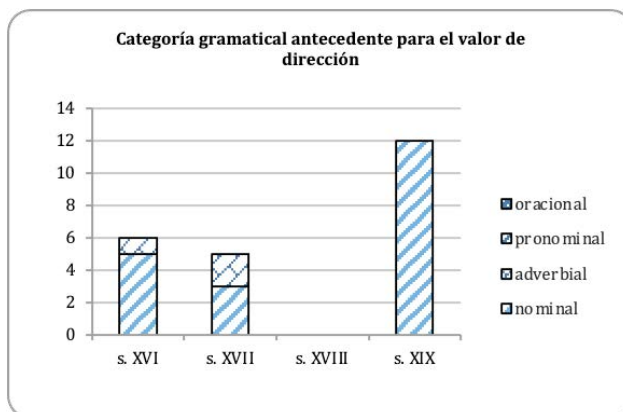


Gráfico 6: Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de dirección entre los siglos XVI y XIX

- (34) [...] y allí llega el sufrimiento *adonde* ella nunca alcanza. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (35) [...] y veis aquí *donde* salen a ejecutar la sentencia [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (36) allí vio la ostentación de un real poder, un triunfo de la piedad católica, un desempeño de la arquitectura, pompa de la curiosidad, ya antigua, ya moderna, el último esfuerzo de las artes, y *donde* la grandeza, la riqueza y la magnificencia llegaron de una vez a echar el resto. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).

Entre las funciones sintácticas que desempeña el antecedente de las construcciones con valor direccional destacan, en primer lugar, la función de complemento circunstancial (34)-(36) y, en segundo lugar, la de complemento directo (37)(38):

- (37) [...] ni me será necesario que refiera los bienes y las ventajas grandes de aquesta gobernación, *adonde* guía el amor y no fuerza el temor [...]. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (38) [...] yo tengo muchos sitios *donde* voy por las siestas sola. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

Para finalizar, por lo que se refiere a las construcciones con valor direccional entre los siglos XVI y XIX, podemos afirmar que el principal procedimiento lingüístico para garantizar la expresión de este valor locativo sigue siendo la aparición de verbos de contenido direccional o de movimiento. Por otro lado, a partir del siglo XVI comienza a anteponerse la preposición para transmitir el valor de dirección, aunque este aún no se identifica como el procedimiento gramatical principal para la expresión de este valor locativo. Así, junto con *donde*, se documentarán las formas *adonde* y *a donde* con valor de dirección, pudiéndose vincular este último grupo relativo, *a donde*, a una interpretación direccional en todos los casos registrados en el corpus. La existencia de varios adverbios para un mismo contenido locativo —y, en consecuencia, la ausencia de identificación de una forma exclusiva para el sentido de dirección— podría justificar que, en algunos momentos de su evolución (siglos XVII-XIX), estas construcciones requieran una mayor presencia del antecedente en la oración, pese a que el valor de dirección se documente preferentemente en entornos oracionales con antecedente omitido.

3.3. Valor de trayecto

En el estudio de las construcciones con sentido de trayecto entre los siglos XVI y XIX encontramos el mejor ejemplo del funcionamiento del sistema de adverbios relativos de lugar establecido a partir del siglo XVI: la aparición del adverbio *donde* precedido de una preposición que precise su sentido locativo, que en este caso es la preposición *por* (v. Gráfico 7). Este comportamiento regular y constante de las construcciones con valor de trayecto, basado en el esquema preposición más adverbio relativo de lugar, contrasta con la variedad de recursos lingüísticos empleados en la expresión de la dirección (v. § 3.2).

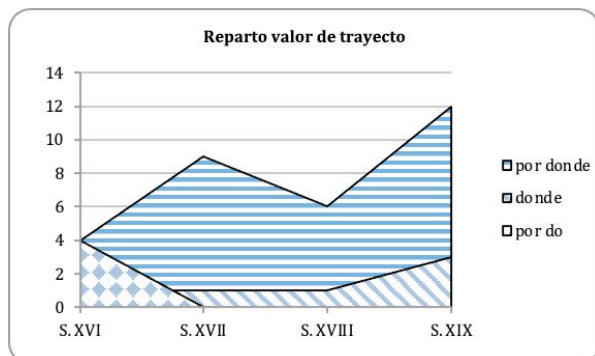


Gráfico 7: Adverbios relativos de lugar con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX

Como vemos, el grupo *por donde* es la forma más común para la expresión del sentido del trayecto a partir del siglo XVII (39)-(43). La documentación del grupo *por do* únicamente en el siglo XVI (39) muestra el abandono progresivo en el uso del adverbio *do* a partir del siglo XV, como decíamos más arriba (v. § 3.1 y § 3.2). Por su parte, el uso de *donde* sin preposición con valor de trayecto (43) representa un pequeño porcentaje dentro del número total de ejemplos registrados en este periodo. En todos los casos es posible identificar la presencia de verbos con valor de dirección o movimiento:

- (39) [...] haciéndome una puerta *por do* entrase [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (40) [...] no ay *por donde* bolver a baxar, ni otro remedio que passar adelante. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).
- (41) [...] para que sepa la mina *por donde* se coló el tizón licenciado [...] (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (42) [...] le descubrió un sitio *por donde* podría vadear el río sin dificultad [...] (*La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849, *CORDE*).
- (43) Por eso cuando a la subida del cerro, *donde* ya no pueden pasar los carruajes, Pacheco y yo nos bajamos de la berlina [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).

A partir de estos ejemplos, podríamos pensar que el grupo *por donde* se usa exclusivamente con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX. Sin embargo, *por donde* se recoge en otros trabajos con valor no locativo principalmente durante el siglo XV (44), (45) (González Santolalla en prensa). Aún en el siglo XVI se documenta mayoritariamente con valor no locativo, siendo inferior el número de ejemplos en los que posee valor de trayecto (39) (v. Tabla 7):

	valor de trayecto			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
<i>por donde</i>	4	9	6	12
	valor no locativo			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	7	2	2	2

Tabla 7. Número de ejemplos para la construcción *por donde* con valor de trayecto y no locativo entre los siglos XVI y XIX.

- (44) ¡Guay de la çusia boca *por donde* el ynfinido Criador de çielo e tierra, e criador del mesmo perjuro, tan osadamente fue nonbrado [...] (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438, *CORDE*).
- (45) [...] llegándose al sepulcro de Meliso, a los cuatro lados del sepulcro, señal *por donde* todos los presentes entendieron que alguna cosa cantar querían (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).

La expresión del contenido de trayecto queda, por tanto, asociada preferentemente a la aparición del grupo *por donde* a partir del siglo XVII (v. Gráfico 7), aunque esta combinación se registre también con otros valores durante este periodo.

Por lo que se refiere al antecedente sintáctico, destacamos una presencia mayor del antecedente de naturaleza nominal a lo largo de toda la etapa (39)(41)-(43), a excepción del siglo XVII, en que se registran más ejemplos de antecedente omitido (v. Tabla 8 y Gráfico 8), probablemente justificados por pertenecer la mayor parte de ellos a la obra de un mismo autor, Baltasar Gracián (40):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	9	75%	3	25%
s. XVII	4	40%	6	60%
s. XVIII	5	71,4%	2	28,6%
s. XIX	12	75%	4	25%

Tabla 8. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de trayecto entre los siglos XVI y XIX

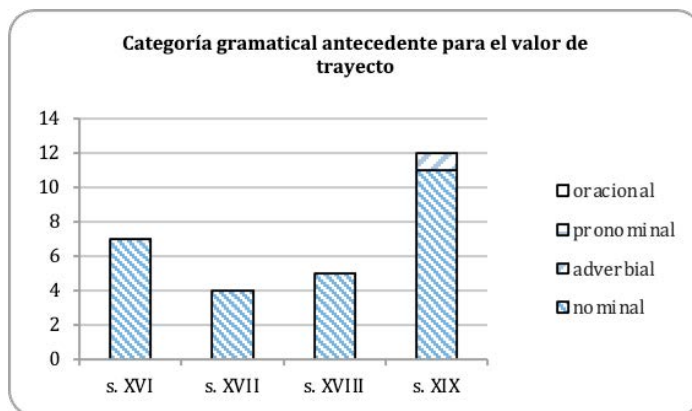


Gráfico 8: Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX

La documentación de un mayor número de casos de antecedente explícito en las construcciones con sentido de trayecto puede entenderse como el recurso con el que cuentan las formaciones del grupo *por donde* para distinguir sus usos con este valor locativo, ejemplos que ahora estudiamos, de aquellos otros en los que la construcción aparece con sentido no

locativo, pues, como acabamos de ver, ambos sentidos se asocian hasta el siglo XIX, en mayor o menor medida, al empleo del grupo *por donde*.

Por último, en relación a las funciones sintácticas que puede desempeñar el antecedente, destacan las funciones de complemento circunstancial y complemento directo, esta última en una proporción mayor que la registrada para el resto de formaciones locativas y no locativas (v. Tabla 9, celda sombreada). Esto último tal vez se explique por la mayor complejidad semántica de la relación antecedente-proposición subordinada en las construcciones con valor de trayecto, pues esta puede señalar, además de lugares (46), procedimientos (47), caminos (48), etc. El antecedente con función de complemento directo parece, así, restringir en menor medida las posibilidades semánticas de la subordinada, frente a un antecedente con función de complemento circunstancial.

	C. Circunstancial	C.D.	Sujeto	Atributo	Adyacente	C. Rég.	C. Predicativo	C.I.	Total de casos
ubicación	173	35	12	17	20	10	2	4	273
dirección	12	5	0	2	2	1	0	0	22
trayecto	11	10	0	3	1	3	0	0	28
procedencia	15	5	2	3	2	1	0	0	28

Tabla 9. Frecuencias absolutas y relativas de las funciones sintácticas del antecedente en construcciones locativas entre los siglos XVI y XIX

- (46) La mujer entornó el ventanuco *por donde* entraba en el chiribitil la luz del sol poniente [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).
- (47) [...] y tiene rodeos para unos, porque así les conviene, y ni más ni menos *por donde* atajen y abrevien los que se quisieren apresurar. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (48) Dos caminos hay, hijas, *por donde* pueden ir los hombres a llegar a ser ricos y honrados [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).

Para concluir con el estudio de las formaciones con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX, observamos que los adverbios que transmiten este valor locativo se apoyan principalmente en la anteposición de preposición y consolidan así el esquema establecido a partir del siglo XVI, basado en la combinación preposición más adverbio relativo, que regirá el funcionamiento del paradigma de los nexos relativos de lugar. Las construcciones con valor de trayecto cuentan además con un antecedente explícito en la mayor parte de los casos documentados, a fin de distinguir las apariciones del grupo *por donde* con valor de trayecto de aquellas en que se documenta con sentido no locativo. Por último, destacamos la presencia significativa de antecedentes sintácticos con función de complemento directo,

que permiten establecer relaciones semánticas más complejas entre el antecedente de la construcción y el contenido de la proposición subordinada que el relativo introduce.

3.4. Valor de procedencia

El sentido de la procedencia refleja bastante bien el nuevo sistema que empieza a funcionar en el campo de los adverbios relativos de lugar a partir del siglo XVI: la anteposición de preposición al adverbio relativo para especificar el sentido locativo de la construcción. De este modo, el grupo *de donde* se consolida en el uso durante toda la etapa como fórmula preferida para la expresión del valor de procedencia¹¹ (v. Gráfico 9):

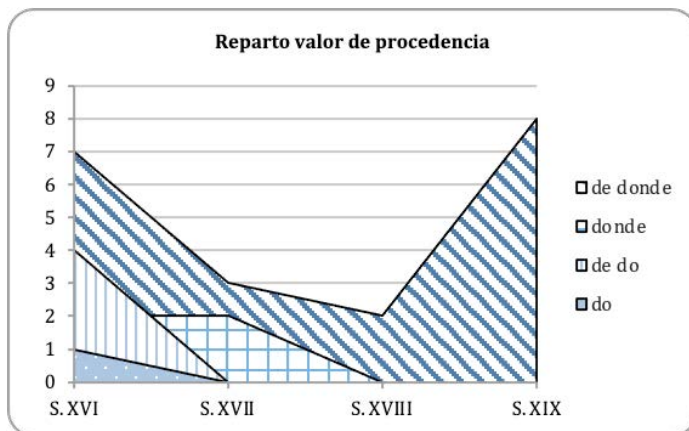


Gráfico 9. Adverbios relativos de lugar con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX

- (49) [...] mas no conocer la particular y verdadera fuente *de donde* nace, ni aquello uno en que consiste y que lo produce. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (50) Y venga *de donde* viniere [...]. (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (51) La semilla vuelve a la tierra *de donde* ha brotado [...]. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

El registro de *do* y del grupo *de do* con valor de procedencia durante el siglo XVI guarda relación con el abandono en el uso de esta forma iniciado en el siglo XV y culminado en el XVI, como comentamos anteriormente (v. 3.1, § 3.2 y § 3.3). Por esta razón, aún encontramos muestras de su empleo con valor de procedencia en el siglo XVI (52), aunque en el siglo XVII desaparecerán completamente. Por otro lado, los ejemplos en los que *donde* sin preposición conserva el valor de procedencia pertenecen a la primera parte del periodo estudiado (53):

11 En este periodo documentamos también en dos ocasiones la aparición del grupo *desde donde*: «A vuestra merced le echó a la vida desde donde puede subir a la celestial eterna [...]» (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*); «[...] pero aquella misma noche la puso éste a buen recaudo marchando a Toledo, desde donde partió más tarde para su tierra con los judíos [...]» (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

- (52) [...] salieron *de do* escondidas estaban [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (53) [...] y advierte que hemos llegado a parte *donde* con el favor de Dios y valor de mi brazo hemos de salir mejorados en tercio y quinto en fama y en hacienda. (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).

Como vemos, la expresión de la procedencia se asocia durante esta etapa a la aparición del grupo *de donde*. La creación de este grupo relativo preposicional es el resultado del refuerzo formal de un adverbio etimológicamente motivado para la expresión de la procedencia, *onde* > *donde*, que desde el siglo XIV se identificó como el nexos principal para la expresión del valor locativo de origen. La pérdida de especificidad del adverbio *donde* para este sentido locativo y el reconocimiento del mismo como adverbio no marcado para la expresión de la ubicación confirma el proceso de gramaticalización que se opera sobre este nexos (ver nota 6) y motiva la prótesis de la preposición *de* para recuperar la referencia al valor de origen: *de donde*.

No obstante, dicho grupo podrá transmitir también valores no locativos, llegando a superar en el siglo XVIII el número de ejemplos en los que el relativo adquiere sentido no locativo (54) a aquellos en que presenta valor de procedencia (v. Tabla 10):

<i>de donde</i>	valor de procedencia			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	7	3	2	7
<i>de donde</i>	valor no locativo			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	2	0	5	2

Tabla 10. Número de ejemplos para la construcción *de donde* con valor de procedencia y no locativo entre los siglos XVI y XIX.

- (54) Luego de obrar de contrario modo es justicia y no clemencia. *De donde* se infiere que la piedad [...] (*Teatro crítico universal*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, *CORDE*).

En relación al antecedente de las construcciones con valor de procedencia, observamos un predominio absoluto de los entornos oracionales con antecedente explícito (v. Tabla 11): y este es de categoría preferentemente nominal (55)-(58) (v. Gráfico 10):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	12	85,7%	2	14,3%
s. XVII	5	100%	0	0%
s. XVIII	2	66,7%	1	33,3%
s. XIX	9	100%	0	0%

Tabla 11. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de procedencia entre los siglos XVI y XIX

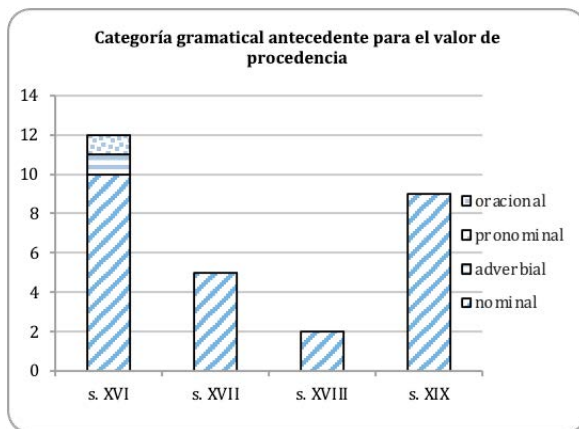


Gráfico 10. Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX

- (55) [...] en todos los bienes es Él la cabeza de aquel bien, y como la fuente de donde mana y se deriva y se comunica a los demás que lo tienen. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (56) [...] siendo Camino, Verdad, y Vida, como Camino no puede errar la causa, de donde la dolencia procede [...] (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).
- (57) La prudencia de ambos, conociendo la causa de donde dimanaba el desorden y las consecuencias que podía tener [...] (*Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, *CORDE*).
- (58) [...] porque tiene dos o tres casas de donde le traen todos los días los cazolones de cocido [...] (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

La presencia del antecedente sintáctico en la mayoría de las construcciones con valor de procedencia puede explicarse por la necesidad de distinguir las apariciones del grupo *de donde* con valor de procedencia de aquellas en que dicho grupo conlleva un sentido no locativo. Una situación similar tenía lugar en las formaciones locativas de trayecto (v. § 3.3); tanto aquellas como estas se relacionan con unas fórmulas relativas concretas: *por donde*, para el valor de trayecto, y *de donde*, para la procedencia. Sin embargo, estos grupos —*por donde* y *de donde*— son también las fórmulas elegidas para la expresión de valores no locativos, por lo que se hace necesario reforzar sintácticamente los entornos oracionales en los que dichos grupos presentan una lectura locativa.

Entre las funciones sintácticas que con mayor frecuencia desempeña el antecedente de estas construcciones con valor de origen hallamos la función de complemento circunstancial (61), seguida de la de complemento directo (60) y atributo (59):

- (59) [...] mas es fuentes de donde manaron ellas [...] (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (60) [...] el público hace visitas, la mayor parte inútiles, recorriendo casas, *adonde* va sin objeto, de donde sale sin motivo [...] («¿Quién es el público y dónde se le encuentra?» en *Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, 1832, *CORDE*).

- (61) ¡Ojalá que entonces pueda verte posado con tu compañera a la orilla de una fuente en el valle florido, *de donde* sólo te ha apartado la iniquidad y la desdicha! (*El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).

Para concluir, en el análisis del comportamiento de las formas con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX, observamos que *donde* ha perdido su valor etimológico de origen (ÛNDE > *de + onde* > *donde*), pues únicamente a principios de esta etapa conserva aún este contenido locativo. Se culmina así un proceso de gramaticalización sobre este nexo que motivará la aparición de un nuevo grupo relativo preposicional: *de donde*. De esta forma, se consolida el sistema basado en el esquema preposición más adverbio relativo, que también han desarrollado, en diversos grados, los otros valores locativos, como vimos anteriormente (v. § 3.1 - § 3.3). Posiblemente, el hecho de que la construcción relativa con valor de procedencia utilice preferentemente el esquema preposición más adverbio relativo como mecanismo principal desde el siglo XVI favorezca la tendencia del paradigma al sistema analítico, pues en diacronía los adverbios relativos con valor de ubicación y procedencia se han diferenciado especialmente por su etimología (UBI – ÛNDE > *o/do – onde* > *do – donde*, González Santolalla 2018: 83). Las construcciones con valor de procedencia contarán, por otro lado, con un antecedente generalmente explícito, que ayudará a diferenciar el sentido locativo de la formación de aquellos contextos en los que el grupo *de donde* posee un valor no locativo.

4. CONCLUSIONES

El análisis del corpus manejado en este trabajo que abarca un periodo temporal de cuatrocientos años nos ha permitido conocer el comportamiento de los adverbios relativos de lugar en español desde una perspectiva diacrónica. El reparto de los distintos nexos documentados en cada siglo para cada uno de los sentidos locativos estudiados responde a necesidades comunicativas de los hablantes y muestra qué procedimientos gramaticales han intervenido especialmente en el sistema y el cambio de tendencia en el paradigma de adverbios relativos de lugar en español. De esta forma, se confirma el funcionamiento del sistema analítico, por el cual se identifica un adverbio relativo principal, *donde*, susceptible de estar precedido de distintas preposiciones para la expresión de los distintos valores locativos. No obstante, se reconoce la falta de homogeneidad de este sistema en los sentidos de ubicación y dirección, que se explica por razones diversas.

El sentido de la ubicación identifica en el adverbio *donde* el nexo principal para la expresión de este valor locativo, pese a la creación por analogía de un grupo relativo preposicional, *en donde*, que será una forma minoritaria en esta etapa.

Para el valor de dirección, se registran tres opciones en este periodo: *adonde*, *a donde* y *donde*. El adverbio *adonde* experimenta un proceso de reanálisis y también se reconoce como un nexo para expresar ubicación, mientras que el grupo analítico *a donde* se documenta con valor exclusivamente direccional. Por su parte, el adverbio *donde* podrá expresar este valor locativo al estar acompañado de verbos de movimiento o dirección. La presencia de un antecedente explícito también se reconocerá como uno de los procedimientos que permitan precisar la dirección en una etapa en la que se registran varios nexos para este valor locativo. La anteposición de preposición no se convierte aún en el procedimiento principal para la expresión de la dirección.

Por su parte, los valores de trayecto y procedencia muestran la tendencia del sistema hacia un modelo analítico. El grupo relativo *por donde* será la fórmula principal para la expresión del sentido de trayecto, aunque también se documente este grupo con sentido no locativo. Estas construcciones se registrarán preferentemente con un antecedente explícito de categoría nominal que reforzará el valor de trayecto y que desempeñará las funciones de complemento circunstancial y complemento directo, esta última documentada en mayor proporción que para el resto de valores locativos estudiados en este trabajo. En cuanto al sentido de procedencia, *donde* ha perdido la capacidad de expresar el origen tras un proceso de gramaticalización. Aparece así el grupo relativo *de donde*, registrado como la forma más documentada para este valor locativo. Estas construcciones también aparecen preferentemente con antecedente explícito en toda la etapa, para garantizar el sentido de origen de un grupo que también se documenta con valor no locativo.

Vemos así que el paradigma de adverbios relativos de lugar experimenta cambios notables en este periodo con respecto al castellano medieval. En primer lugar, se reconoce el funcionamiento de un sistema analítico que definirá el comportamiento de estas construcciones hasta la actualidad. En segundo lugar, se identifican cuáles son los principales procedimientos gramaticales que intervienen en la expresión de los distintos sentidos locativos: la anteposición de preposición es el principal recurso gramatical para los adverbios relativos de lugar con valor de procedencia y trayecto; con estos sentidos locativos, los relativos también recurrirán a la presencia de un antecedente explícito. Por su parte, para las construcciones con valor direccional, la semántica de los verbos que intervienen en dichas formaciones se reconoce como el procedimiento principal.

5. FUENTES DEL CORPUS

Siglo	Obra
XVI	<i>De los nombres de Cristo I-III</i> , Fray Luis de León, 1583, ed. Eva Álvarez Martino. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1996. [consultado en <i>CORDE</i>] <i>Diálogo de mujeres</i> , Cristóbal de Castillejo, 1544, ed. Rogelio Reyes Cano. Madrid: Castalia, 1986. [consultado en <i>CORDE</i>] <i>La Galatea</i> , Miguel de Cervantes Saavedra, 1585, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1994. [consultado en <i>CORDE</i>]
XVII	<i>Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha</i> , Miguel de Cervantes, 1615, ed. Francisco Rico. Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1998. [consultado en <i>CORDE</i>] <i>Política de Dios, gobierno de Cristo</i> , Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, ed. James O. Crosby. Madrid: Castalia, 1966. [consultado en <i>CORDE</i>] <i>El Criticón. Primera parte. En la primavera de la niñez, y en el estío de la juventud</i> , Baltasar Gracián, 1651, ed. Miguel Romera-Navarro. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1938. [consultado en <i>CORDE</i>]

- XVIII *Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, ed. Manuel María Pérez López. Madrid: Cátedra, 2000. [consultado en *CORDE*]
- Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, III*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, ed. CORDE. Madrid: Real Academia Española, 2003. [consultado en *CORDE*].
- Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, ed. Joaquín Arce. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en *CORDE*]
- XIX *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, 1805, ed. René Andioc. Madrid: Castalia, 1993. [consultado en *CORDE*]
- Fíguro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1828-1837, ed. Alejandro Pérez Vidal. Barcelona: Crítica, 2000. [consultado en *CORDE*]
- El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, ed. Jean-Louis Picoche. Madrid: Castalia, 1989. [consultado en *CORDE*]
- La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849. Barcelona: Crítica, 1997. [consultado en *CORDE*]
- Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, ed. Monroe Z. Hafter. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2001. [consultado en *CORDE*]
- Revista política. Estudios sobre Historia y Política*, Juan Valera, 1868-1873. Alicante: Universidad de Alicante, 2001. [consultado en *CORDE*]
- La Regenta*, Leopoldo Alas, “Clarín”, 1884-1885, ed. Gonzalo Sobejano. Madrid: Castalia, 1990. [consultado en *CORDE*]
- Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante: Universidad de Alicante, 2002. [consultado en *CORDE*]
- Ensayos de crítica filosófica*, Marcelino Menéndez Pelayo, 1892. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892. [consultado en *CORDE*]
- Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, ed. Luciano García Lorenzo. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en *CORDE*]
- En torno al casticismo*, Miguel de Unamuno, 1895-1902, ed. Luciano González Egado. Madrid: Espasa-Calpe, 1991. [consultada en *CORDE*]

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azofra Sierra, M. E. (2009). *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*. UNED.
- Bello, A. (1995). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. La Casa de Bello.
- Biber, Douglas (1993). Representativeness in Corpus Design. *Literary and Linguistic Computing*, 8, 4, 243-257. <https://doi.org/10.1093/lc/8.4.243>
- Eberenz, R. (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Gredos.
- Cano Aguilar, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Gredos.

- Correas, G. (1954). Arte de la lengua española castellana. *Revista de Filología Española - Anejo LVI*.
- Cuervo, R. J. (1953). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Tomos I y II*. Instituto Caro y Cuervo.
- García García, S. (1990). *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí: estudio de sintaxis funcional*. Universidad de Oviedo.
- García-Miguel, J. M. (2006). Los complementos locativos. En C. Company Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Vol. 2* (pp. 1251-1336). UNAM / FCE.
- García Velasco, D. (2003). *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S. C. Dik*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- González Santolalla, M. (2018). Construcciones con adverbios relativos de lugar en distintas lenguas romances: español, francés e italiano. Estudio comparativo en tres ediciones actuales de *El Quijote*. *Revista de Filología Románica*, 35, 79-101. <http://dx.doi.org/10.5209/RFRM.61687>
- González Santolalla, M. (2022) (en prensa). Estudio diacrónico de los adverbios relativos de lugar en un corpus de textos medievales. *Verba*, 49.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2000). Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar. En M. T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.). *Actas del V Congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 657-674). Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Gredos.
- Keniston, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose: the Sixteenth Century*. University of Chicago Press.
- Martín Zorraquino, M. A. (2001). El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información*. Valladolid. https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/martin_m.htm
- Martínez García, J. A. (1989). *El pronombre. II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Arco Libros.
- Nebrija, A. (1990). *Gramática de la lengua castellana*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*. D. Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus Diacrónico del Español*. <http://rae.es>.
- Salvá, V. (1835). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla. 2.a ed.* Librería de los ss. Don Vicente Salvá e hijo.
- Torruella Casañas, J. y Llisterri, J. (1999). Diseño de corpus textuales y orales. En J. M. Blecua, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella (eds.). *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (pp. 45-81). Universidad Autónoma de Barcelona, Seminario de Filología e Informática - Editorial Milenio.

RESEÑAS

González-Sanz, Marina, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.) (2020): *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 432 páginas. ISBN: 978-84-472-3020-4

PAU BERTOMEU PI
Universitat de València, España
pau.bertomeu@uv.es
<https://orcid.org/0000-0002-0049-8983>

(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad es una obra coordinada por las investigadoras Marina González-Sanz, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña que sigue la estela de otros trabajos editados en el seno del Programa EDICE (Estudios sobre el Discurso de la Cortesía en Español), como *Roles situacionales, interculturalidad y multiculturalidad en encuentros en español* (Los Ángeles, 2016), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (Barranquilla, 2012) o *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (Valencia, 2008). En concreto, esta publicación consiste en un compendio de veinticinco trabajos en el que se analiza el español en seis áreas relacionadas con el doble fenómeno de la (des)cortesía y las actividades de imagen e identidad.

En estos trabajos se parte de visiones muy variadas y a la vez complementarias. En líneas generales se emplea como referencia un marco teórico procedente de la pragmática sociocultural, la lingüística pragmática, la teoría de la (des)cortesía y las teorías de imagen e identidad, así como de sus dimensiones argumentativas, sociales y discursivas. Así pues, los capítulos recogidos en este volumen se centran en aspectos concretos del amplio campo de investigación de los estudios de (des)cortesía y actividad de imagen en español. Es particularmente interesante el hecho de que los trabajos presentados se extiendan a través de varias modalidades del español (el español peninsular, pero también el argentino, el mexicano, el colombiano o el ecuatoriano) y géneros discursivos (la conversación coloquial, el discurso publicitario o periodístico, la interacción médico-paciente, el discurso jurídico y académico, o la comunicación verbal virtual). La obra posee un marcado carácter internacional, que se desprende no solo del diversificado origen de los autores, sino también del contraste de lenguas que se aborda en algunos estudios (como el inglés o el polaco). Por otro lado, la actualidad y novedad investigadora de esta obra quedan también garantizadas

Para citar esta reseña: Bertomeu Pi, Pau (2022). González-Sanz, Marina, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.) (2020): *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. *ELUA*, 37: 321-328. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19006>

© 2022 Pau Bertomeu Pi



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

por la continuidad del programa EDICE, por el interés que despierta este ámbito hoy en día en el panorama científico y por la inclusión de formas de comunicación muy desarrolladas y utilizadas en la actualidad, como el discurso digital en todas sus manifestaciones.

El contenido de los capítulos se organiza en seis secciones que se disponen de lo general a lo particular, esto es, de las propuestas teóricas y metodológicas más abarcadoras a los estudios de caso. Entre estos últimos se encuentran algunos que analizan la adquisición y enseñanza de la competencia pragmática y la traducción, las actividades de imagen e identidad en distintos géneros discursivos (en el público, en la conversación y en otros contextos socioculturales) y las estrategias y los recursos de (des)cortesía. De hecho, de manera global, es posible decir que se presta especial atención al discurso público, ámbito en el que se enmarcan casi la mitad de los trabajos. Esto quizás se deba a la relevancia de las actividades de imagen e identidad en la comunicación social en el discurso público y a la gran riqueza y el fácil acceso que entraña dicho material.

Pasando al análisis concreto de la obra, es importante mencionar que el volumen se inicia con una breve presentación a cargo de las coordinadoras en la que se justifica la necesidad del mismo y se exponen los distintos trabajos repartidos en las seis áreas. Las contribuciones comienzan con la primera sección, *Actividades de imagen: propuestas teóricas y metodológicas*. En ella, se reflexiona sobre los vínculos entre los equipos de investigación que actualmente se dedican a esta línea y sobre algunas nociones clave en el ámbito a que nos referimos. Fuentes Rodríguez revisa en “El programa EDICE y el Grupo APL” la relación a lo largo de los años entre este programa y el grupo de investigación *Argumentación y Persuasión en Lingüística*, de la Universidad de Sevilla, así como los aspectos más intensamente estudiados por este último, como el uso estratégico de la (des)cortesía en diversas tipologías textuales y atendiendo a la situación comunicativa. La autora defiende la integración de la Sociopragmática en un estudio del discurso, la Lingüística Pragmática, y apunta a nuevas vías de investigación por explorar, como las relacionadas con las figuras del emisor y el receptor en el discurso mediático, los nuevos géneros virtuales, la argumentación ideológica o la aplicación a la traducción y la enseñanza de lenguas. En el siguiente capítulo, Lancheros Redondo (“Nuevas reflexiones en torno a *imagen social, actividad de imagen y (des)cortesía*”) reexamina el concepto de imagen social y propone una nueva definición desde un punto de vista sociocognitivo que permite precisar los rasgos implicados en las actividades de imagen y (des)cortesía. Así, el autor analiza en detalle las aristas de los tres fenómenos mencionados y las ejemplifica a través de muestras de chats en español. Ambas propuestas se circunscriben dentro de los estudios teóricos y metodológicos clave para el examen de las actividades de imagen en el ámbito hispánico, en el que destacan también otros enfoques como los de Bravo (1999) o Bravo y Briz (2004).

El segundo bloque temático, titulado *Actividades de imagen: adquisición y enseñanza de la competencia pragmática / traducción*, presenta dos trabajos en los que se indaga en la percepción de los hablantes sobre la producción de actos directivos en su lengua materna, y otro en el que se analizan los elementos (des)cortesés en textos formales y en su traducción. Barros García, en su capítulo titulado “La competencia pragmática del estudiante de español como lengua extranjera: ¿se aprende a ser (des)cortés en la cultura meta?”, se pregunta acerca del aprendizaje de la competencia pragmática en estudiantes estadounidenses de español, para lo que cruza una metodología basada en el formulario de información personal, el cuestionario y el juego de rol. Partiendo de la distinción entre cortesía mitigadora y valorizadora,

la investigadora aporta evidencias que reflejan las reticencias de los extranjeros a abandonar los patrones corteses de su propia cultura en el aula de ELE, una tendencia que, sin embargo, se diluye en los niveles superiores. En el segundo capítulo de esta sección, Wang (“Influencia de los factores situacionales en las estrategias de cortesía en las peticiones en español: un estudio de L1 para propuestas de la enseñanza de LE”) centra su atención únicamente en hablantes nativos de español, cuya producción verbal evalúa en juegos de rol diseñados para promover la aparición de peticiones. La consideración del grado de indirección, el tiempo verbal y otras modificaciones internas contribuyen a invalidar algunas de las creencias sobre las estrategias de cortesía en español y dan cuenta de la importancia del contexto situacional en la producción de estos actos directivos y su didáctica. En cuanto a la visión de los marcadores de (des)cortesía e imagen en textos formales jurídicos, en “Traducción inversa de marcadores de (des)cortesía e imagen en sentencias civiles emitidas en Nuevo León, México” Martínez Flores y González Salinas analizan dichos elementos en sentencias civiles mexicanas y su traducción al inglés. Los parámetros de cortesía, descortesía e imagen de autonomía o afiliación son los que sirven a los autores para establecer diferencias y similitudes entre ambas lenguas y las tipologías textuales escogidas, que incluyen una sentencia de divorcio y otra de adopción. Estos trabajos siguen, en parte, la estela de otros con un componente didáctico destacado, como el relativo a la enseñanza de la cortesía en el aula de español (cf. Fuentes Rodríguez, 2010 o Nikleva, 2011).

El tercer apartado lleva por nombre *Actividades de imagen e identidad en el discurso público* y es el que tiene un mayor peso por el gran número de contribuciones que abarca. En él se tratan los temas del volumen aplicados a ámbitos públicos variados, que se reflejan en corpus de acceso libre y otros creados *ad hoc* con muestras de discurso institucional, publicitario o privado en las interacciones cara a cara, en redes sociales y en otros medios de comunicación. Bravo investiga en su capítulo “Imagen social y conflicto de identidad en ámbito académico argentino: latinoamericanos/as o europeos/as” uno de los contenidos que caracteriza la imagen sociocultural de los argentinos, que se relaciona con el verse y ser vistos como miembros que se adhieren a la identidad latinoamericana frente a la europea. El análisis de una serie de charlas en círculos académicos pone de relieve que el rasgo estudiado se relaciona más con la ideología política de cada individuo que con la noción de identidad. Medina López aborda en “Las disculpas como estrategia de imagen en el discurso público institucional” el acto de habla mencionado en el discurso público institucional desde una visión holística y cualitativa que combina el análisis de los elementos verbales, no verbales y paraverbales. De hecho, y a diferencia de otros actos de habla, en este tipo de *performance* los gestos adquieren un papel especialmente relevante, pues deben ser capaces de transmitir sinceridad y credibilidad más allá de las meras palabras. Las partículas evaluativas *por suerte* y *por desgracia* constituyen el objeto de estudio de Meléndez Quero, que examina su uso en los corpus MEsA, CREA y CORPES en su trabajo titulado “Actividades de imagen y estrategias des(cortesía) en el discurso público a través de las partículas evaluativas”. El autor defiende que, en los casos analizados, las locuciones adverbiales en cuestión se utilizan con fines argumentativos para favorecer la protección de la imagen propia o ajena en estrategias de cortesía positiva y cortesía mitigadora. Flores Treviño, Sepúlveda Legorreta e Infante Bonfiglio, por su parte, articulan la investigación que lleva por nombre “Construcción de la imagen y sexismo discursivo. Un estudio en dos sitios de opinión de *Facebook*” en torno a opi-

niones en la red social señalada que reflejan usos descorteses y sexistas. Para desarrollar el análisis, los autores acuden a los recursos de (des)cortesía semánticos, morfológicos, retóricos, pragmáticos y sociopragmáticos. Fröhlich parte de la distinción entre imagen de afiliación y autonomía para evaluar la presencia de las actividades de imagen y (des)cortesía en foros de entretenimiento en línea. En su aportación, “Facework in multicodeal Spanish online platforms”, se otorga especial importancia a la multitud de códigos del corpus consultado, que permite visibilizar los vínculos en las relaciones entre usuarios, la imagen y la cercanía (lingüística). En la contribución de Pérez Béjar, “Cambios y superposiciones de imágenes en el discurso de las empresas en las redes sociales”, se presta atención a la imagen de las empresas en Facebook y Twitter y, en particular, a los cambios y las superposiciones de las mismas. En este sentido, es habitual que los gestores de redes adopten distintos roles para acercarse al cliente y mejorar la imagen de la marca en la red. En “Imagen de los candidatos presidenciales argentinos 2015 en sus perfiles de Twitter” Ventura se centra en los mensajes de dicha plataforma, que le sirven para estudiar la imagen de tres de los candidatos presidenciales argentinos más importantes durante el proceso electoral de 2015. La inclusión de un periodo temporal de observación relativamente extenso permite establecer diferencias entre los que mantienen inalterada su imagen de autonomía y afiliación y los que la modifican con el acercamiento de los comicios. Pano Alamán adopta un enfoque más amplio del discurso político en el trabajo que titula “Atenuación y actividad de imagen en el discurso político en redes sociales”. En él analiza ambos fenómenos a partir de los mensajes publicados por los partidos en Facebook y Twitter en relación con la crisis política catalana. Esta investigación entronca con otras como las de Yaqub *et alii* (2017) y Gelpi Texeira (2018), referidas a las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos y a la política de Uruguay, respectivamente. El análisis permite a la autora identificar ciertas estrategias, asociarlas a los cinco partidos políticos seleccionados y establecer diferencias entre ambas redes sociales. García Vizcaíno, por su parte, en “Al arrimo del dinero hablamos con esmero: imagen, identidad y efecto social en la publicidad bancaria” se ocupa de los tres aspectos indicados en el discurso publicitario, que trata a partir de un cortometraje creado por un conocido banco español. Con la elección de unas estrategias (no) verbales determinadas, los creadores del filme logran apelar con éxito a la identidad milenial a la que quieren dirigirse. En el caso de Herrera Martínez (“Imagen y comportamiento sexista en la publicidad política de *El Bronco*”), la publicidad se inserta en una campaña de sensibilización contra el cáncer de mama en México en la que se recurre a técnicas sexistas que dañan la imagen de la mujer. Además de en la misma imagen publicitaria, la investigación se basa en las reacciones a esta por parte de mujeres y hombres en Facebook. Para concluir esta sección, Hernández Flores avanza en el estudio de la interacción entre médicos y pacientes en su capítulo “¿Usted qué me aconseja? La confianza con y la confianza en el médico en actividades de imagen de la consulta médica”. A propósito del valor social de la confianza, muestra cómo los dos significados de confianza *con* y *en* el médico se complementan para lograr una atención médica óptima. Estos rasgos de la imagen social afiliativa se fundamentan en garantizar la seguridad del paciente y en crear una relación de cercanía entre ambos participantes. Así pues, de las temáticas tratadas en esta sección se desprende el interés creciente por el discurso público y digital, que también se aborda, entre otros, en Rueda Ortiz y Giraldo (2016) o Cantor-Silva, Pérez-Suárez y Carrillo-Sierra (2018).

La cuarta sección, *Actividades de imagen en la conversación*, abarca dos trabajos en dos tipos de intercambios distintos: el epistolar y la interacción cara a cara. En el primero, llamado “Entre *vuestra merced* y *vos*: deferencia e imagen social durante los siglos XVIII y XIX en el suroeste de Colombia”, Carrera de la Red analiza la deferencia y la imagen social manifestada a través de los términos honoríficos utilizados en la Colombia de los siglos XVIII y XIX. En el estudio se establece el contraste entre cartas familiares y transaccionales, que evidencian relaciones interpersonales simétricas y asimétricas. En el segundo, “Amenaza y atenuación en insultos a la madre del interlocutor: hacia un abordaje interdisciplinario sobre el uso de actos descorteses entre jóvenes de una escuela de Buenos Aires”, Hernández construye su trabajo sobre el funcionamiento, bien afiliativo, bien agravante, de los actos descorteses entre jóvenes de una escuela de Buenos Aires. Para ello recurre a la técnica de análisis de redes sociales (ARS), con la que lleva a cabo un estudio de caso con un grafo de red de amistades autopercibidas. En relación con las actividades de imagen en la conversación, las investigaciones del grupo Val.Es.Co. suponen un aporte firme y consolidado, que se centra en la caracterización del registro coloquial (Briz Gómez, 1996, 1998) y los fenómenos pragmáticos de la intensificación y la atenuación (Albelda Marco, 2007, 2010; Briz Gómez y Albelda Marco, 2013; Albelda Marco y Estellés Arguedas, 2021).

El quinto núcleo temático se titula *Estrategias y recursos de (des)cortesía* y engloba dicho fenómeno en varios géneros discursivos. Di Nardo se centra en “Descortesía, sexismo y evaluación” en cuatro casos de publicidad sexista en Argentina y en las reacciones a estos en las redes sociales. El enfoque cualitativo-descriptivo que aplica pone de relieve una serie de posicionamientos con los que se ataca o defiende la imagen de la mujer. En “Las columnas de Arturo Pérez Reverte entre descortesía y virtud” Fasino muestra la eficacia de la descortesía como estrategia argumentativa en 39 columnas de opinión del escritor. A pesar de la amenaza de esta estrategia a la imagen del autor, también permite expresar una idea leal de las propias creencias, acercarse a sus lectores y erigirse como portavoz de un colectivo. Del Valle Núñez corrobora en su trabajo “Descortesía y sexismo en Twitter: premisas vigentes y emergentes” la coexistencia de dos premisas que conviven en la actualidad en torno a la figura de la mujer: una que denigra la imagen de esta y otra que la ensalza. Ambas posturas se manifiestan en Twitter a través de estrategias de descortesía de fustigación o de afiliación exacerbada. Padilla Herrada, por su parte, se ocupa de la descortesía en las expresiones de rechazo y desacuerdo en el discurso digital en el capítulo del mismo nombre. La autora ejemplifica su aportación mediante una serie de construcciones españolas en proceso de fijación, como *en absoluto/para nada, ni mijita, chorradas/tonterías* o *no te lo crees ni tú*. El anonimato de las interacciones recogidas facilita la aparición de contextos en que no se persigue proteger las imágenes de los interlocutores, sino precisamente dañarlas. Culmina el apartado con “La repetición como mecanismo de (des)cortesía: estudio comparativo entre español y polaco”, de Urbaniak, que compara la repetición ecoica en ambas lenguas. Los usos convergentes y divergentes evidencian valores (des)corteses vinculados con una concepción cultural del silencio parcialmente distinta. Como se ha señalado en el primer capítulo de la obra, algunas de las investigaciones referentes en este campo pertenecen a Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008), Fuentes Rodríguez, Alcaide Lara y Brenes Peña (2011) o Brenes Peña (2011).

Finalmente, en *Actividades de imagen en diferentes contextos socioculturales* se recogen dos estudios contrastivos: el primero entre el español y el inglés, y el segundo

entre dos variedades del español. En “Estrategias de mitigación en la formulación del desacuerdo: estudio intercultural”, Fernández García parte del cuestionario para examinar las estrategias de atenuación que emplean hablantes andaluces e ingleses a la hora de expresar desacuerdo. El análisis aporta información valiosa sobre la nómina de estrategias y mecanismos que los hablantes perciben que utilizan, los perfiles culturales diferenciados y la influencia de la variación situacional. Por otro lado, Placencia compara en “*No gracias, amigo: el uso de formas de tratamiento en interacciones de servicio en Mercado Libre Ecuador y Mercado Libre México*” las interacciones en línea en ambos países en contextos de compraventa, para lo que toma las formas de tratamiento como *tertium comparationis*. Los resultados parecen señalar una tendencia a la informalidad y familiaridad más acentuada en México que en Ecuador. Entre los distintos contextos socioculturales de análisis se encuentran también otras investigaciones basadas en juegos de rol (Siebold y Larreta Zulategui, 2017), en juicios orales (Villalba Ibáñez, 2017) o en diálogos teatrales (Gancedo Ruiz, 2020).

Así pues, el volumen supone un amplio compendio de los intereses de la investigación actual en (des)cortesía y actividades de imagen e identidad. Sin embargo, adolece de algunos aspectos que merecen ser señalados. Una de las limitaciones, intrínseca a la visión con que se ha diseñado la obra, es la falta de homogeneidad en algunos de los temas. El hecho de incorporar a numerosos autores conlleva el surgimiento de ciertos espacios que no se tratan con la profundidad suficiente: algunos géneros discursivos que se abordan desde unos enfoques metodológicos y no otros, variedades del español que no quedan representadas o el contraste con otras lenguas distintas al inglés y al polaco. Este hecho provoca desequilibrios que se reflejan en la extensión desigual de algunas secciones y en fenómenos que aparecen infra o sobrerrepresentados. Sin embargo, ello puede verse no solamente como algo negativo, sino también como una virtud. Lo cierto es que la obra ofrece un estado de la cuestión completo y actualizado con aportaciones procedentes de varios países europeos y americanos. Asimismo, la diversidad de temas, enfoques y perspectivas aumenta el atractivo del volumen, que se dirige a un público amplio e interesado en el estudio de la actividad de imagen, la (des)cortesía y la identidad desde visiones complementarias. En este sentido, la obra contribuye a extender el conocimiento sobre estos tres grandes temas y sobre los modos en que estos se abordan en la actualidad en distintas universidades y centros de investigación.

En conclusión, la obra constituye una aportación original al estudio de la (des)cortesía, las actividades de imagen y la identidad. Todos los estudios recogidos ofrecen información novedosa desde ámbitos inexplorados hasta la fecha, bien por lo inédito de la situación comunicativa de partida, bien por el cruce de variables que se combinan. La organización de los contenidos, de lo más general y teórico a lo más concreto y aplicado, facilita la lectura y favorece la asimilación de los aportes. Todos estos aspectos junto con el rigor en el análisis de los casos y el carácter actual e internacional de la obra la convierten en una lectura obligada no solo para los investigadores en lingüística, sociología o ciencias de la comunicación, sino también para profesores de español y aprendices nativos de otras lenguas. Sin duda, los rasgos lingüísticos y culturales de la realidad panhispánica que aquí se retrata facilitan la asimilación de conocimientos difíciles de adquirir de otro modo y suponen una guía para el desarrollo profesional en ámbitos cercanos a la lingüística, como la traducción.

BIBLIOGRAFÍA

- Albelda Marco, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Berna et alii: Peter Lang.
- Albelda Marco, M. (2010). “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado”. En Orletti, F. y L. Mariottini (eds.). *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma / Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre-EDICE, pp. 47-70.
- Albelda Marco, M. y Estellés Arguedas, M. (2021). “Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values and its linguistic expression”, *Journal of Pragmatics*, 183, pp. 71-86.
- Bravo, D. (1999). “¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática sociocultural y componentes de face”, *Oralia*, 2, pp. 155-184.
- Bravo, D. y Briz Gómez, A. (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Brenes Peña, E. (2011). *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmlingüístico*. Berna et alii: Peter Lang.
- Briz Gómez, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. y Albelda Marco, M. (2013). “Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués: la base de un proyecto en común (ES.POR. ATENUACIÓN)”, *Onomázein*, 28, pp. 288-319.
- Briz Gómez, A.; Hidalgo Navarro, A.; Albelda Marco, M.; Contreras Fernández, J. y Hernández Flores, N. (eds.) (2008). *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia: Universitat de València.
- Cantor-Silva, M. I.; Pérez-Suárez, E. y Carrillo-Sierra, S. M. (2018). “Redes sociales e identidad social”, *Aibi*, 6, pp. 70-77.
- Dumitrescu, D. y Bravo, D. (comp.) (2016). *Roles situacionales, interculturalidad y multiculturalidad en encuentros en español*. Argentina: Dunken.
- Escamilla Morales, J. y Vega, G. H. (eds.) (2012). *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla / Estocolmo: Universidad del Atlántico / Universidad de Estocolmo.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes Rodríguez, C.; Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (2011). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna et alii: Peter Lang.
- Gancedo Ruiz, M. (2020). “Incidencia de los factores situacionales y procedimientos lingüísticos de atenuación en el estudio microdiacrónico de los actos directivos en roles familiares en un corpus literario”, *Signos*, 53(104), pp. 815-841.
- Gelpi Texeira, R. (2018). *Política 2.0: las redes sociales (Facebook y Twitter) como instrumento de comunicación política. Estudio: caso Uruguay*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- Níkleva, D. G. (2011). “Consideraciones pragmáticas sobre la cortesía y su tratamiento en la enseñanza del español como L1”, *Tejuelo*, 11, pp. 64-84.
- Rueda Ortiz, R. y Giraldo, D. (2016). “La imagen de perfil en Facebook: identidad y representación en esta red social”, *Folios*, 43, pp. 119-135.
- Siebold, K. y Larreta Zulategui, J. P. (2017). “Un análisis contrastivo de los vocativos en español y en alemán”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(2), pp. 530-548.

Villalba Ibáñez, C. (2017). *Actividades de imagen, atenuación e impersonalidad: un estudio a partir de juicios orales españoles*. Berna et alii: Peter Lang.

Yaqub, U.; Chun, S. A.; Atluri, V. y Vaidya, J. (2017). "Analysis of political discourse on twitter in the context of the 2016 US presidential elections", *Government Information Quarterly*, 34, pp. 613-626.

Fuentes Rodríguez, C. (Coord.) (2020). *Operadores en proceso*. Múnich: Lincom GMBH (Lincom Studies in Spanish Linguistics). 182 páginas.

JOSÉ GARCÍA PÉREZ
Universidad de Sevilla, España
jgarciap@us.es
<https://orcid.org/0000-0003-4289-5036>

La presente obra, tal y como se indica en la “Presentación” (p. 3), es uno de los resultados del proyecto de investigación con referencia FFI 2017-82898P cuyo nombre es “De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico del español actual”. De ahí su título, pues con ella se pretende dar cuenta de aquellos elementos de la lengua, en este caso, el español, que, sin cumplir estrictamente con los parámetros definidos por la literatura para erigirse en operadores discursivos, están desarrollando contenidos procedimentales que atañen a la presencia del hablante en su discurso y a la relación que este quiere que su oyente establezca con aquello que dice.

El volumen se estructura en tres bloques. El primer de ellos, “Operadores discursivos”, está formado por un solo capítulo, homónimo, a cargo de la coordinadora, la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez (pp. 7-34). De corte epistemológico, en él la autora lleva a cabo un recorrido por el estado de la cuestión sobre el campo de los marcadores discursivos. Así, empieza abordando el problema del propio marbete ‘marcador discursivo’, debido a que este término no abarca los mismos elementos en todas las metodologías. Es por ello que Fuentes Rodríguez considera rentable la distinción, dentro de los marcadores, entre conectores y operadores en función de su alcance y actuación dentro del discurso: los conectores relacionan enunciados y los operadores inciden sobre el enunciado en el que se insertan. Asimismo, también hace hincapié en la heterogeneidad de los elementos que integran esta categoría y la productividad de la misma. Es más, esto entronca con la intención de esta obra que, desde la metodología de la macrosintaxis, pretende dar cuenta de cómo ciertas construcciones del español actual están asumiendo las mismas funciones discursivas que los marcadores. Para describir este fenómeno, la autora también tiene en cuenta los acercamientos ya hechos como el enfoque de la insubordinación (Evans 2007) que critica porque son insuficientes para explicar la fijación de construcciones con elementos subordinantes como en *si cabe*. También se alude a la Teoría de la Gramaticalización (Hopper 1991), desechando postular

Para citar esta reseña: García Pérez, J. (2022). Fuentes Rodríguez, C. (Coord.) (2020). *Operadores en proceso*. Múnich: Lincom GMBH (Lincom Studies in Spanish Linguistics). *ELUA*, (37), 329-331. <https://doi.org/10.14198/ELUA.19792>

© 2022 José García Pérez



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

una “pragmagramaticalización” específica para estos elementos, ya que eso revela una separación entre pragmática y gramática que, según los postulados de la autora, no muestra la verdadera naturaleza de la lengua. De ahí que ella parta de una lingüística de orientación pragmática que permita abrir nuevos caminos en la sintaxis para abarcar todo lo que sucede en el discurso realizado por los hablantes. Entre esos nuevos caminos, uno de los logros que pueden servir de base para el estudio de estas construcciones en proceso de fijación es el de los enunciados parentéticos o *comment clauses*, una función que asumen estos elementos como fase previa en la plena especialización en transmitir contenidos procedimentales.

El segundo bloque, “Operadores procedentes de bases léxicas verbales”, acoge dos trabajos, cada uno de los cuales versa sobre una base verbal distinta. El primero, de la doctora Marina González Sanz, tiene por título “Subjetividad e intersubjetividad: un estudio sobre construcciones en proceso procedentes del verbo *ver*” (pp. 37-75) y en él se analizan un total de nueve construcciones que se están fijando en español a partir del verbo *ver*: *ya veo, como si lo viera, ya veré, veamos y ya veremos* en primera persona; y *veamos, ya veremos, ya ves, ya ves tú, no veas y para que veas* en segunda. Todas ellas tienen en común el hecho de aparecer sin complementación, la independencia fónica y la movilidad posicional, factores sintácticos que se explican a partir del paso del significado de experiencia sensorial al de experiencia cognitiva, que es el que da pie al proceso de gramaticalización y al desarrollo de funciones procedimentales. La mayoría expresan contenidos modales (vg. expresión del acuerdo, compromiso (alto o bajo) con lo dicho) con matices en función de si son de primera o de segunda persona, aunque también algunos actúan en el plano enunciativo (vg. *como si lo viera, veamos, para que veas*) y en el argumentativo (vg. *ya ves tú*), aunque en este plano suelen todas incidir. Igualmente, todas tienen funciones informativas de focalización y muchas de ellas, además, forman parte de estrategias de (des)cortesía, dada la multidimensionalidad inherente a todos los elementos que actúan en la macroestructura.

Por su parte, el segundo capítulo, “De construcciones a operadores: la alusión al decir” (pp. 76-113) corre a cargo de la doctora Ester Brenes Peña, quien analiza construcciones derivadas de *decir* que están desarrollando un proceso de fijación con la transmisión de contenidos procedimentales relativos a la enunciación. Esas unidades quedan divididas en tres grupos, dos de los cuales vendrían a cubrir campos de la expresión de la subjetividad que aún no tenían este tipo de vehículo lingüístico. Por un lado, están las construcciones relativas a la protección de la imagen propia (vg. *por qué no decirlo, todo hay que decirlo y qué quieres que te diga*) y que sirven para justificar que se dice algo dañino para la imagen del emisor como una opinión políticamente incorrecta, autoelogios o (auto)críticas. Por otra parte, están los modales de reafirmación: *ni que decir tiene, lo que yo te diga, lo que yo te digo y te lo digo yo*. Estos tres últimos son los novedosos por expresar modalidad de reafirmación basada en la autoridad del emisor. El tercer grupo lo compone el aproximativo *que digamos*, diferenciado de *digamos* por su aparición lítotes y su preferencia por la posposición. De cada uno de ellos se indica su actuación en el ámbito intraoracional, su funcionamiento como operadores discursivos y, dada la multidimensionalidad de todas estas unidades, su función argumentativa. Esta normalmente consiste en un aumento de la fuerza o de indicar punto alto en la escala, salvo en el caso de *que digamos*, que atenúa.

El tercer bloque se ocupa de la relación entre “Operadores e insubordinación”. El primer trabajo, de la doctora Catalina Fuentes Rodríguez, trata sobre “Subordinadas periféricas condicionales y creación de operadores discursivos” (pp. 117-146) y en él se analizan

construcciones derivadas de prótasis condicionales que, ordenadas de mayor a menor grado de fijación, expresan los siguientes valores discursivos: *si cabe* (argumentativo, “potenciador de la intensificación”), *si quieres* (modal, atenuativo con cortesía), *si no te/le importa* (modal, atenuativo con cortesía), *si tú lo dices* (modal de duda con efecto argumentativo de baja posición en la escala), *si es que* (modal epistémico con efecto argumentativo de insuficiencia), *si eso* (modal epistémico). Asimismo, la autora vuelve sobre la discusión acerca de la validez epistemológica de la ‘insubordinación’, aludiendo a que el uso de una subordinada como principal con funciones discursivas no es menos “gramatical” que su uso en dependencia, pues un enunciado “puede estar formado por cualquier tipo de construcción” (p. 121). Ella propone, desde la óptica de la macrosintaxis, su propia hipótesis para la explicación de ese proceso de fijación que inician este tipo de construcciones hacia la categorización en operadores, algo que aplica al análisis de estas unidades, pues, a diferencia de los teóricos de la insubordinación, a ella no le interesa tanto la fijación de la construcción como el cambio de naturaleza categorial de construcción libre a operador.

Por último, termina el bloque y la obra con el estudio del doctor Víctor Pérez Béjar sobre “*Que conste (que)*: una construcción de refuerzo de la aserción” (pp. 147-176), construcción que se está fijando como operador a partir de tres factores, según señala este estudioso: la semántica del verbo *constar*, su aparición en la estructura <que + oración en subjuntivo> con valor exhortativo y el tipo discursivo en el que se empela. En efecto, del valor exhortativo que pedía “responsabilidad epistémica” al interlocutor se ha pasado a un valor enunciativo de refuerzo de lo dicho al usarse en contextos sobre todo coloquiales. Esta fijación queda probada, además de por la movilidad posicional, a partir de marcas prosódicas como la pausa o la inflexión tonal. Asimismo, además de ese valor enunciativo que, dada la multidimensionalidad de estos elementos, también tiene incidencia en los planos modal, argumentativo e informativo, también *que conste (que)* se utiliza como marca de adición informativa con diversos fines: completar lo dicho anteriormente, prevenir que se obtengan conclusiones erróneas de lo previo, matizar el significado de alguna palabra o especificar la naturaleza del acto de habla que se quiere realizar.

En definitiva, estamos ante una obra que ha puesto de relieve la necesidad de atender no solo a aquellas unidades que ya han completado su proceso de fijación en español peninsular y se comportan como operadores discursivos plenos, sino también a otras construcciones que han comenzado el camino hacia la expresión de contenidos macroestructurales, de tal manera que se hacen necesarios instrumentos y modelos de investigación válidos para su identificación. Así, el conjunto de trabajos que aquí se recogen son una buena muestra de cómo acometer este tipo de análisis, especialmente para aquellos investigadores interesados en el campo de los marcadores del discurso y la génesis de los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Evans, N. (2007). “Insubordination and its uses”. En Nikolavea, I. (ed.). *Finiteness*. Oxford: Oxford University Press, pp. 366-431.
- Hopper, P. J. (1991). “On some principles of Grammaticalization”. En Traugott, E. C. y B. Heine (eds.). *Approaches to Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 17-35.

Martínez-Atienza de Dios, M. (2021).
Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos,
Bern, Peter Lang, 142 pp.

AXELLE VATRICAN
Université de Toulon, France
vatrican@univ-tln.fr
<https://orcid.org/0000-0001-6422-6832>

Bien es de constatar que esta obra de María Martínez Atienza viene a llenar un vacío: el dedicar una monografía a las fases del evento y, en particular, a las perífrasis verbales incoativas y terminativas del español. Si bien el estudio de las perífrasis se ha venido imponiendo como una cuestión central de la gramática del español en las tres últimas décadas, tanto en sincronía (Gómez Torrego 1988; García Fernández 2006) como, más recientemente, en diacronía (Garachana 2017), es de agradecer la publicación de una obra que ahonda en el tema de las fases del evento en español.

El objetivo de la autora es demostrar la necesidad de distinguir entre las distintas fases del evento o subeventos, partiendo del análisis de algunas formas verbales del español que plantean dificultades desde el punto de vista aspectual. Se trata de unos determinados predicados estativos relacionados con la cognición (*saber; conocer; entender*), de las construcciones con la locución adverbial *de sopetón*, de las perífrasis verbales ingresivas e incoativas (*arrancar a + infinitivo / romper a + infinitivo*) y de las perífrasis verbales terminativas (*acabar de / dejar de + infinitivo, acabar/terminar + gerundio, acabar por/terminar por + infinitivo*). A cada uno de estos cuatro temas, la autora dedica un capítulo entero.

La obra se organiza de la siguiente forma. Tras haber presentado sus objetivos en la introducción, “demostrar que la distinción de fases en los eventos permite entender adecuadamente su funcionamiento”, la autora aborda, en el capítulo primero, la cuestión de la estatividad y de las distintas fases del evento. Para ello, explica, en un primer momento, la tipología de los estados. Para ello, repasa la bibliografía más reciente sobre el aspecto estativo, proporcionándole al lector un panorama exhaustivo de dicho concepto. Primero, recuerda la diferencia entre los estados de i-level (permanentes) y los estados de s-level (no permanentes) (Carlson 1977; Bertinotto 1986; Cunha 2011); después, expone las distintas teorías desarrolladas sobre la relación que existe entre estatividad, agentividad y control (De

Para citar esta reseña: Vatrican, A. (2022). Martínez-Atienza de Dios, M. (2021). *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Bern, Peter Lang., *ELUA*, (37), 333-338. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20379>

© 2022 Axelle Vatrican



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

Miguel 1999; Marín 2011), recordando que un predicado estativo puede ser agentivo y no controlador, o que, al revés, puede ser controlador y no agentivo como *estarse quieto* (Morimoto 2011). Después, explica que “los predicados estativos se caracterizan por cumplir la propiedad del subintervalo, de acuerdo con la cual el evento se cumple en cada uno de los instantes en que pueda subdividirse el periodo de tiempo en que tiene lugar” (Martínez Atienza, 2021: 9), es decir si afirmamos que *Ricardo es de Córdoba*, es verdad sin que haya un solo momento en que no lo sea, como ya apuntaban Dowty (1979) y Smith (1991). Esta característica viene a ser definida como la densidad: un predicado es denso si el evento tiene lugar a lo largo del periodo sin interrupción alguna. Sin embargo, como precisa la autora, la densidad debe distinguirse de la noción de homogeneidad, “de acuerdo con la cual un predicado no tiene límites internos” y no está orientado hacia una meta. Para la autora, la propiedad del subintervalo o densidad, cabe restringirla en sentido estricto a los predicados estativos, mientras que la propiedad de la homogeneidad, la comparten los estados y las actividades, al carecer ambos de meta. Para demostrar esta perspectiva, la autora aporta diversas pruebas y ejemplos. En la última parte del primer capítulo, tal vez las más interesante, se aborda la cuestión del dinamismo de los predicados y su supuesta incompatibilidad con los estativos, ya que, tradicionalmente, “el dinamismo ha sido considerado como una propiedad que distinguía a los estados del resto de los predicados. El dinamismo implica un cambio, un avance en el evento”. Sin embargo, como demuestra la autora, en ocasiones, debe recurrirse al dinamismo y a la distinción de fases para describir a los estativos, puesto que “numerosos predicados estativos manifiestan un comportamiento dinámico, esto es, implican un cambio en el evento”. A modo de ejemplo, la autora comenta la gramaticalidad de *está odiando al profesor cada vez más* frente a la agramaticalidad de **está teniendo un cortijo en Jaén*. Así, expone muy detalladamente las teorías de los distintos autores que han defendido la idea de las fases de los eventos para caracterizar a los estados: 1) los estados como predicados con estructura subeventiva simple, según Pustejovsky (1991 y 1995); 2) los logros como predicados complejos según de Miguel y Fernández Lagunilla (2000), las cuales, al distinguir entre la perfectividad y la culminación, proponen tres tipos de logro: los logros simples (L1), del tipo *explotar*, que constan de una única fase, el punto inicial en que tiene lugar, los eventos complejos (L2) que refieren a una culminación en un punto inicial que da lugar a un estado, como *marearse*, los eventos complejos (L3) que combinan un logro de carácter puntual y un proceso como *floreecer* o *hervir*; y 3) Termina explicando lo que son los estados con logro previo presupuesto, como *estarse callado*, según Morimoto (2011).

Tras esta presentación, la autora expone su propuesta de la estructura subeventiva compleja para determinados predicados estativos (*saber*, *conocer*, *entender*). Defiende que existen dos tipos de predicados de estado, a saber, aquellos, de estructura simple, formados por un único evento y aquellos, de estructura compleja, que se componen de dos subeventos: una fase de ingreso en un estado y una fase de estado. A este último modelo se corresponden los verbos *conocer*, *saber* y *entender*. La autora aporta pruebas muy convincentes para mostrar que el tiempo utilizado es el que permite focalizar el subevento puntual o la fase de ingreso. Esto es válido para los tres verbos, *saber*, *conocer* y *entender*, aunque la autora se detiene más en el análisis de *conocer*. Para analizarlo, contrasta el siguiente par, **he conocido a Rodrigo desde el festival de fin de curso* frente a *conozco a Rodrigo desde el festival de fin de curso*, lo cual le lleva a afirmar, muy acertadamente, que “*he conocido* focaliza el subevento puntual que indica el ingreso en el estado”, de ahí “la incompatibilidad con un

complemento temporal". Indica que las formas perfectivas del verbo *conocer* permiten la focalización del subevento puntual del predicado, que expresa el ingreso en el evento. En cambio, los tiempos imperfectivos permiten la focalización del subevento estativo tal y como se observa en *conocemos a Enrique* o *Sara conocía a Vicente*.

El capítulo dos está dedicado a la focalización de la fase inicial del evento con la locución adverbial *de sopetón*. Después de proporcionar una definición, la autora formula la hipótesis de que las construcciones que más aparezcan en el corpus estudiado serán los predicados de realización o de logro, conjugados en pretérito simple, y de que, al contrario, los predicados de estado no deberían de poder combinarse con dicha locución. Para este fin, define el concepto de incoatividad, distinguiendo entre los autores para los cuales la incoatividad implica un cambio de estado y aquellos para los cuales la incoatividad indica el inicio del evento y no, necesariamente un cambio de estado. Los primeros, al relacionar la noción de cambio de estado con la causatividad, afirman que el cambio de estado puede ser contemplado en distintas fases (*envejecer* puede focalizar una fase intermedia o una fase final). Cabe distinguir entre incoatividad e ingresividad, puesto que, si bien la ingresividad supone un cambio de estado, los eventos incoativos no son necesariamente ingresivos, ya que un verbo incoativo puede focalizar una fase del evento que no siempre es la inicial (De Miguel 1999). En cambio, el segundo grupo de autores, Marín y McNally (2011), defienden la necesidad de distinguir entre la incoatividad y la telicidad: a modo de ejemplo, los verbos reflexivos psicológicos son incoativos, atélicos y no designan un cambio de estado (*se aburrí durante/*en toda la tarde*). La misma autora afirma abogar a favor de la primera tesis.

A continuación, pasa a analizar el corpus en el que, al contrario de lo que podría esperarse, un 4% de los verbos que aparecen con la locución *de sopetón* son de estado. Esta constatación le lleva a formular la hipótesis de que algunos predicados de estado vinculan una estructura aspectual compleja: contienen un subevento inicial que supone el ingreso en el propio evento y un subevento que designa el estado, la fase sucesiva tras el inicio del evento. La primera fase se focaliza cuando el predicado aparece conjugado en una forma verbal perfectiva, como el pretérito simple; en cambio, se focaliza el estado cuando el predicado aparece conjugado en una forma verbal imperfectiva como el pretérito imperfecto. Explica la autora que, si bien aparece *de sopetón* con un predicado de actividad en el corpus, cumple el requisito de focalizar el inicio del evento, ya que se utiliza con la perífrasis *comenzar a* que sí focaliza la fase inicial del evento. Observa que, en la mayoría de los casos, se combina con predicados de carácter télico, ya sean de realización, ya sean de logro. Termina el capítulo comparando las locuciones *de sopetón* y *de un tirón*, explicando que la primera focaliza un evento puntual delimitado (el caso de los logros), de ahí que pueda combinarse con los verbos que tengan el clítico *se* (*se durmió de sopetón*), mientras que la segunda focaliza un evento durativo delimitado que impide dicha combinación (**se durmió de un tirón*). La autora recoge en un gráfico los datos cuantitativos del corpus, los cuales dejan ver el alto porcentaje de logros y realizaciones que aparecen combinados con la locución *de sopetón*. A continuación, demuestra que, tal y como se esperaba, predomina el uso del pretérito perfecto simple sobre el presente y el pretérito imperfecto. La última parte del capítulo, la dedica al estudio de las lexías donde observa que los tres verbos con frecuencia más alta son los verbos de lengua *soltar*, *decir* y *preguntar*.

En el capítulo tercero, Martínez Atienza aborda el interesantísimo tema de las perífrasis incoativas. Para ilustrar el tema de la focalización de la fase inicial del evento, la autora

se propone estudiar cuatro perífrasis incoativas del español que son: <arrancar a+inf>, <romper a> en contraste con <empezar a> y <comenzar a>. Su objetivo es estudiar las restricciones tempo-aspectual impuestas al verbo auxiliar y, por otro lado, las restricciones de tipo accional impuestas al verbo auxiliado. Con mucha claridad, la autora empieza exponiendo las distintas definiciones de la gramaticalización y de la lexicalización, lo que le lleva a formular la hipótesis de que las perífrasis *empezar a* y *comenzar a* ofrecen un grado de gramaticalización superior respecto a *arrancar a* y *romper a*, por el hecho de que pueda aparecer un número mucho más elevado de verbos funcionando como auxiliados. Para comprobarlo, la autora, con mucho método, retoma las exposiciones teóricas de los estudiosos sobre las dos perífrasis menos estudiadas, *romper a* y *arrancar a*, y las contrasta con los resultados obtenidos en el corpus. Los datos empíricos que maneja le llevan a discutir algunas afirmaciones, como la supuesta falta de control por parte del sujeto: esta se ve rechazada por la aparición, en el corpus, de construcciones como *rompió a cantar/pedalear/hablar* en las que sí la acción parece requerir un sujeto controlador. Rechaza también la idea según la cual los auxiliados necesariamente expresarían sonidos humanos (*romper a chillar*) ya que observa que *hervir (romper a hervir)* es uno de los verbos que más aparece con la perífrasis *romper a*.

A continuación, Martínez Atienza procede al análisis contrastivo de las cuatro perífrasis siguiendo las pruebas clásicas de la perifrasticidad: el ascenso de clíticos, la formación de pasivas con *se*, la combinación con verbos meteorológicos, la elisión del verbo auxiliado, la negación. El hecho de que se cumplan los requisitos de ascenso de clíticos, de la formación de pasivas, de la elisión del verbo auxiliado y de la negación del verbo auxiliado con *empezar a* y *comenzar a*, pero no con *arrancar a* ni *romper a* demuestra que las dos últimas, si bien son perífrasis, manifiestan un comportamiento más cercano a la lexicalización, donde el verbo original no mantiene el significado original de *arrancar* o de *romper*. Observa que las cuatro perífrasis sí pueden combinarse con verbos meteorológicos. A continuación, un gráfico deja ver que las perífrasis *empezar a* y *comenzar a* se conjugan en tiempos que expresan aspecto imperfectivo, aoristo, perfecto y que, en cambio, *arrancar a* y *romper a* se conjugan más bien en pretérito perfecto simple o pretérito indefinido. En la última parte, explica que, aunque las cuatro construcciones sean incoativas y, al contrario de lo que se podría esperar porque focalizan el inicio del evento, *romper a* y *arrancar a* imponen un requisito de duración (**rompí a llegar a casa*), de no estatividad (**arrancamos/rompimos a tener dinero*) y la presencia de un sujeto controlador del evento (**arrancó/rompió a estar furioso*). Muestra que el criterio de la telicidad no queda relevante para dichas perífrasis y termina aportando valiosos datos sobre el tipo de verbos que pueden combinarse con *arrancar a* y *romper a*: observa en el corpus que, por una parte, *arrancar a* aparece menos que *romper a*, pero que, por otra parte, los verbos que se combinan con *arrancar* son mucho más variados que los que se combinan con *romper a* (*romper a llorar* aparece en 393 ocasiones y *romper a hervir*, en 127), conque la segunda perífrasis tiende a especializarse en unas cuantas lexías.

El cuarto y último capítulo de la obra está dedicado al análisis de la fase final del evento y, por tanto, al estudio de las perífrasis verbales terminativas. Divide su estudio en dos partes: en la primera, se propone estudiar *acabar de + infinitivo* y *dejar de + infinitivo*, y, en la segunda, *acabar/terminar + gerundio* y *acabar/terminar por + infinitivo*. En la primera parte, la autora recuerda la ambigüedad de las perífrasis *dejar de* y *acabar de*. Se detiene en la segunda, explicando que puede funcionar bien como perífrasis de eventualidad reciente, también llamada

“temporal” (= venir de, hace poco, *me acaba de decir que...*), o bien como perífrasis terminativa, también llamada “aspectual” (= terminar de, *acabé de beberme el gin-tonic*). Añade que prefiere el término *perífrasis de eventualidad reciente* (EREC) porque, con este valor, no expresa en todos los enunciados tiempo pasado con relación al momento de la enunciación o momento del habla, sino que puede referirse a un evento que ha tenido lugar de forma reciente, pero anterior a un momento futuro y, por tanto, adquiere un sentido relativo o anafórico y no absoluto o deíctico. Después, expone las dos interpretaciones de la perífrasis *dejar de*: como perífrasis de fase, interpretación de cese (*ha dejado de pintar*) y como perífrasis de atenuación, interpretación de lítote (*no dejes de leer el Vademécum*). De igual forma que en los capítulos anteriores, tras exponer la teoría, la autora analiza el corpus para comprobar la veracidad de las afirmaciones. Así, comprueba que los tiempos que más aparecen con el valor de eventualidad son los que expresan aspecto imperfectivo, presente o imperfecto (*el meteorito que acaba de pasar*). En cambio, suelen usarse formas que expresan aspecto aoristo, pretérito perfecto simple y pretérito compuesto cuando cobra el valor terminativo (*acabé de dar la vuelta al edificio*). Posteriormente, aborda el difícil problema de la interpretación de los futuros (futuro y condicional), concluyendo que la interpretación de la perífrasis es la terminativa cuando estos tiempos no están modalizados. Estudia la incidencia de la negación en la interpretación de *acabar de*, resaltando su posible ambigüedad de interpretación, mediante un enunciado sacado de *La Nación* de Buenos Aires, *No acaba de decirlo cuando entra una mujer que pide 100 gramos de queso*, el cual puede significar o bien que el sujeto ha empezado a decir algo, pero no ha terminado, no se ha alcanzado la meta (= “no termina de decirlo”), o bien que el sujeto intenta decir algo, pero no lo logra, el evento ni siquiera empieza (= “no consigue decirlo”). De la misma forma, procede al análisis del aspecto léxico y de la negación en la construcción con *dejar de*. Termina el capítulo, analizando unas perífrasis, tal vez menos estudiadas, *acabar/terminar + gerundio y acabar/terminar por + infinitivo*, concluyendo que las cuatro son discursivas y no aspectuales, porque indican que el evento denotado ocupa la posición final de una serie de eventos en el marco de un determinado discurso (*acabó diciendo que = al final, me dijo que...*). Cierran la obra unas conclusiones que retoman de forma pormenorizada el hilo de la demostración.

En suma, la monografía, dividida en cuatro capítulos, aborda con suma claridad cada uno de los problemas expuestos. Se agradece que al principio de cada uno de ellos haya una introducción donde se exponen los objetivos de la autora y el orden de la exposición, así como unas conclusiones generales, al final de la obra. Es de señalar que la originalidad de la misma radica en el análisis de un amplio corpus sacado de *Corpes XXI*. Este le permite a la autora, proporcionar un amplio abanico de ejemplos ‘auténticos’ así como valiosos datos estadísticos, a partir del cálculo del número de frecuencias de aparición de la construcción o de los predicados verbales con que se combina. Esta misma no se contenta con proporcionar estadísticas, sino que también compara los resultados obtenidos con los análisis teóricos hechos por los distintos estudiosos. El hecho de comparar los datos empíricos con las distintas propuestas teóricas, le permite a la autora, corroborar o refutar tesis o, simplemente, matizar unas afirmaciones que nunca se habían ilustrado con cifras. La opinión, siempre moderada, de esta permite al lector, tener una idea más clara del uso y funcionamiento de dichas construcciones. Maneja una amplísima bibliografía cuyo contenido está expuesto muy claramente y permite al lector disponer de un resumen muy asequible sobre cada uno de los temas tratados.

Cabe señalar unos mínimos detalles que, si bien son criticables, no le quitan solidez a la obra. Tal vez falten conclusiones y transiciones claras que permitan relacionar las partes y los capítulos entre sí, ya que, a primera vista, la obra se compone de capítulos muy dispares. Discrepamos del análisis hecho de algunos enunciados futuros y condicionales, vistos como temporales cuando creemos que están modalizados: a modo de ejemplo, *que un lector común no acabaría de entender sin esta ayuda*, puede interpretarse como una construcción en <si *p*, *q*> (= que un lector común no acabaría de entender, si no tuviera ayuda). Se observa también que, muy a menudo, los ejemplos están sacados de obras o de periódicos americanos, y tal vez se eche en falta un comentario sobre la variación.

Estos comentarios no le quitan ninguna validez a un análisis muy bien llevado, siempre muy acertado y expuesto con gran claridad. La obra ofrece valiosos datos y nuevos análisis para el estudio de los predicados estativos y para las perífrasis incoativas y terminativas. Se agradece a la autora haber logrado combinar la solidez de la teoría con el análisis pormenorizado de los datos empíricos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertinetto, P. M. (1986). *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*. Firenze: Academia della Crusca.
- Carlson, G. (1977). *Reference to kinds in English*. Tesis doctoral, U. Massachusetts, Amherst.
- Cunha, L. F. (2011). "Phase states and their interaction with individual-level and stage-level predicates". En Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.). *Sobre estados y estatividad*. Muenchen: Lincom, pp. 45-62.
- De Miguel, E. (1999). "El aspecto léxico". En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 2977-3060.
- De Miguel, E. y M. Fernández Lagunilla. (2000). "El operador aspectual *se*", *Revista Española de Lingüística*, 30, pp. 13-43.
- Dowty, D. (1979). *Word meaning and Montague Grammar*, Dordrecht: Reidel.
- Garachana, M. (ed.) (2017). *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- García Fernández, L. (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Marín, R. (2011). "Casi todos los predicados psicológicos son estativos". En Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.). *Sobre estados y estatividad*. Muenchen: Lincom, pp. 26-44.
- Marín, R. y L. McNally. (2011). "Inchoativity, change of state, and telicity: evidence from Spanish reflexive psychological verbs", *Natural Language and Linguistic Theory*, 29, pp. 467-502.
- Morimoto, Y. (2011). "El control en los predicados estativos". En Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.). *Sobre estados y estatividad*. Muenchen: Lincom, pp. 122-141.
- Pustejovsky, J. (1991). "The Syntax of Event Structure". En B. Levin y S. Pinker (eds.). *Lexical and Conceptual Structure*, Oxford: Blackwell, pp. 47-81.
- Pustejovsky, J. (1995). *The generative Lexicon*. Cambridge-Massachusetts: MIT Press.
- Smith, C. (1991). *The parameter of Aspect*. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers.

Lavale-Ortiz, Ruth María (ed.) (2020). *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. 202 páginas

NACHO ESTEBAN FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid, España
igesteba@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3299-134X>

Cognitivismo y neología acoge contribuciones de ocho profesoras pertenecientes a universidades del sur, sureste y este de España (UCA, UM, UA y UCV) en torno a la neología desde una perspectiva cognitivista en los ámbitos de la neurolingüística, sociolingüística, traductología, enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) y los discursos gastronómico y publicitario. En los cuatro primeros capítulos prima la reflexión teórica, mientras que los cuatro últimos se centran en la dimensión aplicada; no obstante, en todos se atiende tanto al marco teórico como a los estudios y ejemplos que lo avalan. Además, tres de las investigaciones —las de Lavale-Ortiz, Barrajón y Provencio— se enmarcan en el mismo proyecto sobre neología verbal, lo que por un lado provee una metodología común que permite compararlas y redundar en una mayor solidez de los resultados y, por otro, restringe la diversidad de enfoques, aplicaciones y ejemplos del bloque teórico.

La neología arrastra una delimitación teórica insuficiente que afecta también a sus aspectos prácticos (Sánchez Ibáñez 2018; Lavale-Ortiz 2019; Barrajón y Provencio 2021). Como punto de partida, puede definirse como el proceso de cambio lingüístico por el que se crean formas y sentidos nuevos: los neologismos (Lavale-Ortiz 2019). Las formas nuevas (significantes) corresponden a la llamada *neología formal* y los sentidos nuevos (significados) para formas ya existentes en una lengua constituyen la *neología semántica*; aunque hay clasificaciones más amplias, pueden reducirse a esta dicotomía tradicional, con mecanismos diferenciados para formar palabras (Díaz Hormigo 2020).

Otra distinción clásica, que recoge Varo Varo en su capítulo introductorio, diferencia la neología por necesidad denominativa (*neonimia*) de la estilística, motivada por la “mera intención apelativa” (*neología espontánea*). Sin embargo, es posible afirmar que los neologismos reflejan siempre una necesidad expresiva del hablante en tanto que obedecen a una estrategia comunicativa más allá de cubrir un vacío léxico (Díaz Hormigo y Vega Moreno 2018; Lavale-Ortiz 2019; Sánchez Ibáñez 2021).

Para citar esta reseña: Esteban Fernández, N. (2022). Lavale-Ortiz, R. M. (Ed.) (2020). *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. *ELUA*, (37), 339-346. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20795>



Debemos partir asimismo del reconocimiento de que la complejidad de la neología impone su estudio multidisciplinar y en relación con el funcionamiento general del lenguaje, esto es, qué mecanismos computacionales y asociativos posibilitan los procesos de creación e interpretación neológica. Precisamente la contribución de Varo Varo plantea el reto de explicar el procesamiento en tiempo real del habla y su adquisición en consonancia con el conocimiento actual sobre el funcionamiento del cerebro, inclusive en casos de disfunción. Para ello, aúna las tesis distribucional y componencial del conocimiento lingüístico postulando tanto un modelo de organización semántico-conceptual en redes según vínculos experienciales y de similitud como un mecanismo de análisis combinatorio, basados ambos en la frecuencia y el contexto y dirigidos por la atención y la experiencia (*vid.* Varo Varo 2013).

Al precisar la participación de mecanismos mentales específicos, la neología “conecta con una estrategia comunicativa de marcada tendencia apelativa” que pone en marcha un proceso heurístico de atención controlada (“focalización dinámica”) en el que se activan aquellas propiedades relevantes para su interpretación y se inhiben otras en pos de la eficiencia, tal y como sucede en la proyección metafórica y metonímica (Varo Varo *et alii* 2009; Varo Varo 2013, 2019). Este proceso incluye el enriquecimiento contextual a partir de las experiencias sensoriomotoras, emocionales, episódicas y lingüísticas, que contribuyen a generar nuevos esquemas de interpretación, pues “el significado emana de las relaciones con otras representaciones mentales a su vez derivadas de nuestra interacción con el mundo” (p. 27).

La autora ilustra con ejemplos reales el funcionamiento de este mecanismo cognitivo atencional al contraponer la diacronía semántica del formante *eco* (*cf.* Sáez 2016) con la recuperación del significado primigenio de *auto-* y *tele-*, que podrían parecer totalmente lexicalizados —como recuerda Sánchez Ibáñez (2018), la composición culta es mucho menos transparente y estable que la patrimonial—. Al considerar la competencia lingüística como parte de la competencia cognitiva, constata la especificidad del neologismo en términos de procesamiento frente al de significados convencionales y metáforas consolidadas (Varo Varo *et alii* 2009; Varo Varo 2013, 2019; Vega Moreno y Llopart Saumell 2017; Barrajon y Provencio 2021).

En el volumen, Varo Varo y Lavale-Ortiz coinciden en señalar la neología como un fenómeno natural vinculado al devenir del mundo. El ser humano posee una capacidad innata para detectar y adaptarse a la novedad y la neología es reflejo de ello: al percibir un vacío lingüístico —denotativo o connotativo— para dar cuenta de la realidad, los hablantes crean voces con los matices que desean expresar (Lavale-Ortiz 2019). Se hallan implicados, por tanto, procesos generales de la cognición (atención, memoria y categorización) y la base experiencial de cada individuo (cultural, histórica, psicológica y social). Respecto a los primeros, resume Lavale-Ortiz al inicio de su capítulo:

- 1) los neologismos son elementos lingüísticos que destacan atencionalmente sobre el fondo discursivo por la sorpresa que generan en el usuario, ya que, por su carácter novedoso, contrastan con el conocimiento lingüístico que los individuos tienen almacenado en la memoria; 2) en la comprensión de las voces neológicas, el usuario acude al conocimiento lingüístico almacenado en la memoria semántica o a largo plazo, que incluye un conocimiento morfosintáctico, léxico y semántico; 3) este conocimiento almacenado se organiza en dominios conceptuales a través de procesos de categorización que ordenan los elementos gradualmente en categorías entendidas en términos de efectos prototípicos, de forma que los miembros que se incluyen en su interior cumplen una serie de rasgos y mantienen parecidos familiares, pero también presentan diferencias (pp. 36-37).

De esta manera, el esfuerzo cognitivo dependerá del grado de novedad de un neologismo para cada individuo y comunidad, por lo que constituye una categoría subjetiva, gradual, dinámica y abierta, organizada en un continuo de tipicidad o “neologicidad” según su familiaridad con unidades y patrones conocidos (Vega Moreno y Llopart Saumell 2017; Lavale-Ortiz 2019; Barraji3n L3pez y Lavale-Ortiz 2020; Barraji3n y Provencio 2021). Los criterios de uso general para determinar la neologicidad de un t3rmino se dividen, seg3n Vega Moreno y Llopart Saumell (2017), en aquellos de obligado cumplimiento —psicol3gico, lexicogr3fico y difusi3n— y complementarios —cronol3gico e inestabilidad—, si bien cabe a3adir otros en tanto ninguno es suficiente y su concreci3n suele resultar arbitraria. Mientras que en la praxis lexicogr3fica ha primado la utilizaci3n de diccionarios como filtros de exclusi3n, la visi3n cognitivista antepone la intuici3n o percepci3n del hablante (“sentimiento de novedad”), posteriormente contrastada con corpus lexicogr3ficos y textuales.

Lavale-Ortiz abunda en la insuficiencia del criterio lexicogr3fico frente al psicol3gico: si bien resulta pr3ctico por facilitar una metodolog3a sistem3tica, coherente y cuantificable, toma como referencia el resultado de un proceso artificial regido por un criterio “sancionador y normativo” de dudosa objetividad (M3ndez Santos 2011; Barraji3n y Provencio 2021; S3nchez Ib3ñez 2021). Tanto su cap3tulo como el de Barraji3n abogan por el criterio psicoling33stico como “3nico m3todo natural” para definir, identificar y clasificar los neologismos, con los dem3s criterios para comprobar su difusi3n en la comunidad de habla (Lavale-Ortiz 2019). No obstante, la “intuici3n personal del investigador” tambi3n es un filtro cuestionable, tal como atestigua la abundante presencia de terminolog3a ling33stica en el *Diccionario de la lengua espa3ola* (S3nchez Mu3no 2015). Barraji3n, Provencio y D3az Hormigo confrontan en este volumen su percepci3n neol3gica con la de otras investigadoras y estudiantes, pero sigue prevaleciendo un sesgo de especializaci3n por su “espec3fica formaci3n” ling33stica (p. 90).

Lavale-Ortiz, Barraji3n y Provencio comparten corpus de estudio (BOBNEO) y m3todo de clasificaci3n de la neologicidad (Barraji3n y Provencio 2021): *clara* o *compleja* (protot3pica), *intermedia* y *marginal* o *transparente* (perif3rica). De los verbos neol3gicos identificados por Lavale-Ortiz, casi tres cuartos eran transparentes, es decir, poco sorprendentes y f3ciles de interpretar. Entre los neologismos complejos que comenta, dos merecen una explicaci3n adicional a la de la autora. Por un lado, el diccionario acad3mico registra desde 2001 el sustantivo *reificaci3n* (‘cosificaci3n’), concepto de las teor3as marxistas y gest3lticas adaptado del ingl3s; como sugiere su significado, el verbo neol3gico *reificar* se forma a partir de las ra3ces latinas *res*, *rei* (‘cosa’) y *-ficar* (de *facere*, ‘hacer’).

Taldear, por su parte, es un chilenuismo procedente del sustantivo *taldo*, ‘risa descontrolada al teclear, representada mediante una combinaci3n semialeatoria de caracteres’ (p. ej. *sndksmdodkfcfnfoxp*); as3, *taldear(se)* designa de forma general ‘re3r nerviosamente por verg3enza’ e incluso puede aparecer con un sentido figurado similar al de *morir(se) de la emoci3n*. Su origen probablemente se encuentre en Super Taldo, una celebridad del internet chileno que viv3a con s3ndrome de Tourette y dio lugar, por analog3a, al verbo *taldearse*, ‘congelarse la pantalla del ordenador’; no es dif3cil identificar el sema com3n ‘bloqueo’ (inform3tico/mental) en ambas acepciones.

El texto de Barraji3n se centra en la neolog3a por pr3stamo, subtipo de la neolog3a formal (Varo Varo *et alii* 2009; Vega Moreno y Llopart Saumell 2017; Barraji3n y Provencio 2021). La distingue de los neologismos culturales —aquellos que reflejan la realidad cultural de

una sociedad— por el componente enciclopédico que exige la interpretación de estos, si bien el experimento no arroja diferencias destacables entre ambos. En torno a dos tercios de los verbos neológicos eran marginales (transparentes), algunos incluso recogidos en el diccionario académico de 2017 (*hackear*, *retuitear*, *tuitear* y *tunear*), a los que habría que añadir *textear* (desde 2019) —sin relación con *testear*— y *troleear* (2020), así como las variantes *cliquear* y *clicar* (2017), ya presentes en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005). Aunque ninguna de las dos obras contempla *bloguear*, el diccionario incluye desde 2012 *bloguero*, *-a*.

Los resultados del experimento muestran una discordancia significativa en cuanto al sentimiento neológico que despiertan en los informantes los verbos analizados, especialmente los préstamos no culturales. En una primera clasificación, se encontraron cinco discrepancias (10%); en la posterior encuesta a estudiantes, se preguntó sobre seis neologismos: mientras que los indicadores de sorpresa, comprensibilidad y definibilidad eran más o menos congruentes con la clasificación previa de dos o tres, en el resto no se ajustaron a ella. Una de las discordancias sucedía incluso entre extremos del continuo: *troleear* fue clasificado inicialmente como neologismo claro pese a que los estudiantes manifestaron que no les causaba sorpresa ni dificultades para comprenderlo y definirlo. Esta diferencia, atribuible quizá al factor etario, invita a reconsiderar la “intuición” de quien investiga como primer filtro discriminador.

La percepción variable de un mismo neologismo es inherente a su naturaleza subjetiva, ya que su interpretación depende del conocimiento lingüístico y sociocultural de cada individuo. Así lo reconoce Provencio en su contribución cuando afirma sobre el verbo neológico *poguear*:

Nos resultó extraño porque no lo teníamos almacenado en nuestra memoria, desconocíamos el significado de su base léxica (*pogo*), no estaba registrado en diccionarios y se documentaba en los corpus *CORPES XXI* y *CENOW* con una frecuencia absoluta relativamente baja, así pues, era desconocido para la comunidad de habla. Además, *poguear* se usa en los conciertos de música muy moderna, un ámbito con el que no estamos muy familiarizados (p. 92).

A pesar de que en este ejemplo coincidieron la clasificación inicial (neologismo claro) y los resultados de la encuesta a estudiantes, cabe añadir algunas puntualizaciones. Aunque de los seis neologismos analizados fue el que causó mayor sorpresa y dificultad de comprensión, esto no fue así para un tercio y casi la mitad de los encuestados, respectivamente. El hecho de que fuera el segundo término con menos errores al definirlo, con menor reconocimiento de la base léxica, menos conocido por la población general y más extendido en el grupo por debajo de 30 años, así como el tercero más informal, según los informantes, parece ubicarlo más bien como un sociolectismo —si bien no relativo a música “muy moderna”, pues el término *pogo* como tipo de baile se documenta desde los años 70—, lo que explicaría su escasa presencia en corpus. Depender exclusivamente del conocimiento sociocultural del investigador para reconocer neologismos implica, pues, un sesgo claro a favor de unos ámbitos en detrimento de otros minoritarios.

El capítulo de Díaz Hormigo inaugura los estudios aplicados en la obra considerando los neologismos en el ámbito de la traducción e interpretación. Como señalaban Díaz Hormigo y Vega Moreno (2018), identificar las estrategias y procedimientos interlingüísticos puestos

en marcha puede contribuir a afrontar posibles dificultades de traducción; Díaz Hormigo concluye, por ejemplo, que los neologismos formados por afijación y composición resultan más sencillos de traducir. Su experimento evalúa las traducciones realizadas por una muestra de tres erasmus italianas de Mediación; al igual que un traductor profesional, además de la norma y competencia lingüística interiorizadas, las informantes contaban con una competencia cognitiva especializada para llevar a cabo la tarea. Por ello sorprende que, al valorar sus traducciones mediante paráfrasis, se afirme lo siguiente:

No fueron capaces de verter el contenido expresado por el potencial neologismo español a una palabra lexicalizada de la lengua meta, el italiano, ni a un neologismo real ni a una palabra de nueva creación en el momento de realización de la actividad. Ello nos indica que [...] la captación de lo que se quiere expresar por el referido neologismo sí se llevó a cabo con éxito, pero que esta competencia cognitiva no tuvo correspondencia en la competencia lingüística, pues no se pudo acondicionar este concepto expresado previamente por el neologismo español a una unidad léxica de la lengua meta (p. 128).

Como demuestra la experiencia con culturemas (Luque Nadal 2009), la paráfrasis es un procedimiento de traducción ajustado a la competencia lingüística cuando no existe una unidad léxica conocida en la lengua meta. La creación de una palabra nueva no indica necesariamente una mayor competencia lingüística ni es siempre la solución más eficaz al traducir. De hecho, el experimento de Méndez Santos en la obra reseñada muestra que las paráfrasis de socorro forman parte de la competencia comunicativa ante un eventual déficit léxico.

Aunque no lo explicita en el título de su contribución, Méndez Santos presta una especial atención al aspecto afectivo en ELE. Al igual que Díaz Hormigo (2011) y Serrano-Dolader (2019), insiste en la relevancia de enseñar los mecanismos morfológicos de formación de palabras atendiendo a las circunstancias de los aprendientes. Los tres autores concuerdan en seleccionar los mecanismos más productivos y regulares, clasificados según significados y valores para evidenciar las asociaciones entre ellos. Aparte de una mayor rentabilidad de uso, con ello se persigue un objetivo afectivo: hacer sentir a los aprendientes que no parten de cero y empoderar su sensación de control sobre la lengua para evitar sentimientos de desmotivación (Méndez Santos 2019).

Méndez Santos da cuenta de las principales teorías en materia de ELE y su imbricación con las tesis cognitivistas; en concreto, propone aprovechar la organización del lexicón mental en redes semánticas en vez de enseñar “listados de palabras largas y sin sentido” (p. 139). Aboga por un enfoque oral basado en la competencia comunicativa, la frecuencia de uso y la automatización, para lo cual considera más útiles contenidos cercanos a los discentes y actividades de impacto emocional. Con las limitaciones del trabajo de campo, presenta los resultados de una experiencia didáctica en condiciones naturales de aula, que respaldan las ventajas de este modelo de enseñanza en cuanto a cantidad de léxico aprendido, comprensión, velocidad de recuperación y actitud positiva de aprendizaje al proveer de estrategias de compensación.

Las dos últimas aportaciones orbitan en torno a usos persuasivos de la neología. Soto Nieto repara en la utilización de metonimias conceptuales en la gastronomía con un objetivo comercial: informar al posible consumidor y llamar su atención mediante la sorpresa para seducirlo y enriquecer su experiencia culinaria. Denotación y connotación se ponen al servicio de cualidades valorativas positivas del plato para lograr un efecto estilístico embe-

llecador. Los neologismos no responden aquí a una necesidad denominativa “objetiva” ni a la economía lingüística, sino a una necesidad subjetiva de expresividad con una intención comunicativa determinada (Estornell Pons y Soto Nieto 2016). Este lenguaje “novedoso y sofisticado” traslada la “innovación y sofisticación que ha experimentado el ámbito culinario en los últimos años” (*ib.*).

Tanto la metáfora como la metonimia conceptuales son mecanismos frecuentes y altamente rentables en la neología semántica, con influencia en el nivel gramatical (gramaticalización, recategorización...). La proyección selectiva de las propiedades de un dominio de partida sobre un dominio meta (Varo Varo 2013) permite la activación de elementos conectados experiencial y conceptualmente, da tal modo que una entidad conceptual remite a otra cuyas características reclama para sí. Esto delata la capacidad de asociación como mecanismo cognitivo fundamental y explica la escasa frecuencia de creaciones *ex nihilo* (Vega Moreno 2018; Barrajón y Provencio 2021).

El capítulo final de Vega Moreno revela una función pragmática similar de la neología en el ámbito publicitario. Ambos dominios comparten la intención de atraer la atención sobre el mensaje mediante la sorpresa causada por la novedad (Barrajón López y Lavale-Ortiz 2020). La naturaleza innovadora de la publicidad favorece el uso de neologismos de carácter denominativo al presentar nuevos referentes (productos o servicios), pero también por motivos expresivos o estilísticos, dado su fin persuasivo (Vega Moreno y Llopart Saumell 2017). Para ello se sirve de todos los recursos que ofrece cada canal de difusión, si bien en este caso sí prima la eficacia comunicativa para maximizar la repercusión minimizando el coste (Vega Moreno 2018; Barrajón López y Lavale-Ortiz 2020).

Destacan, por tanto, mecanismos composicionales como la acronimia, la composición culta y la sufijación, caracterizados por su brevedad y claridad (Vega Moreno 2018), frente al juego de palabras, de gran resonancia, pero más complicado de descifrar. A menudo se acompañan asimismo de estrategias tipográficas que facilitan su interpretación y potencian su impacto visual (Barrajón López y Lavale-Ortiz 2020). Llama particularmente la atención el uso de la composición culta como garantía de calidad, eficacia y fiabilidad basadas en la científicidad y fuentes de autoridad. Aunque esta tecnificación favorece la banalización del educto resultante por su efectismo, concisión y aparente transparencia (Sáez 2016; Barrajón y Provencio 2021), los resultados de Varo Varo (2013) apuntan que estos compuestos dependen con mayor frecuencia del contexto para su interpretación.

En suma, *Cognitivismo y neología* contiene, sin lugar a duda, valiosas reflexiones con gran riqueza de ejemplos en la intersección de ambos dominios. La apuesta por un enfoque y marco teórico uniformes robustece los planteamientos cognitivistas, así como la validez de los resultados, a cambio de una menor variedad de perspectivas. Algunas de las disciplinas que podrían completar la obra, necesariamente limitada, son la gramática, la terminología, la lingüística clínica (*vid.* Díaz Hormigo y Vega Moreno 2018) y, muy especialmente, la lexicografía, cuyas teoría y práctica difieren en cierta medida de los postulados aquí presentados.

En concreto, pueden resultar de interés aspectos como la neología en prensa (Méndez Santos 2011) y en redes sociales (González Fernández 2017), la inestabilidad ortográfica y semántica, los niveles de la lengua (efectos sobre la fonología, neomorfemas, funciones pragmadiscursivas...), la variación sociolingüística (diatópica, diagenacional, diaérgica...), la creatividad infantil y despreciativa o el lenguaje inclusivo y eufemístico, ya que

los neologismos también pueden surgir de la necesidad social y política de reemplazar una denominación considerada inadecuada (Díaz Hormigo y Vega Moreno 2018). En una línea similar, convendría reflexionar sobre los factores que condicionan la aceptabilidad y, por ende, el éxito de un neologismo, como el prestigio de su creador, medio de difusión o institución que lo valida (*ib.*; Sánchez Ibáñez 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrajón, E. y Provencio, H. (2021). “Hacia una clasificación de los verbos neológicos en español: criterios para su delimitación”, *Boletín de la Real Academia Española*, 101(323), pp. 5-51: <https://revistas.rae.es/brae/article/view/462/944> (28-08-2021).
- Barrajón López, E. y Lavale-Ortiz, R. M. (2020). “Neologismos verbales y conocimiento compartido en el discurso publicitario”. En Bagué Quílez, L. y Rodríguez Rosique, S. (coords.). *Del tópico al eslogan: discurso, poesía y publicidad*. Madrid: Visor Libros, pp. 27-42.
- Díaz Hormigo, M.^a T. (2011). “Formación de palabras y ELE: una propuesta didáctica para la enseñanza de la formación de verbos por prefijación en español a discentes italianos”, *redELE*, 8(22): <https://hdl.handle.net/11162/82985> (28-08-2021).
- Díaz Hormigo, M.^a T. (2020). “Precisiones para una caracterización lingüística de la neología semántica”, *ELUA*, 34, pp. 73-94. <https://doi.org/10.14198/ELUA2020.34.3>.
- Díaz Hormigo, M.^a T. y Vega Moreno, É. (2018). “Algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos”, *Pragmalingüística*, 26, pp. 54-68. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.03>.
- Estornell Pons, M.^a y Soto Nieto, A. (2016). “La metáfora y la metonimia como procedimientos de creación neológica en el discurso gastronómico actual”, *Tonos digital*, 30: <https://hdl.handle.net/10201/47851> (28-08-2021).
- González Fernández, A. (2017). “Estudio de neologismos a través de *big data* en un corpus textual extraído de Twitter”, *ELUA*, 31, pp. 171-186. <https://doi.org/10.14198/ELUA2017.31.09>.
- Lavale-Ortiz, R. M. (2019). “Bases para la fundamentación teórica de la neología y el neologismo: la memoria, la atención y la categorización”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 80, pp. 201-226. <https://doi.org/10.5209/clac.66608>.
- Luque Nadal, L. (2009). “Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?”, *Language Design*, 11, pp. 93-120: https://elies.rediris.es/Language_Design/LD11/LD11-05-Lucia.pdf (28-08-2021).
- Méndez Santos, M.^a C. (2011). *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*. Alemania: EAE.
- Méndez Santos, M.^a C. (2019). “Estudios sobre la desmotivación del alumnado en el aprendizaje formal de lenguas extranjeras: estado de la cuestión”, *Études romanes de Brno*, 40(1), pp. 99-122. <https://doi.org/10.5817/ERB2019-1-7>.
- Sáez, J. (2016). “Sobre neología y contextos de uso: análisis pragmalingüístico de lo ecológico y de lo sostenible en normativas y páginas web de promoción turística”, *Ibérica*, 31, pp. 175-197: https://www.aelfe.org/documents/31_08_IBERICA.pdf (28-08-2021).
- Sánchez Ibáñez, M. (2018). “Definiendo ‘en positivo’ los neologismos formales: hacia un análisis cuantitativo de la correlación entre sus características”, *Pragmalingüística*, 26, pp. 349-372. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.17>.
- Sánchez Ibáñez, M. (2021). *La (neo)lógica de las lenguas. ¿Por qué no podemos dejar de crear palabras?* Madrid: Pie de Página.
- Sánchez Muíño, M. Á. (2015). *La terminología lingüística en la edición electrónica del DRAE 2003* [trabajo de fin de máster]. Galicia: Universidade da Coruña: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15743> (28-08-2021).

- Serrano-Dolader, D. (2019). *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315544120>.
- Varo Varo, C. (2013). “Aproximación teórico-práctica al procesamiento lingüístico de neologismos léxicos”, *Signos*, 46(81), pp. 132-152. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342013000100006>.
- Varo Varo, C. (2019). “Análisis comparativo temporal de los procesos de reconocimiento de usos neológicos formales y semánticos”, *ELUA*, 33, pp. 195-209. <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.33.10>.
- Varo Varo, C.; Díaz Hormigo, M.^a T., y Paredes Duarte, M. J. (2009). “Modelos comunicativos y producción e interpretación neológicas”, *Revista de Investigación Lingüística*, 12, pp. 185-218: <https://revistas.um.es/riil/article/view/91621/88271> (28-08-2021).
- Vega Moreno, É. (2018). “Acercamiento al estudio de las unidades neológicas en el sector publicitario de la alimentación”, *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*, pp. 912-919: <https://cilx2018.uvigo.gal/actas/pdf/653342.pdf> (28-08-2021).
- Vega Moreno, É. y Llopert Saumell, E. (2017). “Delimitación de los conceptos de *novedad* y *neologicidad*”, *RILCE*, 33(3), pp. 1416-1451. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1416-51>.

**Dr. Lacorte, M. y Dr. Reyes-Torres, A. (2021). *Didáctica del español como 2/l en el siglo XXI*. Madrid: Arco/Libros.
342 páginas.**

ROCÍO DOMENE BENITO
Universitat de València, España
rocio.domene@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-4051-6952>

A través de un exhaustivo estudio razonado, argumentativo y crítico-reflexivo, los investigadores Lacorte y Reyes-Torres sumergen al lector-tanto profesorado en activo como en formación- en un recorrido pormenorizado por la didáctica del español como segunda lengua haciendo énfasis en aspectos tanto teóricos como prácticos. En este sentido, podemos destacar que el objetivo primordial del volumen es explorar todas las vicisitudes de la didáctica del español a través de una visión ecléctica que, por una parte, detiene su mirada en enfoques pasados con la finalidad de dirimir las ventajas de los mismos para ser aplicados al tiempo presente del siglo XXI y, por otra, indaga en las nuevas tendencias, así como en el estudio de las multiliteracidades, que “capacite a los alumnos para leer, ver, interpretar, hablar, escribir y reflexionar de modo crítico” (p.110) o la consideración de la literatura como una aliada imprescindible para la enseñanza de una lengua extranjera. Así, esta obra presenta una estructura que ahonda, en primer lugar, en aspectos teóricos esenciales para llevar a la práctica un aprendizaje significativo en las aulas del siglo XXI basado en una raigambre social y cultural imprescindible en la concepción del mundo actual.

Por lo que respecta a la macroestructura, en primer lugar, se dispone una sección que abarca de los capítulos uno a tres que se corresponden con aquellos más teóricos. No obstante, esto no quiere decir que se olvide la perspectiva práctica. En estos tres capítulos, los autores, en primera instancia, elaboran una introducción a la materia de estudio tratando temas como pedagogía, metodología y didáctica de la segunda lengua o los objetivos del manual. Asimismo, comentan de forma minuciosa las tendencias actuales en la enseñanza comunicativa y la enseñanza reflexiva de la segunda lengua. Seguidamente, se disponen una serie de capítulos más prácticos que profundizan en aspectos a tener en cuenta en un aula como la planificación y secuenciación de contenidos, la selección de materiales o la enseñanza de las distintas destrezas comunicativas: escuchar, ver, leer, escribir, hablar y pro-

Para citar esta reseña: Domene Benito, R. (2022). Dr. Lacorte, M. y Dr. Reyes-Torres, A. (2021). *Didáctica del español como 2/l en el Siglo XXI*. Madrid: Arco/Libros. *ELUA*, (37), 347-349. <https://doi.org/10.14198/ELUA.21003>

© 2022 Rocío Domene Benito



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

nunciar. También, se adentran en el universo de la educación literaria o en la consideración del aula como un espacio social, así como en la evaluación y sus diferentes posibilidades.

Tras esta breve descripción de la estructura global del manual, examinaremos las principales aportaciones de cada bloque. Así, como ya hemos remarcado, el primero se erige como un contexto introductorio al mundo de la didáctica y de la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas. Cabe resaltar la pertinencia del capítulo uno donde se guía al lector en la estructura de cada capítulo. En esta línea argumentativa, es novedosa y sugerente la idea de introducir cada capítulo con una serie de preguntas y reflexiones iniciales, que permiten al lector realizar un ejercicio previo de reflexión y análisis crítico. Por ejemplo, en el capítulo cinco se formula la siguiente pregunta: “¿Cómo definirías el concepto de “alfabetización” en la sociedad contemporánea?” (p.107). Asimismo, también se plantean claramente los objetivos de cada capítulo lo que hace más fácil orientar la lectura. A continuación, se detallan diversos epígrafes teórico-prácticos de la materia de estudio en cuestión, para finalizar con algunas actividades de reflexión que se marcan en distintos puntos de los mentados epígrafes y que contribuyen decisivamente a que el lector pueda relacionar sus experiencias personales previas como aprendiente de español y como docente o futuro docente (p.16).

En cuanto al segundo capítulo, los autores ofrecen una sugerente visión histórica de la enseñanza comunicativa de la 2/L, así como interesantes contribuciones sobre la caracterización del enfoque por tareas, el aprendizaje basado en proyectos y la enseñanza comunicativa intercultural. Cierra este primer bloque uno de los capítulos, a nuestro juicio, más atrayentes ya que invita al lector a reflexionar sobre su práctica docente a través de la delineación de una filosofía personal de enseñanza que “conforma su identidad profesional” (p.75). Este capítulo es, sin lugar a dudas, esencial ya que favorece la indagación y retrospcción críticas del docente/futuro docente antes de adentrarse en lecturas más enfocadas al conocimiento y uso de metodologías, planificaciones, materiales, etc.

Seguidamente, como ya hemos mencionado, se suceden una serie de capítulos que analizan diversos aspectos a tener en cuenta en la práctica docente. A tal parecer, el capítulo 4 especifica la importancia de una adecuada planificación, secuenciación y contextualización; en otras palabras, se reflexiona sobre la relevancia de poner el énfasis del alumnado en el centro (p.83) y sobre la necesidad de conocer el currículo para poder planificar las distintas sesiones. Asimismo, se hace hincapié en la concepción tanto del docente como del alumnado como agentes de planificación, con un rol activo (p.91). A continuación, el capítulo 5 presenta una mirada detallada a la pedagogía de las multiliteracidades, en un intento por superar la visión tradicional de la literacidad comprendida como alfabetización que “se ha entendido siempre como la acción de leer y escribir” (p.112). De este modo, se propone traspasar sus límites y añadir la reflexión, la interpretación y el contexto sociocultural, es decir, plantear la lectura como algo más que un simple desciframiento de signos (p.109-110).

Dentro de este bloque, pero en un paso más en la concepción de este manual como un recorrido íntegro por la investigación teórico-práctica en la didáctica de la 2/L, encontramos el capítulo 6, dedicado al análisis, diseño e implementación de recursos didácticos. Este constituye la base para la preparación de las sesiones, la selección de los materiales que ayudarán al docente/futuro docente en su labor profesional. Para ello, se exponen sendas tablas a modo de plantillas con criterios de selección (p.145) y de análisis (p.147) de los mismos. Una vez seleccionados los citados materiales, el manual se adentra en el desarrollo de las destrezas comunicativas (capítulos 7 y 8) a través del estudio de determinados

aspectos pedagógicos cruciales y de consideraciones didácticas. Además, cabe incidir en la necesidad de la conexión e integración de las distintas destrezas para obtener resultados docentes satisfactorios (p.157).

Los siguientes dos capítulos (9 y 10) centran su foco de interés en la enseñanza de la gramática y el vocabulario y en la realización de una aproximación multimodal a la lectura y la educación literaria, respectivamente. Por lo que atañe al primero, se muestran técnicas, enfoques y estrategias diversas que permiten un aprendizaje significativo e intercultural de la gramática y del vocabulario, adaptados a las aulas del siglo XXI. En lo concerniente al segundo, como continuación más práctica del capítulo 5, se acerca al lector a la aplicación de las multiliteracidades en el aula de 2/L, en este caso, a través del recurso del álbum ilustrado para fomentar el pensamiento, la creatividad y la imaginación entre el alumnado, así se promueve el desarrollo de “procesos interpretativos-de lectura, audición o visualización” (p.238) que favorecen el aprendizaje de una 2/L en términos estéticos, interculturales y sociales.

Para concluir el volumen, y siguiendo la tónica organizativa de la preparación-acción en la didáctica de la 2/L, se evidencia la notoriedad de la consideración del aula de 2/L como un espacio social con su particularidad idiosincrasia y donde se huya del aprendiente “perfecto” o “universal” (p.267). Asimismo, también se subraya la importancia de la aceptación, la autenticidad y la empatía en el desarrollo de relaciones de proximidad entre el alumnado y el equipo docente (p.271). Finalmente, en el capítulo 12, se llega a la cuestión de la evaluación, sus diferentes tipos y sus correspondientes peculiaridades. Así, se aboga por fomentar la contextualización (p.295) y la multidimensionalidad de la misma (p.295-296). Otro aspecto destacable es la retroalimentación docente (p.297) que aúna sus esfuerzos en realizar una evaluación significativa tanto durante el proceso de aprendizaje como al final del mismo.

Como se puede constatar, se trata de una obra con un marcado carácter didáctico, tal y como su título indica, y que ofrece una vasta revisión crítica de enfoques, metodologías y recursos para una enseñanza efectiva y con las singularidades propias de una educación del siglo XXI. En definitiva, el lector tiene a su alcance un completo manual sobre el aprendizaje de lenguas segundas que bajo un prisma reflexivo y crítico le proporciona todos aquellos componentes teóricos necesarios para implementar su práctica docente a través de nuevas perspectivas como la pedagogía de las multiliteracidades o el aprendizaje a través de textos literarios, las nuevas tecnologías o el universo audiovisual.

Artículos

- Conchi Hernández Guerra, 9
Enrique J. Vercher García y Manuel Bullejos Lorenzo, 23
Pau Martín Miñana, 67
Alfonso Rascón Caballero, 93
Hui Wen, Sha Mei y Meng Gao, 117
Tania Ulloa Casaña, 141
María Noemí Domínguez García, 155
Ana Belén Llopis Cardona, 185
Miguel Ángel Candel-Mora y Oksana Polyakova, 221
Helena S. Belío-Apaolaza, 235
Estrella Ramírez Quesada, 253
Rafael García Pérez, 273
Miriam Martínez Santolalla, 293

Reseñas

- Pau Bartomeu Pi, 321
José García Pérez, 329
Axelle Vatrican, 333
Nacho Esteban Fernández, 339
Rocío Domene Benito, 347

Dpto. Filología Española,
Lingüística General
y Teoría de la Literatura

2022



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

